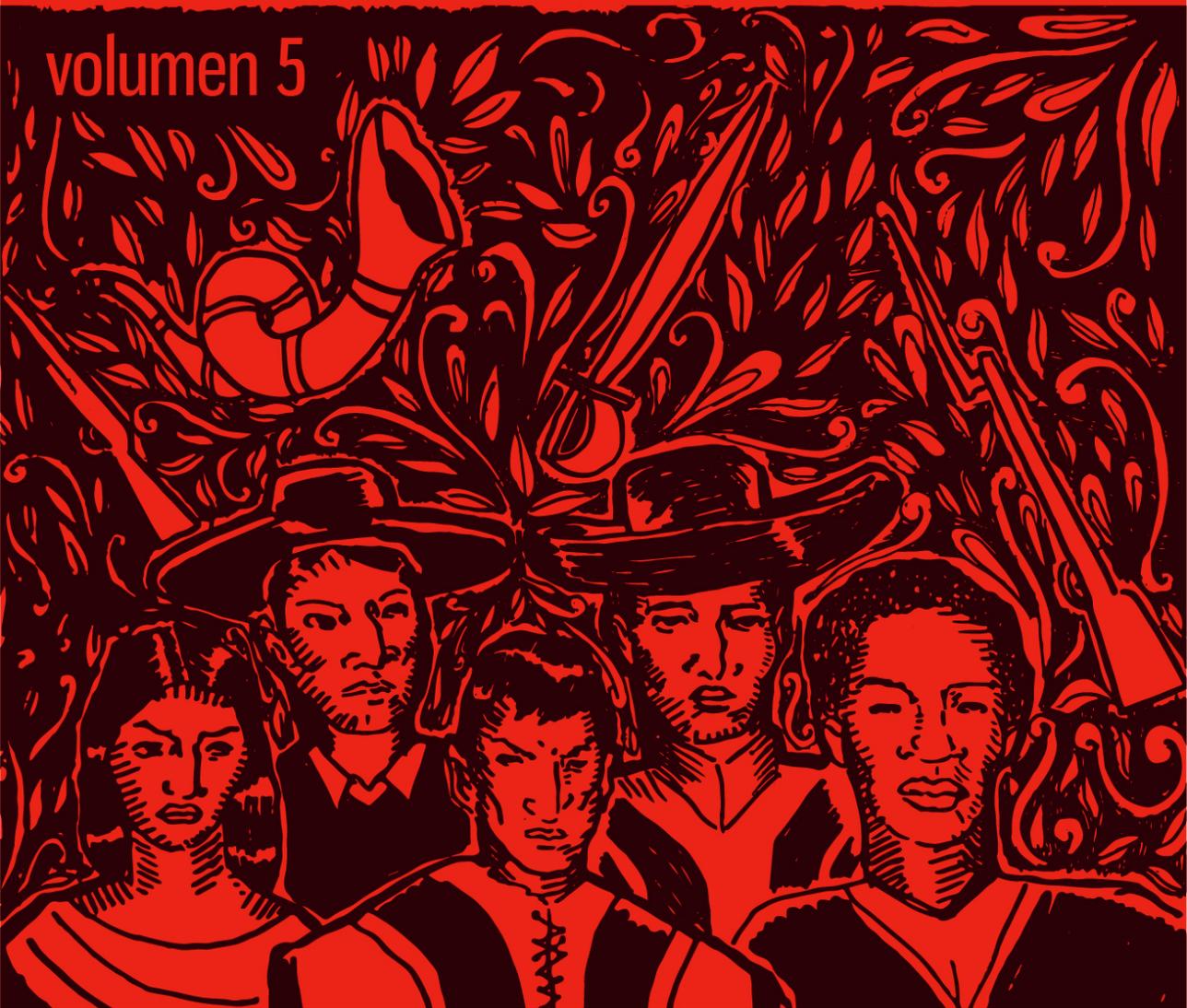

Nueva Colección Documental de la
Independencia del Perú

Guerrillas y montoneras durante la Independencia

Editado por Héctor Huerto Vizcarra

Con prólogo de Rodolfo Castro

volumen 5



«**Por el bicentenario de nuestra independencia**»

NUEVA COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

GUERRILLAS Y MONTONERAS DURANTE LA INDEPENDENCIA

VOLUMEN 5

Este es un proyecto de:

EDITORIAL UPC



En colaboración con:

FUNDACIÓN
M. J. Bustamante
De la Fuente



Editado por: Héctor Huerto Vizcarra
Con prólogo de: Rodolfo Castro Lizarbe

Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú
Guerillas y montoneras durante la Independencia
Volumen 5

- © Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), 2019
- © Congreso de la República, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2019
- © Asociación por la Cultura y Educación Digital, 2019
- © Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2019
- © Red INTERINDI, 2019

La investigación, recopilación y prólogo de la primera edición estuvo a cargo de la Dra. Ella Dunbar Temple

Diseño y diagramación:
Diagramación: Héctor Huerto Vizcarra y Daniel Arteaga Ferruzo
Diseño de cubierta: Rafael Núnjar

Publicado digitalmente por:
ACUEDI Ediciones
Calle Vertiente N° 179 - La Molina
RUC: 20546738419
Segunda edición - Enero de 2019
Tiraje : formato digital (PDF)

ISBN: 978-612-47843-4-7

Versión 2.0

ÍNDICE

DOCUMENTOS DE 1823

-9-

DOCUMENTOS DE 1824

-317-

DOCUMENTOS DE 1823

1,924

San Mateo y Junio 1° de 1823.

N. 64.

Honorable Señor

Incluyo á Vuestra Señoría Honorable los partes que acavo de recibir en este momento del Centro de los Enemigos, para que se imponga de sus mobimientos. Yo veo que son cansados, pero sin embargo los remito todos para segun ellos, haga Vuestra Señoría Honorable sus convinaciones: ya tengo dadas mis ordenes con anticipacion á todas mis Partidas areglandome en todo á las que he recibido de Vuestra Señoría Honorable.

El Parlamentario pasó adelante, y creo haiga hecho su ruta hasta Jauja: espero su regreso para tomar un conocimiento del mobimiento de ellos, pues segun noticias que tengo se hallan muy acobardados.

Tengo la honra de ofrecer á Vuestra Señoría Honorable con este motivo los sentimientos de mi reconocimiento y respeto.

Honorable Señor

Isidoro Villar (Rubricado)

Honorable Señor Ministro de la Guerra y Marina.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

1,925

Contestado:

Como á horas ciete de la mañana me há anunciado el Sarjento que mande de abansada hasta el punto de la Oroya; y dice que el enemigo despues de haber hecho su retirada el 28 del proximo pasado por la noche bolvió con mayor fuersa al punto donde estubo antes enfrente del bado de Chullic hasta la Oroya, y toda su fuersa se allan acampando en los cerros con sentinelas a distancia de una quadra, en la otra banda de Chullic en el mismo bado 4 de caballeria bien montados, lo mismo en Antaguaro.

En este momento mismo lebanto mi contramarcha con toda la Partida hasta el punto de la Oroya, avistarme con el enemigo yo en persona si tengo

alguna oportunidad no me escusare el ofenderlos, tomando toda medida de precaucion para salbar a mis soldados y al momento dirigirme al punto de Pucará a situarme, dejando mis abansadas en los puntos que combiene y que jusgue muy necesario. Mi retirada no fue con otro motivo, sino jusgando verme cortado por Atocsayco, y las dispociones Militares asi exigian, mas veo por ahora no amenasar el enemigo por otra ruta, me hé resuelto contramarchar como hé dicho antes. De la fuerza de aquellos, ni la clase de jente no puedo asegurar hasta ver con mis ojos y luego especulado y obscebado que sea comunicare á Vuestra Señoría para su debido conocimiento.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años, en contramarcha Junio 1° de 1823.

José María Guzmán (Rubricado)

Señor Teniente Coronel y Comandante General de la Sierra Isidoro Villar.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

1,926

Palpa Junio 1° de 1823.

Mui Señor nuestro de todo mi respeto y veneracion: con fecha de hoy tengo la honrra recibir la de Usted y su reconvencion sobre los movimientos del Enemigo devo decir, me escriben de Parco asegurandome de 150 hombres los que han entrado a Huaripampa, de Paccha id. Sobre la muerte de Canterac con un tabardillo, estas noticias comuniqué á Maita no escrivi á Usted inmediatamente por imponerme mejor, y para su efecto he mandado á 3 personas, y luego que lleguen avisaré a Usted con el resultado.

Repito en dar las gracias por su generocidad sobre el macho.

Es quanto ocurre, y ofresco a Usted mis votos a su consideracion y besa su mano.

Fray Bruno Terreros (Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

1,927

Junio 1°

Excelentísimo Señor.

Consecuente á lo que me comunicó el Señor Ministro de la Guerra, en su oficio de 29 del proximo pasado relativo al movimiento que havian emprendido los enemigos sobre esa Capital y esta Provincia, he tomado las providencias correspondientes a fin de que se retiren prontamente los Ganados y demas viveres de que pudieran aprovecharse.

Igualmente he dispuesto destacar varias compañías civicas en diferentes puntos ventajosos con el armamento y municiones correspondientes, las que se han prestado á este servicio con el mayor entusiasmo y placer; y las demas siguiendo su exemplo se me han presentado pidiendome armamento y municiones para salir á batirse con el enemigo, y expresandome que querian ponerse en marcha, á hacerlo rechasár al modo que lo ejecutaron en el mes de mayo del año de 821 en cuya epoca intentó imbadir esta Provincia el General enemigo Ricafort. Tal es Señor Excelentísimo el entusiasmo y patriotismo que reyna en los pechos de los havitantes de estos pueblos. En cuyo supuesto espero que Vuestra Excelencia tenga la bondad de auxiliarme con el armamento y municiones que tubiese á bien para poder armar á las demas compañías; asegurandole á Vuestra Excelencia que si me las remite en tiempo oportuno, no llegarán de ningun modo los enemigos á asercarse á esta poblacion, y si lo intentasen saldrán escarmentados.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. San Buenaventura
Junio 1° de 1823.

Excelentísimo Señor

Juan José Garcia Mancebo (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 4.

Excelentísimo Señor Presidente de la Republica del Perú, Gran Mariscal
Don José de la Riva Agüero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,928

Junio 1°

Con fecha 26,, del proximo pasado participé á Vuestra Señoría que el Exercito enemigo se preparaba para hacer un movimiento general, aunque se ignoraba su direccion, y que de un dia á otro le abisaria quanto ocurriese sobre el particular.

Por los partes que me han comunicado mis Comandantes de Guerrillas desde esa fecha hasta el ultimo que he recibido de Don Pascual Cayro fecha 23,, del proximo pasado, estoy instruido que el enemigo, se ha movido de los puntos que ocupaba, y que corrian noticias que las tropas que estaban en Chupaca habian contramarchado asi á la otra parte del Rio de Jauja; lo que sabré de positivo de hoy á mañana como verá Vuestra Señoría por el oficio del Comandante Cayro que acompaño bajo el numero 1.

En el momento que tube noticias del movimientos del enemigo, di quantas providencias crei nesarias á la seguridad de la Provincia. Entre ellas fue una la de reunir los pueblos, y al efecto di la orden mandando comicionados; pero con el mayor dolor hago presente á Vuestra Señoría que hasta el dia no han concurrido mas que diez hombres del pueblo de Auco, y veinte que aguardo hoy, del de Allauca en ocho dias que han pasado. A nada se prestan voluntariamente estos Indigenas, la moral, y la opinion se ha perdido absolutamente por causa de los picaros mandones.

En estas criticas circunstancias no se si por orden del Comandante General, ó del General de la derecha (pues no sé que tercer entidad es esta) se han retirado las Partidas de Aliaga, y Lozano que correspondian á esta Provincia, pues aunque estaban fuera de su territorio era para mejor inspeccionar los movimientos del enemigo, asegurarla, y obstilizarlo á su vez con ventajas auxiliados por las demas Partidas como lo tenia ordenado; pero como los Comandante obedecen al Jefe que mas alaga sus proyectos, y como todo está en trastorno y desorden, se han ido sin mi noticia, dejandome solo con ciento, y tantos hombres reclutas de las guerrillas, y desamparados los puestos mas esenciales. Aqui hay mas Generales que soldados, por que de esta clace no conosco uno, y de la primera un Comandante General, un 2° Comandante General un Comandante General de la derecha, y tambien me disen que hay un Comandante General de la Izquierda, vea Vuestra Señoría pues modo de

remediar esto, y que se me debuelban las dos Partidas de Aliaga y Lozano, que en esto no intereso mas que el bien general.

Yá hé oficiado ál Señor Comandante General sobre este particular haciendole ver que no tengo con que resistir ál enemigo si intenta venir por estos lugares, lo mismo hago presente á Vuestra Señoría asegurandole que por mi honor, y la Patria me sacrificaré aunque no consiga nada.

En este momento acabo de recibir un parte del Comandante Lovera fecha 30, proximo pasado en que me dise que hasta esa fecha el enemigo no habia hecho movimiento alguno. Por los oficios que acompaño numero 1 y 2 verá Vuestra Señoría que las Partidas de que he hablado se han retirado de los puntos que ocupaban sin mi conocimiento y la nesesidad que hay que existan en los puestos anteriores.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Yauyos y Junio 19 de 1823.

Juan Antonio Gonzales (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 5.

Señor General de Brigada y Ministro de Guerra y Marina Don Ramon Herrera.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,929

Chalguas 1° de Junio de 1823.

Mi Señor Maior de la derecha.

Participo á Usted de los enemigos que con la novedad, de abajo se detuvieron, de salir á estos puntos, que en el lado de Potosi pareció; la patria por tres devisionses, y biendo esa fuersa biene con toda su tropa, el Birey La Serna á desponerse en la Provincia de Jauja; dicen que los enemigos estan embariables; lo que éban, á á salir, era las bocas de los Realistas, en Sincos se allan la cavallada 50: y enfanteria como 60; en Guaripampa 50, cavalleria, podiera salir de rrepente, en fin la guardia ó espías tenemos bien listos en todos los puntos; y no faltare con mis prontos avisos. Dios guarde su vida muchos años. Que besa su mano etc.

Manuel de Anticona (Rubricado)

Comicionado del punto de Chalgvas.

Al Señor Mayor de la derecha Don Mateo de Campos.
en Chacapalpa.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,930

Nº 4

83

Sobre las aguas de Arica á bordo del Bergantin Guayaquileño - Junio
1º de 1823 =

Tengo el honor de prevenir a Vuestra Señoría que el Capitan Don Joaquin Ramirez, y sus dos hijos, con Don Melchor Contador que se alla en tierra, quedan encargados del Espiaje de Arica, Azapa y Tacna y Lluta, y con dinero para haser los gastos precisos, deviendo Vuestra Señoría entenderse con el primero Ramirez en todos los casos que ocurran.

Ofresco a Vuestra Señoría mi mayor concideracion y distinguido aprecio - Con que soy su atento Seguro Servidor.

Mariano Portocarrero (Rubricado)

Señor Contra-Almirante De la Esquadra del Peru.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,931

Faltaria a mi patriotismo, si yo no pusiera al conocimiento de Usted las vravuras de los 18., valientes de la 6º partida mandados por mi, con los cuales, no solo los he contenido á 120, de los del batallon de Gerona, que venian con direccion sobre nuestros Campos por la quebrada de Acoya; sino que tambien los he perseguido hasta Chuchucalla de donde dista una legua á Jauja.

Recomiendo á la concideracion de Usted para que eleve á donde conenga la constancia del Comicionado General Don Fernando Maita, el valor del Sargento Antonio Rodrigues, el igual grado de los Soldados con que se han distinguido en esta fecha.

Por parte del Enemigo ha auido un muerto 9 eridos, y el caballo del oficial que venia comandando malogrado: por nuestra parte solo el paisano Romualdo Cuyubamba ha participado una chispa en la pierna por haverse acomedido en presenciarse a la hora del ataque nacido de un entusiasmo natural.

Doy á Usted las mas expresivas gracias por la prontitud, con que vino á auciliarme en persona, que al saver huviese yo ganado el mal paso, para que Usted uviese atacado por retaguardia, y huviera escarmentado mejor el Enemigo.

Dios guarde a Usted muchos años. Llocllapampa Junio 2 de 1823.

Fray Bruno Terreros (Rubricado)

Señor Gefe de la derecha Don Mateo Campos

Al Señor Don Mateo Campos Gefe Militar de la derecha.

Chacapalpa.

del encargado de observaciones.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

1,932

Señor Don Mateo Campos.

Jauja Junio 2 de 1823.

Carisimo Amigo: la enfermedad de Canterac que se le ha reducido en tercianas y le da dos veces ál dia lo tiene sin alientos por cuia causa és la demora no tienen dia fixo por que estan bariando de pareceres en este momento é sabido que ha llegado un Parlamento (Entre renglones: ha Tarma) enbiado por el Señor Sucre con pliegos para él Virrey él mismo que lo ha llebado Loriga para Huancayo a comunicar con Baldes se lo han de pasar ál Cusco donde el Virrey ó ellos mismos determinaran con ágnuencia de Baldes para su contestacion esto é sabido dicen tambien que si se pone malo Canterac le ban ha dejar guarnicion de mil hombres el Esquadron de San Carlos para su custodia y luego que se ponga bueno pasara á reunirce. Baldes se halla cojo. Yo mismo lo bi cuando fui a Huancayo a obserbar y ha imponerme mejor de las cosas y dijeron que esta semana salian dejandolo ha Canterac hasta que se ponga bueno de resultas de esta demora han caido enfermo mas de 600 hombres y decertandose diariamente por que la comida se les está acabando y todas las galletas que mandaron hacer para la expedicion se han acabado en

estos dias de demora no se lo que lleben. Aburridos estan todos. Cada dia ban bajando sus fuersas tanto por las enfermedades quanto por las decerciones tocante á los Batallones no tengo que decirle nada los mismos que se hallan en sus cantones preparados para marchar solamente aguardando la hora ésta no acaba de llegar, por lo que hace á lo demas ya le tengo comunicado y comunicare mientras estos no se mueban para su mayor seguridad no tenga Usted el menor cuidado que yo procurare darle á Usted parte de todo con la claridad y empeño que hasta áora lo estoy haciendo.

Carimo Amigo bi la apreciable de Usted la misma que me la mando Don Rafael Seballos encargandole me diga que Errera no quiere venir por tener miedo. Concedo sea haci por no estar impuesto pero suplico á Usted le diga que se benga que no habra novedad que yo lo esperare por ai su Mujer ha benido dos beces á casa llorando y la pobre en dias de parir no permita Usted que a esta pobre le suceda algún mal hagale Usted presente á el mismo que no sea tenas y sino accede ha esto estimaré a Usted me remita con este mismo portador mis encomiendas y carta que me hago el cargo me hubiese escrito Don Pedro Jose Gonzales es quanto ocurre por aora de Usted su afectisimo y seguro servidor que su mano besa.

S. P.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 29, LEG. 14, C. 1, DOC. 4.

1,933

N° 84.

El Gobernador de Huarochiri me insta sobre que se pongan en la gasetas las erogaciones y suscripcion del donativo voluntario, efectuado en aquel Partido, sobre que dí cuenta á Vuestra Señoría en mi nota N° 62. Efectivamente, si en la Capital es indiferente á veces tal formalidad, no lo es en los pueblos exteriores. Ella estimula, y es de grande utilidad, porque si estos no aumentan, aquellos no eximen sus erogaciones: por la satisfaccion de llegar á ver sus nombres y su generosidad en letra de molde. Sirvase pues Vuestra Señoría ordenarlo.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima y Junio 3 de 1823.

José Freyre (Rubricado)

(Al margen)

El Presidente Departamental reinsinua se ponga en la gasetta la suscripción del donativo voluntario de Huarochiri, comunicada en la nota N° 62.

Lima Junio 3 /823.

Agreguese la comunicacion N° 62 y en su defecto pongase la razon oportuna.

P.E.S.M.

Taramona (Rubricado)

Señor Ministro de Hacienda.

A.H.M.H. MSS. O.L. 73 - 85.

1,934

[Sello: Presidencia del Departamento de Lima]

Junio 3.

N° 173.

Acompaño á Vuestra Señoría el parte del Comisario del Barrio 5° del Cercado: que me há dirigido el juez del Cuartel 3° para que impuesto Su Excelencia de las estorciones que por los Gefes de los Cuerpos se hacen á los Peruanos de Huarochiri, se sirva ordenar asi la soltura de los tres Individuos que se hallan en el Cuartel de Lanzeros como el que se haga saber á los expresados el Supremo Decreto que los favorece, y no por este defecto se llegue á experimentar en la Ciudad la carestia de viveres que resultará si por temor de ser aprehendidos no bajan con ellos á esta Capital.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima Junio 3 de 1823 = 4° y 2°

José Freyre (Rubricado)

(Al margen)

Para que los Gefes de los Cuerpos no molesten á los Peruanos de Huarochiri segun se há mandado por Supremo Decreto, y que se les de soltura a tres de ellos que se hallan presos en el Cuartel de Lanzeros.

Contestado en 3.

Señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DPTO. DE LIMA. CARP. 4, LEG. 6, LET. F, DOC. 58.

1,935

San Mateo Junio 3 de 1823.

N. 65.

Honorable Señor.

Hasta esta hora que son las doce del dia, no he tenido mas noticias que las que incluyo á Vuestra Señoría Honorable por los Partes remitidos por los Comandantes; extrañando la demora del Parlamentario, que lo espero por momentos: ya tengo dadas mis ordenes á todos los Comandantes para que quando pase dicho Parlamentario den principio á las hostilidades.

No tenga Vuestra Señoría Honorable el menor cuidado, pues á pesar de hallarme bien indispueto de mi salud, no dejaré de dar cumplimiento a mis obligaciones.

Tengo el honor de comunicar á Vuestra Señoría Honorable; y reciba los sentimientos de mi mayor consideracion y respeto –

Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

Honorable Señor Ministro de la Guerra y Marina.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

1,936

Junio 3.

San Mateo y Junio 3 de 1823.

Nº 66.

Honorable Señor.

Con motivo de tener que pasar al punto de Paucartambo el Escuadron de Usares de Riva Aguero, á acabarse de organizar en aquel punto, y al mismo tiempo estar mas inmediato á Reyes para poder operar reunido con las Partidas de la Izquierda, he tenido á bien dar principio á la creación de una Compañía de Infanteria con el nombre de Cazadores; para lo que pasa a esa capital el Capitan graduado de Ejercito Don José Avilez, con el destino de solicitar de Vuestra Señoría Honorable los articulos presisos para dicha compañía cuya

relacion incluyo: como igualmente se dignará Vuestra Señoría Honorable proporcionar para estos infelices algun auxilio; de tabaco, jabon, papel; y alguna ropa sea de la clase que fuese, á fin de cubrirle sus carnes: todo lo que siendo del superior agrado de Vuestra Señoría Honorable se dignará remitirme todo con dicho oficial.

Tengo el honor de asegurar á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mas digna concideracion y respeto.

Honorable Señor

Isidoro Villar (Rubricado)

Honorable Señor Ministro de la Guerra y Marina.

Relacion de los utiles que se necesitan para la Compañía de Cazadores de nueva creación.

	A Saber.
Fuciles con bayonetas	100
Cartucheras con biriones :	100
Porta fuciles	100
Agujetas para la Compañía y Partidas	800
Sables	25
Municones	3,000
Cananas los que se puedan y ropa.	

San Mateo Junio 3 de 1823.

Villar (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,937

Nº 67,

San Mateo y Junio 4 de 1823.

Honorable Señor.

El Capitan José Maria Fresco, pasa a ésa Capital segun lo dispuesto por Su Excelencia a recaudar de ese Tesoro tresientos pesos, a buena cuenta de mis sueldos, y quinientos para el gasto de espionage y demas gastos de guerra,

pues de estos ya adeudo mas de tresientos pesos, y en la epoca necesito hacer sacrificios para pagar espías que insesantemente me dan abisos individuales, pues en tres meses que existo en la Sierra, no ha dentrado a mi poder un solo medio, ni del Cerro de donde se mandó se me facilitasen los aucilios, ni de ésa Capital, pasando a Vuestra Señoría Honorable a la mayor brevedad una relacion de los gastos para la satisfaccion de Vuestra Señoría Honorable y de ése Supremo Gobierno.

Tenga Vuestra Señoría Honorable la bondad de que este oficial, no pare sino momentos en ésa Capital.

Aseguro a Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mas alta consideracion y respeto.

Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 7.

Honorable Señor Ministro de la Guerra y Marina y General de Brigada Ramon Herrera.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

1,938

Junio 4.

Nº 68.

San Mateo y Junio 4 de 1823.

Honorable Señor.

Incluyo á Vuestra Señoría Honorable las comunicaciones que en este momento que son las nueve de la noche he recibido, y una de ellas del centro de Jauja con fecha 2; por el que se impondrá Vuestra Señoría Honorable de los mobimientos del Enemigo.

El dia 2 en el punto de Acaya ha havido un tiroteo con nuestras Partidas, a causa de haber echo un mobimiento 120 hombres á robar dicho Pueblo; el parte incluyo á Vuestra Señoría Honorable para su conosimiento.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mas alta consideracion y respeto.

Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Que se ha recibido.

Fecho en 7.

Honorable Señor Ministro de la Guerra y Marina.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

1,939

Excelentísimo Señor.

Tengo el onor demandar á Vuestra Excelencia al individuo Julian Carrasco que asido el espia que mandé á Ica á reconoser los movimientos del Enemigo, el instruya á Vuestra Excelencia verualmente el por menor de sus disposiciones, y de las correspondencias que tienen de los que viven entre nosotros; Tenga Vuestra Excelencia la bondad de oirlo y quedara satisfecho de lo que pasa por estos puntos y puede tener mala trasendencia, que con lo que Vuestra Excelencia me ordene are yo quanto este a mis alcances.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Chíncha Junio 4 de 1823.

Excelentísimo Señor.

Alexandro Huabique (Rubricado)

Excelentísimo Señor Presidente de la Republica del Perú Don Jose de la Riva - Agüero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,940

Son las 7 del dia ora en que acaba de llegar un propio que mande á Sicaya, de este punto, y me a dado notisia que los enemigos piensan salir dia sabado, y sino sale en dicho dia dicen que no saldran, se allan muy confusos sin saber que áser, se allan muy bariables, la mayor parte de los realistas disen

que nuestra Patria se allan en el Potosi serca al Cusco las abansadas y La Serna biene por Guamanga en retirada, esto es lo que core en el dia, y en este momento bui á Apahuay á estar con mi partida yo solo bine á saber de lo que hay del enemigo y darle parte; Y le doy parte á Usted que ayer por la tarde totome al desertor Antonio Inga, desertor con sus armas y municiones que ya le tengo dado parte en mi anterior oficio, y ábuelto á escaparse, le comunico para su inteligencia.

Dios guarde á Usted muchos años. Campamento de Angascaca Junio 4 de 823.

Antonio Aliaga (Rubricado)

Al Señor Comandante General Don Mateo Campos.

Chacapalpa.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,941

Con ocasión de haver venido en este instante de Jauja una persona de muchisimo empeño que es madama de Don Felipe, savemos lo del dia que es el que ayer tarde llegaron a Jauja Loriga y Carratalá, y ordenaron muy tarde la salida de ellos por estos Puntos y los de la otra banda, con mas que tenemos alli mil hombres de cavalleria a los mismos que los dejó listos para la salida, y se adelanto ella de noche unicamente por traer dicha noticia llegando aqui a las cinco de la mañana; Esta Cavalleria ha venido de abajo con este objeto para salir por todos estos Puntos con mas que todos los realistas se quedan en Huancayo asi hombres como mugeres dejando Jauja escueto, y solo en Huancayo su fuerte, las cargas para la salida estaban ya listas.

Sin envargo de que ya Usted savria la muerte del perfido Canterac aora se sertifica con mas fijesa que ya se lo llevaron los demonios á dicho Hereje de lo que tenemos mucha complasencia. Nos hara Usted el honor de remitir luego luego ese parte á onde Vivas, en el mismo que le damos razón de los dos heridos y uno muerto de los Godos esto es en el tiroteo de Usted de ante ayer de lo que estan ellos muy timoratos. Despues de haber remitido tantos oficios á onde dicho Comandante no hemos tenido contestación, por lo que le rogamos a Usted por Dios lo remita luego luego, pues este mismo aviso

lo damos á dicho Señor, con mas que este mismo Propio puede pasar asta Palpa. No tenga Usted el menor cuidado por nuestras abansadas pues estamos y estan todos en vela y en el instante volaran los Propios si acaso hay algo. Dios guarde á Usted muchos años. Somos 4 de junio de 1823.

Simón Hinostrosa (Rubricado)

Lira (Rubricado)

Señor Comandante de Abansada Fray Bruno Terreros.

Al Comandante de Abansadas Fray Bruno Terreros que besa su mano.

Llocllapampa.

Del comicionado de ocserbaciones.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,942

Señor Comandante de Banguardia.

Puclullu Junio 5 de 1823.

Haviendose presiso de comunicar la atencion de Usted del movimiento de la Enemiga que un hombre lo mandé para Jauxa y de activo para que los saque las noticias fixo y el numero que hay de los tiranos lo siguiente.

El Centro 600 la Gerona quinientos el Imperial seiscientos asi entre caballerias; y la Cantabria quinientos y doscientas de caballería; el de Ariquipa 500 dice que todos ellos son muchachos de reclutas que no balen nada: el dia martes las diez del dia en fecha 3 de este corriente se pasó por Huaripampa quenientos callerias para Jauxa el que estuvieron en Mito en la Concepcion, y por la otra vanda treciento de Infantes que dentraro a Jauxa, los que estuvieron en Muquiyauyo tambien se pasó a Jauxa y se han reunido todos, que el dia Lunes sin falta dice que ba salir para Guanuco que para otras veses dicen para Lima. Dios guarde a Usted muchos años. Su afectisimo servidor.

Hasencio Espinosa (Rubricado)

Reverendo Padre Fray Bruno Terreros y Comandante de Abansadas.

Al Reverendo Padre Fray Bruno Terreros y Comandante de la 6° Partida de abansadas.

Llocllapampa.

de su Comicionado.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,943

Llocllapampa Junio 5 de 1823.

Mi Gefe de mi mayor respeto y aprecio: ayer numero han levantado su marcha con fuerzas considerables, su direccion es, por Tijaguasi sus abanzadas en Antacalla y Quisquar nioc, y la otra divizion por Acolla, sus abanzadas por Yanamarca, y el Portachuelo; ambas direcciones amenazan a Cachicachi y segun me abisan de Jauja se dirigen á Huanuco: no dificulto las sabias disposiciones de Usted por los puntos de Quiulla Chullec, y Antaguaro para no ser yo cortado en mi retirada quando Usted me ordene.

La adjunta que le incluyo instruirá a Usted sobre la muerte de Canterac, y sobre los heridos de parte del enemigo, fueron mucho mas de lo que yo anuncio en mi parte, solo en Acoya salieron dos heridos ¿y como no cuentan de los que cayeron a nuestras vistas en el Colpar, y Malpaso, quando le cargamos el fuego en dichos Puntos?. En fin sea como sea lo cierto del caso es que ellos vinieron por lana y volvieron trasquilados.

En este mismo instante acabo de recibir la carta anonima de la muger del Teniente Coronel Vivanco, por cuyo marido le avisé á Usted ahora dias, que habia querido conquistarlo, y ahora su muger me escribe alagueñamente citandome á Muquiauyo; y siendo de la aprobacion de Usted lo verificaré quando Usted me ordene.

Soy de Usted como siempre su mas humilde siervo que su mano besa.
Fray Bruno Bruno Terreros (Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

1,944

En conocimiento de mi Patriotismo comunico á Usted que el Judio Canterac, ya es muerto que en los partes que an dado no se dava credito pero aora es fijo y ayer salió Loriga y otros oficiales, con todos sus Sargentos por Tarma.

Ayer se dignó de mandar unos 20 soldados armados el Comandante Don Rafael Gavino Vivas, al refuerzo de esta Avansada ál mando del Reverendo Padre y emos dado las devidas gracias por su buena disposicion de Usted.

Remito á Usted un costal de sevada y otra de papas, con el portador Visente Munguia, la alfalfa mandaré de Yanama.

Dios guarde a Usted muchos años. Llocllapampa y Junio 5 de 1823.

Fernando Mayta (Rubricado)

Señor Comandante General de la Derecha Don Mateo Campos.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

1,945

En este momento que son las 12 del dia acabo de recibir partes muy favorables que en hellos indican el movimiento del Enemigo y aguardo por momentos qual sea la direccion de hellos.

Corre una vos general que nuestras Tropas estan por las inmediaciones del Cusco, al mismo tiempo Lanza por el Desaguadero, todas estas noticias las tienen los Enemigos y asi que estos hombres andan bacilantes sin saver que haser, yo estoy persuadido que los Enemigos no vajan a la Capital, sino que hellos hasen su retirada por Huanuco hasta Mainas para por alli emprender su marcha á Portugal ó al Bracil; estos hombres estan formando un parapeto de mober sus Tropas a un lado y otro para interrumpir las operaciones de nuestro sabio Gobierno.

Existe siempre el cordon que tienen puestos desde la Oroya hasta la Hazienda de Antaguaro perteneciente a la madre del Clerigo Benavides estos son en el numero de 300,, infantes y 50 cavallos para cuyo efecto tengo cituadas en esas inmediaciones la Partida de Gusman, la de Ninavilca, y la de Mallorca y desde dichos Puntos hasta las ultimas Abansadas que siguen por la derecha tengo el cordon formado hasta distancia de 20 leguas mas que menos.

Tengo ebidencias ciertas de la muerte de Canterac: al Enemigo con el movimiento que ha hecho, lo tengo aqui á distancias de dos leguas y media ó tres por la otra banda del Rio, en la Hazienda de Cachicachi imfiero que su direccion es para el Cerro por el camino para alla recto y amplio y si fuesen para estos Puntos, tendrá Usted los correspondientes Partes en el momento por

los Comandantes que tengo en la Oroya y Antaguaro, los míos se retardarán un poco por la mayor distancia en que me hallo. Es quanto tengo que decir y poner en el Superior conocimiento de Usted.

Dios guarde á Usted muchos años. Chacapalpa Junio 5 de 1823.

Mateo de Campos (Rubricado)

Son las dos de la Tarde hora en que sale el Propio Señor Comandante General de la Sierra Don Isidoro Villar.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 1-49 - 173, S.C.

1,946

Señor Comandante Don Rafael Gavino de Vivas.

Muy señor mío y estimado hermano: recibí su apreciable carta con felicidad como deseaba; y enterada de su tenor he tenido gran gusto de haber disfrutado sus cariños, y como que naide puede ver por mí sino únicamente Usted.

Sobre mis incesantes diligencias, he averiguado las noticias que por los iníquos se saben y corren aquí, han sido y son que Canterac, está muerto según aseguran con fixesa; y por esta muerte; tomaron sus Gefes el convenio de pasar revista en Tarma, la fuerza que tiene, en parte de Cavalleria é Infanteria para lo qual de Jauja se pasaron todo el numero que allá existia quedandose únicamente el Esquadron de San Carlos que son aquellos que estuvieron quatro días aquí en que reconocí que habían sido, aquel Esquadron compuesto casi de Tucumanes Patriotas, pues habían salido con voces de ir á Lima y para esto no se que disposición tuvieron. En ninguna parte de la Provincia excepto Jauja y Huancayo tienen tropas, pues en Huancayo quedaron poca fuerza con los parques, aunque me dicen que hay en Mito y Orcotuna tengo por cierto que retiraron á dicho Huancayo. A Jauja ayer 4 del corriente se asomaron los nuestros y lo mismo á San Lorenzo, en esto dió mucho que hacer á los godos, la bella tropa nuestra de Comas. La fuerza efectiva de estos son de 6000 de Infanteria y 1,200 de Cavalleria compuestos solamente de reclutas. Toda la buena gente que tuvieron perdieron en las Guerillas de Moquegua. Es tan cierto que todos están temblando, de miedo y con esto siempre desanimándose á qualquiera disposición que quieren tomar. Estas son las noticias que doy parte

á Usted para bien de nuestra Madre la Patria, y por ser tan conveniente para nuestra libertad; ó las que por Usted será ordenado lo mejor.

Tambien quisiera saber de Usted si estuviera bueno largarme al Cuzco á ver mi marido que me dicen está aconjurado de enfermedades con los grillos de su pricion y por facilitar su libertad estaba yo por largarme para lo qual en confianza, le pregunto á Usted que si estuviera bueno ó puede haber algún impedimento pues me aseguran que los nuestros estan ya en el Cuzco, cuya noticia sin duda lo sabrá Usted.

El encargo que Usted me hizo en su carta, le remitiré á buelta de este portador, ahora no mando por no tener de pronto; y me ha ciclo sumamente doloroso verme por ahora sin ella, pero facilitaré para su buelta como he dicho.

Paselo Usted bien, y mande á esta su hermana que queda sin novedad para que mande como guste; á quien desea servirle y su mano besa.

Antonia Montero (Rubricado)

Muquiyauyo Junio 5 de 1823

Estas mismas noticias, sabe tambien Doña Tomasa Terreros, y comunica por esta misma; pues no dirije por aparte por no hallar tiempo en esta brevedad según he visto. P. D.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,947

En este momento hacaba de llegar Un propio de Marco, que mandan haver berbalmente de que hán entrado al Pueblo de Marco 2 Batallones y al de Acolla, otros dos, y todas las Cargas de Peltrechos y Cañones há Yanamara, y todos estos entraron haier por la Tarde. Doy ha saber á Usted para su inteligencia. Me dicen tambien de que la Cavalleria podia haver pasado á Cachicachi, que ya he mandado exploradores á esos Puntos. Entre tanto Dios Guarde á Usted muchos años. Muyunya Junio 5 de 823.

Rafael Cevallos (Rubricado)

Señor Comandante de la derecha, Don Mateo de Campos.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

1,948

Son las seis de la tarde hora en que acaba de llegar mi hermano Antolin Aliaga de segunda abansada que fue y contó de una lomadita á los enemigos, y pudo contar 2000 Infanteria y 74 de Caballeria; cargas como 100 no sabe que cargas seran, llevan como 2000 mas ganado menor, ganado mayor como 200 por llo conjeturo que puedan hir hasta Lima, mi retirada hera a Ninabamba y segun su contestacion que me ase nos reuniremos. Señor no dude Usted es sierto y pase Usted esta al Gobierno.

Dios guarde a Usted muchos años. Mariprio Junio 5 de 823.

Antonio Aliaga (Rubricado)

Nota ya tambien lo mandé ótro óficio con fecha de hoy y como a las 3 de la tarde.

Señor Comandante General Don Mateo Campos.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

1,949

5.

Contesto ha la de Usted, que recivi de manos del Sargento Leon Rodriguez, y otra que resivi el dia 3 por la tarde con fecha atrasada de 28 del pasado.

Son las 6 de la mañana, hora, en que se reunieron en Panparca, los 3 Batallones de los Godos, que son los que estuvieron en Chongos, Chupaca, y Sicaya, y tomaron su marcha en direccion a la quebrada de Angascaca, y al fin han salido los viles Godos.

Sobre la muerte de Canterac tengo noticias de que sea sierto, no puedo afirmar hasta saber con evidencia. La sublevacion que tuvieron en Mataguasi, és cierto, me dicen que lo afocilaron a 20 soldados, tambien de la dentrada de nuestras partidas á llasapallanga, és verdad, de los cuales me dicen que tomaron 8 prisioneros, á la nuestra, y lo afocilaron á 4 y á los otros se lo agregaron a sus filas.

En cuanto al otro oficio de Usted, digo, que Usted me encarga para que conteste con la mayor brevedad; la culpa nó esta en mi, sino en el propio que

Usted mandó, fué a dejar el oficio en Jarpa para que toda la jente lo vieran y entre ellos, discurro que habrian algunos Realistas, y lo mismos de este que recivo ultimo beó traficado, espero en adelante que Usted me haga un solo propio de su confianza sospecho, que entre diferentes propios puede haver algo, y Dios quiera que al realista Ignacio Gusman, agarre algun dia la Patria, para que confiese; y cayga muchas pelotillas a la agua.

Dios guarde á Usted muchos años. Pucanniyoc Junio 5 de 1823.

Martín Orellana (Rubricado)

Señor Comandante Don Pascual Cayro.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,950

Mi señor Capitan y Comandante: En atencion que le comonico a Usted sobre los mobimientos del Enemigo haura esto no sabemos de noticias ni de otras sino nos otros mismos emos bisto con nuestros ojos haier miercoles salieron á las 6 de la mañana toda la tropa de ellos Infanteria y Caballeria toda la Infanteria haura presente esta acampada en Marco y Concho y toda a caballeria sea pasado ádelante y juntamente con todas sus cargas y sus mugeres han salido de Jauja y tambien asi que acabo de salir de Jauja án dentrado 50 morenos de abajo eso no sabemos si pasara ó no y tambien se sabe que los que estan en la otra banda salin hoy y esto se sabe por encargos de nuestros cosebidos que han mandado del sentro ahura Señor Usted no se descuyde y tambien le pido á Usted por favor de que Usted nos abisara en su contestacion donde se ban á retirar para mandar las novedades que ocurra despues. Dios guarde á Usted por muchos años.

Acaya 5 de Junio de 1823

Ilario Lopez (Rubricado)

José Posada (Rubricado)

Carlos Dávila (Rubricado)

Servicio Urgente.

Al Señor Capitan y Comandante

Muyunya

De los Comicionados de Acaya.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,951

Excelentísimo Señor.

En cumplimiento de los deberes de mi obligacion: pongo en noticia de Vuestra Excelencia que habiendose retirado los enemigos del puente de Pisco han vuelto otra vez las abanzadas hasta dicho punto: dexando la fuerza de doscientos cinquenta hombres en el punto de Condor en la Hazienda de Palto, despues de haber entrado dicha abanzada á Pisco se replegó toda la fuerza que estaba en dicha Hazienda al referido Pisco a custodiar los aguardientes que han traido de Ica para abastecer á un barco comerciante que se halla en el Puerto de Pisco, cargando dicho barco la aguardiente y tratando con los enemigos; esto ha sido visible por tres vigiadores que mandé á dicho punto y reconociese efectivamente la fuerza que estos tienen. Hasta hoy dia de esta fecha existen los enemigos en el referido Pisco. Es cuanto devo dar cuenta á Vuestra Excelencia de lo que pasa por estos lugares: y determine su benigna disposicion lo que fuere del superior agrado de Vuestra Excelencia.

Dios guarde su importante vida, y salud de Vuestra Excelencia por muchos años. Chincha y Junio 5 de 1823.

Su mas humilde vasallo, y Theniente Governador que su mano besa.

Felis Abalos (Rubricado)

(Al margen)

Que quedo impuesto y que en quanto al buque que se halla en Pisco se daran las correspondientes ordenes.

Excelentísimo Señor Don Jose de la Riva Agüero, Mariscal y Presidente de la Republica del Perú.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,952

3.

En este momento que seran las dos de la tarde que acaban de llegar la Abansada que puse a prevencion en las inmediaciones de la provincia de Jauxa quien me aseguran la salida del exercito enemigo al punto de Yanacocha

en el numero de dos mil que los bio acampados y segun por partes que acabo de recibir se componen de siete mil de infanteria y tresientos de caballeria y por hoy ce hallaran en Consac de su dereccion egnoro aunque la bos jeneral.

Partecipo a Vuestra Señoría por momentos: ya si los movimientos que desen de los enemigos separare a Vuestra Señoría con mas prontitud que mi Padre hoy dia de la fecha paso su marcha con sus reclutas, para Putaca a conseguir las noticias segun los movimientos que dece.

Dios guarde a Usted muchos años. Cuartil de Payco Junio 5 de 1823.

Fielis Hospinal (Rubricado)

Señor Comandante Militar del Partido.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,953

1.

Son las una, de la tarde ora que ácava de llegar las abansadas de los puntos de Atunguasi; y Yanacocha quien me asegura que el enemigo se alla en la Hacienda de Consac la fuerza de dos mil de infanteria y tresientos de cavalleria pero en los partes me aseguran que son 7,000 de infanteria y 300 de cavalleria su diricción no se pero mas me parece de que será á la capital. Es lo que pongo á noticia de Usted para su gobierno.

Dios guarde á Usted muchos años. Quartel en Guancaya Junio 6 de 1823.

Ilarion Lozano (Rubricado)

Señor Teniente Coronel Don Antonio Gonsales.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,954

2.

A las cinco de la tarde llega las abanzadas, con las noticias que los Enemigos si han sale de Chopaca a las ocho del dia, que la abansada si ha visto con

sus ojos, de saber que los Enemigos tenen sus direcciones, de entrar al Capital de Lima, por esto no se save quisa bendran algunas emboscadas a nosotros sera presiso que nos acuidemos bien de ellos, y asi lo es aque ban a la corte: lo que comonico a Usted para su Gobierno y determinacion de Usted.

Sin duda estos malbados ce dirigen a la corte.

Dios guarde a Usted muchos años. Quartel en Huancaya Junio 6 de 1823.

Ciriaco Lobera (Rubricado)

Señor Don Juan Antonio Gonsales Teniente Coronel del Exercito y Comandante Militar del Partido.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,955

3.

En este momento que seran las dos de la tarde que acaban de llegar la Abansada que pase a prevencion en las inmediaciones de la provincia de Jauxa quien me asegoran la salida del exercito enemigo al punto de Yanacocha en el nomero de dos mil que los bio acanpadados y segun por partes que acabo de recibir se componen de siete mil de Infanteria y tresientos de caballeria; y por hoy ci hallaran en Consac de su direccion egnoro aunque la bos general es que ban a la corte: lo que comunico a Usted para su Gobierno y determinacion de Usted.

Sin doda estos malbados ce dirigen a la corte.

Dios guarde a Usted muchos años. Quartel en Huancaya Junio 6 de 1823.

Ciriaco Lobera (Rubricado)

Señor Don Juan Antonio Gonsales Teniente Coronel del Exercito y Comandante Militar del Partido.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,956

4.

Son como las 6 de la mañana que acava de llegar el bonvero que mande, el que me a traydo el adjunto parte que original remito para que se inponga.

El punto que ellos llevan como dise en el parte, su dirección será por Cochas á Yauli ó por el Tragadero, ó por Tanta a salir por Guaruchiri, y tambien pueden tomar por Guañi y Quinchis, a vajar para Omas, por lo que doy rason de los puntos para Usted determine lo mejor, en este istante caminan mis abansadas para el punto de Yanacocha por donde los enemigos han de tomar las direcciones y de lo que ubiese dare parte prontamente por los puntos de aca no hay novedad asta esta hora.

Dios guarde a Usted muchos años. Quartel de Huancachi y Junio 6 de 1823.

Pascual Cayro (Rubricado)

Señor Teniente Coronel y Comandante Militar del Partido.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,957

Huachac Junio 6 del 23.

Señor Comandante Don Padre Terreros.

Mi mui señor mio le participo a Usted de los enemigos ya pasaron de Yanacocha á Comsac como dos mil hombres con poco cavalleria con bastante cargas al fin estaremos en este puntos con bijilancia a las quatro de la mañana salio de Yanacocha a Comsac y Dios guarde á Usted por muchos años y segoro servidor que su mano besa.

Hermenegildo Quinto (Rubricado)

Francisco Ninaguanca (Rubricado)

Feliciano Fabian (Rubricado)

Usted perdonimi por mi nota.

Al Señor Comandante Tereros.

Lloclapanpa.

Al Señor Comandante Don Tereros.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,958

En el momento que tube repetidos avisos de que el enemigo se dirijia por Yanacochoa á Comsac tomé las precauciones de retirarme por no verme cortado y en el camino recibí el oficio del Comandante Vivas citandome al punto donde me habia de reunir con el, como en efecto lo he verificado, y me hallo con el en este campo: El enemigo durmió ánoche en Comsac, y segun me parece que la jornada de hoy ha de ser á Cochas.

Hai repetidos avisos de la Provincia de que el enemigo piensa citiarnos en Uco, y si es asi necesariamente su plan, ha de ser dividirse por el Tragadero y Taptapa que citiarnos en la cordillera, por lo que me parece inconveniente nuestra reunion en Uco.

Tamvien la fuersa que viene por la Oroia pueda dividirse por Pomacocha y CasapaIca, por lo que pongo en conocimiento de Usted mis sujerencias para que se tome las precauciones de seguridad pero si Usted halla por conveniente que yo me ponga á retaguardia del enemigo hare mi dever hasta donde esten mis alcances con protesta de no comprometer los que estan a mi mando, combinandome en todo con el Comandante Vivas.

Dios guarde á Usted muchos años. Campo de Minas de Carbon Junio 6 de 1823 a las 9 del dia.

Fray Bruno Terreros (Rubricado)

Señor Don Mateo Campos Gefé de la Derecha.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

1,959

Doy nutecia de los Enemigos hasta en Comsa tuda la fuersa bienen sen-
desfegar a nenguna parte y muy despacio bienen sen trabucar no ci este has
donde pasaran en ver estoy haciendo los abansadas sen parae y luego ci abesa-
ra ci pasa ó ci vuelbe. Biescas [Viscas] Junio 6 de 1823.

Francisco Pebes (Rubricado)

Señor Comandante Don Rafael Gavino Vibas.

Al Señor Comandante Don Rafael Gavino Vibas.
En Palpa.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,960

Acava de venir noticias de Jauja, desde el dia 3 de este presente del que core el enemigo a tenido su movimiento por Tarma, asta el dia de oy con todos sus cañones cargas y sus musicos y muchas mujeres y de modo Jauja esta escueto los realistas se fueron todos á Guancayo, los que vienen por Consac llevan yntencion a ganar van ácoralarnos trae una fuersa de considerable y siempre echan las voses de yr para Lima.

Si las novedades es conforme dicen yo voy á mandar segar el trigo del godo Rivero y Dios nos saque con vien para eso a los baquianos se necesita para que me ayude a esconder ese Bernardo Rivera es mui apto para ello que acavo de dar por oficio su patriotismo las ultimas mandare a volandas.

Dios guarde a Usted muchos años. Llocllapampa Junio 6 de 1823.

Fernando Mayta (Rubricado)

Señor Capitan y Comandante Don Rafael Gavino Vivas.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,961

Mi adorado señor [roto] numero mande a Jauja a ocserbar los mobimientos del Enemigo los dosientos hombres que quedaron salen oy mismo. Sin falta a la retaguardia, por Tarma, noticias fijas participo a Usted que en este mumento se sabe la tropa que existin por valle abajo ayer salieron a reonir por oy en Yanacocha o en Consac a ganar a nuestro punto de Uco por tres diviciones a sircular tres mil herexes me aseguran que van por esta banda estas noticias es adquirida (Testado: y) por Valle avajo y de Jauja encargado de unos hombres racionales que Usted nos admitan a Taptapa por que los enemigos aseguran circular en la cordellera es quanto comunico a Usted para su gobierno.

Dios guarde a Usted por muchos años. Junio 6 de 823.

Inostroza (Rubricado)

P.D.

Señor mio no emos merecido ni una contestacion en todo estos dias de los partes, que mande de Jauja.

Señor Comandante Don Rafael Gabino Vivas.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,962

Desde las doce de este dia hasta las quatro de la tarde en que remito á Vuestra Señoría este, he recibido los partes que originales acompaño desde el numero 1 ál 4 de los Comandantes Cayro, Lovera, Lozano y Hospinal; y una comunicacion de los altos de Jauja de Don Martin Orellana con el numero 5. Todos aseguran el movimiento del Enemigo y creen sea con direccion á esa capital, como verá Vuestra Señoría por los referidos Partes.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Yauyos y Junio 7 de 1823.

Juan Antonio Gonzales (Rubricado)

Señor General de Brigada y Ministro de Guerra y Marina Don Ramon Herrera.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,963

Hoy a las 12 del dia bino el esplorador que mandé a Consac á observar la fuersa del enemigo y dise que hentraron como dos mil de Infanteria a la Hazienda de Consac a las seis de la tarde y la Cavalleria muy poco y no distinguió por que bienen muy estrechados sin tener abansada ninguna ni espresion todo en orden que hoy llega á la Hazienda de Cochas y tambien da noticia de que han dibidirse de Cochas por dos dibiciones por el Tragadero y por Guacracocho á circular Oco, y hasi Usted lo determine lo que tenga por conveniente.

Igualmente mande tambien para Cachicachi y disen que pasaron todos como para la Oroya á Quinua no an bajado; y segun las noticias se le dará abiso continuo.

Dios guarde a Usted muchos años. Condormachay Junio 7 de 1823.

Gregorio Tejeda (Rubricado)

Al Señor Don Mateo Campos.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.G.

1,964

Junio 7.

Nº 69.

San Mateo y Junio 7/823.

Honorable Señor.

Tengo el honor de remitir a Vuestra Señoría Honorable los adjuntos partes, para que impuesto ese Superior Gobierno de la muerte de Canterac, y el mobimiento que el enemigo ha echo; tome las providencias que juzgue oportunas.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideracion y respeto.

Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

Honorable Señor Ministro de la Guerra y Marina.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.G.

1,965

Aier como a las quatro de la tarde llegaron el enemigo a la Asienda de Antahuaro trescientos lanzeros beinte sinco de caballeria y sien hombres de enfanteria árreando como mil quinientos bacunos y a la mañana lo tienen tirado en la misma Asienda de Antahuaro para pasar ha esta banda la fuerza és de admirar y conciderable biene por el bado de Chullic y muchas cargas los

que han pasado por el bado ya está en esta vanda acampado en Huaymanta en donde era mi campamento yo sin embargo me retiro a encima de Yauli para berlo bien lo que asen de inparto a Vuestra Señoría para su gobierno:

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Verucancha (?) y Junio 7 de 1823.

Ilario Mayorca (Rubricado)

Al Señor Comandante General Don Isidoro Villar.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

1,966

A las ocho del dia dentraron las avansadas enemigas a los puntos de Pucanay, Yauli la fuersa exsiste en Pachachaca y en Saco en Chulic abran como quatro mil hombres y la Caballeria de estos han buuelto á Tarma y a Jauja mas no se con que objeto como trentas y tantos hombres árrean Lamar y mulas. Con esto aparenta mas conciderable numero me állo acampado en este punto de CasapaIca y mis avansadas en el punto de Alpamina y ordene Usted si acaso es de su agrado para atacar el enemigo quando lo bea en corta divicion y asi quedando en el campo tendre la gloria de morir por la Patria y mande del mismo modo algunas piedras de chispas que me ase notable falta.

Dios guarde Vuestra Señoría muchos años. Campamento en CasapaIca y Junio 8 de 1823 =

Ilario Mayorca (Rubricado)

Al Señor Comandante General Don Isidoro Villar.

L.L. MSS. M. B.N.P. .. BOX 149 - 173, S.C.

1,967

En este momento que son las quatro de la tarde hacabo dé llegar al Punto de Yuracmayo reunido con las Partidas de NinaviIca, Espinosa, y Cevallos, y Aliaga. El Comandante Vivas se há quedado en retaguardia nó se si me alcansará me hán dado poniendo alguna excusa para reunirse queriendose

quedar há retaguardia lo que encuentro yo moralmente imposible. Por la mucha fuersa que traé el Enemigo.

Adbierto á Usted que tengo partes con evidencia que los Enemigos, llegan al punto de Cochabambas y de halli se bân á repartir una dibicion para el punto de Oco y otra dibicion para el Tragadero, á reunirse al punto de Yuracmayo, todo el empeño de ellos és sircular las Partidas de Guerrilla y no tener ostaculo que les embarase, me parese que ellos no bajaran á Lima lo que haran sera barrer las Punas y ácopiar ganados y retirarse á Jauja, o á donde allen por combeniente, pue se save con evidencia que la fuersa de ellos son la mayor parte de reclutas, pues la tropa buena que tenia la hán perdido en Torata.

Incluyo á Usted los adjuntos partes para su Gobierno y quedo aguardando sus superiores ordenes. Dios guarde á Usted muchos años. Yuracmayo
Junio 8 de 1823.

Mateo de Campos (Rubricado)

Al Señor Teniente Coronel y Comandante General de la Sierra Don Isidoro Villar.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

1,968

Nº 70

San Mateo y Junio 8/823.

Honorable Señor.

En este momento que son las dos de la tarde acavo de recibir los partes que incluyo a Vuestra Señoría Honorable acerca del mobimiento que ha hecho el Enemigo, haviendose replegado algunas de mis partidas al punto de Yuracmayo, y las otras haberse quedado por hostilizarles por su retaguardia. El Enemigo viene haciendo su mobimiento con mucha lentitud; pero creeré que su reunion sea en Yauli. Tengo mandado un oficial y barrios paisanos para que obserben su ruta, y me den pronto aviso: Acerca del Parlamentario, no he tenido la menor noticia, todo lo que tengo el honor de comunicarlo á Vuestra Señoría Honorable para su inteligencia.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideracion y respeto.

Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

Honorable Señor Ministro de la Guerra y Marina.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 1-49 - 173, S.C.

1,969

Nº 71.

San Mateo y Junio 8/823.

Honorable Señor.

A las nueve y cuarto de la noche acabo de recibir el adjunto parte que incluyo á Vuestra Señoría Honorable, advirtiendole que es el ultimo parte que ha debido venir á esta Comandancia General por los Comandantes de Partida; en virtud de haver tomado las demas Partidas varias direcciones segun se los tengo ordenado. Este Comandante quedó a las observaciones de sus movimientos con orden mia, y se ha retirado en distancia de quatro leguas de este punto, dejando sus abansadas en Alpamina, para ver la direccion que toman: espero por momentos al oficial y Paisanos que tengo mandado á que los vean, cuenten su fuerza, y me den parte sobre la direccion que tomen para participarle á Vuestra Señoría Honorable.

Tengo el honor de reiterarle con este motivo los mas sinceros deseos de reconocimiento y respeto.

Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

Honorable Señor Ministro de la Guerra y Marina.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

1,970

Nº 72

San Mateo y Junio 8 de 1823.

Honorable Señor.

Son las once y tres cuartos, hora en que acabo de recibir los adjuntos partes, que incluyo á Vuestra Señoría Honorable todos interesantes, aunque á las nueve y cuarto de esta misma noche remití a disposicion de Vuestra Señoría Honorable un parte de uno de los Comandantes que quedó sobre Yauli; ahora con el motivo de haber una carta interesante de la Provincia hago que este extraordinario vuele aunque hasta estas horas, no acaba de llegar el oficial que tengo sobre el enemigo, y espero á este para dar á Vuestra Señoría Honorable un aviso con certeza sin han abansado sobre la cordillera.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideracion y respeto.

Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

Honorable Señor Ministro de la Guerra y Marina.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

1,971

En este momento que son las cinco de la tarde á llegado á este punto el Teniente Governador de Chincha alta y á mis manos el adjunto parte del Comandante Huoavique el que instruió á Vuestra Señoría de la entrada de los enemigos en Chincha. Yo quedo en este punto asiendo retirar todos los enseres de este Valle, y a observar sus hultimos movimientos los que comunicare á Vuestra Señoría diariamente.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cañete Junio 8 de 1823.

José Chavez (Rubricado)

(Al margen)

Lima Junio 9 de 1823.

Elevese á la superioridad inmediateamente con el parte del Comandante que se enuncia: y contestese al Governador que suscribe.

Freyre (Rubricado)

Señor Doctor Don José Freire Presidente del Departamento de Lima.

B.N.P. MSS. D. 12378.

1,972

[Sello: Presidencia del Departamento de Lima]

Junio 9.

Nº 179.

Acompaño á Vuestra Señoría la nota que acabo de recibir del Gobernador de Cañete con el parte que me incluye del Comandante Huavique, relativa á enemigos.

Dios guarde á Vuestra Señoría. Lima Junio 9 de 1823.

José Freyre (Rubricado)

(Al margen)

El Presidente Departamental acompaña la nota del Gobernador de Cañete con el parte que le incluye del Comandante Huavique, relativa á enemigos.
Señor Ministro de la Guerra.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DPTO. DE LIMA. CARP. 4, LEG. 6, LET. F, DOC. 62.

1,973

Son las dos y cuarto de la mañana de este dia que me-oficia el Comandante General de la Sierra incluyendome el adjunto pliego, y me dise haber llegado el enemigo a Yauli, esto es sus abansadas, y el exercito en numero de 4 mil hombre en Pachachaca que dista como una y media leguas.

El General me dise pasa a la Asencion ó Carampoma, a donde le boy á remitir el parque- en esta madrugada.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Matucana Junio 9 de 1823.

José Ximenes y Victoria (Rubricado)

Señor Ministro de la Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,974

Señor Don Francisco Carrillo y Mudarra

Cañete Junio 10 de 823.

Mi mas benerado señor de todo mi respeto: en medio del cuidado insertidumbre en que estava yo por no saver el suceso de Chincha con la entrada de los enemigos y ya por ignorar la muerte del pobre Abril a quien mande el savado á unas diligencias; se me aparecio este a las cinco de la tarde trayendome parte de Marquina y una razon exsacta de todo lo que el vio. Me á dicho que Arana lo estrecha á que le diese razon de quanto supiese se hacia en la capital en razon de preparativos de guerra, y que el le contesto que no avia bajado a Lima y que no podia darle la idea que le pedia: que lo unico que avia oido decir aqui era que en Lima havia un exercito de dose mil hombres capaces de vatirse con los demonios: que en lo demas nada savia.

Tamvien me á dicho que pudo recavar con maña, de los oficiales subalternos algunas de las determinaciones de su exercito y le aseguraron que dies mil hombres bajaban á la capital con el objeto de redusirla á senisas, si por casualidad en resistencia hacian un tiro a fusil: que estan muy persuadidos de que se meteran en Lima, y de que es imposible se verifique la venida del señor Bolivar; que asi mismo le dijeron estaban en la actualidad preparando cuarteles en Ica para el refuerzo que les venia de la sierra para resivir la expedicion que savian se dirijia a Pisco, que tanvien le aseguraron aver resivido Arana orden de estar el 8 en Chincha y el 13 aqui para ponerse en comunicaci3n con el exercito que expediciona sobre esa: pero que sin embargo de todo lo dicho los vio marcharse ayer á las dies del dia para Pisco, manifestando que algun cuidado los agitaba.

Deseo a Vuestra Señoría (palabra ilegible) salud mandando como guste a su seguro servidor que besa su mano.

José Chavez (Rubricado)

P.D.

Por demorar el propio no le remito a Vuestra Señoría copia del parte pero lo vera Vuestra Señoría en la Presidencia.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,975

Nº 76.

Matucana y Junio 10 de 823.

Honorable Señor.

El Enemigo ha pasado la Cordillera segun el ultimo parte que he tenido de un Oficial que quedó cortado quando el encuentro del Comandante Campos, quien me asegura el Enemigo vá en la fuerza de seis mil hombres de Infanteria; y como mil de Caballeria; y estos toman la direccion por el rio de Santiago, á caer a Huarochiri: El Sargento Espinosa quien viene de verlos de cerca me anoticia han prendido fuego el Pueblo de Santiago: este Sargento en la retirada del Mayor Campos, quedó de abansada acia el lado del Tragadero, que despues del ataque de Campos, siguiendo el Enemigo su ruta, tocaron casi en el punto donde se hallava apostado este Sargento, quien se me ha reunido en este mismo momento que son las ocho de la noche; en su transito vienen arrasando con las casas y Haciendas y desolandolas con fuego: lo que comunico á Vuestra Señoría Honorable para su inteligencia.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de todo mi respeto.

Honorable Señor

Isidoro Villar (Rubricado)

Honorable Señor Ministro de la Guerra y Marina.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.G.

1,976

[Sello: Ministerio de la Guerra y Marina]

He recibido los partes que con fecha 7 del presente me acompaña Usted, dados por los Comandantes Cayro, Lovera, Losano, Hospinal y la comunicacion de los altos de Jauja, relativos todos á los movimientos del enemigo. Yo no dudo que Usted pondrá en ejercicio las prevenciones que se le tienen hechas, tomando la retaguardia del enemigo, aprovechandose de los puntos que abandone, y todo lo dicho anteriormente: como asi mismo que con la

mayor vigilancia se acechen los movimientos y marchas que hiciesen, dando inmediatamente y con repetición, noticia de cuanto se advierta sin detenerse en los gastos que se emprendan con este motivo y del espionaje que debe ser el más activo y seguro que se pueda.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima junio 10 de 1823.

Ramon Herrera (Rubricado)

Señor Gobernador de Yauyos.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,977

Los Alcaldes de los Pueblos del margen tendran entendido que son responsables en el caso de que el Enemigo pase por ellos y encuentren modo de aprovecharse de los ganados y sementeras pues ademas de la perdida que es efectiva de uno y otro se les declarará por traidores y Enemigos de la justa causa que defendemos; además de que el día que triunfemos como lo esperamos todos los que defendemos con verdadero Patriotismo, se les mirará con el mayor desprecio y no gozaran de la verdadera liberalidad con que deve esperarse lo haga nuestro Supremo Gobierno: por estas razones todos los Alcaldes, obligaran á las comunidades a que retiren sus ganados de toda especie al Valle de la Capital arruinando las sementeras, y procurando esconder los bienes que no se pueden transportar en cuebas, bien reserbadas a fin de que el Enemigo no se aproveche, y nos pueda prolongar la guerra, con esos auxilios sin que en esta orden haya variacion respecto a que es el tercer aviso que se les ha dado al efecto, por este Gobierno.

Cocachacra Junio 11 de 1823.

El Governador.

José Ximenes y Victoria (Rubricado)

L.L. MSS. · FOT. B.N.P., S.C.

1,978

Son las 2 de la tarde en que he recibido la nota de Vuestra Señoría Honorable de 10 del corriente con el postillon José Eustaquio Ruis de cuyo contenido quedo impuesto y solo puedo asegura a Vuestra Señoría Honorable que esta orden la tengo dada hacen 8 dias en los terminos que dicta la presente copia que dirijo agregando que por informes del Cura de San Damian que aca de llegar en este momento sé que efectivamente los Enemigos han entrado hayer al Pueblo de Santiago de Anchocaya de la Doctrina de San Lorenzo de Quinti y para conprobante incluyo la esquila anunciativa de que cayen á San Damian como lo asegura Fray Guillermo Macaya Inter de aquella Doctrina.

Dios guarde a Vuestra Señoría Honorable muchos años. Cocachacra
Junio 11 de 1823.

José Ximenes y Victoria (Rubricado)

Honorable Señor Ministro de la Guerra y Marina Ramon de Herrera.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,979

De acuerdo con el Comandante General de guerrillas, he tomado este punto de Cocachacra para tener mas inmediatos los pueblos de la Doctrina de San Damian á la derecha, y Casta y Santa Olaya á la izquierda, habiendo llegado á este punto á las dies de la noche despues de haver librado mis providencias de precaución en Matucana, Guariquiña, y Surco.

Por comiciones que ha tenido el Comandante General de las Guerrillas estas se batieron el 9 en el punto de Yuracmayo, distante de tres o quatro leguas de San Mateo a la derecha.

Acaba de llegar á este punto el cura de San Damian emigrado de su Doctrina quien me asegura que á la salida de su Pueblo, recibió 2 informes uniformes de que el Enemigo havia llegado en una fuerza que no pueden designar al pueblo de Santiago de Anchocaya la Doctrina de Quinti:

Yo me hallo embarasado con no poder havilitar de cabalgaduras a los Señores oficiales que los Ministerios remiten á la Comandancia General con

pliegos quando tengo gente que los condusgan á pie con mayor prontitud y solo seria conveniente se remitiesen al punto de Chaclacayo.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cocachacra Junio 11 de 1823.

José Ximenes y Victoria (Rubricado)
Señor Presidente del Departamento.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,980

Son las cinco de la mañana, y no tengo mas que comunicar á Vuestra Señoría que el Enemigo marcha sobre esa Capital con mas de 8.000 hombres en dos diviciones; la una por Yauli de 4.000 y tantos, y la otra de mas de 4.000 por Cóchás á reunirse con la de Yauli.

Yo estoy en camino con los pocos Patriotas que me han querido seguir a perseguir al Enemigo, reuniendome si puedo al Comandante Villar; ó del modo que me sea posible; pues las partidas de esta Provincia hasta el dia no se me han reunido, a pesar de las repetidas ordenes que les he impartido. Su resultado avisaré á Vuestra Señoría quando tenga oportunidad.

En toda la Provincia de Jauja no quedan mas que 2.000 hombres segun las noticias que tengo.

En este Provincia hasta el dia no hay novedad alguna pues el Enemigo ha tomado sus alturas solamente, y se han pasado.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Quartel de Ayaviri, y Junio 11 de 1823.

Juan Antonio Gonzales (Rubricado)
Señor General de Brigada y Ministro de Guerra y Marina Don Ramon Herrera.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,981

[Sello: Presidencia del Departamento de Lima]

Junio 12.

N° 188.

Incluyo á Vuestra Señoría original el adjunto parte que acabo de recibir del gobernador de Huarochiri relativo á enemigos, para inteligencia de Su Excelencia el Presidente de la Republica.

Dios guarde á Vuestra Señoría. Lima Junio 12 de 1823.

José Freyre (Rubricado)

(Al margen)

El Presidente Departamental acompaña el parte original del gobernador de Huarochiri, relativo á enemigos.

Señor Ministro de la Guerra.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DPTO. DE LIMA. CARP. 4. LEG. 6, LET. F, DOC. 70.

1,982

[Sello: Presidencia del Departamento de Lima]

Junio 12.

N° 190.

Incluyo a Vuestra Señoría original el adjunto parte que acabo de recibir del Gobernador de Cañete, acompañandome el del Teniente Gobernador de Chincha Baja relativo á enemigos para inteligencia de Su Excelencia el Presidente de la Republica.

Dios guarde á Vuestra Señoría. Lima Junio 12 de 1823 – 4° - 2°

José Freyre (Rubricado)

(Al margen)

El Presidente Departamental acompaña el parte que acaba de recibir del Gobernador de Cañete relativo á enemigos.

Señor Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DPTO. DE LIMA. CARP. 4, LEG. 6, LET. F, DOC. 71.

1,983

He llegado hasta el punto que Vuestra Señoría me mandó para ver el movimiento y direccion de los enemigos lo que no han efectuado: lo que si seguidamente estan llegando al punto de Huarochiri, y yá lo han ocupado todo esos pueblos, y menos Laguaytambo y Sunicancha, quemaron el convento, y cabildo de Chorrillos, el numero de enemigos de ocho mil y muchisimas cargas, ganado mayor y menor un innumerable.

El señor Don Ignacio Ninavilca quedó de oficiar a Vuestra Señoría luego que tomen su direccion; el jueves por la noche se dice que han pasado mil hombres de abansada al Espiritu Santo y Sicicaya por lo que fue preciso de regresarme a Tuna, y mandar al Alcalde para que pongan sus abansadas y que le oficie a Vuestra Señoría para que se tome las providencias es quanto se ocurre. Dios guarde a Vuestra Señoría por muchos años.

San Bartolomé 13 de Junio de 1823.

Manuel Espiritu Gonzales (Rubricado)

Al Señor Don José Ximenes y Victoria Gobernador de Huarochiri.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,984

Señor Governador en este instante enprendo mi marcha al punto Sunicancha para descubrir el campo enemigo que qual es, su diriccion y dare parte á Usted para su gobierno.

Señor dice que en esos puntos hay un poco de municiones lo que me remitirá uno ó dos cajones ó sino me dara razon de quien son para dar parte a mi General, y tomar algunos de hellos pues me hallo sin nada todas las noticias que pueda Usted saber es segun los sujetos, pero yo le dare por extenzo todo lo acaecido. Dios guarde a Usted muchos años. Tupicocha 13 de Junio de 1823,

I[gnacio] Ninavilca (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,985

[Sello: Presidencia del Departamento de Lima]

Junio 14.

Nº 198.

Tengo la honrra de elevar a Vuestra Señoría los arjuntos pliegos del Governador de Cañete ha serca de haver retenido al Comandante de Guerrilla Don Alejandro Guavique, y demas incidencias para el supremo conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la Republica.

Dios guarde a Vuestra Señoría. Lima Junio 14 de 1823.

José Freyre (Rubricado)

(Al margen)

El Presidente Departamental acompaña los pliegos del Governador de Cañete relativo há aver retenido al Comandante de Guerrillas Don Alejandro Guavique, y demas incidencias.

Señor Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DPTO. DE LIMA. CARP. 4. LEG. 6, LET. F, DOC. 79.

1,986

Lima 14 de 823.

Con la evidencia de que los enemigos han internado por el sentro de la Provincia, y oy se halla una fuerza considerable, en el Pueblo de Sisicaya, me he trasladado a este punto para atender sus movimientos de mas serca, y poder dar los partes que convengan con mas propiedad: Oy ha pasado el Esquadron que manda el Comandante Carreño, con direccion á Carampoma; y luego que lo hizo por Cocachacra, lo verifique yo, porque quede tan solo, que me obligó a marchar á las 9 de la noche sin conseguir un guia que me acompañase porque todos los Peruanos desaparecieron con pretesto de hir á ocultar sus intereses.

Sin embargo de las notas de Vuestra Señoría para que quedasen las cosas en el mismo pie que lo estubieron el 29 del pasado por el movimiento falzo del enemigo; hasen mas de dies dias que impuse á todos los Pueblos, la

presicion de retirar toda especie de ganados, herramientas, y la ruina de toda sementera; a fin de que el enemigo no lograrse de ello: algunos están bajandolo a San Pedro Mama, y los mas enserrandolo en Potreros en la Serrania, donde lo consideran mas seguro, y con la proporcion de los pastos que probablemente no lo encontrarian en el valle.

El enemigo ha echo estragos por los Pueblos por donde ha pasado, y sin embargo de que oy remito dos exploradores para que observen sus movimientos me tiene con cuidado, uno que mande de Cocachacra (el mas exacto y puntual) y en tres dias no se del. Luego que me instruya de su comicion comunicaré lo que me paresca interesante.

No quedan en esta carrera ni mulas, ni brazos, que soporten la remesa del parque, ya para abajo, ya para arriba, y ultimamente para abajo, consiguiendo por ultimo que pase oy para Carampoma acabando con quanta mula se ha hallado á mano, y asi me parese muy imposible se verifique remicion de ninguna.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Pomaticla Junio de 1823.

José Ximenez y Victoria (Rubricado)

(Al margen)

Elevese al conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la Republica por el organo del Señor Ministro de la guerra.

Freyre (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento Don José Freyre.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,987

[Sello: Presidencia del Departamento de Lima]

Junio 15.

N° 194.

Acompaño á Vuestra Señoría el parte que me da el Gobernador de Huarochiri relativo á enemigos para que se sirva elevarlo al conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la Republica.

Dios guarde a Vuestra Señoría. Lima Junio 15 de 1823 – 4° - 2°

José Freyre (Rubricado)

(Al margen)

El Presidente Departamental acompaña el parte del Gobernador de Huarochiri relatibo á enemigos.

Señor Ministro de la Guerra y Marina.

[Adjunto]

Consequente a la nota de Vuestra Señoría Honorable fecha de ayer, y que resivi a las 2 de la mañana de este dia, digo que a las 5 oficié á Cocachacra al General de Guerrillas hasiendole saveedor de lo que Vuestra Señoría Honorable me previene; pero quando llegó a sus manos estaba en marcha con la jente que ha podido recojer de algunas partidas de Guerrillas, para este punto.

Ha llegado a las 3 de esta tarde en cuya ora llegó tambien el parte del Comandante Ninavilca y otro de un esplorador que hasen tres dias anda observando los movimientos al enemigo.

Los incluyo orijinales, y como el rayo, hago que caminen con esta; a manos de Vuestra Señoría Honorable para su inteligencia y la del Supermo Presidente de la Republica.

Dios guarde a Vuestra Señoría Honorable muchos años. Pomaticla y Junio 14 de 1823.

José Ximenez y Victoria (Rubricado)

(Al margen)

Nota:

Ha llegado el Comandante General á esta con 150 hombres y espera que le lleguen 200 que espera con las fuerzas que si se hallase por combeniente se perseguirá al enemigo y si no pasaremos a reunimos a la masa.

[Una rúbrica]

Señor Ministro de la Guerra y Marina Ramon Herrera.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DPTO. DE LIMA., CARP. 4, LEG. 6, LET. F, DOC. 78.

1,988

Tengo el honor de transcribir a Vuestra Señoría el acapite del oficio que pasa el Governador del Cerro á este Comandante el que a la letra es como sigue. Por parte que el dia de hayer he recibido del punto de Reyes relatibo al que le da, á este el Comandante de Huaypacha, he savido que los enemigos

en el numero de 4000 hombres han pasado del punto de Antahuaro a la otra dirijiendose a la Corte de Lima: por otro extraordinario del Comandante Zarate, recibido hoy confirma el anterior y asegura que a este numero se le han agregado 1.000 más con la misma direccion; y se dice estar ebacuados cuasi los puntos de Tarma y Jauja lo que servirá a Usted de gobierno para las medidas que haye por convenientes. Cerro 12 de 1823.

Todo lo que pongo en noticia de Vuestra Señoría para su conocimiento.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Huanuco Junio 15 a las 6 de la tarde 1823.

Jacinto del Risco (Rubricado)

Señor Don Remigio Silva Presidente de Huaylas.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,989

Teniente Gobernador de Pachacama.

Lima junio 15 de 823.

Habiendose proximado las abansadas de los enemigos al pueblo de Espiritu Santo, que dista siete leguas de nuestro pueblo sigun las orden que Vuestra Señoría me comonicó; hisimos con los Alcaldes aquellas medidas que corresponden, para salvar, los ganados y transportar los peruanos con todos sus bienes y al mismo tiempo entregó el diputado Don Fernando Puertas un oficio de la Presidencia dirijido á Vuestra Señoría y habiendose llegado un oficial de montonera derotado; nos dixo que la fuerza de los enemigos se hallaba en la pampa Antacocha, y el cuartel real está en el pueblo de Huarochiri; y las abansadas han benido hasta los pueblos de Langa, Chorrillos, Cochaguaico, y Olleros los que save con ebidencia que a los pueblos an quemado, y lo demas salieron al recojo de ganados de los inmediatos, y juntamente se dice que se regresaron: tubi a bien de avrir el oficio de la dicha Presidencia, y de saber la orden á los Alcaldes de mi pueblo y pase juntamente al de Lurin y tambien hise saver en su persona a los Alcaldes y saco un testimonio para su debido cumplimiento.

Tambien recibi la orden de Vuestra Señoría sobre los fagineros que me dise que en el dia entregue personalmente al señor coronel Dupuy 25 peruanos

los que no puede verificarse a causa que la poca familia se hallan en retirada, y los pocos que quedó están en las abansadas; pero mañana á las seis estará dose peruanos; y dies estan en la fagina, que son los 22, y tambien vá el oficio incluso, y me hará merced de pasarme ordenes para nuestro gobierno.

Dios guarde á Vuestra Señoría. Pachacama, junio 14 de 1823. 4o=2o
Fermín Mendosa (Rubricado)

(Al margen)

Lima Junio 15 de 1823.

Elevese a Vuestra Excelencia el Presidente de la Republica por organo del Señor Ministro de la Guerra.

[Firma ilegible]

Señor Gobernador del Cercado.

A.N.P. MSS. S.C.

1,990

Son las 9 del dia.

Tengo el honor de transcribir á Vuestra Señoría el parte de fecha 10 que dirige el Comicionado Don Blas de Villar del punto de Huaypacha al Governador del Cerro el que me imparte con fecha 14 y es como sigue: «Le participo a Usted para su Gobierno que el dia 7 pasaron 4.000 hombres por el bado de Chulic con el General Loriga y Monet con el destino de entrar a Lima llebando como 800 cargas de peltrechos y comestibles, y entre dichas cargas ban treinta cargas de plata. Y por los Reyes salen Canterac con quatro mil hombres á entrar para Canta, esto declara el pasado de los enemigos Bernardo Bustamante a quien a las sinco de la mañana se hagarro pasando el bado de enfrente de la Capilla de este punto y Usted le tomara su declaracion y tomando al dicho Bernardo Bustamante con el Sargento Pedro Martines; y Pio Quinto juntamente declara que salen como 200 hombres para el punto de Atunguasi todo esto le anoticio a Usted.

Se lo participo a Vuestra Señoría para su conocimiento.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Huanuco Junio 16 de 1823.

Jacinto del Risco (Rubricado)

Despues de firmada esta ha recibido el Comandante de este BataLLon parte de un Oficial que mando de espia el que le dise que Loriga salio con 5.000 hombres al punto de San Mateo y Canterac (Testado: al punto) con 4.000 al punto de Canta.

Risco (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,991

Batallon de Huanuco

Debiendo estar exclusivamente dedicado a la pronta organizacion del batallon de Huanuco, he inspeccionado escrupulosamente sus faltas, y observado con dolor que actualmente carece de los utensilios que acaso con demasiado estudio han dejado de proporcionarlo. Los frenos de la compañía de caballeria se hallan sin bocados, que hasta esta fecha no me ha sido posible facilitarlos. Asi es que ha estado gravando al Estado en mantener quatro oficiales, y cincuenta soldados sin instruccion.

Por lo que hace al bestuario de la tropa sucede lo mismo, por que solo se han hecho gorras, y se ha hechado en olvido todo lo demas, y careciendo de arbitrios para uniformarla, hasta los reclutas con los mismos bestuarios, andrajosos, que les acarrea muchas y varias enfermedades.

Tampoco he podido socorrer a la tropa mas de una semana, porque habiendo recibido de Huaraz solamente 3.000 pesos esta ridicula cantidad no ha podido ser suficiente, ni con mucho, para el sosten de 800 hombres, y sus oficiales.

Por estos justos motibos, y por estar falto de armamento para 200 reclutas, no me he puesto ya en marcha; pero considerando que es indispensable ocupar los puntos, que abandona el enemigo, he determinado ponerme en movimiento el 23 del que rige aunque sea sin auxilio alguno, por no tener de donde sacarlos en esta ciudad, cuyos recursos están agotados, y porque tampoco se me facilitan de la Prcidencia del Departamento.

Lo pongo todo en la alta consideracion de Vuestra Excelencia por no ser omiso en desenpeñar la confianza que se ha dignado hacerme, para que Vuestra Excelencia ordene se tomen las medidas mas adecuadas, para proveer del mas pronto remedio, a tan graves males.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Huanuco y junio 18 de 1823.

Pedro Antonio Barron (Rubricado)

(Al margen)

Luego que llegue el general en jefe del ejercito del Norte al Departamento de Huaylas atendera con preferencia la organización y equipos de los cuerpos de nueva creacion con particularidad a los de Huanuco y Canta y mientras tanto, se hara el servicio del modo posible, contando con que los sacrificios que se hagan por la libertad del Perú, seran reconocidos y premiados por su gobierno.

Contestado en 5 de julio.

Excelentísimo Señor Precidente de la República del Perú.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,992

En este momento acavo de recibir el oficio que en copia adjunto á Vuestra Señoría del Gobernador del Cerro de Yauricocha en contestacion del que le dirixe impaciente de las noticias tan contrarias unas á otras que se me comunican diariamente. Por esta misma razon resolbi en que saliese el dia de hayer mi hijo Don Juan Barbeito hasta el punto del Cerro ha adquirir noticias del movimiento del enemigo y el numero de su fuersa, lo que impartiré a Vuestra Señoría inmediatamente.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Baños Junio 18 de 1823.

Manuel de Ceballos (Rubricado)

Señor Don Remigio Silva Coronel de Exercito y Presidente del Departamento.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,993

Nº 86.

Carampoma y Junio 23 de 1823

Honorable Señor.

He recibido el oficio de Vuestra Señoría Hónorable fecha 17 del corriente, en el que me ordena que me reuna con el Batallon de Huanuco, y tropa del Gobernador de Canta, y que de acuerdo con dichos Xefes ocupe los puntos que desaloja el Enemigo, y le tome sus recursos. Les tengo oficiado á ambos Xefes: el Gobernador de Canta ha echo su retirada sin acordar conmigo al punto de Pacaraos, é inmediaciones de Chanca y; y-será muy dificultoso se me reuna. Yo me hallo en este punto con 300 y tantos hombres armados de las Partidas de la Derecha; pero si escasos de municiones, piedras de chispa, y armas para poder aumentar el numero. El Comandante Carreño con su Escuadron y Partidas de la Izquierda, se halla en Reyes. Hostilizar al Enemigo por Lurin segun el espiritu de la orden de Vuestra Señoría Honorable, es muy dificultoso por dos motivos: el primero, por que haciendo nuestro mobimiento con las Partidas y el Batallon de Huanuco, en caso de reunirse, nos alegamos de los auxilios, que pudiera proporcionarsenos por la Costa del Norte; por su mucha distancia, y caminos escabrosos: segundo, que en caso de ser vatidos, no nos queda el menor recurso; pues el enemigo ha arrasado con todo; y que al mismo tiempo replegando él Escuadron de Carreño, y las Partidas de la Izquierda sobre ese punto, puede resultar que salgan los Enemigos que han quedado en la Provincia á acabar con los pocos recursos que haian; Soy de parecer que siendo del Superior agrado de Vuestra Señoría Honorable podamos replegarnos con el Batallon de Huanuco y las Partidas de Derecha y Izquierda sobre la Provincia de Tarma, á fin de concluir con la fuerza que ellos han dejado, y poder aumentar las nuestras.

Yo estoy pronto á dar cumplimiento á quanto Vuestra Señoría Honorable me ordene; pero se me hace preciso hacer presente quanto tengo dicho, para que si fuese del superior agrado de Vuestra Señoría Honorable se pueda poner en execucion con ventajas que no dudo se conseguirán: siendo muy probable que en caso de hacer un mobimiento nuestro Ejercito sobre la Costa del Norte, tratan ellos de destruir la poca fuersa que se halla en la Sierra; mucho mas quando esta se halla escaso de los utiles de guerra como llevo dicho. Incluyo á Vuestra Señoría Honorable el adjunto parte que me ha dirigido el Comandante de Reyes por el que se instruirá Vuestra Señoría Honorable de su contenido. El 18 del corriente entró el Mayor Campos á la Capital, á las tres de la mañana; quien fue mandado por mi, con una Partida de 25 hombres á observar los mobimientos del Enemigo, y á hacer retirar todos los ganados á la Sierra; y permaneció en la Capital hasta él 19 á las 7 de la noche, quien asegura

haber exigido los Enemigos una suma cuantiosa de paños, brines, y arroses; los que fueron entregados en el momento; lo que pongo en el conosimiento de Vuestra Señoría Honorable para su inteligencia.

Tengo el honor de ofrecer á Vuestra Señoría Honorable los mas sinceros deseos de mi reconocimiento y respeto.

Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Que han merecido la aprobacion de Su Excelencia el Presidente las medidas y posiciones tomadas con las partidas de su mando para evitar un contraste: que ha sido heroica la ocupacion de la Capital el 18 del pasado por el Comandante Campos con 25 hombres á la vista de los enemigos: que no descansa un solo instante en hostilizar y quitar á los enemigos los recursos con que cuentan para su retirada de la Capital, inutilisar los caminos, retirar los ganados y toda clase de cavalgaduras y que muy pronto recibirá ordenes e instrucciones del General del Ejercito del Norte que pasa á Huarás para dar impulso á los Cuerpos de linea que deben obrar en combinacion con las Partidas de guerrilla; y que queda organizada en estos Departamentos una Divicion de reserba.

[Sin firma]

Contestado en 5 de Julio.

Honorable Señor Ministro de la Guerra y Marina.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

1,994

Junio 23.

Nº 34.

No cesando mi desvelo en inquirir noticias de la situacion del enemigo, y sus movimientos. Tengo el honor de incluir á Vuestra Señoría las adjuntas comunicaciones que he recibido por la via de Huamalies; ellas pueden dar en parte alguna idea, y ser utiles á las convinaciones de ese Ministerio.

Dios guarde á Vuestra Seiioría muchos años. Huaraz Junio 23 de 1823.

Remigio Silva (Rubricado)

(Al margen)

Acusese recibo.

Contestado en 11.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,995

Nº 11

Devo a Doña Petita Abeleira de Otero lo siguiente.

A saber

	pesos	reales
Dos y tercia varas Paño francés á 8 pesos	18	5
1 ½ varas paño fino á 9 pesos	13	4
1 ½ id. amarillo á 9 pesos	24	11
2½ varas sarga negra a 10 reales	"3	1
3½ pulgadas galon de divisa á 20 reales	"8	6
2 Dosenas votones dorados grandes	"1	7
	Suman pesos	69"

Huanuco Junio 24 de 1823.

Joaquin Dabouza (Rubricado)

Paguese a la orden de Don Pedro José Tejerina. Tarma Junio 8 de 1826.

Otero (Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S. C.

1,996

Junio 26.

Señor Don Francisco Amigo.

Lambayeque y Junio 26 de 1823.

Compadrito de mi corason, tendre mucho gusto de que Usted se alle con salud como deseo en compañía de mi comadre y demas familia. Conpadre

estoi con muchos deseos de saver las nobedades y circunstancias de la gerra, y estimaré á Usted me comunique por el correo, y tamien a nuestro Bisente el pintor digale Usted que me escriba que tengo muchos deseos de de letra suya, y que yo les hé escrito con barios particulares y no he tenido contesto:

Compadre estos godos son los mas malos, y á todas las casas principales las tienen á su partido, y tamien mucha parte de los pobres, porque como son los mas ricos del lugar y estan en posecion de sus Haciendas y bienes todos los adulan, por lo que nadie puede declararse de Patriota sin malquistarse: y bajo estas circunstancias la Patria esta mui hoprimida con la presencia y seducion de los godos: y tamien las casas de americanos pudientes tienen a sus hijas casadas con godos y por de contado son de su partido: y cuantas hordenes bienen en contra, lo tapan, y ya Usted save que la plata·todó lo tapa: y este es el asilo de los godos y hantipatriotas; haqui hai godos solteros, y sin carta de naturalesa y no se recojen dios andan en conplo y [Testado: con] todos con capas y armas asta las dose de la noche; ellos asen sus juntas continuamente en sus casas y no hai quien les diga nada; ya Usted save que yo soi mui especulativo y que todas las profecias mias se cumplan; bajo estos principios le digo á Usted que conbiene el que benga huna horden, pero en terminos que no puedan hacharle la capa, para que se recojan estos godasos que todo lo tienen rebuelto á su favor y con fama de patriotas: tamien es nesario que sus caudales que háora estan sirbiendo en beneficio de ellos se recoja para la gerra, y no nos hagan gerra, si los accidentes de la gerra les dieron hun momento de trihunfo: el partido patriotico lo tengo bien listo y animado y espero que Usted lo comunique para que nos resulte algun fomento, para nuestra seguridad, y trihunfo:

Memorias de su comadre para Usted y para mi comadre que su mano besa.

Nicolas Zuleta (Rubricado)

B.N.P. MSS. D. 12378.

1,997

Subsistimos en la misma obscuridad sobre la fuerza de la espedicion enemiga arribada á Arica, y el Plan de sus operaciones. Cuando por algunos

antecedentes nos persuadimos que no es mucha la desembarcada en Ilo, y que son pequeñas las partidas que han seguido hasta Moquegua; podemos inferir que sea su objeto llamar la atención por esa parte, para correrse á lo interior desde Tacna; como lo podría hacer aún esa pequeña fuerza desde Moquegua mismo si fuesen sus miras sobre la Provincia del digno mando de Vuestra Señoría, para conmover las demas del Alto Peru. Como sobre estas conjeturas, nacidas de una crítica muy común, el Señor Comandante General me dice ultimamente corrian especies mas ó menos fundadas, de que el proyecto del enemigo era situarse en el Desaguadero; debo noticiarlo á Vuestra Señoría en el mismo modo que se me comunica, para que lo haga á los gefes de las demas Provincias; y que sirviendoles de gobierno, se mantengan en la precaucion y expectativa que nos debe ser comun á todos, mientras que aquel no marque mas sus movimientos, y fije sus operaciones.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Arequipa Junio 27 de 1823.

Juan Bautista de Lavalle (Rubricado)

(Al margen)

Reservado.

Señor Gefe Politico é Intendente de la Provincia de Puno.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,998

Julio 1°

El Coronel Dabalos por noticia que tuvo de que el Presidente del Departamento de Huaylas habia dejado acefala la capital de la Provincia, en que residia, aun contra la voluntad del pueblo, creyendo indispensable su marcha á aquel punto, y no pudiendo moverse con el cuadro de los señores oficiales, cargamento de maestranza y parque lo verificó el 28 del proximo pasado, delegandome en este punto las facultades que Vuestra Señoría le confirió.

En las mulas que el gobernador politico y militar de este partido me ha proporcionado tengo remitidas cuarenta y dos cargas en dos partidas encargadas en cada dies mi oficial bajo la mas seria responsabilidad: en el dia de hoy á consecuencia de oficios que pasó dicho Señor Coronel Dabalos para

Huarmey y Pativilca pidiendo los auxilios precisos para la conduccion de dicho cargamento han llegado á este punto dirigidos por el Teniente Gobernador de Huaráz Don Vicente Muñoz, Capitan de milicias, Mayor Comandante de la expedicion de mulas, remitidas por el Presidente de Huaylas á la capital de Lima á disposicion del Señor Presidente de la Republica ó de Vuestra Señoría y el Alferez de Civicos Don Mariano de Poce comicionado por Vuestra Señoría para la recoleccion de mulas en el departamento de la costa, conduciendo ambos á dos 189 mulas y seis caballos, ellos mismos me han entregado las adjuntas comunicaciones que en este momento las remito á Nepeña, recomendando al Gobernador que a la mayor brevedad posible se las dirija por un posta.

Como las mulas han llegado no en muy buen estado, he determinado marchar pasado mañana con el resto de oficiales conduciendo el de cargas: se lo comunico á Vuestra Señoría para su inteligencia: y repito con la concideracion que debo se sirva librar ordenes, que me empleen en el servicio publico y en el particular de Vuestra Señoría. Dios guarde dilatados años. Casma Julio 1° de 1823.

Gregorio Guillen (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y que se espera de su celo y actividad no perderá momento hasta dejar en Huaráz el parque de artilleria, oficiales y demas de la expedicion que dejó a su cuidado el Coronel Dabalos, dando avisos repetidos de haberlo verificado y de la existencia del Presidente y el motivo de su salida de dicho punto.

Contestado en 5.

Señor Ministro de Estado en el departamento de la guerra, Jeneral de division y en Xefe del Exercito del Norte.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,999

Julio 2.

Sirvase Vuestra Señoría disponer que el Pliego adjunto sea remitido por extraordinario al Coronel Don Toribio Dávalos que se halla en Casma encargado interinamente de la organizacion de los Cuerpos existentes en Huaráz.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Trujillo Julio 2 de 1823.
Ramon Herrera (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 10 de Julio.

Señor Ministro de Estado en el Departamento .de la Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. DE BRIG. CMDTE. GRAL. DEL EJÉRCITO DEL NORTE. CARP. 4,
LEG. 9, LET. H, DOC. 96.**

2,000

Gobierno Politico y Militar de Huancavelica.

Nº 501

Excelentísimo Señor.

Por los dos partes dados al Excelentísimo Señor Virrey que en copia acompaño se instruirá Vuestra Excelencia de los felises resultados del choque del 17 del pasado junio con las montoneras del cholo fuerte en Moya pueblo en que citaron aquellas á la 1º compañía de legion, del modo prodigioso como salvó del riesgo, y de los estragos que hizo en el enemigo siendo victima entre las demas el famoso caudillo cholofuerte, cuya muerte y la de los otros caudillos referidos en el parte, muertos tambien en el segundo encuentro dirigido por el capitán Molina, ha sido la mas imponente para aquellos pueblos que muchos de sus individuos así de Moya, como del Valle se han sometido pidiendo indulto que se les ha franqueado con condiciones que su ejecucion nos desengañe.

Este y otros brillantes sucesos de las tropas legionarias de este distrito han paralisado el cumplimiento de la superior orden de Vuestra Excelencia en que se sirve disponer su extincion seguro de que merecerá su superior proteccion una tropa en quien brilla el empeño y decición tan a porfía que cada compañía apetese hacer ventaja á las demas en aquellas virtudes, y que todas me hacen creer que sus esfuersos y estado militar en que se hallan, no solo pondrán á cubierto la provincia de los ataques del enemigo, sino que invadiran y pondran en tranquilidad las limitrofes insurreccionadas.

A todos estos servicios se hallan dispuestas y eran capases de mayores proesas si no las hubieran encubierto la apatia é incapasidad de los oficiales

que separé de su comando, con las manos diestras que hoy las conducen asi desenvuelto su encogimiento y son tan distintos que ofrecen las mas fundadas esperanzas de realizar cuanto llevo insinuado; siendo éste el estado actual de la legión y que con ella sola me atrevo á conquistar las provincias reveldes, puede Vuestra Excelencia mediante este conosimiento disponer por no necesitar en ésta la Compañia del Infante destinandola donde guste pues se halla en el pie de 150 plazas de veinte en que estubo y los demas en papel, completamente diciplinada, bien armada y mejor vestida en los terminos que Vuestra Excelencia se sirvió prevenirme anteriormente.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Huancavelica Julio 3 de 1823.

Excelentísimo Señor.

Gabriel Peres (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don José Canterac Teniente General de los Ejercitos Nacionales.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,001

Julio 4

Presidencia de la Costa

En virtud de orden del Señor Comandante General Don Juan Lavalle, hé mandado al Capitan Don Ignacio Garcia, y al de la misma clase Don Felipe Llanos, se pongan a su disposicion con las partidas de su mando, agregandose á ellos los individuos armados de la Compañia del Señor Presidente de Lima Don José Freyre, que se halla en este Pueblo: lo que pongo en noticia de Vuestra Señoría para su inteligencia y conocimiento.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Pativilca Julio 4 de 1823.

Francisco de Zarate (Rubricado)

(Al margen)

Aprobado.

Contestado en 11.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COSTA. CARP. 4, LEG. 22, LET. Z, DOC. 45.

2,002

Julio 5.

Presidencia de la Costa.

La noticia exacta de la fuerza y armamento de los Cuerpos Civicos de este Departamento que se sirve Vuestra Señoría pedirme de orden de Su Excelencia en su nota oficial del 30 del pasado irá tan luego como se me pase por los respectivos gefes a quienes las pida en esta fecha debiendo estar Vuestra Señoría penetrado de que a pesar de estar estos separados de mi jurisdicción conosco que sus armas son de mala clase y en pequeño numero, y que no puedo expresar sin un sentimiento de pena y de rubor la absoluta negacion del Gobierno há remitirme las necesarias que reiteradamente hé pedido para la defenza de este Departamento en las agreciones del enemigo por el leste de el.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Pativilca Julio 5 de 1823.

Francisco de Zarate (Rubricado)

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COSTA. CARP. 4, LEG. 22, LET. Z, DOC. 48.

2,003

Presidencia de la Costa.

Dirijire bajo la más estrecha responsavilidad al Governador de Checras, los Pliegos que se sirve Vuestra Señoría incluir en su comunicación del 30 del pasado á entregarse con la mayor seleridad y en los puntos donde se hallen el Teniente Governador Don Marcelino Carreño, y al de la misma clase Don Isidoro Villar gefes de Guerrillas a quienes son rotulados.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Pativilca Julio 5 de 1823,

Francisco de Zarate (Rubricado)

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COSTA. CARP. 4, LEG. 22, LET. Z, DOC. 49.

2,004

Despues de tener a Vuestra Excelencia escrito el oficio anterior que acompaño, este se frustró hasta el dia motibo de que no ha havido conductor, y el que iba a hacerlo le resulto inconvenientes y no lo pudo verificar su destino.

Oy logro la ocasion de que este y la anterior sea elebado a su superior juzgado, y por lo tanto buelbo a elebarle mis justos sentimientos sobre los referidos hazendados que despreciando y mirando nuestra justa causa y cisterna con el abandono mas indecible a pesar de mis prolijas y vivas exactitudes no se han dignado de ningun modo el condolerse de mis fatigas, ni menos ayudarme en nada: parece que a estos rebeldes traidores mis buenas medidas y proyectos les son al contrario enemigos porque en quanto he ordenado y mandado la seguridad de estos puntos mas peligrosos donde existo, a los peruanos de mi mando, todos son consejos a que desmayen mi valor, y que no atraigan de ningun modo a la justa causa.

Los ceductores traidores publicamente conocidos por tales perfidos don Francisco Collazos, Manuel Pichardo, Damaso Mesa, Hilario Avellaneda y Dororeo Dorregaray estos como quien no hace nada son los que al enemigo estan participando de lo mas minimo nuestros movimientos, fuerza y modo de pensar que quando intentamos hacer cualesquiera diligencia util, con el señor comandante general José Urbiola, ya lo mas minimo lo saben los enemigos; y por quien por estos espresados sujetos, porque tienen correspondencias con el enemigo, y a lo disimulado estan metidos en las haciendas de mayordomos; y pues como no se ha hecho un exemplar con ellos nunca ni jamas podran mudar de sus viles procedimientos y iniquas traiciones.

Ahora poco dimos nuestro asalto a Huancayo al quartel general de la fuerza enemiga, pero antes de operar nosotros ya lo minimo lo sabian, y de este modo quedan frustradas nuestras medidas; estos sujetos a suficiencia de ser mayordomos sirbientes no cesan con estar remitiendo cargas de fruta, azucar, alfeñiques y otras maritatas a sus patrones y casas, y con este pretesto son las traiciones y correspondencias continuas de estos malbados, de esto continuamente se da queja y aviso al gobernador de esta quebrada, pero jamas hace un exemplar ni suspende la remesa de estos iniquos; y por lo tanto mientras no se ponga en una pricion correspondiente y se haga un castigo exemplar con estos deberán cesar sus traiciones, y los continuos peligros en que esta quebrada se halla.

Tambien hago presente a Vuestra Excelencia que el mayor enemigo declarado de estas montañas es el realista Emeterio Dorregaray y su hermano Manuel que estan juntos en Huancayo con los enemigos dando valor e insu- trias contra todos los patriotas, pues no hace un mes que trayendose estos dos al enemigo Coronel Echevarria con doscientos hombres armados quiso entrar a estas montañas a consumirnos, y no pudiendo la hacienda de Huari destro- saron y arruinaron en toda clase de ganado cometiendo muchos saqueos y robos ya haciendo pedazos los pobres havitantes de los infelices peruanos, en estos dos es preciso se aplique la pena mas rigurosa de nuestra sagrada causa por estar a la vista y presente sus traiciones.

Dios mediante espero todo el remedio de la poderosa proteccion de Vuestra Excelencia para que cesen mis cuidados y seamos breves triunfantes de la victoria.

Dios guarde a Vuestra Excelencia Ilustrísima muchos años. Canton y punto de Yuracyaco Julio 5 de 1823.

Jose Mariano Gil Arroyo (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector y Libertador del Perú

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,005

Julio 7.

Nº 39.

Contestado.

A causa de hallarse todo este Departamento en continua agitacion con la saca de reclutas que se há hecho, y se está haciendo constantemente á mas de la distribucion de gentes a los diversos puntos, donde la necesidad los llama, yá en clase de Montoneras yá en la de abanzadas; y otras diferentes ocupaciones; há sido incompatible coordinar los Cuerpos Civicos para dar á Su Excelencia el Presidente de la Republica la idea exacta que solicita por la superior nota de Vuestra Señoría de 30 de Junio ultimo, no obstante estos em- barazos, luego que las mismas circunstancias me indicaron la necesidad que habia de arreglar las Milicias, hé circulado con mucha antelacion á esta fecha las ordenes convenientes á los Gobernadores de Partido para que me remitan

un plan exacto de la fuerza con que debia contarse para reorganizar á la mayor brevedad los Cuerpos Militares; y solo se me há remitido el respectivo á las oficialidades, esperando recibir dentro de pocos dias la razon de la totalidad, que puede componer los Batallones para pasarlas sin perdida de tiempo al conosimiento supremo de Su Excelencia el Presidente, exponiendo por haora que la fuerza actual es de 600 hombres poco mas que se hallan en disciplina, agregados al cuadro del 2º Batallon del Regimiento N 1º, y 100 hombres de la Guarnision de esta Capital; y que las armas atenderan al numero de 200 fuciles siendo de indispensable necesidad el que Su Excelencia se sirva prover este Departamento al menos con dos mil ó tres mil de esta clase, por lo que pudiera convenir, y respecto de que las Milicias pasarán de quatro mil que hede poner en la mejor disciplina y en estado aún de vaticarse si fuese presiso. Tengo el honor de informarlo á Vuestra Señoría en contextacion á la referida superior nota.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Huaráz Julio 7 de 1823.

Remigio Silva (Rubricado)

Señor Ministro de Estado, en el Departamento de Guerra, y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DEL DPTO. DE HUAYLAS. CARP. 4,
LEG. 17, LET. S, DOC. 155.**

2,006

Nº 15.

Tengo la honrra de contestar la nota de Vuestra Señoría de 2 del corriente relatiba a que haga una pronta remesa a esa Tesoreria general para subvenir á las actuales urgencias, diciendole: que siendo los ingresos de este Departamento de ocho á diez mil pesos á lo más, y teniendo que sufragar á los indispensables gastos de los Vatallones que actualmente se estan formando; al que de un dia á otro se espera de Huanuco y ultimamente a la fuerza entera de 3 mil hombres que debe reunirse en esta Capital, no solo no alcanza aquella cantidad para su sobsten, sino que es muy necesario sea socorrido por alguna remesa de aquella Tesoreria general, porque los arbitrios por mas que se hayan apurado en este Departamento, que en todos tiempos há hecho los mayores sacrificios no son suficientes a los enormes gastos que en el dia tiene sobre si.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Huaraz Julio 7 de 1823.
Remigio Silva (Rubricado)
Señor Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

A.H.M.H. MSS. O.L. 73 - 146.

2,007

Don Remigio Silva Coronel de Exército, y Presidente de este Departamento.

Compatriotas: Acabo de recibir en esta noche la comunicacion por extraordinario de la plaza fuerte del Callao, en que me participan los grandes y favorables sucesos que han tenido nuestras armas, asi en este punto, como en el Exército expedicionario del Sud; en que siendo tan interesado el Departamento de Huaylas, por la cooperacion esencial del Batallon N° 1, compuesto de los Husares que remiti, no debo retardar un instante el comunicarla, para que estos primeros ensayos de gloria, apoyados en el noble entusiasmo, de que siempre han estado animados, los llene de la mayor satisfaccion, y se abran un paso seguro al Templo de la inmortalidad. La energia de nuestras armas da á conocer en cada movimiento el pulso que la dirige, y la mano sobrenatural que la protege. Mientras que el Exército de Canterac obra por su temerario orgullo se halla en Lima, labrando á porfia el sepulcro de su codicia, el nuestro en el Sud al mando del General Santa Cruz, bá adelantando sus progresos á fin de hacer conocer al enemigo, lo que vale el entusiasmo Peruano. En los momentos de arribar el General en Gefe al Puerto de Arica, salió el Coronel Don Juan Bautista Elespuru con tres compañías del aguerrido Regimiento N° 1 compuesto de los Valientes de Huaylas, y esplorando la situacion del enemigo, logró sorprender un Esquadron á costa de dos oficiales y dos soldados heridos, y uno de estos muerto, é hizo prisionero al Comandante Don Manuel Orma, Español a un Sargento de la misma nacion y veinte soldados: se le pasaron quince que tenian en su servicio de los nuestros que quedaron prisioneros desde la accion de Moquegua: Tomó todo el armamento, monturas, vestuarios de parada, muchos caballos, mulas y dispersandose toda la tropa enemiga sin direccion. El Capitán Peral al mismo tiempo con su Compañía de Granaderos compuesta toda de los mismos hijos de este Huaylas sorprendió en el punto de

Lluta 20 caballos y 73 mulas, tomando pricionero al Teniente Coronel Blanco, al Alferez Español Don Francisco Fernandez y 6 soldados.

Este cumulo de sucesos favorables proporciona la idea mas lisongera de que en muy breve tiempo se verá el suelo de los Incas libre de las gavillas que le perturban; y que habiendo logrado el exterminio, serán restituidos los invencibles guerreros al seno de sus familias, y cantando unisonamente los imnos de paz, será eterna y duradera la felicidad general y la abundancia.

Por tanto se ha dispuesto hayan en esta Capital 3 dias de completa iluminacion, que principiarán desde esta misma noche: Tedeum, y Misa de accion de accion de gracias el dia de mañana creyendo que toda persona demostrará su jubilo y hará la manifestacion que le dicte su patriotismo. Publíquese por bando, y fixese segun costumbre, advirtiendo que quien quisiere leer la gazeta ocurra á la tienda de Don Juan de Dios Marticorena. Dado en Huaraz á 8 de Julio de 1823 = 4° = 2° = Remigio Silva = Por orden de Su Señoría Juan de Acosta Secretario.

Es copia.

Acosta (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,008

En esta fecha un Indio Eucebio Blasco, de ese Repartimiento há llegado de su viaje de la Villa de Tacna, á quien hemos preguntado y dixo: que él Sabado pasado 28 de Junio salió de la dicha Villa, y que estaban lleno de los enemigos de la Patria , y há oido decir las voces que se caminaban á la Villa de Moquegua los dichos soldados de la Patria, y lo mismo estaban hablando que se hande chaquear las bestias para su diriccion de ellos y no ha visto mas lo que le participamos para su gobierno.

Dios guarde á Usted muchos años. Yunguyo y Julio 8 de 1823.

Marcos Paredes (Rubricado)

Josef Pedro Frias (Rubricado)

S.J. de L. y Comandante Militar Doctor Don Pedro Miguel de Urbina.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,009

Comandancia general interino.

Sin embargo de haber ordenado á Usted el Señor General en Gefe de esta division que se mantubiese en ese punto hasta nuevas disposiciones suyas , pero en vista de la de Usted fecha 5, dirigida al indicado Señor General. en la que anoticia la suma escases que tiene de toda clase de auxilios para poder sostener al batallon de su mando y acaso será esto uno de los motivos de la desercion que advierte; he venido resolver, que inmediatamente que vea esta, se ponga en movimiento acia este cuartel general trayendose consigo los sesenta hombres de que se compone esa compañía de Caballeria: asi mismo prevengo á Usted que en el discurso de su marcha procure tomar las medidas mas oportunas para lograr la seguridad de esa tropa y evitar la desercion, viendo forma de conservar la total fuerza con que en el dia se halla.

Igualmente advierto á Usted que con la misma fecha oficio al Señor general dandole cuenta de esta determinacion la que no dudo será aprobado por él.

Aseguro á Usted las mayores consideraciones de todo mi aprecio.
Huaras Julio 13 de 1823.

Toribio Dabalos (Rubricado).

(Al margen)

Duplicado.

Señor Comandante del Batallon de Huanuco Don Pedro Antonio Barron.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 109. S.C.

2,010

Julio 15.

Precidencia de la Costa.

En comunicacion oficial de 12 del corriente me dise el Señor Comandante General de esta Costa, Coronel Don Juan Lavalle lo siguiente.

«Hayer tarde hize marchar un Escuadron de Granaderos y las Montoneras á Chancay, y ahora mismo salgo yo a reunirme á ellos. El objeto es

hobstilar al enemigo en sus acantonamientos que há mandado al interior, á proporcion que nuestro Exercito se há ido deshaciendo de fuerzas para asegurar los Intermedios y el Cusco = Es preciso pues ponerlos en noticia de Vuestra Señoría.

Lo que transcribo á Vuestra Señoría para que lo ponga en conosimiento de su Excelencia el Presidente de la Republica.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Pativilca Julio 15 de 1823.

Francisco de Zarate (Rubricado)

(Al margen)

Impuesto.

Contestado en 22.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COSTA. CARP. 4, LEG. 22, LET. Z, DOC. 53.

2,011

Recivi los oficios que Vuestra Señoría se ha dignado remitirme el del 17 del pasado con las gacetas plaucibles de la emancipacion de Quito y la ultima con las proclamas de nuestro hamado Protector.

Todas las Gacetas que me remitio Vuestra Señoría el 17 del pasado se las remiti a manos propias a Loriga con un oficio por medio de un perguano á quien lo quisieron abalear en el momento que recibio las Gacetas y un oficio que le remiti, cuyo tanto quedaba en mi poder lo que se lo remito a Vuestra Señoría para que se informe de dicho oficio, pues el ultimo Parlamento D.T. Gutierrez defendio de que lo pasasen por las armas al portador como me oficia dicho Gutierrez que me cuyde de Loriga que me tiene muchas ganas.

He sentido en el alma de que Vuestra Señoría no me haya remitido mis despachos pero bien conosco que no ha estado en manos de Vuestra Señoría por haver informado las lenguas detractoras pero en fin señor lo tengo a Vuestra Señoría vivo quien ha de ver por un inocente de todo lo que han informado. Ya el señor Don Francisco Paula de Otero y el Señor Gobernador Carreña estan satisfechos de mi proceder y mi conducta quienes me han prometido informar al señor Protector y al Supremo Delegado al contrario de los que estan persuadidos solo estimaré a Vuestra Señoría me haga el honor de

no olvidarse la Compañía de Llocllapampa hacerla de caballeria, pues el señor Presidente me ha prometido sacar los despachos de Capitan pues yo pensaba retirarme tanto por mis enfermedades como por las malas lenguas pero el señor Presidente no ha querido diciendome que no hay otro oficial Militar que desempeñe su cargo con viveza honor y exactitud y ha tenido a bien hacerme Capitan y Comandante de dos Partidas que es la de Chacapalpa y la mia, á pesar de aver estado encargado por el señor Comandante Militar Don Marcelino Carreño, de Comandante en Gefe de las Partidas de Huarochiri a quien he tenido el honor de haberlos sujetado de sus malos hechos.

Doi parte a Vuestra Señoría por lo mismo que estoy orientado de un soldado mio que fue prisionero a Jauja quien se ha buelto a benir segregandose de esas infames filas y es; que la casa de Vuestra Señoría la han echo Quartel General botandolo todo tanto que las cobachas de la Plaza lo han botado habajo y estan fabricando una pila en Yacuveran (?) y que en dicho Jauja, Huancayo, Chongos, Chupaca, Concepcion, Ocopa y Tarma hay como 4.500 hombres ynclusos en ellos muchos reclutas; y que-esperan por horas el refuerzo del Cusco, y Aresuipa que son 3.000 hombres los que bienen entre ellos dos Escuadrones de cavalleria y dice dicho soldado que há oydo hablar á muchos oficiales diciendo que dentro de muy breves dias se remitirian el numero de 8.000 hombres y que con ellos hera suficiente para batir a la Patria; es todo lo que me comunica y doy parte a Vuestra Señoría para su inteligencia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Pachachaca Julio 16 de 1823.

José Fernández Prada (Rubricado)

Señor Coronel Gobernador y Comandante General de las Especulaciones de la Cierra don Pedro José Gonzalez.

Algunas cosas que le tengo participo á Vuestra Señoría que hayer dentraron en el numero de 400 hombres de los Enemigos al Pueblo de Reis y segun parte lleva el Batallon del Infante á retaguardia imparta Vuestra Señoría á su Excelencia.

Prada.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,012

Hayer quince han sido tomados en la tablada de Lurin los individuos que constan en la lista, a las 9 de la mañana que hiban de Lima a Lurin bien armados entre ellos el Secretario de Canterac, como instruye la declaracion adjunta; y sus hequipajes de las especies que advierte en la lista.

Ha sido tomado por mi sobrino Manuel Chuquiarque Ninavilca, solo con 14 hombres de caballeria, segun las instrucciones que habia dado; entre tanto que venia a darne parte se habia repartido sin orden ni subordinacion ante los oficiales; pues no les particulariso por entrar en personalidades, solo aspiro a exalar mi ultimo aliento de mi pais, pero si recomiendo que como a militar y que sus deseos lo que ayga subordinacion, pues en las circunstancias el menor desorden es muy perjudicial.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Campamento de Huaycan 16 de julio de 1823.

I.[gnacio] Ninavilca (Rubricado)

Señor Comandante General Don Isidoro Villar.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,013

Nº 11.

Carampoma y Julio 16/823.

Excelentísimo Señor General en Gefe.

Con esta fecha ha llegado el Reverendo Padre Fray José Julian Urquie-
ta, cura interino de la Doctrina de Pomacocha, quien me trae la noticia del
contraste que han sufrido las tropas nuestras en la Villa de Tarma el 12 del
presente, resultado de haverse pasado mas de 200 hombres del Batallon de
Huanuco a los enemigos, al tiempo de la accion: esta noticia ha transtornado
mis planes, y las órdenes que tenia de Vuestra Excelencia pues con fecha de
ayer á las dose de la noche llegó el Cura de San Mateo con la comunicacion de
Vuestra Excelencia en la que se me hace presente aproxime las Partidas que te-
nia cituadas por estos puntos sobre la capital, y haviendo la orden de marcha á

130 hombres armados y 60 sin armas, que acabara de reunir en este punto, he tenido que dar contra orden; tanto por la noticia del Religioso, cuanto por la de un propio que mandé con correspondencia al Comandante Carreño; quien no me trae contestacion, pero si me asegura que salió de fuga el Comandante de dicho Batallon con direccion al Cerro; haviendosele reunido á Carreño algunos oficiales y muy poca tropa de dicho Batallon, y que en el momento de salir dicho propio para este destino, vió que se disponian el Escuadron y demas que se le habian reunido, á hacer su retirada; y que hoyó decir que el enemigo cargaba sobre Reyes.

Espero por momentos el parte del Comandante Carreño para auxiliarlo con quatro partidas que se componen de 350 hombres; de estos 280 con armas, y los demas sin ellas; de nada ha servido Excelentísimo Señor que las Partidas de la Izquierda haigan peleado como unos Eróes; haviendo sido causa de la perdida el Batallon segun me lo aseguran dicho Religioso y el propio. En este momento paso una orden a los Comandantes Vivas y Aliaga, que se hallan ocupando los puntos de Chaclla, hasta Guachipa y Pariachi; se replieguen á este punto, quedando en esos lugares la Partida del Teniente Gonzáles que se compone de 20 hombres, para que observe la ruta que tome el enemigo y dé parte de cuanto ocurra; y estar expedito con todas reunidas para auxiliar al Comandante Carreño; pues siendo cierta su retirada, es muy probable cargue el enemigo sobre el Cerro, y destruya los pocos recursos, que se nos puedan proporcionar

Tengo la honra de ofrecerle á Vuestra Excelencia los sentimientos de mi mas alta consideracion y respeto.

Excelentísimo Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

Excelentísimo Señor General en Gefe del Exercito Unido Antonio José de Sucre.

A.H.M.H. MSS. O.L. 71 - 241A.

2,014

Callao a 18 de Julio/823.

Al Señor Ministro de la Guerra.

Paso á manos de Vuestra Señoría la nota que he recibido hoy del Comandante Villar, para que se sirva ponerlo en conocimiento de Su Excelencia el Presidente.

El suceso del Batallon de Huanuco es mas desagradable por la verguenza que trae consigo á las tropas, que por la trascendencia que pueda tener. Un estado tan corrompido de la moral de ese cuerpo no puede ser sino la culpa de sus Gefes y oficiales. Creo que Su Excelencia tomará medidas para averiguar esto, y para disolver los restos de este Batallon incorporandolos en cualquiera otro del Ejército Unido que tenga mejores bases. La tolerancia de este suceso será un mal positivo para el Ejército.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

A. J. de Sucre (Rubricado)

A.H.M.H. MSS. O.L. 71 - 241.

2,015

Conduciendo 300 hombres galgueros para reunirme con el Sargento Mayor Comande de Guerrilla Ignacio Quispe NinaviIca; en este punto a las onze del dia, recivo sin fecha la nota de Vuestra Señoría Honorable en que me previene de que el 15 a la madrugada, havia emprehendido su marcha el enemigo de las posiciones que tenia dentro y fuera de Lima; y que la Capital havia vuelto á ser ocupada por las Armas de la Patria, con el mayor regosixo y entusiasmo, de los havitantes que havian oprimido los tiranos; por el termino de 28 dias.

Con esta plausible noticia, del mismo lugar, ha comunicado orden circular á los pueblos de mi jurisdiccion, para que a la mayor brebedad bajen á esa, e introdusgan viberes; prohibido por mi, en consideracion á citiar con sus articulos, al enemigo, y debolbiendo la jente a sus hogares.

Felicito á Vuestra Señoría Honorable su destino; y esa capital deve asi mismo felicitarse, en tener tan digno Gobernador; a quien suplico tenga la bondad de consederme permiso, para baxar á ella, a recuperar la salud.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años. Songo julio 19 de 1823.

Honorable Señor.

José Ximenez y Victoria (Rubricado).
Honorable Señor Don Tomas Guido Gobernador de Lima.
Del Gobernador de Huarochiri.

A.H.M.H. MSS. O.L. 91 - 43.

2,016

En este momento que son las ciete de la noche he recibido una orden verbal del Señor General Don Juan de la Balle, en que para mas probabilidad lo firma al pie, en que le ago a Usted presente que los enemigos se dirijen por dos puntos, que es por la bia de la Costa el otro por Olleros lo que estará Usted con toda su gente de la Provincia en el punto de Anchicocha, como igualmente algunas bestias mulares y caballares. Pues segun nuestra marcha se contempla allarse desmontado los granaderos que ban en persecucion de esos tiranos, y assi Usted en persona ade estar en ese punto en donde aremos nuestra reunion el dia martes.

Dios guarde Usted muchos años. Lurin y Julio 19 de 1823.

Ignacio Ninavilca (Rubricado)

Señor Gobernador Don José Ximenes Victoria.

Señor Gobernador dignese Usted cumplir con la orden que encierra este oficio. De Usted.

Juan Lavalle (Rubricado)

Servicio Urgente.

Al Señor Gobernador de la Provincia de Hoarochori Don José Ximenes Victoria en Matucana.

Del Casique Sargento Mayor y Comandante de la 1a. Partida de Huarochiri.

A.H.M.H. MSS. O.L. 91 - 44.

2,017

Nº 1.

Carampoma y Julio 20 de 1823.

Excelentísimo Señor.

Por la apreciable nota de Vuestra Excelencia de 15 del corriente, quedo enterado de haber desocupado los enemigos la capital, y asi mismo haber tomado su ruta con seis batallones de Infanteria seis escuadrones de Caballería acia el Sur, en el consepcto de estar ocupada ya por nuestras armas dicha capital; y de consiguiente encontrarse en esos havitantes mucho entusiasmo á favor de nuestra causa, por lo que se crei probablemente el martirio que han experimentado en estos pocos que han sido dominados por los tiranos.

Igualmente quedo enterado de la fuerza de emigrados que le siguen los que sin la menor duda deberan ser abandonados por ellos en su transitio; respecto á que los pueblos por donde pasan absolutamente les han de dar socorro alguno. Con anticipacion tengo reforsados esos puntos inmediatos á Lurin con la fuerza de mas de 600 hombres armados á las ordenes del Teniente Coronel Gonsales, Comandante Militar de Yauyos; y del Sargento Mayor graduado Mareo Campos: del ultimo he recibido una nota fecha 17 del corriente del punto de Chontay, en la que me dice hallarse los enemigos entre Lurin y Chincha, sin haber una probabilidad de la ruta que tomen.

Hasta el dia he estado dando cumplimiento en todas sus partes á las ordenes de Su Excelencia el Señor General Sucre, como lo haré sucesivamente con las de Vuestra Excelencia. En el momento que supe que el enemigo abandonaba la capital, hice replegar las Partidas que obraban sobre ella a este punto; haviendo echo marchar 400 hombres que ocupavan desde AICacoto hasta Caballero el 14 de este á las ordenes del Mayor Ayulo, previniendole que en el momento de reunirse con el Señor Coronel Lavalle se puciesen a disposición de dicho gefe, y me vine inmediatamente á este punto, con el objeto de organizar las que tenia repartidas por distintas direcciones, teniendo en el dia 340 hombres armados y 80 sin armar, esperando por momentos tener una noticia cierta de la ruta de dichos enemigos para poder operar segun me diere la prudencia.

Hasta esta fecha, no me ha llegado el parte de la derrota que experimentó el Batallon de Huanuco en las inmediaciones de Tarma, pues tambien

se halla el Señor Coronel y Presidente Otero en el Cerro de quien se me asegura venir con muchas facultades de Su Excelencia el Señor General y espero me instruya dicho gefe de las facultades que trabe. Con fecha 30 recibí oficio de Su Excelencia el Presidente de la República dirigido desde Truxillo, quien me dice que hallandose el gobierno provicional en aquella ciudad, por hallarse la capital ocupada por los enemigos, le dirija mis comunicaciones a dicho Truxillo dandole parte de todas las ocurrencias por lo que me es de primera necesidad marchar un dia de estos á hablar con Vuestra Excelencia y hacerle presente varias cosas pertenecientes al servicio, y que no las puedo fiar á la pluma.

Con este motivo ofresco á Vuestra Excelencia los mas cinseros deseos de mi ascendrada consideracion y respeto.

Excelentísimo Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don Tomas Guido Gobernador de la Capital.

A.H.M.H. MSS. O.L. 91 - 47.

2,018

Nº 2.

Carampoma y Julio 20/ 1823.

Excelentísimo Señor.

Remito á disposicion de Vuestra Excelencia los prisioneros y sospechosos que expresa la relacion que incluyo; debiendo Vuestra Excelencia imponerse con toda firmeza por la nota del margen de dicha relacion para que se tenga el mayor cuidado; á fin de que no se buelvan por ningun motibo á la Provincia: igualmente remito una correspondencia toma al enemigo dirigida al Cuzco para el Arzobispo y Obispo que existen allí; a pesar de no tener ella nada de particular; para que vea Vuestra Excelencia que hasta en lo interior de dicha Provincia handan Partidas nuestras.

Estimaré á Vuestra Excelencia se me remitan con el dador de esta: papel, piedras de chispa, y si hay proporcion de cananas ó cartucheras aunque sean viejas.

Con este motivo repito á Vuestra Excelencia los sentimientos de mi consideracion y respeto.

Excelentísimo Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don Tomas Guido Gobernador de la Capital.

Relacion de los Prisioneros y sospechosos que mando a disposicion de
 Su Excelencia A saver.

Subteniente graduado	{	Pedro Efen.....1 José María Leiva.....1	{	Prisioneros en la sorpresa de Buena Vista la noche del 4.
Presidio	{	Simon Chaca.....1	{	Conductor espia del enemigo
Id.	{	José Sosa 1 Juan Montero 1	{	Enemigos consumados perjudiciales en la Provincia.
Río de la Plata	{	José Rosado1 Atanacio Torres1 José Maima.....1 Luis Taquiri1 Bautista Maima.....1 Inosente Gutierrez1	{	Prisioneros Montoneros de Tarma
Presidio	{	José Avicia1	{	Este se pilló con la corres- pondencia que vá inclusa del enemigo.
Porta	{	Juan Francisco Fuentes.....1	{	Europeo vibandero de Lima que virtió expresiones denigrativas contra el Estado actual del sistema.
		Total.....13		

Carampoma y Julio 20/ 823.
 Villar (Rubricado)

A.H.M.H. MSS. O.L. 91 - 45; 45A.

2,019

Carampoma y Julio 20 de 1823.

Excelentísimo Señor.

Muy venerado faborecedor Padrino y Señor.

Al haber visto con tanto placer el oficio de Vuestra Excelencia; el Gefe Villar, y yó nos hemos exaltado de contento quando el connato de dicho señor y mio nos hallabamos perplejos sin saber que con evidencia que hacer; segun las noticias tan funestas que acá corrian sobre el gobierno de esa capital. Ahora nos hallamos en la presicion de tener la dulce complasencia de pasar dicho Gefe y yó, a ésa ciudad en breves dias tan solo con el objeto de darle á Vuestra Excelencia un tan fuerte abrazo al saber que lo hayan elegido al frente de los negocios publicos donde se hallarán depositados en su digno talento, confiado a el todo poderoso desempeñará ese Gobierno con el mejor acierto pues asi lo deseo.

Le escribí á Vuestra Excelencia de San Mateo, extrañé no me contestase; sin embargo ahora con mayores motivos logro de esta tan preciosa oportunidad para felicitar á Vuestra Excelencia y de consiguiente manifestarle, como a mi digno padre; pues por tal lo he constituido siempre; advirtiendole á Vuestra Excelencia reservadamente que luego que bayamos á esa ciudad con el Señor Villar; trate Vuestra Excelencia de pedirme á su sombra, quiero, y es mi voluntad servir á sus ordenes en clase de Ayudante ó de lo que se sirva Vuestra Excelencia emplearme como a un buen patriota como han sido mis grandes deseos; mayormente quando la Patria necesitará indispensablemente de sus benemeritos hijos y conciudadanos honrrados; de lo que Vuestra Excelencia está muy bien penetrado; pues tampoco puedo resistir yá el pesado y continuo trabajo de la Sierra sin haber havido mas teson que el mio pues asi lo podrá informar el Gefe Villar; siendo yo toda su confianza en la Comandancia General.

En cuya virtud me hallo destituido de ropa, con la entrada de los enemigos, trato repararme en un todo, y de consiguiente ver mi familia y estar á la atencion de ella pues carecen al presente, de mi auxilio, sin saber del mismo modo las necesidades que habran pasado y estaran experimentando, y asi es Excelentísimo Señor que si se escusa llebarme á Lima, el Señor Villar, le advierto á Vuestra Excelencia me pida a él por una orden bien terminante pues

es mi voluntad grandisima ser util á su lado como he propendido siempre, haciendome gente pues hasta el dia, a pesar de mi honrades, estoy en la clase de subteniente que me ruboriso al decirlo por falta unicamente de protecci3n. Yo espero en Dios cumpliré exactamente en todo cuanto me considere util Vuestra Excelencia rogandole no me dedique al ramo de la pluma porque me hallo algo cansado.

Dispense Vuestra Excelencia la molestia de este su tan apasionado que lo ama tan deberas; y desea estar á sus dignas ordenes pues no veo los momentos de estar en esa; este su humilde aijado desea darle un estrecho abrazo de contento como a mi mismo digno padre que besa su mano.

Excelentísimo Señor.

José Clemente Murga (Rubricado)

(Al margen)

Reservada. Esperando la contestacion de Vuestra Excelencia por orden expresa en caso de dilatarse la hida.

Excelentísimo Señor Don Tomas Guido.

A.H.M.H. MSS. O.L. 91 – 46.

2,020

Julio 20.

Excelentísimo Señor.

No hallo expreciones con que significar a Vuestra Excelencia las tribulaciones que me han rodeado desde el momento que: en estos lugares se cundio la noticia de la dentrada de los enemigos a esa capital; tanto, que a pesar de la decicion que havian manifestado los Peruanos de esta Provincia de mi mando, el 27 del proximo pasado Junio todos los que tomaron las armas y se comprometieron a sacrificar su propia existencia, me las tiraron en la Plaza del Pueblo de Chavin; de suerte, que de docientos sinquenta hombres solos quedaron treinta y siete; y receloso de que sucediese una revolucion, y acavasen con mi vida, procure atraherlos con expreciones gratuitas, convenciendoles que si los enemigos avian dentrado en Lima, deviamos de contar con la victoria mas pronta, y de este modo conseguí recogiesen sus armas, A seguida los invite a marchar sobre la Villa de Guancavelica prometiendoles tres horas de

saqueo, a lo que accedieron, y levante mi campo el treinta de dicho Junio. El 8, de Julio que gobierna arribé al punto de Astobamba, cuatro leguas distante a la Villa, donde impensadamente nos encontramos con el Intendente Peres que venia comandando seiscientos hombres, de contado tuvimos como un cuarto de hora de fuego, y logre rechazarlos sin perder un soldado. De parte de ellos murieron dos capitanes un sargento y dos soldados, uno de los capitanes y el sargento europeos. Se le tomó el equipaje de dicho Intendente aunque de poca cantidad, pues se componia de viveres, y lo substancial solo fue una-fuentecilla, seis platillos, quatro cuviertos, un jarro, una chocolatera y una casaca con su medalla de oro que se la remito a Vuestra Excelencia. Despojos de guerra, dos fuciles, id. sables, tres cavallos con sus monturas, y dos mulas, y conociendo la fuersa tube a vien retirarme.

Hoy se hallan los enemigos en numero de mil hombres en todos los Pueblos de mi mando, porque a los 600, se han reunido los de Cordova, y trecientos que de Chinchá tomaron la ruta al pueblo rebelde de Guachos; estos de los tres mil quinientos que han pasado con direccion Arequipa. Por la sierra no ha salido division alguna.

Incluyo a Vuestra Excelencia los oficios que dirigi el proximo pasado mes por ellos verá que no he sesado de travajar, a pesar de verme a la retaguardia, rodeado de enemigos sin mas apoyo que la Divina providencia. Asi es que por momentos reselo que los pocos que me acompañan me entreguen, pues me hallo a distancia de solas dies leguas del enemigo, y la desercion que padesco es incontenible: en cuiá virtud espero la determinacion de Vuestra Excelencia para ponerme en salbo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Comandancia Provisional de Apuri Julio 20 de 1823.

Ignacio Delgado (Rubricado)

Excelentísimo Señor Presidente de la Republica.

Nota.

Imparto a Vuestra Excelencia que en el Pueblo de Moya degollaron los tiranos al Comandante Don Santiago Castro el 17 de Junio y su Divicion escapo, con bastante perdida.

Delgado (Rubricado)

2,021

Julio 21.

Excelentísimo Señor.

Los Padres que abajo subscribimos penetrados de las actuales necesidades de la amada Patria y deseando contribuir en parte á su auxilio suplicamos á Vuestra Excelencia aga uso de todos los tesoros que se hallan en la fortaleza de la Independencia que son las unicas que se han salvado de la rapasidad barbara del Ejercito de Canterac. Esperamos tenga Vuestra Excelencia la bondad de aceptar esta pequeña demostracion de nuestro desidido patriotismo.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Lima y Julio 21 de 1823.

Excelentísimo Señor.

Fray Bernardo Quintana (Rubricado)

Provincial

Fray Geronimo Cavero (Rubricado)

Provincial

Fray Pedro Moreno (Rubricado)

Vicario Provincial

Fray José Arias (Rubricado)

Ministro Provincial

Fray Tomás Perla (Rubricado)

Prior de San Agustín

(Al margen)

Lima y Agosto 1° de 1823.

Contestese a los Reverendos Padres Provinciales dandoles las gracias por el servicio tan relevante que hacen al Estado en el momento de su actual ruina de la Hacienda publica, se acede a la debolucion de las custodias y basos sagrados como se acuerdo. Y publíquese este Decreto y representacion en la Gazeta Oficial para la satisfaccion de los Reverendos Padres por este rasgo de Heroismo.

Tagle (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,022

(Al margen)

Circular.

Acavo de recibir la noticia oficial, comunicada por extraordinario por el General Sucre, le transcribo á Usted a la letra que es como sigue=

Circular = Quartel General en el Callao á 16 de Julio de 1823 = Al Señor Presidente del Departamento de Huaylas = Los enemigos han evacuado completamente la Capital aier noche y son perseguidos en su retirada por las armas libertadoras = Lima tiene ya la Guarnicion suficiente para conservar el orden = Tengo el honor de comunicarlo á Vuestra Señoría para su satisfaccion y para que lo haga transmitir a todos los Pueblos del distrito de ese Departamento. Dios guarde á Vuestra Señoría = Antonio José Sucre =

Lo comunico á Usted para su inteligencia y que lo haga notorio á todos los habitantes de esa Tenencia de su mando, a fin de que se celebre con las demostraciones de jubilo á proporcion de sus facultades. Y respecto de que la rapidez de las circunstancias no dan lugar á duplicar esta noticia por oficio al Venerable Parroco, se servirá Usted transmitirle el presente con el objeto de que por su parte haga lo conveniente con una Misa solemne y tedeum en accion de gracias.

Dios guarde á Usted muchos años. Huaraz Julio 21 de 1823.

Remigio Silva (Rubricado)

Nota

Incluyo el oficio para el Cura.

Señor Teniente Governador de Churin.

Gran noticia S.D.L.R. volando.

Señor Teniente Governador de Churin.

Precidente.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,023

Huanuco: julio 22 de 1823.

Al Excelentísimo Señor General en Gefe Antonio José de Sucre.

No obstante que por la pérdida del Batallón de Huanuco y parte de la Compañía de Dragones de la República faltaba la fuerza principal para apoyar las operaciones de las Partidas de Guerrilla, según el punto 5° de la orden instructiva de Vuestra Excelencia traté de marchar á verme con el Comandante General de Partidas Don Isidoro Villar, llevando la compañía de Dragones que tiene cerca de cincuenta plazas, para el efecto pasé á Barrón el oficio de la copia N° 1, y su contestación N° 2 es negándose por la orden del Comandante Interino Don Toribio Dabalos N° 3.

El Presidente de la República, el General Herrera, y Comandante Interino Dabalos, con repetidas las ordenes que han pasado para que todas las Partidas se reúnan en Huarás, pues así se lo ordena al Comandante Don Marcelino Carreño y presumo que las comunicaciones han pasado para Villar, tengan el mismo contenido; Barrón pudiendo reunir más de 300 hombres de los desertores y dispersos destacando algunos oficiales á los Pueblos, todo lo ha olvidado por marcharse á Huarás. El descontento que tiene la tropa, y oficiales con este Gefe, es ya descarado, tanto en la Infantería como Caballería, se lo he hecho presente y que se expone á llegar con solo los oficiales.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia, y de hacerle presente que en este punto espero sus ordenes, a las que daré el más exacto cumplimiento.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Lima Agosto 13 de 1823.

Ya está contextado.

Por orden de Su Excelencia.

Viscarra (Rubricado)

(Al margen)

Copia.

N° 1

El Excelentísimo Señor General Antonio José de Sucre, en un punto de su instrucción al encargarme de las fuerzas de la Sierra me dice lo que

copio = Es presumible que Vuestra Señoría tenga alguna fuerza veterana, no para comprometerla en acciones parciales, sino para que sirba de un punto de apoyo á las Partidas de Guerrilla. En este caso puede Vuestra Señoría disponer del numero de tropa que crea util, y necesario a este intento, pidiéndola al Comandante del Batallon de Huanuco = lo que transcribo a Usted para su inteligencia, y que en virtud de haber dejado de existir por la derrota del 12, el Batallon, y quedar solo vigente la compañía de Dragones de la Republica, se sirba ponerla á mis ordenes, en cumplimiento de la superior resolucion = Tambien me es de absoluta necesidad el ayudante Don Manuel Milán en virtud de no tener un ayudante, por lo que estimaré a Usted, tenga la bondad de franquearlo, interin tomo otro de las Partidas = Dios guarde á Usted muchos años. Huanuco julio 22 de 1823 = Francisco Paula Otero = Señor Comandante del Batallon de Huanuco Don Pedro Antonio Barrón.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Copia.

Acompaño á Vuestra Señoría el oficio del Señor Coronel Comandante del Exercito del Norte, en que me previene que marche con el Batallon, y la Compañía de Caballeria, por lo que me considero justamente escuzado de dár el cumplimiento que quisiera, á lo que Vuestra Señoría me dice en su oficio fecha de oy = Por lo que hace al ayudante Don Manuel Milán, podrá Vuestra Señoría determinar respecto á tener otro el Batallón = Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Huánuco: julio 22 de 1823 = Pedro Antonio Barron = Señor Coronel Comandante de las Partidas de la Sierra –

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Copia.

Sin embargo de haber ordenado á Usted el Señor General en Gefe de esta Division que se mantubiese en ese Punto hasta nuevas disposiciones suyas, pero en vista de la de Usted fecha 5 dirigida al indicado Señor General, en la que le anoticia la suma escacés que tiene de toda clase de auxilios para poder sostener al Batallón de su mando, y acaso será esto uno de los motibos de la desercion que advierte; hé venido en resolvér que inmediatamente que vea esta, se ponga en movimiento acia este Quártel general, trayendose consigo los sesenta hombres de que se compone esa Compañía de Caballeria: asi mismo prevengo á Usted que en el discurso de su marcha procure tomár las

medidas mas oportunas para lograr la seguridad de esa tropa, y evitar la desercion, viendo forma de conserbar la total fuerza con que en el dia se halla = Igualmente advierto á Usted que con la misma fecha oficie al Señor General dandole cuenta de esta determinacion, la que no dudo será aprobada por el = Aseguro á Usted las mayores consideraciones de todo mi aprecio = Huarás: Julio 13 de 1823 = Toribio Dabalos = Señor Comandante del Batallón de Huanuco Don Pedro Antonio Barrón.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

A.H.M.H. MSS. O.L. 91 – 48; 48A; 48B; 48C.

2,024

Acompaño á Vuestra Señoría el oficio del señor Coronel Comandante del Exercito del Norte, en que me previene que marche con el Batallón y la Compañía de Caballería por lo que me considero justamente escusado de dar el cumplimiento que quisiera á lo que Vuestra Señoría me dice en su oficio fecha de hoy.

Por lo que hace al Ayudante Don Manuel Milán, podrá Vuestra Señoría determinar respecto a tener otro el Batallón.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Huanuco y julio 22 de 1823.

Pedro Antonio Barron (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 4.

2,025

Julio 22.

Nº 1.

Carampoma y Julio 22 de 1823.

Excelentísimo Señor.

Incluyo a Vuestra Excelencia el parte del Teniente Coronel y Comandante Marcelino Carreño: dirigida desde el punto de Reyes, el que ha llegado

con fecha anterior. De igual modo remito á disposicion de Vuestra Excelencia quatro pricioneros y dos paisanos que se tomaron en union de ellos, los cuales dicen en su declaracion se dirigian a Moquegua con pasaporte del enemigo: Entre los pricioneros vá uno de cuenta quien hera secretario ó escribiente del General Canterac: él es Europeo llamandose Antonio Larrina; quien podrá declarar mucho a vista de Vuestra Excelencia pues aqui nada dise, a exepcion de la declaración que se le ha tomado, y la incluyo.

Yo me hallo en este punto con la fuerza de 300 y tantos hombres armados, y como 60 sin armas; haciendo componer con gran prieza las que he podido reunir, para ver si puedo completar ha 350: hasta el dia, no he echo mobimiento con esta Tropa desde que la replegué de las inmediaciones de la Capital: en primer lugar: por disciplinarla y ponerla en estado regular de batirse, como lo he conseguido; y en 2º por no saber la ruta que toma el enemigo, para poderlo hostilizar por su retaguardia ó flancos: esto solo se podrá verificar en caso de que dichos enemigos marchen á ocupar la Provincia: y en caso contrario, pienso si es del superior agrado de Vuestra Excelencia hacer marchar las Partidas que se hallan conmigo á ocupar los puntos inmediatos á Tarma y Jauja, como estaban anteriormente. Repito á Vuestra Exceencia que solo se podrá tomar este plan en caso de haber tomado los enemigos por la costa; pues de lo contrario és ponerlas a que sean cortadas dichas Partidas sin que les quede retirada.

En estos dias pienso dar un brinco á esa ciudad, por tener el honor de hablar con Vuestra Excelencia y recibir ordenes, pues algunas cosas que no es dable confiar á la pluma.

Con esta fecha he recibido una nota de Su Excelencia el General Sucre, en la que me dice Vuestra Excelencia con el mando de la capital; lo que me ha sido de la mayor satisfaccion; como de igual modo haber quedado con el mando del Exercicio del Centro el Señor General Valdes.

Con este motivo ofresco á Vuestra Excelencia los sentimientos de mi mas alta consideracion y respeto.

Excelentísimo Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

Excelentísimo Señor Gobernador de la Capital.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,026

Relacion de los prisioneros que marchan a disposicion de Su Excelencia.

Prisioneros.	Antonio Larrina. Manuel Espino. Pedro Martines. Jose Meneses.
Iban con los enemigos.	Dionicio de la Flor. Vicente Rivero.
Soldados del 7	Santiago de la Cruz.

Relacion que expresa las especies que se les ha tomado a dichos individuos, las mismas que han sido distribuidas por el Comandante Ignacio Ninavilca en la Partida de su mando.

Por un par de Trabucos.
Id. tres sables.
Id. seis mulas de carga.
Id. cuatro caballos.
Id. seis mulas de caballeria.
Id. un tercio de paños.
Id. otro tercio de tabacos.
Id. otro de quinua.
Id. un tercio de maiz.
Id. unas maletas de militares con ropa de uso.
Carampoma y Julio 22 de 1823.

Villar (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,027

Señor Don Francisco de Paula Otero.

San Antonio Julio 23/ 823.

Mi estimado compadre:

Ya son cumplidos los días en que esperaba a Usted pues no se que consuelo me infunde su llegada. Carreño se retiró hoy día á Yanahuanca, y me dijo que siendo Usted solo su Gefe inmediato esperaba sus ordenes: se dice que en Hoyón hay no sé que tropas: Usted deberá saverlo mejor: De enemigos nada se sabe así por este lado, y por Lima sigue la noticia de que se hán retirado por Lurin: tambien aseguran que le han seguido como 500 familias que tal andará el pandero.

Sierra esta casi al concluir su rescate, yo le tengo entregado por mi parte, para el consavido negocio doscientos marcos, como ha de sér, despues de los riesgos de tierra bamos a pasár a los del mar: remito a Usted con el dadór mi relox para que me lo mande componér, que aunque no le falta nada lo puede hacer un aficionado que hay en esa ciudad llamadose Manuel Lopez, pero que no sepa este que es mio, y bien arreglado me lo traerá Usted o lo remitirá con persona segura, el es bueno y de mi estimacion. Espresiones a mi comadre y un abrazo a Marquitos, y Usted mande con las veras de este su afectisimo compadre que su mano besa.

Custodio Albares (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,028

Señor Coronel Don Marcelo Granados.

Huaro-chiri y Julio 23 de 1823.

Muy señor mio y de mi distinguido respeto: selebraré que esta le halle a Vuestra Señoría con entera salud, yo llegué con mi Partida reunida con las demas de mi Provincia hasta Lurin, y me imagine tener la complacencia de ver a Vuestra Señoría en Lima y ponerme a sus ordenes pero las ordenes del Gobierno que nos comunicó para que veniesemos en persecucion del enemigo

me privó de tener tal placer. Hasta Tucto emos perseguido al enemigo y se le há hecho el daño que se há podido que mas adelante no se le ha seguido persiguiendo por haber tomado el enemigo ya la llanura; pero sin embargo van con un buen cuete y nuestras descubiertas van sobre el enemigo. Todo quanto dexan dexan enteramente inutilizado.

Quanto baye observando del enemigo participaré a Vuestra Señoría y entre tanto soy de Vuestra Señoría con la mas devida consideracion y respeto atento seguro servidor que besa su mano.

Ciriaco Lovera (Rubricado)

Al Señor Don Marcelo Granados Coronel y Governador del Partido de Huancayo.

Lima.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,029

Julio 23.

Huanuco Julio 23 de 1823.

Mi querido Espinar.

Aunque te contesté a la tuya de 22 de Mayo creo no la habras recibido a causa de no haver pasado el conductor en derechura á esa sino que dirigió la correspondencia y se volvió tu carta hiba bajo la cubierta de la de mi amigo Otero: ya lo ha tratado y me ha dicho, te aprecia: vamos á otra cosa.

Con motivo de la separacion de Otero del Batallon lo remplazó un biejo, rebiejo, inutil, inutilisimo que a mas de haber venido solo á hechar á perder lo que estaba organizado, tanto que su barbarie, é ignorancia no le ha permitido tener su decrepitud fibra para sostener una orden del General Herrera, y a pesar de ello se dejó llebar del Peruano Carreño, y condujo el Batallon y Dragones á las inmediaciones de Tarma en donde soterrados en el callejón de Macon hemos tenido que sufrir una dispercion mas que vergonsosa y sencible principalmente por las circunstancias y la perdida de un Cuerpo que nos costó tantas fatigas su creacion. En fin por el parte de Otero sacaras en consecuencia lo que ha habido, hubo y podria haber: siendo lo mas gracioso de la escena que despues de haber sido completamente sacrificado hemos sido tratados de

cobardes, y yó de pordiosero en el Estado del Perú: ¡Estos son los sentimientos de los peruleros que quieren que nosotros sembremos laureles para ellos cojer y llebarse el lauro! finalmente, no se deve sentir otra cosa que haberse perdido tanto que habia adelantado, aunque se volverá á recobrar mucho aunque á costa de grandes sacrificios: No te suscinto el por menor de las cosas por que tu estas mejor orientado que yó y sabes la consistencia de la familia Peruana en su grande estado, su calidad, sintomas, y condicion. Se felis, no seas badulaque no te olvides de tu amigo, y hermano que aunque ultrajado por el indio Carreño ha sido por un Peruano, bien conosido é indesente, y tu y el Estado [ilegible] conocen muy bien la opinion, y mejor manejo de tu imvariable.

Joaquin Dabouza (Rubricado)

Seria cansarte tratar de imponerte estensamente, y para que te diviertas te remitiré en otra el plano del ataque, con sus adictamientos mientras saludame a todos los Gefes, amigos, paysanos y compañeros y no olvidarse de su Bogotá.

Al Teniente Coronel Jose Domingo Espinar Secretario de la Legion Colombiana cerca del Perú.

Joaquin Dabouza (Rubricado)

Callao.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,030

Honorable Señor.

Haviendo llegado á este punto, tengo el honor de saludar a Vuestra Excelencia y dar parte de la marcha tan acelerada que ha echo el enemigo por el punto de Olleros por venir nosotros tras de ellos picandoles su retaguardia, desde el punto de Lurin, asta este protegiendo una desercion considerable que han tenido. Todo el camino lo han dejado sembrado de toda clase de bestias, y mucho ganado mayor.

En el pueblo de Carampoma, hesimos la reunion de todas las partidas de Guerrillas por orden del Señor Comandante General de la Cierra, donde tomamos ordenes para salir a proteger al Comandante NinaviIca al punto de Huaycan y, seguimos a Lurin, en reunion donde encontramos al Señor Coronel

Don José Lavalle, y nos posimos a sus ordenes, y luego seguimos la marcha tras del enemigo con dicho señor asta el punto de la Cuesta Blanca, en donde recibió un oficio de ese gobierno, y contra marchó para Lurin, dejando el mando en el Señor Teniente Coronel Don Manuel Antonio Gonzales, con quien llegamos a este punto.

La fuerza del enemigo que regresa sobre la Provincia de Jauja, se compone de ochocientos hombres de Infanteria, de los Batallones, el Imperial quatrocientos, id. el Infante, y dos Esquadrones de Cavalleria, que son los Husares, al mando del Comandante Barandalla, y su direccion es por Yauli a Tarma, parese que lleva mas de tres mil hombres, por todos los emigrados de la Capital con sus familias, que tambien es igual al numero de tropas que llevan conduciendo mas de mil cargas en efectos y dinero:

Luego que llegemos a ocupar nuestros puntos continuaré dando una razon individual con los partes de todas sus operaciones para las determinaciones de Vuestra Excelencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Guarochiri Julio 24 de 1823.

Francisco de Espinoza (Rubricado)
Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomas Guido.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,031

Honorable Señor.

Habiendo llegado á este Punto tengo el onor de saludar á Vuestra Excelencia y dar parte de la marcha tan acelerada que á hecho el enemigo, por el punto de Olleros por venir nosotros tras de ellos picandoles su retaguardia, desde el punto de Lurin, hasta este protejiendo una desercion considerable que hán tenido todo el camino lo hán dejado sembrado de toda clase de vestias, mucho ganado mayor.

En el Pueblo de Carampoma hisimos la reunion de todas las Partidas de Guerrilla, por orden del Señor Comandante General de la Cierra, donde tomamos ordenes para salir á proteger al Comandante Ninavilca, al punto de Huaycan, y seguimos á Lurin en reunion donde encontramos al Señor Coronel

Don José Laballe, y nos pucimos á sus ordenes, y luego seguimos la marcha tras del enemigo con dicho Señor hasta el punto de la Cuesta Blanca, en donde resibio un oficio de ese Gobierno, y contramarcho para Lorin, dejando el mando con el Señor Teniente Coronel Don Juan Antonio Gonzalez, con quien llegamos á este punto.

La fuersa del enemigo que regresa sobre la Provincia de Jauja, se compone de 800 hombres de Infanteria, de los Batallones el Imperial 400, iden el Infante, y dos Esquadrones de Caballeria que son los Usares al mando del Comandante Barandalla, quienes se hallan en el Punto de Yauli y su direccion es para Tarma; parese que lleba mas de 3,000 hombres por todos los Emigrados de la Capital con sus familias, que tambien es igual numero de tropas, que lleban conduciendo mas de 1,000 cargas en efectos y dinero.

Luego que llegemos á ocupar nuestros puntos, continuaremos dando una razon individual con los partes, de todas sus operaciones para las determinaciones de Vuestra Excelencia.

Dios guarde á Vuestra Excelenda muchos años. Huaruchiry, Julio 24 de 1823.

Rafael Cevallos (Rubricado)

Ilustrísimo y Onorable Señor Don Tomas Guido.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,032

He recibido el oficio de Vuestra Señoría su fecha 11 del que rige en ella se digna comunicarme por nuestro General Santa Cruz su desembarque por Arica, con felicidad como igualmente por el Señor General en Gefé, y sus buenas disposiciones como buen guerrero, y en ella me anuncia que en todo este año sea concluida la guerra.

Por orden del Señor Comandante General Don Isidoro Villar, salimos de Carampoma, yo, y mi compañero Don Rafael Cevallos, a auciliarlo al Comandante Ninavilca, al punto de Guaycan en dicho punto nos reunimos con el señor Gobernador y Comandante Melitar de la Provincia de Yauyos, Don Juan Gonzales, y haviendo pasado al punto de Lurin, nos encontramos con el Señor Coronel Don Jose Lavalle, salimos perciguiendole a los enemigos por el

punto de Olleros, y protegiendo una desercion considerable a dichos enemigos. Los enemigos su fuersa se dirigen la mayor parte por la costa arriba y los que salen para nuestra Provincia es el Imperial con quatrocientos hombres, el Infante con otros quatrocientos, y el Escuadrón de Husares con docientos hombres todos estos al mando del Coronel Barandalla, y mas de dos mil emigrados entre hombres, y mujeres conduciendo muchas cargas y la desgracia nuestra ha cido la rebuelta del Señor Coronel Lavalle, de serca de Olleros, para no haverle dado alcance en estos puntos bentajosos, ya aora no tiene remedio han escapado todos lo que comunico a Vuestra Señoría para su Gobierno, y me allo en este punto dandole descanso a mi tropa como igualmente espero ordenes de mi General para lebanar mi marcha segun me ordene.

En el momento que llegue yo a ocupar por las inmediaciones de nuestra Provincia yo veré forma de hacer un propio comunicandole por Vuestra Señoría allarse sin novedad a la señorita mi Coronela, y si tiene proporcion de escribirla Vuestra Señoría será por mi conducto.

Señor luego que llegue a ocupar el punto que me corresponde daré parte individual de toda la fuerza que se alla en la Provincia, y de sus preparatibos para inteligenda de Vuestra Señoría y con la familiaridad que tiene con el Señor Presidente de la Republica podra quisa empeñarse a que salga algun Batallon a auciliar sobre la Provincia, y reunidas todas las partidas desalogaremos a lo tiranos, y con esta fuerza podriamos lebanar algunos batallones para auxiliar la Capital como tambien esta nuestra desgraciada Provincia todo esto pongo al conocimiento de Vuestra Señoría para su inteligencia.

Suplicamos la atencion de Vuestra Señoría tenga la bondad de poner esos dos oficios en manos de Vuestra Excelencia y su contesto me lo dirigirá por conducto seguro para nuestro gobierno, y sea al punto de Yauli.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Huarochiri Julio 24 de 1823.

Francisco de Espinoza (Rubricado)

Reciba Vuestra Señoría esprecciones de cariño de mi compañero Don Rafael Cevallos, y dise que tenga esta por suya.

Señor Coronel Don Marcelo Granados.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,033

Señor Coronel Don Marcelo Granados.

Campamento en Huaruchiri y Julio 24 de 1823.

Mi siempre apreciado Señor quando llegué a las inmediaciones de esa capital pensé dar un salto a esa y tener el gusto de darle un abrazo, y ponerme a sus ordenes pero las ocupaciones indispensables de mi destino y la pronta marcha que emprendimos a la retaguardia del enemigo me pribaron de tener esta satisfaccion el enemigo lebantó ayer su campo de Tucto que es mas adelante del rio Santiago hasta donde le perseguimos que seguir adelante era ya exponer nuestras Partidas tanto por el mal estado de nuestra gente, y caballada por las marchas redobladas que haziamos por hazerlas tambien el enemigo quanto por haber salido yá el enemigo a la llanura y llebar buena caballada. Hoy llegará ácamparse el enemigo en Quiulla descubierta mantenemos siempre a su retaguardia. La division enemiga puede calcularse con la fuerza de mil trescientos o quatrocientos fuera de los paysanos emigrados, arrieros, etc. De Gefe de la divicion ba Barandalla ellos lleban una marcha vien redoblada y no han tenido tiempo para detenerse en hazer extorciones ni llebar un ganado de todo este transito. Las bestias que se le ban canzando no las dexan vivas en fin todo sera inservible.

Selebrare Vuestra Señoría no tenga la menor novedad en su salud y contando con su proteccion en todas circunstancias soy su atento seguro servidor que besa su mano.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

Al Señor Don Marcelo Granados Coronel y Governador de Huancayo.
Lima.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,034

Consequente á las estrechas ordenes que di a todos los Comandantes para que no dejasen pasar á la Capital de Lima un gramo de trigo quando la ocupaban los tiranos, el Comandante de Omas Don Santiago Contreras

citandose con su Partida en Asia tomó á varios comerciantes ochenta y quatro cargas de aguardiente, y á unos chiIcanos siete de meniestras.

En los diferentes enquentros que tubieron con el enemigo, hubo la desgracia de haber muerto el Subteniente de dicha partida, y un Sargento, dejando el primero dos infelises criaturas huerfanas, y el segundo una pobre miserable viuda.

El Comandante los soldados de la partida y lo que es mas los infelises huerfanos, y la pobre viuda exigen una recompensa, que me parece muy justa tanto en premio de sus trabajos, y desbelos, como para animar a los demas en lo susesivo; asi es que he pensado gratificar a todos por sus muchos servicios, como los mismos efectivos que han tomado, como procedentes de un pais ocupado por el enemigo, y que los llebaban a otro igual: Ademas de esto el Comandante y los soldados han sufrido perjuicios en sus intereses, que es de necesidad y justicia resarcircelos. Solo creo ser de necesidad entregar a los peruanos de ChiIca sus bestias y cargas.

Tambien hago a Vuestra Excelencia presente que hay ciento y tantas mulas embargadas por la actibidad y celo de dicho Contreras, y como concidero la escases de estas en la Capital para el servicio de nuestro Exercito, permanecen embargadas hasta que Vuestra Excelencia determine sobre todo lo que estime conveniente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Omas y julio 29 de 1823.

Juan Antonio Gonzales (Rubricado)

Excelentísimo Señor General de Brigada y Gobernador de la Capital del Perú Don Tomás Guido.

A.H.M.H. MSS. O.L. 91 - 51.

2,035

Julio 30.
General del Ejercito del Norte.
Señor Ministro.
N° 5.

Acompaño á Vuestra Señoría el parte original que me há pasado el Comandante del Batallon de Huanuco Teniente Coronel Don Pedro Antonio Barron, relativo á la dispercion que sufrió este Cuerpo en la quebrada de Macon.

Este inesperado acontecimiento me ha sido tanto mas sencible, quanto este movimiento fue dirigido por la arbitrariedad de los gefes, particularmente, por la del Teniente Coronel Carreño, que parece haber tenido la principal parte en este suceso: pues contrariando todas las ordenes, é instrucciones que en repetidas ocasiones se le tenian comunicadas, para que solo hostilise al enemigo, si era posible, reuniendose para el efecto con el Comandante General de Guerrilla: no solo no se verificó esto, si no que, sin conocimiento alguno de las fuerzas del enemigo, ni la menor precaucion, se introdujeron con destino á Tarma, y fueron sorprendidos del modo mas antimilitar é indecoroso para nuestras armas, como se deja conocer por el mismo parte.

Inmediatamente hé dispuesto que los restos de infanteria y la compañía de Dragones de la Republica se reunan á este Cuartel General; y refundiendo la tropa otros cuerpos pasará el cuadro á reorganizarse en el Departamento de Trujillo.

Hagalo Vuestra Señoría asi presente á Su Excelencia para su superior conocimiento, y para que determine el juicio que haya de seguirles á estos gefes, hasta que se descubra el verdadero delincuente, y sufra un ejemplar castigo: pues de otro modo no seran en lo sucesivo obedecidas ciegamente las ordenes del Gobierno, y resultará de esto el descredito de las armas del Perú, que es necesario sostener á toda costa; y que el enemigo se aliente, creyendo que nuestras tropas se hallan tan mal dirigidas como estas.

Dios guarde á Vuestra Señoría. Cuartel General de Huaras, Julio 30/823.

Señor Ministro.

Ramon Herrera (Rubricado)

Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. DE BRIG. CMDTE. GRAL. DEL EJÉRCITO DEL NORTE. CARP. 4,
LEG. 9, LET. H, DOC. 99.**

2,036

E.M. de P.

Acompaño a Vuestra Señoría el Sumario formado al Teniente de Montoneros Don Inosente Zárate, para que por el conducto de Vuestra Señoría llegue al conocimiento de Su Excelencia el Supremo Gefe del Alto mando del Perú.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Julio 30 de 1823.

Ramon de Echenique (Rubricado)

Señor Secretario del Supremo Gobierno Don Dionicio Viscarra.

A.H.M.H. MSS. O.L. 71 - 223.

2,037

Julio 30.

Excelentísimo Señor Don José Bernardo de Tagle.

Mi amado Gefe y Señor; El verdadero interes que anima á Vuestra Excelencia en servicio de la Patria, y la parte en que me hace la confianza de contribuir a tan interesante obra, solo trataré de cumplirla aun a costa del ultimo sacrificio. Estoy yo solo travajando en este asunto y daré a Vuestra Excelencia pruebas ciertas segun el giro de mis medidas. No dejo si de reselar a las veces que Don José de la Riva - Agüero caso de verificar su paso por esta costa, lo haga adelantando una fuerza considerable, me lo hacen presumir las circunstancias actuales de las cosas, porque se que todos los puntos (avanzados) de Sierra estan coronados de partidas avanzadas: que las correspondencias son bien dificiles en su transito, sin embargo de todo repito a Vuestra Excelencia no omitiré medio alguno en obsequio de asunto tan sagrado, y de Vuestra Excelencia a quien solo le animan los mas sanos sentimientos por el bien de su pais.

Con este motivo me ofresco a Vuestra Excelencia como su mas atento y amante servidor que besa su mano.

Andrés Reyes (Rubricado)

Julio 30 de 1823.

B.N.P. MSS. A.P.S. EPISTOLARIO. T. III. 1822 - 1825. N° 92.

2,038

Nº 1.

Los sentimientos filantropicos que animan a los oficiales de la Republica que subscriben les impele en obsequio del bien publico, y honor de las Armas de la Nacion a decir a Usted lo siguiente.

El Batallon de Huanuco, y Compañia de Dragones de la Republica han cido sacrificados el 12 de Julio anterior en las inmediaciones de Tarma del modo que Usted sabe y presencio. El Comandante Don Pedro Barron, despues de haver experimentado la tropa de su mando el contraste que ha sufrido, lejos de propender por su parte, a la organizacion del Cuerpo, de reunir dispersos que se hallan en sus Pueblos, de congratular la tropa, y oficiales; y en una palabra de dar pruebas inequibocas, de tener interes por la causa, de labar la mancha que ha cometido, y de manifestar el zelo que debia; asi por su propio honor, como por desempeñar la confianza que de el ha hecho el gobierno en adelantar, y conserbar la tropa que se le confio a su mando; lejos de cumplir con estos sagrados deberes, no solo no los llena con la delicadesa que exige su estado, sino que sepultando en el mas profundo desinteres estos deveres, es ya insoportable la apatia, y total abandono con que mira el Comandante Barron el Estado de su tropa.

Las licencias absolutas dadas a varios individuos del Batallon por exacciones segun se nos ha informado, es una prueba bien relebante del poco interes que tiene por el aumento del Cuerpo. El no propende por su fomento, y conserbacion, la mira con la mas alta indiferencia. El servicio esta de un modo tan relajado, é indiferente que vemos en el borde de la ruina, no solo á la tropa, sino a nosotros mismos.

Desde el 17 del pasado que llegamos a esta Ciudad, no ha sido hasta la persona del Comandante en el Cuartel. Este Gefé no sabe si hay tropa, si tiene responsabilidad de ella; y en una palabra lejos de hacer lo que debe, y de enmendar su yerro, solo se contrahe a adelantar sus vicios. El juego, la embriaguez, y el trasnocharse de veinte y quatro en veinte y quatro horas, es unico dever que para el Comandante Barron se conose por justo.

Este abandono ha ocasionado la ribalidad que se ha declarado entre la tropa, y el paisanage que puede ser de grandes y funestas consecuencias: En estas circunstancias, nuestro deber, y nuestro honor nos impelen a suplicar a

Usted que pase a casa del Comandante, y lo estimule á cumplir con su obligacion cuidando la subordinacion de la tropa, y siempre que no quiere hacerse cargo de la Comandancia, y lo renuncie, como publicamente lo ha dicho, confesando vergonsosamente, que no es aparente, ni apto para el destino, dignese Usted encargarse del mando del Batallon para ebitar los desordenes que se notan, y el motin que ya se asoma de parte del Pueblo, cubriendo de este modo nuestro honor manchado, y dar cuenta de todo a la Suprema Autoridad de la Republica para el remedio de tamaños males.

No se atribuya este paso a un espiritu de rebolucion ni a que lleba otras miras, que las que indicamos. Sirvase Usted hacerlo presente asi a la superioridad, que nosotros con nuestros sacrificios daremos a ella las mas relebantes pruebas de nuestro Patriotismo, y amor al sistema, al orden, y a la conserbacion, del honor de las armas de la Libertad.

Dios guarde a Usted muchos años. Huanuco Agosto 2 de 1823.

Por la Clase de Capitanes Juan Jose Argomedo (Rubricado)

Por la Clase de Tenientes Manuel Iriarte (Rubricado)

Por la Clase de Subtenientes Don Miguel Davila (Rubricado)

Señor Sargento Mayor Don Joaquin Dabouza.

Nº 2.

Mayor del Batallon de Huanuco.

En este mismo dia se hán reunido varios oficiales del Batallon y me han hecho presente que estando el Cuerpo en estado de poderse reorganizar la perdida que há experimentado en la dispercion del 12 del pasado; y que viendo en Usted un efecto de tibiesa, o desentendiendose en propender por el fomento notandole que desde la llegada á esta Ciudad no há concurrido al Cuartel; que nó há tratado de remediar las consecuencias que puedan originar la demora de crear de nuevo el Batallon; y en una palabra que la apatia de Usted y el total abandono y desprecio con que mira Usted á oficiales y tropa, les exigia imperiosamente la conserbacion de su honor, y el de las armas de la Patria, á que o vien se interesase Usted a fomentar el Batallon, ó á que sufriese la separacion del Cuerpo despues de entregar en debida forma la Comandancia: Este se lo hago á Usted presente á fin de que se sirva tomar las medidas que estime oportunas - Dios guarde á Usted muchos años. Huanuco Agosto 1º de 1823. = Joaquin Dabauza = Señor Comandante Don Pedro Antonio Barron =

Es copia.

Joaquin Dabouza (Rubricado)

Nº 3.

En contextacion del oficio de Usted fecha de hoy en que me participa la Junta de Oficiales en donde Usted concurrio para tratar de operaciones sobre la tropa de mi mando, en donde le hicieron á Usted presente de mi apatia, ó indiferencia eran causa de que no se reiciese el Batallon, como igualmente el maltrato de los señores oficiales.

Desde que me incorpore en el Batallon de Sargento Mayor y luego que tome el mando de él no he cesado en sus operaciones, pues hasta en lo mecanico que correspondia á Usted é tenido que estar personalmente ejerciendo las operaciones para suplir las faltas de los subalternos, á quienes e tratado con el decoro que corresponde, asi por mi educación, como por la que debo inferir tengan todos, pues Usted siempre me há recombenido por que no les impongo la pena por las faltas que han cometido, como lo hare presente ál Superior Gobierno por documentos que existen en mi poder.

Ni hacaso estan persuadidos los Señores Oficiales que la falta de mi asistencia al Quartel es causa para que yo sea separado del mando quiere desir que en Usted que es mi subalterno no trata de sostener mis ordenes, y quieren que yo haga las operaciones de los inferiores como lo hé executado hasta el dia 13 del pasado para entrar en la accion pues Usted no hacia otra cosa, como fué notado por Carreño que hera dar las boces para que marchase la tropa.

Espero que los Señores Oficiales expongan por escrito lo que Usted á dicho de palabra para poner en execucion lo que pidan, y ponerme con esos documentos hante la presencia del Señor General en Gefe del Exercito para que con conocimiento de las actuaciones proceda á imponer la pena á los que encontrase culpados por lo que resulte de las declaraciones.

Dios guarde á Usted muchos años. Agosto 1º de 1823 =

Pedro Barron (Rubricado)

Señor Sargento Mayor del Batallon de Huanuco.

Nº 4.

Con respecto al oficio que hé recibido del Señor General en Gefe del Exercito del Norte, para que marche con el Batallon, y la Compañia de Dragones, á la Presidencia de Huaras; lo berifico anticipando mi salida, y Usted la hara el lunes proximo, con toda la tropa, guardando sigilo, y tomando todas las precauciones para que no se decerten; quedando Usted desde este momento hecho cargo de la Infanteria y Caballeria, siendo responsable de todo hasta que nos hunamos.

Dejo prevenido al Señor Gobernador facilite á Usted todos los auxilios que necesite para la marcha.

Dios guarde á Usted muchos años. Huanuco y Agosto 2 de 1823.

Pedro Antonio Barron (Rubricado)

Señor Don Joaquin Davousa Sargento Mayor del Batallon de Huanuco.
Del Comandante de dicho.

Nº 5.

Huanuco Agosto 3 de 1823.

Atropellada hasta el extremo la autoridad del Gobierno no solo con expreciones denigrativas si tambien con echos usurpandole los derechos que le competen por algunos indibiduos del Batallon de su mando: le paso a Usted este haciendole precente que se haya el lugar en las mas completa anarquia, y que la conducta de algunos oficiales que dirige me obliga á exigir de Usted contestacion sobre si reconocen que yo soy lejítimo Gobernador Politico y Militar de esta Provincia, y de consiguiente me pertenece saber por que motibo, y con que facultad se ha puesto en pricion al Ciudadano Don Joaquin Becerra hayanandole su casa y sin haberseme echo presente su delito: con que derecho atropellar la casa del Señor Vicario insultando groceramente su respeto, con las mas crasas y obsenas expreciones, y lo que es mas poniendole al pecho un fucil: deseo saber si en Usted y en los demas Señores Oficiales hay facultad para exerser el poder que la soberana autoridad me ha confiado para con su resolucion dar yo cuenta personalmente é instruir al Señor General Sucre, y al Gefe Politico de la Nacion el por menor de sucesos practicados por el Batallon, como tambien la ninguna subordinacion que se ha protestado tener a las ordenes de las autoridades costituidas.

No puedo dejar de poner en conocimiento de Usted que de toda la extension de mi mando, y aun de otros que no me competen se me han ofrecido para sostenerme, cuyos documentos puedo manifestar al Señor General indicado nuestra vista: y yo consultando el honor de Usted y sus oficiales como igualmente la tranquilidad publica, he tratado de aquietar el general entuciasmo que ha producido tan estraña comportacion.

Dignese Usted en obsequio de la misma Patria resolver lo que estime mas combeniente para aprestar mi marcha a la Corte.

Tengo el honor de reiterar a Usted mi alta consideracion y aprecio.

Jacinto del Risco (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en el mismo día.

[Una rúbrica]

Señor Sargento Mayor Don Joaquin Dabausa.

Nº 6.

Copia = Huanuco Agosto 3 de 1823 = He visto el oficio de Usted de este día, y a su contenido digo: que con respecto a la captura de Don Joaquin Becerra ha dimado, en que habiendose decertado el Comandante Don Pedro Barron; solo por que los oficiales hicieron presente, que lejos de propender al fomento del Batallon lo miraba con el mas alto desprecio, tanto que ha llegado al triste estado de desmoralisarse la tropa y oficiales, ocasionado todo por la ineptitud y apatia del Comandante Barron. Este Gefe ha sembrado la discordia: ha dado margen a la insubordinacion que Usted nota, y es evidente. Todo resulta de ver los oficiales a Barron entregado a los vicios, al juego, y a no asistir personalmente á ver sus soldados, aun cuando la ordenanza previene que a la lista de tarde deve concurrir desde el Coronel abajo. El poco o ningun caracter de Barron para sostener sus ordenes y su caracter es la unica causa que hay para estos desordenes; y como se supo que el cuñado de Becerra ha conducido a Barron y aun se dijo que le habia dado su caballo, se le sorprendio para que indicase por que ruta se habia dirigido Barron; por que siendo un decertor y Gefe que ha dejado en descubierto el Cuerpo, en dinero documentos, y todo cuanto pertenece a la Comandancia era muy preciso tomar todas las medidas y medios de aberiguar su ruta. No ha sido atropellada la autoridad y jurisdiccion de Usted por que estando bien terminantes los decretos del Gobierno para apreender, é indagar el paradero de los soldados desertores y tomar todas las medidas de su apreencion no deve estrañarse ni resentirse Usted en que se haya capturado á Becerra por indagar la ruta de un Gefe desertor que es mas escandaloso este crimen en este que en un soldado = Ahora por lo que respecta a la tropelia del Señor Vicario no ha sido en mi tiempo sino estando aqui Barron todavia; y de cualesquiera exeso que hubiese cometido el oficial le dije ayer fuese a satisfacerlo con lo que creo desagraciado este Señor; deviendo tenerse presente que si hubieron exesos han sido ocasionados por dos motivos: lo primero por que al Subteniente Prada lo habian herido mortalmente unos paisanos de resultas de embriaguez y celos por mugeres corrompidas; y lo segundo que habiendo visto entrar a casa del Vicario la tropa de la Guardia de Prevencion que habia ido a contener tales desordenes, y viendo Prada que

alli se refugiaban, creyó este sin duda que seria algunos de los agresores de este hecho, y Prada que estaba en todo el calor de sus heridas tenia exaltada la sangre, y se exedió. Prada y los demas que concurrieron á aquietar esta quimera ignoraban si era la casa del Vicario; y el Tenien Garcia que fue el unico que la conoció apaciguó lo posible todo desorden que huviese adelantadose en una efervecencia de esta clase = Por lo que Usted me dice que se ha protestado tener insubordinacion a las autoridades legitimas constituidas está Usted seguramente mal entendido; yo que tengo el mando ahora tengo caracter para sostenerlas y conosco cuales son: las respeto y haré respetar; y si alguno se ha desviado de seguir esta senda, esté Usted seguro que lo castigaré como es debido = El espiritu de rebolucion, ó de conspiracion que Usted me indica tienen los pueblos de su mando, y los que no lo son, no me es estraño, por que no es la primera vez que se tumultuan los Huanuqueños; y si en otras ocasiones han tenido justicia para hacerlo (que no lo creo) ahora la tienen menos. Yo contendré a mi tropa y oficiales en lo posible pero Usted tambien como autoridad constituida ponga de su parte los medios posibles, para que no se insulten mutuamente. Si hubiese conspiracion, los pueblos sentiran en su escarmiento lo que es atumultuarse contra la tropa libertadora. El principal origen de todas las desavenencias entre la tropa y paisanos és, que estando lleno este lugar de mugeres corrompidas, resulta que estas se comprometen con tres ó cuatro soldados, con otros tantos paisanos, y que en la competencia de qual deve quedar dueño de casa se embriagan (vicio habitual aqui) y luego se originan las riñas los soldados rompen cabezas, á estos se las rompen y luego bienen las quejas; y como por estos delitos no puede imponersele la muerte al soldado, tienen lugar los espíritus inquietos, perturbadores del orden y aun enemigos del sistema á sugerir todo el fuego de su malignidad, refluendo siempre contra la infelis tropa que es la piedra del toque. Quitense las huaraperias: destierrense esas mugeres polillas é inquietadoras del orden como sucede en todo pais culto, y cesaran estas competencias: Usted no tendra quejas, ni yo tampoco y el orden se conservará como es debido. Creo con esto contestado el oficio de Usted y quedará satisfecho que mis sentimientos no soi de apoyar desordenes, si no, és demasiado filantropicos = Aseguro á Usted las consideraciones de mi aprecio = Joaquin Dabouza = Señor Governador Don Jacinto del Risco =
Es copia.

Joaquin Dabouza (Rubricado)

Nº 7.

Copia. Al Excelentísimo Señor General en Gefé = Huanuco Julio 28 de 1823 = Excelentísimo Señor = Las repetidas ordenes del Gobierno y el apuro de los Gefes de la Sierra hicieron mover el Batallon de Huanuco y Compañía de Dragones de la Republica el 25 de Junio de este punto para el Cerro de Pasco, en la marcha se resolvieron varios oficios del Teniente Coronel Don Marcelino Carreño 2º Comandante General de la Sierra desde las inmediaciones de Tarma para que se redoblasen las marchas haciendo responsable al Comandante Don Pedro Barron ante los Gefes y la Nacion por cualquiera demora en reunirse á Carreño. Este Gefé con su Escuadron de Usares de Riba Aguerro y las partidas de la Sierra se puso en contacto con Tarma, provocó al enemigo, y estando este sin otra fuerza que la de 400 hombres hijos de alli el Comandante enemigo no se determina á atacar a Carreño por la devilidad de sus fuerzas y le contesta (al parlamento que este le hizo) en tono bastante cobarde. Mas como Carreño no se determinase a presentar acción, retrogradó á Reyes, repitiendo siempre oficios, unos en pos de otros á Barron para que fuese a auxiliarlo; y no sacando fruto alguno de sus solicitudes se puso en camino al Cerro, he hizo una Junta de Guerra para tratar de hir sobre Tarma; en ella ofrecio con su palabra y empleo que el enemigo no tenia fuerzas y que si no lo habia atacado habia sido por que no experimentase la poblacion el desastre que le huviese ocasionado las Partidas de Montoneras que solo respiran sangre y robo: que el Batallon y Dragones no tirarian un tiro y que solo necesitaba su presencia para respeto, y orden de las partidas = El enemigo en este intermedio pidio auxilios á Jauja y Huancayo, y fue en el acto reforsado con parte de aquellas guarniciones que demostraron bien claro ser soldados de Cazadores de Vanguardia y 2º del Imperial, y nó montoneros de Tarma como antes se habia asegurado = A Carreño de oficio se le hizo presente que el Batallon era recluta: que no tenia el completo de armamento, y que el que tenia a mas de no estar todo corriente se componia de varios calibres que en una accion presentaba inconvenientes para reforsar las municiones que á cada arma calsaban. Sin embargo de estas reflexiones tan justas y el poderoso inconveniente de poder presentar á batirse a un Cuerpo recluta y desarmado, el impulso de su capricho le hizo seguir adelante su sistema de atacar: Quedó conforme la Junta de Guerra en que se marchase vajo la condicion de no exponerse el Batallon y solo sirviese de respeto destinandose sien hombres biejos, y buenos como de Cazadores al mando del Capitan Don Francisco

Vidal para que operasen en el caso de necesidad. Hasta la salida de Reyes todo fue conforme a lo que se habia prometido: de este punto se salió ya con direccion á Tarma la Division que se componia de mas de 1.500 hombres de ambas armas. Se pernocta en Querupuquio a legua y media de distancia del enemigo y a la media noche se oyeron tiros de la abansada que estaba a muy corta distancia del campamento: desde esta hora nadie durmio manteniendose sobre las armas hasta las cinco de la mañana del 12 en que se emprendió marcha directa á Tarma. Al llegar al punto donde se habia tiroteado nuestra abansada la noche antes con el enemigo, se divisa gente en la abra de una cima que llaman camino del Inga: se hiso alto, y despues de haber perorado Carreño a la tropa, dispuso que una Compañia de Montonera tomase el indicado camino: efectivamente lo tomo sin que le hubiesen hecho resistencia, y el resto de la Divicion emprendio su marcha por la quebrada hasta llegar á Macon distante media legua de Tarma que se divisa bien la poblacion: en este punto el enemigo tenia emboscadas sus guerrillas, y apenas se presentó nuestra tropa en ese callejón es recibida la vanguardia con un fuego de Guerrilla sostenido: Se manda dispersar en tiradores los 100 hombres entresacados del Batallon, y se empeña un tiroteo formal que duró tres horas: El Batallon hiba a dos de fondo: Carreño y Barron hiban a la cabeza, alli disponen el situar las compañías de un modo que no podian operar deshaogadamente por la estreches del camino. No tiene Carreño la precaucion de dividir la tropa y dirigirla por derecha é izquierda, mandar descubierta: dejar cuerpo de reserva: citar punto de reunion en caso de retirada, o rechazo; sino que precipitadamente se dirige por la derecha y se empeña el fuego. Yo que venia á retaguardia luego que llegué a descubrir al enemigo, y que no podia seguir adelante con la Guardia de Prevencion y Dragones, hice alto, e impedi que como 60 ú 80 hombres que estaban emboscados en un morro de trigo pudiesen operar sobre nosotros y nos tomasen la retaguardia. El Escuadron de Usares siguió sobre el Batallon, y aun se interpolo en el. Las partidas que habian tomado el camino del Inga, se confundieron con los mismos soldados nuestros, y entre atender al enemigo y sus compañeros se hiban devorando unos á otros hasta que el Ayudante Milan á consecuencia de orden de Carreño fue á contenerlos. El enemigo se vió casi arrollado; pero como era tropa disciplinada luego que le tocaron a la carga lo verificó sobre nosotros; se le hizo resistencia por dos veses, y a la tercera los Usares arrollaron, nuestra misma tropa por haber volteado caras, y la hisieron entrar en desorden, y desmoralizada en este acto se dispersó completamente =

La Compañía de Dragones y seis hombres de la Guardia de Prevencion que habia destinado yó á que vatiesen al enemigo por el frente, sin embargo de haberse sostenido con visarria le fue imposible el continuar su energia asi por el terreno, como por que los Usares lejos de haber tirado un tiro, ni haber cumplido con su dever, al tocarles su Comandante Carreño a la carga voltearon caras, y arrollaron a Dragones, y cuantos pasaban. Los Usares solo se emplearon recoger espolios de los Infantes que yendo sumamente fatigados les molestaba hasta el pellejo; por que unos hombres que sin comer desde el dia anterior, ni haber dormido en esa noche y peleando tres horas no podrian resistirse asi mismos tanto por la veta de esos cerros, cuanto por el estado de devilidad en que se hallaban sus cuerpos. Los Usares la unica azaña que cuentan, es, haber quitadole la vida de un modo atrosicimo al Venemerito Cadete Don Pedro Noya, que despues de haberse portado de un modo recomendable, al salir en retirada le dan la muerte los mismos que debian protegerlo y emplear sus lanzas en defensa de la Nacion. Esta muerte merece apoyo por su Comandante Carreño asi por haber sido executada por un individuo de su Cuerpo, como por que fué en otro del Batallon de Huanuco que para este Gefe merece el epiteto de cobarde. El fundamento que tiene, no es fundado, por que se le hiso presente que no era valiente, ni tenia motivos para serlo por ser recluta: que habia oficiales que no tenian manifestado su espiritu y aun se desconfiaba de el: efectivamente resultó un oficial cobarde en la accion, que habiendole dado Carreño de planazos con su sable, ha querido hacer trascendental á toda la oficialidad de este crimen. La mala comportacion de este oficial a hecho subir un grado mas el termometro orgulloso de Carreño y ha hecho que con el mayor desenfreno y altives se exeda con todos los del Batallon de Huanuco y Dragones. Carreño quiere eximirse de la responsabilidad que tiene ante la ley y la Nacion de la perdida de un Cuerpo que ha costado tanto al Coronel Otero, y a mi el crearlo, y que solo su perdida ha consistido por haber sido desairado este Coronel que en lo mas critico de las circunstancias actuales separa el Gobierno a un Gefe de credito, opinion, inteligencia, y tanto mas amado, cuanto respetado de los pueblos y tropa, y aun de los mismos enemigos. El haber puesto el Gobierno al Comandante Don Pedro Barron a la cabeza de este Cuerpo no ha hecho otra cosa que hacer perder la opinion, (palabra ilegible) a los enemigos y sacrificar un Cuerpo que a mas de no haberlo creado, lo ha destrosado, siendo lo mas sensible que si permanese en el por mas dias se acabará de disolver: Está este Batallon en estado de

poderse reunir mucha de su tropa: toda la dispersa se ha ido a sus hogares, y con actividad en un mes puede ponerse en estado de recobrar con uzura su opinion; pero no se conseguirá Excelentísimo Señor ¡si un decrepito, inepto, visioso, anti politico y militar lo manda! Los oficiales no lo respetan: la tropa lo mira con el desprecio que lo hace acreedor su fisonomia: el servicio a mas de atrasarse, se ridiculisa, y la desmoralisacion en tropa, y oficiales es ya mas que escandalosa. La tropa no se socorre, ni se trata de reparar su vestuario, y 160 hombres que hay reunidos de 700 se van desertando al ver el poco aprecio con que se le mira. Es ya infructuoso el poner de mi parte todos los medios de organizar el Cuerpo y corregir los oficiales: El libro de orden del Cuerpo es lo mas vergonzoso que pueda verse, y los oficiales miran con desprecio toda correccion, y arresto, y esto no tiene otro remedio que separar á Barron del mando. Yo lo huviese hecho deponer del mando y que huviese pasado a las ordenes de Vuestra Excelencia, pero el ser colombiano me lo priva, asi por que no me seria decoroso, como por las aseguraciones que habrian y solo me contrahigo á hacerlo presente a Vuestra Excelencia para que si tiene a bien venga un Gefé de la confianza de Vuestra Excelencia á hacerse cargo de la organizacion del Cuerpo, é inter tanto se verifica estoy pronto con la orden de Vuestra Excelencia a poner de mi parte todos los medios posibles para su fomento, ofresiendo a Vuestra Excelencia que en proporcionandoseme los elementos que le faltan en vrebos dias puede Vuestra Excelencia contar con tropa, que aunque no sea su numero crecido su disciplina sea regular, y pueda ser util a la Nacion = Tengo el honor de adjuntar á Vuestra Excelencia un simple plano que aunque mal divujado dará a Vuestra Excelencia una idea de como ha cido sacrificado este Batallon, y el honor de los que lo han sabido adquirir en el campo de la gloria = Con este motivo tengo el honor de ofrecer á Vuestra Excelencia los mas sinceros sentimientos de subordinacion, y aprecio: Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años = Joaquin Dabouza = Es copia =

Joaquin Dabouza (Rubricado)

Nº 8.

Batallon de Huanuco.

El Comandante Don Pedro Barron ha desertado de esta Ciudad el 1º del corriente por la noche a consecuencia de haver tratado yo de que se hiciesen las cuentas del Batallon, y se entregase la Caja del Cuerpo al Capitan Hurtado elegido a este efecto. Las cuentas a mi parecer y aun por lo que me ha informado el havilitado Soto las hizo, y entrego a Barron; y está en descubierto Barron. Este

motivo y el haberse reunido los oficiales de Dragones y el Batallon, y echome presente que si Barron no tomaba providencias actibas para reorganisar, estos Cuerpos, y que si su apatia, e ineptitud no se enmendaba, que se le exigiese el mando y recayese en mi como Gefé inmediato: hizo poner en execucion la desercion del Comandante: dejando de consiguiente en descubierto el Cuerpo en papeles, dinero, y en todo lo que pertenece a la Comandancia: por lo que hoy pasaré a informarme de los hijos de Barron, si há dejado los documentos y de su resultado daré a Vuestra Señoría cuenta.

Desde luego me complasco en que Vuestra Señoría vuelba al mando de su Batallon quedando de consiguiente a sus ordenes: tanto este Cuerpo como la Compañía de Dragones y demas fuersas; lo que hare saver en la orden del dia a la fuerza que cubre esta plaza para su reconocimiento e inteligencia de todos quedando desde este dia obedecidas las ordenes de Su Excelencia el gran Mariscal Don Jose Bernardo de Tagle encargado del alto mando del Pays, y las que Vuestra Señoría en uso de sus facultades se sirba dictar. Lo que servirá a Vuestra Señoría de contestacion al oficio de este dia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Huanuco Agosto 4 de 1823.

Joaquin Dabouza = Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Es copia.

Otero (Rubricado)

Nº 9.

A mi llegada, á esta Ciudad he sabido extrajudicialmente la dispersion que ha sufrido el Batallon del mando de Usted, y me ha sido sumamente extraño, no me huviese Usted dirigido, ningun aviso, tanto de sus operaciones, como del suceso que causa su perdida. En su consecuencia me dará Usted un parte formal de todas sus operaciones, y se pondrá en marcha inmediatamente para esta con lo que se haya reunido de todos los dispersos para darle el destino que convenga, a la pronta reorganizacion de ese Cuerpo.

Aunque el Señor Coronel Otero se halla en esa, y prevenga a Usted otra cosa que no espero: dará Usted indispensablemente cumplimiento a mis ordenes.

Dios guarde a Usted muchos años. Cuartel General de Huarás Julio 28 de 1823 = Ramón Herrera = Señor Comandante del Batallon de Huanuco.

Es copia.

Otero (Rubricado)

Nº 10.

General del Ejercito del Norte.

Contesto a la nota de Usted de 24 del que rige en la que me incluye la del Coronel Don Francisco Paula Otero, que sin la menor demora dé cumplimiento a lo que le tengo ordenado en mi anterior del 28 poniendose a mi disposicion en este punto con toda la fuerza que tuviese a su mando.

Dios guarde a Usted muchos años. Cuartel General de Huarás Julio 30/823 = Ramón Herrera = Señor Comandante del Batallon de Huanuco Don Pedro Antonio Barron.

Es copia.

Otero (Rubricado)

B.N.P. MSS. D. 12331.

2,039

Comandancia General de la Sierra.

Teniendo que salir prontamente segun me lo ha ordenado Su Excelencia á arreglar tres Escuadrones de Caballeria y situar las Partidas á las inmediaciones de Guancayo, Jauja y Tarma, se servirá Vuestra Señoría ordenar se me proporcione seis resmas de papel para poderlas distribuir en las Partidas de la derecha é izquierda, que caresen nada menos que de no poder los Comandantes dar un parte por la suma escases de este util tan esencial: en cuya consecuencia determinará lo que fuere de su superior agrado al mas pronto despacho.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima y Agosto 2 1823.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Lima Agosto 5/823.

Consultese.

Señor Coronel Comandante Militar y Presidente de este Departamento.

A.H.M.H. MSS. O.L. 91 - 53.

2,040

Comandancia General de la Sierra.

Teniendo que salir inmediatamente segun me lo ha ordenado Su Excelencia á arreglar tres escuadrones de Caballeria y situar las Partidas a las inmediaciones de Guancayo, Jauja y Tarma, se servirá Vuestra Señoría ordenar se me proporcione diez cargas de Tabaco para poder auxiliar en algun modo la necesidad de que carecen esos infelices en un vicio tan interesante para poder resistir la intemperie del Pais en donde hacen la guerra.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima y Agosto 2/ 823.

Isidoro Villar (Rubricado)

Señor Coronel Comandante Militar y Presidente de este Departamento.

A.H.M.H. MSS. O.L. 91 - 53A.

2,041

Comandancia General de la Sierra.

Hallandome en la precisa circunstancia que tener que marchar segun lo ordenado por Su Excelencia, á arreglar tres Escuadrones de Caballeria y situar las Partidas á las inmediaciones de Jauja y Tarma; y siendo indispensable se me proporcionen seis cargas de jabon, y quatro cargas de coca, para los peruanos de dichas Partidas sin cuyo auxilio no pueden existir por estar tan connaturalizados á este vicio: al mismo tiempo se dignará Vuestra Señoría á toda costa facilitarme estos dos renglones tan necesarios, y como Su Excelencia me á dicho, se-me ha de dar por quien tenga dichos auxilios mediante á una orden expresa por Vuestra Señoría al efecto.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima y Agosto 2 de 1823.

Isidoro Villar (Rubricado)

Señor Coronel y Comandante Militar Presidente de este Departamento.

A.H.M.H. MSS. O.L. 91 - 53B.

2,042

Presidencia de la Costa

Anoche he recibido del gobernador de la Barranca el parte que transcribo a Vuestra Excelencia «en este momento acabo de saber por el conducto de don Ambrosio Prado, en que las abansadas de Huaylas hasta Quijo no dejan pasar ninguna especie de viveres, pues los ganados que venian, los han detenido hay. Dichas avansadas pasan de 100 hombres; lo que comunico a Vuestra Señoría para su inteligencia. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Barranca Agosto 8 de 1823. Manuel Villanueva. Señor Presidente del Departamento de la Costa».

En vista de el he tomado las mas activas providencias a fin de impedir las hostilidades que tal vez intentan hacer en estos pueblos inmediatos haciendo al armar sus respectivas partidas a fin de examinar sus fuerzas, y asegurar los ganados que andan dispersos en las lomas igualmente una partida veterana de caballeria de 25 hombres en el pueblo de PativiIca.

Lo pongo en el superior conocimiento de Vuestra Excelencia para que sobre el particular determine lo que le paresca mas conveniente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Huacho Agosto 2 de 1823.

Excelentísimo Señor

Andrés Reyes (Rubricado)

Excelentísimo Señor Supremo Gefe Militar y encargado del alto mando del Perú.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,043

Intendencia General del Exercito.

Excelentísimo Señor.

Por el asentista de la Sisa de carnes Don José Basombrío se me ha participado que un Don Juan Valle há introducido á esta ciudad por la Portada de Guia ciento quarenta cavezas de ganado bacuno suponiendo ser del Estado.

Estas introducciones clandestinas lleban por objeto el defraudar los derechos que se deben pagar a la Hacienda Publica; pero en la presente puede haber mas, y es que se hayan extraido tambien de sus dueños á nombre del Estado, y que llebando adelante esta vos se quiera hacer una usurpacion punible. De qualquiera modo que sea débo en virtud de mi oficio proceder al esclarecimiento del echo: mas como yá se están consumiendo dichas reses és preciso asegurar ante todas cosas las que existan y retener el valor de las que se hayan vendido hasta el resultado del juicio.

Para el efecto necesito que Vuestra Excelencia se sirva ordenar se me ponga un auxilio de un Sargento y quatro hombres de Caballeria para las providencias que correspondan tomarse.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Lima y agosto 2 de 1823.

Excelentísimo Señor.

J. Santos Figueroa (Rubricado)

(Al margen)

Lima agosto 2 de 1823.

Pase al Mayor de Plaza para que tome las providencias convenientes sobre este particular, á que se contrahe el Señor Intendente.

Por Orden de Su Excelencia.

Viscarra (Rubricado)

(Al margen)

Lima agosto 8 de 1823.

El Señor Coronel Lavalle informó que reses son las qué tomó su cuerpo en Chancay y la distribucion de ellas.

Martinez (Rubricado)

Excelentísimo Señor.

Un miserable acaba de mansillar con este papel onse años de fatigas: perdone Vuestra Excelencia mi frenesí acabo de leer este papel y no sé lo que escribo.

Vuestra Excelencia sabe que el ayudante Mayor de mi Regimiento Don Casimiro Recuero introdujo en esta ciudad cien cabezas de ganado bacuno poco más o menos, sin el requisito de presentarlas; por ignorarlo debia hacer, de las cuales se han entregado algunas á Don Simon Ravago y otras á Don N. Alcosér, y otros, cuyos recibos podré presentar a Vuestra Excelencia mañana mismo, por tenerlos en este momento en el Cuartel de Barbones. De

este ganado sobraron veinte bueyes, cuyo destino sabe Vuestra Excelencia. En consecuencia todo ha sido legalmente distribuido como lo probaré, con esta lijeresa ataca un Comisario á un Gefe Militar de mis circunstancias.

Yo no puedo asegurar á Vuestra Excelencia las medidas que tomaré para satisfacer mi rabia y mi dolor.

Nuebamente pido á Vuestra Excelencia humildemente perdone generosamente, como no lo dudo, mi estilo atrevido.

Excelentísimo Señor

Juan Lavalle (Rubricado)

Excelentísimo Señor Supremo Gefe del Estado.

A.H.M.H. MSS. O.L. 71 - 183.

2,044

Excelentísimo Señor

Nunca presumiría molestar la atencion de Vuestra Excelencia si las circunstancias presentes demasiado criticas para el enemigo no me obligaran á renovar las diligencias yá repetidamente practicadas. En efecto, muchas veses han sido embiados por mi al Comandante General de las Partidas de la Sierra, y aun al señor Secretario de Guerra mis memoriales, sin que haya podido obtener en alguna ocacion respuesta favorable. En ellos hé hecho ver suficientemente el distinguido lugar, que debe ocupar esta Partida en el aprecio general, ya por la exselente posicion en que se halla muy oportuna, por la cercania del enemigo, para llamarle a menudo la atencion, yá por hallarse acrecentada con cerca de 400 plazas casi todos pasados, y ya en fin, porque acredita, sin duda, algun valor y patriotismo tropa que desde que se creó, ha estado á vista del enemigo, fatigandolo quanto le há sido posible, fiada en los serros, y lugares ynaccessibles de estas montañas, sin armas, municiones, ni alguna cosa de las necesarias para hacer una guerra razonables.

Allandose al presente armadas mas de las dos tercias partes de la jente congregada, pudieramos seguramente alcansar en muchas ocasiones ventajas considerables sobre el enemigo, si esta misma jente estuviera racionalmente municionada. A esto se han dirijido desde el principio mis miras, y todas mis diligencias han sido frustradas, no se por que.

En el día solo cuenta la partida poco mas de 600 cartuchos, ¿que se podrá adelantar con eso? ¿qué guerrillas se podrá presentar? ¿de qué modo se podra exercitar al enemigo?

Esto me obliga, señor á suplicar á Vuestra Excelencia me remita la cantidad posible de municiones, para cuyo transporte embio con el portador las bestias, que me han parecido suficientes. Como tambien espero alcansar de Vuestra Excelencia la gracia que solicito de permitir me le presente en esa ciudad, para su plena conviccion en fuerza de mi verbal informe. Confio que a vista de lo espuesto no me negará gracias tan justas, como ni dejará de impartirme noticias de esa capital de que por aca absolutamente carecemos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Comandancia general en Comas y Agosto 5 de 1823.

José Urbiola (Rubricado)

Señor Ciudadano Jose de la Riva Agüero Presidente de la Republica del Perú.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,045

Vuelbo Señor a molestar la atencion de Vuestra Señoría a pezar de que muchas veses lo hé practicado infructuosamente, solo que me obligan sobre todo las circunstancias del dia bastante criticas con respecto al enemigo. Esta Partida que por la cercania a su Cuerpo estan a proposito para llamar á menudo su atencion, y que por el numero de sus plasas, que al presente pasan de 350 de los que los mas son pasados, deberia ser generalmente apreciada, se há hallado sin embargo desde el principio enteramente échada en olvido por ese gobierno, sin armas, sin municiones, y casi sin algo de lo presiso para intentar rasonablemente la guerra. En el dia, que por mi diligencia, y advitrios tomados se allan armadas, mas de las dos terceras partes de la jente dicha, seria de esperar fundadamente alguna cosa de ella sino caresiese tan del todo de municiones que solo cuenta la partida poco mas de 600 cartuchos. Esto me obliga a suplicar á Vuestra Señoría me remita la cantidad posible de municiones, y piedras de chispa para cuyo trasporte embio con el Portador las bestias que me han parecido suficientes, como tambien espero alcansar de Vuestra Señoría la gracia que solicito de permitir me le presione en esa Ciudad para

su entera conviccion en fuersa de mi verbal informe, confio que a vista de lo expuesto, no se me negaran gracias tan justas, como ni dejará Vuestra Señoría dinpartirme noticias de esa Capital, de que por aca absolutamente carecemos. Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Comandancia General en Comas y Agosto 5 de 1823.

José Urbiola (Rubricado)

(Al margen)

Contextese que por conducto del Comandante General se le han remitido 4000 cartuchos de fusil á bala y 500 piedras en chispa.

Contestado en 22 de Agosto.

Señor Secretario de Guerra y Marina Don Ramon Errera.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,046

Tengo la mayor satisfaccion de saver que el mando supremo de la Republica há recaido en la persona de Vuestra Excelencia pues hasta el dia (Entre renglones: de hoy) en que he recibido un oficio fecha 21 de Julio ultimo del Señor Governador Interino General de Brigada Tomas Guido, lo ignoraba. Yo espero de la bondad de Vuestra Excelencia me imparta las ordenes que sean de su agrado para cumplirlas con la mayor sumicion y respeto.

He dirigido ál Supremo Gobierno interino de esa Capital varias comunicaciones que como no hé tenido contextacion á ninguna de ellas, y pueden haberse extraviado las repito para que teniendo Vuestra Excelencia conosiimiento de ellas disponga lo que fuese de su superior agrado.

Por la copia que acompaño bajo el numero 1º fecha 25, del. pasado vera Vuestra Excelencia que mis procedimientos desde que se movió el enemigo de Jauja para la capital de Lima han sido con arreglo á las ordenes que recibi del Supremo Gobierno, del Comandante General de la Sierra, y de los deseos que tenia de perseguir al tirano como lo verifique marchando hasta las inmediaciones de la capital. Tambien hago presente en dicha nota, que habiendo fallecido el Governador Politico de esta Provincia reasumió el mando por las circunstancias y hasta que Vuestra Excelencia determine la persona que ocupase ese destino.

Por mi nota fecha 24 de Julio proximo pasado que bajo el numero 2 acompaño advertirá Vuestra Excelencia que despues de haberme reunido ál Señor Coronel Lavalle en cumplimiento de la orden del Señor Comandante General de la Sierra, por haberse retirado este, tomé el mando de las partidas que componian la divicion de operaciones sobre Huarochiri, y que infatigablemente persegui al enemigo hasta las inmediaciones de Jauja.

Por la nota que con fecha 28 acompaño verá Vuestra Excelencia que habiendo intentado el enemigo salir por la quebrada de Lactacocha fue escarmentado y sufrio la perdida que puntualiso.

Por la nota numero 4 verá Vuestra Excelencia las cargas y mulas que se han tomado por el Capitan Contreras en Omas y permanesen depositadas hasta su suprema resolucion. En ella hago presente el miserable estado en que han quedado los hijos del Alférez Gago, y viuda de un Sargento que murieron entre otros varios en los diferentes encuentros que tubimos con el enemigo y los quebrantos que han sufrido estos defensores de la Patria, paresiendome muy justo gratificarlos con su producto, para que en lo subsesibo les sirva de estimulo, si Vuestra Excelencia lo tubiese por combeniente.

Tengo la satisfaccion de decir á Vuestra Excelencia que esta Provincia no ha sufrido el menor quebranto pues el enemigo no se ha llevado de ella un solo carnero.

Si Vuestra Excelencia tubiese a bien aumentar las filas del Exercito se puede sacar de aqui muy buena gente que en esta Provincia son absolutamente inutiles: pero para esto es de necesidad absoluta venga una corta partida de esa capital para hacer la recluta y llevarlos, pues valiendome de los medios de sagasidad y prudencia nada consigo, es pues presiso valernos de la fuersa, y aqui no hay otra que paisanos armados que obedesen lo que quieren.

He recibido comunicaciones de los Comandantes de Partidas en que me aseguran que en la Provincia de Jauja no hay mas que mil y tantos hombres por que parte de las tropas que estavan en Huancayo han salido con direccion para el Alto Perú.

Tengo partidas destinadas al frente de Jauja para que observen los movimientos del enemigo y me den abisos que comunicaré á Vuestra Excelencia oportunamente.

He determinado remitir á dispocision de Vuestra Excelencia los pasados del Exercito enemigo que tengo en mi poder por que no puedo contener la desercion de estos y porque en nuestro exercito hacen mas falta que aqui.

Estoy entendiendo en arreglar esta Provincia que con motivo de haber tomado el enemigo la Capital, y los muchos discolos y tejedores de que abunda, ha padecido un trastorno increíble, pero espero que dentro de muy pocos días volverá á su antiguo estado.

Incluyo á Vuestra Excelencia bajo el numero 5 la carta original de Don Antonio Aliaga que me escribe de Angascaca (es decir) quatro leguas distante de Chupaca que es Pueblo de la Provincia de Jauja. Por ella verá Vuestra Excelencia el numero y clase de las tropas enemigas que ocupan dicha Provincia, pues las noticias que este me imparte son conformes con las que he recibido por otros conductos, y ademas de esto es un patriota desidido de todo credito.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Yauyos y Agosto 6 de 1823.

Juan Antonio Gonzales (Rubricado)

Excelentísimo Señor Gran Mariscal de Exército y Gefe Supremo Militar José Bernardo Tagle.

Nº 1.

En el momento que tube noticia del movimiento del enemigo para la Capital, reuni todas las Partidas, y los pueblos armandolos del modo pocible, y tomando todas las medidas de precaucion, me puse á su retaguardia para impedirle hiciese mayores males á las Provincias por donde transitaba, protejiendo aun mismo tiempo su desercion.

Viendo que la Provincia de mi mando no podia ser invadida, pues en Jauja habia quedado un corto numero de tropas con que apenas podian sostenerla, y que por la costa estaba segura, oficie al Señor Comandante General de la Sierra haciendole presente que en la Provincia de Yauyos era absolutamente inutil mi permanencia, por los motibos arriba expuestos; quien me ordeno pasase á ocupar la de Huarochiri como lo executé. De alli expuse al mismo Comandante General que estaba toda esa Provincia segura, y que permitiese ponerme al frente del enemigo; quien me ordenó, pasase á reunirme con el Mayor NinaviIca, como lo hice inmediatamente. Ultimamente tube orden de ponerme á las del Señor Coronel Lavalle, como tambien lo hice; y desde entonces hasta la fecha mis procedimientos han sido lo que hago presente á Vuestra Excelencia en mi nota con fecha de hayer 24.

Antes de haber salido de la Provincia de Yauyos, y tenienclo toda la gente armada muy gustosa, luego que se supo la ocupacion de la Capital por

el enemigo fue tanta la desercion que tube, que de 50 en 100 hombres, se iban todas las noches sin poderlos contener por mas que empleaba todos los medios de sagacidad y prudencia que estaban a mis alcances. Castigarlos no era posible por que la fuersa era paisanos armados de los mismos pueblos, y era exponer la Provincia á mayores males y quisá a perderla. La seducion obraba con vigor y atemorisaban á estos infelices con la noticia de grandes exercitos que venian á invadirla por distintos lugares, de armada que tenia el enemigo en la mar, y otras mil cosas con que á estos hombres rudos é ignorantes los alusinaban. Castigar en aquella epoca a los que en mi consepto causaban estos males era imposible, por mil motibos: la prudencia pues dictaba dejarlo para otra ocacion. Es llegado el caso yo les haré sentir el peso de la Ley á estos ipocritas y tejedores.

En estas criticas circunstancias acahecio la muerte del Governador Cayro. Reasumi el mando interinamente y hasta que pudiese dar parte al Gobierno Supremo.

Quando me retiré de la Provincia á ocupar la de Huarochiri en cumplimiento de la orden del Comandante General de la Sierra comicione para que hiciese de Comandante Interino al Capitan José Alejandro Padin persona de toda mi confiansa, y de un patriotismo desidido, quien quedo encargado de darme parte de todo lo que ocurriese.

Mañana marchó para la Provincia de Yauyos á arreglarlo, pues Vuestra Excelencia me ordeno asi lo verificase luego que el enemigo lo permitiese, y espero de su bondad nombre la persona que tubiese por combeniente para ocupar el empleo de Governador Politico de ese Partido que se halla bacante.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Campamento en Huarochiri y Julio 25 de 1823 = Juan Antonio Gonzales.

Es copia.

Gonzales (Rubricado)

Excelentísimo Señor General de Brigada y Governador interino de la Capital de la Republica del Perú Tornas Guido.

Nº 2.

El día dies y nuebe por la mañana me reuni al Señor Coronel Lavalle en Lurin, pues hasta la noche antes en que personalmente fui á esa Capital no sabia su paradero. El 20 emprendi mi marcha bajo sus ordenes hasta la cuesta de Olleros en que se separó dicho Señor, dejandome al mando de las partidas

reunidas, con orden de perseguir al enemigo, y tomar posesion de la Provincia de Huarochiri.

Desde ese dia, hasta el de hoy lo he perseguido infatigablemente marchando de dia y de noche hasta el Rio de Santiago, en que tomando el enemigo su direccion por Yauracmayo, me ha sido imposible seguirlo a causa de que las partidas sumamente fatigadas con las continuas marchas, no habia un hombre que pudiese hacer una de dos leguas, ni caballos en que montarlos; sin embargo pude tomar sinquenta de los mejores, entre mulas y caballos, y formando dos partidas las hé mandado con orden de ostilizarlo por su retaguardia, y proteger la desercion.

Tambien hé tenido en consideracion para no seguir mis marchas adelante la poca disciplina de las partidas y el numero tan desigual del enemigo á estas; pues me exede como en mil hombres, no teniendo yo mas de 400, pues las Partidas de Canta al mando del Sargento Mayor Ayulo, se separaron por estar absolutamente imposibilitadas de marchar. Asi mismo he tenido en consideracion que no pudiendo las Partidas de Guerrillas obrar con ventaja sobre el enemigo, sino por los cerros, y habiendo tomado éste las pampas y llanuras, probablemente hubiese sido derrotado pues él tiene soldados disciplinados, y buena caballada, careciendo yo de todo.

Ha sido de suma utilidad mi marcha por esta Provincia pues persuadidos los tiranos, de que un Exercito era el que los perseguia y picandoles su retirada no les di tiempo para que executasen sus iniquos proyectos de acabar con esta Provincia de Huarochiri; y pasar á la de Yauyos á hacer lo mismo como lo habian determinado, por que impidiendoles su marcha, han tomado su direccion á Jauja, presipitadamente. Con todo les hemos hecho algunos pequeños males, y tomado mas de 100 pasados.

Son increíbles, los daños que estos sacrilegos han causado en esta Provincia á su ida para la Capital. No han dejado casa, que despues de saquearla no la haygan quemado: lo mismo há susedido con las sementeras, y con los templos en que han sacado hasta los Santos y las Imagenes de Nuestro Señor Jesucristo y los han echado al fuego, es presiso ver, para creer lo que han executado, y á mi ida para la costa lo que pude escapar de sus perfidas manos fue la custodia de San Lorenzo, y algunas cosas de la Iglesia. A su retirada á Jauja, no les hé dado lugar para que lleven ni una sola cabeza de ganado; pues son tan cobardes estos infames que pudiendome derrotar no han pensado en mas que en correr presipitadamente con los robos que han hecho de la Capital.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Campamento en Pachapusa y Julio 24 de 1823 = Juan Antonio Gonzales.

Es copia.

Gonzales (Rubricado)

Excelentísimo Señor General de Brigada y Gobernador Interino de la Capital de la Republica del Perú Tomas Guido.

Nº 3.

En este momento he recibido un parte del Capitan Comandante José Padin, destinado á impedir el pase ál enemigo por la quebrada de Lactacochoa con cien hombre5 en que me dice lo siguiente = El dia de hoy entre dies y once de la mañana á intentado el enemigo en numero de mil hombres poco mas ó menos pasar por esta quebrada, y tomando yo las alturas de ella lo hé hecho retroceder despues de haberle muerto tres oficiales mas de 20 soldados y tomandole una carga de municiones 20 cañones de fucil, dos tornillos grandes de maestransa algunos caballos y mulas. Lo comunico á Usted para que me aucilie inmediatamente por si intentan por segunda ves salir por esta quebrada, recomendandole el merito que há contraido por su energia y valor de Alferes Don Tomas Vivas, y los ciudadanos Manuel Revilla y Romualdo Helguera.

Dios guarde a Usted muchos años. Campamento en Suñiga y Julio 27 de 1823 = Jose Padin =

En el mismo dia y siguiente fue perseguido el enemigo hasta que tomó el camino de Lunaguana en que fue preciso dejarlo de ostilisar por que nuestras Partidas no podian obrar con ventaja con respecto á su numero y cituacion.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Campamento en Cumias á 28 de Julio de 1823 = Juan Antonio Gonzales.

Es copia.

Gonzales (Rubricado)

Excelentísimo Señor General de Brigada y Gobernador Interino de la Capital de la Republica del Perú Tomas Guido.

Nº 4.

Consecuente a las estrechas ordenes que di á todos los Comandantes para que no dexasen pasar á la Capital de Lima un grano de trigo quando la ocupaban los tiranos. El Comandante de Omas Don Santiago Contreras

situandose con su partida en Asia tomó á varios comerciantes ochenta y quatro cargas de Aguardiente y á unos chilcanos siete de miniestras.

En los diferentes encuentros que tubieron con el enemigo hubo la desgracia de haber muerto el Subteniente de dicha Partida y un Sargento el primero dejando dos infelises criaturas huerfanas y el 2º una pobre miserable viuda.

El Comandante, los soldados de la Partida, y lo que es mas los infelises huerfanos, y la pobre viuda exigen una recompensa que me parese muy justa tanto en premio de sus trabajos y desvelos, como para animar á los demas en lo susesesibo, asi es que he pensado gratificar á todos por sus buenos servicios con los mismos efectos que han tomado como prosedentes de un pais ocupado por el enemigo, y que los llevavan á otro igual. Ademas de esto el Comandante y los demas soldados han sufrido perjuicios en sus intereses que es de nesidad y justicia resarsirlos.

Tambien hago á Vuestra Excelencia presente: que hay ciento y tantas mulas embargadas por la actividad y zelo de dicho Contreras, y como considero la escases de estas en la Capital para el servicio de nuestro exercito permanesen embargadas hasta que Vuestra Excelencia determine sobre todo lo que estime combeniente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Omas y Julio 30 de 1823. Juan :Antonio Gonzales.

Es copia.

Gonzales (Rubricado)

Excelentísimo Señor General de Brigada y Governador Interino de la Capital de la Republica del Perú Tomas Guido.

Nº 5.

Comunico a Usted que asen 4 dias que me allo en este punto con comision del Señor Comandante General Don Isidoro Villar, y a causa de allarme enfermo que me allo actual en curasion, y siendo presiso de mi obligacion el darle parte las noticias siguientes áserca de los enemigos que se hallan en esta Provincia. Llegaron de la Capital de Lima el 26 a Jauja como 800 poco mas ó menos fuera de algunos emigrados, segun me han asegurado, estos la mayor parte existen en Jauja en el dia y algunos en la Consepccion, en Huancayo se hallan 100 hombres armados poco mas ó menos, esto es resto de los 200 poco mas ó menos que quedaron cuando hisieron su espedicion para dicha Capital, y los demas han caminado para el Alto Perú a protejer al gallego La

Serna; en Chongos no existen mas que los milisianos de 30 ó 40 mal armados, en Tarma me dicen que hay 500 asi de los montoneros no sé con sertesa; los demas Pueblos de la Provincia se hallan escentos; solo el 26 salieron hasta esta quebrada en persecucion de Hospinal, y a su buelta le han saqueado hasta el ultimo que tenian a los infelises de Guachac, el 29 y 30 y hoy a las 7 del dia acaban de salir: Tambien comunico a Usted que pienso aser renuncia de dexar mi cargo á causa de allarme acoquinado de males, si a pesar de allarme malo jamas estaré ocioso siempre sirviendo á favor de nuestra causa.

Dios guarde a Usted muchos años. Angascaca Julio 31 de 1823.

Antonio Aliaga (Rubricado)

Señor Comandante de los Partidos de Yauyos Don Juan Antonio Gosales
Serbicio muy urjente.

Al Señor Comandante General de las Partidas de Guerrillas de Yauyos
Don Juan Antonio Gosales con la mayor brevedad.

Donde se alle.

Del Comandante Aliaga.

Pase libremente el dador Agustin Gabilon hasta entregar E.M.P. al Señor Gosales.

Aliaga (Rubricado)

A.H.M.H. MSS. O.L. 91 - 58; 58A; 58B; 58C; 58D; 58E.

2,047

Agosto 9.

Excelentísimo Señor.

Hecho cargo del Batallon de Huanuco disuelto en Macon, con el pie de fuerza de que ya he instruydo a Vuestra Excelencia en nota separada del dia se me ha impuesto con documentos por el Sargento Mayor del Cuerpo Don Juaquin Dabouza de las ocurrencias con el Comandante Don Pedro Antonio Barron.

Por la copia No. 1 resulta que por su apatia, y abandono, y con el deceo de evitar los males de que me encargaré después, reclamó la oficialidad que Barron cumpliese con sus deberes, o hisiese efectivamente la renuncia que publicamente aseguraba queria hacer de la Comandancia. En seguida el Sargento Mayor Dabouza pasó personalmente a casa de aquel, a expresarle los

sentimientos de la oficialidad, y contestado que la expocicion la formalisase por escrito, le dirigio el original del N° 2, Barron contestó la nota que aparece del N° 3 y dejando escrita la del N° 4 se fugó de esta Ciudad para Huaráz en alta noche.

Al subseguente dia en que Dabouza, se impuso de la fuga de Barron, y sus contestaciones, N° 3 y N° 4 que estudiosamente las dejó juntas Barron, y Dabouza las recivio casi en una misma hora, trató este de aberiguar sobre la existencia de los fondos y papeles del Batallon y recelando un descubierto, y penetrado por otra parte del malicioso comportamiento de Barron que con su fuga escandalosa aumentó sus recelos, libro orden para su persecucion, y en consecuencia fue conducido del camino, a esta ciudad y arrestado provicionalmente por mi en casa del Gobernador del lugar Don Jacinto del Risco.

Este es todo el cuadro de la ocurrencia entre el Comandante Barron y el Sargento Mayor Dabouza. Haora me contraheré, a los antesedentes que motibaron la escena. Quando Barron regresó a esta ciudad despues de la derrota de Macon, se prostituyó enteramente, se entregó a la vebida prescindio en el todo del mando del Batallon, y este abandono desmoralizo la tropa, hasta consumir la insubordinacion, sin sueldos: sin alimentos y sin gefe cometio exesos, agotó la paciencia de la poblacion, y la puso en estado de levantamiento, como sobre la notoriedad se comprueba este relato con los dos oficios N° 5 y N° 6. Este estado de desorden, y el deseo de Barron de renunciar la Comandancia como lo havia repetido publicamente confesando su ineptitud para el destino impulsó, á la oficialidad a poner en efecto su representacion citada del N° 1.

En verdad que este fue el unico medio para aquietar el paysanage y un paso honroso, y digno de las tropas de la Patria. Barron, abandonado sin cuydar de la subordinacion y alimento de la jente desangrando la oficialidad, y profiriendo que ya no era Comandante introdujo la discordia, y la dicenciocidad los soldados cometieron exesos, y la poblacion se empesó a armar contra ellos. El Pueblo alto formaba partido contra la oficialidad, y el bajo contra el soldado; no se beian sino bandos, y facciones, y estaba proximo un rompimiento. Dabouza le hizo presente a Barron esta situacion lastimosa y despues de su contestacion verbal maquinó su fuga de que me dió parte por la nota N° 8 y consecutivamente lo persiguio por que se mudo sin dejar aucilios para el Batallon, y de consiguiente en descubierto en papeles, y dinero.

De todo pues resulta que la conducta de Barron fue causa de los sucesos desagradables, que consternaron la poblacion; y que si la oficialidad y

Dabouza, imitan el ejemplo de su gefe habria sido inevitable el motin del pay-sanage, a que se le havia unido ya la Provincia entera; como asi lo asienta tambien el Gobernador en su nota N° 5. Pero en el dia tengo la satisfaccion de asegurar a Vuestra Excelencia que en la tropa reyna la subordinacion, y la mejor armonia con el vecindario, en consecuencia de las dispociones que tengo adoptadas, y que adoptaré en lo sucesibo para ese fin.

Concluydo ya este aviso oficial no puedo dejar de poner en el conocimiento superior de Vuestra Excelencia que entre los papeles pertenecientes al batallon se han encontrado las dos ordenes que en copias, y bajo los números 9 y 10 incluyo respetuosamente a Vuestra Excelencia dirigidas por el Señor General Don Ramon Herrera con el objeto de que se ponga a su disposicion en Huarás con el resto del Batallon, no obstante de cualquiera otra cosa que yo le prevenga. Asi es que con vista de mi nota conseqente a las superiores ordenes del Señor General Sucre, se expidio por el mencionado General Herrera la de la copia N° 10 por la que se inciste en la marcha del Batallon a dicho Huaraz. Esta contrariedad puede comprometer el honor del Batallon prinsipalmente permanesiendo en esta el Comandante Barron que trata de sostener aquellas: para evitar todo resultado, he conciderado de mi deber remitir a Vuestra Excelencia la persona de dicho Barron con los documentos en copia de que ya he hecho relacion, y con la del N° 8 referente al suceso de Macon, como lo hago por medio del Teniente Don Francisco Salazar, para que Vuestra Excelencia se sirva resolver sobre todo lo que le paresca mas conveniente.

Dios guarde a Vuestra Excelenda muchos años. Huanuco Agosto 9 de 1823.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Lima, Agosto 21/823.

Contestese que mientras tanto se examinan con detencion los documentos que acompaña mande el mismo el batallon en calidad de Coronel.

Por orden de Su Excelencia.

San Donás (Rubricado)

Fecho el 22.

Excelentísimo Señor encargado del Alto Mando.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,048

Agosto 9.

Excelentísimo Señor

Ha llegado a mi poder la Suprema Orden de Vuestra Excelencia de 31 de Julio ultimo en que se sirve prevenir mi marcha a esa capital, con toda la gente, que pueda reunir en el caso de que por algun incidente no tome el mando de la Precidencia de Huaylas, el nombrado para ese destino Comandante Don Ramon Estomba: con cuyo motibo tengo el honor de asegurar a Vuestra Excelencia que sus disposiciones serán fielmente cumplidas; y que todas mis aspiraciones se reducen, a sacrificar mi existencia, por la causa publica, y por sostener la autoridad de Vuestra Excelencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Huanuco Agosto 9 de 1823.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Lima Agosto 21 de 1823.

Contextese que suspenda la marcha á la capital.

Contextado en 22.

Excelentísimo Señor encargado del Alto Mando.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,049

Agosto 10.

Excelentísimo Señor

En la nota de ayer tube el honor de manifestar a Vuestra Excelencia las dificultades que ofrecia en estas Provincias, el reclutage para la reorganizacion del Batallon de Huanuco abansandome á proponerle á Vuestra Excelencia el unico medio que encontraba para consultar su remedio.

Ahora sin perjuicio del propuesto, me atrevo nuevamente á hacer presente a Vuestra Excelencia que en todos tiempos es de absoluta necesidad la formacion de Regimientos de Milicias en estos puntos: En el de paz para introducir

la civilidad y honor en sus habitantes, y para atender a la seguridad publica con individuos destinados al servicio que adquieren otra subordinacion y entusiasmo en la carrera: y en el de guerra para remplazar con facilidad las faltas del Exercito y aun para resistir é imponer al enemigo. Los Milicianos que logran buenos gefes se prestan a los ejercicios doctrinales, é insensiblemente se hacen soldados, y en disposicion de exforsarse a una resistencia, ó a una invasion, como asi ya lo ha acreditado anteriormente la experiencia.

Esta provincia de Huanuco tenia en tiempo del Gobierno opresor dos Regimientos y auxilió al Exercito enemigo con mas de 2 mil reclutas sin violencia y sin extorsiones: En el dia goza de buena juventud, que es la de mejor talla y aptitud en comparacion de la de los otros payses independientes; pero me ha sido casi imposible el reclutar 20 individuos porque con sola la noticia de mi arribo á esta ciudad se fugaron en bandadas a los bosques, y a la montaña espesa de Chinchao que les sirve de refugio en iguales ocasiones.

Si se formara un Regimiento de Caballeria para lo que es aparente esta jubentud por su aficion al caballo, y destresa en su manejo, se organisaria el cuerpo, la jubentud reconoceria capitanes, y con la mayor facilidad, se sacarian buenos y excelentes reclutas para sobstener nuestra justa guerra, como asi se hizo en los primeros dias, en que en este punto, se proclamo con entusiasmo la Independencia.

Con este conocimiento quando Huanuco estuvo agregado a la Presidencia de Tarma, lo nombre de Coronel de Milicias de Caballeria al honrado buen Patriota Don Eduardo Lucar, vecino conceptuado y de proporciones en esta ciudad, que siendo subdelegado por el Rey en aquel tiempo, se decidio abiertamente por nuestra causa y arrostrando peligros juro y simentó la libertad en su Provincia estando casi a su frente el enemigo. Por la agregacion de Huanuco a la presidencia de Huaylas, se hizo nulo su nombramiento y quedó la Provincia sin Milicias, y se halla reducida a la mayor apatia, pues su juventud prefiere los desiertos a la probabilidad de ser aprehendidos para soldados, defecto que ocasiona la falta de Regimientos.

Para reanimar el espiritu publico, para consultar la ilustracion del pais, inspirarles amor a la causa, y proporcionar remplazos al exercito considero de necesidad la efectiva formacion de dicho Regimiento de Caballeria en Huanuco colocandolo de Coronel al mencionado Don Eduardo Lucar, que por sus virtudes sociales y honradas es el mejor individuo para llenar cumplidamente sus deberes: y si a Vuestra Excelencia le parece acertada esta medida quedare

yo con la complacencia de haber indicado á Vuestra Excelencia otro arbitrio mas en obsequio a la causa, y testimonio de mis anelos por su progreso.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Huanuco Agosto 10 de 823.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Contextesele que se aprueba la formacion del Regimiento sin perjuicio de aumentar la fuerza del Batallon por todos los medios posibles; y que á Don Eduardo Lucar se le expedirá el titulo cuando esté formado el Cuerpo.

Contestado en 22.

Excelentísimo Señor encargado del Alto Mando.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,050

Comandancia del Escuadron Civico de Descubridores.

Contestando a la nota de Vuestra Excelencia de 8 del corriente debo decir: que en todo tiempo del gobierno que se me ha encargado he procurado dar el debido lleno á las ordenes supremas sin que hasta la fecha se me haya reconvenido por la menor falta; Vuestra Excelencia tiene alguna esperiencia de mi comportamiento y si los civicos de mi cargo destinados al servicio de la misma se presentaron desmontados fue por que cuando se aproccimaron los enemigos a la Capital les quitaron a los mas de ellos sus caballos para conducirlos á Chancay, y cuando el citio les quitaron por segunda ves los que les quedaron, y aunque se bolbieron a avilitar de algunos vesinos fue presiso debolberselos luego que se retrasaron los enemigos: en cuya atencion se hace indispensable para evitar esta falta que Vuestra Excelencia se digne mandar que se nos proporcionen dies caballos de la Caballeria del Estado para el referido servicio, o que por orden superior se nos permita tomarlos de los de algunos vesinos particulares del Callao que los tengan. Ultimamente yo me hallo gravemente enfermo en cama hace dias por cuyo motivo se ha de servir asi mismo Vuestra Excelencia asta tanto que yo me ponga en actividad de poder servir el empleo de Teniente Governador y proveer la propuesta que hago para tal al Teniente Don Juan Sueldo en lo politico, y por lo que respecta á la

Comandancia en lo militar comiciono al Capitan de la primera compañía de Carbineros Don Mariano Velasco ambos capaces y con todas aquellas actitudes necesarias para el cabal desempeño de dichos cargos: El resolver Vuestra Excelencia sobre el particular lo que fuere de su superior agrado.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Bellavista y agosto 10 de 1823.

Francisco Placido Portocarrero (Rubricado)

Contextese.

Excelentísimo Señor Gefe Supremo del Perú Marquez de Truguillo.

A.H.M.H. MSS. O.L. 91 - 60.

2,051

Agosto 12.

Comandante General de la sierra.

Excelentísimo Señor.

Con esta fecha he recibido la apreciable nota de Su Excelencia en que se sirve incluirme los impresos sobre la reposicion del Soberano Congreso y nombramiento en Gefe Supremo politico y militar, en la persona de Vuestra Excelencia, cuyas ordenes y demas prevenciones deberán ser respetadas como corresponden dandoles el debido cumplimiento en la parte que me toca: con lo que contesto á la referida nota de Vuestra Excelencia.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Lima y Agosto 12 de 1823.

Excelentísimo Señor

Isidoro Villar (Rubricado)

Excelentísimo Señor Gefe Supremo Politico y Militar del Perú.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,052

Con el oficio de Vuestra Señoría N° 1926 recivo los partes de los subdelegados de Chucuito, Omasuyos, y Larecaxa y enterado de ellos digo, que

la carta de Estevan Catacora, cacique de Ilave, al que apellida Vuestra Señoría Carbajal; sin duda por equivocación, por que entre los cinco documentos que me remite en su citado oficio no leo tal nombre, me parece es escrita con conocimiento de los reveldes Santa Cruz y Gamarra, por que su contenido es muy convinado y estudiado. Me espreso assi por que valiendose los enemigos de todas las astucias, y estratagemas dables, no puede concevirse hayan prestado á Catacora la confianza que el asegura tener con ellos, á no encontrar una predisposicion capaz de llenar sus ideas. En este supuesto y mientras no vea otros datos, no convengo en que Catacora haya abrazado este paso para sincerarse, ni en que las noticias que dá de los enemigos merezcan asenso.

Las noticias que dá el Indio Mariano Ramos que salió el 2 de La Paz son falsas, porque el Gefe Politico Huarte regresó desde mas allá de Ayoayo, y el 4 caia á Viacha, cuyo movimiento sin duda executo por orden del señor Comandante General Olañeta. De aqui se deduce que estando Huarte en Viacha el 4 no es factible que el 5 ni el 6, entrasen los enemigos en La Paz, y que las voces abultadas que esparcen los reveldes, exagerando su poder y una fuerza que probablemente no tienen, hicieron persuadir á los Pueblos, la marcha de dos grandes divisiones de las quales hasta ahora no hay noticias, y si de una partida de 25 hombres montados que de Tiaguanaco, y puntos inmediatos, no há hecho otra cosa que rovar y perjudicar las Haciendas y estancias, segun una carta del 4 de La Paz, que me remitió con fecha del 7 el subdito Ponferrada. Estas son las ultimas noticias que tengo por aquella parte, y la mucha gente campada que dice Ramos vió en el Desaguadero, ó es falso ó indica que no se hán dirigido a La Paz con gran fuerza.

He recibido los pliegos que remitió á Vuestra Señoría el subdelegado de Omasuyos, y son los mismos que se le entregarán por mi secretaría al conductor Jurado.

Como el señor General Valdés esta procsimo á llegar á essa capital, y tiene mis ordenes superiores, para practicar quanto conduzca a la tranquilidad de estos pueblos, el dispondrá lo conveniente con respecto al partido de Omasuyos, al qual remitirá Vuestra Señoría la fuerza que le marque el señor General Valdés, y que ya havrá prevenido segun lo que me participó en sus ultimas comunicaciones.

Ya havia recibido por otro conducto, iguales partes a los que dá á Vuestra Señoría el subdelegado de Larecaxa, y como havia notado está su oficio en contradiccion con la copia de la carta N° 3.

El subdelegado de Chucuito no necesita los 20 hombres que Vuestra Señoría indica para adquirir noticias de los enemigos, pues para esto bastan solo 4 ó 6 hombres bien montados y de toda confianza puesto que savedores los pueblos de la aprosimación del Señor General, Valdes y de mi cuartel General, han de tranquilizarse y retraerse de prestar auxilios a los reveldes. Me parece bien que el subdelegado de Chucuito vaya desde luego á llave como Vuestra Señoría me dice ó al pueblo mas abanzado que sea posible.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Sicuani 12 de Agosto de 1823.

José de la Serna (Rubricado)

Señor Gefe Politico Intendente de Puno

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 15, C. 1.

2,053

He savido con el mayor dolor, que Vuestra Señoría al frente del Batallon de Huanuco, y Compañía de Caballeria se manifiesta desididamente por sostener el alto mando del Perú, con todos los caracteres de su ilegitimidad, y mas que nunca se envuelva y se devaste el Pais, en los sangrientos efectos de la anarquia; pero felismente el genio protector de la Nacion la há desvaratado haciendo entrar a los hombres en razon, y al Señor Gran Mariscal de ella, rindiendose de su grado al imperio de la justicia, y a la protesta de los fieles Exercitos, que han jurado sostener la legitima autoridad que se reconoce, en el Presidente de la Republica. Yá todo lo sabrá Vuestra Señoría y aun es por demas, que yó le circunstancie los preparativos mas agradables, con que en todas partes, se le espera, hasta descansar en Lima. Y tanto los Militares, como los paysanos de esperiencia, y talento, confiesan que solo su brazo, es capas de cimentar la libertad del Perú. A este fin se han alistando en todas direcciones, los elementos de Guerra: y yó necesito que con la posible brebedad, me mande Vuestra Señoría el Batallon de Huanuco y la Compañía de Caballeria, que deben obrar unidos á este Exercito. Pues si notase retardo, ó repugnancia en berificarlo, con grande perjuicio de la Causa, me beria en la dura obligacion, de tomar las providencias energicas que demandan semejantes casos = Dios guarde á Vuestra Señoría. Cuartel General en Huarás Agosto 13 de 1823 = Ramon Herrera = Señor Coronel de Exercito Don Francisco Paula Otero.

Es copia del original.
Es copia.

Otero (Rubricado)

(Al margen)

Nota.

A este oficio, se le contestó acompañando los Soberanos decretos de proscripción á Riva Aguero.

Otero (Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 128 - 141, S.G.

2,054

Comandancia General.

Excelentísimo Señor.

En este momento acavo de recibir la apreciable nota de Vuestra Excelencia por la que se me ordena proporcione algun ganado para el auxilio de las tropas del Exercito, la que en este momento paso una circular para que marche un oficial á la Hacienda de Santa Ana á conducir de Orden Superior dos mil cabezas de ganado lanar, y cincuenta de bacuno para remediar las necesidades del Exercito; haciendo presente á Vuestra Excelencia que transcribo la orden para que se sirva la superioridad dar el recibo correspondiente en el acto que sea recibido; el que solo se demorará por la distancia en que se halla.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Lima y Agosto 14 de 1823.

Excelentísimo Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

Excelentísimo Señor Gefe Supremo Politico y Militar del Perú.

A.H.M.H. MSS. O.L. 91 - 63.

2,055

Agosto 14.

Aunque me conosco uno de los mas menores subditos de Vuestra Excelencia parese, que es de mi obligacion rendir a Vuestra Excelencia los mas profundos humildes acatamientos como su fiel Conpatriota pues bien satisfecho estoy, que la perspicacia, y generosidad de Vuestra Excelencia no desigualla a sus perguanos; en esta virtud paso a dar Vuestra Excelencia los devidos parabienes de la restitution del mando hasertado, y eleccion, que la noble republica ha echo en su Persona tan savia, y virtuosa como Vuestra Excelencia.

Este tan singular juvilo que en particular ha tenido el Perú entero no ha cido menos la mia comprende tambien con el de todos mis compañeros de esta Partida que tengo el honor de comandar la 3° Partida de Chacapalpa bajo las superiores órdenes de Vuestra Excelencia y demas Gefes de la Cierra Don Isidoro Villar, quien se dignó haserme esta confianza haora seis meses poco mas o menos aunque yo me allo poco hacredor al grado que me han elevado pero deve Vuestra Excelencia vivir persuadido de que tendré la gloria de sacrificarme mi vida, y derramar la ultima gota de mi sangre a la cavesa de mis compañeros peleando fielmente en defensa de nuestra sagrada causa, en este supuesto tendrá Vuestra Excelencia la bondad de recibir esta corta lisonja, y obsequio a nombre de la Patria.

Hasi mismo tengo por muy oportuno comunicar a Vuestra Excelencia las ocurrencias que en el dia hay en estos puntos que los enemigos se allan en Huancayo, Concepcion y Jauja, todos apestados de pujos de sangre esto es el Batallon que pasó por acá al mando del Comandante Barandalla, el Imperial, y un Esquadron de Husares los que se hallavan en Huancayo guardando la Provincia han salido todos para arriba ha reunirse con Canterac, tambien se sabe que el Virrey, La Serna ha desamparado el Cusco biene replegandose con mil quinientos hombres a reunirse con Baldes, pongo en conocimiento de Vuestra Excelencia para su Gobierno.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Yauli Agosto 14 de 1823.

Francisco de Espinoza (Rubricado)
Excelentísimo y Honorable Señor Marques de Trugillo.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,056

Comandancia General de la Sierra.

Las tropelías que ha causado en Huamalies el Oficial Don Tadeo Valdes en el recojo de caballos han sido sin orden mia, ni comision para ello, como le signifique al Gobernador Cevallos en contestacion al parte que envió y que recibí dos horas después de encargarme del mando de las fuerzas que cubren esta banda de la Cordillera.

En el dia si hé mandado a Huamalies al Sargento mayor graduado Don Francisco Vidal a que recoja los dispersos del Batallon y reclute quanta gente sea pocible por que su Excelencia el Señor Don José Bernardo de Tagle encargado del unico y absoluto mando del Pais por Soberano Decreto de 7 me ha concedido las mas amplias facultades para sostener la representacion Nacional, y no ovedecer mas autoridad que la suya, y las que de el emanese. Yo protesto que en lo que mas las haré valer será escarmentando a los que sin embargo de las Soberanas resoluciones traten formar partido á favor del ex-Presidente Riba Aguero, tomando por mi mismo quantas providencias jusgue oportunas á efectos de contener y salvar el Pais de la Anarquia. En esta inteligencia se servirá Vuestra Señoría abstenerse en lo sucesibo de impartirme ordenes, y de interrumpir la extracion de reclutas del Partido de Huamalies, y dejarse al mismo tiempo de sostener autoridades constituidas por su arvitrio contra la voluntad y Decretos de la representacion Nacional pues de lo contrario se expone Vuestra Señoría a que la República lo numere entre los perturbadores del orden, y lo jusgue con toda la seberidad de la ley; lo que tengo el honor de comunicar á Vuestra Señoría para su inteligencia gobierno, y efectos consiguientes = Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Huanuco y Agosto 15 de 1823 = Francisco Paula Otero = Señor General de Brigada Don Ramon Herrera.

Es copia.

Otero (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,057

Agosto 15.

Señor Marques de Torre-Tagle Inspector General de Civicos
Arica Agosto 15 de 1823.

Mi querido Pariente y amigo. Tengo la satisfaccion de dirigirme a Usted en ésta ocacion cumpliendo con mis deveres, y para noticiar a Usted de las ocurrencias havidas en estos puntos, pues por una casualidad se há retirado esta comunicacion que devió haver caminado en el primer Buque. El Exercito al mando del General Santa Cruz, se halla á esta fecha precisamente en La Paz: Por comunicaciones que se le hán interceptado al Enemigo, se sabe que el General Arenales, y Urdininea hán salido de Salta con una Expedicion de dos mil hombres y la ultima Divicion que salió de ese Puerto con el General Miller, y los demas se hallan yá en Pullo, Partido de Parinacochas, todo lo que nos indica exitos muy felices en las subceuentes operaciones. La Fragata Emprendedora fondeo el dia de ayer en este Puerto, conduciendo ciento veinte y cinco caballos de Chile, lo que digo a Usted para su satisfaccion, asegurandole los deceos que tengo, de que ocupe mi inutilidad en quanto sea de su agrado, como a su mas afectísimo amigo, y Pariente que su mano besa.

Mariano Portocarrero (Rubricado)

P.D.

A las tres de la tarde del dia de la fecha, despues de escrita esta, he recibido comunicaciones del Señor General en Gefe Don Andres de Santa Cruz, quien há entrado en La Paz el dia 9 del que rige, deviendole prevenir que desde Puno hasta Sicasica, está todo allanado por nuestras armas. Sirbase Usted ponerme a los pies de la Señora su Esposa.

Portocarrero (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,058

Agosto 17.

Chincha á 17 de Agosto 823.

Excelentísimo Señor

Dos espías me aseguran unánimemente que todo el ejército enemigo ha regresado a Ica, hasta el General Baldés con su División: á saber, Gerona, el Centro, Cantabria y tres Esquadrones: los dos espías conocen a todos los Generales enemigos y conformemente me dicen que han visto en la ciudad en las mismas casas á Canterac, Baldes, Loriga y Monét: que las fuerzas enemigas reunidas en Ica ascienden á seis mil hombres. Estas noticias convienen con las que di á Vuestra Excelencia anteriormente.

La retirada del General Baldés la atribuyo al desembarco de las tropas del General Sucre: pero el movimiento continuo de esos hombres, sin salir de un círculo muy pequeño y sin adelantar nada, no lo atribuyo á otra cosa sino á que no tienen un plan de campaña fijo: entretanto todo el país está á disposición de nuestras tropas.

Tengo el honor de ser de Vuestra Excelencia con el mas alto respeto, obediente servidor que besa su mano.

Juan Lavalle (Rubricado)

Al Excelentísimo Señor Gobierno Supremo del Perú.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,059

Agosto 17.

Escuadron de Usares.

Yanahuanca Agosto 17/823.

Excelentísimo Señor.

Con fecha 19 de Julio oficié á Su Excelencia el General en Jefe, consultándole para salvar mi responsabilidad ante la Nación, que ordenes serian las que obedeciese, por que hasta ahora no acierto por la contrariedad que veo en ellas, por que el Comandante General de la Sierra Isidoro Villar me llama que me reuna en Canta: el Coronel Otero quien tambien se titula Comandante General, me dice esté listo para marchar con el: El General del Norte con fecha 7 me dice lo que en copia acompaño a Vuestra Excelencia: espero que Vuestra Excelencia me diga terminantemente, qual sea la autoridad legitima a quien debo obedecer: mi cuerpo se hallará expedito dentro de un mes, pues su vestuario se bá construyendo como dige a Vuestra Excelencia en mi nota de 25

del proximo pasado en la que le incluyo el estado de la fuerza, y armamento con que se halla.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Marselino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Que debe hallarse privativamente á las ordenes del Coronel Otero, sin observar otras.

Avisese á Otero.

Fecho en 25.

Excelentísimo Señor gran Mariscal Don José Bernardo Tagle.

(Al margen)

Copia. Oficio.

General en Gefe del Exercito del Norte = Por sér tan necesario en este Exercito que de dia en dia se engruesa mas el Escuadron de Usares de Riba Aguero, que está a su mando, dispondrá Usted venirse a este punto sin perdida de tiempo, y sin que consideracion alguna le impida al cumplimiento fiel de mi llamada, respecto tambien a que en brebe llega aqui Su Excelencia el Presidente de la Republica, con quien hay que conferir negocios de la mas alta importancia. Lo que servirá a Usted de inteligencia y gobierno = Dios guarde a Usted. Huaraz Agosto 7 de 1823 = Ramon Herrera = Señor Teniente Coronel Don Marcelino Carreño =

(Al margen)

Carta.

Carta particular = Huarás Agosto 7 de 823 = Señor Don Marcelino Carreño = Mi muy apreciado amigo: Haviendo felizmente calmado la borrasca que con tanto dolor nuestro se iba lebantando, si el Señor Gran Mariscal de Torre Tagle no afloxa del pensamiento de continuar en el mando supremo que interinamente le encargó el Señor General Sucre, yá nuestra atencion solo debe contraherse al grande obgeto de perseguir y destruir al enemigo, estrechados nosotros por la unidad de sentimientos, y de afectos y por el augusto fin de arraigar en nuestro suelo para siempre el arbol de la libertad. En esta virtud no existiendo ya ningun obstaculo que nos separe, espero que con la posible brevedad se venga a este Punto, en donde el Escuadron de Usares de Riba Aguero que está a su mando es tán necesario. A toda prisa se há ido organisando este Exercito, que no es creible los adelantos que tiene en los reclutas y auxilios que diariamente llegan de todos los Pueblos del Departamento: la

disciplina es diaria, y tambien bá con suceso feliz, mediante la contraccion esmerosa de los respectivos Gefes: Dentro de breve estará aqui Su Excelencia el Presidente, y lo-verá todo. Para entonces espero que nos halle precisamente reunidos aqui: y yo creeré que no acabemos el año sin que tambien se acaben nuestras fatigas con la fama inmortal que habremos adquirido, y que nadie podrá disputarnos = Repito a Usted mi concideracion, y aprecio con que soy su atento y seguro servidor = Ramón Herrera =

Es copia a la letra.

Carreño (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT

2,060

Inmediatamente que recibí el exemplar que Vuestra Señoría me remite, hice publicar y solemnizado del modo que ha sido posible, con repiques, cohetes, y tiros de fusil, lo que comunico a Vuestra Señoría para su inteligencia.

El Sargento Valentin Castañeda dador de esta, conduce á disposicion de Vuestra Señoría cinco soldados de ese Batallon que se presentaron voluntariamente, con mas un desertor de modo que todos componen el numero de siete á quienes se les ha dado aqui el rancho correspondiente. Tengo prontos tres piezas de cordellate aviseme Vuestra Señoría si las he de remitir.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Huariaca Agosto 18 de 1823.

Ambrosio Ortega (Rubricado)

Señor Coronel y Presidente de Tarma Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,061

Señor Contra Almirante Don Jorge Josef Guise.

Quilca y Agosto 18 de 1823.

Muy Señor mio y mi apreciado amigo:

Como en los asuntos de oficio, no dan canpo para manifestar la amis-

tad escribo a Usted particularmente solo con este objeto y el de noticiar a Usted lo que sepa de noticias.

Por el Bergantin Mercedes que fondeó en este puerto el 14 en la tarde recivi comunicaciones del Señor Presidente del Departamento de Arequipa en que me dise que el Señor Coronel Brandsen, Comandante de Vanguardia se havia posesionado del interesante punto del Desaguadero con el 2º Esquadron de Usares, y que el General Don Juan Antonio Arenales avia salido de Salta con direccion atacar al General Olañeta que se hallava en Tupiza, con una Divicion de dos mil hombres.

Por otra comunicacion que he recibido del Señor General Suere me dise que con todos los transportes devian desenbarcar en esta Caleta, y que le tubiese pronto todo lo nesasario á este fin, pues por aqui pensaba emprender sus operaciones.

El General Miller me escribe desde Carabeli y me dise que con los dos Esquadrones de Dragones de Chile devia estar en Camaná de hoy á mañana.

Del enemigo Carratalá se save que havia destacado cien hombre sobre unas partidas que se hallavan en Tanbo, y que estas los derrotaron, y los doscientos hombres escogidos que destacó, sobre mi Divicion an ido bien escarmentados, que lo demas de su Divicion la tenia acantonada a las inmediaciones de Arequipa.

Del General Canterac no se nada, y del General Valdes se dice que está reunido ál Virrey La Serna, pero todo esto no hay una certeza probable.

Es quanto ha ocurrido hasta la fecha, con cuyo motibo tengo la satisfaccion de ser Usted con el mayor aprecio su afectisimo que su mano besa.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.G.

2,062

Acabo de recibir un expreso, por el que se me comunica quedar en los ultimos periodos de su vida, y sin esperanza de ella, mi hermana mayor residente en mi pais; y debiendo pasar á el para recojer los bienes, que deja, como heredero suyo y albacea; sirvanse Vuestras Señorías poner este acontecimiento en conocimiento del Soberano Congreso para que se sirva acceder á la licen-

cia que solicito por el termino de un mes, en el que evacuaré los asuntos de la expresada testamentaria.

Dios guarde á Vuestras Señorías muchos años. Lima y Agosto 21 de 1823.

Cayetano Requena (Rubricado)

(Al margen)

Lima y Septiembre 3/ 823

Archivese

[Una rúbrica]

Señores Diputados Secretarios del Soberano Congreso Constituyente del Perú.

A.C.D.P. MSS. LEG. 1. C. 8, N° 22, S. CAT.

2,063

Don Jose Bernardo Tagle Presidente de la Republica del Perú etc. etc. etc.

Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Doctor Don Pablo Travitaso he venido en nombrarle, comandante de las partidas de Huanuco y Huamalies.

Por tanto: Ordeno y mando, le hagan y reconozcan por tal guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Ministro de Estado en el departamento de la guerra del que se tomará razon donde corresponda.

Dado en Lima a 21 de Agosto de 1823 = 4° de la libertad = 2° de la república.

José Bernardo de Tagle (Rubricado)

Por orden de Su Excelencia.

El Conde de San Donás (Rubricado)

[Sello impreso del primer escudo de armas de la República Peruana]

S.E. confiere titulo de Comandante de las partidas de Huanuco y Huamalies al doctor don Pablo Travitaso.

[Impreso. Datos personales manuscritos]

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,064

Agosto 22.

Honorable Señor.

Por no distraer las savias consideraciones de Vuestra Señoría no signifique la inaccion en que he arribado á esta corte, causada esta del contraste que padecí con los enemigos en el punto de Llangas; pero si, me acompaña la satisfaccion de haver logrado la victoria.

Desde el momento que me separe de la presencia de Vuestra Señoría me hallo frustrado en cama sin accion de movimiento por las contusiones y heridas que saque en el despeñadero de mi escape; razon que me ha inpedido no cumplir la citatoria que me hizo para el dia de ayer á las dos de la tarde; esta misma con el deseo que tengo de lo mas pronto marchar a ponerme en la cabeza de mi partida me mueve a dirigir el adjunto oficio incluso los recivos de mi demanda á Su Excelencia previniendo que el indibiduo contra quien se dirige mi demanda vive en el tambo de Polbos Azules.

Con este motivo suplico á Vuestra Señoría no me note la falta del dia de ayer, ofreciendo los sentimientos de mi consideracion y respeto, como su mas rendido subdito que besa sti mano.

Corte de Lima Agosto 22 de 1823.

Ignacio Delgado (Rubricado)

Señor Ministro de la Guerra.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.G.

2,065

Presidencia de la Costa.

Las repetidas quejas que de toda especie de personas he tenido sobre los procedimientos del Comandante Don Juan Delgado, que a pretesto de la comicion de reclutar y aprehender desertores esta extorcionando á muchos infelices, y especialmente a varios vecinos honrrados del Pueblo de Sayan segun la adjunta representacion que le acompaño, no me dan ya lugar a desentenderme, y para proseder con el debido conocimiento mé informaré impondrá Usted como su mas inmediato segun ba decretado.

Dios guarde a Usted muchos años. Huacho Agosto 22 de 1823.
Andres Reyes (Rubricado)
Señor Comandante Militar Don Jose Caparroz

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,066

Pasqual

Paso á Usted copia del primer aviso que he recibido del Subdelegado Lopez; desde el pueblo de Santo Tomas, á donde se a retirado; por consecuencia de sus anuncios prevengo á Usted que tengo despachado inmediatamente extraordinarios á los Excelentísimos Señores Virrey del Reyno, General en Xefe del Exercito y Brigadier Monet; cuya divicion de su mando esta destinada a cubrir esta Provincia y operar sobre los partidos de Lucanas y Parinacochas; mas cuya situacion actual de sus marchas aun ignoro; por lo tanto observara Usted los articulos siguientes sin perjuicio de las instrucciones.

1° En el primer punto donde halle herradores, hará que se pongan los herrajes á los cavallos del piquete de Dragones para que asi se conserven en el mejor estado.

2° Se formara una montonera de 100 ó mas hombres montados en el partido de ChunviviIcas, quienes disfrutaran el mismo sueldo diario que Ia tropa de linea, mientras esten en servicio y se les ofresca para estuciasmarlos mas, que no seran en adelante comprendidos en las reclutas; dandoseles al efecto un papel de resguardo, al tiempo de despedirlos que sera al momento que no sean necesarios para evitar gastos: ocupandolos en muchos utiles servicio, y si es posible se alsaran en masa todos los pueblos para causar daño a los enemigos, y que no hallen recursos de sucistir; retirando de esta parte del rio de Apurimac todos los ganados.

3° En caso de repliegue que será sobre esta Capital, se hiran cortando todos los puentes por los que se trancita dicho Rio y se defenderan sus pasos que presenten mas ventaja para retardar los progresos del enemigo.

Dios guarde a Usted muchos años. Cuzco 22 de Agosto de 1823.
[Sin firma].

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 24, LEG. 7, C. 4, DOC. 1.

2,067

Gobierno de Pasco.

Cerro y Agosto 22 1823

En el momento que recivi los exemplares que Vuestra Señoría se sirvió remitirme, mandé publicar y solemnizar como está mandado como tambien he circulado a todos los Tenientes Governadores de mi mando.

Son las dos de la tarde que acabo de recibir algunos partes, en que me disen de Carguamayo y Ninacaca, que el Capitan Ingles del Escuadron del Comandante Carreño pasó el dia 20 del corriente echando dos mentiras la 1° que hiha á Huasasi con comición; y la 2° que se encaminaba á Tarma de parlamentario, quando todo es falso, pues ni pasaporte ha sacado de este Gobierno, y sin duda alguna este ha marchado por aquellos puntos por pasarse a los enemigos, por lo que sin perdida de momento he librado las mas vivas providencias, mandando propios activos por diferentes puntos, haver si se puede pillarse, este Ingles se quedó aqui de orden de Carreño para que actibase a los sastres el bestuario que actualmente-se está travajando para el Escuadrón del Comandante ya dicho. Se lo comunico á Vuestra Señoría para su gobierno é inteligencia.

Ofresco á Vuestra Señoría las consideraciones de mi distinguido respeto y beneracion.

Francisco Hurtado (Rubricado)

(Al margen)

Nota.

Tambien se me avisa por el Capitan Champi, y el de Reyes, que en Tarma, se estaban reuniendo mil hombres, para haser su movimiento de estos puntos.

[Una rúbrica]

Señor Coronel de Exercito Don Francisco Paula Otero Comandante General de la Sierra.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 145, S.C.

2,068

Señor Don Francisco de Paula Otero.

Cerro y Agosto 23/ 823.

Mi estimado amigo y compadre: He recibido la apreciada de Usted de fecha 14 del que rige acompañada de la nota, en la que me ordena la obediencia a las autoridades del Sur: de todos modos siempre tenia que obedecerlas.

Acabo de saber que Usted ha dormido anoche en San Rafael, y me infiero se llegue por acá: con este motibo omito el ser mas largo.

Me es indispensable recomendar á Usted el atroz hecho que ha cometido Pio Zamudio con la muger de Don Joaquin Ortega, pues este con el titulo de Sargento ha atropellado la casa a deshoras de la noche, há dado de sablazos a la muger, quien se halla embarazada, tratandola de puta goda, y vastante ultraje: es un piesa que está demandado por la comunidad de Ticlacayan en el gobierno por agrabios, y en su vista decretó no pare en las inmediaciones de Ticlacayan, apoyado este del supuesto Capitan Don Manuel de la Rosa, no há obedecido a las ordenes del gobierno y por estos crímenes, y los demas que tiene es de necesidad que Usted lo acomode entre filas, y quite este perturbador, que a titulo de patriota, y de acuerdo con el ya dicho nos enrreda: ya sé vera Usted con Ortega, y le impondrá a Usted por menor lo infame que es este sugeto: de mi parte me intereso a que sea soldado del Batallon de Usted y no ocurriendose mas por ahora, otra cosa particular que comunicarle hasta la vista, mande a este su afectisimo compadre que su mano besa.

Custodio Albares (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,069

Es en mi poder la nota de Vuestra Señoría de 14 del presente; quedo enterado de quanto me prebiene y de obserbar sus ordenes, con lo que queda contestada dicha nota.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Agosto 23 de 1823.

Custodio Albares (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero, Comandante de Brigada.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,070

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Chacapalpa Agosto 23 de 1823.

Mi mas benerado señor de todo mi amor y respeto con ocasion de hallar conductor seguro, pongo estas quatro letras solicitando su amable salud de Vuestra Señoría y de la señorita su digna esposa, quedando yo sin novedad esperando ordenes de su agrado, en lo que me considere util por estos lugares. No haver continuado con mi inutilidad no ha sido por falta de voluntad, sino por la distancia y no hallar persona segura, pues siempre le soy su apasionado subdito.

Pongo en noticia de Vuestra Señoría que me hallo ejerciendo en el mando de Comandante, en esta partida de Chacapalpa, por haver pasado Don Jose Urbiola, á las montañas de Comandante General hasiendome este alto el Señor Coronel Don Isidoro Villar, de dejarme en dicho mando, por lo que me ofresco con toda mi Partida, en todas distancias á las ordenes de Vuestra Señoría.

Ha llegado á mi noticia que en el punto de Guary, en poder del Alcalde estan retenidas, diez y ocho yeguas, me dicen que son pertenecientes á Vuestra Señoría por lo que se dignará havisarme si es cierto, para hacerlas cuidar como se debe, y con abiso de Vuestra Señoría no siendo como me dicen pueden servir al Estado, todo esto pongo para que Vuestra Señoría determine lo combeniente. De noticias de la Provincia me remito a la de mi compañero Don Rafael Cevallos.

Entre tanto Dios guarde á Vuestra Señoría por muchos años y mande ha este su afectisimo subdito, que le desea las prosperidades en las funciones que ejerce y su mano besa.

Francisco de Espinoza (Rubricado)

P.D.

Dé Vuestra Señoría espresiones de cariño, al Señor Don Juakin Dabausa, Señor Don Felipe Urtado, y al amigo Sierra, del mismo modo dise mi compañero, Cevallos que tenga esta por suya.

Vale.

Servicio urgente.

Al Señor Coronel de Exército y Presidente del Departamento de Tarma Don Francisco Paula Otero.

Guanuco.

Del Capitan y Comandante de Partida.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,071

Gobierno de Pasco.

Cerro y Agosto 24 de 1823.

Quedo intelijenciado por los del (papel deteriorado), que Vuestra Señoría se ha servido comunicarme.

Del Ingles ya no hay la menor duda haberse pasado al enemigo, por su asistente corrió acia estos puntos, dejandolo en distancia de tres leguas para entrar á Tarma.

Tengo la honrra de ofreser á Usted las consideraciones de mi alto respeto.

Francisco Hurtado (Rubricado)

Señor Coronel de Exército y Comandante General de la Sierra.

Servicio.

Al Señor Don Francisco Paula Otero Coronel de Exército y Comante General de la Sierra.

Donde se halle.

El Governador del Partido.

M.N.H. MSS. S .CH. PAQ. 93, S.C.

2,072

N° 461

Virrey.

Excelentísimo Señor. Con la idea de que el Señor General en Xefe pueda convinar sus operaciones para cubrir esta Provincia con las tropas de su mando le he dirigido con fecha 22 del corriente, el plan que adjunto á Vuestra Excelencia marchando sobre las vases de que los enemigos desembarcados en la fuerza de la 2a. expedicion que salia del Callao tienen el intento de penetrar á este territorio; y aun quando asi no sea; es demas ventajas para repelerlos en qualesquiera numero de destacamentos en que se subdividan para perjudicar y dañar los pueblos. Vuestra Excelencia podra aser de mi citado plan, las modificaciones y adelantos que juzgue mas oportunos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Cuzco 24 de Agosto 1823.

[Sin firma]

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 23, LEG. 8, C. 1.

2,073

A las siete de la noche del dia de la fecha, a sido en mi poder el respectable oficio de Vuestra Señoría, el que inpuesto de su contenido, en virtud de la ciega obediencia con que lo he abrasado, he librado las mas activas providencias, a efecto de reunir la jente de mi comando; la qual se hallaba dispersa en varias distancias, en su laboreo de agricultura, por lo que demorara algunas oras mi marcha.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Ulucumayo Agosto 25 de 823.

Aurelio Soto (Rubricado)

Señor General de Brigada, y Comandante General de la Cierra Don Francisco Paula Otero.

Servicio Urgente.

Señor General de Brigada y Comandante General de la Cierra Don Francisco de Paula Otero.

Donde se halle.
El Comandante de Ulucmayo.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,074

Lima Agosto 25 de 1823.

Honorable Señor

Deseoso de evacuar mis asuntos con Su Excelencia; sin embargo de la opoción del medico me levante hoy de la cama, y me ha cido imposible dar un paso por el dolor execibo del pulmon, y para que Vuestra Señoría no me note se lo participo, y que no sepulte la gestion que tengo hecha contra Don Agustín Barrera.

Suplico a Vuestra Señoría se digne librar un orden al maior de plaza para que siquiera me franqueé yerba para 20 cavallerias, pertenecientes a la Escolta y oficiales que trage, pues no tengo como mantenerla; ni mantener a los soldados, mientras consigo lograr algun alivio para retirarme a la cavesa de mi partida, y seguir con el exterminio del Enemigo.

Con este motibo tengo el honor de ofrecer a Vuestra Señoría los sentimientos de su mas atento subdito, y Seguro Servidor que besa su mano.

Ignacio Delgado (Rubricado)

(Al margen)

Que esta bien que se cure y que sobre las caballerias se consultara a Su Excelencia.

Fecho en 25.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,075

[Sello: Ministerio de la Guerra y Marina]

Lima Agosto 25 de 823.

Señores Diputados Secretarios

Me es muy satisfactorio comunicar á Vuestras Señorías de orden de Su Excelencia el Presidente de la Republica para que se sirban poner en consideracion del Soberano Congreso las dos adjuntas notas oficiales remitidas por el General Don Mariano Portocarrero por las que aparecen las grandes ventajas que han logrado las armas de la Patria en el corazon del Perú, y el aspecto prospero que presenta la Campaña.

Yo me lisongeo de participar á Vuestas Señorías tan plausibles nuevas y de reiterarles mi consideracion y aprecio.

Señores Diputados Secretarios
El Conde de San Donás (Rubricado)

(Al margen)

Nº 8.

Lima y Agosto 26/ 823

Archivese

[Una rúbrica]

Se devolvieron al Gobierno los oficios que se incluyeron.

[Una rúbrica]

Señores Diputados Secretarios del Soberano Congreso.

Presidencia del Departamento.

Excelentísimo Señor

Tengo el honor de transcribir á Vuestra Excelencia la comunicacion del Señor General Don Andres Santa Cruz que es como sigue=

Señor Presidente acabo de recibir comunicaciones del Comandante General de Banguardia Señor Coronel Brandse en las que anuncia haber tomado con el 2º Escuadron de Usares el importante punto del Desaguadero, y casualmente varias correspondencias que por un Extra-ordinario dirigía el General enemigo Olañeta á su Virrey Laserna, en ella se asegura haber marchado de Salta una division de dos mil hombres al mando del General Arenales y de su 2º Urdimenea. Hasta el 18 del presente se hallaba Olañeta en Tupisa y su fuerza total se reducía al mil doscientos hombres incluso algunos de Milicias Urbanas = El enemigo desconfía de los Americanos que sirven á sus ordenes, el aturdimiento ó incertidumbre reinan en sus medidas, y yo me prometo que muy brebe tendré la satisfaccion de comunicar á Vuestra Señoría nuevos é importantes acontecimientos.

La Fragata Emprendedora fondeó el dia de ayer en este Puerto, conduciendo 125 Caballos de Chile.

Lo que digo á Vuestra Excelencia para su satisfaccion y debido [Testa-
do: cumplimiento] conocimiento.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Arica Agosto 15 de
1823 = Mariano Portocarrero –

Excelentísimo Señor Presidente de la Republica Don Jose de la Ri-
va-Aguero.

Presidencia del Departamento.

Con esta fecha me dice el Señor General en Gefe lo siguiente = El 8
del corriente llegué á esta Ciudad, y me posesioné de ella sin el menor emba-
razo, mi marcha se há executado con el suceso mas feliz = El patriotismo y
demostraciones de sus habitantes, me há llenado de mucha satisfaccion. Los
enemigos se han replegado para Oruro, donde se halla Olañeta. Las tropas
del lado del Cuzco se hallan en mucha distancias, de suerte que la Campaña
presenta por todas partes un aspecto muy favorable. Ya tengo comunicadas las
ordenes necesarias para atacar á los que se hallan al lado de Oruro, y espero
que el resultado sea muy feliz. Hé determinado formar nuevos Batallones para
engrosar mi ejército, y siendo necesario armar estos para que se pongan en
aptitud de operar, se servirá Vuestra Señoría remitirme á la mayor brevedad á
este Punto, todo el armamento que dejé en los Buques, remitiendolo al Gober-
nador de Pacaxes, quien queda encargado a prestar todos los auxilios neces-
arios para su transporte, como tambien de todos los Caballos que han llegado
de Chile, pues me hacen mucha falta = Dios guarde á Vuestra Señoría muchos
años. Paz 9 de Agosto de 1823 = Andres Santa Cruz = Señor Presidente del
Departamento de Arequipa = Lo que tengo el honor de transcribir á Vuestra
Excelencia para su satisfaccion, debiendole prevenir al mismo tiempo, que
desde Puno hasta Sicasica, está todo allanado y ocupado por nuestras armas
= Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Arica Agosto 15 de 1823 =
Mariano Portocarrero = Excelentísimo Señor Presidente de la Republica Don
José de la Riva Agüero.

Es Copia.

A.C.D.P. MSS. LEG. 1, C. 6, N° 4, S. CAT.

2,076

Paso a manos de Vuestra Señoría duplicadas relaciones de las Propuestas que se han hecho en favor de los Venemeritos individuos que en ellas se contienen, para que se digne Vuestra Señoría elevarlas al Excelentísimo Señor Presidente de la Republica á fin de que se digne mandar se les expida sus respectivos titulos.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Agosto 25 de 1823.
El Comandante

Juan Ezeta (Rubricado)

Señor Ministro de la Guerra y Marina Conde de San Donas.

Propuestas que pasa al Señor Ministro de la Guerra el Comandante Don Juan de Ezeta de los individuos que se consultan para que ocupen las vacantes que tiene el Esquadron de Lanceros de la Guardia que de orden del Excelentísimo Señor Presidente de la Republica se esta organizando.

Nombres	Empleos que obtienen	Y para el que se consultan
Don Manuel Argudo,,	Capitán de Cavallería de Exercito suelto y oficial de la Inspección General	Para Sargento Mayor
Don Francisco Andrade,, Don Pedro Pellezer,,	Teniente de Usares... Cadete de Civicos de Caballería	Para Ayudante Para Porta Estandarte
Don Melchor Belasco,,	Teniente de Lanceros del Perú	Para Capitán de la 1a. Compañía
Don Joaquin Ballexos,, Don Matias Beunza,,	Alferes de Id...Id... Cadete de Id...Id...	Para Teniente de Id. Para Alferes de Id.
Don Francisco Cabrera,,	Teniente graduado de Capitan del Esquadron de Guia	Para Capitan de la 2a. Compañía
Don Mariano Arenas	Alferes de Lanceros del Perú	Para Teniente de Id.
Don Jose Xaramillo y Plata	Teniente de Cívicos de Cavalleria	Para Alferes de Id.

Lima 25 de Agosto de 1823.

El Comandante

Juan Ezeta (Rubricado)

Nota.

Don Jose Xaramillo y Plata propuesto para Alferes de la 2a. Compañía es Teniente de Civicos de esta Arma desde 6 de Octubre de 821 habiendose distinguido en el servicio particularmente en el Canton de Vellavista, y lo considero acreedor si Vuestra Excelencia lo tiene a vien continue con el grado de Teniente.

Propuestas que pasa al Señor Ministro de la Guerra el Comandante Don Juan de Ezeta de los individuos que se consultan para que ocupen las vacantes que tiene el Esquadron de Lanceros de la Guardia que de orden del Excelentísimo Señor Presidente de la Republica se esta organisando.

Nombres	Empleos que obtienen	Y para el que se consultan
Don Manuel Argudo,,	Capitán de Cavallería de Exercito suelto y oficial de la Inspección General	Para Sargento Mayor
Don Francisco Andrade,,	Teniente de Uzares...	Para Ayudante
Don Pedro Pellezer,,	Cadete de Civicos de Caballería	Para Porta Estandarte
Don Melchor Belasco,,	Teniente de Lanceros del Perú	Para Capitán de la 1a. Compañía
Don Joaquin Ballexos,,	Alferes de Id...Id...	Para Teniente de Id.
Don Matias Beunza,,	Cadete de Id...Id...	Para Alferes de Id.
Don Francisco Cabrera,,	Teniente graduado de Capitan del Esquadron de Guia	Para Capitan de la 2a. Compañía
Don Mariano Arenas	Alferes de Lanceros del Perú	Para Teniente de Id.
Don Jose Xaramillo y Plata	Teniente de Cívicos de Cavalleria	Para Alferes de Id.

Lima 25 de Agosto de 1823.

El Comandante.

Juan Ezeta (Rubricado)

Nota.

Don Jose Xaramillo y Plata propuesto para Alteres de la 2a. Compañía es Teniente de Civicos de esta Arma desde 6 de Octubre de 821 habiendose distinguido en el servicio particularmente en el Canton de Vellavista, y lo considero acreedor si Vuestra Excelencia lo tiene a vien continue con el grado de Teniente.

**A. GEHMP. MSS. COMUNICACIÓN, DEL TTE. CRL CMDTE. DEL ESCUADRÓN DE LANCEROS DEL PERÚ. CARP.
4, LEG. 5, LET. E, DOC. 85.**

2,077

Tengo abiso de que las Tropas de Truxillo que constan de mil y ochocientas plazas largas estan en marcha por la costa para la Capital, y que su banguardia que hace toda la Infanteria se halla ya en Santa debiendo seguirle necesariamente con poca diferencia el resto que compone la caballada: lo comunico á Usted para que tome providencias de preparar Cuartel álojamientos, y viveres respectibos, á aquel numero sin que se note la menor falta luego que le noticie á Usted el Gefe de esta dibision avisandome al mismo tiempo de los puntos que hayan abansando la referida tropa para que sirba de gobierno á mis determinaciones y contesteme Usted del recibo de esta, y su cumplimiento.

Dios guarde á Usted. Huaraz Agosto 25 de 1823.

Remigio Silva (Rubricado)

Señor Teniente Gobernador de Huarmey.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,078

Gobierno de Pasco.

En este momento que son las ocho de la noche acabo de recibir el adjunto parte de Reyes, y a la misma hora un oficio para Vuestra Señoría que me dice el conductor venir de Cajatambo, el mismo que lo remito a Vuestra Señoría con este propio que sale en dicha hora.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Agosto 26 de 1823.

Francisco Hurtado (Rubricado)

Señor Comandante General de la Sierra Don Francisco Paula Otero.
S.D.L.R.

Al Señor Don Francisco Paula Otero Comandante General de la Sierra.
Yanahuanca.

Del Gobernador del Partido.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,079

Cerro Agosto 26 de 1823.

A las 7 de la noche

Señor Don Francisco Paula Otero.

Mi buen amigo.

En este momento acabo de recibir una carta datada en Caxatambo de antes de ayer 23 del Capitan Silba del N° 11 en que me dice acababa de llegar con su Cuerpo con el objeto de aumentarlo; y de restituirse a la Capital en el termino de un mes concluida que sea la recluta.

De los anarquistas nada me dice, y esta es una prueba de que aun todavia no se han movido de Huaras. Ya con esto pienso yo descansar poco mas tranquilo.

Le doy sin perdida de momento esta noticia por medio de un propio que pedi al Gobernador para que por esta se dirija en lo mas asertado segun sus miras.

En tanto es de Usted su afecto amigo.

Antonio Soloaga (Rubricado)

Estraño mucho que no le ayan benido a Usted comunicaciones de Caxatambo junto con la mia, pero si en caso biniesen por otro conducto se las are bolar. (No como yo ando)

Como a las 4 de la tarde me dijo Sola, que Arce le abia dicho de que le hiba aser un propio a Carreño como a prepararlo indicandole la hida de Usted.

Urgentísimo

Señor Coronel y Presidente del Departamento de Tarma Francisco
Paula Otero.

A.[ntonio] S.[oloaga]

Yanahuanca.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,080

Con el mayor placer he recibido la apreciable nota de Vuestra Señoría de ayer y me complasco vastante al conciderar que Vuestra Señoría ha cortado los males tan graves en que iban á ser embueltas las armas Libertadoras del Pais. Reciva Vuestra Señoría los mas cordiales parabienes por mi y la oficialidad del Batallon que tan dignamente manda Vuestra Señoría por tan eroica empresa.

Mañana emprendo mi marcha para Canta con cincuenta, y tantos soldados de la Partida de Ulucmayo que ha sido la unica fuersa que se me ha unido, debido a la actividad del Teniente Soto, que aun sin embargo de estar su gente en el labor de sus sementeras, y a distancia del Pueblo, ha dado cumplimiento a las ordenes de Vuestra Señoría. La partida de Paucartambo no solo no há parecido sino és que se dice que no abanza, ni para este punto, ni para otro que no sea Tarma. Yo creo sea entusiasmo anarquista y que a estos infelices los hayan querido comprender en este crimen validos de ser incautos.

De Enemigos no se adelanta mas de la reunion en Tarma antes dicha y aun dudo puedan por ahora moverse.

No he tenido otra novedad que haverse decertado el Sargento Castañeda de la 1a. y el Cabo (Testado: Rodrigues) Manuel Martines de la 3a. que el dia de entrar á este punto despues de haber dado orden que nadie saliese, incluso asistentes los dejaron salir y no han buelto, y dos reclutas que en medio de la grande seguridad de este cuartel se le fueron al oficial Davila quien queda arrestado por su descuido. Tanto yo como los oficiales hemos dormido en el cuartel para tener el mejor orden y estar libre de incomodidades que sin duda hubiesen proporcionado las fiestas del pueblo que en la actualidad hay, por lo que nadie, nadie, ha salido a la Calle.

He pedido al Administrador 50 u 100 pesos para socorrer esta tropa que no ha tenido otro auxilio que la carne hasta ahora no ha contado yendome mañana con mi tropa desconsolada, sin llevar un pan para el camino.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Pasco y Agosto 28 de 1823 a las 6½ de la noche.

Joaquin Dabouza (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 2, LEG. 13, C. 11.

2,081

Haviendo llegado á este punto con mi partida: como a las seis de la noche se apareció el Capitan Don Pablo Alvares, diciendo que venia en solicitud de la jente de Ulucmayo, que toda se havia desertado; pues havian llegado unos oficiales, mandados por Vuestra Señoría y que estos le havian ordenado para que venga en solicitud de dichos desertores: estos venian diciendo que los querian llevar para Lima; mi partida que obserbó esto, se há desertado toda quedando unicamente siete hombres: en este mismo momento ha salido él Capitan con dos hombres, para ver si los alcanza en él camino. Quedandome en este lugar con él destino de ver si puedo recojer algunos. Lo que participo á Vuestra Señoría para su inteligencia.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Caraumayo Agosto 28 de 823. Son las dose de la noche.

Ricardo Barona (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Comandante General.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 6, DOC. 1.

2,082

Agosto 28.

No puedo menos dejar de comunicar a Vuestra Señoría ha serca de los enemigos, y sus movimientos, que se allan en un continuo trajin de la Provincia

para Tarma, y de Tarma para la Provincia, han reclutado en Tarma un numero considerable de hombres; a la Familia de los Mermudes me haseguran tambien haverlos apresado, y lo conducieron para Jauja.

Tambien me haseguran de la gente que tienen apestado, y una mortandad diaria de diez dose hombres, que por eso piensan haser una leva, en toda la Provincia, y luego alsar su marcha como para Guamanga ha caminado todo sus equipajes para Iscuchaca, y ban replegandose desde Tarma, Jauja, para Huancayo y segun noticias pueden dejar la Provincia desocupada, y por eso de acuerdo con mi compañero Don Rafael Sevallos, estamos asiendole sus tentatibas con un piquete de hombres por los Altos de Guaripampa, y de su resultado daré parte a Vuestra Señoría el pronto aviso como si berefique la salida de ellos es quanto participa este su subdito é invariable subalterno.

Francisco de Espinoza (Rubricado)

Señor Coronel Don Pedro José Gonzales.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX. 142 - 148, S.C.

2,083

Estando ya para emprender mi marcha al Diezmo la Partida de Ulucmayo se ha resuelto a nó seguir para adelante a pretesto que no dejan sus hogares, y que estan constituidos á defenderlos si pero nó a habandonarlos. En cuya virtud he emprendido mi marcha aun sin embargo de tenerme preparados los ranchos para el almuerzo en Cochamarca, y para la sena en el Diezmo. Yo presumo que esta variacion y no persuadirce á ninguna en las dulces persuasiones que les he hecho dimane de subercion por algun partidario de la Anarquia, que en esta clase de gente influye demaciado. Lo que pongo en conocimiento de Vuestra Señoría para que se sirva tomar las providencias que juzgue oportunas.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Pasco Agosto 29 de 1823 =

Joaquin Dabouza (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Servicio urgente.

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Cerro ó donde se halle.

Mayor de Huanuco.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,084

Pasqual.

Segun las ultimas comunicaciones del Subdelegado de ese partido y por los documentos que me acompaña resulta, que en la quevrada de Cota-huasí, no havia rumor de enemigos pues las fechas de AICA el 21 y de Tome-pampa el 20 asi lo comprueva, ni hubo otro origen para que Lopez avandonase esos pueblos que las especies avultadas por la circular del caudillo Abarca, que figura á Miller con un vatallón y quatro Esquadrones y cuya situacion incierta, vaga (Testado: y y sin certeza) no deve producir las consecuencias de alteracion en los havitantes que ellos se prometen.

En consecuencia y [Testado: prevengo á Usted lo siguiente. 1° Marcharan 25] juzgando á Usted enterado de todo como de lo que posteriormente haya ocurrido prevengo á Usted lo siguiente.

1° Marcharan 25 hombres de los venidos con Lopez, aquienes presumo montados y se les municionara a 60 cartuchos; al mando del mejor de sus oficiales [Entre renglones: y con los demas que cean] imponiendoles la privacion de empleo, sino proceden como militares y sino saven sostener el honor y valor que deve caracterizarlos.

2° Podran acompañarlos quatro Dragones de los de esta Capital que Usted llevó.

3° Se adelantaran al pueblo de AICA, de donde de avisaran a Usted las novedades que adquieran de un modo seguro, seguiran á Taurisma, y Tome-pampa; donde se mantendran en partida de observacion [Testado: observando] procediendo segun las circunstancias, y sin que jamas imfieran el mas leve perjuicio á los havitantes; pues los viveres que necesiten los pediran á los Alcaldes y pagaran al contado.

4° Estenderan sus reconocimientos á los pueblos de mas adelante sino se presentare fuerza de mayor concideracion.

5° Sostendran á los recaudadores de los trivutos, para aserlos efectivos, si los naturales han remisos como ya lo han manifestado; pues el recoxo de plata es un asunto importante.

6° Seran aprendidos de una [ilegible] sin cauzar estrepito para que no se alarmen los demas Alcaldes, los anotados en la razon adjunta, especialmente

el de Taurisma; todos por haver puesto su cumplimiento y ovedecimiento á la circular del caudillo Abarca; remitiendoseme asegurados, con escoltas que preste el Subdelegado.

7° Escribirá Usted al Señor Don Silvestre Flores, Ayudante de Alca, Don Antonio Veran, Don Matias Fernandez de Oporto, de dicho pueblo: Don Eusevio Guardia del de Lucha, Don Juan Anguiosa que parese es Cura de Tomepampa; para que continuen dando avisos, se valgan de todos los medios oportunos á saver de los enemigos; para con certidumbre operar sobre ellos ó como mejor convenga.

8° Adelantada la partida á esos pueblos; sera conveniente que Usted tome pocicion en Alca, ó en la que preste mejor ventaja; marchando de Santo Tomas; y llevando concigo al Subdelegado Noriega, á Negrón y Castelo con los demás hombres esploradores y de su confianza, avonandoseles á estos dos reales diarios.

9° El Subdelegado Lopez, que camine sin dilacion á Huamanga; conforme esta dispuesto por Su Excelencia.

Dios guarde a Usted muchos años. Cuzco 29 de Agosto 1823.

Relacion de los Alcaldes que an de ser aprendidos y remitidos presos.

De Taurisma Calderon.
De Mungui Hereria.
De Charcana Leandro Marroquin
De Oyolo Estevan S. Miguel.

Cuzco Agosto 29/ 1823.
[Sin firma]

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 23, LEG. 8, C. 1.

2,085

Subdelegado
Chumbivilcas.

Obran en mi porte los tres oficios de Usted de 22, 23 y 24 del corriente; por los documentos á ellos adjuntados (Testado: á ellos) y las noticias que

suministran, son comprobadas las especies imfundidas de la entra de fuerzas enemigas en la quevrada de Cothaguasí: de este cuidado y del esmero subcesivo que Usted pondra en adquirirlas, para el Gobierno del Comandante Alvarez, le doy exprecivas gracias por el zelo que acredita en servicio de la nacion.

La revicita en dicha quevrada queda por haora suspensa, hasta que apaciguados los animas pueda verificarse; asi los pueblos de ella haran sus enteros vajo la matricula anterior, previniendo Usted a los (Testado: Alc.) recaudadores, recojan prontamente la contrivucion y se la remitan, aprovechando la partida que deve aser pasar á esos puntos, el Comandante Alvarez, teniendo por uno de sus objetos protexer la recaudacion como se lo advierto, y á Usted de que si dicho Xefe se dirige tamvien con toda su fuerza, lo acompañe de conformidad á mi orden (Testado: todo te) 20 del corriente.

Dios guarde a Usted muchos años. Cuzco 29 de Agosto 1823.

[Sin firma]

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 23, LEG. 8, C. 1.

2,086

Excelentísimo Señor.

Nº 475.

Con los numeros 1º y 2º acompañó á Vuestra Excelencia (Entre renglones: en copias) los partes y documentos de su referencia que me a pasado el Subdelegado de ChunviviIcas en fechas 23 y 24 del corriente; cuyos av isos en extracto tengo remitidos á Su Excelencia el General en Xefe; constantemente resultivos de no haver en la quevrada de Cothaguasi las fuerzas enemigas que afirmo Lopez.

Ayer he prevenido al Comandante Alvarez de quien espero la noticia de su llegada á Santo Tomas, adelante sus partidas de observacion y descubierta sobre los pueblos de AICA, Taurisma y demas de la quevrada tanto para tranquilizar sus havitantes y facilitar la recaudacion de trivutos, como para avisar qualesquiera empresa enemiga y se traslade el mismo con sus tropas á tomar pocicion en las cavezeras de alli, ordenandole tamvien me aprenda y remita presos á los quatro Alcaldes, de Oyolo, Charcana, Mungui y Taurisma, que ovedecieron y dieron direccion á la circular del caudillo Abarca; cuyas diligencias se ve sentada en la copia Nº 2

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Cuzco Agosto 30 de 1823.

[Sin firma]

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 23, LEG. 8, C. 1.

2,087

Parte al gobierno

Los enemigos godos perbersos han buuelto a la provincia toda su fuerza no llegan a dos mil, porque casi todos estan enfermos, y muriendo cada dia catorce y quince en Jauja que de alli no pasan la mayor fuerza, y alli Dios quiera perescan todos, el batallon del Imperial casi todos han perecido. En la Concepción ha estado la caballeria numero de 400 con Marcilla; en San Geronimo 200, infanteria y caballeria, incluso con la caballeria de San Carlos con un capitan; en Huancayo numero de 300 de infanteria: en Chupaca numero de 300 los negros de Arequipa con su comandante Ramirez; Loriga llegó a Huancayo a hora doze dias, con 50 montados de escolta, con la voz de que venia 4000 soldados de Canterac: todos estos se han reunido en Jauja y han pasado a Tarma diciendo que ban a atacar a los nuestros en el Cerro: en Huancayo han quedado enfermos y reclutas como cien hombres. Canterac de la villa de Huancavelica se pasó recto a Huamanga con fin de auxiliar a su virrey La Serena; en Pampas hay una poca fuerza de 200 entre reclutas; en la villa enfermos muy poco.

Todos los comisionados alcaldes regidores y demas togados realistas muy firmes en su comprometimiento con los godos y metidos en las trincheras de Huancayo.

La mastranza de Huancayo ya camino para Huamanga, llevando prisioneros a todos los herreros, carpinteros y zapateros amarrados. El ospital por consiguiente ya desbaratado solo en Jauja es hoy de los que han llegado de buelta de esa ciudad. Han hechado bando los enemigos de que toda la provincia concurran a desatar las trincheras de Huancayo bajo de penas, a fin de pillar a la gente. Estando arbitrando como poder hacer una leba fuerte una misma noche y todos los mozos y viejos estan ya remontados en los cerros y parte de ellos han huido a estas montañas, ya hoy no pescaran mas gente en la provincia.

El cuartel general de Comas se componen de cerca de 500 entre caballeria y infanteria con un cañon; pero no tenemos cartuchos ni piedras, que por falta de estos no invadimos quanto antes a Huancayo.

Estas son las novedades del dia y para que ese supremo gobierno tenga presente doy este parte. Punto de Yuracyaco y Agosto 30 de 1823.

Jose Mariano Gil Arroyo (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,088

Agosto 30.

Doctor Don Lorenzo Requena de Caxacay.

Excelentísimo Señor: no siendo suficientes los recursos inpotentes de Riva = Agüero en las circunstancias odiosas de la época, para perturbar la sana intención y adhesión de los muchísimos Peruanos, que existen en los Pueblos de la Sierra, aun advirtiéndolo, y sintiendo las inexplicables vejaciones, y hostilidades en sus personas, como de consiguiente la ruina en sus bienes, sin la menor consideración, ni excepción de personas: no obstante satisfechos, y confiados en la protección paternal de Vuestra Excelencia Ilustrísima esperan firmes, y con entusiasmo en el auxilio el más pronto, y oportuno de Vuestra Excelencia Ilustrísima sin olvidar por un instante el afecto natural que le profesan a Vuestra Excelencia Ilustrísima y el amor íntimo á la causa justa de la República. Así es, que hallándose ya los Partidos de Caxatambo, Huamali, y Huanuco declarados á favor del Soberano Congreso, y en contra de Riva Agüero, esperan momentaneamente en el auxilio, y protección de Vuestra Excelencia Ilustrísima. Por que al ver la vigilancia de aquellos partidarios del enemigo, en el acopio de numerosos reclutas, diligencia de un sin número de lanzas, y fundición de cañones, creen quizás, y aun muchos basilar, de que con el tiempo tengan progreso en su pretensión, y por consiguiente ser arrollados, por la fuerza de enemigos tan crueles de la humanidad y habiéndose comprometido los individuos de las referidas Provincias es preciso, que Vuestra Excelencia Ilustrísima tome ya las medidas más oportunas y prontas, tanto para consolar, y avivar á los comprometidos, quanto por cortar de raíz una revolución tan peligrosa a toda la posteridad, y aun á nuestra religión santa.

Soy el mas pequeño, y humilde hijo del Pueblo, y Doctrina de Caxacay en el Partido de Caxatambo, y el mas escaso de luces para discernir los derechos del Soberano, Congreso con los de Riva = Aguero, sin embargo de sus papeles, bandos, y proclamas con amenaza de pena de la vida, el que no siguiese su partido, he tenido, y tengo el honor de ser mas bien su enemigo. En cuia virtud no sesaré con mis persuasiones á mis semejantes, como lo tengo ganado en obsequio de la Republica á la Montonera del Pueblo de Marca cuio Comandante es Don Lorenzo Rivera Teniente que fue en el Batallon del 11 y toda la Doctrina esta que actual padese los crueles despojos de recluta, caballos, donatibos, ganados, y quantos viveres, sin embargo de nuestras escusas, y pretestos, por si mientras nos venia algun auxilio de Vuestra Excelencia Ilustrísima. Y hallandonos ya declarados contra los partidarios de Riva = Aguero, y no poder yo sugestionar á mas, por mi estado de Sacerdote, le hago presente á Vuestra Excelencia Ilustrísima y suplico rendidamente se digne, y se compadesca Vuestra Excelencia Ilustrísima proteger á los nobles entuciasmados, que de otra suerte miramos mui cerca nuestro total exterminio tanto por esta parte, quanto los de Huamalies, y Huanuco por la poca fuersa que tienen aquellos y esta ninguna, que proporsionandonos Vuestra Excelencia Ilustrísima de un piquete de 100 hombres ó 200 por la quebrada de Pativilca, quedaremos seguros y activos en aumentar y disiplinar mas gente ofresiendoles á los Pueblos de vertientes que son muchos, priesten la gente, todo auxilio, y empeño, á acabar con los enemigos de Huaylas, y que despues quedaran libres en sus casas, y patria, y á esto interesa sobremanera que Vuestra Excelencia Ilustrísima los proclame haciendoles ver su proteccion paternal. Y deberá quisas estar cierto Vuestra Excelencia Ilustrísima que con esta diligencia y la proporcion de armas solamente se logre dar fin á aquellos enemigos de la causa comun. Pues no debe dudar Vuestra Excelencia Ilustrísima del grande entuciasmo que hai aun en el mismo seno de los enemigos.

Vuestra Excelencia Ilustrísima se dignará ordenar á mi pequeños quando concidere conveniente en obsequio de la causa comun, y sin perjuicio á mi lenidad sacerdotal.

Dios guarde á Vuestra Excelencia Ilustrísima muchos años. Caxacay
Agosto 30 de 1823.

Lorenzo de Requena (Rubricado)

(Al margen)
Contestada.

Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Presidente de la Republica y Gran Mariscal de los Exercitos del Perú Don Jose Bernardo de Tagle.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,090

Señor Don Francisco de Paula Otero
Cerro Setiembre 2/823.

Mi estimado compadre: A su salida no he tenido lugar para haverle significado el que viese a su bajada a esa capital, él como se me remuneraba mis servicios: Usted lo sabe y mis sacrificios han sido constantes: hasta el dia nada soy me han ofrecido condecorarme con el empleo de Teniente Coronel la tesoreria en propiedad, ni uno ni otro: yo teniendolo a Usted ahí me parece inutiles mis recuerdos: Usted en esta virtud vea lo que hace por mi, sino puede conseguir nada aunque sea la renuncia del empleo para que corone la obra de una vez, pues son insufribles las incomodidades que padesco para proporcionar dinero a cuantos vienen como Usted no ignora, que algunos hasta da grima el darselo, y como los recursos se bân agotando son dobles los trabajos: todos quieren que yo haga milagros, buscando enemigos.

Ya considero a Usted sabedór por un proprio que há pasado por aqui de los echos del oficial Becerra y su fin: Si hubiese lugar no dege Usted de hacer presente a esos señores las cantidades que tiene percivido Carreño, asi para él, como para su Escuadrón desde el mes de junio hasta ahora hacen 7.251 pesos de manera que siempre anda alcansado el Estado gracias a algunos pesos que suplo: ya Usted vee que ésto, y sin remuneracion de meritos es un trabajo inmenso: en esta virtud recomiendo a Usted mis asuntos, deseoso de que mande siempre como debe a este su afecto compadre servidor que su mano besa.

Custodio Albares (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

Compañía de Dragones																			
Estado que manifiesta la fuerza efectiva de esta compañía																			
Fuerza Disponible										Enfermos									
Capitanes	Tenientes	Alfayeses	Sargentos 1°	Id. 2°	Trompetas	Cabos 1° y 2°	Soldados	Total	Capitanes	Tenientes	Alfayeses	Sargentos 1°	Id. 2°	Trompetas	Cabos 1° y 2°	Soldados	Total	Capitanes	
<i>Altas</i>						Capitanes	Subalternos	Tropa	<i>Bajas</i>										
Reclutas						"	"	2	Muertos										
Desertores apresados						"	"	"	Desertores										
Prisioneros fugados						"	"	"	Lisenciados										
Venidos de otros cuerpos						"	"	"	Dispersos										
Destinados de otros cuerpos						"	"	"	Pasados a otros cuerpos										
Total						"	"	2	Total										
Armamento y Municiones												Vestuario							
Terzerolas	Porta id.	Cananas	Sables	Tiros de id.	Cubre llaves	Saco trapos	Desentornilladores	Cartuchos	Piedras de chispa	Casaca Paño	Id. Lienzo	Chaquetones Paño	Id. Lienzo	Pantalones paño	Id. Lienzo	Camisas	Botines Paño		
39	"	"	36	30	15	"	"	"	39	32	"	"	"	32	"	32	"		
Canta agosto																			

2,089

De la Republica																			
...ía con expresion del armamento Vestuario y Menage que tiene el dia																			
Comicionados									Fuerza Efectiva										
Tenientes	Alfereses	Sargentos.1°	Id. 2°	Trompetos	Cabos.1° y 2°	Soldados	Total	Capitanes	Tenientes	Alfereses	Sargentos.1°	Id. 2°	Trompetos	Cabos.1° y 2°	Soldados	Total	Caballos		
	Capitanes	Subalternos	Tropa	<i>Balance</i>															
	"	"	"	Fuerza del estado anterior												51			
	"	1	21	Altas												2			
	"	"	"	Suma												53			
	"	"	"	Bajas												23			
	"	"	"	Quedan												32			
	"	1	21																
Vestuario									Menage										
Id. Lienso	Pares zapatos	Corbatines	Gorras de cuartel	Morreones	(ilegible)	Ponchos	Morrales	Sillas	Bridas	Mandiles	Sinchuelas	Sudaderos	Estribos	Maletas	Sacos	Romales	Esclabinas	Almorras (?)	Tijeras
"	32	"	32	"	"	"	32	50	50	50	"	"	50	"	"	50	"	"	"
o 31 de 1823																			
Ramon Dias (Rubricado)																			

2,091

Pasqual.

Por el oficio de ese Subdelegado de 29 ultimo en que me acompaña el de Don Juan de Dios Peralta, datado en Alca el 25, resulta ya anunciarse que el 20, entraron 200 hombres enemigos en Chuquivamba y al dia siguiente 27 segun se decia por cuazi de cierto: es mas que probable esta operacion quando savemos haver desembarcado el 11 en Quilca la Divicion de Sucre, y que su objeto sera invadir por aquel punto esta Provincia por lo tanto prevengo á Usted observe lo siguiente.

1° Que se manden espias de confianza á quienes se gratificara, que observen y den a Usted inmediatamente aviso; lo que sin perdida de tiempo y por sugeto trotador se me pasaran avonandosele el leguase á real por cada una de ella y medio al postillon.

2° Que de cualesquiera punto en que Usted se halle, retrose y se situe en Santo Tomas para estar á la mira del enemigo, y á donde deve caer desde Chuquivamba, si sale por ese partido, ó al de Tinta por Ocoruro.

3° Que convencido de ser el Exercito enemigo el que invade esta Provincia se retire Usted inmediatamente y sin detencion á reunirse en esta Capital; cortando los puentes de ese trancito que son varios en el puente del Rio Apurímac; exceptuando el de propio nombre y el de Copa; que son de Abancay.

4° Que traiga Usted consigo la partida de Parinacochas y la montonera formada en Santo Tomas, al cargo de Castelo.

5° Serencarga la vijilancia, prontitud y cumplimiento á esta orden.

Dios guarde á Usted muchos años. Cuzco 3 de Septiembre 1823.

[Sin firma]

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 23, LEG. 8, C. 1, DOC. 6.

2,092

Comandancia General de la Sierra

El 21 del pasado agosto me vi en la precision de moverme de Huanuco para la capital teniendo que dejar suspensa la coleccion de reclutas por motivos que manifestare a Su Excelencia el Presidente de la Republica a mi llegada a esa, trayendome consigo los restos del batallon y compañía de Dragones con cuya fuerza emprendo mi marcha el 5 para esa descansando hoy, y mañana en esta para alivio de la tropa deviendo estar en esa capital el 8 con trescientos hombres.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Canta Setiembre 3 de 1823.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Señor Ministro de Guerra Don Juan Berindoaga.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,093

Ministerio de Guerra.

He puesto en conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la Republica, Don Jose Bernardo Tagle la nota de Vuestra Señoría de 3 del que rige en que avisa venir á la Capital con el Batallon de Huanuco, y Compañía de Dragones; y desde luego puede continuar sus marchas, y alojar la Tropa en el Cuartel de la Recoleta que encontrará preparado.

De orden de Su Excelencia lo comunico á Vuestra Señoría para su inteligencia, y en contextacion á su citada nota.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima, Septiembre 5 de 1823.

El Conde de San Donás (Rubricado)

Señor Coronel del Batallon de Huanuco Don Francisco de Paula Otero.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 128 - 141, S.C.

2,094

Aymaraes

El oficio de Vuestra Señoría del 26 me impone que los enemigos de Parinacochas; se havian ayentado por la aproximacion de las tropas del Coronel Rodil; y que solo inquietava el caudillo Castañeda con su hermano y algunos montoneros: haviendose contenido al saver que Vuestra Señoría reunia jente.

El saver las fuersas del Excelentísimo Señor General en Xefe y Brigadier Monet; que hoy se an reunido en Puquio desapareseran enteramente y Vuestra Señoría quedará en tranquilidad mas como no me es pocible remitir los dose hombres pedidos por otras atenciones, nunca sera inoportuno que Vuestra Señoría forme una montonera para la qual podré facilitarle dose armas de fuego municiones y algunas lanzas; mandando al efecto un comicionado activo y de comfiansa que las reciva en esta Capital y las conduzca por el pueblo de Abancay.

Dios etcetera. Cuzco 5 de Septiembre 1823.

[Sin firma]

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 24, LEG. 7, C. 4.

2,095

Señor Don Guillermo Miller

Andaymarca y Setiembre 8 de 1823

Amadisimo señor de mi profunda atencion el jueves por la noche me dieron noticia que trecientos soldados del virrey llegaron á Pilpichaca, y por informarme bien mande enmediatamente un dependiente de esta su casa, y en la ora que llego sé con sertesa que el mismo numero estan en dicho pueblo. El cura inter de Cordova con todos sus... ya se ligaron a pesar que Vuestra Merced lo dispenso sus iniquidades con mucha prudencia, por lo que dan merito tomar otras medidas mas oportunas y sirvan de exemplar a otros delinquentes en tales exesos, este mismo cura mando recojer todos los Alcaldes del pueblo de Huaytará, Tambillo, Ayavi, Tambo, Capillas, Sangayaico, y de este de Santiago por lo que el Alcalde Jose Yupanqui, Segundo Santitupa, y el cobrador,

Bernardo Vargas se alsaron, y no quieren entregar los dosientos sinquenta de trivutos de San Juan.

En todo caso sera presiso que remita Vuestra Merced algunos hombres de linia de avansada a este pueblo de Santiago, Cordova pues hay bastantes pudientes quienes pudieran mantener aunque fueran quinientos y es muy preciso sujetar a estos pueblos pues a una voz que los llamaron fueron a Pilpichaca por unos y otros seductores que ay en estos pueblos, pues los indios casi los mas claman por nuestra patria, el tercio de San Juan deven los pueblos, de Llauca, Tingo, San José, Coris, y Santiago solo no puedo porque me falta auxilio con fuersa estaban por entregarme los cavallos y me perturvaron porque dista mas que 20 leguas de este sitio a donde estan.

Interin queda de Vuestra Merced su apacionado capellan que besa su mano.

Manuel de Escalante (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA. S. CAT.

2,096

Septiembre 8.

Hasen 35 dias á Vuestra Señoría eleve mis respetos hasiendole presente que esta partida carecia en estrema necesidad de municiones, y piedras; que para su efecto mandé tres mulas, y hasta el dia no meresco contesto; y á este tenor otras muchas consultas que tengo puestas á la penetrasion de Vuestra Señoría en la fecha me veo á tengido por tener á 12 leguas de este mi Quartel a los enemigos de Panpas reunidos con los de Curcubamba y tambien se espera de la Provincia en mayor fuersa, con el fin de recojer ganados que en el dia se hallan sin el.

Señor el enemigo es nada temible en estos lugares con los auxilios de guerra ni en ningun tiempo la Patria á manifestado cobardia; y asi es que aun viendome sin municiones mientras los enemigos bajaron á esa Capital hise mis movimientos á la Provincia donde casi se me consumieron las pocas o ningunas municiones que mi antesor Prada dejo.

Por tanto suplico muy encarecidamente á Vuestra Señoría se sirba dar cumplimiento á lo que en dicho oficio le pedí, asegurando de este modo la

conservacion de esta partida, cuya distrucion de otra suerte pareseme absolutamente indispensable:

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Comandancia General Comas y Septiembre 8 de 1823.

Jose Urbiola (Rubricado)

Señor Ministro de la Guerra Don Ramon Herrera.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DE JOSÉ URBIOLA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA. CARP. 4,
LEG. 8, LET. G, DOC. 8.**

2,097

Septiembre 8.

Mas hace de 36 dias que tube el onor de hacer presente á Vuestra Excelencia mis respetos, y estrechas circunstancias, en que se hallaba entonces esta partida, pero hasta el dia no hé tenido contesto alguno. Al presente que los enemigos faltos de ganados los estan recojiendo de quantas partes les son posibles, pues aun han llegado de parte de Panpas, y Curcubanba a distancia de 12 leguas de este mi Quartel, y que los temo en mucho mayor numero de parte de la Provincia, estamos, sin duda, mucho mas amenasados. A esto se agrega el consumo indispensable de las pocas municiones que restan. Para mi el enemigo fuera muy poco temible, si estuviera yo suficientemente proveido de ellas. Por tanto suplico encarecidamente á Vuestra Excelencia se sirva dar cumplimiento á lo que en dicho oficio le pedi; asegurando de este modo la conservacion de esta partida, cuya distrucion de otra suerte pareseme absolutamente indispensable.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Comandancia General en Comas y Septiembre 8 de 823.

José Urbiola (Rubricado)

Al Señor Presidente de la República Don Jose de la Riba Aguero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,098

Septiembre.

Tengo el honor de pasar á Vuestra Señoría para que lo ponga en conocimiento de Su Excelencia el Presidente las comunicaciones que hé tenido con Don Ramon Herrera, y la que dirigio el Presidente Don Remigio Silva al Governador de Huanuco Don Jacinto del Risco, aunque ésta ultima me há dicho Risco la tiene pasada original a Vuestra Señoría.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima y Septiembre 9 de 1823.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Señor Ministro de Guerra y Marina Conde de San Donas.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,099

Su casa 11 de Septiembre de 1823.

Amado hermano reciby tu apreciable en la que he tenido mucho gusto de saber noticias tan favorables, Dios quiera dentro de brebe salgamos de esta cadena que nos oprime nuestros corazones.

Amado hermano en esta se halla el Batallon del Imperial al mando del Coronel Barandalla su fuersa se compone entre buenos y enfermos 100 hombres, hacen seis dias que fueron para Guancavelica a resibir reclutas para este Batallon el Comandante Beserra, con el Capitan Don Ramon Montero segun he savido ban á traer 300 ombres para reformar aunque sea con reclutas. En Tarma se halla el 2° Vatalon del Infante al mando del Comandante Don Antonio Cucalon su fuersa entre veteranos y reclutas que todo es uno por que hoy en dia no tienen soldados buenos todos se compone de reclutas tienen 500 hombres, en la Concepcion se halla la cavalleria de Usares 300 hombres, en San Geronimo, los de San Carlos 100 hombres de todo hai como en boca en Guancayo se halla Loriga de General con 350 hombres de los tarmeños que mandó se mudasen de cantones con el 2° del Infante. Todas las Montoneras de Chupa y Huancabelica las ban agregando a la Legion Tarmeña y despues hé

sabido marchan para el Cuzco con este pretexto que ban á cantonarse á Guancayo los á sacado Loriga, en Chupaca se halla el Batallon de Arequipa con 400 hombres toda su fuersa sé halla compone 1700 hombres las demas tropas se hallan con Canterac en Andaguaylas, los oficiales se ponen á combersar y dicen que a Don Agustin Gamarra, lo han derrotado en las inmediaciones de La Paz, la dibicion de Olañeta y que al ultimo resto del Señor Santa Cruz lo tienen cercados Baldez, Carratalá y Olañeta en este correo aguardan noticias buenas de la destruccion de Santa Cruz, para inmediatamente bolber para Lima con todas las tropas y acabar con los ultimos restos que tal bes haigan quedado disen ellos de todo lo que ocurra participaré con la mayor exactitud. Todas las cartas que he recibido an benido aviertas todas (palabra ilegible) atrasadas, estas cosas no me parece nada regular, que unos mentecatos tengan la osadia de imponerse primero, y se dibulgan la noticias, por medio de esta picardia este fue el motivo de no haver contestado, por que mé hise el cargo, no sea cosa que esto benga con segunda, todas estas, precauciones debemos de tener porque el tiempo esta muy delicado y nuestros mismos compañeros nos esta bendiendo, prevenga Usted mucho al conductor que sea seguro por Dios la ultima que recibí con fecha 14 ó 4 del pasado no estoy bien llego a mis manos despues haverse impuesto, muchos havierta tambien vino, no sabemos con que intencion, hagan estas cosas prevengo á Usted para su gobierno tenga mucho cuidado es quanto ocurre por haora, su afectisimo

S.P.S.P.S.P.S.P.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,100

Comandante Militar.

Desde el 5., del corriente en que recibimos las ultimas ordenes del Excelentísimo Señor Virrey que con fecha 31., ultimo dirige desde Santiago de Machaca no hemos tenido la mas leve, ni vaga noticia de dicho Señor. El camino hacia aquella parte se há obstruido en terminos que los Estraordinarios incognitos que se le han dirigido han regresado sin poder penetrar, y uno fué preso, y aunque logró fugar y bolber aquí, le pillaron la correspondencia que llevaba en sifra.

Sabemos que el 30 ultimo ocuparon Arequipa las tropas Enemigas , y que se halla alli Sucre con Alvarado, y Miller, Roulet, y una Divicion de tres á cuatro mil hombres.

Por Guancané nos amenasas (segun noticias), el caudillo Mamani con cuatrosientos hombres de Tropa, y aseguran que por aquella parte se dirigen Nabajas, Lanza, Gramajo, y Castro con mayor numero, y que se adelantan á Mamani los indios sublevados. Estos ultimos aunque no son de temer por su fuerza, lo son por las noticias que comunican, y por que nos privan de ellas á nosotros.

Aunque la partida Enemiga que llevo al Juncal regreso luego que robó lo que pudo, és facil haya adquirido noticias de nuestra situacion por los que se marcharon con ellos, y haverce sevado con el pillaje, y aumentar su fuerza.

El Coronel Ramires que se retiro con la Divicion de Arequipa, no nos ha dado un aviso. Ignoramos su situacion y si ha variado de direccion su marcha que emprendio hacia el Cusco, respecto que devia unirce al General Canterac que tenia ordenes de ocupar dicha Ciudad.

El Brigadier Alvares escribe, teme penetren los enemigos en su Provincia; pues se decia havia llegado una Divicion Enemiga á Cotaguasi. Ignora donde se halla el General Canterac, á pesar que le há dirigido sinco Estraordinarios.

El papel interceptado de Sucre, habla de la sorpresa de dos Escuadrones nuestros por la parte de Pisco, y si és sierto puede que esta novedad, u otra, haya llamado la atencion de dicho Señor General Canterac hacia aquella parte.

De las ordenes que diriji el 8 del corriente al Capitan Sanches de la Guardia, y Subteniente Lopes de Gerona que se hallavan en Ayaviri para que se situasen en aquel punto con toda la fuerza disponible que pudiesen reunir de ambas armas, y á la mayor brevedad me avisasen su numero para mi gobierno, no hé tenido contestacion hasta esta hora. La fuerza de que puedo disponer, és, de un trompeta, tres cabos, y tres-soldados convalecientes de caballeria mal montados. Sincuenta y sinco soldados de Infanteria de varios Cuerpos del Exercito que se hallan convaleciendo de sus enfermedades por que quedaron aqui, al cargo de un solo oficial que se retiró enfermo y continua lo mismo, y cuarenta y sinco hombres de la compañía de esta Guarnicion incluso los reclutas con muy mal armamento.

Todas estas ocurrencias y circunstancias me obligan por momentos á evacuar esta Ciudad hoy mismo y continuar mi marcha hasta ponerme en comunicacion con las tropas y Provincias de retaguardia aunque sea evacuando esta. Lo aviso á Vuestra Señoría para su inteligencia, y gobierno, y que se sirva comunicarlo á quienes corresponda.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Puno Setiembre 12 de 1823 á las dies del dia.

Francisco Roldan (Rubricado)

Señor Don Tadeo Garate, Gefe Politico de esta Provincia.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,101

[Sello: Ministerio de la Guerra y Marina]

Razon de los viveres y demas especies que deben colectarse en los puntos que se designan desde Lima hasta Jauja, y para lo cual se han expedido con esta fecha las ordenes convenientes al Presidente de este Departamento; al Intendente de Ejercito, y al Gobernador de Huarochiri.

En Santa Clara ...	Cinco mil raciones de viveres inclusa la sal: cinco mil tercios de leña: y cinco cargas de cebada y maiz.
En Chaclacayo ...	Id Id Id.
En Cocachacra ...	Id Id Id. y ademas la cantidad posible que se colecte de papas y mais de las Doctrinas de Santa Olaya y San Damian.
En Matucana	Cinco mil raciones de viveres con su correspondiente sal: cinco mil tercios de leña, y cinco cargas de cebada y maiz: y ademas de esto los viveres que puedan colectarse de las Doctrinas de Canta, y pueblos de Matucana.

- En San Mateo ... Debe haber, ciento setenta y cinco mil tercios de leña: cuarenta y cinco mil raciones de viveres con la correspondiente sal, inclusas en dicho numero treinta mil de charqui y ají molido, y algunos viveres de las Doctrinas de Huarochiri y pueblos de San Mateo; como tambien trecientas cargas de cebada y mais. Todo esto se colectará en un almacen general para que sirva al Ejercito en su marcha ulterior, concervandose el ultimo grano, bajo la mas estrecha responsabilidad.
- En Casapalca Se pondrán en las alturas de los Cerros sesenta mil tercios de leña que se cortarán de las haciendas de Pomacancha, San Cayetano, y del monte de Caram-poma. Lima Setiembre 17 de 1823.

El Conde de San Donás (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,102

Septiembre 19.
Coronel Comandante General
Canta y Septiembre 19 1823
N° 4.
Señor

En este momento acabo de recibir los partes que acompaño á Vuestra Señoría del centro de la Provincia de Jauja, y por ellos se impondrá de los puntos que ocupan los enemigos; como igualmente la necesidad que tienen las partidas de derecha y izquierda de municiones y piedras de chispa, para hostilizarlos, para cuyo efecto remito a disposicion de Vuestra Señoría al Teniente Gobernador de Reyes con las muchas de carga correspondientes, con el objeto de que se sirva Vuestra Señoría mandarme ocho mil cartuchos a vala y mil piedras de chispa para auxiliar a dichas partidas.

Deceo me diga Vuestra Señoría a la mayor brevedad cuando devo mandar por las armas, monturas y demas utiles que nesecito para la fuerza que boy reuniendo en este punto con este motivo.

Ofresco á Vuestra Señoría las consideraciones de mi mas ascendrado aprecio y respeto.

[Firma borrada en la copia]

Señor Ministro de la Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,103

Marco 20 de Setiembre de 1823.

Mi amado comandante Señor Don Rafael Ceballos que por este me preciso al escreverle dandole a saber que estos godos estan por vener ha pe-llarle a Usted por cuenta de un realesta que esta con oste jontos uno de los harticas llamadose Pablo Hartica que escrevendo han de hasincuenta Galarza que esta mui apacionado con el y por cuenta de hello vinen los realesto estan con decios de agararle a me señor estar con cuidado no ay cho ha durmer por Dios que el dia juebis esta cimana llego sus pliego de estos en que pede sucoro para Guamanga le jinte que esta y que consulando de dicer que a los inimigos lo abia consumido Olanita y Baldes pues tenemos una novida mui bueno que el Señor General Santa Cruz lo batio en el Desaguadero lo deroto ha Moned y a Baldes este Barandalla estan llorando desindo ques entrega de dicho Monid haura viene 3.000 reclotas bestidos de lenia y tambien doy ha saber que los tarmeños han dintrado ha Pariaguanca y Rocchac desindo Viva la Patria y lo muriron 60 hombres ha esto bajo señor Urviola con su igersito lo eso echar piatras y bineron muchos eridos ya sabes de este quien sus los nomeros de Usted a dios el 4 la respuesta que lleba Antonio habisime por Dios.

[Sin firma]

Al Señor Comandante de los Brabos Don Rafael Ceballo en el ponto de Muyunyai guarde Dios muchos años en sus manos.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,104

Excelentísimo Señor.

Lunahuaná Setiembre 20 de 1823.

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que en cumplimiento de mi deber, y de mi selo, por la siguridad publica, prosedi al momento de mi yegada al pueblo de Lunahuana, uno de los de mi mando, a remitir un sujeto de confianza serca de los enemigos que no solo inbestigase su situacion sino que al mismo fin ocserbase sus mobimientos, inpartiidome las mas esaltas noticias con el ogeto de ponerlas en el superior conocimiento de Vuestra Excelencia con este motibo se me abisado, por el comisionado allarse el enemigo en tres distintas posesiones siendo una de ellas el balle de Cordoba y las otras dos los puntos de Huancabelica y Huamanga permaneciendo aun las montoneras de Colorado y Arana en el de Changiyo [Changuillo].

Mes asi mismo absolutamente indispensable anunciar a Vuestra Excelencia la invacion del español Manuel Dias el que ha dejado intereses en este pueblo a los que hoy tiene el estado positibo derecho y que por no proseder sin una orden superior e suspendido su secuestro como asi mismo el de algunos otros que han seguido igual suerte En esta birtud espero de la bondad de Vuestra Excelencia se dicne ordenarme sobre este particular lo que estime de justicia y mas conforme al bien de la republica.

Dicnese Vuestra Excelencia persuadirse de los sentimientos de la mas alta concideracion y respeto con que soy su atento subdito.

Excelentísimo Señor.

Juan José Ribas (Rubricado)

Excelentísimo Señor Presidente de la República Peruana.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,105

[Sello: Ministerio de la Guerra y Marina]

Señor Don Isidoro del Villar = Cerro y Septiembre 21 de 1823 = Muy Señor mio y de todo mi respeto: hoy dia á las dos de la tarde acaba de llegar un

oficial de Truxillo que dice vá de Parlamentario á Tarma acompañado de ocho hombres y un corneta, mandado por Riva-Agüero: el asunto a que se dirige lo ignoro, á pesar de haber hecho todas las diligencias que pude. Aviso á Vuestra Señoría para su inteligencia, que este lugar por ahora se halla muy sosegado, y antes esperabamos a Vuestra Señoría por que Carreño se fué á Huanuco el miercoles 17 del presente; por que nos dijo que RivaAgüero, se hallaba en Huarás con destino de marchar para Lima, y le presisaba pasar á verlo, y darle los agradecimientos por que le mandó su titulo de Coronel, y Comandante General de toda la sierra, y que en el dia no manda otro sino el; bien sabrá Vuestra Señoría que en mi anterior carta le avisé de que cuando llegué, ya habia mandado publicar por bando el obediencia á Riva-Agüero, é hizo jurar al pueblo, haciendolo reconocer por presidente legitimo de la Republica de manera que muchos no han dicho ni una palabra por temor á la fuerza = Acabo de verlo á Don Custodio Alvarez sobre el sueldo de Vuestra Señoría y me dice que no tiene dinero, que tiene que pagar mucha plata de las distribuciones que ha hecho Carreño, y que luego que complete, verá si puede darme lo que á Vuestra Señoría le pertenece: le tengo suplicado, de que no me deje de dar dicho dinero, por que me hallo muy apurado, pero ni esas me valen: en fin de lo que ocurriese avisaré á Vuestra Señoría = Por cuanto á ventas el lugar és lo mas deplorable, por que hasta el dia no he vendido cincuenta pesos, de manera que cuasi estube tentado de pasar adelante, y las circunstancias de las cosas que se estan experimentando, me acobardan y no puedo deliberar absolutamente nada, y espero que Vuestra Señoría me diga, como se hallan las cosas de Lima, para segun lo que me avise, pueda disponer de mi persona é intereses = Deseo á Vuestra Señoría cumplida salud, y mande cuanto sea de su agrado á este su afectisimo subdito que sus manos besa = Dionisio Minalla = P.D. El Parlamentario me dicen que és Español = Es copia = Heres.

Es copia.

San Donás (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,106

Señor Gobernador Don Domingo Manrique.

Chavin Setiembre 22 de 1823.

A repetidas novedades hay esta fresca como los enemigos han mandado por tres veces oficios a los nominados a saber el primero a Chupamarca, San Pedro, Yanac, Huamatambo, Santa Ana dicen dichos realistas que bendran primero a Chavin a saquear Huangasca y los demas que son patrias, esta noticia es la que a traido las vigias que mande a esos lugares. En cuya atencion anoticio a Usted para su inteligencia pues aqui estamos vendidos y sin tener descanso porque no sabemos que dia sea el golpe que nos puedan dar. Es quanto de pronto puedo participar a Usted.

Inter que Dios su vida muchos años su atento que su mano besa.

Melchor ViIcamisa (Rubricado)

(Alcalde).

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,107

Acabo de recibir en este momento el oficio que me dirige Vuestra Señoría e igualmente la instruccion que debe rejirme para que con arreglo á ella, se depositen los viveres en los puntos segun se me ordena: sin embargo de la poca disposicion que noto en estos peruanos para el pronto cumplimiento por tener una alma tan baja, y ser de los menos adictos a nuestra causa, tanto que al haverles hecho presente la cantidad, y numero de especies, que contiene la que se me ha dirigido por orden de Su Excelencia el Señor Libertador, y en vista de esta les he notificado; en el acto se les ha juntado el cielo con la tierra. No por eso dexare de hacerles cumplir en quanto se extienda la del cargo que se ha servido la superioridad confiarme.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. San Mateo Septiembre 22 de 1823.

Felipe Hurtado (Rubricado)

Señor Ministro de Guerra Señor Conde de San Donás Don Juan Berindoaga.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,108

Septiembre 23.

Con esta fecha acavo de recibir un oficio de Vuestra Señoría en el que quedo enterado y al mismo tiempo unas instrucciones, que sin duda creo vienen equivocadas deviendo ser estas, para el Capitan Don Felipe Urtado que se alla en el punto de San Mateo con el objeto de acopiar viveres para el Exercito, en este momento le remito dichas instrucciones.

Pues mi comicion dada por el Excelentísimo Libertador solo a sido para el espionaje la que estoy verificando, dentro de dies dias dare á Vuestra Señoría una noticia esacta del numero de enemigos que se allan en la Provincia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Chacapalpa y Septiembre 23 de 1823.

Francisco Vidal (Rubricado)

Señor Ministro de la Guerra Conde de San Donas.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,109

Septiembre 23.

Excelentísimo Señor.

Con inexplicable gozo hé tenido la honra de recibir la faboresida de Vuestra Excelencia su fecha 29 del proccimo pasado en contesto a la mia; en esta virtud no puedo menos que dar á Vuestra Excelencia las devidas gracias por el aprecio con que se digna alentar el animo Patriotico de todos sus subditos; accion generosa nada menos de un Gefe sabio, y virtuoso.

Igualmente he recibido los adjuntos impresos, que nos há llenado de un gran jubilo á todos los de esta Partida, y demas Conpatriotas de estos puntos, y en el momento hise introducir al campo enemigo, por confidentes seguros. En órden a las armas, municiones, y piedras de chispa, Vuestra Excelencia me ordena que mande persona de confíansa, lo que hé berificado lo mas pronto, principalmente por la escasas de municiones, en que me allo; como ya é

echo presente á Vuestra Excelencia con fecha 13 del corriente: El conductor de dichos peltrechos es el Ayudante Don José Maria Andulse, con seis soldados, y mulas, para su trasporte de dos cargas de munidones, trecientas piedras de chispa, veinte cinco fuciles, quinse sables, y cien cananas; lo que espero de la generosidad de Vuestra Excelencia se me hasete esta suplica.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Chacapalpa Septiembre 23 de 1823.

Francisco de Espinoza (Rubricado)

(Al margen)

Se halla inclusa una comunicacion de Don Rafael Ceballos.

Lima Setiembre 30 de 1823.

Informe el Comandante General de Artilleria.

Por orden de Su Excelencia.

San Donás (Rubricado)

Excelentísimo Señor

Pueden desde luego darse si Vuestra Excelencia lo tiene a bien las dos cargas de municiones y trescientas piedras de chispa de que trata el oficio; pero no és posible por haora facilitar el armamento y corraje que se solicita, pues todos los talleres de la Maestranza apenas bastan para completar los cuerpos del Ejercito en los dias que se han señalado por sus diferentes pedidos. Lima Octubre 3 de 1823.

Excelentísimo Señor.

Rafael Ximena (Rubricado)

Excelentísimo Señor Presidente, y Gran Mariscal Don José Bernardo Tagle. Lima Octubre 7 de 1823.

Conformado con el dictamen del Comandante general de Artilleria, pasesele órden para que entregue las municiones y piedras de chispa que expresa, y contestese.

Por orden de Su Excelencia

San Donás (Rubricado)

(Al margen)

Fecho.

2,110

Excelentísimo Señor.

E resibido oficio de ese Gobierno con fecha seis del que rije, en la que me dise, que por no haver mandado yó una persona segura nó me remite las armas, y municiones, que pedi por lo que suplico de nuevo á la atencion de Vuestra Excelencia se digne franquearme quatro cajones de municiones, veinticinco fuciles, trescientas piedras de chispa, cincuenta cananas, ó cartucheras, que para este efecto, mando al Teniente de mi Partida Don Jose Maria Andulce; que es una persona onrrada, y de un proseder acrisolado, quien se hará cargo de dichos peltrechos, y acusará el correspondiente recivo, pues solo con este mismo objeto bolbí á importunar ese Gobierno con fecha trese del que rije, haciendo presente, de la nesicidad que tenia de municiones y mas peltrechos y nó tener con que haser frente al enemigo; ni ostilizarlos, pues de los tres paquetes con que fuimos armados en Carampoma se nos acabo en la mision que hisimos, por Chontay, Lurin, y hasta estos puntos, que venimos ostilizando al enemigo, y protejiendo su desercion, y por ultimo, con el tiroteo que tubimos con los tarmeños del que ya referimos en los oficios anteriores, para los conocimientos de Vuestra Excelencia y estar nosotros, tan serca del enemigo unos estamos a distancia de dos leguas, otros á trez y á quatro, y con este motibo neseditamos de los dichos auxilios; pero todo deajo a la alta consideracion de Vuestra Excelencia.

De noticias de la Provincia se impondra Vuestra Excelencia por el adjunto oficio, y impreso que mandan del Centro del enemigo un verdadero Patriota, nombrado Jose Maria Soliz, y solo por este se saven fijamente todas las operaciones y mobimientos del enemigo; y este es del mayor credito, que los mas partes, son unicamente de quentos.

En los anteriores oficios hé importunado á Vuestra Excelencia háserca de mis despachos, que se llebaron los enemigos en el ataque que tubimos en Yuracmayo, juntamente con todo mi equipaje, y le hé dado á saber á Vuestra Excelencia hasiendole relacion, que mis despachos, fueron franqueados por Vuestra Excelencia de Capitan de la 1a. Compañía, del primer Batallon, del Regimiento de Infanteria de Jauja; del que se tomo razon en la ispeccion de Civicos estando con este cargo, el Señor Don Juan Salazar, y tambien estar en los mas Tribunales, por lo que imploro al benigno corazon de Vuestra Excelencia

se digne refrendarmelos; para mi consuelo, si Vuestra Excelencia halla por combeniente. Todo esto pongo, á la alta penetracion de Vuestra Excelencia.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Chacapalpa Septiembre 23 de 1823.

Rafael Cevallos (Rubricado)

(Al margen)

Lima Septiembre 30/1823.

Informe el Comandante General de Artilleria sobre las armas y municiones que se solicitan, y fecho se proveerá por lo que hace á lo demas.

Por orden de Su Excelencia.

San Donás (Rubricado)

Excelentísimo Señor.

Me refiero en todo al informe dado en el oficio que pasa Don Francisco Espinosa, desde el mismo punto, con la misma fecha, é igual objeto. Lima Octubre 3 de 1823.

Excelentísimo Señor.

Rafael Ximena (Rubricado)

Excelentísimo Señor Presidente de la Republica Don José Bernardo Tagle.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,111

[Sello: Presidencia del Departamento de Lima]

Septiembre 23.

Nº 12.

Ilustrísimo Señor.

Siendo indispensablemente necesaria la reorganizacion de las partidas de Policia de los valles circunbecinos, para contener y aun extinguir la terrible plaga de vandidos que los infestan, cometiendo diariamente mil extorciones segun se me participa; y como con motibo de la imbacion enemiga, los soldados que las formaban desaparecieron llevandose consigo el armamento que se les havia entregado, es por tanto que para la presente formacion necesita esta Presidencia ochenta sables, igual numero de tercerolas, cananas, y la correspondiente dotacion de cartuchos. Sirvase pues Vuestra Señoría elevar al

supremo conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la Republica esta ocurrencia, á fin de que se digne mandar se me entregue el expresado armamento. Con aquella preferencia que demanda un negocio de tanto interes á la seguridad publica.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima Septiembre 23 de 1823 – 4° - 2°

Ilustrísimo Señor.

Juan de Echevarria y Ulloa (Rubricado)

(Al margen)

Consulta la necesidad que hay de restablecer las partidas de los Valles, y pide que para el intento se le libre el armamento que expresa.

Contestado en 26 de Septiembre.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DPTO. DE LIMA. CARP. 4, LEG. 5, LET. H, DOC. 19.

2,112

Las impresindibles ocupaciones y trabajo inmenso que en todo este tiempo me ha causado la reuhion de la jente y armas de esta Partida que se hallava dispersa, y de conciguiente la demora en la quebrada y mi salud deteriorada no me han dado lugar para poder continuar á Vuestra Señoría mis devidas correspondencias. Aora que ya me hallo con la Partida en algun modo organizada, y que tambien las turbulencias del tiempo han sesado, no omito impartir á Vuestra Señoría las ocurrencias que en el dia hay en estos Puntos.

Por la adjunta rason, verá Vuestra Señoría la fuerza enemiga que en el dia existe en toda la Provincia, desde Tarma, hasta Huancayo: Aqui siempre nos hallamos continuamente amenasados por ellos: por lo que estamos muy vigilantes para no ser sorprehendidos: hellos estan diariamente en continuos movimientos como acostumbran, pero nunca consiguen engañarnos.

Una Partida abansada compuesta de dos Oficiales y quarenta soldados tengo puesta en Llocllapampa; estos estan en un continuo movimiento obserbando al Enemigo, y aun yo mismo permanesi en aquel Punto y en el de Parco hasta el 21 del corriente.

El día 16 del mismo fué el tirano Loriga con 140 hombres de Cavalleria para Tarma con la vos de que pasaban hasta el Cerro, lo que no lo verificó, sino que regresó el 22 para Jauja y luego se pasaron hasta Huancayo.

El 15 de este propio, salieron para Jarpa 100 hombres Enemigos, estos se tirotearon con Aliaga, Mecia y Picho, de donde resultó que les tomasen los nuestros un Capitan, un Sargento y quatro soldados pricioneros, sin haver havido por nuestra parte perdida de un solo hombre: estos mismos Pricioneros acaban de pasar hoy por este punto á dispocion del Comandante General.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Palpa Septiembre 24 de 1823.

Rafael Gavino Vivas (Rubricado)

Señor Coronel Don Pedro Jose Gonzales.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 148, S.C.

2,113

Todo esta dispuesto dispuesto para que San Damian y Santa Eulalia concurren a Cocachacra con sus viveres designados, y abundantes. Casta concurrirá a Matucana, Huarochiri a San Mateo, y en este punto habra una provista de leña en grande, y mas mucha champa que es la de la Puna, repito que descanse Vuestra Señoría en mi dedicacion y crea tengo el mayor gusto en cumplir religiosamente lo que se me ordena, y que anelo por ordenes para cumplirlas.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Santa Ines Septiembre 24 de 1823, 4° y 2°

Manuel Muños (Rubricado)

Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra Conde de San Donas.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 128 – 141, S.C.

2,114

Immediatamente á haver recibido el Detall que Vuestra Señoría me acompaña, he tomado las providencias mas actibas para su puntual obserbancia con la recerba que me ordena, y descanse, y asegurele al Excelentísimo Señor Precidente que nada faltará a nuestro Exercito en la Provincia que me ha confiado, y que de los acopios que se hagan no se tocara nada hasta que sirban a su dedicacion.

No son necesarios Comicionados tengo muchos y todos actibos, por lo que los que han benido seran espectadores a causa que los pueblos nombran sus Depocitarios para acopiar sus embios, hasta que todo se reuna en el Almacen general de cada Pascana.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Santa Ines Septiembre 24 de 1823. 4º y 2º

Manuel Muños (Rubricado)

Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra Conde San Donás.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,115

La razon que acompaño, y Vuestra Señoría me pide con fecha del dia, no la habia mandado por que aun no habia hecho el completo de las providencias que me ha mandado tomar, ya son concluidas, y bera Vuestra Señoría en la indicada razon que le suplico lea quanto he travajado, pero no completare la obra hasta que no diga a Vuestra Señoría en persona que nada necesita el exercito traer a la Provincia.

Esto puede de la llegada de los comicionados que han salido por el ganado y los aguardo el savado.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Santa Ines Septiembre 24 de 1823. 4º y 2º

Manuel Muños (Rubricado)

Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra Conde de San Donas.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,116

Razon General de los viveres que se han pedido, y las partes donde deven concurrir con ellos para auxilio del Exercito.

Chaclacayo San Jose de los Chorrillos concurre con lo siguiente. Cinco mil tercios de leña. Diez torillos, y doscientas cargas de papas. Cincuenta carneros, y doscientas cargas de maiz. Cincuenta masos de belas. Sal, berduras, jora, manteca y ajies secos. Doctrina de San Lorenzo de Quinti que tambien concurre á este punto. Cinco mil tercios de leña. Doscientas cargas de papas. Cien cargas de maiz. Cincuenta masos de belas. Diez torillos. Cincuenta carneros. Sal, gallinas, manteca, berduras, y jora para chicha.

Las Haziendas inmediatas pondran trescien cargas de leña, comicionado en este punto Don Jose Rito Rojas, y los Alcaldes de Policia.

Cocachacra Concurren á este punto las Doctrinas de San Damian y Santa Eulalia.

San Damián

Cinco mil tercios de leña. Doscientas cargas de papas. Doscientas dichas maiz. Cincuenta carneros. Diez torillos Cincuenta masos de belas, manteca, gallinas, berduras, ajies y sal con mucha jora para chicha.

Comicionados en este pueblo el Capitan Sisneros Don Juan Garcia, y Don Manuel Basques con encargo al Cura para el pronto envio de todo.

Doctrina de San Damian

Cinco mil tercios de leña. Doscientas cargas de papas. Doscientas dichas mais. Cincuenta carneros. Diez torillos. Cincuenta masos de belas. Jora, manteca, gallinas, berduras agies y sal con todo lo nesesario.

En este pueblo es comicionado el Alcalde de Policia Manuel Rueda con sus Regidores, y con la orden de que nombre cada pueblo su Depocitario para la rresepcion de los viveres que despues de completos deven reunirse en el almasen general.

Matucana

Aqui concurre la doctrina de Casta.

Doctrina de Matucana

Cinco mil tercios de leña. Doscientas cargas de papas. Doscientas dichas maiz. Cien carneros. Diez torillos. Ciné:uen ta masos de belas. Jora, sal, manteca y berduras con ajies huebos y gallinas. Comicionado en este pueblo el Alcalde de policia y sus Regidores Don Eustaquio Apolinario, y encargado el Cura como en todas las Doc- trinas. Doctrina de Casta concurre aqui con sus anexos como las demas. Cinco mil tercios de leña. Doscientas cargas de papas. Doscientas dichas de maiz. Cincuenta carneros. Diez torillos. Cincuenta masos de belas, sal, jora, y lo demas como las anteriores.

San Mateo

Aqui concurre Huarochiri con sus anexos.

San Mateo

Cinco mil tercios de leña. Cien carneros. Diez torillos. Doscientas cargas de papas. Doscientas dichas de maiz. Cincuenta masos de belas. Jora, sal, gallinas manteca ajies y berduras.

Comicionado el Alcalde de Policia Don Jose Rojas con sus Regidores.

Pueblo de Viso comicionado el Alcalde de Policia Don Simon Mora para que se corte la leña en numero de ciento setenta mil tercios como se me manda, y esten en San Mateo.

Doctrina de Huarochiri. El alcalde de Policia Don Antonio Manrique con sus Regidores. Cinco mil tercios de leña Doscientas cargas de papas. Doscientas dichas maiz. Cien carneros. Diez torillos. Cincuenta masos de belas, sal, y lo demas como los anteriores.

Carampoma Solo destinado a leña que de vera poner en Casapaica y sus altos como se ordena, Comicionados Don Pedro Villamil y Don Juan Garcia Patriotas y de confianza.
Desde Pomacancha hasta CasapaIca comicionado el minero Don Gregorio de las Juntas para el acopio de la leña y lugares donde ocultamente deve estar.
En Yauli estan tomadas las medidas para que halla mucha champa que es la leña de la puna y he dispuesto traigan algunos viveres a CasapaIca, comicionado el Teniente Gobernador Don Pedro Tomas Jimenes, por lo que deve descansar el Gobierno Supremo en mis desberos y que rrespondo por todo. Los alfalfares se hallan regados y en recerba custodiados y con continuas rondas por el Gobernador en persona y su Alcald Mayor Pedro Moron. Las Partidas de Policia que he formado han dado los Alcaldes y Regidores Comicionados todo esta en mobimiento no descanso un momento y luego que tenga una noticia que aguardo del ganado que he mandado traer pasare en persona al Gobierno Supremo y asegurare no se necesita ningun gasto para mantener el Exercito en mi Provincia, motibo por que, y estar librando ordenes y mandando de Policia y sus Regidores, Don Eustaquio Apolinario, y encargado el Cura como en todas las Doctrinas.
Doctrina de Casta concurre aqui con sus anexos como las demas. Cinco mil tercios de leña. Doscientas cargas de papas. Doscientas dichas de maiz. Cincuenta carneros. Diez torillos. Cincuenta masos de belas, sal, jora y lo demas como las anteriores.

San Mateo Aquí concurre Huarochiri con sus anexos.

San Mateo

Cinco mil tercios de leña. Cien carneros. Diez torillos. Doscientas cargas de papas. Doscientas dichas de maiz. Cincuenta mases de belas. Jora, sal, gallinas manteca ajies y berduras.

Comicionado el Alcalde de Policia Don José Rojas con
sus Regidores.

Pueblo de Viso Comicionado el Alcalde de Policia Don
Simon Mora para que se corte la leña en numero de
ciento setenta mil tercios como se me manda, y esten en
San Mateo.

Doctrina de Huarochiri. El Alcalde de Policia Don An-
tonio Manrique con sus Regidores. Cinco mil tercios
de leña Comicionados, no he avisado a Vuestra Señoría
de nada para no abenturar, repito puede Vuestra Seño-
ría asegurar al Excelentísimo Señor Presidente que no se
agite y que la confianza que me ha hecho es muy sagra-
da, y solo pido a Vuestra Señoría no me pida bestias que
no hay. Las bien pocas que había las han tomado con
comicion del Señor Libertador el Sargento Mayor Don
Joaquin Dabauza, y asi trabajo al doble para la exporta-
cion laboriosa y distante de leña, y viveres que se estan
conduciendo a la espalda.

Dispenseme Vuestra Señoría este modo; y papel que
apuradisimo, y sin escrivente, y otras faltas y pribacio-
nes, no me dan lugar a mas y crea que mis defectos son
de entendimiento no de boluntad.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Santa Ines Septiembre 24
de 1823.

Manuel Muños (Rubricado)

Al Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra Conde
de San Donas.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,117

Excelentísimo Señor.

Los vecinos del pueblo de Matucana, me han ofrecido y conducen ochenta y seis mulas de carga, obligandose a poner en San Mateo trescientas ó mas cargas de viveres segun Vuestra Excelencia ordene, con la suplica que le hacen por mi, de que no se le molestaran sus bestias para otro servicio en estos dias, lo que pongo en conocimiento de Vuestra Excelencia y como que son unos Patriotas a prueba, para que se digne si lo tiene a bien otorgarles esta gracia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Santa Ines Setiembre 25 de 1823. 4º, y 2º

Excelentísimo Señor

Manuel Muños (Rubricado)

Excelentísimo Señor Presidente de la Republica Gran Mariscal Don Jose Bernardo Tagle.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,118

El Teniente Don José Gabriel Bamonde conduce ochenta y seis mulas de carga, que me han ofrecido los grandes Patriotas del Pueblo de Matucana para que se condusgan las trescientas cargas de viveres a San Mateo, suplicando por este servicio se les dé un seguro por su Excelencia para que no se les tomen sus mulas a otros destinos.

Esa es la solicitud que dirijo por el conducto de Vuestra Señoría suplicandole de gusto a estos hombres que sirben bien, y se asegura la conduccion de las cargas en que tanto me he afanado por lo impocible que es la aseccion de bagajes con la exportacion en que se hallan los pueblos para conducir á los puntos designados sus sus aprestos que los beo cargar a la espalda.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Santa Ines Septiembre 25 de 1823. 4º y 2º

Manuel Muños (Rubricado)

Señor Ministro de Estado Conde San Donas

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,119

Comandancia General del Valle.

Por un Parlamentario que ha llegado á Tarma que conduce pliegos del llamado Precidente de la Republica del Perú Don José de la Riba Agüero, para el Excelentísimo Señor Virey del Perú; y del Coronel Don Remigio Silva para mi, nombrado Plenipotenciario por aquel para tratar una suspencion de ostilidades; espero me diga usted si en caso de una suspencion de ellas, obedece usted las ordenes del dicho Señor Riba Aguero, ó del otro llamado tambien Precidente de la Republica en el dia Torre Tagle.

Dios guarde á usted muchos años. Cuartel General en Huancayo 25 de Septiembre de 1823.

El General.

Juan Loriga (Rubricado)

Señor Comandante de la Partida enemiga de Comas.

Contestacion.

«Separado del mando y de la representacion de Presidente de la Republica del Perú Don José Larriba Aguero y puesto en su lugar de un modo legal el Excelentísimo Señor Don José Bernardo Tagle, los tratados de suspencion de ostilidades que se iciesen con este ó con sus plenipotenciarios son los unicos que podran obligarme y no los que se iciesen con el Coronel Don Remixio Silba plenipotenciario de áquel á quien estoi mui distante de reconocerlo por legitimo Presidente de la Republica del Perú; pues que la representacion Nacional le há declarado por enemigo de los berdaderos intereces de la Sagrada Causa de la Independencia con lo que dejo contestado él mui apreciable oficio de Vuestra Señoría de 25 de Septiembre ultimo que tengo a la vista que no hé podido acerlo hantes á causa de haber estado grabemente indispueto = Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Pariahuanca 13 de Octubre 1823 = Señor General de las montañas = José Urbiola = Señor General de las tropas enemigas del Valle de Jauja.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,120

Señor Conde de San Donas.
Huacho Setiembre 29 de 1823.
Muy Señor Mio:

Acompaño a Usted un oficio apertorio para que impuesto en el lo haga pasar a su titulo indicandole que las partidas de Riva Agüero no deben haber paralisado su marcha en vista de que esta ora que son las ocho de la mañana no he recibido un parte que me asegure su entrada a PativiIca, ni tampoco a Huaylas adonde me comunicaron se dirijia otra partida de cien hombres.

Con este motibo tengo el honor de ofrecirme a Usted como su mas atento amigo seguro servidor que besa su mano.

Andres Reyes (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,122

Septiembre 30.

Con esta fecha a llegado a este punto, el Benemerito Patriota Don Rafael Patiño quien fue comicionado por mi, a la Provincia llevando varias comunicaciones a esa, i al mismo tiempo, a traer un estado de la fuerza que tienen los enemigos, y lo a verificado, pues el que este trae, esta conforme con otros muchos que he recibido.

Tambien me dice aver mandado el es Precidente Rivaguero, a un Capitan de Parlamento el veinte y sinco del presente Septiembre quien se a quedado con los enemigos por ser este de los Capitulados del Castillo del Callao.

Incluyo á Vuestra Señoría la noticia de los enemigos que se allan en dicha Provincia.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Chacapalpa y Septiembre 30 de 1823.

Francisco Vidal (Rubricado)

Señor Ministro de la Guerra Conde de Sandonas.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,122

Septiembre 30.

Don Francisco Vidal de Chacapalpa.

Noticia del total de las fuerzas que se hallan en la Provincia de Jauja de las tropas enemigas, hoy día de la fecha.

- En Huancayo Trescientos Cazadores de la Legion tarmeña, los manda el Teniente Coronel Gascon: Treinta Artilleros con cuatro piezas de Artilleria volante, treinta Zapadores, todos al mando de dicho Teniente Coronel.
- En Chupaca El Batallon de Arequipa con quatrocientos negros este Batallon tiene una Compañia afuera, muchos reclutas y enfermos: lo manda el Coronel Don Mateo Ramirez.
- En Chongo Quarenta Montoneros armados con fuciles y sesenta Lanceros, los manda un Oficial de Milicias.
- En Concepcion Cien Morenos Cazadores de Arequipa con veinte y cinco hombres de Husares: Su Comandante el Capitan Iriarte.
- En Jauja El 1° del Imperial con quatrocientos hombres y doscientos reclutas sin armas, los manda el Coronel Barandalla.
- En Tarma El 2° Batallon del Infante con doscientos hombres y trescientos reclutas que recién les han dado el fucil, doscientos y cuarenta Husares de Caballeria, doscientos montoneros armados con fusiles españoles sin bayonetas: la infanteria la manda el Teniente Coronel Cucalon, y la Caballeria el Comandante Fernandez.
- En Pampas El Esquadron de San Carlos con cien hombres, se ignora el nombre de su Comandante que tienen hoy, pues el Comandante Virgil que los mandaba se halla ausente.

En Huancavelica . . Doscientos hombres se hallan custodiando la moneda; de infanteria.

Nota.

El Gefé que manda estas fuerzas se halla en Huancayo, y es el Brigadier Loriga. El General Canterac se halla en Andahuaylas con el Cuartel General.

Otra.

La Maestranza que se hallaba en Huancayo, há salido el 28 para Guamanga.

Otra.

El General Canterac há pedido á Loriga los Usares, este no se los há mandado, por que dice que estando sin Caballeria lo ataca qualquiera fuerza.

Me aseguran no haber de todas estas fuerzas para batiirse, mas que mil seiscientos hombres. Los Usares son armados con lanzas, pistolas y sables, y sus correspondientes tiradores: el Escuadron de San Carlos está armado con tercerola y sable; todos los demas infantes están armados con fusiles su calibre de á onza.

Otra.

En Jauja han minado la Casa del Señor Coronel Don Pedro Jose Gonzales, y me aseguran le hán metibo bastante polvora dentro para hacer volar el Pueblo al momento que entremos á él; tambien estan refaccionando todas las trincheras de la Provincia.

Otra.

En Jauja han minado la Casa del Señor Coronel Don Pedro Jose Gonzales, y me aseguran le hán metibo bastante polvora dentro para hacer volar el Pueblo al momento que entremos á él; tambien estan refaccionando todas las trincheras de la Provincia.

Chacapalpa y Septiembre 30 de 1823 = Francisco Vidal.

B.N.P. MSS. D. 11152.

2,123

En cumplimiento de mi patriotismo y adición a la causa que defendemos; doy parte a Usted como he tenido noticia de las ócurrencias de la Provincia de Jauja en que los enemigos solo existen 1900, con mas de 150 enfermos, y en dicha Provincia se ruje que Canterac, y Bonet se an regresado al Cuzco con quatro Batallones, cada Batallon se componen de 400, hombres entre estos muchos enfermos, y reclutas de esto mismo aseguran en la Provincia. Es quanto puedo decir a Usted para su inteligencia.

Dios guarde a Usted muchos años. Chacapalpa Septiembre 30 de 1823.

Pablo Artica (Rubricado)

Cebastian Aranguéz (Rubricado)

Al Señor Teniente Gobernador Don Pedro Tomás Xime[nez].

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,124

A Don Pasqual.

Las 50 vacas que se hallan en poder de Usted; y fueron quitadas á los enemigos en Chuquibamba seran entregadas al Subdelegado de ese Partido, para que por la direccion de Aymaraes pasen al Comandante Don Cayetano Aballe que manda en Lucanas, teniendolas á disposicion de Su Excelencia el General en Gefe del Egercito del Norte, a quien se lo avisará Usted, transcribiendole esta orden, lo propio que á los Subdelegados de ambos partidos de en esta provincia á fin de que á dios les sirba de abono en el ramo de contribucion de su cargo, los gastos que se espendan en los conductores y peones.

Las 30 ó 40 cabezas que del mismo ganado Usted espera, y que por cansadas quedaron atras seran igualmente entregadas al Subdelegado de ese Partido para que tan pronto como estén repuestas y capaces de seguir su marcha me las remese á esta Capital con conductores seguros que respondan fielmente.

Dios guarde. Cuzco 1° Octubre 1823.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 24, LEG. 6, C. 8.

2,125

Ejercito Unido Libertador del Perú
Estado Mayor General
Cuartel general en Lima á 2 de Octubre 1823 – 13
Al Señor Ministro de la Guerra y de Marina.
Señor Ministro.

Su Excelencia el Libertador queda enterado de las comunicaciones de los Comandantes de Partidas, que Vuestra Señoría se sirbio incluirme en su oficio de 30 del próximo pasado.

Tenga Vuestra Señoría la bondad de admitir los sentimientos de consideracion, con que

Soy de Vuestra Señoría.
obediente Servidor.

T.[omás] de Heres (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,126

[Sello : Ministerio de la Guerra y Marina]

Ejercito unido libertador del Perú = Estado Mayor General = Cuartel General en Lima á 3 de Octubre 1823 - 13 = Al Señor Ministro de Guerra y Marina = Señor Ministro = El Señor Coronel Don Isidro Villar con fecha del 2 del corriente me dice lo que sigue = Habiendo recibido orden verbal de Vuestra Señoría, para que le pase una razon del conocimiento que tengo acerca del parlamentario que pasó el dia 21 para Tarma, mandado por Don Jose de la Riva Agüero debo decirle; que la carta que acompaño, es un documento que no presta la menor duda, mucho mas cuando esta es dirigida de un Capitan de Civicos del Cerro de Pazco, sujeto de providad, quien se hallaba encargado por mi, para comunicarme cuanto ocurriese en dicho lugar; lo que comunico á Vuestra Señoría Honorable para su inteligencia; con este motivo ofrezco á Vuestra Señoría Honorable las concideraciones de mi aprecio, y respeto = Honorable Señor = Isidoro Villar. Honorable Señor General del Estado Mayor

General Don Tomas Heres = Y lo transcribo á Vuestra Señoría de orden de Su Excelencia el Libertador para los fines que convengan = Quiera Vuestra Señoría, Señor Ministro, admitir benevolamente los sentimientos de consideracion, y respeto con que soy de Vuestra Señoría obediente servidor = T. de Heres.

Es Copia

San Donás (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,127

Barranca Octubre 3 de 1823

Mi Gefe y Señor

Ayer llegué a este pueblo con el objeto de proporcionarle la subsistencia a la milicia acuartelada, y adquirir algunas noticias de Huaraz y la costa. Nada he podido averiguar con sertidumbre, pero un sujeto que acaba de llegar de Huarmey, me asegura, que el miercoles 1° del presente salian de Santa para estos puntos setecientos hombres de caballeria los mismos que quedaban ese dia con sus caballos prontos. Tambien se me ha asegurado que llegaron al pueblo de Mangas en el partido de Cajatambo ciento secenta hombres de caballeria que deben estar ya unidos a siento que estaban anteriormente en este ultimo pueblo; y que de Huaraz benian con direccion a Pativilca mil hombres de infanteria mandados por el general don R. Herrera. De todo lo espuesto no tengo una noticia cierta, como he dicho antes a Vuestra Excelencia pero si aseguro: Que los doscientos hombres que acometieron a Pativilca (de que he dado parte a Vuestra Excelencia anteriormente) se han retirado a distancia de ocho leguas de este pueblo por la proporcion que tienen para sus caballos. En el pueblo de Ambar tienen tambien cuarenta hombres de caballeria distantes dose leguas de la villa de Huaura.

En este pueblo tengo reunidos ciento cincuenta Milicianos, incluso los de Chancay pero ciento solamente hay armados a causa de carecer de tercerolas y sables para el resto.

Al frente de los de Ambar tengo tambien otra partida de treinta hombres, y entre todos ellos no hay veinte armas de chispa incluso algunas escopetas viejas. En todo este Departamento se podian poner lo menos quinientos

hombres entusiasmados y arrogantes, pero careso tanto de armamento como de caballos para todos.

Comunico a Vuestra Excelencia todo esto haciendole presente al mismo tiempo: que si estas tropas del general Riva Agüero avansan a estos puntos entrarán como a su casa porque no tenemos aqui como rechazarlos, y lo unico que hacemos es contener las partidas pequeñas que en la ocasión nos amagan.

Me ofresco a Vuestra Excelencia como su mas atento obsecuente servidor que besa su mano.

Andres Reyes (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA. S. CAT.

2,128

Aunque nuestros Espias aun no han parecido pero, por otra parte no dejo de vigilar, y con este motibo me he anoticiado que los Enemigos tanto en Jauja como en Huancayo tienen formadas sus minas para quando entre el Exercito de la Patria, hacerles el daño al colmo de su deseo. Estas noticias son adquiridas por Espias que mando el Mayor Bidal, del punto de Chacapalpa; como asi mismo la Maestransa, y los enfermos han caminado ya para Huamanga. Por el oficio de los Comisionados de Chacapalpa se impondrá Vuestra Señoría de la fuerza total de ellos.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Yauli y Octubre 4/823 – 4° y 2°

Pedro Tomas Ximenez (Rubricado)

Señor Gobernador Don Manuel Muñoz.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,129

Octubre 6.
Ejercito Unido Libertador del Perú
Estado Mayor General

Nº 29.

Cuartel General en Lima a 6 de Octubre de 1823.

Al Señor Ministro de la Guerra, y Marina.

Señor Ministro.

Segun me lo he ordenado Su Excelencia el Libertador, acompaño á
Vuestra Señoría, las comunicaciones que me ha dirigido, el Sargento Mayor
Don Francisco Vidal, para que el gobierno se inponga de ellas como le paresca.

Quiziera que Vuestra Señoría se molestase en debolvermelas, por ser
de importancia en el Estado Mayor.

Reitero á Vuestra Señoría, Señor Ministro, los sentimientos de consi-
deracion con que

Soy de Vuestra Señoría obediente Servidor

T.[omás] de Heres (Rubricado)

(Al margen)

Contestada.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL TOMÁS DE HERES. CARP. 4, LEG. 9, LET. H, DOC. 22.

2,130

Señor Don Francisco de Paula Otero.

Cerro octubre 7 de 1823.

Mi estimado compadre: Recivi la apreciable de Usted en que me facili-
ta la entrada á Tarma para la reunion de mi familia que tanto hé deseado: mas
como la providencia me há mirado con distincion yá la tengo a mi lado toda:
a Pepe no há sacado su comadre de Usted porque la familia no quisieron que
lo tragese, diciendo que echando menos aquellos gefes tendrian que sentir: el se
halla bueno en compañía de sus tias, y que lo estiman mucho, berificandose lo que
Usted me dice en brebe tendremos el gusto de verlo, y sacarlo si es conbeniente.

Bamos á otra cosa Usted me dice que llegara escaso a Tarma sin duda
ignora Usted lo que por aqui se pasa: a esta arribó el Señor Presidente de Hua-
raz, y me ha intimado orden hiciese manifiesto del ultimo medio que existiese
en arca de esta tesoreria y del que pudiese existir en adelante, a mayór abunda-
miento hoy se há mandado poner una contribucion forzosa de dos mil pesos
a este Pueblo que su situacion no la ignora Usted y dos mil pesos mas repa-
tidos por regla de proporcion a los Tenientes Gobernadores de las quebradas.

Dios ponga remedio en estos infelices lugares y mueba el corazon del Señor Libertador; para que puedan respirar: con Soluaga escrivi a Usted por donde le orientado a Usted y al mismo Señor Libertador.

Mi comadre se halla sin novedad, y Marquitos y quando llegue el caso de que se halla escasa, no tendra por menos el ocuparme, que aunque no estoy nada sobrado no le faltará mi auxilio.

Nada dice Usted del resultado de la contestacion, del Exercito del Norte que me interesa saber, y lo que debo hacer supongo haiga Usted informado al Señor Libertador de mis servicios para que se me ocupe en lo que se me considere util.

No omita Usted avisarme quando llegue a las inmediaciones de Tarma porque tengo alli mis enemigos, y necesito visitarlos a quienes recomiendo en los terminos que Usted no ignora que tengo que tomar mi venganza. Usted mande como debe y lo de siempre a este su verdadero amigo y compadre que su mano besa.

Custodio Albares (Rubricado)

P.D. Reciva Usted cordiales espresiones de su comadre familia que se hallan en sus poseciones antiguas, y de su Lavao.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,131

Hoy dia de la fecha se han presentado aqui don Francisco Durán, residente en Quijón, el que declara que habiendoselo llevado, las tropas contrarias, lo presentaron al que hacia de general, y este le aseguró que el intento de ellos no era ofender a sus hermanos, si quitar a Bolivar, que trataba de hacerse señor del Perú, y que haviendolo puesto en libertad se ha venido a este punto asegurando que el enemigo se ha retirado a Marca, pues en todo el transito de la quebrada no se encuentra uno de ellos.

Yo continuo poniendo avansadas, a los puntos de la costa, y sierra, y dare parte a Vuestra Señoría de lo que diariamente ocurra con la brevedad que exigen las presentes circunstancias.

Queda prevenido el dicho Duran de darme parte de todo lo que ocurra, sin que sea necesario bolberlo a llamar, como lo he hecho ahora.

Dios guarde a Vuesta Señoría. Pativilca Octubre 8 de 1823.

José Antonio Ramirez (Rubricado)

Señor Don Andres Reyes Coronel de Ejercito y Presidente del Departamento.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,132

Recerbado

Acaba de llegar don Juan de Dios Requena del punto de Julcán el que dice haber estado el señor general Herrera el sabado 4 del corriente el que se regresó el domingo para Huaraz con destino de traer mil hombres. Ha pedido 500 lanzas no se sabe a que punto y juntamente retirar las tropas a Marca, las que lo verificaron ayer, previniendoles no se mueban hasta el termino de 20 dias. En Ocros se halla una division de 10 hombres con un oficial y para Huayacan ha salido una partida como de 50 hombres que calculo ira con intento de reclutar no lo afirma. Este sujeto es bastantemente racional, y de verdad, y solo con este objeto ha bajado a este punto pues en el viaje anterior le encargué no dejase de comunicarme quanto pudiese adquirir de noticias del contrario. Lo que comunico a Vuestra Señoría para su inteligencia y superiores disposiciones.

Dios guarde a Vuestra Señoría. Pativilca octubre 8 de 1823.

José Antonio Ramirez (Rubricado)

Señor Don Andrés Reyes Coronel de Ejercito y Presidente del Departamento.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,133

Octubre 8.

Don Marcelino Fernandez.

Excelentísimo Señor.

Elevo á las poderosas manos de Vuestra Excelencia los adjuntos papeles de Don Gregorio Guillen Governador de este Partido de Cajatambo puesto por la Presidenda de Huaylas, dirigidos a mi como a Gefe propuesto por mi

Comandante Don Bernardo Antonio Delgado del Regimiento de Voluntarios Civicos de dicho Partido. Por ellos verá la superior dignasion de Vuestra Excelencia los comprometimientos en que a la fuerza intenta constituirnos este intruso y tirano Gobierno.

Temiendo, pues, graves daños por unos hombres desnaturalizados e impios, me es indispensable aparentar alguna obediencia aunque á pesar a mi total displisencia, sin embargo de conocer reside en Vuestra Excelencia el legitimo supremo gobierno, cuya firme creencia no pueden borrar de mi sinsero conocimiento ni de los de todos estos ciudadanos sus fidelisimos siervos los libelos infamatorios que exparsen aquellos tiranos.

En este supuesto á nombre mio y del vecindario de estas Doctrinas me pongo a los pies de Vuestra Excelencia, ymplorando su paternal amparo, y que se digne dictar con su notoria piedad los medios que juzgue oportunos á evadirnos de tan pesado y tirano yugo; en inteligencia de que rendiremos las vidas en servicio de la justa causa y nuestro filial amor, con el que desprecio el inminente riesgo a que me expongo.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia felizes años que há menester la Republica Peruana: Oyon de Cajatambo y Octubre 8 de 1823.

Excelentísimo Señor.

Señor:

Está á los pies de Vuestra Excelencia.

Marcelino Fernandez (Rubricado)

(Al margen)

Contestada en 15 de Octubre.

Excelentísimo Señor Don Jose Bernardo Tagle Gran Mariscal de Exercito
Presidente de la Republica del Perú etc. etc. etc.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,134

Quedan en mi poder como entregados por el Señor Coronel Don Francisco Paula Otero mil setesientas nobenta cabezas de ganado menor entre obejas y cabras y siento secenta y siete cabezas de ganado bacuno entre chicos y grandes todo lo que es perteneciente al Estado y me obligo a responder con

las espesies o con Documentos de entrega de las personas que hordene Su Excelencia el Libertador;

Surco Octubre 8 de 1823.

Esteban Ximenes (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 1.

2,135

Quedan en mi poder para poner a disposicion de Su Excelencia el Libertador como entregadas por el Señor Coronel Don Francisco Pablo Otero, siento dies cavesas de ganado bacuno, entre chico, y grande, y siento noventa y seis cavesa del menor entre carneros y cabras.

Cocachacra, y Octubre 8 de 1823.

Pedro Moron (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 1.

2,136

Reservado.

Pasqual.

La cavalleria del Exercito despues de su gloriosa campaña, ha quedado en la urgente necesidad de ser remontada; y quando en todas las Provincias sea concluido el recurso de cavallos, que resta solo facilitarlos aqui, por ello es que procederá Usted a eleccion de los que sean aptos para ese servicio revisara talla y corpulencia desechando los que llamase agilillos y tomando todos los cavallos de ese partido que tengan tales circunstancias, con excepcion de personas con ganado ó qualesquiera otra menos los de Usted y sin escucharles privilegios fueros ó razon alguna como lo previene Su Excelencia el Virrey.

Para ello y evitar las ocultaciones que en estos casos sucede, procure Usted desde luego adquirir una noticia de los cavallos que cada uno tenga y aun de sus marcas y colores, esto disimuladamente y sin que se tracienda y en seguida los mandara Usted que se le presenten huzando de todos los medios

de firmeza que corresponde y aun dandome parte y mandandome los prepos por su recistencia para imponerles la multa que convengan.

Reunidos todos los cavallos me los remesara Usted con un oficial ó Sargento de toda confianza á quien se hara responsable de uno solo que falte ó se trueque y con la escolta de seis ú ocho hombres viniendo tambien firmada por Usted la razon de todos ellos, con sus colores y marcas, expresando igualmente el nombre de los dueños y pueblo donde residen, para que justipreciandolos aqui por peritos nombrados, se expidan los recibos por el Capitan Comicionado Martin, se entreguen (Testado: devuelvan) á los interesados, para que la Hacienda Nacional los pague oportunamente.

Del cumplimiento de (Testado: toda) esta orden en su puntual tenor es Usted inmediateamente responsable.

Dios guarde a Usted muchos años. Cuzco 9 de Octubre de 1823.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 25, LEG. 4. C. 1, DOC. 2.

2,137

La falta de salud en que me hayo actualmente no da lugar por haora á realizar la obediencia con que benero las disposiciones del Soberano Congreso, cuya orden se sirben Vuestras Señorías comunicarme con fecha 23 del pasado relativa á que pase á ocupar la bacante del Señor Don Toribio Dabalos que obtenia la Diputacion en propiedad por esta Costa: Luego que me haye restablecido cumpliré la citada orden; y espero tengan Vuestras Señorías la bondad de haserlo así presente a la Soberana representacion Nacional.

Dios guarde a Vuestras Señorías muchos años. Supe Octubre 9 de 1823.

Pedro Sayan (Rubricado)

(Al margen)

Lima y Octubre 12/823.

Archivese.

Señores Don Manuel Muelle y Don Manuel Antonio Colmenares Diputados Secretarios del Soberano Congreso.

A.C.D.P. MSS. LEG. 1, C. 8, N° 24, S. CAT.

2,138

Octubre 10.

Nº 34

Ejercito Unido Libertador del Peru

Estado Mayor General

Cuartel General en Lima á 10 de Octubre 1823 - 1.

Al Señor Ministro de Guerra y Marina

Señor Ministro

Es en el conocimiento de Su Excelencia el Libertador la comunicacion de Vuestra Señoría fecha 8 del corriente sobre la remicion de 190 vagajes que remitio el Gobernador [de] Yauyos al Señor Precidente del Departamento.

Lo aviso á Vuestra Señoría en contestacion a su espresada nota. Sirvase Vuestra Señoría persuadirse de la deferensia con que

Soy de Vuestra Señoría

Muy obediente servidor

T.[omás] de Heres (Rubricado)

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL TOMÁS DE HERES. CARP. 4, LEG. 9, LET. H, DOC. 26.

2,139

Octubre 10.

Nº 35.

Ejercito Unido Libertador del Peru

Estado Mayor General.

Cuartel General en Lima á 10 de Octubre de 1823.

Al Señor Ministro de la Guerra y Marina.

Señor Ministro.

Su Excelencia el Libertador queda enterado de la nota de Vuestra Señoría de hoy, á que se sirbe Vuestra Señoría acompañar, el parte del Capitan Don Juan Valdibian, sobre el glorioso choque, que tubo con los enemigos, en el Pueblo de Cordoba. El Livertador me manda decir á Vuestra Señoría que ha visto este suseso, con particular satisfaccion y que quisiera que Vuestra Señoría se tomase la molestia, de presentar á Valdibian, una accion de gracias de parte de Su Excelencia por su bisarra conducta.

Siempre me es honroso y satisfactorio asegurar á Vuestra Señoría la consideracion con que

Soy su muy obediente Servidor

T.[omás] de Heres-(Rubricado)

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL TOMÁS DE HERES. CARP. 4, LEG. 9, LET. H, DOC. 27.

2,140

Gobierno Politico y Comandancia Militar de Huarochiri.

Los AIcaldes del trancito pondran á la mayor diligencia en manos del AIcalde de Policia Don Estevan Ximenes esta orden para que ponga preso y no deje pasar adelante a uno que se titula Oficial Jose Mesias que va con unos peltrechos de guerra esperando de la actividad del citado AIcalde Policía Ximenes que aunque hayga pasado este lo siga hasta conducirmelo preso pidiendo los aucilios nesarios. Santa Ines Octubre 10 de 1823.

El Gobernador y Comandante Militar de la Provincia

Manuel Muños (Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 128 - 141, S.C.

2,142

Octubre 11.

Remito a Vuestra Señoría el adjunto recurso de Don Mariano, y Don Jose Torres vecinos de Jayba, é informe que hago de su merito a Su Excelencia el Señor Presidente de la Republica para que Vuestra Señoría se digne elebarlo a su conocimiento supremo, y coadyuvar por su influjo para que Su Excelencia premie a estos dignos Patriotas, cuyos servicios me han sido y son de la mayor importancia en las sircunstancias presentes.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Huacho y Octubre 11 de 1823.

Andres Reyes (Rubricado)

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE LA COSTA. CARP. 4, LEG. 16, LET. R, DOC. 10.

Razon de los víberes que a veneficio del Ejercito se han colectado en los Pueblos que se a

Pueblos	Bacas de Matanza	Novillos	Torillos	Ternereros	Carneros y Cabras	Manteca libras	Arrobas de Maya
Chaclacayo	6	4	6	“ “	800	“ “ “	260
Cocachacra	11	43	42	14	196	40	1225
Matucana	11	9	9	16	288	34	2017 2/2
San Mateo	17	1	1	24	190	8	337
Pomacancha	“ “	“ “	“	“ “	“ “ “	15	8
	45	57	58	54	1474	97	3847 2/2

Nota:

Que al numero de Ganado Bacuno y lanar del Pueblo de San Mateo, falta que agregar un c
tancia de los caminos no permitio llegase en tiempo al punto designado: cuya circunstancia
la demora de esta diligencia.

Es Copia.=

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 1.

41

anotan al margen

Costales de Papas	Cestones de Camotes	Jora costales	Arrobas de Sal	Tercios de Leña	Aves	Cesina arrobas	Pesos de belas
30	" 9	" 1	150	150.000	" "	" "	50
400	" "	" 8	300	100.000	50	" "	50
160	" "	" 1	33 2/2	2.000	74	" "	70
82	" "	" "	379	3.000	21	8	38
74 2/2	" "	" "	" 17	4.496	" "	" "	23
746 2/2	" 9	10	879 2/2	259.496	145	" 8	231

orto numero de una y otra especie de la Doctrina de Viso que no se puso por que la fragosidad y larga dis-
a y la escasés de mulas (a pesar de la actividad del Señor Gobernador y el Señor Coronel Otero) ha causado

Lima Octubre 10 de 1823.

Bazan (Rubricado)

2,143

Chanca y Octubre 12 de 1823.

Contestadas.

Mi Gefe y Señor:

Anoche llegué á esta Villa a donde he venido con el objeto de hacer la distribucion de los seis mil pesos que se le han hechado de contribucion forso-
sa al esqueleto Departamento de la Costa. He formado para esto mi Junta y no
oigo mas que lamentos; y los campos me aseguran de la justicia de sus dueños:
A pesar de todo estoi haciendo los esfuerzos posibles a fin de dar cumplimien-
to á esta importante Comision.

El Partido de Santa está todo él sugeto a las ordenes de Riva Agüero, y
por lo tanto no podré sacar de el un solo peso.

Acabo de oficiar al Governador de Canta obligandolo á que me remita
de ese Partido mil pesos despues de muchas consideraciones.

Los enemigos que amenasaban a Huaura se han retirado al Pueblo de
Ambar, que dista dose leguas de esa Villa, y los que estaban sobre Pativilca se
han puesto en Marca veinte leguas de aquel Pueblo.

Acompaño a Vuestra Excelencia esos oficios en que me dan razon de
la retirada de estos y sus determinaciones de bolber con mas fuersa entro de
beinte dias de esa fecha. El sugeto que nombra en el oficio que dise reservado
fue mandado por mi y Herrera hasta ponerse en contacto con los enemigos, y
ha cumplido muy bien.

Mañana regreso a Huacho por el Pueblo de Sayan haciendo la dis-
tribucion de la contribucion, en donde espero ordenes de su agrado. Su mas
atento seguro servidor que le besa la mano.

Andres Reyes (Rubricado)

P.D.

El Comandante Don José Caparros ha quedado en Huaura con sus Milicias.
Excelentísimo Señor Don Jose Bernardo de Tagle.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,144

Con fecha 4 del presente ordene a los Comandantes de Partidas Don Francisco Espinosa y Don Manuel Zevallos entrasen al campo enemigo, de donde sacaron ciento sesenta cabezas de Ganado menor, despues de aver derrotado completamente a las motoneras de Tarma que se allavan situadas en los Altos de Tarmatamvo.

Recomiendo á Vuestra Señoría el valor de los Comandantes y Soldados que isieron esta empresa.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Yauli y Octubre 15 de 1823.

Francisco Vidal (Rubricado)

Señor Gefe del Estado Mayor del Exercito Unido Libertador del Perú
Tomas Heres.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,145

Con fecha 14 del presente e regresado del Punto de la Orolla, en donde el Sargento Ilario Mayorca y Comandante de una Partida, vatió á ciento cincuenta Infantes, y cien soldados de caballeria y estos an venido solo con el objeto de estorvar, la hechura del Puente, que por orden del Señor Coronel Otero, se estava travajando, de los enemigos quedaron á la otra vanda del rio ocho muertos, de parte nuestra no emos tenido novedad, estos tienen su campamento en Cachicachi; y sus avansadas en los Altos de dicho Punto.

Tambien mandaron a la hacienda de Altaguaro á verigirar donde se allava las tropas del Exercito Libertador de Colomvia, y estan con mucho miedo, estoy seguro de que si mis hombres del Exercito nuestro, se asercaran á estos Puntos avandonarían la Provincia porque lla todas sus cargas familias comprometidas y cuanto le podia estorvar para su pronta retirada, lo an mandado á Huamanga, todo esto asido custodiado, por el Escuadron de San Carlos, que se allava acampado en Pampas.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Yauli y Octubre 15 de 1823.

Francisco Vidal (Rubricado)

Señor Gefe del Estado Mayor del Exercito Unido Libertador del Perú
Tomas Heres.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,146

Excelentísimo Señor.

Don Jose de Herrera Teniente de Caballeria de Milicias con el mayor respeto ante Vuestra Excelencia digo: que hallandome en un estado bastante deplorable, tanto por mi grave enfermedad, por la que me veo espuesto á quedar malogrado de resultas del balaso que recibí el dia nueve de julio en la quebrada de Macas al pasar la correspondencia del Comandante general de partidas de guerrilla de la Cierra, que se hallaba en el punto de Carampoma, para el castillo, y conducir municiones para el dicho Señor Comandante como lo certifica el adjunto pasaporte y como lo puede certificar el Doctor Castañeta que es quien me esta curando; como por la suma necesidad en que me hallo pues las medicinas mas precisas no tengo con que comprarlas. Por lo tanto:

A Vuestra Excelencia pido y suplico se sirva mandar y probeer se me den algunos reales para auxilio de dicha enfermedad gracia que espero alcanzar de Vuestra Excelencia.

Jose de Herrera (Rubricado)

(Al margen)

Lima Octubre 24 de 1823.

Informen los Administradores del tesoro.

San Donás (Rubricado)

Excelentísimo Señor.

Segun consta por las tomas de razon de esta Contaduria, se encuentra la de Teniente de Milicias al oficial ocurrente expedido en 8 de Mayo de 822, por cuyo destino no disfruta sueldo alguno: pero segun el documento que acompaña del Señor General Sucre, en que justifica haber estado en servicio; és acrehedor á que se le abone su paga por el tiempo de su comision acreditandolo

antes, como si recibió algun socorro por dicho Señor General que parece regular: Sobre todo Vuestra Excelencia determinará lo que estime combeniente. Administracion general del tesoro publico. Lima Octubre 24 de 1823.

José Ruiz (Rubricado) Domingo de las Casas (Rubricado)

Lima Octubre 30 de 1823.

Acredite el suplicante los puntos á que se contraen los Administradores del tesoro, y se proveerá.

San Donás (Rubricado)

Lima Noviembre 7 de 1823.

Los Administradores del tesoro publico auxiliaran al suplicante para su curacion con cincuenta pesos, y en caso de no poderse absolutamente, dirijase orden al Intendente general del Ejercito, para que pueda medicinarse en la sala de oficiales del hospital de Santa Ana; para el cumplimiento de lo primero pase al Honorable Ministro de hacienda.

[Una rúbrica]

Por orden de Su Excelencia.

San Donás (Rubricado)

Lima Noviembre 8/823.

Cumplase el Supremo Decreto que antesede por los administradores del tesoro publico.

Unanue (Rubricado)

A.H.M.H. MSS. O.L. 91 - 100.

2,147

Octubre 24.

Excelentísimo Señor.

Pongo en noticia de Vuestra Excelencia que en mi llegada a este punto é encontrado unas cavesas de ganado bacuno, y algunos cavallos, cullo numero de cavesas ignoro, estos se allan en la Hacienda de Montalban, traídos por el Alferes Astorga de Cordoba resultados del 2º dia de mi derrota a los henemigos, y se que estan con destino a benderse, espero la orden de si debo remitirlos o no.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años, Cañete, y Octubre
24/823.

Juan Baldivian (Rubricado)

(Al margen)

Que se llame a este con un conductor.

Excelentísimo Señor Presidente de la Republica Peruana.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIAS, S. CAT.

2,148

En birtud de esta anoticio á Vuestra merced de todo los movimientos del enemigo que se hallavan en el Cerro por los exploradores que de continuo, estan en los puntos mas precisos, de quienes savemos con fijesa y asimismo del Alcalde de Cochamarca, como se impondrá Vuestra merced del papelito que acompaño, en este mi oficio.

Ayer 21 del coriente mes an salido los enemigos del Cerro con toda su grandesa, an descubierto todos sus boduques que tenian enterado. Llevan muchas cargas de plata y efectos y algunas mujeres, oy dia de la fecha estaran en el Pueblo de Reyes- y de los movimientos, que de allí isiese adelante dare pronto aviso, como ya tengo mandado, a los altos de Reyes todo lo comunico, á Vuestra merced para su intelijencia y gobierno.

Dios guarde á Vuestra merced muchos años Carguacayan y Octubre
25 de 1823-

El Capitan Patricio Basquez (Rubricado)

Luiz Fraga (Rubricado)

Sub Teniente

Señor Comandante General de la manguardia Don Torivio Davalos.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,149

Huariaca y Octubre 26 de 1823.

Señor Don Francisco Paula Otero.

Acabo de llegar a este punto por las noticias que me comunicaron ayer, el amigo Urtas, y demas compañeros que Usted se hallaba en el Cerro, y aqui encuentro, funestas noticias, que a Usted lo bieron salir anoche á las dose con direccion Paraca, que los enemigos se han repartido, que el Theniente Pringuele salio a las mismas oras sin tropa ninguna y de aqui infieren mil cosas, un Becerro del Cerro, que salio esta mañana para alla, bolvio de Malauchaca por estas mismas noticias, en fin se ha esparcido esto, de un modo, que si no es positibo como lo creo merecen las gentes, que propagan estas boses tan perjudiciales al sistema, nada menos que ponerlos al banquillo.

No se me ocultan las combinaciones prudentes de Usted por lo que estoi sosegado; pero las tropelias de estos hombres sin experiencia, y sin la menor nocion de lo que son guerras (que haunque pasen dies años por ellos siempre hande estar lo mismo) hacen trepidar á los hombres. La causa por que trato poner esta en mano de Usted a fin de que se sirba contestarme si debo estar aqui ó bolberme á retirar, que siquiera para eso puede tener lugar, pues lo considero bastante ajitado. El gato escaldado uye de la agua fria, y asi ago esta diligencia por no incurrir en algun descuido. Soi de Usted con la mayor consideracion su afectisimo seguro servidor que su mano besa. [ilegible]

Castellano (Rubricado)

Al Señor Presidente Don Francisco de Paula Otero.

Donde se halle.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 93, S.C.

2,150

Octubre 27.

Don Alexandro Muñoz.

Cansado de esperar la contextación del Señor Coronel Villar que desde el 25 por la mañana hasta hahora que son las quatro de la tarde del 27 aun

no ha llegado y por otra parte dudoso de la dirección que ha tomado el indigno Zarate me he visto en la necesidad de retirarme hasta Punchauca pues estando dividida mi tropa con un oficial y quatro soldados en Llanga: y seis de igual clase en el camino de Palpa y quedarme con el resto cubriendo las avenidas de Huarochiri por diferentes puntos se me han desertado tres soldados sin saber su dirección sy siendo estos seranos conjeturo sean estos Baqueanos en los caminos, al mismo tiempo la necesidad de esperar, la contextacion de Canta, me obligo a permanecer en dichos puntos pero satisfecho de que es inutil mi permanencia en ellos he tenido a bien situarme donde llevo a Vuestra Señoría referido hasta que determine lo que hallase por conveniente.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Punchauca y Octubre 27
- 1823.

Alexandro Muños (Rubricado)

Señor Conde de San Donás Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,151

Lima Octubre 31 de 823.

Honorable Señor Ministro.

Tengo el honor de acompañar á Vuestra Señoría Honorable para los efectos de estilo, el despacho de Teniente de las Partidas de Huarochiri, expedido á favor de Don Lucas Torres.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable mi consideracion y aprecio.

Honorable Señor Ministro

El Conde de San Donás (Rubricado)

(Al margen)

Lima noviembre 3/823.

Pase a la Contaduria Mayor para los efectos que se le tienen prevenidos.

Unanue (Rubricado)

Tomose razon en la Contaduria Mayor de Cuentas.

Lima Noviembre 4 de 1823 – 4°

Bonet (Rubricado)

Honorable Señor Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

A.H.M.H. MSS. O.L. 71-132.

2,152

Noviembre 2.

Lima y Noviembre 2 de 1823.

Señor Ministro.

La División del Perú que ha llegado á esta Capital no tiene rancho para hoy y demas dias subsecuentes: tambien faltan las ollas necesarias para su condimento en numero correspondiente á la fuerza que tiene.

Toda la tropa se halla desnuda, descalza y en el mayor estado de indigencia que darse puede. Los oficiales estan del mismo modo y ruego á Vuestra Señoría se interese con Su Excelencia a fin que se les de algun socorro, persuadiendose que la mayor parte de ellos no tienen una camisa con que mudarse.

Con este motivo tengo el honor de reiterar á Vuestra Señoría mis sentimientos de respeto con que soy su atento servidor que su mano besa.

Casto Jose Nabajas (Rubricado)

Señor General de Brigada Don Juan Berinduaga Ministro de la Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CMDTE, DE LA DIV. EN EL NAVÍO "MONTEAGUDO". CARP. 4, LEG. 13,
LET. N, DOC. 7.**

2,153

Noviembre 2.

Lima Noviembre 2 de 1823.

Nº 37.

Señor Ministro.

Hé dado la orden que me previene Vuestra Señoría en su apreciable de esta fecha para que se pongan á disposicion del Teniente Coronel Don Casto Nabajas las diez carretas que han de transportar del Callao los equipajes y otros utiles de guerra pertenecientes al Exercito del Perú.

Reytero á Vuestra Señoría con este motivo los sentimientos de mi distinguido aprecio.

Señor Ministro.

Juan de Echevarria (Rubricado)
Señor Ministro de Estado, y del despacho de la Guerra.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DPTO. DE LIMA. CARP. 4, LEG. 5, LET. E, DOC. 58.

2,154

Noviembre 2.

Excelentísimo Señor Presidente Don José Bernardo Tagle.

Pisco á 2 de Noviembre 823.

Mi General y muy querido amigo:

La triste situación en que me vi el 26 en Lima no me permitió salir á ver á Usted personalmente como pienso hacer en muy pocos días.

Entre tanto me tomo la libertad de recomendar á Usted al Capellan Lúces (que lo era de Pichincha) que ha tomado horror á la campaña por las enfermedades que ha contraído, y por las que ha pedido su baja en el cuerpo y regresa á su país Lima: estimaré se sirva Usted atender á este benemérito eclesiástico que tantos servicios ha prestado á los Patriotas desde el tiempo de la opresión española.

Deseo mucho, muy mucho que hablemos sobre las ocurrencias de Usted y si ellas ofrecen un cuadro bien lamentable; pero aun estamos en tiempo de remediarlo todo.

Adios mi querido Jeneral disponga Usted del cordial afecto de su fino amigo y obediente servidor que besa su mano.

Jose de Espinar (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,155

[Sello: Presidencia del Departamento de Lima]

Noviembre 3.

Nº 42.

Señor Ministro.

Existe hoy en esta Capital una partida que sin el menor gravamen al Estado se compone de cincuenta hombres armados y montados baxo la direccion de su Comandante Don Ignacio García. Su establecimiento tuvo por primer obgeto la persecucion de desertores y malhechores, en cuyo importante servicio se ha distinguido con el mayor zelo y eficacia el referido Comandante. Dicha partida que corre hasta aqui á disposicion del Sargento Mayor de Plaza y prestandose voluntariamente á toda fatiga, seria mucho mas util á las ordenes de esta Presidencia, donde tambien concurre graciosamente á varias comisiones en que con frecuencia se le ocupa por falta de otro auxilio de esta especie y muy preciso en estas circunstancias.

Los Gefes de todos los cuerpos militares remiten aqui diariamente las listas de sus desertores encargando su aprehension, y no estando dicha partida á mis ordenes me veo en necesidad de molestar á menudo á los Comisarios de los Valles que tienen sobre si otras muchas atenciones. La persecucion de vandidos y malhechores que tanto daño hacen hoy dentro y fuera de la Capital, es un deber de la Policia que está á mi cargo; pero no teniendo los auxilios necesarios para un servicio de la primera necesidad cada dia se propaga más esta plaga tan perniciosa á la Sociedad con notable transtorno en la quietud y seguridad individual y pública. Tampoco pueden realizarse sin el auxilio de dichos Soldados las incesantes y eficaces diligencias que es preciso practicar para hacer efectiva la recaudacion de las actuales y frecuentes contribuciones que se encarga á esta Presidencia.

En vista de todo Vuestra Señoría se servirá manifestar á Su Excelencia el Presidente de la Republica, la precision que resulta de que la referida Partida quede absolutamente á mi disposicion para que se sirva decretarlo asi, ó resolver lo que fuese de su superior agrado.

Ofrezco á Vuestra Señoría los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Señor Ministro.

Juan de Echevarria (Rubricado)

(Al margen)

Manifiesta la necesidad de que la partida del Comandante Don Ignacio García esté á su disposicion por las razones que expone.

Lima y Noviembre 10/823.

Informe el Mayor de Plasa.

[Una rúbrica]

Por Orden de Su Excelencia.

San Donás (Rubricado)

Señor Ministro de Estado y del despacho de la Guerra.

Excelentísimo Señor

El Sargento Mayor de Plaza en vista de la solicitud del Señor Presidente de este Departamento dice: que la encuentra muy arreglada, y justa, y mas quando tiene entendido que dicho Señor Presidente trata de uniformar la Partida del Estado y que siendo Vuestra Excelencia servido podra mandar se ponga á su disposicion, ó lo que fuere del superior agrado de Vuestra Excelencia.

Lima y Noviembre 2 de 1823.

Excelentísimo Señor.

Ramon de Echenique (Rubricado)

Lima Noviembre 3 de 1823.

Respecto de haber afirmado el Presidente del Departamento que va a vestir a la partida de policia, pongase esta á su disposicion, en atencion á ser su obgeto zelar aquella.

[Una rúbrica]

Por Orden de Su Excelencia.

San Donás (Rubricado)

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DPTO. DE LIMA. CARP. 4, LEG. 5, LET. E, DOC. 39.

2,156

Noviembre 4.

Lima y Noviembre 4 de 1823.

Señor Ministro.

Ayer he verificado la entrega de los restos del Exercito del Perú al Coronel Don Francisco de Paula Otero, a corisequencia de la orden que recivi del Señor Gefe de E.M. del Exercito Unido a éste intento; y pareciendome que Vuestra Señoría, no tenga el devido conocimiento sobre este particular, lo hago presente á Vuestra Señoría por si á caso a pesar de esta circunstancia quiere que lo efectue.

Tengo el honor de ofrecer á Vuestra Señoría los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Casto Jose Nabajas (Rubricado)

Señor Ministro de la Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CMDTE. DE LA DIV. EN EL NAVÍO "MONTEAGUDO". CARP. 4, LEG. 13,
LET. N, DOC. 9.**

2,157

Nº 2.

Duplicado

Lima, á 8 de Noviembre 1823.

Al Señor Coronel Don Juan Pardo de Zela.

Habiendo dado cuenta á Su Excelencia el Libertador de las ordenes que dejé á Vuestra Señoría al venirme de Pisco, me manda prevenirle:

Que Vuestra Señoría con su batallon permanesca sobre esa Costa en los puntos mas faciles de mantenerlo y de instruirlo, procurando aumentarlo con la gente que se consiga util en esos lugares; pero que no permanesca en un solo punto pasados algunos dias para evitarse un golpe que seria facil á los enemigos para destruirlo.

Que queden con Vuestra Señoría los Husares del Comandante Suarez (los cuales no se embarcaran) para que Vuestra Señoría se proporcione los recursos que necesite, y pueda hacer pequeñas correrias á los pueblos del interior que le faciliten la adquisicion de noticias del enemigo y apoyen las montoneras. Esta Compañía de Husares será aumentada con todos los desertores del Regimiento que existen en esos puntos, y que Vuestra Señoría hará diligencia por apreénder.

Que Vuestra Señoría mande á los puntos del trancito desde Pisco á Yauyos en que se habian preparado viveres para la Division que iba á marchar por allá, que remitan á Vuestra Señoría los viveres que necesite para su batallon y lo demas se venda en utilidad de los vecinos que los hayan franqueado, ó bien que se les debuelva que es lo mejor, dandosele las gracias por el servicio que se dispucieron á prestar. Vuestra Señoría escribirá directamente á cada Cabildo espresandole nuestro reconocimiento al patriotismo que sus Pueblos han mostrado facilitando la subsistencia del Ejercito en la marcha que iba á hacer.

Que como queda dicho, no se embarquen los Husares del Comandante Suarez, sino los Dragones de Chile, la Tropa de Artilleria, y todo todo lo que

corresponda al Ejército Chileno, pues quiere Su Excelencia que las fuerzas de Chile estén en el Sur.

Que el Señor General Miller hará conocer á Vuestra Señoría de las ordenes que en esta fecha se le dirijen respecto á los caballos, ganados y mulas que ha traído, y que Vuestra Señoría tome el mayor interés en el cuidado de las bestias que se dejen en Ica para traerlas poco á poco hasta la Capital.

Que luego que se embarquen los Dragones y Artilleros chilenos deposite Vuestra Señoría sus bestias donde convalescan ó descansen, y las envíe á Cañete al momento que puedan marchar.

Que las montoneras de Ica las ocupe Vuestra Señoría en molestar al enemigo en el interior, y que apoye cuanto esté á su alcance á las Montoneras de San Juan de Lucanas y Parinacochas que son las que están en mas capacidad de hostilizar al enemigo. Es menester prestar cuantos auxilios se puedan á estas Montoneras de Lucanas y Parinacochas.

Por ultimo, que Vuestra Señoría trate de trabajar siempre ofensivamente que es el mejor modo de entretener al enemigo, y libertarse de un golpe que es probable traten de darle para echarlo de esa Costa; pero que Vuestra Señoría evite todo combate en que esponga su batallon por que ni su fuerza ni su clase prestan esperanzas de ningun escito. En todo caso de sér atacado Vuestra Señoría se retirará en tiempo trayendose cuanto haya en esa Costa que sirva á los enemigos.

Las 200 mulas aparejadas que estaban en Pisco deben venir para esta Capital con sus arrieros.

La Fragata Dolores puede Vuestra Señoría despedirla puesto que vá á estacionarse por esos puntos.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

A. J. de Sucre (Rubricado)

Adición

Vuestra Señoría dará cuenta de estas disposiciones al Señor Jeneral Miller. Si los Dragones de Chile fuesen tan pocos que bastare la Goleta en que vá el Coronel Sanchez para llevarlos, es ocioso que vaya el Bergantin Protector: basta entonces darle viveres y aguada a la Montezuma.

Sucre (Rubricado)

2,158

[Sumilla] El Señor Precidente del Departamento de Tarma Comandante General de todas las Partidas de la Sierra Don Francisco Paula de Otero, con fecha de aier de Carampoma presumiendo no hay en este Partido Gobernador imputandome como Comandante Militar, me dice lo siguiente.

De orden de la Suprema Junta Governatiba del Perú me dice el Señor Secretario de Guerra que de los Partidos de estas procuren sacar quanta recluta sea posible, y no habiendo en ese partido Gobernador, y siendo Usted el Comandante de él se servirá librar las ordenes, que le paresca oportunas a fin de que se haga con la prontitud pozible y en el mayor la que conforme se vaya verificando de ese caminaran en derecha para Lima a disposicion del Señor Secretario de Guerra acusandome Usted resivo de este indicando las providencias que hubiere tomado para dar cuenta =

Y lo transcribo a Usted para su conocimiento y que en razon de ser Usted Gobernador y Comandante Politico y Militar de esta Provincia de Canta se ha de incombenir proceder a su mas exacto y puntual cumplimiento de quanto se previene en ella.

Dios guarde a Usted muchos años. Canta y Noviembre 12 de 823.

Casto José Navajas (Rubricado)

Señor Gobernador Don Severino Bueno.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

2,159

Excelentísimo Señor.

Don Eduardo Jose Salguero, prestando vos, y caucion de rato grato de Don Pasqual Salguero enrolado en la Partida de Guerrillas de la Provincia de Guarochiri, donde hoy existe, con su mayor veneracion ante Vuestra Exce-lencia parece y dice: que haviendosele expedido á este el titulo de Alferes de las Milicias Civicas de la Villa de Camaná, y mandadose tomar razon de el, en los Tribunales respectivos; se le exige alli, por los derechos que adeuda. La ci-tuacion del agraciado es totalmente destituida, y escasa de proporciones para

poder sufragarlos; pues su ejercicio no es otro que el servicio activo en aquella Partida, y sin mas emolumento, ni pre, que el que le subministra la providencia para su alimonia, y demas urgencias, que exige una campaña opreciva, y penosa, como la de Guerrillas: En cuya virtud

A Vuestra Excelencia pide y suplica se sirba mandar se le franquee dicho titulo de gracia, mediante á la imposibilidad, y servicio en que se halla el agraciado; por ser asi de justicia que implora de la vondad de Vuestra Excelencia y para ello-etcetera.

Eduardo Jose Salguero (Rubricado)

(Al margen)

Pide se le conceda el titulo de gratis, mediante la imposibilidad del agraciado.

Lima Noviembre 12 de 1823.

Se dispensa al suplicante el pago de derechos por el titulo de Alférez expedido, atendiendo á la imposibilidad en que se halla para satisfacerlo.

[Una rúbrica]

Por orden de Su Excelencia.

Berindoaga (Rubricado)

A.H.M.H. MSS. O.L. 91-103.

2,160

Duplicado.

«Señor Don Ramon Herrera = Huaraz Noviembre 14 de 1823 = Mi digno amigo = Por la adjunta que remito y vá abierta para que Usted la lea, y la mande incontinenti á nuestro Presidente, advertirá que en el acto despacho comunicacion á Loriga, como aparece de la copia que adjunto, creo será del agrado de Usted en la forma que la dirijo, pues hé tratado de consultar todo lo conveniente, como aquella hé remitido, baxo la cubierta de Carreño; incluyo la orden de Usted á este, para que marche la partida, por la que los pliegos tendran seguridad y efecto. Dentro de dos ó tres dias caminarán los pesos que traje para esa, y si se reune mas como espero, tambien tendran igual giro. Aun no han llegado los ocho mil pesos del Cerro, veremos lo que resulta, y proveeremos arreglado á lo que Usted determine: Ugarte tendrá sus vicios, mas no lo hace mal en lo esencial del negocio á que está constituido, sino hubiera estado

alli la tropa de Carreño, hoy tubieramos en nuestro poder remitidos por el mas de seis mil pesos que há sacado con modo, y maña de ese cadaverico Huanuco = El Coronel los há invertido en su Regimiento, creo como precisos; pero sin embargo no dudo que nos mandará ahora con esta cierta cuenta que embio, de dos a tres mil pesos mas. Como es Usted de parecer de que se quite; voy á buscar una persona que lo releve, siendo dificultoso encontrarlo, porque para Gobernador se necesita un otro genio, que los mas no lo conocen, vuelbo á decir que el tendrá uno que otro incidente acerca de lo que le acusan, mas para el efecto, no debe Usted partir de ligero por que a los que tiran de el no los conocemos, y acuso van dirigidos con fines diversos. El antes de ahora, me ha hablado sobre la muger de Otero, está muy á la mira de su conducta, y la juzgo desde mi llegada á esa que se halla neutral; sin embargo por lo que pueda ser, está muy a la mira para el primer desliz conducirla acá; y no dude Usted que asi lo execute Ugarte, pues el en esta parte es sin hiel = Ya le digo lo conveniente á nuestro Presidente acerca del Cura Gonzales: Ustedes resolverán lo mejor, en inteligencia que yo soy integerrimo, sobre esto de que vaya todo en el mejor arreglo, y aunque adverso, sea muy nuestro. ¿Que determinaré con aquel cuando me acarrea un pleito? Y asi para enmendarlo todo, la orden de sacarlo de alli debe salir de la fuente, consultando ya se vé dicha orden, á fin de que no hagan quejas con nuestro Novoa, á quien no concideré tan devil, pues por ciertos respetos, que Usted acaso no ignora, estoy informado, lo há hecho, y por lo tanto debia escribirceles solo por Ustedes, pues olvidado yá de ellos, me presumo que con facilidad cederá a la menor insinuacion = Quedo advertido, acerca de lo que me dice Usted sobre los tratados, y que nos restan unicamente ocho ó diez dias de tranquilidad, en ellos voy á hacer raspar toda la cubierta, para lograr cuanto mas dinero pueda. Lo que ciento es que hoy tan solo he mandado al Cerro por los seis mil pesos; pero puede que nos den tiempo hasta que vuelba. Los comicionados remitidos á las Provincias, á quienes hé mandado bajar, deben traer algun dinero, y todo caminará junto. A pesar de todo no veo buque alguno listo, que es lo que mas nos interesa, pues el Presidente le dise á Usted en aquella que le escribe, que luego que llegue la Goleta será todavia cuando lo remita á Santa. En fin valor, pues sobre todo el mundo estoy cierto, hemos de triunfar, y creo que dentro de pocos dias le ha de felicitar su intimo amigo, paysano, seguro servidor que su mano besa = Remigio Silva.

Es copia.

Juan de Acosta (Rubricado)
Secretario

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,161

[Sello: Presidencia del Departamento de Lima]

Noviembre 14.

Nº 40

Señor Ministro.

A consecuencia de la Suprema determinacion que Vuestra Señoría me comunica en su apreciable nota fecha 12 del corriente, relativa á la fuga del Teniente Coronel Don Ignacio NinaviIca, el Sargento Mayor Don José Fernandez Prada, y Teniente Don José Ballejo: he circulado la orden mas estrecha para que sean aprehendidos y remitidos á esta Capital, en el caso de surtir efecto las eficases diligencias que deberán practicarse para encontrarlos. Lo havisó á Vuestra Señoría en contextacion.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 14, de 1823 – 4º - 2º

Señor Ministro.

Juan de Echevarria (Rubricado)

(Al margen)

Participa el recibo de la Suprema orden que trata de la fuga del Teniente Coronel NinaviIca, Sargento Mayor Prada, y Teniente Ballejo: y manifiesta su cumplimiento.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DPTO. DE LIMA. CARP. 4, LEG. 5, LET. E, DOC. 40.

2,162

Noviembre 15.

Divicion del Sur.

Pisco y Noviembre 15 de 1823.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra.

Con esta fecha he embarcado a bordo de la Fragata Dolores, y con orden de entregar al Señor Teniente Gobernador del Callao los oficiales prisioneros Don Domingo Guzman, y Don Esteban Tramon remitidos por el Señor Gobernador del Partido de Ica, y tomados por las Partidas de Guerrilla, lo que se servira Vuestra Señoría ponerlo en conocimiento de Su Excelencia el Señor Presidente.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

(Al margen)

Nota al Gobernador del Callao para que los admita como prisioneros.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. JEFE DEL BAT. N° 3 DEL PERÚ A BORDO DE LA FRAGATA "JEREZANA". CARP. 4, LEG. 15, LET. P, DOC. 20.

2,163

Noviembre 16.

San Mateo Noviembre 16 de 1823.

Con fecha catorse del que rige hé recibido del Señor Gobernador del Partido un oficio que me previene que há recibido una nota del Señor Ministro de la Guerra sobre la fuga que hán hecho del fuerte del Castillo el The-niente Coronel Don Ignacio NinaviIca, el Sargento Mayor Don Jose Fernandez Prada, y el Teniente Don Jose Ballejo; tengo contestado dicho oficio á la mayor brevedad, y crea Vuestra Excelencia que como llegue a mi noticia, con la partida de veinte hombres que tengo hoy me prometo a perseguirlos, hasta ponerlos á disposicion del Gobierno. Solo siento que me faltan sinco fusiles, y nueve cartucheras, y talies, para el completo de los dichos veinte hombres armados: asi mismo hago presente que estan desnudos que hé tenido que dar de mi ropa de mi uso para cubrirles las carnes.

En este momento acabo de saber que el Governador de Yauli há sido asaltado por la Partida de Don N. Mallorca que se compone de quarenta hombres más ó menos, y lo hán querido fucilar, y por muchos empeños de los vecinos honrrados há escapado: Se hán llevado los acopios que se previnieron para la Tropa que mandó Su Excelencia el Livertador reunir, y los que no tuvieron como cargar los hán vendido.

En este supuesto me parece que si Vuestra Excelencia halla por conveniente tuviesemos una Partida para sostener ál Señor Governador de este, y tantos acopios como tenemos, y ganados.

Mis municiones no son mas que dose paquetes que son los que me han entregado con los dose Sargentos, y Cabos de mi Batallon de Huanuco que por orden de Su Excelencia se me dieron para sosegar los desordenes.

Remito á Vuestra Excelencia las listas de Revistas de Comisario que hé pasado en este presente mes con los oficiales de mi Comicion.

Tengo la honrra de ofrecer á Vuestra Excelencia las concideraciones de mi mayor aprecio.

Excelentísimo Señor.

Felipe Hurtado (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 21 de Noviembre.

Excelentísimo Señor Don Jose Bernardo Tagle Precidente de la Republica del Perú.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,164

Noviembre 17.

Comandancia general.

Pasa el Señor Coronel Don Isidoro Villar custodiado por Don José María Muñoz que en clase de oficial lo conduce con la escolta de dies hombres á disposicion de Vuestra Excelencia teniendo entendido que estando este Gefe de Comandante General en la Provincia de Canta impedia su fuesa el progreso de nuestra causa segun lo manifestaré en nota separada á que no me dan lugar los apurados momentos de este dia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Goarsiquin, Noviembre 17 de 1823.

Ninavilca (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don José de la Riva Aguero Presidente de la Republica.

Excelentísimo Señor Presidente de la Republica del Perú Don José de la Riva Aguero en

Guarás ó donde se halle.

Del Comandante Ninavilca.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,165

Noviembre 18

Regimiento Lanceros de la Guardia.

Lima y Nobiembre 18 de 1823.

Señor Ministro

Quando los Escuadrones que estaban a mi cargo marcharon a intermedios quedaron en el Puerto para embarcarse en el Libonia el Teniente, Don Francisco Vazquez, y los Alferezes Don Jorge Dulanto y Don Jose Carrero que no se han incorporado despues. Estos oficiales se hallan en Canta en las Partidas de Guerrillas; y como me hacen notable falta para la formacion del Regimiento, suplico á Vuestra Señoría se digne pasar orden al Gefe de quien dependan para que se reunan al capitan que va Comisionado en recoger los desertores del Cuerpo, y la gente que se le haya de entregar.

Tengo el honor de ofrecer á Vuestra Señoría mis respetos.

Antonio Placencia (Rubricado)

(Al margen)

Lima Noviembre 18/1823.

Expidase la orden que se solicita y contextese.

[Una rúbrica]

Por Orden de Su Excelencia.

Berindoaga (Rubricado)

Fecho.

Señor Ministro de la Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. JEFE DEL RGTO. LANCEROS DE LA GUARDIA. CARP. 4, LEG. 15,
LET. P, DOC. 41.**

2,166

Noviembre 22.

Divicion del Sur.

Ica y Noviembre 22 de 1823.

Señor Ministro de Guerra Conde de San Donás.

Nº 4.

Por noticias positivas que he tenido, he sabido, que el General Bonet con dos mil hombres se hallaba el dia 14 del corriente a dies leguas de Cordova en el Partido de Castro Virreyna, y hasta la fecha ignoro su berdadera direccion.

Supongo que su direccion sea á Huancayo, ó Huancavelica pero si se dirigiese sobre este punto tendré que abandonarlo pero antes se lo comunicaré á Vuestra Señoría como igualmente su verdadera fuerza.

Las Partidas de Guerrilla se hallan las mas sin armas y municiones, en particular sin una piedra de chispa, estas no se pueden fomentar por esta razon, por lo que espero que Vuestra Señoría consultara á Su Excelencia para que se me remitan a la mayor brevedad.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

(Al margen)

En 28 se transcribió al General del Exercito del Centro.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. JEFE DEL BAT. Nº 3 DEL PERÚ A BORDO DE LA FRAGATA «JERE-
ZANA». CARP. 4, LEG. 15, LET. P, DOC. 23.**

2,167

Noviembre 22.

División del Sur.

Ica y Noviembre 22 de 1823.

Señor Ministro de la Guerra Conde de San Donas.

Nº 3.

Al encargarme Su Excelencia el Libertador, de todas las fuerzas que se hallaban al sur de esa Capital se hallaban varias Partidas de Guerrillas en esta Ciudad, que eran de continuo fatigadas por algunas noticias abultadas de proximidad de enemigos, y aun atrebiendose algunos discolos a aparentar prácticamente estas mismas noticias con que agitaban al Señor Gobernador y Tropa, en esta virtud ordene que la 1º Guerrilla del Sur al mando de su Comandante Guabique, marchase con instrucciones sobre la Doctrina de Cordova en donde se hallaba un Capitan Pareja con quarenta hombres, mandado por el Gobernador de Huamanga, haciendo incursiones que amenazaban al pueblo de Palpa. Huabique consiguió posesionarse de este punto, pero inmediatamente tubo que desalojarlo en razon de que el capitan Pareja lo cargaba.

Más en la noche de ayer recibo un parte de dicho Comandante en que me dise que habiendo emprendido con su Partida, la marcha sobre Tibillo, con el objeto de tomar tres Emigrados, que le habian dado parte se hallaban en dicho punto, fue sorprendido por el Capitan Pareja, y que no proporcionando ventajas el terreno para que operasen sus caballos emprendia su retirada persiguiendolo el enemigo con empeño hasta que Huabique consiguio salir a un pequeño llano, donde volviendo caras los cargo y consiguio derrotar dejandoles dies muertos tendidos en el campo, y tomando pricioneros al Capitan Pareja, y tres soldados dispersando completamente el resto de ella, y cuyos prisioneros se hallan ya en mi poder.

Este pequeño suseso, dará nuevo impulso á esta reciente División, asegurando un poco la tranquilidad en este pueblo continuamente agitado, por estas pequeñas Partidas.

Igualmente la 2º Partida de Guerrilla ha marchado sobre el punto de Huaitará á donde he sabido se halla, un comandante Bidalon que con una partida considerable amenaza con mas proximidad este punto.

La 3° Partida de Guerrilla la tengo situada en el punto de la Nasca obserbando los movimientos de Avalle que se halla en las cabezeras de este punto con ciento cincuenta hombres; y la 5° Partida sobre Palpa para apoyar la 3° en el caso de retirada, y como es la más débil la he-puesto en este punto para que se fomente.

La 4° Partida esta situada en Chavin corriendo los puntos de Arma, Chupamarca, y obserbando á Huancavelica.

En Humay tengo un pequeño destacamento de Usares obserbando, y guardando esta quebrada.

Todo lo comunico a Vuestra Señoría para que se sirba elebarlo al superior conocimiento de Su Excelencia el Señor Presidente.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

**A. CEHMP. COMUNICACIÓN DEL CRL. JEFE DEL BAT. N° 3 DEL PERÚ A BORDO DE LA FRAGATA «JEREZANA»,
CARP. 4, LEG. 15, LET. P, DOC. 24.**

2,168

Noviembre 22.

Secretaria Jeneral del Libertador.

Cuartel Jeneral en Recuay á 22 de Noviembre de 1823.

Al Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra.
Señor Ministro.

Desde el desembarco en Supe del Ejército Libertador todos los pueblos del tránsito han manifestado una decidida adhecion al actual sistema, una deferencia ciega por las autoridades constituidas en el gobierno lejítimo, y un deseo vehemente de contribuir al sostenimiento y terminacion de la guerra contra los antiguos opresores de la América. Maldicen continuamente al gobierno disidente, cuyas providencias hostiles contra la Capital habian obstruido completamente el comercio interior entre las Provincias libres, único medio de esportar sus frutos y de cambiar sus manufacturas.

Apenas llegó Su Excelencia el Libertador á este pueblo, cuando ofició al Ayuntamiento de Huaras manifestándole sus benéficas intenciones en favor de los pueblos, y sus ardientes votos por una conciliacion con el partido disidente,

y por una cooperacion enérgica para abrir la campaña por esta parte contra los Españoles. Su Excelencia tuvo la satisfaccion de recibir poco despues una comunicacion de la Municipalidad de Huaras en que espresa los mas vivos sentimientos de sumision y de amor á la paz y la tranquilidad. Estos documentos que tengo el honor de incluir á Vuestra Señoría en copia instruirán á Su Excelencia el Presidente de la jenerosa oferta que el Libertador ha hecho al vecindario de Huaras, y de las disposiciones que muestran los pueblos en favor de los designios de Su Excelencia y del Ejército Unido.

Su Excelencia se promete no sea infructuosa la marcha del Ejército sobre esta Provincia; pues aun cuando el Señor Riva Agüero rehuse la incorporacion de sus tropas á las Libertadoras, se convencerán al menos los pueblos, de la pureza de los sentimientos con que Su Excelencia ha venido en busca de sus hermanos para que juntos vayan á hacer la guerra contra los enemigos.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

Señor Ministro.

El Secretario Jeneral interino.

José de Espinar (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,169

Noviembre 24.

Secretaria Jeneral del Libertador.

Cuartel Jeneral en Huaras 24 de Noviembre de 1823.

Al Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra.

La inmoralidad de las tropas del Señor Rivaguero y la excupacion por el mal tratamiento que han recibido, há llegado á tal extremo que apenas se presenta la menor cuyuntura cuando abandonan las filas. Asi es, que el batallon y el escuadron que tenian de guarnision en esta Ciudad se han dispersado del todo, y no verifican un solo movimiento los cuerpos que componen el ejercito disidente sin que sufran una desercion conciderable. En este estado, Su Excelencia el Libertador cré no deber contar sino con muy pocos hombres de los que militan bajo las ordenes del Señor Rivaguero, por que ó estos se disuelven completamente en marchas y contramarchas, ó tienen que

capitular: en el primer caso los individuos de tropa se regresan á sus casas y hogares, siendo tal la aversion que tienen al servicio de las armas por la miseria, la hambre, la escases y las enfermedades y muertes que han sufrido que es necesario dejar que con el transcurso del algun tiempo y su reposicion al seno de sus familias olviden sus pasados sufrimientos: en el segundo habrá que dejar las tropas peruanas á las ordenes de sus inmediatos jefes; de suerte que en ninguno de los dos casos podemos proponernos engrosar numericamente este ejercito.

Por otra parte los pueblos de este Departamento se hallan en el mayor grado de miseria y escases despues de las contribuciones que han sufrido desde el principio de la revolucion peruana; y despues que han proporcionado al ejercito repetidos continjentes de reclutas y que han sido testigos del mal tratamiento que se há dado á la tropa, y despues que han visto recientemente morir seiscientos hombres de un solo batallon; la prudencia no tomar un solo hombre ni aun de los dispersos, y no exigir de los pueblos mas que lo muy indispensable para el sostenimiento del Ejercito.

Seame, pues, permitido decir á Vuestra Señoría que el ejercito que há venido á las ordenes de Vuestra Excelencia el Libertador (inclusive el batallon N° 1) se componen de cuatro mil quinientas plazas, y que el de Rivaguero asciende á serca de cuatro mil: que ademas estan para llegar tres mil colombianos á las costas del norte; y que contando de serca de dose mil hombres los que tienen que vivir á espensas de estas Provincias ápenas puede contar Su Excelencia con recursos para sostener el Ejercito Libertador cuando mas dos meses: que en este concepto y en el de que á pesar de la desicion de los pueblos en favor del actual Sistema há costado un trabajo inmenso prover á las tropas de la subsistencia necesaria en el trancito; ya el pais no es suceptible de sostener mayor numero de tropas que las que lo ocupan por esta parte.

Su Excelencia el Libertador me manda trasmitir á Su Excelencia el Presidente estas reflexiones, como lo hago por el conducto de Vuestra Señoría, á fin de que se sirva disponer salgan de la capital los cuadros que hubiere: se dirijan al Partido de Canta, al de Guarocharí, al Yauyos y demas de las intermediaciones para que del modo que pudieren reciban reclutas de los pueblos circunvecinos.

El Libertador ha sabido tambien que el guerrillero Vidal á quien se habia dado una comicion sobre las partidas de guerrillas, se pasó á Trujillo en donde há recibido un acenso en su clase, y algunas instrucciones del Señor

Rivaguero. Con estas ha seguido á Yauli y su practica no puede menos que ser muy perjudicial á la causa del pais. La primera mira que debe proponerse el gobierno es neutralisar la influencia de las guerrillas de Vidal y otros partidarios de Rivaguero que á la ves que ostilisan la Capital consumen todos los viveres y ganados dispuestos para el trancito del ejercito por la quebrada de San Mateo y demas. Para ello quiere Su Excelencia que el gobierno del Perú disponga que un batallon de los Andes cualquiera que sea salga á ocupar las vertientes de la Sierra sobre Yauli; ó en cualquiera otra direccion en que se hallen las mencionadas partidas de guerrilla; y que á los demas jefes de montoneras se les advierta la necesidad que tienen de obrar ostilmente contra Vidal y demas partidarios para evitar entre otros males el pernicioso influjo de los agentes de la rebelion.

Dios guarde á Vuestra Señoría.
Señor Ministro.
El Secretario Jeneral interino.

José de Espinar (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,170

[Sello: Ministerio de Hacienda]
Noviembre 25.
Lima: Noviembre 25 1823.
Honorable Señor Ministro.

En contextacion al oficio de Vuestra Señoría en que acompaña un Supremo Decreto, para que se proporcionen medios para sostener la Division de Ica al cargo del Coronel Don Juan Pardo de Zela; se tomarán desde luego las providencias oportunas, con respecto á la Aduana de Pisco y Tenencias Subalternas, y conforme al articulo 151 de la Constitucion, se arreglará un plan de contribuciones sobre las Haciendas de los Valles circunvecinas; pero para verificarlo, es de absoluta necesidad, el que Vuestra Señoría dé las mas estrechas órdenes á fin de que se extingan, y separen de ellos, y se pongan á la inmediata vista de los Gefes superiores del Egército las partidas de Montoneros, que andan vagando de valle en valle, cometiendo muchas extorciones,

cobrando, ó sacando cuanto pueden á los vecinos, sin la menor consideracion al Juez territorial, á quien debian pedir lo que necesitaban; y sin utilidad para el servicio público en esos valles tranquilos, en donde el Govemador con algunos Milicianos del lugar puede mantener el órden, como se executaba anteriormente.

Ofresco á Vuestra Señoría los sentimientos de mi mas alta consideracion y distinguido aprecio.

Honorable Señor Ministro.

Hipolito Unanue (Rubricado)

Honorable Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL MINISTRO DE HACIENDA. CARP. 4, LEG. 19, LET. U, DOC. 11.

2,171

Noviembre 27.

Comandancia General de la Sierra.

Chancay Noviembre 27 de 1823.

Habiendo sido conducido por los acesinos que me tomaron, al Pueblo de Huarquin despues de haver experimentado las mayores tropelias en mi persona, me propuso NinaviIca y sus zatelites, que en el momento seria libre, y los mandaria a todos ellos, como igualmente la Sierra, siempre que me comprometiese al partido del Señor Riba-Aguero; á lo que les contesté que no habria embarazo, pero que deseaba saver los recursos con que contaban, y que impuesto de todo les contestaria; á esto me dijo NinaviIca, que tenian muchos adictos al Señor Riba Aguero en esta Capital, quienes le habian prometido armas y municiones. Que para mayor abundamiento se les iba á pasar una Compañía de Artilleria, que se hallaba en el Castillo mandada por un tal Fuentes, y la Caballeria de la guardia mandada por un tal Buzeta, quien era pariente de uno de los oficiales que se hallaban con el, me nombro otros varios sugetos que no los tengo presentes, y no habiendo podido hacer mas descubrimiento le conteste que no podia quedarme; por cuyo motibo me remitió inmediateamente con direccion á Huaras asegurandome que me iban a pedir todos al Señor Riba-Aguero para que mandase la Sierra; por el partido que tenia en los Peruanos. No dudo que Vuestra Señoría á vista de quanto llebo expuesto, tome las providencias que considere oportunas para cortar con

tiempo el desorden que pudiera experimentarse, en caso de ser cierto quanto me há dicho Ninavilca. Con este motivo tengo el honor de ofrecer a Vuestra Señoría los sentimientos de mi mas alta consideracion y respeto.

Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

Señor General de Brigada y Ministro de la Guerra y Marina Don Juan Berinduaga.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,172

Noviembre 27.

San Mateo Noviembre 27 de 1823.

En este momento acabo de recibir la nota de Vuestra Señoría con fecha 21 del que rige y juntamente el numero de cinco fuciles, cinco cartucheras, y talies quinientos cartuchos, con lo que queda esta Partida completa de armamento no dudo tendré que hacer de un momento á otro uso de todo; pues en Yauli se hán reunido algunas Partidas á jurar la ovediencia al Señor Riva Agüero con los Comandantes ó Capitanes que antes eran Don José Maria Gusman, Comandante general hoy, el Capitan Vibas que se halla de Gobernador Politico, y Militar, el Capitan Olivares, el Capitan Castilla son todos los que en reunion existen en ese punto; sé con toda evidencia piensan pasar á esta quebrada, y solo el recelo de la de mi mando los há contenido, y contendrá hasta perder mi vida.

Quedo impuesto de haver llegado a manos de Su Excelencia mi nota de 10 y 13 y el se halle enterado de todo lo que por acá ocurre.

Tengo la honrra de ofrecer á Vuestra Señoría las concideraciones de mi mayor aprecio.

Felipe Hurtado (Rubricado)

Señor Ministro de la Guerra y Marina y Conde de San donas.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,173

Noviembre 28.

Divicion del Sur.

Pisco y Noviembre 28 de 1823.

Señor Ministro de la Guerra Don Juan Berindoaga.

Nº 8.

Instruido por mis Espias de hallarse ya en Huamanga el General Canterac con dos mil hombres, y que algunos agregan se halla fortificandose, como yualmente aver reforzado el punto de Huaytara con Infanteria no me deja una duda de que intenten aserse dueños de Ica, ó emprender sus movimientos por estos puntos, en esta virtud me parecio espuesto el tener mi Infanteria establecida en Ica, y mucho más, quando la mayor parte de reclutas no es capaz ni de resistir qualquier golpe de mano que intentasen darme, ni menos emprender con ellos, por lo que resolví contramarchar hasta este punto, donde con mas tranquilidad puede instruyrse; y mediante se halla el Coronel Olazabal en dicha Ciudad mi presencia es innesaria.

Lo que comunico a Vuestra Señoría para que se sirva elevarlo al supremo conocimiento de Su Excelencia el Presidente.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. JEFE DEL BAT. Nº 3 DEL PERÚ, A BORDO DE LA FRAGATA «JEREZANA». CARP. 4, LEG. 15, LET. P, DOC. 25.

2,174

Reserbada.

Excelentísimo Señor.

No puedo menos que elevar el adjunto Oficio á la penetracion de Su Excelencia para que por el benga en conosimiento que el General enemigo Loriga trata con sus papeles lisongeros trastornar el orden de mi adiccion, si tambien con mi Partida a la qual en sus papeles publicos de Bandos, y otros de persuacion les ofrese el indulto de sus deserciones con los ausilios abundantes de socorros, ropa y otras bentajas: á fin de disolver con estos medios esta

Partida que rapidamente se engrosa, Señor que todos las que la componen son todos pasados; y en hellos conosco no sé que genero de disgusto; biendo mi perzona en medio de los peligros; por que estos no son de fiar, y mucho mas quando estos se ben enbueitos en la mayor desnudes; por lo que ocurro a la fuente de los remedios de Su Excelencia tenga la bondad de mandarme sien soldados armados con sus respectibos Oficiales, para que sirvan de escolta a los aucilios que Su Excelencia indispensablemente nos remitirá quanto por que estos mismos sirvan de vazes en la organizacion del Cuerpo, y tener este seguro respaldo para contener qualesquier fracazo que pueda suceder con esta clase de gentes tratando el asegurar las pocas armas que tengo, y con hellas, y con otras tambien asegurar estos interesantes puntos, para con los enemigos como el no sacrificar tantos emigrados, que en todo el Obalo de mi mando se guaresen, pues de lo contrario estamos expuestos á que esta partida se disuelva por falta de recursos.

Finalmente Señor en mi partida no quento Oficiales que llenen al colmo de mis fatigas quitando uno que otro todos solo tratan de desdorar mi honor con desastres perjuicios, y otras iniquidades teniendoles que sufrir estos hechos por la nesesidad que de ellos me ba pues ni los castigos son bastantes, para encaminarlos al pundo honor, y al cumplimiento de sus tareas: por lo que Señor tendrá igualmente la vondad de socorrerme con tres Capitanes, y otros tantos Tenientes, entre primeros, y segundos escluiendoles a los presentes que en si nada balen esperando asi mismo Su Excelencia me aclare á las barias consultas que en el dia se las presento suplicando de nuebo á Su Excelencia me imparta de quanto ocurra para no caer en errores, y prisipicios ordenando asi mismo se me paguen los sueldos que dies, y seis meses, que me hallo en estos lugares se me deven para de este modo cubrir mis carnes y atemperar mis grandes amarguras.

Dios guarde á Su Excelencia muchos años. Andamarca y Noviembre 28 de 1823.

José Urbiola (Rubricado)

(Al margen)

Reserbada.

Excelentísimo Señor Presidente del Perú Don José Bernardo Tagle.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 16, DOC. 2.

2,175

Noviembre 28.

Don Ignacio Alcazar Coronel de Exército y Prefecto del Departamento de Huaylas etc.

Pueblos libres del Perú: ya teneis en vuestro seno el código saludable de la Constitución política de la República, dictada con el más acertado pulso, que han dirigido las incesantes, y mejor meditadas tareas de los sabios del Congreso Constituyente: ya podeis contar con vuestra felicidad permanente, bajo los auspicios de los dignos Magistrados que gobiernan; y para solemnizar el acto más solemne y magestuoso que ha tenido la Nación, reunios á porfía y autoridad con vuestra pública protesta la decisión absoluta de vuestros votos: en esta virtud, y estando cierto de vuestro patriotismo mando y ordeno lo siguiente.=

El Domingo próximo 30 del corriente á las diez del día concurriran a la Iglesia Matriz todas las autoridades ó funcionarios públicos de cualquiera fuero, como también el Cabildo Eclesiástico, y comunidades Religiosas, á prestar antes de la Misa Mayor el juramento de reconocimiento y fidelidad al Soberano Congreso Constituyente y á la autoridad legítima del Excelentísimo Señor Presidente de la República del Perú, Gran Mariscal Don José Bernardo Tagle.

En seguida se hará el solemne y magestuoso juramento de la Constitución política de la República peruana.

Se celebrará inmediatamente la Misa en acción de gracias.

Luego de concluida dicha Misa se hará el juramento por el Pueblo en la Plaza Mayor con la solemnidad posible.

Si algún individuo de los estantes y habitantes en esta capital no concurrese, estando libre de impedimento legal, será notado y tenido por sospechoso.

En la mañana de dicho día Domingo se adornaran y colgaran las calles con la desencia que proporciona el lugar.

El Sábado 29, Domingo y Lunes, habrán iluminaciones y repiques generales a las siete de la noche.

Y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando en la forma acostumbrada, fíxese, y circúlese. Dado en la Capital de Huaraz á 28 de Noviembre de 1823 = 4° = 2° = Ignacio del Alcazar = Por orden de Su Señoría = Juan de Acosta. Secretario.

Es copia.

Acosta (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,176

[Sello: Presidencia del Departamento de Lima]

Noviembre 29.

Lima Noviembre 29 de 1823 – 4° - 2°.

N° 61

Señor Ministro.

Tengo la honra de participar á Vuestra Señoría para el conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la República, que por fruto de la revista que he pasado en esta tarde de las partidas de los Valles, he provisto al Escuadron de Lanceros de la Guardia de seis hombres con sus respectivas monturas, cincuenta caballos buenos, y dies tercerolas, segun lo comprueba el recibo adjunto.

Sirvase Vuestra Señoría hacerlo presente á Su Excelencia y aceptar los sentimientos de mi distinguido aprecio.

Señor Ministro.

Juan de Echevarría (Rubricado)

(Al margen)

Da cuenta de haber aumentado la fuerza del Escuadron de Lanceros con los reclutas, armamentos, monturas y caballos que expresa.

Lima Diciembre 3 de 1823. Que Su Excelencia está muy satisfecho de su zelo y que espera haga mayores esfuerzos.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DPTO. DE LIMA. CARP. 4, LEG. 5, LET. E, DOC. 55.

2,177

Gobierno Politico y Militar.

En este momento acabo de saber que Vuestra Señoría se dirige por esta Provincia de mi mando para Huanuco, y lleno de conplasencia, he circulado las ordenes correspondientes a los Tenientes Governadores por donde deba dirigir su marcha a fin de que no esperimente Vuestra Señoría la menor demora en que proporsionen el rancho y demas ausilios que son consiguientes para la Tropa, quedandome solo el sentimiento de no haber tenido ese encuentro felis con Vuestra Señoría para manifestarle mis deceos y que quedase conbensido de la adesion que le profeso.

Dios guarde guarde a Vuestra Señoría muchos años. Huallanca Diciembre 2 de 1823.

Juan Seguin (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 9, LEG. 4, C. 1, DOC. 2.

2,178

Batallon N° 1° del Perú.

Obas Diciembre 3 de 1823.

Al Teniente Coronel Don Juan Seguin.

Desde el Pueblo de Pachas oficié á Usted indicandole la nesecidad que tenia el que Usted se biese conmigo en este Pueblo yo creo que el no haberlo asi efectuado haiga sido por la distancia y espero me alcanse en el de Chabinillo pero si no lo ha berificado repito lo haga sin dilacion a Huanuco trayendose consigo el dinero de donativos ó qualesquiera otro que tenga en su poder perteneciente al Estado con todos los documentos de cargo y data del tiempo que ha governado este Partido.

Para que los Pueblos no queden sin autoridad que los Governe en el tiempo que Usted tarde en Huanuco rindiendo sus cuentas he dispuesto deje el mando Interino a Don Manuel Ceballos pues con esta fecha prevengo á Ceballos se encargue de él.

Este motivo me ofrese la satisfaccion de ofreser á Usted mi mayor consideracion y áprecio.

Dios guarde Usted etcetera.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX. 174 - 193, S.C.

2,179

Huanuco Diciembre 4 de 1823.

Al Señor Coronel del Batallon N° 1° Don Francisco Paula Otero.

Señor Coronel.

Este persuado que ya hubiese Vuestra Señoría recibido comunicacion del Coronel Carreño por el conducto del Mayor de su Regimiento á quien lo encontré ayer. En ella segun se me há informado se ofrece á recibirlo de paz para unir sus votos á los de Vuestra Señoría esto mismo me há reproducido lo que servirá á Vuestra Señoría de gobierno.

La poblacion la encontré en la mayor inquietud, amagada de las Partidas cituadas en Ambo, y los Indios de Panao, que trataban batir la tropa del Coronel Carreño: estas conmociones han cezado á beneficio de los oficios que pasé a los Comandantes de los Pueblos, avisandoles la proxima llegada de Vuestra Señoría y trasladándome á Ambo, a hacerle ver al Comandante Fresco, la importancia de la suspension de sus ostilidades hasta recibir ordenes de Vuestra Señoría quien al punto há cedido, como verá por el adjunto.

Todos los avitantes de esta Provincia claman por la inmediata proteccion de Vuestra Señoría y esperan el momento feliz de verlo, en virtud de que solo asi se há evitado las fatales consecuencias que se presentaban á la vista, aun despues del desgraciado acaecimiento en Ayancocha, donde por haberle sorprendido Fresco, la abanzada a Carreño, marchó este con una Partida de cincuenta hombres, se batieron, y murieron de una y otra parte quinze ó veinte soldados.

Las necesidades indispensables me hán embarazado a pasar en persona á darle cuenta de mi comision, pero anoche al tiempo de marcharme á Ambo quedó el Coronel Carreño en mandar á un oficial suyo, con el contesto de su abenimiento en aIcanze de Vuestra Señoría por el que ya juzgo que con arreglo á el, este enterado de su desicion.

Quedo con el cuidado de proporcionar cuarteles, rancho, y alojamiento para los Señores Oficiales.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

M.[anuel] Milan (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,180

Comandancia General.

Con la venida a este Punto del Ayudante Parlamentario Don Manuel Milan he tenido un conocimiento de la venida de Vuestra Señoría el dia de hoy, sobre la Capital de Huanuco, y satisfecho de sus felices marchas, ofresco la corta fuerza de mi mando a las ordenes de Vuestra Señoría con que me dirijí a este punto á contener las hostilidades del enemigo Carreño, con mas de doscientas bayonetas.

Los incidentes acaecidos hasta la fecha los pondré en noticia de Vuestra Señoría luego que tenga la satisfaccion de saver su llegada, y dirijirme ha esa.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Ambo Diziembre 4 de 1823.

Jose Maria Fresco (Rubricado)

Señor Coronel del Batallón N° 1. Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20.

2,181

Señor Don Francisco Paula Otero.

Huanuco Diciembre 4/823.

Mi apreciado Amigo y compañero.

Me es de suma complacencia el que Usted venga; de esta manera cesaran los robos y picardias del singular Gomes. Yo doy á Usted las gracias del interés que toma por mi: creame Usted mi amigo que no tenia mas sentimiento que por una casualidad ambos tubiesemos que chocar por que la amistad

la respeto, y soy conseqente, el tiempo dará á Usted á conocer esta verdad. Para no ir á Lima tube justos motibos: el oficial que durmió con Usted en la estancia antes de Cuypan me trajo correspondencia y copia del Decreto que se dió para mi pricion y pase á Casasmatas sin mas motibo que tener una lebe sospecha por que mi Cuerpo se titulaba Rivaaguero, y la venida de Usted á Yanahuanca me confirmo más, á nuestra vista hablaremos largo. Adios amigo: el ñato Gomes me incomoda y no tengo lugar para mas por que estoy actualmente con la brida en mano.

Marselino Carreño (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 22, LEG. 1, C. 5.

2,182

Señor Coronel Presidente del Departamento de Tarma Don Francisco Paula Otero.

Muy Señor mio.

Con sumo placer felicito a Vuestra Señoría en su arribo á esta Ciudad y pues veo en Vuestra Señoría el iris de pas, union y buen orden con que se halla caracterisado.

Con dolor, no he salido á su encuentro, ni paso en persona á berlo, pues me ha pribado de este honor y gusto el Coronel Carreño por resentimientos particulares; y asi es que habiendo aier tarde desde el valle donde me hallaba venido apresuradamente á este objeto me mandó intimar arresto en mi casa; y yo lo he cumplido sin examinar si podia haserlo o no; y por precaberme de mayores tropelias por su fuerza, pero ya que Vuestra Señoría se halla en esta, solo espero sus ordenes y el permiso para irme a poner a su dispocición.

Quedo de Vuestra Señoría su mas atento y afectisimo subdito que su mano besa.

Pedro Jose de Ugarte (Rubricado)

(Al margen)

Huanuco y Diciembre 4 de 1823.

Señor Coronel de Exercito y del Regimiento N° 1° del Perú Presidente del Departamiento de [Tarma]

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 22, LEG. 1, C. 5.

2,183

Diziembre 5.

He recibido las ordenes de Vuestra Excelencia el dia 2 que con fecha 19 del pasado me dirige por conducto del Señor Ministro de Guerra, juntamente con la gracia de Comandante General con que se digna condecorarme: en circunstancias de hallarme sobre este Punto a sucumbir al enemigo Carreño, y destruir su sistema, que con el mayor ardor, y su fuersa operaba en los infelices Pueblos que subyugó, los que aun en medio de su incultura reconocian la su ilegitimidad, y me invitaban con execibo clamor marchara a contenerlo; y terminara sus hostilidades inauditas; que me prestarian los aucilios para la tropa, y sus personas, a que no pude ser negado, como a la verdad se verificó todo, reuniendoseme aun mas de los que me imaginaba, abandonando sus hogares; tanto el grande, como el pequeño: y hasta que fueron testigos de la bergonsosa derrota de aquel, en el puente de este lugar, así á la Ciudad de Huanuco su Aciento, despues de haverme asaltado el dia 3 con doce hombres de descubierta, y mas de (papel deteriorado) á retaguardia de que quedaron por su parte seis muertos, y algunos heridos, no eran gososas, y de esta quatro hacecinados que a esa banda estaban tomando fruta, y solo dos en la refriega: La noche anterior a las 12 despues de un fragoso camino de quebradas logré sorprenderle la abansada compuesta de un Oficial, quatro hombres, y dies y siete Peruanos, que quedaron pricioneros, a cuyo golpe me ofició suspendiera las armas mediante a que Su Excelencia el Livertador de Colombia se hallava en Trujillo entrazados con el Precidente absuelto de la Republica.

Todo esto deverá colmar a Vuestra Excelencia del mayor jubilo, y el reconocimiento general á la legitima, y Suprema Autoridad que en Vuestra Excelencia recide, y en el Soberano Congreso. Aguardo ordenes de Vuestra Excelencia y algunos paquetes para conducirme contra el caudillo Carreño, y en lo demas concerniente a mi cargo, para cuya pronta recepción marcharé al punto de Canta, que Vuestra Excelencia me decigna, cuando mas tarde el dia 8 dejando todo pacifico, a concluir mis operaciones con NinaviIca, y el enemigo comun, que el primero caminaba de acuerdo con este, y por falta de correspondencia a causa de haverle serrado el conducto no pudo prestarle el aucilio anteriormente pedido de 200 hombres.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Quartel General de Ambo Diziembre 5 de 1823.

José Maria Fresco (Rubricado)

(Al margen)

Nota.

El numero 60 enmendado.

Señor Presidente de la República Don José Bernardo Tagle.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,184

Copia N° 3.

Gobierno Politico, y Comandancia Militar del Partido de Ica = Señor Coronel del Batallon N° 3 =No conociendo en Vuestra Señoría autoridad superior a la de Su Excelencia el Presidente de la República por quien soy hecho y tengo titulo de Comandante Militar de este Partido, he estrañado bastante las facultades que en las instrucciones que da Vuestra Señoría con fecha 28 del pasado al Teniente Coronel, y Comandante del Esquadron Usares de la Guardia Don Isidoro Suares, en que lo faculta como Comandante militar, y un Gefe de las Tropas de esta Ciudad, y las que estan abansadas segun lo demuestran el Articulo 3° de sus instrucciones sin acordarle Vuestra Señoría que no solo por mi empleo de Comandante Militar sino por mi rango de Coronel de Exercito el Comandante no podria obrar por si a no ser tubiese ordenes de la 1ra. autoridad de la Republica: del General en Gefe, ó Gefe del Estado Mayor General del Exercito quienes estan autorizados para esto = Asi mismo Vuestra Señoría no me ha presentado como debia titulo, instrucciones ni orden de ninguna autoridad en que sea Vuestra Señoría nombrado Comandante General de esta Costa; por otra parte debe Vuestra Señoría recordar que tengo serca de un año de antigüedad mas que Vuestra Señoría y-que en ningun caso podrá sugetarme a sus ordenes. Amas de esto las ordenes que tengo del General en Gefe del Exercito Unido Don Enrique Martines me hacen ver no es Vuestra Señoría tal Camandante General sino Coronel del Batallon No 3 y que debe estar Vuestra Señoría sujeto á mis ordenes para quando sea presiso emprender algun movimiento, como se lo dije a Vuestra Señoría en su nota de 19

del pasado el Honorable Señor General en Gefe del Exército Unido quien me lo trascribe con igual fecha: amas la comunicación del Señor Ministro de la Guerra fecha 19 del pasado en que me comunica una orden de Su Excelencia el Presidente de la Republica haciendome saber biene el Señor Coronel Don Juan Jose Zalas ha desempeñar barias comiciones del servicio como si fuere Comandante General = Por lo que me es de nesidad decir a Vuestra Señoría no imparta ordenes a los Gefes de Guerrillas ni á ninguna otra autoridad sujeta á mi jurisdicción hasta tanto lo determine quien pueda = Dios guarde á Vuestra Señoría = Ica y Diciembre 5 de 1823 = Feliz Olasabal. Es copia.

Pardo de Zela (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,185

Division del Sur

Pisco y Diciembre 6 de 1823

Señor Ministro de la Guerra Don Juan Berindoaga

No 14

Si el silencio y la moderación no han sido suficientes para enseñar al Señor gobernador de Ica Don Feliz Olazabal que entre los defensores de la Patria debe haber una unidad intima tal qual demandan las fuerzas que tiene la República, y se hagan formidables a los Enemigos no me queda otro recurso que ocurrir a Su Excelencia por el conducto de Vuestra Señoría a fin de que elebando a su conocimiento acontecimientos que:dislocan el orden social, y me ponen en el compromiso de hacer respetar las ordenes que tengo libradas á dicho Señor Gobernador dirigidas todas á salvar la responsabilidad en que me ponen las instrucciones que por conducto del Señor General Sucre he recibido de Su Excelencia el Libertador, y las que bajo el N° 1 y 2 acompaño; por estas vera Vuestra Señoría me titulé Comandante de la División, y empesé a librar las ordenes oportunas para darles el debido cumplimiento.

En vista de todo lo expuesto marché á situarme en Ica el 17 del pasado como sentro de los recursos de esta costa, y me vi obligado á contra marchar el 27 del mismo tanto por que los Enemigos amenasaban á Ica, quanto porque habia perdido las esperansas de tener auxilio ninguno por parte del Gobernador, y no beian mas que mi proxima destrucción; en esta virtud pasé al

alojamiento del Señor Gobernador para consultar con el mi actual situación, cansado de ver que no me constestaba á ninguna de las Notas que le habia pasado, pidiendo recursos que yo podia haber tomado, el qual solo me lisongeo con esperansas aprobando mi determinación de situarme en Pisco, y todas las medidas que habia tomado. En esta virtud resolví mi marcha creido de que conseguiria el objeto que me proponia evitando los zelos que mi presencia le causaban.

En el dia de hoy quando esperaba algun auxilio de recursos por su parte para atender a las necesidades que me rodean recibo una nota que vajo el N° 3 acompaño en copia por la qual no solo me desobedese completamente sino también que me ordena, rason por que me he visto obligado á contestarle bajo la copia N° 4 que tambien incluyo por ella verá Su Excelencia que he estado muy distante de tomar providencias muy ajenas de mi modo de pensar y experiencia.

Al mismo tiempo hago presente, que deseando evitar todo motivo que pudiese haber causado algun disgusto a dicho Señor Gobernador no lo recombine sobre las arbitrariedad con que fuciló un hombre que fue tomado en la casa del hacendado Don José Donaires que se dise haber traido comunicaciones del Enemigo, conducidas por el difunto y el qual hubiera manifestado todos los que habían recibido dichas comunicaciones; pero como su sentencia fue pronunciada, y egecutada en el mismo acto sin mi aprobación, el Pueblo, y Yo, ha quedado en la mayor perplegidad.

Todas estas razones y otras que ya he indicado a Vuestra Señoría me impelen á suplicar se me relebe de un mando que no he apetecido, y que solo el deceo de serbir a la sosiedad me ha impelido a admitirlo, creido que mis esfuersos podian ser utiles en estos puntos; y deseando evitar pequeños disgustos sirvase Vuestra Señoría hacerle presente a Su Excelencia que seré muy complacido de obedecer á qualquiera que tubiese a bien nombrar y fuese de su Superior agrado.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,186

Prefectura de Huaylas.

(Al margen)

Oficio del Intendente de Huamalies. No 4.

Intendencia de Huamalies = Con motivo de una representacion infundada que hicieron solo dos sugetos de este Pueblo nombrados José Matos y Juan Matos seduciendo á algunos infelices, la que pusieron en manos del Excelentísimo Señor Libertador, la que fue cometida al Señor Coronel del N° 1 Don Francisco de Paula Otero para que me residencie: al efecto ha tomado este Gefe la providencia de comisionar a un gefe de su Cuerpo: en su consecuencia ha tenido a bien remitir para Huanuco á disposicion de su Gefe, setecientas cinco varas de bayeta blanca, que hasta estos dias me han remitido á cuenta de contribuciones, con mas setenta y seis pesos en dinero, quedando solo en mi poder algunos cueros de baca, y perros, beinte lomillos inutiles, que pondré a disposicion de Vuestra Señoría, si lo tiene por conveniente = Y en este supuesto a pesar de que solo pensaba rendir cuentas á Vuestra Señoría, como era regular, por ser mi gefe inmediato, tengo que rendirselas al Señor Coronel Otero, en virtud de la comision que tiene, segun me lo anuncia en su oficio de dos del corriente ordenandome me presente en Huanuco. Todo lo que pongo en noticia de Vuestra Señoría para su conocimiento, y que me ordene lo que tengo por conveniente sobre el particular, pues me anuncia, que mientras tanto regreso, deje el mando interino a cargo de Don Manuel Ceballos, que lo obtenia anteriormente, y habia renunciado á causa de su imposibilidad para continuarlo = Tambien há hecho este Capitan regresar a Huanuco todo el ganado bacuno que habia anunciado á Vuestra Señoría anteriormente iba á poner a su disposicion = Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Huallanca Diziembre 8 de 1823 = Juan Seguin = Señor Prefecto del Departamento de Huaylas.

Es copia.

Juan de Acosta (Rubricado)

Secretario.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,187

Imparto a Vuestra Señoría que a las cinco y media de esta tarde llegamos á este Pueblo de Lircay con mi compañero el Presvitero Don Tomas Pareja del Curato de Pilpicha de mi cargo que salimos ayer a las dos de la tarde precipitadamente a causa de que a las cinco de la mañana nos sorprendieron diez hombres armados de la patria con un Capitan, y un Cabo que havian venido de Guaytará por ganados, y cargas de nieve para hacer conducir a Ica, y luego que nos pescó dentro de casa inmediatamente me dijeron a mi que me dispusiese para caminar con ellos, y haviendome resistido con palabra suaves me dijeron que para dejarme exivies siento cincuenta pesos y no teniendolos tantos exivimos con dicho mi compañero todo lo que tuvimos, y no contentandose con ellos por fuerza nos quitaron muchas cosas de ropa, una mula, y un caballo, y a mas eso me hicieron otorgar una obligacion para que dentro de pocos dias despachase a Ica diez reses y ocho cargas de nieve, y a quantos los pescaron en dicho Pueblo a todos les han quitado todo lo que pudieron, y a dos Europeos que los tuve de guesped de regreso de Guamanga donde havian estado de Emigrados se llevaron consigo por fuerza, y asi huvieron de mudarse quando por la tarde se aparecio uno de aquellos nombrado Manuel Palomino disiendo nos que se venia desprendiendose de aquellos que bastantes diligencias havia echo antes para no andar con ellos y no pudiendo hasta áhora que hallo lugar con el designio de pasarse a Guancavelica a disposicion del Señor Governador Intendente pero que reselava que aquellos retrocediendo hisiesen mayores estragos con el y con todos nosotros; por lo que nos presipitamos a caminar para este Pueblo avandonando todas las cosas que nos quedaron de lo que aquellos no vieron, y desviandonos del camino recto huvimos de venir, y en distancia de dos leguas poco mas o menos al Indio que venia tras de nosotros que hise revolver a reparar alguna novedad que havia en el Pueblo le havia contado un cholito que aquellos Insurgentes havian buelto y no se por que causa lo havian muerto a un Indio, y luego repararon de lejos venir a tres hombres montados presipitadamente por lo que vino corriendo a darnos parte, y asi apuramos de caminar, e ignoramos las resultas posteriores, y luego que llegamos a este Pueblo despachamos al presentado Manuel Palomino con su tercerola al Alcalde Constitucional Don Bonifacio Chabarría con un oficio para que mañana sin perdida de tiempo le despachase a Vuestra Señoría en

buena guardia y custodia juntamente con este oficio en que a Vuestra Señoría le doy parte del modo como á acaecido para su superior inteligencia.

Entre tanto que Vuestra Señoría se sirva hordenarme lo que devo hacer sobre mi buelta me detendre en este Pueblo esperando orden de su mayor agrado.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lircay Diciembre 9 de 1823.

Juan Francisco Gomez (Rubricado)
Señor Governador Intendente Don Gabriel Peres

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,188

Diciembre 10.

Primer Batallon de la Legion Peruana de la Guardia.

Honorable Señor

En atencion á que en los Cuerpos de Civicos se hallan alistados varios Soldados de los Cuerpos del Exercito como igualmente multitud de paysanos que con boletos de tales Civicos se hallan vagando sin destino alguno: En cuya virtud he de merecer a Vuestra Señoría me diga en contextacion, si los devo recoger como pertenecientes al Exercito del Perú, para el Batallon de mi mando que se halla en nueba organizacion.

Con este motibo tengo el honor de ofrecer á Vuestra Señoría mi mayor consideracion y respeto. Lima 10 de Diciembre de 1823.

Honorable Señor

Jose Prieto (Rubricado)

(Al margen)

Contestada en 11 de Diciembre.

Honorable Señor General Ministro de Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. JEFE DEL 1ER. BAT. DE LA LEGIÓN PERUANA DE LA GUARDIA.
CARP. 4, LEG. 15, LET. P, DOC. 46.**

2,189

Segunda Comandancia General de la Sierra.

En el mismo instante, acaba de llegar un Paisano del Cerro, quien trae la noticia positiva, haver entrado los Godos en dicho Pueblo á las dies del dia de hoy, dosientos hombres de Cavalleria; la retaguardia que viene por detras se ignora, lo que le comunico á Vuestra Señoría para sus ulteriores determinaciones. Los bravos que tengo el honor de mandar andan por batirse con ellos, y la Divicion que me acompaña puede competirse con 500, de éellos todos los tengo bien armados, y-bien pertrechados; pues cuento en su energia, y filantropicos sentimientos de Vuestra Señoría que reunidos todos en masa, como hermanos y compatriotas partiremos juntos de los Laureles de la Victoria. Tambien en este mismo momento me acaba de llegar, el adjunto parte que acompaño.

Dios guarde á Usted muchos años. Quinua 10 de Diciembre de 1823.

José Maria Guzman (Rubricado)

P. D. Participo á Vuestra Señoría que en éste mismo acto, dispongo mi marcha en retirada a éstas inmediaciones.

Vale

Guzman (Rubricado)

Señor Coronel del Batallon No 1 Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 17, DOC. 10.

2,190

Fermin Ricrapuma Alcalde del Pueblo de Espiritu Santo en la Provincia de Huarochirí, por sí y a nombre de su comunidad representa que los Granaderos montados comandados por el Capitan Correa que han regresado de Huarochirí para esta Capital, lejos de ser unos militares pacificadores y unos defensores de la seguridad publica han cometido los mayores excesos que se podian haber esperado: que en solo el Pueblo de Espiritu Santo compuesto de unos pocos y miserables Peruanos hicieron el siguiente destroso. A Silvestra Lazaro le sacaron treinta y cinco pesos en plata, trece bacas y una

yunta de bueyes: a Mariano Roxas quince pesos en plata una yunta de bueyes y seis bacas: a Mónica Femandes, seis bacas y una yegua castaña: a Jose Matias, un cavallo prieto encillado y enfrenado y una mula parda: a Maria de la Cruz Quispe, dos bacas con terneros; y a Manuel Torres, quatro bacas y una yegua. Ultimamente dice que sepulta en el silencio, dejando a la penetracion y discernimiento del Soberano Congreso las tropelias y golpes inferidos a estos miserables Peruanos dignos de toda compasion al tiempo de defender sus cortos intereses adquiridos con su sangre, y unico patrimonio de su infelicidad desgraciada y perseguida tanto por los Españoles como por los Exercitos de la Patria, por ser la ruta de unos y otros: que constituidos en este estado gimen su perdida y acogiendose a la Soberana proteccion del Congreso representan perjuicios tan execrables, contravencion tan escandalosa, é imploran la pronta devolucion de sus bienes antes de que se vendan.

La Comision opina pase este recurso a la de Justicia. Lima y Diciembre 10 de 1823.

Miguel Tafur (Rubricado)

Pedro Antonio Arguédas (Rubricado)

José Mendoza (Rubricado)

José Bartolomé Zárate (Rubricado)

A.C.D.P. MSS. LEG. 1. C. 4, N° 12, S. CAT.

2,191

2

Don Ramon de Larrea sobre despachos de Teniente de Ejercito - consedido.

Teniente Don Ramón de Larrea.

Excelentísimo Señor.

El ciudadano Ramon de Larrea á Vuestra Excelencia con el más profundo respeto espone: que no bien arribó á las playas de Pisco en Septiembre de 1820 la espedicion libertadora del mando del Señor General San Martin, cuando el que representa animado de los mas vibos y sinceros deseos de cooperar á la salvacion é independencia de su patria y detestando por principios y raciocinios el gobierno español, trató inmediatamente de abandonarlo y alistarse en las banderas del dicho Señor General San Martin. Pero detenido en Lurin por el Coronel español Don Antonio Pardo, fue remitido con el mayor rigor y vigilancia á las ordenes del Virrey Pezuela, y en seguida juzgado militarmente

y sentenciado á pena capital, de la que casi milagrosamente pudieron salvarlo las activas diligencias, empeños ruegos y llantos de sus pobres, ancianos y respetables padres: conmutandose aquella en destinarlo de ultimo soldado en el batallon llamado de Arequipa, del mando del feroz é inhumano Rodil. Más como ál que decididamente há adoptado un sistema y lo creé justo y arreglado nada lo arredra ni detiene asi fue que el exponente tardó muy poco en hacer una nueva y más feliz tentativa, logrando por entre mil riesgos y sobras venirse á la compañía de guerrilla del memorable y benemerito patriota Quiros. Cerciorado este del buen desempeño y regulares aptitudes militares del que expone, tán luego como llegó a su lado lo nombró Alferez de la compañía y en esta clase sirvió en ella y se halló en la accion que sostubo en Guampani contra Rodil, en la de Maranga contra la caballeria enemiga, y en la de la Quebrada de Macas contra el exercito enemigo, cuando se retiró del Castillo.

Resuelta la expedicion de Ica, cuyo mando se confió al Señor General de brigada Don Domingo Tristan, á instancias y solicitud del Comandante de otra compañía de guerrilla Don Baltazar Orrantia, y de acuerdo y convenio con el Capitan Quiros, el que representa dejó este último y pasó a la de aquel en calidad de Teniente ayudante. Llegados á Ica y detenidos ally por una grave terciana maligna, aún mal convalecido de ella se presentó inmediatamente á las ordenes del Señor General en Gefe Tristan quien lo comisionó para varios encargos del servicio que el exponente se esmeró en desempeñar con honor y exactitud, haciendo en cierto modo las funciones de un Ayudante, hasta que llegado el caso de aquella sabida dispersion, con perdida de un lucido equipaje se vió como los demas forساد á procurar ponerse en salvo, como lo consiguió entre los mayores riesgos y fatigas.

Aún no habia descansado de ellas cuando se resolvió que la compañía de guerrilla del mando del yá citado Orrantia pasase inmediatamente á operar contra el enemigo sobre el territorio de Pasco; y adelantandose este unos dos ó tres dias, yo que quedé aqui aúnque enfermo en comisión, me dirijí en el acto como su Teniente ayudante á reunirme con él, llevandole armados y municionados un refuerzo de quince hombres que recogí de los dispersos, y en Huallay fué sorprehendida la compañía, muriendo mucha parte de sus individuos y el Comandante, quedando prisioneros de guerra los oficiales Don José Rueda y Don José Molero.

Con tál desastre regresé á Lima pero no desmayando mi amor acia mi Patria ni los vemehentes deseos que me animan de emplearme en su servicio,

solicité a los pocos dias el mando de una de las dos compañías de guerrilla recién formadas en el pueblo de Chíncha - Alta que carecían de Jefes y oficiales. Mas el gobierno en superior decreto de 6 de Septiembre del año próximo pasado (N° 1°) me contestó «estar resuelto lo conveniente respecto á ellas». A renglón seguido solicité permiso para pasar á continuar mi servicio á las ordenes del Señor Coronel Don Juan Valdivieso, que mandaba una columna de observación en el territorio de Cañete; y aunque por superior decreto de 11 del mismo mes y año (N° 2) se me concedió aquel permiso no habiendo podido realizar mi marcha tan pronto como hubiera deseado, por mi recaída de terciana y otros males complicados, ya no pudo tener efecto en razón de que aquella fuerza se replegó á esta capital y disolvió dicha columna.

Al cabo de algún tiempo volví a instar para continuar mis servicios y pedí se me diera colocación en el Batallón N° 3, donde tenía entendido haber varias vacantes de mi clase; y con efecto remitida mi solicitud por superior decreto de 6 de Mayo último (N° 3) al Señor General en Jefe del Ejército del Perú, pasé á presentársela y ponerme a sus ordenes: y después de retenerla en su poder tres dias, me la devolvió indecretada asegurándome que me dejaba apuntado para ser colocado oportunamente y tendría muy presente. Pero sin embargo de sus ofertas no tubo efecto mi colocación, por lo que a los muy pocos dias siguientes traté de pasar a Canta á ver si la lograba en el escuadrón de Caballería que estaba levantando el Señor Coronel Don Rafael García Mancebo. Pedí para ello la respectiva licencia y pasaporte á esta superioridad y por decreto de 17 de aquel mismo Mayo (N° 4) se me remitió al Señor Presidente del Departamento. A los pocos dias se apersonó en esta capital dicho Señor Coronel Mancebo, á quien vi y solicité varias veces y al fin decretó una instancia en que le pedí colocación en mi clase de Teniente ó cuando menos de agregado, que no había vacante en el cuerpo de su mando de aquella clase (N° 5).

Subsiguió la emigración al Callao, en cuya plaza me mantube todo el tiempo que permanecieron los enemigos ocupando esta capital; y ally no fui del todo inútil pues el Señor General Correa y jefe del estado mayor Olazabal se sirvieron comisionarme para la guardia y custodia del ganado del estado de los Andes y para que asistiera en la provisión de aquel mismo estado en compañía del ayudante Don Angel Sanches; todo lo que cumplí con la debida exactitud y empeño. Desde la vuelta del Callao he practicado varias diligencias dirigidas a mi colocación que no ha tenido efecto.

Esta, Señor Excelentísimo, és en compendio la historia de mis servicios y de mis solicitudes, debiendo añadir que a pesar de la notoriedad de aquellos he tenido el sinsabor de carecer hasta hoy del respectivo titulo ó despacho de Teniente que me corresponde en justicia; por que aunque el Señor Protector San Martin nos dijo varias veces de palabra que los habia mandado expedir para todos los oficiales de la compañía de Orrantia y aunque el Señor General Alvarado nos previno ocurriésemos por ellos al respectivo ministerio de guerra, al que los tenia consultados el hecho és que no se nos libraron y solo nos ofreció el Señor Ministro Don Tomás Guido se espedirian luego que el Capitan Orrantia rehisiese las propuestas que dirigió, por no estar bien arregladas, segun pude entender y habersele prevenido por el mismo Señor Ministro algunas reformas en la compañía.

Nada de esto tubo efecto ni pudo tenerlo á causa de la derrota y desastroso fin de la compañía que subsiguio á los pocos dias, con muerte de su capitan; y el resultado para mi há sido, que sin embargo de haber servido en aquella en calidad de Teniente ayudante, y de que Orrantia me propuso para Teniente de Caballería de exercito, en cuyo destino me confirmó a mi y a los demas varias veces de palabra el Señor Protector, yo hé quedado sin el despacho ó titulo de teniente. Bien es que no por esto he dejado de ser tenido, habido y tratado por todos los Señores gefes por tal teniente: lo comprueban suficientemente los tres documentos adjuntos N° 6, 7, y 8 y lo justifica la notoriedad de cuantos hechos llebo aqui relacionados, y de otros varios que podría añadir en comprobacion de mis asertos.

En este estado yo ocurro lleno del más profundo respeto a la suprema autoridad y notoria justificacion de Vuestra Excelencia para suplicarle rendidamente se sirva tener en consideracion los servicios y meritos que hé contratado, mi constantes deseos y anhelo para continuarlos en obsequio de nuestra sagrada causa: y en su vista se digne Vuestra Excelencia mandarme expedir mi respectivo titulo o despacho de teniente de caballeria de exercito pues no me parece de equidad ni justicia continúe por mas tiempo privado de una gracia que creo haber merecido por mis servicios y por la propuesta hecha a mi favor y que aprobó el supremo gobierno á cuya cabeza se hallaba entonces el Señor San Martin: ygualmente suplico a Vuestra Excelencia se digne ordenar informe el Señor General Don Tomás Guido ministro que era en aquella epoca de la Guerra. Y para todo lo espuesto.

A Vuestra Excelencia pido y suplico se digne acceder á mis preces en el extremo que abraza: en que recibirá merced de la notoria justificacion y grandesa de Vuestra Excelencia.

Excelentísimo Señor.

Ramon de Larrea (Rubricado)

(Al margen)

Suplica se digne Vuestra Excelencia ordenar informe el Señor General Don Tomas Guido á cerca de lo que espone, y fecho se sirva Vuestra Excelencia mandarle expedir el titulo de teniente de exercito de caballeria que en justicia le corresponde, en atencion á los servicios que que tiene echos, los que refiere en este memorial; y en virtud há aber cido propuesto para dicho empleo: es merced que implora y espera alcanzar de la esclarecida justificacion de Vuestra Excelencia.

Lima Diciembre 11 de 1823.

Informe el Honorable General Don Tomas Guido.

[Una rúbrica]

Por orden de su Excelencia.

Berindoaga (Rubricado)

(Al margen)

Excelentísimo Señor.

Son ciertos los servicios que refiere el Oficial recurrente: su patriotismo es tan notorio como la antigüedad de su merito: habria obtenido el Despacho de Teniente de Ejercito, si él Comandante Orrantia hubiese podido cumplir con la orden del Ministerio de Guerra para la presentacion de propuestas: esta circunstancia creo que no debe perjudicar a Don Ramon Larrea a quien juzgo acreedor a la atencion de Vuestra Excelencia. Es cuanto puedo informar en cumplimiento del antecedente Supremo decreto.

Lima y Diziembre 13/823.

Tomas Guido (Rubricado)

Lima Diziembre 30/823.

Atendiendo al informe del Honorable General Don Tomas Guido, expidasele el titulo de Teniente de Exercito.

[Una rúbrica]

Por orden de Su Excelencia.

Berindoaga (Rubricado)

Fecho.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 7, C. 1. DOC. 2.

2,192

Paucartambo y Diziembre 11 de 1823.

S.J.G.D.E.M.J.L. Don Andres Santa Cruz.

Con esta fecha hemos tenido la noticia mas grande al menos plaucible. Todos todos los Generales Españoles, y el virey Serna presos en poder del señor general Sucre. No permite mas el tiempo sino participar á Vuestra Señoría de esta noticia evidente, y es, sin duda.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Jose Antonio Lopes Bellido (Rubricado)

el Cura de la Doctrina

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,193

Prefectura de Huaylas.

(Al margen)

Contestación al oficio N° 1.-

Quedo instruido de lo que el Señor Secretario de Su Excelencia el Libertador comunica á Vuestra Señoría a cerca de que debe exigir la contribucion pecuniaria que tenia impuesta los pueblos de este Departamento; y preguntandome Vuestra Señoría en su nota de ayer referente a esta materia con cuanta cantidad debe contarce mensualmente por este ramo, me es preciso hablarle con el lenguaje propio de la verdad asegurandole, que no puede fijarse aquella aun sobre poco mas, o menos.= Cuando fue impuesto el cupo mensual á este Departamento por el General San Martin, tubo la asignacion de diez mil pesos. La municipalidad que se hizo cargo de la distribucion proporcional la puso en once mil dos cientos en concideracion a que todas las Provincias no habian de ser puntuales, y que con el superavit de los mil doscientos, se cubriesen las faltas, y nunca descaeciese el fondo de diez mil pesos. Esta contribucion en el tenor dicho duró muy poco, pues habiendo comensado, la saca de reclutas, y por consiguiente paralisadose la agricultura, minas, y comercio,

ya fueron notando mis antecesores una considerable rebaja y continuos clamores de los pueblos, porque amas de esta contribución entablada les extrajo con teson donativos, y empréstitos forzosos extraordinariamente.= Llegó el tiempo mas fatal del Gobierno de Silva en que exprimió las Provincias, sacandoles a la fuerza dinero, caballos, mulas, viveres, ropa, gente y otra infinitud de articulos, tanto que viendo la impocibilidad de abansarse a mas, atentó a la plata labrada de las Iglesias, y en medio de este proiecto, acaecio su fuga.= Luego que tomé el mando, circule ordenes a todos los Gobernadores, para que remitiesen inmediatamente todas las contribuciones respecto á que la caja nacional se hallaba sin un centavo, y la contextacion ha sido exponer la absoluta ruina en que se hallan por los motibos expresados, y que no es posible cumplir con la exactitud que antes. La Provincia de Conchucos ocupada por el enemigo, se hallaba en inaccion de procurar aún su propia subsistencia; la de Huary inquieta de antemano por este mismo, corria igual suerte: la de Huanuco, por Carreño lo mismo, y si halgo pudiera contribuir en el dia, es probable haga uso de sus productos el Coronel Otero, quien en virtud de comicion de Su Excelencia el Libertador há hecho comparecer ante si al Intendente de Huamalies, para sojusgarlo, y parece que este á llevado consigo el dinero que tenia del Estado: la de Caxatambo, y Huamalies entretenida en Montoneras, dejo de la mano su industria, y este de Huaylas, ya con el peso del Exercito del Norte, y en seguida con el ingreso del Libertador, no tiene aun el desahogo necesario para proporcionar sus pagos puntuales. Yo sin embargo hé oficiado para que comparescan los Intendentes a rendir cuentas, y espero que lo verifiquen para saber el pie en que se halla el ramo de contribuciones; por lo que no me es posible por ahora absolver satisfactoriamente lo que Vuestra Señoría me pregunta. Las corrtas cantidades que algunos estan remitiendo, las miro como casuales, y estas van auxiliando los gastos indispensables del dia .= Incluyo á Vuestra Señoría la razon de los ganados existentes, y espero que se me remitan los granos que he pedido con el nuebo cupo de ganados que hé impuesto al diez por ciento, para dar á Vuestra Señoría razon de todo puntualmente, pues he repetido ordenes haciendo ver la urgente necesidad de todos los articulos necesarios al Exercito. Iguualmente acompaño la contextacion del Tesorero al oficio que le hé pasado sobre el asunto de que se trata.= Como Su Excelencia el Libertador en una de sus instrucciones me dice, que si es posible haga una recluta, pero sin que se irroque violencia á los pueblos, y no pudiendo hacerse esta operacion sin violentarlos, por las continuas extorciones que han sufrido,

solo me he contraido en mis ordenes asi por bando, como por oficios circulares, a la aprehension de desertores del Exercito Libertador y del Perú, y aun no hé tenido resultas de aquellas, por lo que voy a repetir las mas estrictas para su cumplimiento.= Tengo el honor de poner todo esto en consideracion de Vuestra Señoría contextando a su nota fecha de ayer=

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Huaraz y Diciembre 11 de 1823. = Ignacio del Alcazar = Señor General de Division y en Gefe del Exercito Libertador.

Es copia.

Juan de Acosta (Rubricado)
Secretario.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,194

Nº 3.

Prefectura de Huaylas.

Apenas he informado a Vuestra Señoría con fechas ayer, y hoy exponiendole la limitacion de recursos para cubrir a las necesidades del Exercito en virtud de las prevenciones que Vuestra Señoría se ha servido hacerme, cuando se me presenta la autenticidad de un comprobante de mis exposiciones, que en el acto de haber llegado a mis manos, tengo el honor de pasarlo al conocimiento de Vuestra Señoría. Esta es una comunicacion original del Ex-Intendente de Huamalies, a quien por los recursos que se me han presentado contra su conducta, y por ser un partidario de Riva Agüero, he depuesto del empleo, pidiendo al Supremo Gobierno de la Republica otro en su lugar. Ya verá Vuestra Señoría que estos acontecimientos, me privan del uso de mis facultades, y que por consecuencia necesaria ellos mismos me indemnizan de qualquiera nota, pues el coronel Otero no solo extiende sus miras sobre el Partido de Huanuco donde esta destinado a acantonarse, sino aun sobre el de Huamalies como lo tengo patentizado y tengo el honor de informarlo á Vuestra Señoría en cumplimiento de mis obligaciones.= Dios guarde a Vuestra Señoría. Huaraz Diciembre 12 de 1823= Ignacio del Alcazar= Señor General de Division y en [fotostática incompleta].

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,195

Diziembre 12.

Divicion del Sur.

Pisco y Diziembre 12 de 1823.

A las dies de la Noche.

Señor Ministro de la Guerra Don Juan Berindoaga.

Nº 16.

Acabo de recibir partes de Ica del Señor Governador en que me anuncia que el enemigo á marchas seguidas, viene sobre dicha Ciudad, y que su vanguardia se conpone de cien caballos y cinquenta Infantes por cuyo motibo se havia retirado el puesto abanzado que se hallava situado en Huaytara hasta Huamani, siete leguas distantes de Ica.

Por el Capitan Gomez que acaba de llegar me dise que ya la Caballeria la dejaba situada en Saraja, en actitud de enprender su retirada.

La Nasca, ha sido ocupada por las partidas de Avalor que disen entro en dicho Pueblo con ciento cinquenta hombres sorprendiendo la 3º Partida de Guerrilla que se hallaba situada en dicho punto, pero de esto no hay una provabilidad.

Quedo aguardando un parte mas circunstanciado de todo para segun el, enprender mi retirada, ó sostenerme, pero sino consigo tener provabilidad de la fuerza, enprendere la retirada hasta conseguir su verdadero numero y Xefe que la manda.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. JEFE DEL BAT. Nº 3 DEL PERÚ. CARP. 4, LEG. 15, LET. P, DOC. 33.

2,196

En virtud de la comision que me ha dado el Comandante Don Ignacio Delgado pasé a los lugares determinados como son Chupamarca, San Pedro, Huamatambo, Tantará, Armas, Cotas, y Huachos, á obervar el movimiento de los enemigos, y estando en Huachos cayeron el caudillo Jacinto Tobar, y Rodriguez con sesenta hombres 25 de Linea, y los demas montoneros, y me

precisó de retirarme a la quebrada de Guanaco, en donde encuentre auxilio de nueve hombres que me havia dirigido el Comandante que con esos pasé á donde los enemigos á atacarlos, y en quanto que me asomé se retiraron á Paurangá y habiendome quedado en Huachos los mismos del lugar, me contaron por voces que echaron los enemigos que los principales de Chupamarca ocho hombres fueron á presentarse a Guancavelica donde el Intendente á rendirse, y entregar las armas, y 400 hombres de los enemigos se hallan distantes de Chupamarca en quatro leguas acampados ayer doce, del que rige, y la determinacion de ellos, es pasar á Yauyos, ó internarse por Cañete.

En quanto á la determinación mia, que fui a recoger unos 25 fusiles que se les dio a los de Chupamarca y en la dicerion de Llangas se trageron; por los que sabiendo ellos me pasaron un oficio para que yo fuese a recibirlos; pero con bastante autoridad que me pone, si yo tenia alguna facultad, ú orden del Gobierno para recogerlos, y que si tenia, pasase a manifestarlos: en este intermedio sabian estos que los enemigos estaban cerca, y no tuvieron á bien de comunicarme, por el que recelandome, me hé puesto en retiro á este pueblo de Yanac, para que conciderando Vuestra Señoría todo lo referido por mi, determine lo mejor, que por conbeniente sea. Es quanto aguardo ordenes de Vuestra Señoría para determinarme donde me asigne.

El general Canterac, llegó dicen, el dia 4 del presente á Guancavelica con 1000 hombres, y que su tropa pasó para adelante á Guancayo, y dicen que otra diviscion viene por la costa a internarse, que eso es lo que se sabe no con fixesa.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Yanac 13 de Diciembre de 1823.

Theniente de Exercito.

Domingo Cabrera (Rubricado)

Señor Comandante General de las Costas del Sur Don Juan Pardo de Zela.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,197

He servido, desde antes de ahora, a la Patria... Si: la he servido... Vuestra Señoría debe saberlo muy bien... El destino que se me ha dado no lo necesito: lo que necesito es el honor que no tengo, aunque no el patriotismo que

me nibela entre los primeros Patriotas. Por consiguiente hago renuncia de el en este momento, esperando de la notoria bondad de Vuestra Señoría asi lo decrete, ó me destine donde tenga por conveniente, para vindicarme con arreglo a las actuales convulciones politicas si acaso me considera criminal...

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Diciembre 14, a las seis de la tarde de 1823.

Francisco Calero (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA. S. CAT.

2,198

Diciembre 14.

Comandante de Vanguardia.

Onorable Señor.

Tengo el honor de anunciarle a Vuestra Señoría que habiendo marchado el 13 del corriente del Punto de la Quinua de acuerdo con el Coman Don José María Fresco reuniendo la divicion de mi mando y la de él con la mira de ofender al enemigo por retaguardia en su contramarcha del Cerro y noticioso haberse dirigido mayor parte de la fuersa de aquellos á la Hazienda de Guanaca, tubimos por combeniente de ordenar la marcha; y que por habernos avisado en la inmediación de la dicha Hazienda nos vimos en la dura precision de cargar a las siete de la noche por ambos flancos, y por el centro; se parapetaron tomando por trinchera los cercos de la Hazienda, por la posicion ventajosa, y trincheras dobles no se consiguió el triunfo total; a pesar de aquella bentaja sostubieron los nuestros tres horas de fuego y por que se le acabaron los cartuchos tomamos el medio de retirarnos.

Su fuersa de aquellos se componian 300 ynfantes y 125 de Caballería, segun confecion de los pricioneros que se escaparon esa noche; han percido sinco entre ellos un oficial, tres caballos 4 caballos romados, y tres murriones; de parte nuestra hemos tenido la desgracia dos soldados muertos y tres heridos entre ellos el dicho Comandante Fresco.

Pongo en conocimiento de Vuestra Señoría cumpliendo con los deberes de mi obligación el empeño del Comandante Don José María Fresco, Oficiales y tropa.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. La Quinua Disiembre 14 de 1823.

José María Guzmán (Rubricado)

Señor Ministro de la Guerra.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 128 - 141. S.C.

2,199

Tengo el honor de anunciar a Vuestra Señoría que habiendo marchado el 13 del corriente desde el punto de Laquinoa de acuerdo con el Comandante General de Partidas Don José Maria Fresco reuniendo la Division de mi mando, y la del con la mira de ofender al Enemigo por retaguardia en su contramarcha del Serro: y noticioso havia dirigidose mayor parte de la fuerza de aquellos a la Hacienda de Guanca tubimos por conveniente enderesar nuestras marchas asia ella. Mas haviendonos avistado en las inmediaciones de dicha Hacienda nos vimos en la dura precision de cargar á las siete de la noche por ambos flancos y por el centro. En el instante se parapetaron tomando por trincheras los arcos de la misma hacienda. Por la posesion ventajosa que ellos ocuparon, no se consiguió el triunfo total. A pesar de aquella ventaja sostubieron los nuestros tres horas de fuego; y por que se nos acabaron las municiones tubimos a bien de retirarnos.

La fuerza enemiga se componia de 300 infantes y 125 de Caballeria, segun confesion de los pricioneros que se escaparon esa noche. De ellos hán perecido sinco, entre los que se ve un oficial, y tres caballos. Se les ha tomado 4 caballos, y tres murriones. De parte nuestra hemos tenido la desgracia de dos soldados muertos, y tres hombres eridos incluso el Comandante Fresco.

Pongo en conocimiento de Vuestra Señoría cumpliendo con los deberes de mi obligacion el empeño del Señor Comandante Fresco, Oficiales, y tropa. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Laquinua Diciembre 14 de 1823.

José Maria Guzman (Rubricado)

Señor Coronel Presidente del Departamento de Tarma Comandante General Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 17, DOC. 11.

2,200

En consecuencia á las Instrucciones de Vuestra Señoría respecto á los intereses del Estado, existentes en poder del finado sargento Mayor Don Buenaventura Gomez en el momento de mi llegada ál Punto de Huariaca hise compareser ál Padre Helmez como á apoderado quien dijo á presencia del Comandante Fresco y el Ficico Pelleser no ser savedor de los 49 marcos 7 onzas de Plata Piña que le fueron entregados al dicho finado: esta escandalosa negativa me hizo hacerle presente que seria responsable al último real de las Partidas conosidas que se hayan persivido a lo que me dijo que ablaría conmigo sobre algunas cosas reservadas que le havia comunicado dicho Gomez resultado confesar haverle entregado 13 onzas de las que le dispuso el finado diese tres onzas al ficico y dies fuesen entregadas a su esposa, de lo que ordené no entregase á persona alguna y que todo ello me se fuese entregado en el Punto del Cerro.

De los quinientos pesos entregados á buena cuenta del Ciudadano Don Sesario Sanchez resulta no haverse cuvierto por haverse solo afiansado la cantidad de 300 pesos por el Ciudadano Aron Castellanos y endosada esta contra mi para que fuese pagada a su llegada en la Ciudad de Huanuco: esta y el importe de la Coca que fue bendida perteneciente al estado suma la cantidad de 450 pesos los mismos que fueron librados á Huanuco contra el comerciante Don Enrique Elmes lo que deberá existir por documento bajo de mi firma: Con esta misma fecha ordeno á dicho Hélmez que se halla en el Punto de Huariaca para que se ponga en camino sin perdida de tiempo a fin de aclarar lo que ordena Vuestra Señoría.

Con cuyo motivo ofresco á Vuestra Señoría las consideraciones de mi aprecio. Cerro y Diciembre 14 de 1823.

Agustin Balaguer (Rubricado)

Señor General en Gefé de la Sierra.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 3 DOC. 1.

2,201

Comandancia General.

Tengo el honor de comunicar á Vuestra Señoría la accion que se dio en el 13 del corriente a las 7 de la noche, reunidos en masa con la divicion del Comandante Gusman en el punto de la Hacienda de Huanca; para efectuar dicha accion dividi la fuerza en cuatro trosos por sentro derecha e izquierda, y una de reserva, y me fui sobre ellos rompiendo el fuego por las dos alas el estrago de parte á parte fue poco pues de ellos murieron segun noticia que da el alférez Don Pio Villavicencio cuatro soldados y un alférez y de los nuestros uno el mismo que lo llevaron á enterrar á Yanacachi.

El fuego duró hora y media; habiendome dado parte los oficiales haberse acavado las municiones tuve á bien retirarme sin contar victoria por una ni otra parte, en la retirada sufrí alguna dispersion sin perdida de armas ni soldados resultativo de ser estas tropas nuevas y no tener aquella subordinacion nesaria para un caso de sujesión.

Al segundo dia me oficiaron los Comandantes de Partidas estar reunidas todas ellas, he ordenado se retiren a sus pueblos hasta segunda orden. Mañana sigo mi marcha para el punto de Reyes a pesar de hallarme herido, de una bala (testado: ilegible) en el braso izquierdo.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Diciembre 15 de 1823.

Jose María Fresco (Rubricado)

(Al margen)

Nota. Acava de noticiarme el Alcalde que viene esta mañana de Huanca que á encontrado 8 sepulturas, y tres cavallos muertos y muchos dispersos de ellos hasta cerca de Huachon.

Señor Coronel del N° 1 Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20, DOC. 2.

2,202

Ripán Diciembre 15 de 1823.

Señor Coronel Comandante del Batallón N° 1 Don Francisco Paula Otero.

Señor Coronel.

Ayer oficie á Vuestra Señoría sin saber los acontecimientos del Serro, y hoy que estoy impuesto por una nota de Vuestra Señoría que he abierto en el trancito, repito que mi permanencia la hago en Pachas ó Yatas a donde puede Vuestra Señoría dirigir sus ordenes, pues tengo la de protegerlo en cualesquiera invacion de los enemigos sobre Huanuco.

Tengo dadas mis ordenes ya para cubrir con las Montoneras los caminos que conducen de esta Provincia al Serro.

Acabo de saber por una noticia bolada que los Batallones Pichincha y Voltijeros deben llegar mañana ó pasado á Guayanca sirba á Vuestra Señoría de Gobierno mientras lo sabemos pocitivamente que tendre cuidado de avisarselo.

Por lo que pueda ocurrir pongo en su conocimiento que el destinado con las Montoneras á cubrir los caminos referidos es Don Manuel Sevallos vecino de Baños.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

El Coronel

L. Galindo (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 9, LEG. 4, C. 1.

2,203

En conceqüencia de la nota de Vuestra Señoría de 11 del corriente y en cumplimiento de los deveres de mi obligacion procedi ha embiar las correspondientes abansadas y exploradores hasta el punto de la Hacienda de Lauricocha de donde he tenido contestacion en este momento de Don Manuel Rodrigues, residente en dicha Hacienda en la que asegura haver contramarcado la partida de enemigos que recalaron ha aquel Mineral despues de haver saqueado todo lo que encontraron util.

Sin embargo de esta noticia sale el oficial Acubito en esta noche con dose hombres armados del pocible modo, hasta el Pueblo de Yanahuanca, desde donde le he ordenado adelante dos exploradores ha reconocer el Cerro, y a noticiarse con fundamento de los movimientos del enemigo para dar parte a Vuestra Señoría con sertesa.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Baños Diciembre 15 de 1823.

Manuel de Ceballos (Rubricado)
Señor Coronel y Comandante General Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 4, C. 1.

2,204

Diziembre 15.

Division del Sur.

Cañete y Diziembre 15 de 1823.

Señor Ministro de la Guerra Don Juan Berindoaga.

Despues que oficie á Vuestra Señoría desde Chincha la ocupacion de Ica por los Enemigos con un numero que asta la fecha no hé savido con probabilidad, y que solo convienen todos en que son mil quinientos hombres, emprendi mi retirada asta este punto donde he llegado hoy a las 11 de la mañana, y si los Enemigos continuasen su marcha, tendre que continuar mi retirada, en razon de no tener una fuerza capaz de contenerlos pero de lo contrario permanesere hasta la dispocion de Su Excelencia.

En mi retirada he recibido las comunicaciones que acompaño por ellas vera Vuestra Señoría que no es el unico movimiento que han hecho los Enemigos sobre Ica, por cuya razon he mandado a los Usares que havia dejado en Chincha pasen á este punto.

Sirvase Vuestra Señoría ponerlo todo en conocimiento de Su Excelencia el Señor Presidente de la Republica y del Señor General Don Enrique Martinez por tenermelo asi ordenado con fecha 19 del pasado.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,205

En este momento acabo de recibir la nota oficial del General Luriga á la que me acompaña otra del General Canterac para Don José Rivaguero y que Yo pongo en conocimiento de Vuestra Señoría conseqüente a mis sentimientos Patrioticos y a las repetidas protexas que tengo echas á Vuestra Señoría de inocencia en esta entrega, y los fines justificados con que siempre me he conducido, y me conduciré hasta que se vea logrado el laudable obgeto de nuestra emmancipacion.

A mi ves sabré vengar la innominia con que á mi y a mis Oficiales nos ha cubierto Rivaguero por medio de la mas reservada perfidia: y puestos todos mis esfuerzos para la destruccion de una faccion tan subersiva al Sistema Sagrado que tantos sacrificios cuesta a la America en general.

No puedo por haora dar mas garantia de mi pureza que los grandes deseos que tengo que Vuestra Señoría me proporcione ocacion de manifestar el ardor que me acompaña y me es característico en la presente y legítima causa que a su tiempo lo sabré sellar con mis operaciones, y daré un testimonio íntegro de mi desidida adhesion y constante patriotismo, y con el mismo se borraré qualesquier obgecion que la ilusion de los impresos del Norte haya estampado en mi honor que selo con aquel ahinco propio del caracter de un Ciudadano honrado.

Vajo de estos firmes presupuestos me ofresco a la dispocion de Vuestra Señoría con todas las veras de mi respeto y sincero afecto, y que el Señor guarde y prospere su vida por dilatados y felices años. Cerro de Yauricocha y Diciembre 16 de 1823.

José María Guzman (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General de la Divicion de Huanuco y Presidente del Departamento de Tarma Don Francisco de Paula Otero.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193,S. G.

2,206

Señor Don Francisco de Paula Otero.

Huanuco Diciembre 16 1823.

Mi amado compadre: Por el oficio que há recibido el Coronel Carreño indica Usted haber tenido yo algunos quebrantos en mis intereses, para echar menos y solicitar lo disperso bá Lavao, a quien se servirá Usted darle providencia para su recojo como tambien algunos caballos que el conosca y tenga noticia, pues habiendo suplicado a Fresco me dejase dos con los demas que se conosiesen ser mios en Ambo dijo que si pero experimentó lo contrario, pues me hán asegurado que el mismo con su mosa salió montado en uno: yo me hallo en una situacion perjudicado por los supuestos Patriotas, y por los enemigos de la justa causa, por manera que no se aque carta quedarme.

Yo considero a Usted no muy seguro en esos puntos, si los enemigos no se án retirado: Usted como que se halla a la piquera determinará lo mas conbeniente pues hasta ahora no hay noticia de la reunion de Guzman, ni NinaviIca, y como estos no tienen caracter pudiera usarle de alguna felonía.

De Huaráz, ni del Libertador hasta el dia nada se sabe: los caurinos han aprendido al oficial Valdez en su pueblo con tres mas que no se sabe su clase: repito el que mire por mis intereses para no quedar enteramente a la luna de Payta, y no omita el comunicarme con frecuencia porque en esta faltriquera estamos careciendo de toda noticia, y entre tanto mande a su afecto compadre que su mano besa.

Custodio Albares (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,207

Antes de saber la llegada de Vuestra Señoría a la Ciudad de Huanuco oficie al Comandante Don Jose María Fresco sobre el destino que se daria al ganado que tenia reunido en esta Doctrina colectado de las quatro Doctrinas de esta Quebrada: Las diferentes marchas de dicho Señor Comandante dieron ocasion á que mi embiado consumiese en buscarlo cinco dias, y la contestacion

que hé recibido hoy 16 se reduce á que ponga en la Hacienda del Sacramento todo el ganado: He recibido dos oficios de Vuestra Señoría con fecha 13 y 15 del precente en los que me manda retenga el ganado hasta segunda orden, por lo que me veo en la precicion de consultar á Vuestra Señoría si sera de su agrado el que se le franqueé dicho ganado, o parte de el, en el punto que lo pide: Espero las ordes de Vuestra Señoría para este, y todos mis procedimientos.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Yanahuanca y Diciembre
16 de 1823 =

Juan Baptista Lobaton (Rubricado)

Señor Precidente Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 10.

2,208

Diciembre 17.

Batallon N° 1° del Perú.

Serro Diciembre 17 de 1823.

Al Señor Ministro de la Guerra Conde de San = Donas.

Lleno de la satisfaccion que me proporciona una campaña cuyos felices sucesos guardan una intima correspondencia con la justicia, que le dió su movimiento comunico á Vuestra Señoría mis operaciones sobre los satelites de la anarquia; que lo fueron sin conocimiento de la ruina, que ellos mismos se deparaban: para que las eleve al conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la Republica.

El día sinco del presente dentré en Huanuco en la mejor armonia con el Coronel Carreño por una invitacion antepuesta por este, en que igualmente me hacia presente, reconocia y obedecia, al Soberano Congreso y Autoridades que emanacen del. El vecindario desde el espanto a las maquinaciones que se armaban, y que el ignoraba, pasó á la mas justa alegria, que les prestaba la consideracion de verse libres del peligro en que tranquilos yacian.

Consultando que los pasos de Minerva presidiesen a los de Marte oficié al Comandante Guzman solicitando, que el y la fuerza de su mando dexasen de incluirse en una facion cuyas intrigas disponian la ruina de la Republica; é igualmente ordené al Comandante Fresco para que levantase las

hostilidades. Aquel contextó sediendo y avergonsandose de las marchas, que la ignorancia le habia hecho dar. En estos intervalos el Enemigo, que havia hecho su agrecion al Serro se retiraba, y las partidas al mando de Fresco y de Guzman reunidas se determinan dar un golpe al enemigo como garantia de su reconciliacion. Dandoseme parte de esta su resolución para estorbarla, luego, que la supe, me puse en marcha asia ellas: y quiso el hado adverso, que llegase á este punto, el dia siguiente a la noche en que habian dado su golpe ó asalto; el que no produjo mas que la dispersion de aquellas. Evento, que hizo imposible el desarmarlas, porque es indecible el grado de inmoralidad en que se hallan por su insubordinacion, que las desacredita y hace inservible tanto a las de un Comandante como las del otro. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

El Coronel.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,209

Diciembre 17.

Batallon N° 1° del Perú.

Serro Diciembre 17 de 1823.

Al Señor Ministro de la Guerra Conde de San Donas.

Señor Ministro.

Con harto dolor me veo en la precision de advertir a Vuestra Señoría para que lo ponga en conocimiento de Su Excelencia el Señor Presidente de la Republica=

Que el Coronel Carreño, se avino más a la vista de la fuerza de mi mando, la de Fresco, é insurreccion de los Panaguas, que de las razones, en que sifra nuestra causa contra el ex=Presidente Rivaguero.

Que las Partidas tanto las que eran nuestras como las que no lo eran han hecho en estos puntos las mayores extorciones á sus infelices habitantes, quienes me han presentado innumerables recursos llenos de las justicia mas lastimera, quando hacen presentes las hostilidades de que he sido testigo. Si la mano sabia no hubiese puesto dique a los lisenciosos procedimientos de estos Montoneros, que todo lo creían baxo de su propiedad, por los medios con que

se ha cortado esta Anarquía; la desolación hubiese cubierto completamente el país.

En esta virtud soy de sentir, que Vuestra Señoría advierta á Su Excelencia libre las providencias, que a su juicio sean oportunas para desarmarlas, y de este modo cortar males de tanta trascendencia. Pues armadas, no producen más, que aniquilar los recursos con que el Ejército podía contar, como igualmente desacreditar las armas de la Patria, tanto en los países libres, como en los enemigos, quando llegaban a batirlos.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

El Coronel.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

[Adjunto]

Señor Ministro Despacho [de la Guerra]

El Prefecto del Departamento.

Que se ha puesto en conocimiento de Su Excelencia que con las montoneras puede hacer prudentemente algunos exemplares, y que para desarmarlas proceda progresivamente y con la mayor sagacidad como lo espera Su Excelencia pues de lo contrario pudieran resultar males de trascendencia.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL CMDTE. GRAL. DEL EJÉRCITO DEL CENTRO. CARP. 4, LEG. 14, LET. 0, DOC. 44.

2,210

Diciembre 17.

Division de Huanuco.

Cerro: Diciembre 17 de 1823.

Al Señor Ministro de la Guerra, Conde de San Donás.

Señor Ministro.

Con esta fecha hé ordenado al Capitan Don Jose María Guzmán, prenda y remita con la mayor seguridad a los figurados oficiales Domingo Bazurto, y N. Tapia: el primero por haber sido el principal caudillo para la insubrección de las Partidas prendiendo á varios oficiales, conduciendolos á disposición de Carreño, quien los comprometió á favor de Riva-Aguero, y fué tambien el que asaltó el ganado que se hallaba reunido en Canta para el auxilio

del Exército Livertador; y el segundo por haber cometido los mayores exezos, y robos en todos los pueblos que há pizado; ultimamente ambos á dos, son los mayores facinerozos que pisan estos lugares.

Dios guarde á Vuestra Señoría
El Coronel

Francisco Paula Otero (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. CMDTE. GRAL. DEL EJÉRCITO DEL CENTRO. CARP. 4, LEG. 14,
LET. O, DOC 45; ID. EN COPIA, EN M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 96, S.C.**

2,211

A pesar de los grandes deseos que me han ásistido de servir á Vuestra Señoría, y complaserlo no me ha sido pocible en virtud de las ordenes que he tenido del Prefecto del Departamento de Huaylas que le transcribe á Vuestra Señoría el Teniente Don Sirilo Figueroa: se havia logrado hasta la fecha reunir entre reclutas y desertores quarenta hombres faltando aun algunos Pueblos, con lo que pensé llenar el hueco en la mayor parte del numero que Vuestra Señoría me tenia pedido.

Al Teniente Figueroa le he entregado dies y seis pesos que me pidio para socorrer la tropa veterana que se hallava a su cargo, los que se servirá Vuestra Señoría remitirme cuando tenga por conveniente.

Quedan en este Pueblo tres enfermos del Batallon de Vuestra Señoría para que se les asista, los que remitire luego que se hallan capases de caminar.

Dios guarde á Vuestra Señoría. Santo Domingo de Huari Diciembre 17 de 1823.

Juan de Dios Camborda (Rubricado)

Señor Don Francisco Paula Otero Coronel del Batallon Numero 1º

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 7, LEG. 21, C. 2.

2,212

Hallandome de Theniente Governador de la Doctrina de Cayna tube prebisto algunas cabezas de ganado mayor y menor de Castilla para el abasto de nuestras tropas; y habiendome pasado (Testado: el) oficio el Comandante militar de este Punto, Don Mariano Fano por orden que tiene del Comandante General Don Buena Ventura de Gomes y para cumplir como debo, nombre al Theniente de Cibicos Don Jose Sierra pase a los Puntos de Cauri, Yacos y Margos ha colectar el Ganado que voluntariamente se estan prestando los vecinos de los Pueblos: Haciendome cargo como debo, con la bibacidad de los Pueblos, restantes que a mi Tenencia corresponden.

Con esta fecha acabo de resivir oficio del dicho Theniente dandome parte de la retencion de tres oficiales que hapostaron ha este Pueblo, sin destino alguno y entre ellos el Capitan Baldes, lo que me prebiene seran conducidos a disposicion de Vuestra Señoría.

Tambien me hanoticia de aver salido ese dia tres oficiales remitidos a disposicion de Vuestra Señoría y uno de ellos el Capitan Ballejos, que se tomaron en los Puntos de Lauri Cocha quando salio la Montonera de ese Pueblo de Cauri, dichos oficiales los conduce el Theniente de Cibicos Don Andres Leon a la Ciudad de Huanuco.

Vuestra Señoría dispondra sobre los primeros al Punto donde deben de marchar; como tambien del Ganado que se esta colectando en esta Doctrina de mi mando.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cayna Ditiembre 17 de 1823.

Alejo Guerra (Rubricado)

Señor Coronel de Brigada Presidente del departamento y General de la Sierra Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17. LEG. 13. C. 10, DOC. 8.

2,213

[Sello: Presidencia del Departamento de Lima]

Diziembre 17.

Nº 69.

Lima Diziembre 17 de 1823.

Señor Ministro.

Habiendo practicado las diligencias mas activas, y hecho el examen prolijo, sobre descubrir el paradero de la mula del Señor Diputado Don Manuel Salazar, y Vicuña, há resultado en consecuencia, no haber sido esta tomada por la compañía de Policia de mi mando, segun me expone Vuestra Señoría sino por la Partida del Teniente Coronel de Lanzeros Don Casto Novajas, á quien hé transcrito á la letra dicha orden para su puntual cumplimiento. Sirvase Vuestra Señoría elevarlo al conocimiento de su Excelencia el Presidente de la Republica.

Reytero a Vuestra Señoría los sentimientos de mi distinguido aprecio.
Señor Ministro.

Juan de Echevarria (Rubricado)

(Al margen)

Participa haberse encontrado la mula del Señor Diputado, en poder de los Lanzeros.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DPTO. DE LIMA. CARP. 4, LEG. 5, LET. E, DOC. 64

2,214

[Carátula]

2a. Seccion

Nº 52.

L. 2

1823.

Don José Chavez hace presente los reclamos del vecindario de Cañete sobre las hostilidades que estan perpetrando las partidas de guerrilla de la Patria que transitan por aquel valle.

Lima Diciembre 17 de 1823.

Honorable Señor Ministro.

A consecuencia de la apreciable nota de Vuestra Señoría Honorable de 15 del corriente y comunicaciones que se sirve acompañarme del Gobernador de Cañete, sobre las extorsiones que estan causando en aquellos pueblos las montoneras que alli existen; ha dispuesto Su Excelencia el Presidente de la Republica, que incluya á Vuestra Señoría Honorable en copia como tengo el honor de verificarlo, la orden dirigida al Comandante Don José Feliz Aldao, debolbiendo á Vuestra Señoría Honorable las citadas comunicaciones, que tubo á bien incluir en su referida á que contesto.

Reitero á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi concideracion y aprecio.

Honorable Señor Ministro.

Juan de Berindoaga (Rubricado)

Honorable Señor Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

De orden de Su Excelencia el Presidente de la Republica dispondrá Usted que á la mayor brevedad se recojan en el valle de Cañete y sus inmediaciones, todos los desertores y vagos armados que con el titulo de montoneros y sin utilidad alguna del servicio, no cesan de causar estorciones por aquellos pueblos; en inteligencia que solo deberá quedar allí una Partida de dies y seis hombres para la conduccion de pliegos = Dios guarde á Usted muchos años. Lima Diciembre 11 de 1823 = Juan de Berindoaga =

Señor Comandante Don José Feliz Aldao.

Es copia.

Berindoaga (Rubricado)

Ilustrísimo y Honorable Señor.

Acompaño a Vuestra Señoría Ilustrísima la adjunta minuta que producen los cupos de los Pueblos, y Haciendas de esta Villa, no incluyendo el de la Administracion por no haber verificado su puntual cumplimiento; pero en la primera oportunidad remitiré.

La existencia de la tropa de Montonera és inutil, y perjudicial á todos los vecinos de los Pueblos y Haciendas; siendo estos el principal objeto de los desordenes que se advierte en los galpones de las Haciendas, atrasando las labores, por la inquietud en que se halla con esta Partida, y asi en vista de todo resolverá lo que sea mas conforme al sosiego y tranquilidad de este Valle.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Cañete 9 de Diciembre de 1823.

Ilustrísimo Señor.

José Chaves (Rubricado)

Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro en el Departamento de Hacienda.

Excelentísimo Señor.

Paso á manos de Vuestra Excelencia la adjunta consulta que hacen los Administradores de esta Villa de Cañete, para que en su vista, y teniendo en concideracion de los perjuicios que experimentan en sus propiedades, asi estos, como los demas infelices naturales de los pueblos, que se hallan oprimidos: por lo que Vuestra Excelencia determinará en justicia ó lo que halle por mas conveniente.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Cañete 9 de Diciembre de 1823.

Excelentísimo Señor.

José Chaves (Rubricado)

Excelentísimo Señor Presidente de la República Don José Bernardo Tagle.

Las partidas de Policia en los Valles se erigieron con el destino de conservar el orden, perseguir desertores, y recoger los esclavos profugos de las Haciendas, y entregarlos a sus amos sin gravamen, pues daban el cupo que se les asignó. La de este Valle de Cañete enteramente ha degenerado de su instituto por que no solamente no hace guardar el orden, sino que aumenta el desorden, pues sus individuos continuamente estan ebrios en los galpones de las Haciendas, perturbando las labores de ellas formando ricas, estropeando a los negros que no condecien con ellos teniendo en continua inquietud á las negras, haciendoles abandonar sus obligaciones, y si algun Mayordomo, ó Caporal les hace presente estos exesos para que se contengan, contestan con insultos, dandoles de sablasos, e hirriendolos, como se le ha hecho a Usted presente por algunas Haciendas.

Usted es testigo del tumulto que formaron en la plaza del Pueblo Viejo de este Valle en presencia de Usted, el Cura, su Comandante y oficialidad el domingo 12 del proximo pasado Octubre en que á sablasos, hirieron y golpearon dos negras de la Hacienda de Carrillo, sin miramiento a las autoridades que atropellaban, por su ningun respeto, é insubordinacion y a este exemplo hacen diariamente lo mismo, sin que nada pueda sugetarlos. Ellos quitan las bestias que les parece aunque sean inútiles, ellos toman el nombre de su Comandante para ir a las chacras de los infelices negros y pobres peruanos a pedir lo que se les antoja, y llevarlo por fuerza, ellos conducen su caballada a las Haciendas

que les parece, y la introducen en los alfalfares, botando los ganados de labores que encuentran en ellos, contraviniendo al artículo 4° del Bando publicado en Lima en 15 de Septiembre del presente año, cuyas palabras son las siguientes. Ningun oficial, ni Partida podrá pedir alojamiento, bagaje, ni pasto para su caballada sin el presiso voletto del Presidente del Departamento. Es decir la primera autoridad del lugar que es el gobernador, por cuyo conducto deben pedir lo que necesiten; pero ellos sin este presiso requisito hacen lo que quieren, por que tienen autoridad para estropear á todos, quebrando las ordenes superiores, como es un Bando, y se quedan impugnes; pero lo mejor de todo, es que despues de captarse las voluntades con estos hechos, exigen imperiosamente los cupos, y si no se les da por que no hay plata, respecto al notorio atraso en que están las Haciendas dicen traigo orden de llevarme un Buey, lo que verificaron en la Hacienda de Matarratones.

Estos hechos son constantes, tambien la inutilidad de la Partida por que aqui para nada sirve, ni se necesita, la imposibilidad en que se hallan las haciendas de hacer erogaciones inutilis por su deterioro y que los señores hacendados sus dueños dan cupos, y sufren las pensiones que les asigna el Estado, y no parece regular que siendo sus productos cuasi ningunos sufran pensiones en la capital y aqui. Si los individuos de la Partida son tan adictos a la Patria y quieren servirla vayan al Exercito, donde seran pagados segun clase, y premiados, si se distinguiesen en servirla: aqui no pueden obtener ningun premio, por no haber ocasiones de merecerlo, ni plata conque pagarles, y no ser regular nadie sirva devalde.

Siendo Usted uno de los mas cerciorados en lo que esponemos se ha de servir elevar esta consulta con su informe al Excelentísimo Señor Presidente de la Republica a fin de que si fuese de su superior agrado haga retirar la Partida: y para el servicio que está destinada puede hacerse con dose individuos de los Civicos del Valle, que turnen semanalmente bajo la orden de un oficial que tenga conocimiento del Valle, y de ellos, obligandose las Haciendas á mantener dies y seis caballos en rol mensual, y una gratificacion.

Este es el unico medio de que vivamos en quietud, y que las Haciendas siguen sus labores sin que se les interrumpa; pues de lo contrario estamos expuestos a que un dia se forme una subvlebacion con los negros y la partida; y se originen males inevitables.

Dios guarde a Usted muchos años. Cañete Noviembre 28 de 1823.

Fray Manuel Pastor (Rubricado)
Administrador de Matarratones

Toribio del Rio (Rubricado)
Administrador de las Haciendas de la
Buenamuerte.

Juan Antonio Arias de Saavedra (Rubricado)
Administrador de la Hacienda de Santa Barbara.

Pedro José Alvarez (Rubricado)
Administrador de la Huaca.

Tadeo Riquelme (Rubricado)

Señor Don José Chaves Gobernador del Partido de Cañete.
Excelentísimo Señor.

La representacion que hacen los Administradores de este Valle son justas, pues de ordinario han expuesto varias quejas, no solo las Haciendas, sino tambien los vesinos indigenas, que son insufribles los daños que han causado, y en vista de todo: si Vuestra Excelencia halla por conveniente, retirar las Partidas que hoy ocupa en estos lugares, por ser perjudiciales su estabilidad en este Pais ó resolver lo que sea de su justificado arvitrio.

Cañete 9 de Diciembre de 1823.

Excelentísimo Señor.

José Chaves (Rubricado)

4 fs. bls.

A.H.M.H. MSS. P.L. 3 - 59.

2,215

Disiembre 18.

Prefectura de la Costa.

Huaura Diciembre de 1823.

El Gobernador de Santa Don Esteban Figueroa con fecha 14 del corriente, me dice lo siguiente.

«El Sargento Mayor de Caballeria de linea Don Justo Astete y Teniente de Lanceros Don Angel Costas, se me han presentado en esta hora venidos de Santa donde han desembarcado, y me han pedido auxilios para fugar acia Lima; selos he franqueado, y me remito á su informe en cuanto Vuestra Señoría quiera imponerse sobre las ocurrencias en estos puntos»=

Los indicados Mayor Astete y Teniente Costas acaban de llegar á esta Villa en este momento, y en el mismo salen para esa Capital, con quienes tengo el honor de dirigir á Vuestra Señoría la adjunta comunicacion.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Señor Ministro.

Andres Reyes (Rubricado)

(Al margen)

Fecho.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE LA COSTA. CARP. 4,
LEG. 16, LET. R, DOC. 24.**

2,216

Yungay á 18 de Dkiembre/823.

Al Señor Coronel Otero ó al Señor Coronel Galindo.

Por un parte del Gobernador de Huanuco al Señor Prefecto del Departamento he sabido que un cuerpo enemigo de 300 Infantes y 250 caballos venia sobre Pasco.

Supongo que Vuestra Señoría no habrá pedido auxilio porque contará que con el Batallon N° 1°, el de Bogota, los Escuadrones del Coronel Carreño y las partidas de NinaviIca seran suficientes para rechazar esa fuerza; pero con todo debia Vuestra Señoría darme aviso de cualquiera novedad pues he dicho que tengo aqui los Batallones Voltijeros y Pichincha prontos á marchar.

No he recibido ninguna comunicacion del Señor Coronel Otero, y las del Señor Coronel Galindo del 14 nada dicen de novedades de enemigos, y si expresan que hasta aquella fecha no se le ha pedido ningun auxilio.

Espero frecuentes partes, y que cuando haya novedades de consideracion vengan oficiales aunque sean de milicias con los avisos y que las comunicaciones sean duplicadas y triplicadas.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

A. J. de Sucre (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,217

Divicion de la Sierra.

Cerro Diciembre 18 de 1823.

Al Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Las treinta y cinco cabezas de ganado Bacuno que Vuestra Señoría me anuncia son tomadas, para mis Partidas que obran y han obrado sobre el Enemigo; es cierto: estas tropas son movibles, y han cervido para contener el sisma de la anarquia, como se ha verificado en la pasificacion de estos puntos hasta el Pueblo de Ambo etc. Las ordenes que yo tengo resividas del Supremo Gobierno para este efecto, y demás que conbenga son privativas á Vuestra Señoría: en esta atencion yo tendre que oficiar al Señor Presidente etc. para su conocimiento.

Por otra parte, me dice Vuestra Señoría que mis Partidas no nesecitan pencionar los Pueblos digo: que sí las Partidas estuviesen en sus referidos lugares, desde luego correría la pariedad; pero como se hallan en campamento distante de dichos puntos, hay obligacion de sostenerlos por gosar de fuero, en semejantes movimientos. Nunca tampoco le deve ser á Vuestra Señoría extraño el que yo huviese pedido el documento de obligacion al Reverendo Padre Capitan Fray Francisco Helm: por dos motivos el uno fué por ser yo, el Comandante General del cuerpo, y el otro, que como Alvásea confidencial que fué ante testigos, y encargado por el finado para que distribuyese el dinero restante á los que le tocaba; me parese, que como Comandante y que no había recibido sueldo, ni tampoco parte de la oficialidad, devia ser preferido, en todas sus partes para dar cuenta á mis Superiores: por todos estos fundamentos y el estar autorizado por el Gobierno suplico á Vuestra Señoría no se oponga á mis determinaciones pues si resultase algun equivoco pueden ocurrir las partes interesadas para yo satisfacer segun derecho las ordenes que competan. Tampoco dudo que Vuestra Señoría este autorizado para librar contra las cajas del estado, asi como yo lo estoy.

Por otra parte me es extraño que Vuestra Señoría huviese deliverado en llebarme soldados que pertenesen á mis Partidas, y juntamente dos trompetas, y un tambor, sin tomarme pareser; consulte Vuestra Señoría ambas acciones, y verá si hay algun vicio entre parte á parte.

Igualmente me han comunicado el que Vuestra Señoría ha tomado los caballos que tenia para mis Partidas, y estraño del mismo modo tal operacion: por que Vuestra Señoría se devia consultarse conmigo, y segun lo resultado nunca me huviese negado á una suplica de Vuestra Señoría.

Por tanto y para obiar disgustos suspenderá Vuestra Señoría el reconvenir al Oficial que yo hé mandado á esa Ciudad con el poder necesario.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Jose Maria Fresco (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20.

2,218

Escuadron de Guias del Perú.

Pretsupuesto de los haveres correspondientes á los Señores Gefes y oficiales, y socorro de tropa para medio méz de sueldos del méz de octubre proximo pasado quedando descontados inbalidos, y montepio militar.

Plana Mayor	A saver	Pesos	Reales	Med.	Reales
Por media paga de un Teniente Coronel		94,,	5,,	1/2.	
Por idem. de un cirujano		28,,	2,,	1/2.	
Agregados					
Por iden. de un Ayudante Mayor.		16,,	4,,	"	1/4
Por iden. de dos Tenientes		28,,	2,,	1/2.	
Propietarios					
Por iden. de tres Tenientes		84,,	7	1/2	
Por iden. de un alferes		24,,	2	"	1/4
Por iden. de 2 Sargentos 1os.		10,,	"	"	
Por la de 14 Sargentos segundos		70	"	"	
Por la de tres trompetas		06	"	"	

Por la de trese cabos	39,,	"	"
Por la de tres cadetes	17,,	"	"
Por la de quarenta y tres guias.		86,,	" "
Suman	505	"	1/2

Lima Diciembre 20., de 1823.,

Francisco Aldao (Rubricado)

Reciví del Honorable Señor General Xefe en Escuadron de Guias del Exercito del Perú Señor Guillermo Miller la cantidad de quinientos cinco pesos medio real correspondiente al medio mes dé sueldos que expresa este pret-supuesto.

Lima Diciembre 20 de 1823.

Francisco Aldao (Rubricado)

A.H.M.H. MSS. O.L. 71 - 300 C.

2,219

Restablecida la unidad para obrar de concierto contra el antiguo opresor, ya no havía mas que esperar, pues aun perseveran los eniquos en sus designios, que los tengo contados como los dedos de la mano.

Por los adjuntos oficios se instruiira Vuestra Señoría que Valdes esta preso en Cauri, y que Pantoja compañero inseparable de las ideas de Igarza seduce i inflama.

Espero al primero para haserlo poner a disposición de Vuestra Señoría con todas las correspondencias que ocultamente llevaba, segun me an informado.

Este insidente retarda la satisfaccion de saludar a Vuestra Señoría en persona lo hare tan pronto como me desembarase de este incidente y otros que resele aun, y necesitan de mi asistencia por aca.

Llevare conmigo oficios del Exprecidente de la Republica á Igarza y del Exministro Herrera a Puga que han caido á mis manos originales, su tenor clara ideas.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Utcubanba Diziembre 21 de 1823.

Mariano Fano (Rubricado)
Señor Coronel de Exército Presidente del Departamento

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 21, DOC. 2.

2,220

Comandante General Interino = Sirvase Usted mandar seme ponga á disposicion de esta Comandancia los quatrocientos cincuenta y cinco pesos que paran en su poder; que los necesito para socorrer a los oficiales de la Division de mi mando = Dios guarde a Usted muchos años. Cerro y Diciembre 22 de 1823 = Jose María Fresco = Señor Administrador del Estado Interino Don Agustín Balaguer.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 3.

2,221

Huanuco Diciembre 22 de 1823.
Al Tesorero Don Tiburcio Roldan.
Señor Administrador.

Sirvase Usted entregar al Señor Coronel Don Marselino Carreño de los fondos del tesoro la cantidad de tresientos quarenta, y un pesos quatro reales a buena cuenta de los haberes del Reximiento del Usares.

Dios guarde a Usted.
El Coronel.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Resivi.

Davalos (Rubricado)

V° B°

Carreño (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,222

Diciembre 22.

Huanuco Diciembre 22 de 1823.

Al Señor Ministro de la Guerra Don Juan de Berinduaga.

Señor Ministro.

A mi salida de esa entregue en el parque de Artilleria ciento ochenta fusiles pertenecientes al Batallon de mi mando para recomponerse, estos clara Vuestra Señoría orden, se entreguen al oficial que va encargado para esto, los que no deven incluirse en los treientos que pido, pues cuento con ellos como con sus respectivos correajes que tambien quedaron en el parque.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Fecho y contestado.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. CMDTE. GRAL. DEL EJÉRCITO DEL CENTRO.

CARP. 4, LEG. 14, LET. O, DOC. 46.

2,223

La Proclama de su Excelencia el Presidente de la Republica el Señor Don Jose Bernardo Tagle me llena de rubor y verguenza al contemplarme en ella como uno de los principales Cabecillas que han interrumpido el orden, y se han empeñado en mantener un partido sedicioso y opuesto á los sentimientos de honor que distinguen á un Ciudadano virtuoso y amante de su Pais y de su Livertad. El Supremo Gobierno sin duda no esta al cabo de los desordenes, ultrages, vejaciones, y desprecios que he experimentado tanto con el atropellamiento que sufrí por mi propia Tropa que aun quiso desaparecerme de este mundo, quanto que el Sargento Mayor Don Buenabentura Gomes marchó con dos o tres Partidas a los margenes de Ucumarca rompiendo hostilidades sin darme a saver la causa ni los motibos; donde cometieron mil exesos remarcables y criminosos, quebrantando la sagrada Ley, y el derecho del hombre, a pesar que hice retirar la Partida de aquel punto por grandes consideraciones

y que los vinculos que nos unen son muchos y muy sagrados. Luego que fui preso por mi Partida capitaneada por el Sargento Domingo Basurto y remitido al Cerro de Pasco á disposicion de don Marcelino Carreño cometio este Sargento la clase de desordenes que son susceptibles en un hombre sin moral y sin principios. El Capitan Don Tomas Olibares tambien remite un oficio á Carreño contra mi lleno de crímenes, mandandome en calidad de preso como á Enemigo de aquel sistema. Carreño luego que fui puesto a su presencia y en este lance violentado me nombra de 2º Comandante General de la Sierra: en el corto espacio de mi comision, no di uso a las instrucciones, ni menos traté de comprometer los Pueblos sino repararla como ilusoria y traseunte. En este triste estado y que estaba seguido por todas partes de adictos al sistema de Riva Agüero tube que hacerme cargo de ella para evitar el cumulo de males que iban á refluir sobre estos Pueblos como en efecto lo verifique. A mi llegada al Cerro trate ya de unirme con el Comandante Fresco y atacar al enemigo comun verificandolo en la Hacienda de Huanca el 13 del corriente.

Aunque estoi satisfecho que trataba negociaciones con el Enemigo, ha sido despues y en el acto que recibí el oficio del General Loriga que en copia acompaño a Usted con la del que le pasaba La Serna á Riva Agüero subse dio el ataque de Huanca. Esta prueba creo es bien suficiente para justificarme tanto yo como los Comandantes que jamas nos adherimos á entrar en tratados con los Españoles y antes lejos de esto permanecemos cada dia mas, y mas con el primer entusiasmo que hemos demostrado en defensa de la Santa Livertad. Bajo este supuesto y que Usted está plenamente satisfecho de mis servicios y de estas verdades: le suplico que en obsequio de la justicia, de mi propio honor; y de el de la armas de la Republica se sirva hacerlo presente al Supremo Gobierno para que depuesto de mi buena estimacion el triste concepto de Cabecilla quede satisfecho el Gobierno que mis sentimientos no lleban otro norte que el de la defensa del Pais y que mis servicios en adelante sean el testimonio de mi conducta, y la pureza de mi honrrades.

Dios guarde á Usted muchos años. Ucumarca Diziembre 23 de 823.

Jose María Guzman (Rubricado)

Señor Sargento Mayor Don Joaquin Dabousa.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX. 142 - 148, S.C.

2,224

Diziembre 23. Señor Otero
Huanuco Diziembre 23 de 1823.
Al Señor Ministro de la Guerra.
Señor Ministro.

Hallandose el Batallon de mi mando en el mejor estado de diciplina y siendo absolutamente nesessario equiparlo aun de lo muy presiso para que de este modo este pronto a emprender una campaña. Incluyo a Vuestra Señoría un estadito de lo que falta para que se digne remitir lo que contiene sin cuyo requisito es imposible contar con el, pues no ignora Vuestra Señoría quan nesessario es el equipo de un Cuerpo: hago presente a Vuestra Señoría las circunstancias de este Benemerito Cuerpo que tengo el honor de mandar. El es el unico del Perú y que tan justamente se ha tomado un interes tan vibo en sostener al Gobierno despues de las innumerables fatigas y penalidades que han sufrido acreditando tener una alma generosa, que son superiores a los infortunios, y que no saben arredrarse por las adbersidades. Si el gobierno en quien tienen su mayor confiansa no les extiende su venefica mano no tendran sin duda como poner en execucion sus grandes ideas con respecto al Pais por la escases de recurso que no pueden proporcionarse en estos Pueblos. Hasta la fecha no he podido socorrerlos sino con una pequeñes a costa de mil esfuerzos, pero son virtuosos, sufridos.

Reencargo a Vuestra Señoría la remicion de los articulos que pido que me son muy nesessarios sin lo que no puede ser un buen Cuerpo como de ellos dá grandes esperansas para este efecto remito al Teniente don Julian Montoya.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

División de la Sierra Batallon N° 1° del Peru
**Estado del Armamento y Bestuario que nesefita el expresado
para su Equipo.**

	Armamento	Bestuario
fusiles		
bayonetas		
baynas		
cartucheras		
viricuez		
pedras		
achuelas		
destornilladores		
baja muelles		
piñanos		
casas de guerra		
cornetas		
rascadores		
cube llaves		
casacas de paño		
id. de brin		
pantalones de paño		
id. de brin		
camisas		
corvatines		
gorras		
sapatos		
mochilas		
cantimploras		
calderos		
Bariles de polvora		
300		
300		
400		
300		
300		
2,000		
700		
700		
12		
12		
12		
12		
12		
600		
700		
700		
700		
700		
1,400		
700		
700		
700		
600		
700		
18		
6		

Nota

Todos los articulos que se expresan en la rrelacion antecedente son absolutamente nesasarios para su completa organizacion, y para hacer se tiñan unas varas de bayeta mala que solo para rompa de camino puede servir, nesesitamos tres arrobas de añil.

Pedro Bermudez (Rubricado)

V. B.

Otero (Rubricado)

Huanuco Diciembre 23 de 1823.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. CMDTE. GRAL. DEL EJÉRCITO DEL CENTRO. CARP. 4, LEG. 14,
LET. O, DOC. 48.**

2,225

Diziembre 23.

Prefectura de Huaylas.

Señor Ministro.

Habiendo hecho una lijera visita por los Pueblos del Callejon distante el ultimo catorce leguas de esta capital, con el objeto de inspeccionar el mejor orden, y arreglo relativo a los auxilios que deben prestarcele a los Batallones estacionados en dichos Pueblos: tengo la satisfaccion de instruir á Vuestra Señoría a fin de que se sirva ponerlo en noticia del Supremo Gobierno de la

Republica, que dichos Batallones se hallan con la mejor asistencia, de modo que en mi concepto nada tienen que apetecer. Entre esta Capital, y dichos Pueblos tengo acopiados treinta mil raciones de pan bueno abiscobado, que deberá servir para la movilidad de aquellos cuerpos, sin perjuicio del consumo diario, que se les está subministrando para su subsistencia.

A pesar de que este Departamento, como he anunciado antes á Vuestra Señoría se halla en el mas lamentable deterioro por las continuas extracciones que se han hecho desde que juró su independencia ahora tres años; y que ultimamente el Exército diciente arrasó y destruyó los últimos restos de todo genero de artículos: me he valido de cuantos arbitrios han estado á mi alcance, para tener contenta la tropa, conciliando al mismo tiempo, el beneplacito y opinion de los Pueblos, como base principal en que debe estribar el proyecto de Independencia. En consecuencia tengo acopiados ganados, granos, y otros artículos, en las demas Provincias de Huamalies, Cajatambo, Conchucos y Huay que deberán servir a los Batallones que en ellos se cituacen, ó llegaran á transportarse de aquellos á los puntos donde la necesidad los pidiese.

No obstante la notable escases de numerario; se han socorrido algunos prest supuestos de oficiales, se está manteniendo el Hospital, el parque de artilleria, se esta haciendo otros gastos presisos é indispensables, y para el dia 25 del presente, he ofrecido proporcionar al Señor General en Gefe, cuatro mil pesos en numerario. De todo lo que tengo el honor de informar á Vuestra Señoría en cumplimiento de mis deberes.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Huaraz y Diciembre 23/1823.

Señor Ministro.

Ignacio del Alcazar (Rubricado)

(Al margen)

Contestada en 7 de Enero.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,226

Hallandome sumamente enfermo sin poder pasar, ha ponerme, a su obediencia y ha cumplir con lo que debo. Despacho al portador remitiendo docientos setenta y sinco pesos de los trecientos que Don Agustin Balaguer, me entrego. Adbirtiendo que de hellos he tomado beinte y sinco pesos a quenta de mi sueldo. Dispensandome Vuestra Señoría la facultad que me he tomado, excigido de mi enfermedad.

Nada puedo participarle de nobedades con respecto de no haber ninguna: Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Huariaca Diciembre 24 de 823.

Francisco Pagan (Rubricado)

Señor Coronel y Precidente Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 3.

2,227

Llata Disiembre 25 de 823.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

Dos veces he ofsiado a Vuestra Señoría comunicandole mis ordenes y pidiendole una copia de sus instrucciones, que asi me lo previene el Señor General en Gefe para que obrando de acuerdo podamos mas facilmente desempeñar nuestras comisiones; y no hé recibido contestación.

Seguramente no han llegado á manos de Vuestra Señoría mis comunicaciones. Tenga la bondad de decirmelo para mi Gobierno y para repetirselas por lo que pueda importar.

Asepte Vuestra Señoría los sentimientos de mi consideracion y aprecio.

L. Galindo (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 9, LEG. 4, C. 1, DOC. 5.

2,228

Llata Diciembre 26 de 1823.

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Muy querido compañero y Amigo: Tengo en el mundo muy poca fortuna, para poder hir á estacionar a Guanuco que és el mejor Pueblo de esta Sierra; pero yo me conformo con que los amigos se diviertan disfruten de comodidades mientras yó solo los contemplo.

En esta semana pensé haber hido a tener el gusto de estar con Usted un rato; pero me anunció su benida el General, y lo estoy aguardando.

Usted me dice que há visto a Pachas, y és id. por id. con Llata, con que vea Usted la permanencia en él que agradable me será.

Segun me dice el General en comunicacion de ayer ya se hiban a poner en marcha Pichincha y Boltijeros, pero tambien me dice que bienen a estacionar á esta Provincia, y asi creo que no pasará alla ninguno; sin embargo que esto será hasta que el General benga y bea la imposibilidad que hay de mantenerse toda la segunda Division en Guamalies.

He tenido muchisimo gusto en saber que esta Usted yá con su Madaina a quien tengo el honor de ofrecerle mis respetos é inutilidad.

Esta la conduce un asistente mio que bá con el objeto de traerme algunos viveres. Estimaré á Usted que con un asistente de los suyos que tienen yá conocimiento del Pais lo compre todo y regrese pronto.

A Dios mi buen amigo me ofresco a Usted muy de corazón y deseo sus ordenes.

L. Galindo (Rubricado)

Adiccion.

El asistente lleba una onza y un apunte de lo que debe traer, estimaré a Usted si le es posible, perciba el dinero y haga comprar los efectos, y si no alcansa a completar una carga haga Usted que benga completa para no perder el viaje que con su aviso satisfaré el gasto que Usted haga.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 9, LEG. 4, C. 1, DOC. 6.

2,229

Llata Diciembre 26 de 1823.

Al Señor Coronel Francisco Otero Comandante del Batallon N° 1. Señor Coronel.

Acabo de recibir las notas de Vuestra Señoría de 21 del corriente y no se qual haya sido la causa de tanta demora. Por ellas hé visto las instrucciones que Vuestra Señoría tiene y las ocurrencias que há havido desde su llegada á Guanuco. Sin embargo que Vuestra Señoría dirá al Señor General en Xefe que no há recibido las comunicaciones que le anuncia yo tambien se lo digo con esta fecha, y añado que Vuestra Señoría aun no sabia todavia circunstanciadamente los sucesos de Truxillo.

Supongo que Vuestra Señoría sabrá esto yá y solo aumentaré que todas las dificultades del Norte acaban de terminar. Los Batallones Tiradores y N° 1 juran el Gobierno del Perú en Caxamarca. Silva Noboa, y algunos pocos fugaron en conceqüencia acia el Marañon pero son perseguidos por partidas de Caballeria y por los Paysanos.

Uno de los objetos de mi comicion és el acopio de Ganados vestias y granos en las Provincias de Guamalies, Conchucos, y Caxatambo para la subsistencia y movilidad del Exercito y ultimamente cumplir en todo el articulo 4° de sus instrucciones.

Todavia no hé comensado há hacer la recluta, por que quiero acostumar á estos Pueblos, a que esten biendo tropas por todas partes haber si de ese modo se asegura un golpe, por cuya razon no puedo decir á Vuestra Señoría si puedo mandarle algunos, pues yo tengo orden de aumentar mi cuerpo hasta mil dosientas plasas.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

El Coronel

L. Galindo (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 7, LEG. 23, C. 4, DOC. 2.

2,230

Con fecha 22 del corriente ha sido en mi mano oy dia de la fecha los tres oficios que Vuestra Señoría me dirije, enterado en el tenor de sus contenidos estoy en las diligencias mas activas para su cumplimiento y ebacuado que sea todo a la mayor brevedad daré cuenta á Vuestra Señoría

En virtud del que resivi con fecha 21 he dado las mas activas providencias para la colectacion del mais; y en el momento de su total acopio lo remitiré á Vuestra Señoría.

Remito tres cargas de sales con el adjunto oficio del Administrador del Partido. Igualmente mando 21 brascos los que dejó en mi poder el Comandante Don José María Fresco.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Huariaca Diciembre 26 de 823.

Manuel Uribe (Rubricado)

Señor Coronel Batallon N° 1 Don Francisco de Paula Otero y Precidente del Departamento.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 93, S.C.

2,231

Señor Comandante General.

He recibido 26 cavesas ganado bacuno incluso un bezerro remitido por el Alcalde de Ambo Toribio Martel, y queda en esta Provision de mi cargo. Huanuco y Diciembre 27 de 1823.

Pedro de Sierra (Rubricado)

Son 26 cavesas.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 96, S.C.

2,232

Diziembre 28.

Señor Ministro de Guerra y Asienda

Llocllapanpa Diciembre 28/ 823.

Mui venerado y respetable Señor: como verdadero patriota y orden que he tenido del Soberano Congreso hé aberiguado con la mayor escrupulicidad la fuerza de los enemigos y es como se sigue.

Tarma 600 de Infanteria compuesto de los mismos tarmeños con nombre de la Legion Tarmaña y 300 de Caballeria al mando de Fernandes.

Jauja Cantabria 700 de infanteria y 50 de caballeria al mando de Moned, y Antonio Tur.

Sincos 100 partes de Cantabria cuidando la-caballada. En Apata 2° Infante 600 y 20 de caballeria al mando de Cucalon. Consepacion la caballeria de Marcilla 300 Huancayo, Burgos 600 y 50 de caballeria con Canterac, su Comandante Iturriaga, tiene 4 cañones y 25 artilleros. Chupaca 1° Imperial 780 al mando de Becerra y 50 de caballeria tiene dos cañones.

Chongos montonera con 12 fuciles 70 hombres. Chupaca montonera con pocas lansas 80. Sicaya montonera con 10 fuciles lansas y rejonas 60. Orcotuna montonera con 3 fusiles lansas y rejonas 50. Han saqueado las Iglecias de toda la Provincia sin dejar una Capilla, y han cargado con toda la plata labrada y otras alajas. Han sembrado 700 costales de sebada en toda la Provincia.

La direccion segun anuncian, es vajar a esa capital inmediatamente sesen las aguas.

Han introducido a la Provincia asta el 25, como 35000 cabezas de ganado lanar y 2000 de Bacuno, fuera Caballos, Burros, llamas, etcetera.

Soy de Vuestra Señoría su Servidor Capellán que besa su mano.

Pedro Jose Bernuy (Rubricado)

El Presvitero Don Pedro Jose Bernuy residente en el Pueblo de Llocllapanpa escribe desde este punto al Señor Ministro de la Guerra con fecha 28 de diciembre ultimo en virtud de orden del Soberano Congreso, dando una noticia de la fuerza de los enemigos, sus Gefes, y lugares donde se hallan.

Lugares donde residen	Artilleria	Infanteria	Caballeria	Montonera	Total fuerza
Jauja	"	700	50	" "	750
Cincos	"	100	100
Apata	"	600	20	620
Concepcion			300	300
Huancayo	25 con cañores.	600	50	675
Chupaca	2 Id:	780	50	80	910
Chongos	70	70
Sicaya	60	60
Orcutuna	50	50
Tarma	600	300	900
Totales	25	3.380	770	260	4.435

Que los Gefes son, Canterac, Monet, Cucalon, Tur, Marsilla, Iturriaga, Beserra, y Fernandez.

Que su direccion es bajar a la capital luego que cesen las aguas y que han introducido en los enunciados puntos como 3.500 cabezas de ganado lanar y 2.000 bacuno, fuera de caballos, burros, y llamas, habiendo sembrado en toda la Provincia como 700 costales de sebada, y que han saqueado todas las lglecias llevandose la plata labrada y alhajas de aquellos templos.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,233

Hallandome hecho cargo del Gobierno Politico de este Partido, desde el 23 del presente mes, he sido requerido por el Capitan Barona para que tambien me haga cargo del Gobierno Militar de este punto; y como mi destino solo comprehende á lo primero, se lo comunico á Vuestra Señoría para que en uso de sus facultades ordene lo que devo hacer.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Diciembre 29 de 1823.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Coronel y Presidente del Departamento Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,234

Chincha Baja Diciembre 29 de 1823 = Honorable Señor = El Señor Comandante de Granaderos a Cavallo Don Alexo Bruix con fecha de hoy me dice lo que sigue.

«Chincha Alta Diciembre 29 = Señor Coronel. El dia 25 del corriente despues de haver oficiado al Honorable señor General en Gefe sobre las ocurrencias anteriores, me puse en marcha con una partida de 20 Granaderos con el objeto de hacer un reconocimiento sobre el enemigo hasta donde pudiese dejando orden al Sargento Mayor Don Paulino Rojas se moviese al dia siguiente con los Escuadrones.

El 26 llegue a los Pueblos de Chincha y la emplee en reconocer y recorrer el campo para adquirir noticias, que confirmaron estas primeras: el enemigo cayendo por la quebrada de Topará havia llegado al valle de Chincha donde no paró sinó pocas horas: que su fuerza consistia en tres Escuadrones y en el Batallon de Arequipa que podia tener 450 ó 500 hombres disponibles; la fuerza estaba a las ordenes de Don Ramon Rodil la Cavalleria era mandada por un tal Villagra americano y la Infanteria por un Don Mateo Ramirez á más traian un destacamento de Artilleria con sus correspondientes aparejos pero sin un cañón. Entre tanto las partidas del Capitan Huabique cubrian una parte del valle de Chincha teniendo su posicion en los altos de Balenzuela: di orden á este Capitan marchase diagonalmente á encontrarse conmigo en Caucato en la mañana del dia 27 lo que se efectuó y de alli habiendo marchado sobre Pisco llegamos a este Puerto sin novedad de enemigos. A mi llegada a Caucato mande sin perder tiempo al Ayudante Mayor Smith á reconoser la entrada del valle de Condor. Vuelvo á los movimientos de los enemigos: los dias 22 y 23 fueron empleados por Rodil en Pisco á reunir todos los materiales precisos para hacer en la baya, nombrada Cavallos unas barracas con el obgeto de tener

una nueva salida para los aguardientes de Ica. De los Buques que estaban entonces en Pisco, uno solo fue alla cargado de dichos materiales y deviendo sin duda volver cargado de aguardientes. Estas noticias que tube en Pisco se me confirmaron luego por el Ayudante Mayor Smith que llegó de Condor: el 24 el enemigo havia estado en la Hacienda de San Jacinto de este valle, el 25 en Chunchanga repartiendo su fuerza entre la Floresta y otras haciendas, y entre el 25 y 26 marchaban sobre Ica; aqui observo por las noticias que tengo que Ica no tiene absolutamente pastos, y que por consiguiente su cavalleria deve haber quedado en Umay.

En mi marcha de Chincha a Pisco hé encontrado algunos cadáveres, todos muertos á bala lo que hace creer eran desertores; yo creo que muchos estan escondidos en los montes: la prontitud de mi marcha no me há permitido hasta ahora tomar medida alguna tocante á su reunion.

A mi salida de Cañete mi intencion era mandar éste parte al Honorable Señor General en Gefe desde Pisco pero la llegada de Vuestra Señoría que supe en Chincha sobre la marcha me há obligado á demorarlo hasta ahora.

Despues de esto la divicion enemiga se há retirado toda á Ica el 26 y nuestras partidas abanzadas hacen sin obstaculo alguno sus correrias sobre Umay, Chunchanga etcetera.

Un vecino de Ica que llegó á éste Pueblo el 27 me há asegurado que el Comandante Narvaez entró alli el 14 ó 15 con tres Compañias del 2º Batallon del 1º Regimiento y 100 caballos, y que el 19 retrogrado a Guancavelica sabiendo que el Coronel Rodil se hallaba ya en este Valle, de consiguiente que sola la divicion de éste Coronel ocupa á Ica, y que se compone de 800 hombres: que hán traído Administrador y cuanto es necesario para establecer y habilitar el Puerto de Caballos aboliendo absolutamente el de Pisco.

Por uno de los muchos desertores del enemigo en su marcha desde el punto de Chupaca hé savido que há perdido mas de 200 hombres entre éstos 50 fucilados por haverse canzado.

He prevenido á los Gefes de los Pueblos cituados en las avenidas principales de la Sierra, me comuniquen cuanta noticia adquieran de los movimientos, fuerza y posiciones del enemigo de que instruiré á Vuestra Señoría oportunamente.

El Regimiento de Granaderos á Cavallo hé dispuesto permanesca en el pueblo alto consultando su comodidad y seguridad, contando con que los caminos que caen por mi retaguardia, y a los que por la gran distancia que nos

separa no me es posible atender, estarán cubiertos y encomendados á oficiales de actividad y zelo.

Con éste motivo tengo el honor de ser de Vuestra Señoría con el mayor respeto y concideración = Honorable Señor = Manuel Jose Solér. = Honorable Señor General en Gefe del Ejército del Centro.

Es copia.

Martinez (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,235

Diciembre 29

Excelentísimo Señor Presidente de la Republica del Peru Gran Mariscal.

Inparto de los movimientos que tuvieron los Enemigos y pasaron al Cerro y desarmaron las maquinas, todo de fierro que tenia y dos campanas de Carguamayo otras dos de este punto sinco, llevaron como 1,200 cabezas ganado, lanar y hasta la fecha se hallan situados en Tarma el numero de 500. Loriga se halla en Guancayo la Legion tarmeña camino para Guancayo no se con que destino.

Todas las alajas de las Iglesias de las inmediaciones de Tarma an re-cojido y muchos perroles esto le comunico á su Vuestra Excelencia para su gobierno.

Dios guarde á su Vuestra Excelencia muchos años. Reyes Diciembre 29 de 1823.

Sipriano Peñalosa (Rubricado)

Excelentísimo Señor Presidente de la Republica del Perú Gran Mariscal Don José Bernardo Tagle.

S.D.L.R.

Excelentísimo Señor Presidente de la Republica del Perú Gran Mariscal Don José Bernardo Tagle.

del Capitan y Comandante. Reyes.

Lima.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 8, DOC. 2.

2,236

Llata Diciembre 30 de 1823.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero, Comandante del Batallón Numero 1 del Perú.

Señor-coronel

El señor general en jefe me dice pregunte a Vuestra Señoría que comodidades presenta Huanuco para sostener los tres cuerpos de la segunda brigada que capacidad y temperamento de aquel lugar; llevando lo que pudieran producir Conchucos Huamalies y Cajatambo. Sirvase Vuestra Señoría si le es posible darme una idea de esto lo mas pronto, para trasmitirla al Señor General.

L. Galindo (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,237

Con fecha 29 del que espira di parte a Vuestra Señoría de haber salido los enemigos de la Estancia de Consac el dia 25 y el 26 despues de haber sacado cien burros cargados de lana se volvieron á regresar, y hemos quedado sin novedad.

Una de las partidas de Aliaga en Guayrisca el dia 27 hiso pricionero al Cabo 1° del Imperial Ignacio Aranibar, á quien lo remito á Vuestra Señoría para que disponga de el, y lo conduce el paysano Don Tomas Tegeda.

Tengo el honor de ofrecer á Vuestra Señoría mi concideracion y respeto. Yauli Diciembre 30 de 1823.

Manuel Ballejos (Rubricado)

Señor Ministro de Guerra y Marina Don Juan de Berindoaga.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 9.

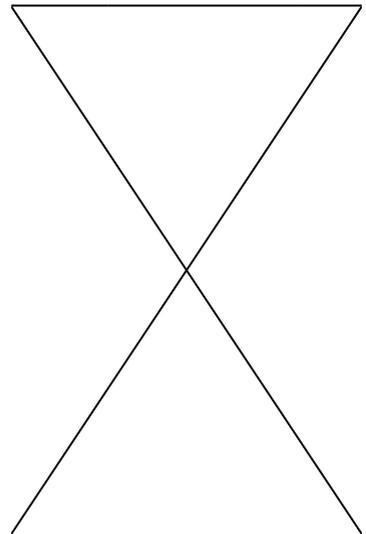
Prospecto general de las existencias de Ganados Bacuno, Lanar y Granos pertenecientes á los vecinos de

Maiz de Chinchán.	Cargas	Tercios	Arrobas	Trigo de Chinchán	Cargas	Tercios	Arrobas	Ga
José Santos	0	0	1	Manuel Francisco	0	1	0	Lan
Estacio Lopez, un costal en masorcas hacen ...	0	0	3	Estacio Lopez	0	1	0	Esta
Mariano Atachagua ... Id.	0	0	3	Mariano Atachagua	1	0	0	Eug
Aniceto Lopez	0	0	1	Aniceto Lopez	0	0	1	Jose
Toribio Inocente	+			Leonardo Ricar	0	0	1	Pab
Mariano Farfan, un costal en masorcas	0		10	Mariano Farfan	0	1	0	Luis
Manuel Francisco ... Id.	0	0	10	Feliciana Barboza	0	0	4	San
Luis Lopez, un costal en masorcas hacen ...	0	0	3	Luis Lopez	1	0	0	Mar
Feliciana Barboza ... Id..	0	0	3	Julian Salvador	0	0	2	Ap
Bartolomé Salvador ...	+			Estevan Mato	1	1	3	Don
Estevan Mato, un costal en masorcas ...	0	0	3	Geronimo Mato	0	0	1	Jose
Seberiano Mato	0	0	1	Tomas Casaverde	4	0	0	El S
Manuel Ramos	0	0	3	Jose Rodriguez	0	0	2	Jose
Tomas Casaverde	0	1	0	La Viuda Leandra	0	0	3	Mar
Bartolomé Janampa	0	0	3	Tolentino Ursua	0	1	0	Sele
Tolentino Ursua	0	0	3	Luis Cruz	2	1	0	Ger
José Ciriaco	0	1	0	José Cruz	3	0	0	Casi
Matias Bautista	+			Espiritu Salvador	0	1	0	Leo
Casildo Bolo	0	0	1	Eugenio Lopez	2	0	0	Mar
Espiritu Salvador ...	0	0	2	Polinario Reyes	1	0	0	Cab
Santiago Agustin ...	0	0	2	Jose Valerio	0	1	3	Bar
Eugenio Lopez	0	1	0	Escolastico Agustin ...	0	0	1	Sum

de los Pueblos de Chinchán, Pócorhuay, y Tíclacayan: Cuyo tenor evacuado en lo posible es como se sigue.

Ganados Bacuno y Lanar de dicho					
Pueblo	Cabezas				
	Suma del frente	20.			
	Barbara Felisiana	08.			
	40 José Santos	04.			
	30 José Cruz	02.			
	20 Manuel Ramos	01.			
	122 Suman el total	35.			
	24				
	10				
	Ganados de ambas especies ya designadas pertenecientes				
	á los Pueblos de Porcohuay y Tíclacayan, en donde no hay				
	granos de ninguna especie.				
	20				
	30				
	03				
	10				
	06				
	05				
	Pócorhuay, Lanar				
	10 Ramon Delgado ...	15	Suma del frente ..	05	Suman del frente ..
	12 Bacilio Yalico....	15	Clemente Quito ..	02	Antonio Matias ..
	10 Gregorio Ayala....	200	José Trinidad ...	02	Chabela N.
	20 Toribio Roxas	50	Faustino Ventura ...	02	José Gabriel ...
	09 Andres Solano	08	Ceberino Adapto ..	01	Evaristo N. ...
	04 Marcelino Fretel	41	Cristina N.	03	Mariano Giralde ..
	10 Vicenta Ayala	50	Suman	15	Marcos Loya ...
	419 Francisco Ursua	194			Maria Gertrudis ..
					02

Quedan pertenecientes al Estado en el Pueblo de Pócorhuay 276 de la especie Lanar.



Mariano Alvarado ...	0	0	3	El referido Estevan Mato presentó además del trigo un tercio de Cebada, que por ser casi de igual entidad va colocado en este orden Suma el Trigo	0	1	0	Jose Pab Mar Tole Tori Pas
Polinario Reyes	0	0	3					
José Leon	0	1	0					
Francisco Alvarado ...	+							
José Valerio ...	0	0	1					
Miguel Nuñez	0	0	3					
Sebastian Valdez	+							
Mariano Lopez	0	1	0					
Selestino Jananpa	0	0	1					
Escolastico Agustin ...	0	0	1					
Suman el maiz	7	1/3	4 arrobas	21	1/3	1 arroba		

Haviendo nosotros los comicionados puesto los medios mas activos para planificar nuestro deber, los vecinos del Pueblo de Chinchán p
 orden de este Gobierno al punto de Reyes, la emigracion de sus individuos, y el haver ocultado sus ganados y granos; de suerte que par
 tado en sus habitaciones para el efecto: Relativo al comportamiento del Pueblo de Pochahuay, es de manifiesto que sin embargo de ser
 subversivos de apedrearnos. Por tanto como es de manifiesto se encontraron en Chinchán 7 cargas 1 tercio y 4 arrobas de maiz = 21 carg
 lanar = 15 del bacuno inclusive sus crías = En Tlacayán 327 de ganado lanar. 48 del bacuno en el mismo orden: Quedando separadas d

	Timoteo Jananpa	200	Tichacayan, Lanar	Su Yerno	02	
Bacuno	Total	793	Vicente Ramos ...	217	José Manuel Torres 06	
e Leon	02		José Gavino ...	61	Tiburcia N. 04	
lo Alejo	10		José Manuel Torres	20	Ambrocio Torres 04	
riano Alvarado ...	04	Bacuno	Santiago Loya ...	15	José Torres 03	
entino Ursua ...	02	Bautista Ursua	03	Juana Paula. Cabras	14	Vicente Loya 02
bio Inocente	02	Andres Solano	02	Suman	327	Juana Paula 03
a al frente y Suman	20	Al frente	05		Suman	48
			Bacuno			
			José Ramos ...	10		
			José Gavino ...	16		
			Al frente	26		

Nota.

Principalmente el Alcalde manifestaron su resistencia al cumplimiento de lo mandado lo acredita la remision que ellos hicieron de la
 a mayor inteligencia de esta insubordinadon van disenados con una cruz los individuos que por su mejor proporcion nada han presen-
 a aquel punto algo fecundo de ganado con dificultad encontramos lo que aparece haviendosenos deparado á nuestra llegada arbitrios
 gas 1 tercio y 4 arrobos de trigo= 419 cabezas de ganado lanar = 35 del bacuno entre madres y crias = En Pocorbuay 793 de ganado
 e esta demostracion 276 cabezas del lanar propios del Estado en Pocorhuay. Es fecho hoy 30 de Diciembre de 1823

Laureano Contreras (Rubricado)

2,239

Lima Diciembre 31 de 1823.

Su Excelencia el Presidente de la República se ha servido aprobar el nombramiento hecho por el Sargento Mayor Don Joaquin Dabausa en Don José Paredes de Teniente Gobernador del Pueblo de Yauli, con la facultad de cobrar los derechos de alcabala, dando cuenta mensalmente al Gobierno de las cantidades que por este respecto persiva. Lo comunico á Vuestra Señoría de orden de Su Excelencia y para los fines consiguientes.

Reitero á Vuestra Señoría los sentimientos de mi mayor aprecio.

Juan de Berindoaga (Rubricado)

Señor Prefecto de este Departamento.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 11.

2,240

Señor Comandante Manuel Ballejos.

Jauja Diciembre 31 de 1823.

Mui Señor mio: recivi su apreciable con fecha 22 del corriente aseguro á Usted que su contenido y demas papeles me ha servido del mayor consuelo pues las disenciones del Señor Precidente Don José Bernardo Tagle, con Riba Aguero, me hacia perder la esperanza de ver libre mi amada Patria de los tiranos que aun la infestan nuestro sagrado suelo pero con lo que Usted me dice renace la esperanza aunque veo aun lejos el que el Señor Libertador Bolibar se apodere de este valle pues como la Gaseta extraordinaria solo habla de la prision de Riba Aguero y de sus Ministros Tudela y Noboa, quedan aun Errera y otros con tres Batallones, y Dios sabe si ohiran la vos de la razon, o si obligaran á que el Señor Lafuente se una con las tropas del Libertador, y á que este Señor tenga con la fuerza de las armas que destruir estos descarriados: en fin Dios quiera que pronto se concluian nuestros padecimientos para que los inbencibles Colombianos se dirijan sobre este infelís valle que tanto ha padecimo y siempre resistentes vivimos con nuestros corazones eridos, los que creo haran lo pocible para concerbar, he oido én este momento que

la expedicion del Señor Albarado con los chilenos llegaron á Arica el 25 del pasado y que Valdes tiene alli mucho que hacer; he sabido que en estos dias sale expedición por aquellos puntos le prebengo a Usted para su gobierno este mui bigilante por si acaso que yo aqui estare con cuidado para luego que estos hagan mobimiento que de por fuerza lo e de saber participare á Usted con el mayor enpeño, le doi ha saber á Usted que Loriga, asosiados con Ximenes y Toribio Oinarsabal se ban indispensablemente el Lunes por la bia de Arequipa para España, en este Correo han benido noticias que han llegado al puerto de Pisco dos buques Catalanes y quatro (Entre renglones: quatro Ingleses todos cargados de) (palabra ilegible) a favor de los Godos y que estos estan ha curso con licencia del Virrey La Serna (Entre renglones: que han traído mucha ropa) esto no lo entiendo. En quanto ha la opinion en favor de nuestra causa con arto dolor digo á Usted que tiene razon y esto á motibado de haber sido estos abitantes engañados tantas veses con las promesas de ser prontamente libertados, me dira Usted francamente todo lo que ocurra si nos tocase padecer mas tiempo tendremos paciencia y si está decretado de Dios que se haga su Santisima voluntad no deje Usted de mandarme algunas gasetas del dia y algunas proclamas por que tengo adbitrios para poderlas esparcir para que llegue ha oido de los soldados á lo menos nos es mui util pues no dejaran de desmayar algo con lo que beran se hace en favor de nuestra causa por lo que respecta a la fuersa que estos tienen le tengo á Usted comunicado todo por menor, solo si se me olvidado ponerle que el Batallon de Arequipa se fue para Ica con su Coronel Ramires y el Coronel Rodil y en esta solo han quedado los del Batallon los mas inutiles negros y cholos el numero de 150 hombres le prebengo a Usted que quando escriba sea con persona segura y que sino solo se haga cargo de estas Comunicaciones para entregarmela. Mujeres y muchachos andan con esto y no estamos que en una de estas que Dios no lo permita se descubra por no tener un poco de cuidado y confiar a personas que me escarapelan de berlas y no tener confianza de éllas. Sirbale á usted esto de gobierno áora dias escribí á Usted con Don Francisco Reinoso, persona segura, y el Reverendo Padre Fray Bruno Terreros lo ha árrestado esto ha sido la causa de la demora por lo que se serbira Usted mandar se contenga no perjudiquen á unos hombres que estan sirbiendo y si esto continua en este mismo orden nadie quedra ir en un caso presiso biendo estos desordenes lo que no me parese nada regular se extrañen en perjudicarlos por este motibo reusan ir algunos por la mala conducta que obserban algunos mandones haci pierden la opinion y estamos siempre en

una continua guerra ademas de la que estamos sufriendo, no deje Usted de mandarme el encargo del arros. Es quanto por aora puedo comunicar á Usted quedando siempre su afectisimo y seguro servidor que su mano besa.

S.P. S.P. S.P. S.P. (Rubricado)

P .D.

El tio que nos manda que es Boned no cuida de nada ni de las entradas ni salidas ni se mete con el pueblo ni menos con los forasteros de dia se esta durmiendo y de noche esta en tertulia al lado de su Mujer.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LCG. 4, C. 2.

2,241

Rason Individual de los Ganados Mayor y Menor existentes de los vesinos del Pueblo de Yarusyacan.

		á Saver
	Bacuno	Lanar.
Bautista Romero	02	
José Cabello	12	
Feliz Roxas	04	
Pedro Yacolca	05	
Juana Yacolca	03	
Agustin Paucar	01	
Pasqual Salcedo	05	
Antonio Picoy	04	
Vicente Rivera	03	
Trinidad Cajaguaman	02	
José Anselmo Salcedo	02	
José Lucas	04	
Feliz Lucas	04	
Graciano Chamorro	02	
Mariano Cavello	05	
Manuel Cabello	02	
Benito Cavello	03	
José Maria Lucas	04	

Berna Lucas	04	
Jose Roque	02	
Berna Cajaguaman	04	
Pasa al frente y suman	77.00	
	Bacun	Lanar.
Suma del frente	77.00	
Anselmo Lucas	04	
Juan de Dios Paulino	02	
Julian Lucas	04	
Julian Lucas	08	
Rosaria Gallo	03	
Agustin Masgo	02	
Benito YacoIca	02	
Esteban Paucar	02	
Liverato YacoIca	07	
Fernando Salcedo	02	
Lasaro Chamorro	04	
Manuel Ilario	02	
Jose Carrillo	07	20
Guillermo Yacolca	06	60
Brigida Arrevalo	06	
Berna Norabuena	02	
Lorenzo Norabuena	01	
Marselino Simeon	08	
Maria Rafaela	02	
Maria Dolora Contreras	01	
Antonio Yacolca	07	25
Pasa á la vuelta y suman	159	105.
Suma de la vuelta	159	105.
Cayetano Rosas	01	15
Espiritu Rosas	02	
Maria Isidora	02	
Gerbacio Bravo	02	

Manuel Calderon	00	40
José Pando	10	
Eugenio Cabello	00	06
Mariano Poma	06	
La viuda de Billanueva	02	
Pablo Cabello	04	10
Benito Yacolca	02	
Manuel Yacolca	01	
Suma el total	191	176.

Segun consta por la lista de Numeracion practicada por nos los Comisionados por orden del Señor Teniente Gobernador de la Doctrina Don Manuel Uribe asi en el total de Ganado Bacuno 191 -= y el de Lanar 176. Todo esto hemos practicado en verdad y buena fe y lo firmamos para su constancia. Yacan Diciembre 31 de 823.

Bautista Romero (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 10, DOC. 10.

2,242

Jose Hureta conduce á esa Ciudad secenta cavesas de Ganado Bacuno, advirtiendome que quedan treinta y tres cavesas que no estan en estado de caminar segun me prebino Vuestra Señoría: se dará cumplimiento a la orden del 22 de Diciembre, háserca del numero de Ganado Bacuno y lanar existente en esta Doctrina despues de haser la contada, pues conosco que a no haser esta diligencia los dueños jamas daran razon exsacta de sus capitales.

Consulta á Vuestra Señoría si podre verificar la contada y examen del ganado de Don Pablo Minaya y sus parientes quienes son los criadores que poseen mas ganado que otro alguno en este distrito estando estos inhibidos hasta el quarto grado de mi juridicion segun Decreto que con fecha 17 de Diciembre se me ha hecho saver por el Gobernador del Cerro incluyendome copia certificada con la misma fecha.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Yanahuanca y Diciembre
31 de 1823. =

Juan Baptista Lobaton (Rubricado)
Señor Precidente Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 10.

2,243

En cumplimiento de la Superior orden de Vuestra Señoría haciendo el mayor esfuerzo y tomando medidas bien activas y prolijas he podido conseguir unicamente de contribucion de Maices y Trigo, siete del uno y sinco del otro, pues los Pueblos ya en estos meces se hallan escasos é indigentes por lo que Vuestra Señoría dicimulará la pequeña contribucion que esta Doctrina presenta.

El Apoderado del Señor Cura me ha entregado quatro cargas de Maices, los que tambien remito reunidos con los demas, con el peso de 5 y 5.

En orden al oficio de Vuestra Señoría con fecha 22 del que espira boy a ponerlo en planta quanto Vuestra Señoría me previene, para darle una cuenta la mas escrupulosa y exacta, conduciendome con la veracidad y legalidad que Vuestra Señoría me previene, aunque esos mismos me han servido de norte hasta el presente.

A un mismo tiempo estoy persiguiendo a los desertores, y acabo de mandar a donde el Comandante Don Mariano Fano algunos de ellos.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Tapuc y Diciembre 31 de 1823.

Santos Jurado (Rubricado)
Señor Don Francisco Paula Otero Presidente del Departamento.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 10, DOC. 12.

DOCUMENTOS DE 1824

2,244

Enero 2.

N. 1°

General Gefe.

Ejercito del Centro.

Lima y Enero 2 de 1824

Señor Ministro.

Dirijo á Vuestra Señoría Incerta una copia del parte oficial que me dá el Coronel Comandante General de la Costa del Sud dictado el 29 de Diciembre ultimo en Chincha baja, remitiendose á lo que le dice el mismo dia desde Chincha alta el Comandante de Granaderos á Cavallo Don Alejo Bruix respecto de los enemigos. Sirvase Vuestra Señoría darle de ella el conocimiento debido á Su Excelencia el Precidente de la Republica.

Soy de Vuestra Señoría su más atento servidor.

Enrique Martínez (Rubricado)

Señor General Ministro de Guerra y Marina de la Republica del Perú.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 16, C. 2.

2,245

Laran Enero 2 - 824.

Honorable Señor - El Paysano Don Juan de Dios Quevedo que salió de Ica el 30 y llego aqui ayer me da las noticias siguientes. Que solo la Divicion del Coronel Rodil existe alli: que en Pisco recibió este Gefe comunicacion de Lima por medio de un Teron en persona, quien habia despues regresado en un buque frances: que dos oficiales enemigos le han asegurado que el General Laserna ha mandado un agente a las Cortes para que le faculten para entablar negociaciones con los Gobiernos de America hasta el caso de reconocer la Independencia pues que a pesar de las ventajas obtenidas sobre nuestras armas, conocia que absolutamente podia contrarrestar el torrente de la opinion; que nada ha oido de los embiados de Buenos Ayres, que estos mismos oficiales le digeron que el General Canterac debia marchar sobre Lima: que Rodil se ocupa actualmente en imponer fuertes contribuciones en que recarga de un modo notable á los Patriotas y que forma nuevas y varias partidas de montoneras.

Con motivo de seguir a esa este señor le he encargado se presente a Vuestra Señoría y le informe más detalladamente cuanto sepa. Creo ya en manos de Vuestra Señoría mi comunicacion del 29 del pasado que reproduzco en un todo, y satisfechos con ella los deseos que se me indican en la nota del 28 con que Vuestra Señoría ha querido favorecerme.

Despues de aquel dia mi posicion ha tenido una muy pequeña variacion. El 30 hice avanzar los Escuadrones de Granaderos a Caballo á esta Hacienda y nuestros puestos abansados y partidas de observacion se extienden desde Umay á Pisco: los enemigos despues de su retirada á Ica no se han dejado ver un solo dia en ningun numero. = Tengo la satisfaccion de asegurar que soy de Vuestra Señoría con la mas alta consideracion = Honorable señor = Manuel Jose Soler. Honorable Señor General en Gefe del Ejercito del Centro.

Es copia

Herrero (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 16, C. 2, DOC. 7.

2,246

Enero 2

Yauli Enero 2 de 1824.

Señor Ministro:

A las cinco de esta tarde hé recibido un espreso desde Jauja con fecha 31 del proximo pasado, donde me avisa salir una expedición de quinientos hombres de Infanteria, del Batallon de Cantabria con su coronel Don Antonio Tur y el Esquadron de Usares de Tarma al mando de Loriga, con destino de hacer nueva invencion al Cerro; cuya noticia he avisado con esta misma fecha al Presidente Otero.

Incluyo á Vuestra Señoría otra comunicacion de la misma fecha y del mismo, y en su contenido conosera la grande necesidad que hay de ensanchar los animos de estos hombres que estan caidos, con algunos papeles impresos, proclamas á los pueblos y al mismo Exercito, para que sepan que aun hay soldados de todas partes que estan dispuestos á sacrificarse por sacarlos de la oprecion en que estan.

Todo cuanto está en mis manos para adquirir frecuentes noticias del enemigo he puesto el mayor empeño, cosa que estan en un continuo movimiento; así es que, el mas mínimo rumor ni aun bien se piensa, cuando me avisan de todas partes y paso para el conocimiento de Vuestra Señoría; teniendo que estrañar bastante el no tener hasta oy una contestacion ni saber el estado en que se hallan nuestros negocios en esa Capital; ni sé como he de contestar á este silencio á los que me cercan.

Por la escases de pastos en que se hallan los caballos de los Granaderos, y estarse muriendo por el crudo temperamento de esta Cordillera; y por otra parte no tener ya objeto alguno para qué esten mas tiempo, como tambien las noticias de que salen los enemigos, todos estos motivos me han obligado á hacer pasar á los Granaderos a la Quebrada de San Mateo, donde deben esperar las ordenes de Vuestra Señoría.

Ofresco á Vuestra Señoría mis sentimientos de aprecio y consideración distinguida.

Manuel Ballejos (Rubricado)

(Al margen)

Contestada en 4 de Enero.

Señor Ministro de Guerra y Marina Don Juan de Berinduaga.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 9, DOC. 2.

2,247

[Sello: Ministerio de la Guerra y Marina]

Yauli Enero 2 de 1824 = Señor Ministro = A las cinco de esta he recibido un espreso desde Jauja con fecha 31 del proximo pasado donde me avisa salir una Expedicion de quinientos hombres de Infanteria del Batallon de Cantabria con su Coronel Don Antonio Tur, y el Escuadron de Usares de Tarma al mando de Loriga, con destino á hacer nueva invacion al Cerro; cuya noticia he avisado con esta misma fecha al Presidente Otero = Incluyo a Vuestra Señoría otra comunicacion de la misma fecha y del mismo, y en su contenido conocerá la gran necesidad que hay de ensanchar los animas de estos hombres que esta cahidos, con algunos papeles impresos, proclamas a los Pueblos y al mismo Ejercito, para que sepan que aun hay soldados de todas partes que

están dispuestos a sacrificarse por sacarlos de la opresión en que están = Todo cuanto está en mis manos, para adquirir frecuentes noticias del enemigo he puesto el mayor empeño, cosa que están en un continuo movimiento; así es que el más mínimo rumor ni aun bien se piensa, cuando me avisan de todas partes, y paso para el conocimiento de Vuestra Señoría = Por la escasez de pastos en que se hallan los caballos de los Granaderos, y estarse muriendo por el crudo temperamento de esta Cordillera; y por otra parte no tener ya objeto alguno para que estén más tiempo, como también las noticias de que salen los enemigos, todos estos motivos me han obligado a hacer pasar á los Granaderos a la Quebrada de San Mateo, donde deben esperar las ordenes de Vuestra Señoría = Ofrezco a Vuestra Señoría mis sentimientos de aprecio y consideración distinguida = Manuel Vallejo = Señor Ministro de Guerra y Marina Don Juan de Berindoaga.

Es copia

Berindoaga (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 16, C. 2.

2,248

Prefectura de Huaylas.

Devuelvo a Usted el expediente relativo, á exigir los sufragios de toda esa Provincia, á favor del Sargento Mayor Don Bernardo Antonio Delgado, o Capitan Don Jose Maria Montenegro, segun lo decretado por Su Excelencia el Libertador; y reprendo á Usted su decidia, poca actividad, y energia en el servicio, pues al cabo de un mes sale con el despropocito que se advierte en su nota de 22 de Diciembre ultimo, cuando por ningun caso debió suspender la comision que se le confirió por esta Prefectura, sin atender a otras providencias aunque sean superiores, respecto a que no eran dirigidas a Usted sino al magistrado, á quien corresponde su cumplimiento o excusa.

Si Usted no se halla capaz para evacuar esta diligencia, avisemelo por expreso, para cometerla a otro, que con menos obstaculos que Usted cumpla sensillamente lo que se le manda.

Dios guarde a Usted Huaraz y Enero 3 de 1824.

I. Alcazar (Rubricado)

Señor Comisionado Don Pedro Miralles.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,249

Con fecha 31 del proximo pasado me dice el Alcalde de Policia Manuel Rueda, del Pueblo de Matucana, lo siguiente.

«Participo a Usted como la tropa del Comandante Aldao que se havia retirado al Pueblo de Huariquiña, regresa hoy á este Pueblo: que los carneros del Estado estan concluyendose, con cuyo motibo se va ha echar mano del Ganado Bacuno, de modo que estos piden para botar y bender; tambien le advierto a Usted que de nada á querido dar resivo el expresado Comandante lo que pongo en noticia de Usted para su inteligencia y gobierno».

«Acabo de tener noticia que el Teniente Coronel NinaviIca puede llegar hoy á este punto con el objeto de formar su Partida si se berifica noticiare a Usted inmediatamente como me lo tiene advertido.

Ya conosera Vuestra Señoría por este manejo el proseder de este Comandante, y que resulta que mañana disen estos Peruanos que se á gastado otro tanto pues no ay constancia.

Yo no puedo aser mas que es darle a Vuestra Señoría parte de todas estas tropelias hignaguantables, pero vien conosco el espiritu de los Comandantes y es que su bivir es introducir discordias y haser perder la opinion á nuestros Pueblos para ber forma de saquearlos todavia mas, no lo beran, pues estos berdaderos Patriotas tienen sus corazones amarrados al pie de su fiel adicsion.

Aguardo a NinaviIca en estos dias por esta Provincia y tambien lo anuncia Rueda no piense ni robar ni llevar hombre alguno, si puede ser lo remita bien asegurado al menor descuido, su baler no es ninguno.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Santa Ines 3 de 1824.

José Aviles (Rubricado)

Señor Prefecto del Departamento.

(Al margen)

Lima: 7 Enero 1824.

Elevese al conocimiento de Su Excelencia el Precidente de la Republica con el oficio que corresponde.

Ferreyros (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 7, C. 18.

2,250

Jauja Enero 3 de 1824.

Amado Amigo: recibí la apreciable de Usted fecha 31 del pasado enterado en su contenido contesto a Usted de todo lo que me encarga hacerca de las disposiciones y fuerza que tienen los enemigos de lo que le hoy ha dar una exacta razón de todo para su gobierno oír decir en Tarma se halla el Batallón de Guías de tarmeños al mando de su Comandante Don Joaquín Bolívar quien se halla erido de una pierna de resultas de la expedición que hicieron áora días para el Cerro tiene de fuerza 600 hombres y 300 hombres de Caballería de Husares los mismos que se hallan en Tarma su Comandante un tal Fernandes, en Jauja se halla el Batallón de Cantabria su Comandante Don Antonio Tur tiene de fuerza 800 hombres los más reclutas y prisioneros de Santa Cruz, en Apata esta el Batallón del 2º del Infante su Comandante Don Mariano Cuca-lon su fuerza 600 hombres, en la Concepción se halla 300 hombres de Caballe-ria de los Lanceros del Perú al mando del Comandante Marcilla, Chupaca se halla el 1º del Inperial al mando de Don Pedro Becerra su fuerza 800 hombres. Huancayo se halla el Batallón de Burgos al mando de Don Nicolás Bogado su fuerza 600 hombres esta es toda la fuerza que excive en estos puntos aunque me dicen que dentro de tres meses vuelben para Lima con solo el objeto de saquear. Tocante a la plata labrada de todas las Iglecias la han despachado para Huamanga para reducirla en plata sellada para las tropas todo lo que le han di-cho a Usted del ronco lo presentia estos han salido ha expedición por el Cerro y los de Chupaca tenga Usted mucho cuidado por si acaso La Serna se halla en el Cusco. Nada se dice por aora solo si los Godos están mui orgullosos y cada día más les reina el espotismo, de todo lo que ocurra le dare parte a Usted quedando siempre su afectísimo que le ama.

S.P .S.P .S.P. (Rubricado)

P .D.

Estimare el favor de Usted me remita una arroba de chocolate bueno y dos manos de papel mandandome una rason de su importe para su pronta satisfaccion: Vale. Me dara Usted rason que es de la vida de mi Compadre En-rique Basques que aqui esta su Mujer desesperada.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 4, C. 2, DOC. 9.

2,251

Jauja Enero 4 de 1824.

Compañero y amigo de todo mi aprecio: en la cubierta del Comandante á quien le escribi por manos del propio te escribi que a la fecha me hago el cargo haigas recibido y le hubiese participado de todo lo ocurrido y áora me es presiso bolberte a escribir. Como Loriga llego el dia 2 del corriente á las oraciones con destino de pasar para el Cerro con la expedicion en el momento llego contra orden del General en Jefe de Huancaio inmediatamente imbiaron propio y fue su Ayudante de Campo de Boned [Monet] Don Jose Brisuela para Tarma a que se buelban los 500 hombres que salieron al mando del Coronel Don Antonio Tur como en efecto hoy mismo a mi vista entraron á las 9 del dia los 500 hombres y el culebron de Loriga tubo que bolberce para Huancaio ya no hay tal expedicion ya se le frustraron sus planes y se han quedado con la miel en el paladar á esos biles sin religion en particular ál infernal dragon de Loriga, que pocos dias le quedan claras ha saber de esta noticia ál Comandante Don Manuel Ballejos diciendole que ha dos que le he escrito no me ha contestado, que yo aqui estoy que no paro en hacer las mas vivas diliguencias para saber lo que estos piensen hacer; yo estoy hermano mio comprometido ha sacrificarme y perder la vida con gusto por seguir mi sistema y hacer hasta las ultimas boquedas quanto este en mis manos como uno de los adictos á nuestra sagrada patria y viva la patria viva Colombia y mueran los intrusos de America. Le daras al señor Comandante las gracias que recivi las sinco libras de arros que en estos dias con persona segura mandare unos biscochos para ti y el Comandante no dejes de participarme lo que ocurra. Expresiones a todos los amigos y a los de tu agrado. Tu afectisimo que te ama deberas.

S.P.S.P.S.P. (Rubricado)

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 147, S.C.

2,252

[Sello: Ministerio de la Guerra y Marina]

Lima Enero 4 de 1824.

De orden de Su Excelencia el Presidente de la Republica, incluyo á Vuestra Señoría en copia la nota de 2 del que rige del Sargento Mayor Don Manuel Ballejos, sobre la salida de Jauja con direccion al Cerro de quinientos Infantes, y un Escuadron al mando del General Loriga para que con este conocimiento se sirva Vuestra Señoría adaptar las medidas que le parescan oportunas

Ofresco á Vuestra Señoría los sentimientos de mi mayor aprecio.

Juan de Berindoaga (Rubricado)

(Al margen)

Se contestó hoy Enero 11 de 1824.

[Una rúbrica]

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. SNSIP. T. 8, LEG. 16, C. 2.

2,253

Laran Enero 7 de 1824 = Honorable Señor = Por la falta total de pastos en este Valle y por empesar á resentirse de la fatiga constante la Cavallada del Regimiento de Granaderos, me hé decidido con acuerdo de sus Gefes á que retrograde á cituarse en el de Cañete: para resolver este movimiento he tenido presente otras razones de no menor entidad, que no dudo serán de la aprova-cion de Vuestra Señoría y son las siguientes:

Desde que este Cuerpo salio de la capital no há cesado de estar en continuos movimientos; la mitad de su fuerza há sido de absoluta necesidad emplear diariamente en cubrir las muchas avenidas de nuestras distintas po-ciciones, todas, aunque a distancia, amagadas, flanqueadas y de facil acceso. Nada mas justo y aun de nesecidad que darle algunos dias de descanso, en los que podrá contraherse á limpiar y reparar, si es posible, el malo malisimo y escaso armamento que hoy tiene, y de que creo impuesto á Vuestra Señoría por sus Gefes.

El Rio de Cañete, sin duda el mas considerable de esta costa, se ausenta instantaneamente hasta el grado de no franquear bado alguno, sino muy rara vez, y á costa de un riesgo inminente: de consiguiente en un caso, seria operacion poco menos que impracticable emprender pasarlo con tropa, y solo quedaria el recurso de hacerlo por el Puente de Lunaguaná, que dista de este punto catorce leguas de no muy buen camino, y siete de Cañete que componen beinte y una.

Si alguna Divicion enemiga saliese de Huancabelica, por exemplo con el obgeto de cortar esta fuerza, yo podria saverlo cuando se hallase en los altos de Chupamarca dies y ocho á beinte leguas de aqui, si de Jauja Huancayo etcetera cuando se posesionase de los de Viñac, que no distan de Cañete 20 leguas: y si este Rio estuviese ya impasable tendria por nesecidad que dirigirme a el Puente, que naturalmente estaria ya ocupado por los enemigos con solo una marcha forzada, como la que acaba de practicar el Coronel Rodil desde Chupamarca á este punto en una sola jornada: desde los altos de Viñac puede tambien caerse sobre Mala, es decir dose á trese leguas al Norte de Cañete ó sobre Chilca, y en este caso la falta de previcion seria mi mayor responsabilidad.

Los puestos abanzados confiados al zelo infatigable y vigilancia del Comandante Guavique, conservarán la margen derecha del Rio de Pisco, en observacion de la fuerza de Ica que permanece reconcentrada y en inaccion, y protegidos por 25 Granaderos a las ordenes de un oficial practico del terreno, estaran en disposicion de replegarse al primer rumor fundado de enemigos por el Este.

Al emprender éste movimiento retrogrado hé creido deverlo participar á Vuestra Señoría para prevenir cualquiera interpretacion que pudiese turbar el orden publico.

Tengo el honor de subscribirme de Vuestra Señoría con la mayor consideracion y respeto = Honorable Señor = Manuel Jose Soler = Honorable Señor General en Gefe del Ejercito del Centro.

Es copia

Martinez (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 9, LEG. 7, C. 1.

2,254

Enero 7.

Prefectura de Huaylas.

Señor Ministro.

Cuando me hallaba en la persuasión en la persuasión de que mi comportamiento, servicios, y conducta política, que á virtud de mi aplicación, hé sabido adelantar en la escuela militar, mereciesen el trato correspondiente; me veo grabemente insultado por el Señor Coronel del Batallon N° 1° Don Francisco de Paula Otero, en su nota de 28 de Diciembre ultimo, que tengo la honra de poner en el concepto de Vuestra Señoría en copia autorizada.

Yó busco la causa que haya dado motivo á tan repentinos, y desacomedidos insultos; y solo encuentro la de mi colocación en esta Prefectura, cuando él Coronel Otero yá se contaba por Presidente de Huaylas, por el gran merito de sér un Peruano antiguo, dependiente del Gobierno de Buenos Ayres. Sin duda este benemerito caballero, esperaba la ocasion de bomitar la ponsoña oculta, y nó olvidando (que es lo mas cierto) su inveterado despotismo, y orgullo, quiere hacer álarde de una conducta tan reprobada en el trato social.

En el libelo que me dirige, yá verá la penetración de Vuestra Señoría á cuanto se extiende su voracidad, con imposturas que no han llegado á mi noticia. Solo soy sabedor de haberle negado á un ofisial suyo la extracción de reclutas, ganado, dinero etc. de la Provincia de Huari, en circunstancias de que me hallaba estrechado por el Ejército residente en esta Capital á sufragarle todos los auxilios que executivamente se me pedian; y como el Señor Otero desde su salida me dió ideas, de quererse hechar sobre todo el Departamento si le fuese posible, para sobtener un solo Batallon, traté de cortar este abuso con la orden que dirigí al Intendente de Huari, y al Teniente Figueroa, comisionado de dicho Otero, que tambien acompañó en Copias, pues este Coronel solo á la pasada extrajo de Huamalies, por medio de Don Antonio Quiros comisionado suyo, lo que pudo haber á la mano, como lo acredita la nota original del Tesorero del Departamento que incluyo; siendo en mi esta conducta propia de mi empleo, pues Otero, no me habia instruido de las facultades que tenia, y yó estaba persuadido de que su Batallon seria sostenido por la Provincia de Huanuco á donde iba á completarse.

Los demas cargos que me hace de Soldados del 2º Batallon detenidos por mi son falsos, falsisimos, y los ignoro. Que yó tenga una Guardia de tres soldados, y un Cabo en la casa donde habito, no es con respecto a mi persona, (y aun cuando lo fuera, no seria un despropósito), sino con respecto á hallarse en dicha casa el Tezoro publico, que en todas partes debe ser resguardado; pero no en clase de gran guardia, por que yó bien sé lo que me corresponde: y asi es que nó puede convenserme de que en esta Capital exista un solo individuo del Perú, sino todos de Colombia; y si acaso se há presentado, ó los gobernadores me han dirigido alguno de aquella clase, han pasado inmediatamente á las filas de Colombia, y nó hé pensado en formar siquiera un piquete, y muchos menos guardia de honor, como me supone.

Los reclutas que se hán pedido, no há sido con otro objeto, que el de llenar las bajas del Ejercito: y asi es, que apenas han llegado, cuando se les há dado destino por el conducto que corresponde. Con que, yó nó hallo otro motivo para tanto dicerio, y atropellamiento a mi persona y caracter, que el que llévo expuesto ál principio, y el de haberle cortado el vuelo á su codicia; pues si se le hubiese dejado obrar segun sus ideas, habria sido poco el mundo entero, para solo su Batallon incompleto, que jamas podrá formar por no haber sido nunca militar.

Testigo es todo este vesindario, y los Gefes que han presenciado mi manejo de la economia con que miro las cosas del Estado, sin que se me note la menor distraccion, ni visos de querer engrasarme á la sombra de mi empleo.

Para evitar pues oportunamente las consecuencias funestas, que necesariamente hade acarrear la ominosa conducta del Coronel Otero, sino se corta con tiempo la tea de la discordia que trata de fomentar su orgullo; y haciendo el uso á que me inducen mi educacion, y mis deberes, pongo en el concepto de Vuestra Señoría estos inesperados acaesimientos, para que se sirva pasarlos á la alta penetracion de Su Excelencia el Presidente de la Republica, a fin de que sus sabias determinaciones, ponga el remedio oportuno con la reprehension del injuriante, y la justa satisfaccion que me corresponde, la que imploro con tiempo para no dár lugar a la sorpresa de mi adversario.

Dios guarde á Vuestra Señoría. Huaráz Enero 7., de 1824.

Señor Ministro

Ignacio del Alcazar (Rubricado)

(Al margen)

Contestada en 14 de Enero.

La copia incluyda se traxo al Archivo hoy 10 de Febrero de 824 –
Señor Ministro de Estado-en el Departamento de la Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. PREFECTO DE HUAYLAS Y HUÁNUCO. CARP. 5,
LEG. 1, LET. A, DOC. 35.**

2,255

Lista de la contribucion de mais y trigo que han sufragado los vecinos
de los Pueblos de esta mi Jurisdiccion.

		a saver.	
	cargas.		arrobas.
Huariaca 113 arrobas que hasen onse cargas y 3 arrobas de trigo	11	--	3.
Chinchán 18 arrobas que hasen cargas con menos 2 arrobas.	02		
Chacos 35 arrobas hasen cargas	03	--	5 arrobas.
Mateguaca 15 arrobas hacen cargas	01	--	5 arrobas.
Aycas y Ayancocha y montañas 8 cargas mais.	8	--	"
Tancor 15 arrobas hasen cargas	1	--	5 arrobas.
Don Ipolo su parte 25 arrobas de trigo cargas 2	2	--	<u>5 arrobas.</u>
Suma total cargas	30	--	1 arrobas.

Es el total que se ha acopiado por la contribucion de esta Doctrina.
Huariaca Enero 7 de 824.

El Teniente Gobernador

Manuel Uribe (Rubricado)

a la buelta.

Por pesquisar las operaciones de los Comicionados haber si han ob-
servado el orden como se les previno salgo yo en persona ha tomar nueva
razon y numeracion de granos y ganado a exepcion de la operacion de Don
Espiritu Arrieta que es hombres de verdad.

Uribe (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 10, DOC. 16.

2,256

El Ciudadano Don Guillermo Zeballos ha dado de obsequio para el Batallon del mando de Vuestra Señoría una carga de maiz y otra de trigo, las que remito a Vuestra Señoría para que se sirba aceptar este pequeño don.

Dios guarde a Vuestra Señoría. Huanuco Enero 8 de 1824.

Jacinto del Risco (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Presente.

Intendente.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 96, S.C.

2,257

Copia de la nota del Señor General en Gefe del Exercito Libertador dirigido al Intendente de Caxatambo.

Huanuco á ocho de Enero de ochosientos veinte y quatro = Al Señor Intendente de la Provincia de Caxatambo = De todas partes avisan que los enemigos hasen un movimiento, y segun las ultimas comunicaciones recibidas áora, que son las nuebe de la noche, creo que yá habrá llegado una division al Cerro, o a Pasco. Disen algunos que ban sobre Lima por Santa Ana y Canta, y disen otros que vienen para esta ciudad. Yo pienso que los que vienen es a recoger ganados, y con este objeto se hiran hasta la Provincia de Caxatambo = En consecuencia é dado las ordenes para que todos los ganados del Cerro, y de Lauricocha, se pasen a Oyón, y Cajatambo. Los enemigos mandaran muy pronto un fuerte cuerpo á esa Provincia, tambien para buscar ganados = En el acto pues, y con medidas muy eficases, y activas, haga Usted que se rrecojan todos los ganados, y todo los viveres que se colecten en esa Provincia, y se pondran en los lugares mas seguros á la espalda, con cocideración á la Provincia de Huailas, o á Conchucos donde sea mas facil, y comodo. Al saver la menor novedad de enemigos, todo marchará con tiempo y con anticipación a dichas ProbinCIAS de Huailas y Conchucos sin esperar mas orden. La misma ruta seguiran los ganados que pasen del Cerro y de Lauricocha = Usted no se

contentará con dar ordenes, sino con hacerlo executar = Pase Usted á Lima un aviso de estas novedades, y que vaya volando. Usted debe entender que por ayer probable que los enemigos esten en Pasco = Todo lo que Usted sepa por alla participemelo volando, volando = Dios guarde a Usted A. J. de Sucre =

Copia sacada ál pie de la letra, del original que existe en esta Intendencia. Caxatambo Enero 12 de 1824.

Ramón Ximenez (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,258

Enero 9.

Señor Ministro.

Por comunicaciones de algunos particulares que han salido de Tarma y Jauja, como los diferentes espías que han introducido los Capitanes Comisionados del puesto de Reyes y Lloclapampa avisan uniformes haberse replegado á Guancayo las tropas que estaban en marcha hasta PaIcamayo, con destino de ir al Cerro, parece que han tomado el rumbo opuesto de la costa de Ica; aunque otros aseguran haber contramarchado por pescar estas partidas descuidadas y sacar todo el ganado hasta este punto: estas son las noticias que corren; espero dentro de breves dias un parte circunstanciado de nuestro corresponsal SP., del que daré á Vuestra Señoría el mas oportuno aviso.

Ayer al caer la tarde se me ha presentado el Sargento 1º Mateo González, Español del Batallón de Cantabria, en clase de pasado conducido por un Soldado de la Partida de Chacapalpa, quien me ha dado las mismas ideas de Tarma y Jauja, y estoy conforme con los partes que he pasado á manos de Vuestra Señoría. Me parece que este Sargento es un espía que en calidad de pasado viene á tomar conocimiento de la Capital ó trae comunicaciones á algun español, pues en la partida en que se aparecio dixo ser pricionero de Ica de nuestras Tropas, y mas adelante que habia caido en Moquegua; esta bariedad de dicho me hace creer no ser de buena fé, sobre todo Vuestra Señoría determinará lo que mejor le paresca.

Con fecha 26 del proximo pasado año hice presente á Vuestra Señoría de la necesidad en que se hallaban de municiones las Partidas de Guerrillas,

por los diferentes encuentros que diariamente tienen con los enemigos que vienen á quitarles el ganado; como por el contraste que han sufrido con la pasada anarquía; por estos motivos seria muy conveniente que Vuestra Señoría me enbiase con la mayor prontitud, y evitar males que puedan ser perjudiciales.

Este Pueblo hasta la fecha no me ha prestado ningún auxilio de dinero para mantener á los Oficiales y lo demás de mi comicion, no creo producira en adelante segun esta de atrasado. Sería muy conveniente que Vuestra Señoría diese orden al Gobernador de la Provincia para que me auxilie de los productos que tenga en su poder, ó Vuestra Señoría me arbitre otro conducto para poder subsistir yo y los demás oficiales que estan en esta Comision.

El digno Americano que tiene la bondad de comunicar noticias, que son las mas exactas, me hace el encargo de que le embie una arroba de chocolate bueno, arros y papel; en este pueblo no se encuentra una libra de chocolate ni lo demas que encarga; suplico á Vuestra Señoría en atencion á los grandes servicios que nos está haciendo se le remita lo que pide, como verá en la carta que le incluyo en su post data.

Tengo el honor de ofrecer á Vuestra Señoría mis cordiales afectos. Yauli Enero 9 de 1824.

Manuel Ballejos (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 9.

2,259

Comandante General Interino.

Cerro Enero 9 1824.

Al Señor Comandante General de la Divicion del Peru Don Francisco Paula Otero.

Son las ocho de la noche que acabo de recibir la nota oficial de Vuestra Señoría, y enterado de quanto me dice, he pasado inmediatamente las correspondientes ordenes a los Comandantes de las Partidas de mi mando como Vuestra Señoría me lo previene, quedando advertido darle los devidos partes de quanto ocurra, lo cumpliré con todo empeño, si posible fuere daré diariamente con los originales que los de las abansadas me avisen.

Del mismo modo he dispuesto tener en este punto quinse hombres, sacando dos de cada Partida de los mas honrrados, y racionales bien montados y

armados, para auiliar ál Gobernador; como para otros casos que diariamente ocurren para asuntos del servicio; por que los Civicos de este lugar no son capaces de hacer ninguna fatiga militar, por la poca formalidad que hay en ellos, yo no veo otra cosa que etiquetas entre soldados y su Comandante Baraona: Con este motibo tengo la honrra de contestar á Vuestra Señoría comunicandole de todo para su gobierno he inteligencia.

Dios guarde á Vuestra Señoría etcetera.

José Maria Fresco (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20.

2,260

El Ciudadano Don Alfonso Damian, que va hecho cargo de conducir quinientas cavezas de Ganado de Castilla desde la Hazienda de Caracancha hasta la Ciudad de Huanuco, de orden del Señor Presidente del Departamento y para aucilios de las tropas de la Patria, bá con comicion suficiente, para exigir de los Pueblos, por donde transitase, á que puntualmente, le presenten sus Alcaldes, los Peones y aucilios que necesitase en virtud de esta orden, con el bientendido que deven servir de Pueblo á Pueblo bajo de apercibimiento que al que se le notase ómicion ó negligencia se le hará responsable á los perjuicios, a mas de imponerle el castigo que meresca. Cerro y Enero 9 de 1824.

El Gobernador Politico y Militar Interino.

Camilo Mier (Rubricado)

(Al margen)

Pasqual Salvador es el que va con este Ganado.

Mier (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 10.

2,261

Enero 10.

Lima 10 de Enero de 1824 –

Al Señor Ministro de guerra y marina.

Dispone Su Excelencia el Libertador que el gobierno se sirva dar la orden mas ejecutiva para que inmediatamente me sean entregados todos todos los caballos que vinieron embarcados de Intermedios, y por tierra con el Comandante Aldao, sin eseptuar los que pertenescan á los individuos de tropa; y aun de señores oficiales, si ellos son del Estado. Lo comunico á Vuestra Señoría para los fines consiguientes.

Soy de Vuestra Señoría muy atento obediente servidor.

Tomás de Heres (Rubricado)

(Al margen)

Fecho y contestada en id.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. SECRETACIO GENERAL INTERINO DE S. E. EL LIBERTADOR.
CUARTEL GENERAL EN LIMA Y HUANCAYO. CARP. 5, LEG. 8, LET. H, DOC. 1.**

2,262

Enero 10.

Escuadron de Guías del Perú.

Honorable Señor General de Brigada Ministro de la Guerra y Marina Don Juan de Berindoaga.

Honorable Señor: a las seis de la tarde del día de la fecha he recibido un oficio de Vuestra Señoría Honorable fechado el 3 del corriente por el que me ordena Su Excelencia el Presidente de la Republica me ponga en marcha a la mayor brevedad para esa Capital por conbenir asi a las miras del Supremo Gobierno y servicio del Estado.

Sali de esa Capital el 22 del proximo pasado mes y año con el Escuadron de mi mando por horden superior, y con instrucciones dadas por el Honorable Señor General de Brigada Jefe de Estado Mayor General del Exercito, por las que me hordena, pase a cituarme al punto de Yauli á obserbar los movimientos del enemigo y de parte asi á el, como a Vuestra Señoría Honorable de las novedades que ocurriesen.

No lo he berificado situarme en el punto que se me señala, por no haber recibido las harmas, monturas, y demas utiles que hise presente á dicho Señor Honorable me faltaban, y quedo de remitirme á este punto, para el completo del numero de Tropa que en aquella fecha tenia el Escuadron, y los que por su orden se ban reclutando, é instruyendo.

El día de mi llegada á este punto mande á un oficial y seis hombres á Yauli á tomar noticias del enemigo y reconocer la cituacion que deviamos tomar, quien a su regreso me contesto que no havia nobedad, y que se hallaban nuestras partidas montoneras cituadas mas adelante de aquel punto con el selo bastante para dar parte en caso de haber nobedad; pero que para sostener la caballada del Escuadron no habia absolutamente pastos, y que seguramente quedariamos a pie, como hiba quedando una partida de Granaderos á caballo del Exercito de los Andes que havia alli cituada.

Con este motivo hise presente á dicho Honorable Señor General de Brigada Jefe de Estado Mayor, no solo no habian pastos en aquel destino, pero ni en este por cuya razon quede á pie y mande la caballada al punto de Coca = chacra donde habian pastos bastantes para mantenerla, cuyo motivo hago a Vuestra Señoría Honorable presente, me hase detener, á emprender mi marcha en el acto á esa capital dando el cumplimiento debido a la orden superior, pero lo hare en el momento de llegar la caballada la que he mandado bajar, y que comunico á Vuestra Señoría Honorable en contesto.

Tengo el honor de ofrecer á Vuestra Señoría Honorable mis servicios y obediencia.

San Juan de Matucana Enero 10 de 1824 a las 10 de la noche.

Francisco Aldao (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL TENIENTE CRL. JEFE DEL ESCUADRÓN «GUÍAS DEL PERÚ». CARP. 5,
LEG. 1. LET. A, DOC. 48.**

2,263

Enero 10.

Chincha Alta Enero 10 de 1824.

El zelo y actividad con que el Señor Governador de este Pueblo ha ocurrido a las nesidades de la tropa de mi mando, me han movido a tomarme la libertad de recomendarlo al Supremo Gobierno de la Republica.

Desde que he llegado a este punto la menor insinuacion mia ha sido obedesida sin la menor dilacion, asta el extremo de franquearseme dosientos cincuenta pesos de donativo boluntario con que he auxiliado en parte las escaseses del soldado suma a la berdad vien corta para el objeto, pero grande en

la intencion, atendidas las circunstancias apuradas en que la guerra ha puesto á estos pueblos.

Yo no he trepidado un momento en elebar al conosimiento de Vuestra Señoría esta prueba de un patriotismo remarcable, persuadido que llegara, como es justo, a la noticia del Gefe supremo.

Tengo el honor de ser de Vuestra Señoría con la mas atenta consideracion.

Manuel Jose Soler (Rubricado)

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,264

Con bastante conocimiento Vuestra Señoría ha estrañado la corta contribucion de maiz y trigo de esta Doctrina, aun ami mismo me ha sido escandalosa, pero aseguro á Vuestra Señoría que a todos sus pueblos los he encontrado mui viciados; agregandose a esto, que no faltan personas seductoras que se han introducido en ellos para pervertir y desanimar a sus individuos con los detestables concejos propios, o bien de texedores, ó bien de ribales a mi persona, los que no havian venido a mi conosimiento, hasta que con el oficio de Vuestra Señoría pasé a los Pueblos, y me desayuné de las cosas que sucedian, pues la gente me dijo que ellos se havian animado a pretestar indigencia y escaces porque algunas personas les havian dicho que donde no hay nada, todo está seguro, y que nadie los podia obligar negandose de ese modo: en esta virtud no será nuevo á Vuestra Señoría, de que rebistiendome del caracter de un rigor justo, presente donde Vuestra Señoría como ellos merecen por perturbadores del buen orden y mandamientos superiores.

Remito a Vuestra Señoría quatro cargas y tercio de maiz de la Doctrina con peso corriente de cinco arrobas y cinco libras, juntamente las faltas de las primeras, segun la lista que Vuestra Señoría me acompaña la que vá separada, y creo que ya nó habrán faltas, pues conducen personas seguras.

Doy parte á Vuestra Señoría que algunos alfalfares se hallan en estado de introducir la cavallada, si nó se pasan, y asi Vuestra Señoría determinara.

Con respecto á las nuevas papas todavia nos hallamos en actual recerba, pero inmediatamente que aparescan, daré una cuenta oportuna.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Tapuc y Enero 10 de 1824.

Santos Jurado (Rubricado)

Señor Don Francisco Paula Otero Coronel y Presidente del Departamento de Tarma.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 96, S.C.

2,265

Enero 11

Comandancia General.

Huanuco Enero 11 de 1824.

Al Señor Don Juan de Berinduaga General de Brigada y Ministro de Guerra de la Republica del Perú. Como las Partidas de Montonera se hallan en sus poseciones que son distantes de este punto, no me es posible hacer ningun exemplar que sirva de castigo al crimen y exemplo á los demás, pero esto puede verificarse por medio del Comandante General de Partidas con quien me parece debe entenderse Vuestra Señoría sobre este particular, con lo que dijo contestado su nota, fecha 23 de Diciembre del año pasado.

Ofresco á Vuestra Señoría la cinceridad de mi concideración y aprecio.

F. P. Otero (Rubricado)

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. CMDTE. GRAL. DEL EJÉRCITO DEL CENTRO. CARP. 4, LEG. 14, LET. O, DOC. 2.

2,266

Enero 11.

Comandancia General.

Huánuco Enero 11 de 1824.

Al Señor Don Juan de Berinduaga General de Brigada y Ministro de la Guerra de la Republica del Perú. Con fecha 5 del corriente recivi un parte igual al que Vuestra Señoría me dirije en Copia del Sargento Mayor Ballejos, y

en su consecuencia se tomaron todas las medidas necesarias para el retiro de los ganados á la Cordillera, dirijiendo espías hasta Reyes para que observasen el numero y movimientos de los Enemigos, de lo que ha resultado, saberse que efectivamente emprendieron su marcha, llegando hasta Paícamayo el 5, pero que el 6 contramarcharon á Tarma abandonando su empresa, con lo que contesto la nota de Vuestra Señoría fecha 4 del corriente.

Repito á Vuestra Señoría los sentimientos de mi Consideracion y aprecio.
F. P. Otero (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. CMDTE. GRAL. DEL EJÉRCITO DEL CENTRO.
CARP. 4, LEG. 14, LET. O, DOC. 3.**

2,267

Enero 11.
Comandancia del Batallon N° 1 del Peru.
Huanuco Enero 11 de 1824.

Al Señor Don Juan de Berinduaga General de Brigada y Ministro de Guerra de la Republica del Perú.

Con la nota de Vuestra Señoría del 4 del presente he recibido el titulo de Sargento Mayor del Batallon de mi mando que Su Excelencia el Precidente a tenido ha bien mandar, estender en favor del que lo era graduado Don Pedro Bermudez, con lo que dejo contestada su referida nota.

Reitero á Vuestra Señoría mi concideracion y aprecio.
F. P. Otero (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. CMDTE. GRAL. DEL EJÉRCITO DEL CENTRO. CARP. 4, LEG. 14.
LET. O, DOC. 4.**

2,268

Enero 11.
Comandancia General.
Huanuco Enero 11 de 1824.

Al Señor Don Juan de Berinduaga General de Brigada y Ministro de Guerra de la Republica del Perú.

El Regimiento de Husares solo tiene 200 plazas, de ellos solo son utiles para esa arma de 70 á 80 los demas son excelentes para Infanteria, el numero de oficiales es el de 19 fuera de 2 Gefes y un Capellan, en este punto es muy dificil aumentarle su fuerza con gente apta para este servicio pues los naturales del departamento solo son utiles para Infanteria por lo que cumpliendo con mi deber no puedo menos de ponerlo en conosimiento de Vuestra Señoría para que impuesto Su Excelencia de todo si lo tiene á bien se sirva ordenar la entrega de los soldados buenos para Infanteria al N° 1 y destinar el punto donde deba permanecer el resto del Regimiento pues á mas de lo referido, de lo graboso que es á la Republica sostener un numero crecido de oficiales sin tropa sospecho que se intente alguna ceduccion la que aun quando no se trasluce hasta la fecha sin duda es por que la tropa es demaciado virtuosa y contiene las maquinaciones forjadas por el resto de anarquía que aún subsiste.

Repito á Vuestra Señoría los mejores sentimientos de mi consideracion y aprecio.

F. P. Otero (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 20 de Enero.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. CMDTE. GRAL. DEL EJÉRCITO DEL CENTRO.
CARP. 4, LEG. 14, LET. O, DOC. 5.**

2,269

Enero 11.

Comandancia General.

Huanuco Enero 11 de 1824.

Al Señor Don Juan de Berinduaga General de Brigada y Ministro de Guerra de la Republica del Perú.

Estoy persuadido que ha esta fecha el Comandante de Partidas Don Jose Maria Gusman habrá verificado la remicion de Basurto y Tapia, pero en caso de no haverlo asi echo, puede Vuestra Señoría oficiar al Comandante de las partidas de Yauli para que lo execute por ser el punto donde reciden dichos

Individuos, con lo que conteste la nota de Vuestra Señoría de 23 del pasado Diciembre.

Repito á Vuestra Señoría mi consideracion y aprecio.

F. P. Otero (Rubricado)

(Al margen)

Vease la nota de 23 de Diciembre.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. CMDTE. GRAL. DEL EJÉRCITO DEL CENTRO.
CARP. 4, LEG. 14, LET. O, DOC. 6.**

2,270

Enero 11.

Comandancia General.

Huanuco 11 de 1824.

Al Señor Don Juan de Berinduaga General de Brigada y Ministro de Guerra de la Republica del Perú.

Como desde el Callao pasé al Señor gefe del Estado Mayor General del Exercito Unido una relacion nominal de los oficiales que se quedaron en esa pertenecientes al Batallon N° 1 crei que este la hubiese pasado al Estado Mayor General del Perú, mas impuesto por la nota de Vuestra Señoría de 4 del corriente ser necesario nueva remicion con esta fecha asi lo verificó pidiendo el reenplazo de dichos oficiales, pues de ningun modo los quiero en concideracion á la ninguna contraccion que han demostrado tener en el servicio de la Patria.

Repito á Vuestra Señoría mis sentimientos de concideracion y aprecio.

F. P. Otero (Rubricado)

(Al margen)

Contestada en 20 de Enero.

[Adjunto]

Relacion de los oficiales del Batallon N° 1 que sin permiso se quedaron en
Lima.

Capitan Don Juan Bautista Subiaga
Teniente Don Antonio Padilla
Teniente Don Antonio Contreras.
Subteniente Don Antonio Martines.

Huanuco Enero 11 de 1824.

F. P. Otero (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. CMDTE. GRAL. DEL EJÉRCITO DEL CENTRO.
CARP. 4, LEG. 14, LET. O, DOC. 7.**

2,271

Enero 11.

Compañía del Batallon N° 1° del Perú.

Huanuco Enero 11 de 1824.

Al Señor Don Juan de Berinduaga General de Brigada y Ministro de Guerra de la Republica del Perú.

Por el oficio de Vuestra Señoría fecha 4 del presente quedo impuesto ser nesario la remicion á ese Ministerio de un Estado de la fuerza del Batallon el que no diriji en aquella fecha por haberlo echo con la misma al Señor Gefe de Estado Mayor del Exercito Unido, pero cumpliendo con lo que Vuestra Señoría me previene se lo incluyo, por el verá la indispensable necesidad en que se halla el Cuerpo de mi mando de que de esa se remita el vestuario pedido, pues aunque los soldados viejos estan vestidos con parte del de la Legion este se les destruye por momentos en consideracion a no tener remuda, no habiendo ni un solo vestuario para la recluta que ha empesado yá á llegar, no pudiendo esta salir ni á la instruccion por estar en cueros, pues el resto de equipo de la Legion que recivi se halla en union de los equipajes abordo del Monteagudo que ha ido á Guayaquil.

El añil que se ha pedido es indispensable se remita pues debe servir para el tinte de cordellates de los que se va a construir el vestuario de Campaña.

Yo espero que Vuestra Señoría interpondrá su respeto poniendo en consideracion de Su Excelencia quanto llevo referido para que en su vista se libren las providencias necesarias en favor de un cuerpo que por sus servicios no dudo meresca el mayor aprecio de Su Excelencia.

Repito á Vuestra Señoría los sinceros sentimientos de mi consideracion y aprecio.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Contestada en 20 de Enero.

[Adjunto]

Contextese que queda impuesto Su Excelencia del estado que acompaña y que en su consecuencia se haran todos los esfuerzos posibles para auxiliarlo con lo que necesita, pues en verdad es un cuerpo digno de la consideracion del Gobierno al que le es muy sencible la apurada citucion en que se halla por no poder satisfacer inmediatamente sus decesos etcetera, etcetera.

Al Intendente de Exercito digasele que proporcione el añil y para saver la cantidad pedida, busquese el oficio de Otero sobre la materia, y con el á la vista se veera lo mas que se deva encargar al Intendente, y al Comandante de Artillería.

Diciembre 22.

De Huanuco.

Regimiento de Usares

Relacion del armamento que falta á dicho Regimiento hoy dia de la fecha.

Tercerolas	Porta idem.	Porta-lanzas	Banderolas para lansa	Bandoleras	Pares de pistolas	Sables	Tiros de id. Sin herramientas
100	100	200	200	200	100	200	200

Huanuco y Diciembre 22 de 1823.

Marcos Justo de Grados (Rubricado)

Vº Bº

Carreño (Rubricado)

Estado que manifiesta la Fuerza de hombres Armamento, y vestuario que

Fuerza efectiva									Enfermos										
Gefes	Capitanes	Subalternos	Sargentos		Cornetas y Tambores	Cabos y Soldados	Total	Gefes	Capitanes	Subalternos	Sargentos		Cornetas y Tambores	Cabos y Soldados	Total	Gefes	Capitanes	Subalternos	
			Primeros	Segundos							Primeros	Segundos							
2	4	16	12	16	21	341	390	"	1	1	1	"	"	8	9	"	"	2	
Altas					Oficiales	Tropa	Vaxas					Oficiales	Tropa	Nombrados Coronados Sargentos Ayudantes Otro Abandonados Un sa Un ta Un sa					
Fusiles	Porta id.	Bayonetas	Bayonetas de id.	Birricues	Cartucheras	Polborines	Aujetillas	Rascadores	Sube muelles	Cubre llaves	Desarmadores	Fundias de Fusil	Piedras	Paquetes	Pitos	Caxas de guerra	Cornetas	Casacas de paño	Id. de brin
301	268	301	203	304	301	150	246	"	"	108	"	301	745	1078	3	3	"	299	"

Nota:

Las casacas de paño que tiene el expresado estan en medio uso. Los protectores, camisas, gorros de quartel, calderas, caxas de guerra veinte y dos fusiles, quinientos pares de botines de brin y ciento quarenta casacas de paño a bordo de los buques posible sirvan al Cuerpo. En el Parque de Artilleria se dejaron como inutilis algunos utiles como cajones, cartucheros de oficial comisionado para este efecto.

V° B°

Otero (Rubricado)

... tiene dicho hoy día de la fecha

Comisionados					Fuerza pronta y disponible							
Sargentos		Cornetas y Tambores	Cabos y Soldados	Total	Gefes	Capitanes	Subalternos	Sargentos		Cornetas y Tambores	Cabos y Soldados	Total
Primeros	Segundos							Primeros	Segundos			
"	"	"	28	28	2	3	13	11	16	21	305	353

...ores de los Señores Gefes, Oficiales y Tropa de la Plana Mayor.

...nel Don Francisco de Paula Otero.

...nto Mayor Don Pedro Bermudes.

...ante Mayor Don Manuel Amador.

...id. Don Manuel Milan.

...derados. Dos.

...rgento Brigada.

...mbor Mayor.

...ngento de cornetas.

Pantalones de paño																			
Id. de brin	299																		
Camisas	299																		
Botines	"																		
Gorras	300																		
Morriones	"																		
Mochilas	261																		
Morrales	"																		
Corvatinas	103																		
Zapatos	"																		
Capotes	"																		
Calderos	8																		
Olleros	"																		
Sacos	"																		
Achas	"																		

...ros de lata y pantalones de paño estan ya enteramente inservibles tiene a usas nueve

...do de la Fragata Montiguado que se halla en Guayaquil, lo que por la distancia no es

...ras y ciento ochenta fusiles que recompuestos deben entregarse deben entregarse al

Huanuco Enero 10 de 1824.

Pedro Bermudez (Rubricado)

2,272

Gobierno de Pasco.

Hecho cargo de los dos oficios ordenes de Vuestra Señoría ambos con fecha 7 del corriente, he mandado Comicionados á todas las Haziendas de Ganados de estos contornos, con el objeto que en ellos se indica; y en este dia en que acabo de recibir otro oficio de Vuestra Señoría (con fecha 8 á las once de la noche), he mandado otro comicionado para Huachon y Hazienda de Huanca para lo mismo.

Los Tenientes Gobernadores de Reyes, Carguamayo, y Pasco estan prevenidos de ante mano á precaucion para que impartan cualesquiera novedad, que no la hay hasta áhora; sin embargo he dispuesto salgan dos Espias activos que comuniquen oportunamente las ocurrencias, que las pasaré inmediatamente en cumplimiento de lo que Vuestra Señoría me ordena.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Enero 11 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Comandante General de la Division del Perú Coronel Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 12, DOC. 1.

2,273

En este instante he recibido el de Vuestra Señoría fecha 8 del corriente en el que me previene para tomar yo las precauciones de seguridad, asi de ganados, como de estos puntos por la aproximacion de los enemigos al punto del Cerro, y a cuyo fin acabo de expedir las ordenes necesarias en cumplimiento de las disposiciones de Vuestra Señoría haciendo se execute todo al pie de la letra, avisando á Vuestra Señoría lo que ocurra y para mayor seguridad y tener partes con serteza de la venida de ellos. He mando exploradores.

Para el dia de mañana hera la empresa de los reclutas, pero sin emvargo de las novedades lo practicaré para remitirlos prontamente a disposicion de Vuestra Señoría.

Tengo el honor de ofrecer á Vuestra Señoría las consideraciones de mi mayor aprecio.

Dios guarde a Usted muchos años. Michivilca Enero 11 de 1824.

Mariano Fano (Rubricado)

Señor Coronel de Exercito y Comandante General Don Francisco Paula Otero.

Servicio de la Republica. Urgente volando.

Señor Don Francisco Paula Otero Coronel de Exercito Comandante General, y Presidente del Departamento de Tarma.

Comandante Militar.

Huanuco.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 21, DOC. 3.

2,274

Señor Don Francisco Paula Otero

Lima y Enero 13 de 1824.

Mi apreciado amigo de mi distinguido cariño: tomo la pluma para saludar á Usted y á mi señora Petita su Esposa, y participarles al mismo tiempo el nuebo enlace que he contrahido én esta Capital con la señorita Doña Josefa Molina de Basques, á quien pongo á las ordenes de ustedes para que la reconoscan por una paisana y servidora.

En días pasados recibí una de Usted por el conducto del Sargento Mayor Don Tomás Olibares, á quien Usted me recomienda, él mismo que pasa al punto del Cerro con algunas cargas de utiles de guerra dirigidas al Teniente Coronel y Comandante General Interino Don José María Fresco, quien deverá distribuir en las Partidas de la Izquierda dichos utiles, situando en el punto de Reyes al Mayor Olibares para que esté al cuidado de el hasta que yo llegue, que devera ser á principios del entrante, segun me lo ha ordenado Su Excelencia. Tambien le dirijo un tanto de la orden dada por Su Excelencia al Gobernador Interino del Cerro para que aucilie con algun dinero al Teniente Coronel Don José María Fresco y, al Alférez Don Pio Villabencio. Espero de la amistad de Usted interponga su respeto para que sean socorridos.

El oficial comisionado por Usted se halla arrestado en el Batallón N° 3 y estoy dando pasos á fin de que se le ponga en libertad para que dé cumplimiento a su comision, que segun sé, solo ha conseguido unos barriles de Polvora y cuatrocientas piedras de chispa.

El Batallón de Bargas marcha á situarse en Canta con 900 plazas, pudiendo nosotros contar con ese auxilio desde el Cerro. Al Libertador se le esperará dé él 17 al 18 én esta; nuestro paisano Albarado sé halla con él, en Pativilca, y no habiendo por haora novedad alguna deseo imponga Usted ordenes a éste su imbariable amigo, que besa su mano.

Isidoro Villar (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 4.

2,275

Jauja 13 de Enero de 1824.

Mui Señor mio: én este momento que son las ocho de la mañana salieron 600 hombres del Batallon de Cantabria y 300 hombres del 2° del Infante, y por la otra banda parte del Batallon del Imperial el numero de 400 hombres y 200 de caballeria de los de Marcilla. Los de Cantabria y el 2° del Infante han salido a reunirse con los Guias de Tarma de los Huzares salen tambien 200 todos estos mencionados segun me é serciorado ban para Guanuco pudieran hacer la papelada de decir ban para Guanuco y resollor por esos puntos para cuiio fin comunico á Usted para su gobierno estos biles ban mui preparados lleban tambien muchos peltrechos y fuciles de reserba y segun sus preparativos es de expedicion larga cuando el infernal Dragon de Loriga ha comandando algo hai. Ya iba há salir a despachar la carta cuando recibí la de Usted con (Testado: otros) impresos nuestros de que aun no he he podido enterarme a fondo por no detener un rato al portador; remito á Usted una gaceta y dos Boletines de los enemigos para que se dibierta.

Amigo mio: en su estimada me reconbiene no saber nada abicé á Usted la retirada de las tropas que iban ál Cerro y su buelta, los dias pasados y me asusta lo que Usted me dice de no saber por mi conducto. Dios no lo permita que algun extrabio me comprometa. Tocante a lo que me dice Usted que las tropas se han replegado para Guancaio con destino de de pasar para

Ica todo ésto és falso no crea Usted que yo hubiese comunicado á Usted, esta expedicion que aceleradamente ha sido de un rato á otro me tiene con cuidado tambien e sabido que hademas de los 2000 hombres que ban tienen que salir el Batallon de Burgos y el resto del 2º del Infante hasta áora no los e bisto salir. Salbo salgan por la otra banda pero sin embargo ya lo hubiese sabido por algun resorte todo mi empeño ha sido saber de pocitivo donde ban como son tan reserbados solo por su aiudante de campo se que iban para Guanuco con destino de introducirce ha esas provincias ha robar y haser mil atentados todo lo que ocurra de un rato á otro le participare á Usted por que estoi haciendo las mas vivas diligencias a fin de saber el por menor.

Los Amigos siguen anciosos aunque desconfiados por la tardansa del socorro y como nada se de pocitivo de noticias ni Usted me comunica nada les digo lo que me parese.

En este acto-e sabido por boca de un oficial que la expedicion con fuerza que era de 3000 hombres segun dice el es con el objeto que se sabe que el Señor Bolibar se halla en Guanuco y ban si pueden batirlo por que esta aceleracion tan intenpestiva no podia ser por menos y los preparatibos. Sea haci o no sea algo hai no sea cosa que repentinamente lo sorprendan á Vuestra Señoría estar alertas por Dios es quanto por aora comunico á Usted su mas afectisimo que le ama.

S.P.S.P.S.P.S.P. (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 4, C. 2, DOC. 10.

2,276

Enero 13

Con fecha 23 del proximo pasado año hice presente á Vuestra Señoría desde Chacapalpa que los Comandantes NinaviIca y Guzman se me habían presentado voluntarios á prestar de nuevo sus servicios en defenza de la causa del país: entonces hice presente á Vuestra Señoría la grande necesidad que había de hombres que arrastren la voluntad de estas partidas para volver á poner en planta lo que la anarquía había hecho desaparecer; y como por otra parre me viese aislado á unos cuantos hombres sin experiencia, sin poder desempeñar con exactitud mi comision, me fue muy util el ofrecerles á nombre del

Gobierno una garantía de sus personas, ocupandolos á ambos de Comandantes Subalternos á esta Comision, á Ninavilca de Comandante accidental de las partidas de la derecha desde Huari hasta Llocllapampa, y á Guzman de la izquierda, desde la Oroya hasta Paucartambo; esta Comision estan desempeñando cada uno con bastante interes, no sabiendo yo por mi parte si ha sido del agrado de Vuestra Señoría el que sigan en adelante estos empleos.

Remito á Vuestra Señoría la adjunta carta que comprueba la noticia de la retirada del Enemigo que en mi anterior oficio le comunique, espero noticias mas recientes, que pasaran luego para su conocimiento.

He pasado luego para los Pueblos los impresos por conductos seguros para que sepan el estado de nuestros negocios.

Reitero á Vuestra Señoría mi mas singular respeto y consideracion.
Yauli Enero 13 de 1824.

Manuel Ballejos (Rubricado)

(Al margen)

Contestada.

Señor Ministro de Guerra y Marina Don Juan de Berinduaga.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 9, DOC. 4.

2,277

Enero 14.

Adjunto a Vuestra Señoría la carta é impresos que hoy á las seis de la tarde hé recibido de Jauja por un espreso; en ella avisa salir una expedicion de tres mil hombres al mando de Loriga, con destino de destruir las fuerzas de la República que estan en Guanuco, y posesionarse de los Pueblos del Norte á fin de paralizar las operaciones del Exercito aliado, como tambien de aniquilar los innumerables Pueblos que recien salen de la oprecion y abatimiento.

A esta hora y con esta misma fecha le comunico al Coronel Otero la misma noticia, para que tome los mejores preparativos y no sea sorprendido; tomando por mi parte cuanto estado á mi alcance, haciendo retirar cuantos ganados haigan en esta banda hasta la Cordillera, por si acaso quieran salir por esta parte, con el objeto de entretenernos; encargando á Vuestra Señoría que me remita las municiones que repetidas veces he pedido, porque hay mucha necesidad siquiera para aparentar.

Los bados y trancitos de esta ribera estan en el peor peligro por la poca agua que lleba este río y la escases de tropas para que esten al cuidado y defenza de los pasos, á fuerza de entuciasmar á estas gentes he podido reunir pequeñas partidas que no basta para cubrir todos los puntos, lo que comunico á Vuestra Señoría para su conocimiento.

Ofrezco á Vuestra Señoría los sentimientos de mi concideracion distinguida. Yauli Enero 14 de 1824.

Manuel Ballejos (Rubricado)

(Al margen)

Fecho.

Señor Ministro de Guerra y Marina Don Juan de Berindoaga.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 9, DOC. 5.

2,278

Comicion Suprema.

A las seis de esta tarde acabo de recibir un espreso desde Jauja, su fecha 13 del corriente en que me avisa salir para ese punto á las ocho de la mañana de este mismo dia seicientos hombres del Batallon de Cantabria y trescientos del 2° del Infante, y por la otra banda parte del Batallon del Imperial con cuatrocientas plazas y doscientos de caballeria de los de Marcilla, teniendo la 1° Divicion que reunirse en Tarma con los Guias de este nombre, que son seicientos y doscientos Usares, al mando de Loriga: segun los preparativos, llebar fusiles de repuesto y muchas cargas de municiones, parece que es una expedicion bastante formal; á mas me dice tiene que salir el Batallon de Burgos, y el resto del 2° del Infante con el mismo destino, por hallarse el Libertador en esa ciudad, y destruirlo antes que tenga mas fuerzas reunidas; en suma me ha pintado del modo mas vivo la celeridad y silencio con que se han movido, que no queda duda de que ban á sorprenderlo y posecionarse de los Pueblos del Norte y paralisar las operaciones de nuestro Exercito.

El digno Patriota que se ha dignado hacernos tamaño servicio me ha enviado dos boletines que el uno se lo adjunto á Vuestra Señoría para su conocimiento, pasando el otro con un manifiesto al Señor Ministro de Guerra para que esté enterado, y ordene con anticipacion las medidas más oportunas para burlarse del enemigo.

Tengo la satisfacción de ofrecer á Vuestra Señoría mi aprecio. Yauli:
Enero 14 de 1824.

Manuel Ballejos (Rubricado)
Señor Coronel del Batallon N° 1 Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 9, DOC. 6.

2,279

Secretaria General del Libertador.

Cuartel General en Pativilca á 14 de Enero de 1824.

Al Señor General en Gefe del Ejercito del Centro Don Enrique Martinez. Señor General = Su Excelencia el Libertador me manda decir á Vuestra Señoría haga salir á las inmediaciones de esa Capital á los puntos de Canta, Huarochiri, Yauyos, ú otras partidas destinadas a hacer reclutas para los cuerpos de los Andes, en los Departamentos de Lima y de la Costa.

Su Excelencia espera que esta orden tenga su debido cumplimiento y que nada se oponga á esta medida tan justa como indispensable-para mantener los Cuerpos del Ejercito en el grado de respetabilidad conveniente = Dios guarde a Vuestra Señoría. Honorable Señor General = Jose de Espinar.

Es copia.

[Enrique] Martinez (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL-CENTRO. CARP. 5,
LEG. 12, LET. M, DOC. 4.**

2,280

Apotara Enero 15 = 824 = Honorable Señor.

Despues de dejar establecidos los puestos avansados en la forma que indique á Vuestra Señoría con fecha del 7 y asegurado en cuanto es posible el frente de la posicion que aora ocupa el Regimiento de Granaderos á Cavallo, quise recorrer y conocer practicamente el pais situado al Este del Valle de Cañete = La estacion lluviosa no me ha permitido avanzar mas

alla de Chupamarca, pueblo en la cabesera de la Sierra, limitrofe con Castro Virreyna, y en cuyas inmediaciones se cruzan los caminos principales de Jauja y Huancavelica en todas direcciones aqui he estacionado una partida de Montoneras á los ordenes de un antiguo oficial que la voz publica me ha indicado como apto = En seguida pasé á Viñac pequeña poblacion situada en los altos que dominan la quebrada que forma este Rio y por donde baja un camino que se desprende del de Jauja alli he puesto tambien una partida de paysanos que en todo acaso avisaran con anticipacion cualquier movimiento del enemigo: ademas he recomendado el mismo celo a los Alcaldes y Patriotas de los pueblos inmediatos. Yo hubiese destacado á estos puntos partidas de granaderos; pero la distancia y el incesante llover me han inclinado á servirme de la gente del pais, que creo de buena fee interesada, reservando á aquellos para establecer una segunda linea de abanzadas sobre el puente de Lunahuana, y bados del Rio pasable aun. Nada seria mas util á la causa y seguridad del pais que el que Vuestra Señoría nombrase un Comandante militar para los pueblos de la Provincia de Castro Virreyna que se hallan libres y que antes mandaba un Delgado que por ord nes del Supremo Gobierno, pasó á esa Capital. Son la Vanguardia de esta Provincia y se hallan como debe presumirse enteramente abandonados y en la Anarquia mas completa unos con otros: es si preciso que el oficial elegido sea bastante activo y de conocimientos porque continuamente se hallara en situaciones bien dificiles por la proximidad del enemigo = Tengo el honor de ser etcetera. = Manuel Jose Soler = Al Señor General en Gefe del Ejercito del Centro.

Es copia

Guillermo (Rubricado)
Secretario

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 9, LEG. 7, C. 1, DOC. 6.

2,281

Cañete Enero 16 de 824 = Honorable Señor = Estoy ya de regreso en este punto habiendo recorrido y asegurado las principales avenidas de la sierra de que hé tenido el honor de noticiar á Vuestra Señoría desde Apotará.

El Puente de Lunahuanac, ó mas propiamente de Paciyo distante de este pueblo seis leguas y donde se reunen todos los caminos cuando este Rio aumenta sus aguas, como hoy se observa, queda cubierto por una partida de Granaderos de consiguiente me creo en completa seguridad.

Comunicaciones del Comandante principal de abanzadas en Chinchá, me aseguran una absoluta tranquilidad por aquella parte.

El Comandante de guerrillas Bolívar que llegó ayer, pasará en dos dias adelante, y conforme á mis ordenes se citará en Umay; Guavique en Chunchanga y Arteaga en Pisco: todos en observacion de Ica, y el ultimo con el doble obgeto de zelar el Puerto que hé cerrado enteramente por que no pudiendo estar allí tropa alguna con seguridad, las ventajas del comercio refluirian todas en provecho de los enemigos. La fuerza de Granaderos que protege los puestos avanzados quedará siempre en Larán formando un cuerpo intermedio entre aquellos y esta.

En primera oportunidad pasaré al conocimiento de Vuestra Señoría una noticia del dinero que voluntariamente me han entregado estos pueblos y los obgetos á que han sido destinados.

Me tomo la livertad de volver á recomendar á Vuestra Señoría la precisa, urgente y util medida que sobre los Pueblos libres de la Provincia de Castro Virreyña inicie á Vuestra Señoría en nota de ayer.

Tengo la honrra de firmarme de Vuestra Señoría con la mayor concideracion y respeto = Honorable Señor = Manuel Jose Soler = Honorable Señor General en Gefe del Ejercito del Centro.

Es copia. –

Guillermo (Rubricado)
Secretario

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 9, LEG. 7, C. 1.

2,282

Enero 16.

Secretaría jeneral del Libertador.

Cuartel jeneral en PativiIca á 16 de Enero de 1824.

Al Señor Ministro de guerra y Marina.

Señor Ministro.

El Señor Jeneral en Jefe del Ejercito de Colombia, y el Señor Coronel del Batallon numero 1° del Perú han informado á Su Excelencia el Libertador sobre la malisima comportacion de las montoneras, tanto al frente del enemigo, como en los pueblos de su residencia. Aseguran depender los desordenes que se cometen de la estremada insubordinacion y de la falta absoluta que tienen de buenos oficiales. Por ultimo dice el Señor Jeneral Sucre que si no se les manda por el gobierno buenos muy buenos y guapos oficiales, tan lejos de que sirvan para nada las montoneras se veran agotados todos todos los recursos del pais con grave detrimento del mismo y del Ejercito.

En este concepto Su Excelencia el Libertador me manda ponerlo en consideración de Su Excelencia el Precidente para que sin pérdida de momento se libren las órdenes convenientes y se remitan á las Partidas de guerrilla tan buenos y ecselesentes oficiales como los pedidos por el Señor Jeneral en Jefe, á fin de convertir dichas partidas en utilidad de la causa y no en la destruccion del pais.

Dios guarde á Vuestra Señoría.
Señor Ministro.

José de Espinar (Rubricado)

(Al margen)

Contestada en 19 de Enero.

Adición. Los oficiales que se remitan, quiere Su Excelencia vaya á disposición del Señor Jeneral Sucre.

[Una rúbrica]

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 5, C. 2, DOC. 1.

2,283

Prefectura de Huanuco.

Huaraz Enero 17 /1824.

Quedo satisfecho con lo que Usted me expone en su nota de 12 del corriente relatiba á la sorpresa que interrumpio el curso de su comision, no estando libre de ella la mas vigilante perspicacia: en consecuencia, no habiendo lugar á la escusa que Usted interpone debera seguir hasta concluir su comision respecto á ser muy poco lo que le falta.

Dios guarde á Usted.

I. Alcazar (Rubricado)

Señor Don Pedro Miralles.

Servicio.

Señor Comicionado Don Pedro Miralles.

Cajatambo.

Prefecto.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,284

Comandancia General Interina.

Caxamarquilla y Enero 18/1824.

Al Señor Comandante General de la Divicion del Perú. Don Francisco Paula Otero.

El oficial Don Felipe Rosel me ha entregado preso ál Capitan Don Francisco Herrera, a quien lo haré pasar á Lima, luego que los enemigos se retiren del Cerro, y entre tanto lo tendré con mucha vigilancia.

Por noticia volada sé que la fuersa de los enemigos que entraron al Cerro no son mas de 500 á 600 hombres; muy a la madrugada mandé 4 hombres incognitos para que se impongan de todo, y luego que me avisen daré parte a Vuestra Señoría inmediatamente de lo que hubiese.

Dios guarde á Vuestra Señoría etcetera.

José María Fresco (Rubricado)

Servicio.

Al Señor Coronel Don Francisco Paula Otero, Comandante General de la División del Perú.

El Comandante General de Partidas.

Huanuco.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 16, C. 5.

2,285

EL CIUDADANO PRESIDENTE*

de la República por la Constitución Peruana.

Por cuanto atendiendo á los méritos y servicios del Capitan de Caballeria de ejercito Don Justo Astete he venido en nombrarle Sarjento Mayor efectivo de la misma arma con la antigüedad de dies y seis de Junio de 1823.

Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mi, sellado con el sello provisional de la República, y refrendado por el Ministro de Estado en el departamento de la guerra del que se tomará razon donde corresponda.

Dado en Lima á 19 de Enero de 1824 =5° de la libertad = 3° la república.

[Sello impreso del primer escudo de armas de la República peruana].

José Bernardo de Tagle (Rubricado)

Por orden de Su Excelencia.

José de Piñera (Rubricado)

Su Excelencia confiere el titulo de Sargento Mayor efectivo de Caballeria de Ejercito con la antigüedad de dies y seis de junio de mil ochocientos veinte y tres, al Capitan Don Justo Astete.

[*Formulario impreso. Datos personales manuscritos]

Tomase razon en la Contaduria mayor de Cuentas. Lima y Enero 21 de 1824.

P.E.S.C.M.

Lino de la Barrera y Negreyros (Rubricado)

Tomase razon en la Caja Matriz del Estado del Perú. Lima Enero 21 de 1824 – 5°

Cassas (Rubricado)

Pavon (Rubricado)

Lima y Enero 21 de 1824 – 5°

Cumplace: y anotese en el Estado Mayor General en el Departamento que corresponde.

Aparicio (Rubricado)

Queda anotado en este Estado Mayor General del Exército del Perú,
en la Mesa de Inspeccion. Fecho ut supra.

Julio Montes Duboco (Rubricado)

2,286

Don Justo Astete Sargento Mayor de Caballería.

El ciudadano Presidente de la Republica de la Constitucion Por cuanto
atendiendo a los meritos y servicios del Capitan de Caballería de Exército Don
Justo Astete, ha venido en nombrarle Sargento Mayor efectibo de la misma
arma con la antigüedad de 16 de Junio de 1823 - Por tanto ordeno y mando le
hayan y reconoscan por tal guardandole y haciendole guardar todas las distin-
ciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice
expedir el presente firmado por mí sellado con el sello provicional del Estado
y refrendado por el Ministro de Guerra etcetera. Dado en Lima a 19 de Enero
de 1824 - 5° de la Libertad - 3° de la Republica - José Bernardo de Tagle - Por
orden de Su Excelencia José de Piñera - Vuestra Excelencia confiere titulo de
Sargento Mayor efectibo de Caballería de Exército con la antigüedad de 16 de
Junio de 1823 al Capitan Don Justo Astete.

Se tomó razon en 21 de Enero /824.

A.H.M.H. MSS. O.L. 111 - 28.

2,287

Son las doce del dia.

Esta mañana temprano en vista de la incertidumbre de la recidencia de
los enemigos, marche para Pazco, y distante como de dos quadras hoy unos
tiros los que causaron la muerte de Doña Maria Ruiz, muger de Don Francisco
Frayre; y Don Francisco de Iruretagoyena, este sin mas motibo que haberles
encontrado escondiendo los fierros de su Hacienda, y la muger por acusación
de haber escondido los quatro Usares que fueron pasados al serbicio de la Pa-
tria en la penultima imbacion de las tropas enemigas.

Sin el (testado: a) casual accidente de esta advertencia no dudo hubiese caydo en poder de los enemigos, por no haber encontrado una sola persona á quien preguntar ni haber visto ninguna sentinela apostar a en ningun punto: Lo que me hizo publicar á una altura, de la izquierda donde dibise como trecientos hombres de Cavalleria y quince ultimos que salieron de la poblacion de Pazco, que quedaron, a verificar las muertes expresadas arriba, De la Infanteria no puedo darle á Vuestra Señoría razon por ser cubierta la mayor parte por una espesa nieblina, marchando todo el grueso de la fuerza, con direccion para Ninacaca.

Igualmente llebaron cinco Petacas de Alaxas de la Iglesia y el Organó, y la campana fundida. Es quanto puedo asegurar á Vuestra Señoría.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro Enero 19 de 1824.

Agustin Balaguer (Rubricado)

P.D

La ultima Cavalleria enemiga salió de Pasco á las ocho del dia.

Señor Coronel Don Francisco Pablo Otero.

Cervicio.

Al Señor Don Francisco Paula Otero Coronel del Batallón Numero uno del Perú y Presidente del Departamento de Tarma.

Huanuco.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 3.

2,288

Esquadron de Lanzeros del Sol.

Excelentísimo Señor.

Con fecha 15 del presente llegué á este punto de Cañete y no encontrando en el al Señor General me presenté al Señor Comandante Don José Felix Bogado el que me ordenó detubiese mi marcha, hasta verme con dicho Señor General que habia ido á reparar las entradas peligrosas de la Sierra, y avenida de los enemigos, por lo que me he demorado en dirigirme á los puntos que Vuestra Excelencia me comunicó. Tambien pongo en su conocimiento que los enemigos se dicen han desamparado la plaza de Ica, toda la divicion de linia, y solamente han quedado algunas partidas de guerrillas, la una al mando del Comandante Trillo, y las demas ignoro al mando de quien esten.

Pongo en conocimiento de Vuestra Excelencia que me hallo con la fuerza que le acompaño para su inteligencia bien montados, pero mal armados, por lo que le suplico se digne dar orden para que se me remitan las armas y la poca ropa que Vuestra Excelencia me ofrecio para de ese modo tenerlos gratos y poder embestir al enemigo con rigor, si Vuestra Excelencia lo halla por conveniente, y fuese util mi servicio; me ha sido preciso valerme de arvi- trios sin perjuicio para que en el Pueblo de Mala se me travajase unas lansas para armar alguna parte de mi Esquadron. Suplico á Vuestra Excelencia se sirva mandar se me remitan los titulos y orden segun propuse en mi anterior oficio, en que tambien remiti el parte de mi llegada al punto de Lurin. Con esta fecha oficio al Señor Ministro de la Guerra acompañandole los certificados de los Jueses de los Pueblos por donde boy pasando para acreditar la comportacion de mi tropa. En este momento me acaba de comunicar el General marchemos sobre Ica á dar un asalto á los enemigos seguros de que no hay mas fuerza que las partidas de guerrillas, todo lo que pongo en el conocimiento de Vuestra Excelencia para su inteligencia.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Cañete y Enero 19 de 1824.

Excelentísimo Señor.

Antonio Bolivar (Rubricado)

Excelentísimo Señor Presidente de la Republica Don José Bernardo Tagle.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. DOCUMENTOS, S.C.

2,289

Esquadron de Lanzeros del Sol.

Mi mas estimado y respetado Señor: participo a Usted que con esta fecha he llegado á esta Villa sin novedad ni por mi ni de los enemigos, pues solo se dice que en Ica ha quedado Partidas de guerrillas, y que se han retirado la fuerza veterana á los puntos de la Cierra, de lo que si fuese asi pondré en conocimiento de Usted en cada parte que mande al Gobierno no me he olvidado de su encargo, y entregué en manos propias las encomiendas que Usted remitió, de lo que han tenido mucho gusto, y asi espero que Usted no se hayga olvidado de mis encargos; pues solo me parece que Usted es suficientes para sacarlos

pareciendome ser de justicia. Pongo en conocimiento de Usted que á pesar de haber salido de Lima solo con la fuerza de diez y nueve ó veinte hombres me hallo hoy con mas de cinquenta y tantos fuertes y utiles para poder pelear y solo siento que mis sacrificios no tengan una buena aceptacion en el Gobierno pues pedi una cantidad de armas y no se han franqueado y me hallo con una fuerza bien montada pero mal armada, y solo tomé la providencia con arbitrio y sin perjuicio al Pueblo de Mala el forjar algunas lanzas para armar alguna parte de los desarmados.

Dentré en esta Villa el dia 15 y no encontrando al Señor General en ella por haber salido á recorrer las entradas de los puntos enemigos de los lados de la Sierra, me ha detenido el Comandante Bogado, a que no siga adelante hasta que no me viera con dicho Señor General por lo que no he podido adquirir otras noticias para comunicar á Usted que le haga presente al Señor Presidente y al Señor Ministro de la Guerra que no se olvide de mandarme la orden que le supliqué en mi parte anterior del punto de Lurin si lo hallan por conveniente, y solo asi podré estenderme y poner en sus conocimientos las noticias mas eficaces, y verdaderas; estoy procurando mandar un Bombero sobre la Plaza de Ica para adquirir lo cierto del movimiento de los enemigos, y si me proporciona, y és cierto (del movimiento) lo que se dice prometo a Usted rescatar entro pocos dias, y asi espero tenga Usted la bondad de contestarme segun el contenido de este con el portador que es un oficial de mi cuerpo. En este momento me ha comunicado orden el Señor General para que marchemos sobre Ica á dar un asalto á los enemigos seguros de que no hay mas fuerzas que las Partidas arriba dichas; nuestra partida se verifican dentro de dos horas. Todo lo que comunico a Usted para su gobierno.

Dios guarde a Usted muchos años. Cañete y Enero 19 de 1824.

Antonio Bolivar (Rubricado)

Señor Fiscal Don Manuel Garcia.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. DOCUMENTOS, S.C.

2,290

Pampa de Chincha Alta a las doce del dia - Enero 20 de 1824 = Acaba de presentarse una Division enemiga como de 400 hombres por cuyo motivo emprendo mi retirada para el Puente. Las montoneras se han dispersado.

La de Arteaga le hé mandado orden para que se retire por el Rio: hé hecho alto en este punto a ver si reuno la partida de Guabique = Jose Rodriguez.

Es copia.

Guillermo (Rubricado)
Secretario

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 9, LEG. 7, C. 1.

2,291

Puente de Pauyo [Paullo]. Enero 20 de 1824 a las doce de la noche = Honorable Señor = Marchaba para Chincha, y á distancia de ocho leguas he recibido del Comandante Jeneral de abanzadas el adjunto parte que remito á Vuestra Señoría.

He regresado a este puente unico paso yá á esperar las abanzadas y cituarlas donde mejor conbenga - He dispuesto que los equipages, enfermos y cavallos estropeados pasen a cituarse en Bujama: ahora mas que nunca espero se sirva Vuestra Señoría tomar todas las medidas posibles sobre las avenidas de la Sierra que caen a Lurin y Chilca y que me avise con anticipacion cualquier movimiento.

Mañana instruiré á Vuestra Señoría de todo circunstancidamente.

Tengo el honor de ser de Vuestra Señoría con la mayor consideracion y respeto = Honorable Señor = Manuel Jose Soler - Honorable Señor General en Gefe del Ejercito del Centro.

Es copia -

Guillermo (Rubricado)
Secretario

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 9, LEG. 7, C. 1.

2,292

Enero 22.

Prefectura de la Costa.

Huaura Enero 22/ 824.

Su Excelencia el Libertador en vista del parte que me dirijió el Gobernador Comandante de Checras Don Pablo Mena, sobre la invasion de los enemigos por el Cerro de Pasco, y que le diriji original al mismo tiempo que comuniqué á Vuestra Señoría su contenido, me pone entre otras instrucciones la siguiente: «Vuestra Señoría pedirá al Gobierno oficiales para las compañías de guerrillas de Chiuchin, y lugares inmediatos, pues en la Capital sobran oficiales que se hallan sin destino» = Esta instruccion de Su Excelencia el Libertador recae seguramente sobre un acapite del Parte indicado en que anuncia dicho Comandante tener como tres, ó cuatro oficiales enfermos y ausentes. Lo que comunico á Vuestra Señoría para que en su virtud se sirva remitir si lo tubiere por conveniente cuatro oficiales que se dirijan á Chancay á disposicion del Señor Coronel de Civicos Don Luis de Soria, quien los remitirá á Chiuchin á las ordenes del Comandante Mena, el que en rason de la deferencia de los pueblos, y de los conocimientos que tiene del pais debe comandar las partidas.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

Señor Ministro

Andres Reyes (Rubricado)

(Al margen)

Contestada en 27 de Enero.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PREFECTO DE LA COSTA. CARP. 5, LEG. 16, LET. R, DOC. 26.

2,293

Cañete Enero 23 de 1824 = A las 4 de la tarde.

Honorable Señor. El 20 noticie á Vuestra Señoría que los enemigos habian ocupado el valle de Chincha, segun el parte del Capitan Comandante de abansadas que original adjunto á Vuestra Señoría = A las 6 de la tarde del

mismo día desde la Pampa del Pueblo Alto, me participa que los enemigos habian ocupado las haciendas en San José, San Rejis y el pueblo del Carmen con 300 hombres de Caballería veterana; y que pensaba retirarse a las 8 de la noche sobre el puente como se lo abia ordenado con anticipación; el 21 a las 8 del día llegaron todas las abansadas al puente, y despues recivi parte de aquel Capitan pero no habiendo aun podido reconocer la fuerza enemiga, a pesar de haberse aproximado a Chincha, se quedaba en Topara pueblo distante de aquel 7 leguas y en direccion al Puente: que los enemigos habian pasado la noche anterior en las inmediaciones de Laran, que creia se retiraran a Pisco, y que por la noche entraria al Pueblo, adquiriria noticias mas positibas y me las comunicaria = El 22 por la recivi otro parte escrito a las 5 de la tarde del mismo día y lugar que el anterior en que me confirma la ocupación de San Rejis, San José y el Carmen, por los enemigos, donde se decia operaban la Infanteria: que a las 12 de la noche marchaban sobre Laran, con el objeto de incomodarlos y reconocer mejor su fuerza: que todo esto lo savia por sus espías, y que creia combeniente le hiciese regresar las partidas de guerrillas y sus granaderos para tentar un golpe de mano = En consecuencia hice abansar los Granaderos y montoneros y pase a este punto con el designio de marchar con alguna fuerza mas si se ratificaba la que suponian al enemigo: pero hasta aora se absolutamente nada mas que lo que he espuesto, porque desde el 21 a las 5 de la tarde como he dicho á Vuestra Señoría no ha buelto a dar parte alguno: hoy he despachado dos Granaderos con el objeto de saver los motibos de esta demora. Aqui he tomado todas las precauciones precisas a no ser sorprendido a pesar de que calculo que no abasaran hasta este punto: en el momento de recibir noticias mas ciertas y fundas las participare a Vuestra Señoría = Tengo el honor de ser de Vuestra Señoria con la mayor consideracion y respeto = Honorable Señor - Manuel José Soler= Honorable Señor General en Gefe de Exercito del Centro.

Es copia.

[Enrique] Martinez (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 16, C. 2.

2,294

Cañete Enero 23 de 1824 = A las 5 de la tarde.

Honorable Señor = En este momento acabo de recibir parte del Capitán Comandante de abansadas en Topara en que me dice que la fuerza enemiga se compone de dos Escuadrones de Caballeria y 300 infantes a las ordenes del Coronel Rodil, que la primera se halla en San José y el Carmen, y los segundos en Laran le he ordenado se retire al Puente dejando un oficial de montoneros activo y practico del Pais para que comuniquen los movimientos posteriores del enemigo = Tengo la honrra de ser de Vuestra Señoría con la mayor consideracion = Honorable Señor = Manuel Jose Soler = Honorable Señor = General en Gefe del Exercito del Centro.

Es copia.

[Enrique] Martinez (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 16, C. 2.

2,295

Enero 23.

Secretaria General.

Cuartel Jeneral en PativiIca á 23 de Enero, 1824, 4°

Al Señor Ministro de Estado en los departamentos de marina y guerra.

Señor Ministro.

Con esta fecha dirijo de orden de Su Excelencia el Libertador a los Prefectos de Huanuco, la Costa y esa Capital la siguiente circular.

«Siendo probable que el movimiento hecho sobre el Serro de Pasco, y sus inmediaciones por una coluna enemiga, tenga el objeto de recojer la multitud de ganados lanár y bacuno que se encuentran en aquellas haciendas: Su Excelencia el Libertador dispone que para evitar el que los enemigos se apoderen de estos recursos en perjuicio de los propietarios y hacendados, no menos que en daño de las armas de la Patria, Vuestra Señoría ordene a los respectivos Intendentes y gobernadores hagan retirar todos los ganados de las fronteras del enemigo treinta leguas á retaguardia de nuestras avansadas. Esta

diligencia de practicaré por los mismos dueños; mas en caso de resistencia, se nombrarán piquetes de tropa que lo verifiquen, ó se encargará á las Partidas de guerrilla para que lo hagan de cuenta del Estado, dando a los interesados el vale respectivo, y al jefe del departamento una noticia circunstanciada de dichos ganados y dueños á que pertenecen; y poniendolos finalmente en partes seguras y provistas de pastos.

«Vuestra Señoría se servirá dar a ésta orden las ampliaciones que estime por convenientes, despues que entendida la mente de Su Excelencia el Libertador, ocurran a Vuestra Señoría otros medios de verificar esta retirada de ganados.

«Esta orden es estensiva á los viveres ecesedentes que se hallen en las mismas haciendas.

«De haberla cumplido se servirá Vuestra Señoría darme aviso para el conocimiento de Su Excelencia».

Lo transcribo á Vuestra Señoría para su inteligencia y demas fines.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

Señor Ministro.

José de Espinar (Rubricado)

(Al margen).

Contestada.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 9, LEG. 7, C. 1, DOC. 12.

2,296

Enero 24.

Estado Mayor de Plaza.

Lima Enero 24 de 1824.

Paso á manos de Vuestra Señoría la adjunta Sumaria seguida por el Señor Coronel de Milicias Don Manuel Amat y Leon, contra el Teniente de guerrillas Don Gabriel Arias compuesta en 19 fojas utiles, para que en vista de ella se sirva darla el giro que corresponde.

Soy de Vuestra Señoría su atento servidor que besa su mano.

Juan Valdivieso (Rubricado)

Señor Ministro de Guerra y Marina.

Lima Enero 28 de 1824.

Hallandome despachando la causa criminal contra el oficial y Sargento que dieron de mano al oficial Don Jose Angulo, y tres causas mas remitidas por el Señor Mayor de la Plaza; necesito una ordenanza para las llamadas y remisiones de pliegos: la he pedido al Señor Prefecto, y no me la ha franqueado. Si á Vuestra Señoría parese bien lo podre tomar de la guardia de la Camara, siempre que la necesite, pues no siendo permanente podra servir sin perjuicio de sus fatigas.

Tampoco tengo papel.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

S.M.Y.

Manuel Amat y Leon (Rubricado)

Señor Ministro Interino Don Jose de Piñera.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA PLAZA DE LIMA.
CARP. 5, LEG. 5, LET. E, DOC. 22.**

2,297

Puente de Paullu Enero 25 de 1824.

Honorable Señor = Nuestros puestos abansados conforme a mis ordenes se han retirado todos á este punto, dejando pequeñas partidas de observacion en Topara, Paona, y el Jaguey; el rio ha bajado considerablemente y franquea dos bados por el frente del pueblo de Cañete que ocupan los Escuadrones de Granaderos á Caballo = Es ya indudable que la fuerza que hoy se halla en posesion del Valle de Chincha es la Divición toda del Coronel Rodil, aumentada con tres gruesas partidas de montoneras: hasta ahora no ha podido descubrirse su objeto que creo sea franquear y proteger el Comercio por el puerto de Pisco = Tengo la honrra etcetera = Manuel Jose Soler.

Es copia

Herrero (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 16, C. 2.

2,298

Enero 25.

Cuartel General en Lima Enero 25 de 1824.

Señor Ministro.

Anoche a las 12 de ella he recibido del Señor Coronel Comandante General de la Costa del Sud Don Manuel Jose Soler los partes que en copia acompaño para que los ponga en conocimiento a Su Excelencia el Señor Presidente advirtiéndolo a Vuestra Señoría que con la misma fecha los he pasado a Su Excelencia el Libertador.

Aseguro á Vuestra Señoría mi consideracion y aprecio.

Enrique Martines (Rubricado)

(Al margen).

Contestada en 26 de Enero.

Señor Coronel Ministro de Guerra y Marina.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 16, C. 2.

2,299

Razon del ganado que se contiene en esta Doctrina de Yanahuanca, con expecificacion de los Pueblos, y personas a quienes pertenesce =

Pueblo de Yanahuanca.

	Bacuno	Lanar	Cabrio
Don Juan Baptista Lobaton entre chicas y grandes	228
Don Ramon Garcia Puga id	85	126
Don Melchor Abellaneda id	500	1000
Don Manuel Robles id.	0029	90
Remijio Arias	0006
Manuel Maguiña	0006	50
Manuel Yauri	0004	50
Don Antonio Siesa	0020	350

Don José Anaya	0030
Don Pablo Jil	0040
Don José Gastiaburo	0020
Manuel Aliaga	0002
Paulino Garcia	0004
Felis Galbes	0003
Doctor Don Francisco Chamorro.	0050
Carmen Aliaga.	0000	0030
Asencia Palasin	0010	0200
Cecilia Santiago	0000	0040
Asencio Suñiga	0004	0000
Ignacio Prudencio	0008	0000
Don Ambrocio Martel	0300	0000
Don Ildefonso Cotera	0020	0000
Bartolome Islay	0010	0000
Martin Ponse	0020	0200
Martin Herrera	0018	0000
Mariano Angulo	0023	0000
Felis Herrera	0005	0080
Maria Jesús	0000	0012
Don José Maria	0010	0000
Don Manuel Parra	0060	0000
Manuel Paytan	0003	0020
Mariano Aquí	0005	0000
Cayetano Mendisabal	0000	0100
Alberto Belasques	0006	0000
Melchora Ayala	0015	0000
Felipe Angulo	0020	0150
Rafaela Palasin	0002	0100
Suman	1566	2598
Pasa a la buelta			
Suma de la buelta ...	1566	2598
Rafael Flores	0005	0100
Pedro José Asencio	0006	0080
Don Pasqual Martel	0090	0000
Jose Rivera	25	0090

Manuel Rivera	0004	0020
Jose Rivera	0011	0025
Francisco Cuellar	0010	0030
Catita Cuellar	0012	0000
Pablo Robles	0000	0100
Manuel Leon		0030
Andres Corsino Carlos	0003	0030
Maria Leonarda	0008	0300
José Bernardo	0000	0020
Eujenio Cotrina	0000	0200
Bernardo Carlos	0008	0000
Paulino Roque	0000	0150
Felis Bargas	0006	0000
Dionicio Ayala	0010	0020
Esteban Rodriguez	0006	0200
José Santiago	0020	0050
Ignacio Chamorro	0004	0030
Pedro Chagua	0008	0000
Manuel Chamorro	0008	0000
Sabino Santiago	0025	0000
José Janampa	0015	0070
Lorenzo Garcia	0002	0000
Marselo Janampa	0002	0000
Andres Janampa	0000	0017
Isabel Goñi	0010	0000
José Albarado	0005	0000
Bautista Cristobal	0012	0020
Istanislao Damian	0008	0000
Gabriel Carlos	0007	0000
Ambrocio Arias	0018	0000	.. 18
Pedro Arias	0003	0000	... 6
Asencio Carlos	0007	0000
Felipe Bustillos	0021	0000
Mersedes Alcantara	0018	0000
Manuel Alcantara	0012	0080
Agustina Morales	0003	0000

Ignacio Aliaga	0000	0010
Visente Garcia	0008	0015
Ilario Janampa	0001	0000
Santiago Garcia	0002	0020
Suman	1989	4340	.. 24

Pase al frente

	Bacuno	Lanar	Cabrio
Suma de enfren....	1989	4340	.. 24
Juan Jose Cotrina	0006	0000
Alejandro Garcia	0010	0040
Bautista Suñiga	0002	0040
Don Thomas Garcia	0008	0000
Don Pedro Rueda	0006	0000
Martin Ortis	0030	0060
Domingo Santillan	0024	0000
Theodoro Morales	0015	0000
Pedro Arias Urday	0021	0000
Maria Ursula Martines	0008	0000
Jose Andres Curau	0006	0000
Estefanio Castro	0007	0000
Norberto Mendosa	0005	0000
Maria Bernarda	0000	0020
Maria Rosa Tarasona	0000	0063	.. 60
Doña Antonia Calderon	0007	0380
Doña Maria Mansanedo	0007	0150
Doña Mercedes Manzanedo.....	0007	0112
Doña Justa Mansanedo	0007	0112
Don Manuel Balladares	0027	0000
Marcos Pachon	0015	0180
Suman	2197	5552	84

Pueblo de Huaylla Sirca (Huaylas - hirca)

Pedro Asencio	0015	0005
Ebanjelista Osario	0007	0012
Gavino Osario	0034	0000

Maria Manuela	0011	0010
Manuel Mori	0004	0030
Zipiriano Roxas	0011	0000
Maria Jacoba	0004	0020
José Bartolome	0007	0000
Jose Leon	0000	0010
Manuel Christobal	0004	0010
Maria Andrea	0000	0008
Mariano Garnelo	0000	0006
Manuel Canta	0002	0000
Flores Polo	0007	0000
Jose Domingo	0003	0000
Mariano Palomino	0003	0000
Suman	112	111
Pasa a la vuelta			
Suma de la vuelta . . .	0112	111
Bautista Recalde	0005	0000
Pedro Eujenio	0004	0005
Pablo Ricalde	0002	0005
Xerbacio Osorio	0010	0000
Agustin Solano	0006	0030
Toribio Encarnacion	0004	0018
Jabelino Polo	0003	0000
Maria Mercedes	0002	0000
Zipiriano Nolberto	0000	0004
Jose Fructoso	0000	0004
Francisco Guillermo	0000	0008
Martin Hermitaño	0000	0008
Thomas Naupa	0000	0005
Andres Corsino	0000	0002
Suma total del Pueblo	148	0200	

Pueblo de Roco [Rocco]

Juan Pablo Zelada	0005	0008
Benancio Huaman	0004	0080
Jose Soto	0004	0010

Pedro Nolasco Ramos	0000	0020
Francisco Miguel	0006	0000
Manuel Yalicu	0002	0010
Petrona Miranda	0002	0000
Maria Andrea	0002	0000
Agustin Ramos	0002	0002
Pasqual Florian	0004	0004
José Florian	0002	0000
Andres Santos	0000	0005
Nasario Zelada	0002	0000
Andres Jaco	0002	0000
Felipe Santiago	0002	0000
Felipe Tomas	0002	0000
Suma total	0041	0139

Pueblo de Yanacocha

Benito Robles	0034	0050
Fermin Pacheco	0030	0290
Escolastica Rubina	0036	0000
Suman	100	340
Pasa al fren			
Suma de enfrente	0100	0139
Domingo Moreno	0010	0000	0000
Ildefonso Robles	0020	0450
Maria Bedoya	0030	0500
Juliana Santa Cruz	0000	0080
Francisca Espinosa	0045	0060
Doña Mercedes Navarro	0090	0000
Antonio Aurelio	0020	0148
Manuel Sanches	0016	0120
Ebaristo Trujillo	0000	0004
Inosecia Huaman	0000	0050
Santiago Bustillos	0038	0040
José Bustillos	0000	0460
Apolinario Roxas	0021	0000
Francisco Osorio	0037	0000

Bonifacio Marcos	0005	0000
Maria Josefa	0028	0000
Juana Marcos	0043	0000
Antonio Balle	0046	0000
Manuel Robles	0004	0000
Maria Conse	0002	0000
Antonio Lorenzo	0016	0000
Juana Robles	0003	0000
Jose Villa	0003	0000
Mariano Dabila	0003	0000
Thomas Hurtado	0012	0000
Encarnacion Abad	0010	0000
Lorenzo Chamorro	0002	0000
Mariano Corral	0010	0000
Ramon Liquirica	0003	0040
Manuel Poma	0004	0001
Lorenzo Poma	0004	0000
Gregorio Malpica	0012	0000
Mariano Robles	0005	0008	.. 16
Bruno Flores	0000	0100	.. 18
Antonio Ortis	0000	0056
Asencio Reynoso	0000	0022	.. 25
Juliana Andean	0000	0020
Bisente Osorio	0000	0007	.. 38
Dionicio Aguirre	0000	0003
Maria Delgado	0000	0007	.. 9
Suma total	0642	2354	0106
Pasa a la buelta			

Hacienda de Huarautambo.

Mariano Inosente	0020	.. 6
Juana Alcantara	0004	.. 50
Barbara Inosente	0010	0000
José Maria Chacon	0004	0000	0000
Justo Inosente	0003	0100	.. 7

Thoribio Reymundo	0014	0280
Gregorio Reymundo	0001	0040
Eulario Reymundo	0002	0040
Ebanjelista Alcantara	0006	0050
Ramon Belasques	0002	0000
Aniseto Florente	0001	0000
Alejandro Tomas	0012	0100
Asencio Tomas	0010	0015
Maria Teodora	0004	0000
Francisco Zeballos	0010	0010	.. 10
Asencio Matos	0001	0005
Isabel Carlos	0002	0000
Bautista Carlos	0001	0000	0025
Jose Carlos	0003	0000
José Leandro	0003	0000
Estanislao Alcantara	0004	0090
Eulario Alcantara	0003	000
Maria de la Cruz	0002	0000
Jose Inosente	0008	0000
José Robles	0004	0000
José Santos	0023	0000
Antonio Olibares	0001	0000
Nicolas Carlos	0005	0000	0000
Isabel Castro	0000	0000
José Camargo	0000	0006
Timoteo Reymundo	0000	0050
Cayetano Sanches	0000	0010
Santos Baldeon	0000	0004
Felipe Santiago	0000	0004
Felipe Mendosa	0000	0005
Bartolomé	0000	0000	..8
Lorenzo Inga	0000	0000	..30
Isidro Bargas	0047	0050	0000
Suma	0210	0921	..80

Pueblo de Villo

José Ramos	0009	0000
José Bernardo	0008	0000
Maria Mercedes Castro	0015	0030
Mateo Inostrosa	0016	0000
Juliana Chaca	0003	0000
Jose Balentin	0005	0000
Mariano Inostrosa	0002	0000
Suman58	..30	

Hacienda de Chinche

Don Pablo Minaya	0038	0500
Don Agustin Sambrano	0040	0000
Eujenio Salsedo	0018	0000
Simon Ilanso	0003	0000
Justiniano Roman	0003	0080
Juan Catalan	0028	0030	..10

	Bacuno	Lanar	Cabrio
Maria Carlota	0002	0000
Thomas Gonsales	0024	0015	0031
Agustin Ilario	0027	0000
Nicolas Lopez	0002	0000
Sebastian Tolentino	0003	0000
Mariano Ilanso	0002	0000
Norberto Gordillo	0006	0000
Manuel Felis	0003	0010
Jorje Básques	0001	0000
Leandro Felis	0001	0000
Nicolas Bermudez	0010	0000
Jose Manuel Bermudez	0005	0000
Leocadio Bermudez	0016	0000
Jose Ilario	0023	0031
Mercedes Paredes	0053	0000
Inosente Gonsales	0005	0000
Benancio Chaves	0004	0400

Patricia Villa Real	0022	0000
Osorio Loyola	0018	0022
Maria Loyola	0002	0000
Carmino Bonilla	0005	0000
Pasa a la buelta suman	0365	1078	..41
Suma de la buelta	0365	1078	..41
Juliana Rivera	0008	0000
Bautista Serbantes	0010	0000
Felipe Santillan	0003	0000
Apolinario Bonilla	0006	0000
Bartolome Teodoro	0004	0010
Miguel Zalsedo	0003	0000
Manuel Gusman	0009	0000
Visencia Bonilla	0002	0000
Jacinta Aurelio	0003	0000
Maria Isabel Guzman	0008	0000
Manuel Beserra	0002	0000
Francisco Borja	0001	0000
Dominga Bermudez	0002	0000
Juana Bermudez	0002	0000
José Bonilla	0001	0000
Bartola Cruz	0002	0000
José Osorio	0011	0000
Rosario Aurelio	0020	0000
Maria Francisca	0004	0000
Damian Lucas	0012	0000
Felis Romero	0008	0000
Maria Bernarda	0007	0000
Thomas Reyes	0003	0000
Jose Ureta	0017	0060
Santos Baile	0015	0025
Alejandro Barreto	0024	0030
Maria Cruz Biña	0007	0000
Balentin Saldivar	0000	0020
José Baptista	0000	0030

Encarnacion Condor	0000	0024	0036
Eusebio Bibar	0000	0045
Matias Regalado	0000	0024
Jose Alania	0000	0020
Natividad Roman	0000	0010
Jose Roman	0000	0100
Seberino Cuellar	0040	0000
Bentura Noboa	0010	0000
Juana Chrispin	0015	0040
José Chrispin	0004	0030
Suma	0608	1626	..97

Suma total de los ganados entre chicas y grandes.

Bacuno	Lanar	Cabrios
3904	8574	367

Es quanto se ha encontrado segun la razon que me han pasado sus dueños y contada que para maior esclarecimiento se han echo, y en feé de ello lo firmé hoy 25 de Enero de 1824.

Juan Baptista Lobaton (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 11.

2,300

Cangallo Enero 26 de 1824.

Mi Coronel: hallandome sin zapatos con que entrar á esa, molesto á Vuestra Señoría para que le entregue seis pesos al Teniente Puertas el que se encargará de traerme los zapatos. Este favor y otros que devo á Vuestra Señoría me hacen siempre su reconocido, obediente subdito que su mano besa.

M. I. de Vivanco (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,301

Reximiento de Usares.

Huanuco Enero 29 de 1824.

Al Señor Coronel y Comandante General Don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

El recomvenirme Vuestra Señoría me deje de contextaciones y cumpla con la orden que se me tiene dada; és decir que yá los Gefes de los Cuerpos no tienen un derecho para reclamar la seguridad de ellos, buelvo á decir á Vuestra Señoría que el Combento de San Francisco no presta seguridad aunque se dupliquen las Centinelas, y si se trata de destruir el Cuerpo, como provablemente sucederia con su trasladacion por la poca seguridad que yá hé dicho, crea Vuestra Señoría tengo un derecho para reclamarlo, interin no se me proporcione un Quartel ó por el Intendente de la poblacion se componga el que Vuestra Señoría indica, ó se me dé el pase para la Capital de Lima, no podré verificarlo.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

El Coronel

Marselino Carreño (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 18, LEG. 6, C. 3.

2,302

Reximiento de Usares.

Huanuco Enero 29 de 1824.

Al Señor Coronel y Comandante General Don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

Quando yo recivi el oficio de Vuestra Señoría hize presente que el Combento de San Francisco no tenia seguridad para poder áquartelarse mi Cuerpo; en el dia buelvo á repetir, y que si mi Cuerpo pasa á aquel Combento la destruccion és provable, a un Cuerpo que sin recibir altas, se le aumenten sus bajas; con lo que contexto á la apreciable nota de Vuestra Señoría.

Dios guarde á Vuestra Señoría.
El Coronel

Marselino Carreño (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 18, LEG. 6, C. 3.

2,303

Gobierno de Pasco.

Por partes comunicados con fecha de ayer, del Comandante Peñalosa de Reyes, y del benemerito Champi, se save que Loriga luego que regresó de aqui pasó a la Provincia llebandose consigo, de quatrocientos á quinientos infantes de los de Cantabria, y parte de la Caballeria, dejando en Tarma solo los montoneros de la legion tarmeña que llegarán á ochocientos.

Los sujetos que se fueron de aqui con los enemigos son el Dependiente del Coronel Pueyrredon, un Andaluz viejo temblador que se apareció aqui pocos días antes, un muchacho hijo de una tal Maria Alva, residente en este Mineral, y dos de esa Ciudad el uno el Padre Moriano, y el otro el Vizcaíno Oliden, que hacen cinco Individuos, lo que comunico á Vuestra Señoría para su inteligencia.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Enero 30 de 1824
Camilo Mier (Rubricado)

Señor Coronel y Presidente de este Departamento Don Francisco de Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 12, DOC. 2.

2,304

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Cerro y Enero 30 de 1824.

Mi Gefe y Señor. En cumplimiento de sus superiores órdenes puse en practica la exsaccion de contribuciones gravosas a las personas que se concideraron devotas á los enemigos, y en fuerza de mi quijotismo y severidad,

y desatencion á los inmensos llantos y suplicas, se ha conseguido recojer 55 pesos en dinero, y los efectos que aparecen del Imbentario que se ha puesto en deposito, hasta que la determinacion de Vuestra Señoría recomendando á su sabia consideracion, quales habran sido los insultos y malas razones que han sufrido todos los que hemos en tendido en este asunto, de suerte que no ha havido otro efugio que dar el desprecio, y echar tierra por todo.

En esta ocasion he dirigido a Vuestra Señoría un oficio relativo á que se sirva ordenarme lo que devo hacer en quanto a la formacion de una Compañía Civica en este Asiento para el pronto auxilio de algunas ocurrencias, pues habiendo gente suficiente, estamos en el caso de que algunos de estos, favorecidos por Carreño, Guzman y Gefes Militares que por aqui han andado, que los han livertado con papel de todo servicio no han querido bolver á el cuyo hecho servirá á Vuestra Señoría de norte para sus determinaciones.

Con este motivo ofresco á Vuestra Señoría mis consideraciones mandando á su afectisimo subdito que besa su mano.

Camilo Mier (Rubricado)

P.D.

He savido por distintos conductos que aquellas Langostas, tratan de recurrir á Vuestra Señoría por sugestion de Francisco Beraun el Tarmeño, protestando sacarles en hombros y vengarse de mi, y todos los que han andado en la Comicion prevengo á Vuestra Señoría para que tome las providencias que estime combenientes.

Mier (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 20, LEG. 1, C. 4.

2,305

Quarta guerrilla.

Presupuesto del mes de Enero de los haveres que disfrutaron los oficiales y tropa de la ExpresadaA saver.

	Pesos	reales
Un Alferes	35	.. " "
Tres Sargentos á dos reales diarios	23	.. 2 " "
Tres cavos a un real y medio	17	.. 2 "

Beinte y quatro soldados a un real cada uno diario	93 . . . "	"
Suma total	168 . . . 4	"
Tengo recibido en el trancito	100 . . . "	
Alcanse	68 . . . 4	"

Pisco 31 Enero de 1824.

José Toribio Luxan (Rubricado)

Paguese.

Rodil (Rubricado)

A.H.M.H. MSS. O.L. 112-121.

2,306

[Sello: Ministerio de la Guerra y Marina]

Lima Enero 31 de 1824.

Señor Gobernador.

Deseando Su Excelencia el Presidente de la República consultar las necesidades actuales del Estado y atender al mismo tiempo á las que padecen las Partidas de Guerrillas que se hallan en las inmediaciones de Jauja por carecer absolutamen de un Cirujano que les asista en las circunstancias mas apuradas; y teniendo los conocimientos necesarios en esta ciencia el Presbitero Don Pedro José Bernuy Capellan General de Guerrillas situado en aquellos puntos; me ha prevenido lo comunique á Vuestra Señoría por si tiene á bien concederle el correspondiente permiso para que pueda auxiliar á los individuos de dichas partidas, persuadido á que la imperiosa Ley de la necesidad solo puede comprometer á esta medida que exige al mismo tiempo la humanidad. Su Excelencia espera que Vuestra Señoría se servira aprobarlas y de su orden lo hago presente á Vuestra Señoría para su inteligencia y fines conciguientes.

Reitero á Vuestra Señoría los sentimientos de mi mayor concideración y aprecio.

Señor Gobernador.

Jose de Piñera (Rubricado)

Señor Gobernador Eclesiastico de este Arzobispado.

A.A.L. MSS. S. CAT.

2,307

Prefectura de Huanuco.
Huaraz Febrero 2 1824.

Desde la ultima reconvenccion que hice á Usted para que evacuada la diligencia de votacion a favor de Dn. José M. Montenegro, ó Don Bernardo Antonio Delgado, me la remitiese Usted inmediatamente pudo ya haberse verificado con descanso; pero veo que la demora es acaso por alguna intersepcion de correspondencias y no por omision de Usted: en cuya virtud, espero que en el uno ú otro caso me lo informe en el dia, sin esperar otra reconvenccion.

Dios guarde a Usted.

I. Alcazar (Rubricado)

Señor Don Pedro Miralles.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,308

[Sello: Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores]

Febrero 2.

Lima Febrero 2 de 1824.

Su Excelencia el Precidente de la Republica á una representacion de los hacendados del Cañete relativa á que el Comandante militar de la partida existente en aquel Valle, les ha pribado de sus alfalfares, y otros incidentes, ha proveido un decreto del tenor siguiente.

En vista de lo expuesto por los hacendados del Valle de Cañete; el Gobierno de el de cuya obligacion és el ministrar los aucilios correspondientes al lugar de las tropas que defienden la Independencia de la patria; arreglará el numero de alfalfares en cada hacienda que deban destinarse al servicio de la Caballeria y los que hayan de quedar al de la misma hacienda, á fin de que no paren las labores y se destruyan los fondos lo que acabaria de consumir los pocos recursos del Gobierno y la subsistencia de los pueblos. Igualmente cuidará de que se den los riesgos oportunos para que no falte el pasto.

Y por lo que hace á los cupos, seguiran satisfaciendose sin exepcion de persona segun lo que estubiese establecido: dando cuenta á este Supremo Gobierno, para que en vista de todo se hagan los arreglos debidos, para que nada falte á los militares que al frente del enemigo sostienen la causa de la Patria, ni los pueblos pechen mas de lo que le permiten sus facultades. Pasese copia de esta Suprema Resolucion al Ministro de Guerra para que se comunique al Gefe de las fuersas del Sur para su cumplimiento.

Tengo el honor de comunicarlo para los fines que se indican.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

Hipolito Unanue (Rubricado)

Señor Ministro de Guerra.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL MINISTRO DE HACIENDA. CARP. 5, LEG. 19, LET. 19, DOC. 4.

2,309

Gobierno de Pasco.

Hallandome como á las tres de la tarde de este dia, en actual administración de Justicia en concurrencia del teniente Governador de Pasco, del de Ulucmayo, Don Narciso Lavao, Don Jose Bermudes y otras varias personas, se me abocó repentinamente el Comandante de partida Don Antonio Elejalde con su zable ceñido, y sin el menor respeto ni miramiento á la autoridad que exerso, revestido de mucha indignacion, y desaforamiento se produjo con exprecciones mal sonantes y desvergonzadas que se le diese algun dinero de socorro, alegando se le devian siete meses de sueldo, y que no le era posible sufrir mas retardo por su trabajo personal. Mas no habiendo sido bastantes las poderosas razones que en ese acto se le hicieron presentes, de que no tenia dinero el Estado, ni aunque lo huviese, no tenia orden Superior, me amenazó publicamente y con notable escandalo, de que a la fuerza sacaria de mi poder el dinero o del de Don Narciso Lavao, que por ausencia del Administrador del Estado, está haciendo las funciones de Encargado en este Asiento, abanzandose que en el caso de haver alguna resistencia, haria uso del zable, de las balas, y de su gente que para el efecto havia traído, y que en caso contrario determinaria se saquease al Pueblo. No siendo ya sufribles sus repetidas boracidades, insultos y razones indecentes, y conciderando prudentemente que

acaso exasperado segun los votos de poco cristiano, lascivos, y de ninguna religion que se dejó vestir, pudiese cometer alguno de los exesos que se prometía hacer sino le daban dinero, determiné mas por no tener ningun auxilio ni como contener sus boracidades, el girar libramiento en contra del Estado de la cantidad de cincuenta pesos expresando en el, de que lo verificaba por la fuerza, y por evitar algun atropellamiento, ó resultado escandaloso que fuese mas sencible en la Poblacion. Lo cierto es que aunque se le entregaron, no cesaron sus arrogancias, instando se hiciese presente á Vuestra Señoría en los mismos terminos.

Del mismo modo ya no son tolerables, las extorciones que se me aseguran estan cometiendo en los lugares de su residencia, y lo acredita el hecho siguiente. Haviendose aparecido en este Punto el Oficial Pagan con diez hombres, despues de proporcionarseles lo necesario para sus ranchos, se le franquearon para su regreso cinco Bestias de avio, cuyos dueños tubieron el trabajo de seguirlos hasta Huariaca, con la desgracia de que solo se les reintegrasen dos, y aunque Oficié al citado Elejalde como era debido recombinándole por dichas Bestias, tube la contextacion que original se la incluyo á Vuestra Señoría igualmente que el papel que dió Pagan al dueño de una de esas Bestias, para que impuesto Vuestra Señoría de sus contenidos, venga en conocimiento del comportamiento de estos Oficiales, y sus arbitrariedades, siendo el resultado de todo que llegará ocasion de que no se encuentre una Bestia para qualquiera urgencia.

Estas reflexiones me impelen á poner en la concideracion de Vuestra Señoría reproduciéndole que es de mucha necesidad el tener aqui a la vista un auxilio que sostenga la jurisdiccion, y no se vea tan ultrajada como en este dia por aquel Oficial cuya correccion dejo al arbitrio de Vuestra Señoría para su escarmiento.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Febrero 3 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Coronel y Presidente del Departamento Don Francisco de Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13.,C. 12.

2,310

Lima: Febrero 3 de 1824.

Señor Don Francisco Paula Otero.

Mi muy estimado primo:

Sin carta tuya á que contextar por ahora, me contraeré unicamente a lo que ocurre.

En virtud de tu recomendacion de 7 de Enero en favor de Don Marcelino Avila, le hé suplido seiscientos pesos con plaso de un mes que se cumple el 26 del presente, á entregarlos en el Cerro, o á ti en esa de Huanuco, los que procurarás recoger. No mando su mismo documento por las contingencias, pero le puedes dar recibo de resguardo.

Acompaño abierta una carta de Goñi para Risco, en que le previene te entregue quinientos pesos. Goñi me restaba quinientos y tantos pesos, y para su pago dió algunas libranzas á Padilla, quien me avisa no haberse cubierto, y para subsanar este deficit és la carta citada. Hoy son ya 600 pesos los que me debe, y aunque la citada carta, aun quando se efectue, no alcansará cubrirlos, algo es algo, y peor es nada. Asi pues no dexes de executar á Risco, baxo la inteligencia de que su deuda á Goñi pasa de mil pesos. Avila há quedado en llevar la montura. Ya te dixé en mis anteriores, que no era muy buena, por que cuando la compré no habia otras, y que puedes venderla, y yo estaré a la mira para quando lleguen de las superiores. Costó la montura 70 pesos y siete pesos mas una funda de badana ó gamusa amarilla, que le hice poner con concepto á que no se ensucie en el camino y marchas, y el forro con que la he hecho forrar por encima. Lo aviso para que sepas su costo en caso de venderla.

Fuente me dice lo que verás en la adjunta. Le contesto que en el caso de dexar los efectos en poder de Espinosa y Ayesta, sea con tu intervencion y conocimiento. Avisame si efectivamente estan tan avatidos los liensos de Asia, que ofrescan dos tercios de principeles de quebranto como él me dice.

El Oficial Montoya hace dias que debio salir, y ni se si há salido ó no. No lo hé visto y ni sé donde vive. Le di quarenta pesos á cuenta de sus sueldos, por que me dixo que no tenia que comer. Acompaño su documento endozado á tu favor, para que procures cobrarlos.

Estos hijos del Sol estaban muy creidos que los enemigos capitularian, por ser liberales y haber sucumbido las Cortes de España. Fué de enviado el

General, Ministro, y Varon Berindoaga: les há propuesto armisticios, y Canterac contexto que él, ni los demas gefes que estaban alli tenian facultad, sino solo el Virrey La Serna que se hallaba en el Cuzco. Pretendio pasar y no lo dexaron; solo le han remitido los oficios, y le intimaron á Berindoaga que esperase su contextacion en un punto que no fuese ocupado por ellos. Con esto regresó y llegó anoche aqui.

A Marquitos y mi prima mil afectos de parte de tu primo –

Miguel Otero (Rubricado)

Tambien incluyo una libransa de 300 pesos girada por Bedoya contra Echegoyen á tu favor por igual cantidad que le hé entregado aqui.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174-193, S.C.

2,311

Lima: Febrero 3 de 1824.

Señor Don Antonio de la Fuente.

Mi estimado amigo:

Recibi su apreciable fecha 16 del pasado Enero, á cuya posdata me contraeré contextar. Supuesta esa tan ingente reunion de efectos en ese punto de tan poco consumo, segun me indica, y la decadencia en que se hallan especialmente los lienzos de la India, que ofrecen en su venta un quebranto de mas de dos terceras partes del principal, no hay desde luego otro partido que tomar, que el resagarlos, atendida la dificultad de trasportarlos á otro punto. Esos efectos están baxo la direccion de Usted, y yó siempre me conformaré a lo que disponga, persuadido que Usted ha de tomar el mismo interes que yo en su mejor exito.

Me parece bien que dexee Usted los efectos a Don José Espinoza ó Don Joaquin Ayesta, si como me dice son sugetos de honrades y seguridad; pero en todo caso con intervencion y conocimiento de mi primo; y ya que queden allí, que no pierdan ocasion de venderlos, si se presentase oportunidad de hacerlo sin perdida; pues entiendo que baxo este pie debe ser la determinacion de resagarlos.

No hay por ahora particularidades. Mande á su afectisimo amigo y seguro servidor que su mano besa.

Miguel Otero (Rubricado)

Señor Don Antonio de la Fuente del comercio.
Huanuco.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,312

[Sello: Prefectura del Departamento de Lima]

Febrero 3

Nº 110

Lima Febrero 3 de 1824.

Señor Ministro.

A virtud de la Suprema orden que Vuestra Señoría se sirvió comunicarme, con fecha 31 del mes próximo pasado, han sido entregadas al Teniente Don Manuel Echuquiarqui las dos mulas aparejadas en que debe conducir municiones para las Partidas de Guerrillas del mando del Teniente Coronel Ninavilca.

Ofresco á Vuestra Señoría los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Señor Ministro.

Juan de Echevarria (Rubricado)

(Al margen)

Da cuenta de haberse entregado al oficial que expresa las dos mulas de carga necesarias para la conducción de municiones al Teniente Coronel Ninavilca.

Señor Ministro de Estado y del despacho de la Guerra.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN. DEL PREFECTO DEL DPTO. DE LIMA. CARP. 5, LEG 5, LET. E, DOC. 58.

2,313

Señor Ministro de Guerra.

Cerro y Febrero 7 /824.

Acavo de recibir la orden de Vuestra Señoría al mismo tiempo que el Señor Prefecto há dirigido otra para que la Partida que tengo a mis ordenes

la entregue al Sargento Mayor don Manuel Herrans en este momento, lo que verifico, y sin embargo de esto quedo reuniendo todos los vecinos de este Valle que puedan ser utiles, por no haberse podido realizar el Esquadron hasta la presente por pertenecer todos estos individuos, unos á las compañías de arrieros, y otros a las del Gobernador del Cercado, y los pocos que he podido colectar han sido inutiles los Veletos que les he dado, por que con ellos han sido tomados por los cuerpos veteranos, todo lo que pongo en conosimiento de Vuestra Señoría y en cumplimiento de mi obligación.

Ofresco a Vuestra Señoría la mas alta consideracion y respeto.

Francisco Naranjo (Rubricado)

Señor Ministro en el Departamento de la Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN ENVIADA AL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA.
CARP. 5, LEG. 13, LET. N, DOC. 1.**

2,314

Señor Coronel y Presidente Don Francisco Paula Otero.

Paucar Febrero 10 de 1824.

Impuesto en el oficio de Vuestra Señoría de 3 del corriente estoy activando con toda posibilidad para la remicion del Alumbre que conducirá el Alcalde de este Pueblo con el cordellate que le corresponde.

He mandado con el libramiento de Vuestra Señoría para 140 arrobas de Lana para la labranza de bayetones mesglillas, y luego que se condusca se pondrá en planta.

Se ha recojido treinta cavallos para armar los Lanzeros, y luego que venga el Comandante Militar ecsigiré el recibo, y pondré en manos de Vuestra Señoría.

Tengo remitido en barias partidas docientos ochenta y quatro arrobas, once libras de Mais, y veinte y una arroba de trigo segun aparece por los recibos del abastecedor.

Incluyo el plan y resumen de la ecsistencia de Ganados de los vecinos de esta Doctrina.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

Alejo Guerra (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E. N.A. FOT. CNSIP. T. 18, LEG. 2, C. 5.

2,315

Comicion Suprema.

Hé recibido comunicacion de un Patriota de providad del mismo Jauja, su fecha 29 del proximo pasado y despues de anunciarme que tratan de espedicionar para Huanuco, ó para Lima, como igualmente que Rodil esta lebantando dos Escuadrones en Ica, y piensa proteger esa Costa con los Batallones del Centro, Castro, y 2° del Imperial del Perú, me individualisa la fuerza total, y existente en toda la Provincia, y la transcribo á Vuestra Señoría para su conocimiento.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Yauli Febrero 11 de 1824.

Manuel Ballejos (Rubricado)

Señor Coronel Comandante Don Francisco de Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 9, DOC. 8.

2,316

Paucartambo Febrero a 11 de 1824.

Señor Coronel y Comandante General de la Provincia Don Francisco de Paula Otero.

Despues de haber sirculado las partidas de mi mando, y ordenado a sus Comandantes las tengan reunidas y distribuyan abanzadas, y descubiertas, en los Puntos de mayor peligro, anticipé espías a los de Tarma y Jauja, para que se inpusiesen circunstanciadamente de la posesion fuerza y movimientos que el Enemigo, puede aser, y como estos no han llegado no haviso a Vuestra Señoría de sus operaciones pero remito al Señor General en Gefé, la adjunta relacion que por orden que le tenia dada a uno de los Comandantes de la Guerrilla de la derecha me remite a quien con esta misma fecha le oficio continue sus espías y habise menudamente las novedades que ocurran en todas partes para yo elebarlas ande Vuestra Señoría y el Señor General.

Tengo el honor de ofrecer a Vuestra Señoría consideraciones de mi mas distinguido aprecio.

Jose Maria Fresco (Rubricado)

(Al margen)

Nota.

Sírvase Vuestra Señoría se de orden al Administrador y Tesorero de Pasco sean los Espias compensados con un pret que el Señor General en Gefé determine.

[Una rúbrica]

Señor Coronel y Comandante General de la Provincia Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20, DOC. 6.

2,317

Pachas Febrero 11 de 1824.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

En mis anteriores oficios he anunciado a Vuestra Señoría el estado del Esquadron Usares y el motibo de mi demora. Haora acompaño a Vuestra Señoría el adjunto oficio del Señor Comandante Aldao que se halla en este punto, y creo hará alto en Yata hasta recibir comunicaciones de Vuestra Señoría o de Huanuco.

Yo estaré dentro de 3 dias en esa y entonces podre decir a Vuestra Señoría quanto sea combeniente.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

Jose Boloña (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 9, C. 1.

2,318

Gobierno de Pasco.

Transcribo á Vuestra Señoría que con fecha 13 de Enero proximo pasado me transcribe el Señor Coronel Don Isidoro Villar = Governador politico, y Militar = Con fecha 9 del corriente he recibido la orden de Su Excelencia

el Presidente de la República que transcribo a Usted para que le dé el debido cumplimiento = Señor Coronel = Su Excelencia el Presidente de la República en vista de la muy apreciable comunicacion que se sirvió Vuestra Señoría dirigirme con fecha 29 de Diciembre anterior, proponiendo se satisfagan por Vuestra Señoría de los fondos del Gobierno de su cargo los sueldos del Teniente Coronel de Caballeria de Exercito Don Jose Maria Fresco, y del Alferes Villavicencio se há servido expedir con esta fecha el Decreto que transcribo á Vuestra Señoría para su inteligencia y efectos combenientes = Sean auciliados los oficiales que se expresan, por el Gobernador de Pasco, con alguna cantidad á cuenta de sus alcances = Ofrezco á Vuestra Señoría mi concideracion y aprecio = Rubrica de Su Excelencia = Juan Berindoaga = Señor Gobernador Politico y Militar de Pasco Coronel Don Isidoro Villar = Isidoro Villar = Señor Gobernador Interino del Cerro Don Camilo Mier =

En cuya virtud, se servirá ordenar Vuestra Señoría lo que conceptue, combeniente en esta materia.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Febrero 13 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Coronel y Presidente de este Departamento Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 12, DOC. 4.

2,319

Cerro de Pasco á 13 de Febrero de 1824.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

Debiendo marcharme para el otro lado de la Cordillera, tengo el honor de pasar á su conocimiento, las ordenes que el Libertador manda á Vuestra Señoría para su cumplimiento.

1° Debe Vuestra Señoría mantener el mejor espionaje sobre Jauja, Tarma y demas cantones del enemigo para indagar sus movimientos, sus disposiciones, las fuerzas que reunan, la direccion que le dan, y en fin cuanto pueda informarnos de sus intenciones.

2° En el supuesto de que la actual concentracion de tropa que hacen los enemigos a Jauja, y las noticias que tenemos, hacen probable una invasion,

á Huanuco, y tal vez á las provincias del Norte, es nesesarío que Vuestra Señoría tome un grande interes en examinar que fuerzas, que clase y numero compongan esta expedicion; por el conocimiento de las tropas que ellos muevan acia el norte, determinará el lugar de nuestros puestos de retaguardia en que libremos una Batalla talla.

3° El Batallon del mando de Vuestra Señoría y los Husares que pueden llamarse nuestro puesto avanzado de este lado de la Cordillera deben tener una muy grande, comoda, y facil movilidad para marchar en retirada al momento que sean atacados. Vuestra Señoría por este lado y el Batallon Vargas por Cajatambo, deben ponerse en retirada desde que, ó sepan una formal expedicion, ó los enemigos muevan sus tropas desde el Cerro con el objeto de atacarlo. Vuestra Señoría cuidará de aberiguar las fuerzas con que el enemigo intente ir á Huanuco, por que es posible que le presenten un pequeño cuerpo con que entretenerlo, y comprometerlo, mientras que con otros Batallones lo carguen repentinamente.

4° Vuestra Señoría en su retirada seguirá la ruta que tome el Batallon Bogotá que está en Huari. El Comandante de Bogotá está prevenido de hacer colocar mil raciones en todas las jornadas desde Obas, hasta Huari, y de este para atras. Desde Huanuco hasta Obas, hará Vuestra Señoría poner con tiempo raciones, proporcionando jornadas de 8 leguas por que es lo menos que hará el enemigo. En el caso de retirada, es menester tomar tres jornadas adelante del enemigo, por que siendo las tropas de este muy marchadoras, es facil que lo alcanzen en una marcha larga; así pues desde que esta se emprenda no debe Vuestra Señoría demorarse.

5° Vargas se retirará acia Huaraz con las mismas precauciones que Vuestra Señoría, y para que tenga tiempo de hacerlo comodamente, Vuestra Señoría mantendrá frecuentes comunicaciones con su Comandante, para informarle de todas las novedades. Tambien prevendrá Vuestra Señoría al Gobernador del Cerro que participe volando al Comandante de Vargas cualquiera movimiento del enemigo para esta parte, fuerzas con que lo executa etcetera.

6° Igualmente mantendrá Vuestra Señoría frecuentes comunicaciones con el Coronel Galindo y Coronel Urdaneta, para instruirles de cuanto Vuestra Señoría indague del enemigo. Al momento que Vuestra Señoría emprenda una retirada, lo avisará con un Oficial en Posta al Coronel Galindo por que él debe marchar atras hasta el punto en que se reuna el Ejercito.

7° En el caso de retirada, los Husares del Coronel Carreño por esta parte, y los Lanzeros del Perú por Cajatambo, quedaran sobre los enemigos obserbandolos siempre, prevenidos de no comprometerse nunca, sino contra fuerzas inferiores, y de que su objeto es solo observar todos los movimientos del enemigo sus fuerzas etcetera para dar parte a Vuestra Señoría, y Vuestra Señoría á los Gefes de retaguardia. Vuestra Señoría les dará todas las instrucciones nesarias bien claras, y bien delaucidas.

8° Como es presumible que los Españoles hagan la invacion de que tanto se habla, tomará Vuestra Señoría todas las medidas y disposiciones preparatorias para que desde aora mismo se pongan en salvo los ganados, bestias, y cuanto pudiera ser util al enemigo haciendo que todo se coloque desde aora á retaguardia en lugares seguros, y de muy pronta fácil, y comoda retirada. Este articulo es muy importante, por que es lo mas cierto que si los españoles hacen una incursion, tiene por principal mira, recojer ganado de que ellos escasean mucho, y á la vez quitarnos tarnos estas subsistencias en nuestras provincias de vanguardia. Vuestra Señoría pues anticipará sus medidas para salvar todo.

9° Entenderá Vuestra Señoría que si los enemigos nos atacan con solo 4,000 hombres la reunion del Ejercito será entre Huari y Conchucos, pero si traen mas de 4,000 hombres, será la reunion mas atras segun la colocacion en que esten los cuerpos del Perú. Por esto es presiso que siempre siempre se observe muy bien los movimientos, y la fuerza del enemigo, y que me vayan con mucha seguridad y prontitud los partes de Vuestra Señoría.

10° Es ynoficioso recomendar el esmero con que Vuestra Señoría debe poner el Batallon N° 1° en mil plasas disponibles, y el constante cuidado en su mejor instruccion y orden. Vuestra Señoría me avisará el armamento que baya necesitando, y pedirá á Lima las fornituras y demas que no pueda proporcionarse en la Provincia para poner el Ejercito en estado de campaña.

11° Haga Vuestra Señoría excrutar el Batallon en marchas y contra-marchas para poner la tropa muy ajil. Que se hagan cada semana de marchas de á 10 leguas cada una conforme ha mandado el Libertador.

12° No deve Vuestra Señoría olvidar, que para la marcha del Ejercito, necesitamos grandes acopios de granos, papas, sevada, mais, etcetera, en tan gran cantidad cuanta es la fuersa del Ejercito, la de sus caballos y bagajes. No menos es presiso un numeroso acopio de leña voñiga ó champas en todos los puntos de jornada avanzados, para que el Ejercito marche con facilidad.

Son estas las disposiciones que de orden de Su Excelencia el Libertador paso á Vuestra Señoría para su cumplimiento.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

A. J. de Sucre (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 9, LEG. 7, C. 1, DOC. 15.

2,320

Cerro á 13 de Febrero de 1824.

Al Señor Coronel Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

El Señor Secretario del Libertador, me avisa que viene para aca el Señor Comandante Aldao, (oficial muy conocido por su valor) para que sea destinado con el mejor provecho en arreglar las montoneras, y servir en ellas utilmente. Vuestra Señoría sabe que las montoneras que tantas ventajas obtuvieron los años pasados, nada hacen aora por falta de orden.

El Libertador quiere que Vuestra Señoría dedique un muy particular esmero, en arreglar las montoneras y ponerlas bajo un pie que sirvan con gran provecho del Ejercito, no solo cuando se abran las operaciones, sino aora mismo. Para su mejor organización ha pedido el Libertador á Lima algunos valientes oficiales, que vendran á disposicion de Vuestra Señoría.

Su Excelencia el Libertador decea vivamente, que los patriotas de Jauja y demas pueblos ocupados por el enemigo, que tanto se quejan del desorden de nuestras guerrillas vean un nuevo orden un nuevo orden de cosas en los trabajos militares, que restablezca la confianza en aquellos patriotas, y les inspire el deceo de servir al Ejercito cuando se abran las operaciones.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

A. J. de Sucre (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 9, C. 1, DOC. 1.

2,321

Cerro de Pasco á 13 de Febrero de 1824.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

Su Excelencia el Libertador ha dirijido á todas las autoridades la circular siguiente.

«Siendo probable que el movimiento echo sobre el Cerro de Pasco, y sus inmediaciones por una columna enemiga tenga el objeto de recojer la multitud de ganados, lanar y bacuno que se encuentran en aquellas Haciendas: Su Excelencia el Libertador dispone que para evitar de que los enemigos se apoderen de estos recursos en perjuicio de los propietarios y hacendados, no menos que en daño de las armas de la patria, Vuestra Señoría ordene á los respectivos Intendentes y Gobernadores hagan retirar todos los ganados de las fronteras del enemigo treinta leguas a retaguardia de nuestras avanzadas: Esta diligencia se practicará por los mismos dueños; mas en caso de resistencia se nombraran piquetes de tropa que lo verifiquen ó se encargará á las partidas de guerrillas para que lo hagan de cuenta del Estado, dando al interesado los vales respectivos y al Gefe del Departamento una noticia circunstanciada de dichos ganados y dueños á que pertenecen, y poniendolas finalmente en parte segura y provistas de pastos = Vuestra Señoría se servirá dar a esta orden las amplificaciones que estime conveniente, despues que entendida la mente de Su Excelencia el Libertador, ocurran á Vuestra Señoría otros medios de verificar esta retirada de ganados = Esta orden es extensiva á los viveres excedentes que se hallen en las misma haciendas = De haberlo cumplido se servirá Vuestra Señoría darme aviso para conosimiento de Su Excelencia»=

Y lo transcribo á Vuestra Señoría para que lo haga ejecutar cumplidamente en las Provincias que estan bajo su mando dando cuenta al Señor Secretario Jeneral de Su Excelencia.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

A. J. de Sucre (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 10, DOC. 20.

2,322

Huanuco Febrero 13 de 824.

Al Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Señor Coronel.

Despues de varios avisos que he tenido de personas fidedignas me propongo noticiar á Usted lo siguiente.

El Coronel Carreño ha seducido muchos Sargentos, Cabos y aun tropa del Batallon me aseguran que por el partido de Riva-Aguero esto no creo, pero que el trata de seducir el Batallon no lo dudo aunque no se a que atribuirlo, quiero decir con que obijeto: esto se ha echo tan publico que varios Paysanos me lo han venido a decir asegurandome que en varias tertulias de Cabos y Sargentos lo han oydo decir publicamente yo tomaria un buen partido en esto pero no quiero partir de ligero hasta que Vuestra Señoría lo resuelva pero si ellos resvalan un poquito me tomare el medio de fusilar una docena y aun al mismo Carreño: si esto no se corta en tiempo tendra un resultado funesto, y asi Vuestra Señoría vea lo que resuelve en el supuesto de que ahora se presenta la mejor ocacion para separar á este hombre de nosotros haciendole marchar á Canta sin demora: Vuelvo a decir que si Vuestra Señoría no toma un medio serio en este asunto el Demonio se lleba la Divicion esta:

Con motibo de una leba que ha hecho el en este Pueblo lo ha desesperado y á Vuestra Señoría le echa la culpa de esto diciendo que por su orden la hecho, y aunque Vuestra Señoría esperó marcharse para darle dicha orden, y no comprometerse: mil frioleras hay que decir á Vuestra Señoría pero es perder tiempo por que no merecen la pena de estanparlos: No se demore Vuestra Señoría en su regreso por que ya pierdo el sufrimiento.

Queria marchar á Panao para evitar un lance pero no lo hago por que no se si conbendria Vuestra Señoría con este proyecto: con el Cabo Velasco remito esta por mas seguridad.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

Pedro Bermudez (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 22, LEG. 2, C. 1, DOC. 3.

2,323

Cerro y Febrero 16 de 1824.

Señor Coronel y Comandante General de la Provincia Don Francisco Paula Otero.

Poniendome en marcha á las 5 de la tarde con solo el destino de verme con Vuestra Señoría y trasnochar toda la noche, no tuve el gusto de alcansarlo para comunicarle la conspiracion que el Rio de la Plata y el 11 han hecho en el Castillo pero remito á Vuestra Señoría el tanto que me remiten de Lima para que impuesto en el se sirva dar parte al señor General que no dudo ya lo sepa.

Me ordena el Señor Coronel Villar por orden del Señor Presidente de la Republica pase á las Partidas de la derecha á organizarlas, y el señor General en Gefe Sucre me dice comunique con Vuestra Señoría si puedo pasar á cumplir con esta comision dejando aquí en la Isquierda uno que haga mis becas para que abise á Vuestra Señoría de todo lo que ocurra.

Dios guarde a Vuestra Señoría etcetera.

J.[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20, DOC. 7.

2,324

Cajatambo á 17 de Febrero/824.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

Ha llegado el Edecán del Libertador Teniente Coronel Santa Maria trayendo la infausta noticia de que la revolucion executada por el Batallon N° 11 y Rio de la Plata de que di aviso á Vuestra Señoría en carta particular del 15 há terminado enarbolando el pabellon Español en las fortalezas del Callao, y puesto á la cabeza de la rebelion el Coronel Español Casaviejo que estaba preso en el fuerte de la Independencia.-

Los rebolucionados habian intimado rendicion á la Capital, y todo estaba en el mas completo desorden y en la confucion que es consiguiente a una ocurrencia de tal especie. El Congreso decretó su reseso el 10 y el del Ejecutivo, confiriendo un poder Dictatorial ál Libertador, y suspendiendo á la vez el

régimen constitucional cuyo decreto tendré la honrra de acompañar luego á Vuestra Señoría.

El Libertador ha juzgado consiguiente á este trastorno la perdida de Lima que probablemente será ocupada por algun Cuerpo Español antes de ocho dias sino lo está ya por los sublevados del Castillo. Con la perdida de Lima es de suponer el Departamento de la Costa, y dentro de muy pronto gran parte del Departamento de Huanuco, sin que por ahora podamos remediar un mal de tanto tamaño y sin que nos quede otro arbitrio que concentrar nuestras fuerzas para esperar un ataque formal que haran los Españoles en el momento, aprovechando el estupor que ocasiona en los Pueblos un acontecimiento cual acabamos de experimentar.

El Libertador manda que para prevenirnos en tiempo, y para concentrar nuestras fuerzas, contando con medios de mantenerlas, se tomen medidas de toda especie, y sin otra atencion que salvar el Perú por una batalla, ó por operaciones ulteriores. En consecuencia previene que para tener nosotros recursos, y por quitarlos al enemigo, se ponga si es posible un desierto entre sus actuales posiciones y el Departamento de Trujillo que será nuestro punto de asamblea. Con este objeto deben recojerse todas todas todas las mulas caballos y ganado existente en todo el pais desde Conchucos hasta Reyes, y se traslade todo todo á Huamachucos contando que apenas nos quedan veinte dias para que practiquemos todas las medidas que han de darnos subsistencia, y que en estos veinte dias hemos de prepararnos para oponer nuestros esfuerzos á los contrastes que hemos mos sufrido, y que amenasan no solo la Independencia del Perú, sino los intereses y las libertades de la América meridional.

Vuestra Señoría queda pues autorizado amplia y absolutamente para llevar al cabo en las Provincias del Cerro, de Huanuco y Huamalies estas medidas primordiales del Libertador que deben cumplirse con grande y escrupulosa exactitud, entendido que por mas que se haga para recojer todo, siempre quedará ganado etcetera, para las guerrillas que debemos mantener en observacion del enemigo, y siempre quedará á los propietarios y á los enemigos. El ganado mayor ó bacuno que se recoja todo todo, y los caballos y mulas, y desde aora mismo irá marchando para Conchucos y Huamachucos: el ganado menor ó lanar que vaya andando tan pronto como sea posible. En fin la alternativa es ó que lo consuman los enemigos, ó nosotros.

El Libertador quiere preparar en el Departamento de Trujillo un deposito capas de sostener catorce mil hombres que cuenta reunir dentro de cuatro

ó seis meses por que han de venir seis mil Colombianos y si es menester los 4,000 chilenos destinados á obrar en el Sur. Calculando sobre esto es menester que Vuestra Señoría dé y ejecute sus providencias con tanto zelo y prevision quanto que es el tiempo en que tememos que nos ocurran nuevas defecciones y traiciones cuando los enemigos pondran todos todos los elementos que nos desordenen. Asi es menester aprovechar los dias, y aun las horas y los momentos. Vuestra Señoría no se fie para executar sus medidas sino de oficiales de toda confianza, y de personas comprometidas con nosotros.

Todo hombre util para las armas tomelo Vuestra Señoría en las tropas bien sea casado ó soltero. Una recluta general que levante el pais contra los enemigos, es lo que deve salvarnos. El Libertador vá á publicar la ley marcial, pero entre tanto se perderá el tiempo y la oportunidad, por que los hombres van á esconderse al saber la perdida de Lima. La recluta pues que sea de todo hombre que sea util para las armas.

Los Husares del Coronel Carreño, ó la parte que sea nesecaria, ocupela Vuestra Señoría en recojer todo lo que está á Vanguardia de Huanuco. Con tropa montada del N° 1° se recojera lo de la Provincia de Huanuco á cuyo efecto escojera Vuestra Señoría ochenta ó cien hombres con oficiales de confianza: el resto del Batallon que vaya retirandose asi a Huari y Conchucos llevando consigo todos los caballos ganados y bestias de Huanuco y Huamalies y lo que no haya recojido Bogotá en Huari y Conchucos.

En fin el Libertador quiere como he dicho poner si es dable un desierto entre los enemigos y nosotros para embarasarles su pronta marcha y darnos el tiempo presiso á organizarnos y á esperar nuestros refuerzos. A esta mira debe sacrificarse todo todo. Los españoles nos han en señado que el modo de triunfar es proponerse un objeto y marchar á él pasando por sobre todas las consideraciones, que en nuestra estrecha posicion son todas todas subalternas.

Los enemigos dirijiran aora á Lima dos mil hombres á lo mas y en este momento cuentelos Vuestra Señoría marchando para Huanuco, á evitar todas nuestras medidas. Vuestra Señoría sabe que ellos estaban prontos a moverse, y que en una hora de termino se ponen en camino. Su interes es por aora ocupar á Huanuco, y continuar su marcha luego hasta Conchucos. No pierda pues Vuestra Señoría un minuto por que toda dilacion es un mal.

El Batallon puede ir marchando mas ó menos lentamente segun los movimientos que haga el enemigo sobre Huanuco. Una buena seccion de cien

hombres con excelentes oficiales bastan para recojer todo de la Provincia y el Mayor con el resto irse a Huamalíes para hacer lo mismo.

Ademas de los Husares que recojeran todo lo de Vanguardia, Vuestra Señoría organizará muy buenas guerrillas que deben quedar observando al enemigo, y aun á sus espaldas y flancos se dexaran las mejores montoneras que Vuestra Señoría Vuestra Señoría crea mas capaces para este servicio. Los Husares quedaran siempre en Vanguardia en observacion al frente del enemigo, con cuyo objeto se pondran muy bien montados.

En fin Señor Coronel, bajo el supuesto de que vamos á perder todo el Pais hasta Conchucos dentro de 20 dias ó un mes, cuente Vuestra Señoría para dar sus disposiciones á llenar estas medidas dictadas por el Libertador. En el conflicto de los reveses y de las defecciones que á cada rato hemos sufrido, es un consuelo tener gefes como Vuestra Señoría dispuesto á sacrificarlo todo por la Libertad del Perú, y por la Independencia de América. Su Excelencia me dice que reposa sobre la actividad y el patriotismo de Vuestra Señoría para llenar todas sus disposiciones en esa parte.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

A. J. de Sucre (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 9, LEG. 6, C. 7.

2,325

Señor Coronel Otero.

Cajatambo á 17 de febrero /824.

Mi querido amigo.

Las cosas del Callao han ido de mal en peor. Los sublevados han puesto la bandera española, y este acontecimiento es tan fatal cual no podemos ni calcularlo. De oficio le digo á Usted todo, y las prevenciones que me falten las haré luego segun las ordenes que reciba del Libertador.

El Libertador me escribe para que nuevamente tome yo el mando del Ejercito Unido que antes obtube por el Gobierno del Perú: no se que hacer y voy a tomarme plazo hasta mañana para contestarle. Entre tanto mando la adjunta orden que se me ha comunicado, que será bien para salir Usted de sus dificultades. Luego que la vea cierrela y entreguela.

Luego que Aldao tome el Esquadron haga Usted la reforma dexando la fuerza en 150 ó 160 Husares escojidos y los mejores oficiales y de mas confianza y el resto pongalo en la Infanteria es decir la gente que no sabe montar.

La caballada que se ponga en los mejores alfalfares es es decir la caballada de los Husares. Usted verá si pone los Husares con un buen caballo de brio, y una mula buena y fuerte para el servicio: barriendo todo creo que se montará el Cuerpo perfectamente y con Aldao hara un buen servicio avanzado.

Dejando Usted consigo cien infantes ú 80 escojidos, puede ir el Mayor con el Batallon á Baños para hacer alli en todo Huamalies, la misma recoleccion: en Baños hay algunos granos que se acopiaban para Pichincha y podrá servir para los primeros dias.

La caballada cuando sea forsada por el enemigo á dexar á Huanuco etcetera irá consumiendo alfalfares, sebada, trigo y en fin todo lo que la haga mantener muy gordos los caballos, y quitar esos medios a los enemigos. Todos los trigos y sebadas que con tiempo pueda Usted hacer mandar por Huari y Conchucos, mandelos desde aora mismo; y igual cosa hara el Mayor desde Baños. La orilla izquierda y derecha del Marañon tiene muchos Pueblos, y todos con recursos. Para recojer todo es menester mandar oficiales de confianza y gente buena. Tenga Usted presente que es el tiempo de las defecciones y traiciones.

Adios mi querido Coronel: cuento con la actividad y energia de Usted. Despliegue Usted toda su firmeza de caracter, por que si no hay dureza no hacemos nada. Si es menester sacrificar algunas vidas á la libertad del pais, perescan enorabuena los egoistas y malos patriotas. Cuento Usted que que sino nos montamos a la Española, no hacemos nada. Las gentes han debilitado mucho su patriotismo, y es menester suplirlo con la fuerza. Los resultados justificaran las medidas violentas á que nos veamos obligados.

Saludos a la señora, á los amigos y conocidos, y me repito.

Suyo y afectisimo amigo.

Sucre (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,326

Exercito del Perú Regimiento de Usares.
Presupuesto que forma el expresado con arreglo á la 4º parte de sueldos de
Infanteria para el socorro de los Gefes, y Señores oficiales.

	Pesos.	Reales.	Medios.	Marcos.
1 Sargento maior	„ 25 „	7 „	½ „	12 ½
2 Ayudantes	„ 28 „	2 „	½	„ „
2 Portas	„ 18 „	6 „	„	8,½
1 Capellan	„ 07 „	2 „	½	4 3/2
2 Capitanes	„ 37 „	6 „	½	„
4 Tenientes 1os	„ 47 „	2 „	½	„
4 Tenientes 2os	„ 44 „	4 „	„	„
4 Alferes	„ 37 „	4 „	½	„
3 Cadetes	„ 11 „	2 „	„	„
Total	258 „	6 „	½	8 ½

Recebí del Señor Coronel Don Francisco Paula Otero, doscientos sin-
cuenta, y ocho pesos seis, y medio reales, ocho, y medio marcos para el socio-
rro de los individuos que espera el presupuesto anterior.

Huanuco Febrero 18 de 1824.

Marcos Justo de Grados (Rubricado)

VºBº

Carreño (Rubricado)

Escuadron de Usares
del Peru

Theniente Coronel Aldao

Vale por setenta, y cinco pesos que rrecivi del Señor: Coronel Don
Francisco Paula Otero.

Huanuco Febrero 18/824.

Francisco Aldao (Rubricado)

Son 75 pesos, (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 9, C. 1.

2,327

Comision Suprema

Yauli Febrero 18 de 1821.

Señor Coronel y Comandante de l Batallón del N° 1.

Don Francisco Paula Otero.

Acabo de recibir una carta del mismo Jauja de un Patriota de providad con fecha 16 del corriente, en que me dise que el 15 de este llegó un extraordinario de Ica, mandado por Rodil anunciando que marchaba al fuerte del Callao a auciliar la guarnicion que se habia sublebadó en aquel punto: que Carratalá debia moberse en seguida con la Divicion de Guamanga, compuesta de los Batallones Centro, y Victoria.

Se han mandado errar con la brebedad pocible todos los caballos, y se está disponiendo con toda celeridad una espedicion de todas las fuerzas que ay en la Pro vincia, que debe marchar prontamente por estos puntos sobre la Capital a causa de haberles pedido fuersas auciliares del Castillo, temerosos que el Libertador marchase a sofocar la sublebacion.

El mismo dia 15 marzo el General Moned con 600 hombres de Cantabria, para el pueblo de Mito, con objeto de caer sobre nuestras Partidas, y de Tarma debian salir el Batallon de Guias, y dos Esquadrones de Fernando 7° con direccion al Cerro.

Tengo el honor de reysterar mis afectos.

Manuel Ballejos (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSEP. T. 8, LEG. 13, C. 9, DOC. 7.

2,328

Don Isidro Badillo Lora.

Jauja Febrero 18 de 824.

Amado amigo. Acabo de llegar de Guancayo que fui con el objeto unico por no tener de quien balerme á obserbar y adquirir noticias con el pretesto que iba á comprar aguardientes como en efecto todo se bio de consiguiente,

no sé quien le diria al General Canterac que yo sabia componer mesa de villar fui llamado de dicho General, y aseguro á Usted que me bi de los hombres mas amargos y dije aqui las pague todas, pero mediante Dios, luego que me dijo que me pusiese en obra del villar el corazon se me alegró, con este motibo de aberme demorado algunos dias hasta su conclusion y he adquirido noticias por algunos extraordinarios que de continuo estan llegando, hayer Domingo 15 llego un extraordinario de Ica traiendo noticias que algunos oficiales que existen en el Callao a favor de estos han sorprendido la guarnicion que se aliaba en el Callao, este parte da el Coronel Rodil, el mismo que marcha al frente del Callao a darles socorro y detras de el yba segun he sabido Carratala con una Dibicion que se allaba en Guamanga y es Centro y Victoria, estos dos Batallones son muy ciertos se allan en Guamanga y Usted no dude lo se de buen orijen de aber salido los Godos esta noticia que me ha sido mui sensible aunque no lo creo; ban a salir expedicion para Lima sin perdida de tiempo: por el lado del Callao, en carga los que tomaron el Callao sin perdida de momentos bengan á socorrerlos hantes que llegue la dibicion del Señor Bolibar, por cuyo motibo, esto esta alborotado, oy mismo sale el General Boned con 600 hombres del Batallon de Cantabria para Mito con este fin, Canterac estaba mandando errar sus caballos muy apurado y sera con el fin de emprender marcha por la otra banda y los de Tarma disen salen por el Cerro a darles encuentro al Señor Sucre, sea cierto ó mentira abiso á Usted para su Gobierno, esté alerta y expida ordenes a todas partes, todos los Batallones se hallan en sus cantones como á Usted le di una exsacta rason de todos he sabido en este momento que marchaban el Esquadron de Lanseros de la Union al mando de Bedoya que se allaba en Pampas con numero de 500 hombres. No contesté á Usted a las 2 que me escribio con fecha 2 y 3 por no aber estado en Jauja como lo comunico a Usted los motibos ahora lo ago por que esto urje por Dios tome Usted las mas bibas precauciones que yo aqui abisare todo lo que ocurra de un momento a otro. En el entre tanto paselo Usted bien y mande como guste á este su afectisimo amigo. S.P.S.P.S.P.

Es copia del orijinal que camino a todos los puntos.

Badillo de Lora (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 4, C. 2, DOC. 12.

2,329

Incluyo a Vuestra Señoría las dos Listas que me remiten los Administradores de las Haciendas de Pomayaros, Chinche, y Andachaca que comprenden los Capitales que tienen de Ganado Bacuno y Lanar los que servirán a Vuestra Señoría para sus ulteriores procedimientos.

Aserca de la razón remitida por Don Pablo Minaya no puedo omitir en conciencia del justo reparo que debe sufrir: El año pasado de 823 se hizo la contada de todo el Ganado que existía en su poder, y asendió su número a cuatrocientas sesenta y tantas de Ganado Bacuno, y trese mil y tantas de Ganado Lanar por el mes de Mayo, libres para tanto las pariciones de San Juan y Navidad que debían haber aumentado su número una tercia parte más, calculada por la menor parte, y es de estrañar que quando la Patria debía contar con dies y seis mil ó diez y ocho, en ese punto, tenga el atrebimiento de presentar una Lista tan yd.te como se bé en la que se remite.

Este es el motivo por el que el Teniente Gobernador de Yanahuanca a sido tildado por Don Pablo Minaya, pues siendo su carácter, y su unico debil la buena feé no ha podido jamas llebar en paciencia los embrollos y robos del citado Minaya lo que a dado motibo para sacar la ynybitoria de ese respetable Gobierno: Nunca más que haora queda justificada la conducta que he observado a vista de la Lista que hara conoser a Vuestra Señoría su mal modo de proseder.

El de Lauricocha me contesta que ha remitido la razón al Teniente Gobernador de la Doctrina de Cayna, a cuya Jurisdicción pertenesce aquella Hacienda.

Quando recibí la orden de Vuestra Señoda para recoger los dos caballos del Estado que tenía lgarsa en su poder, ya este se había ausentado no sé a que punto, quedan en mi poder los dos caballos de que di noticia a Vuestra Señoría que caminarán luego que estén repuestas.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Yanahuanca Febrero 18 de 1824.

Juan Baptista Lobaton (Rubricado)

Señor Precidente Don Francisco Paula Otero.

Al Señor Don Francisco Paula Otero Coronel de Exército Comandante General de la Sierra y Precidente del Departamento de Tarma.

Del Teniente Gobernador de Yanahuanca.
Huanoco.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 10, DOC. 21.

2,330

José Carlos y Sebastian Chaca llevan a su consignacion ochocientas setenta, y quatro varas de cordellate que son las que prontamente se han podido despachar: Han salido con algunas listas por defecto de la Lana, que há escaseado y no me ha parecido defecto notable, pues el color aplomado recibe mui bien qualesquier tinte; el resto caminará la semana que dentro: Asta hoy no se han juntado mas de quarenta arrobas de Lana, entre las Haciendas de Pomayaros y Andachaca, las demas Haciendas Pacoyan, y Caracancha me han contestado nó tenerlas por haver probeido las Doctrinas Chacayan, Tapuc, y Cayna, por lo que se serbirá Vuestra Señoría de mandarme una Libranza contra las Haciendas de Conoc y Quisque para ocurrir ynmediatamente por ellas.

Remito tambien el alumbre con peso de diez arrobas neto no se a podido allar de la calidad que Vuestra Señoría me embia por muestra, pero el que ba tiene las mismas virtudes que el de la muestra.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Yanahuanca Febrero 18 de 1824.

Juan Baptista Lobaton (Rubricado)

Señor Precidente Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 10, C. 6.

2,331

Señor Coronel Otero.

Cajatambo á 19 de Febrero 1824.

Querido Coronel.

Nada hay demas sino recomendarle el cumplimiento de las ordenes que van de oficio. Ninguna noticia recibimos de Lima, pero no hay esperanzas

ningunas de recobrar el Callao. Lima ó está ó debe estar pronto por los Españoles. No hay mas remedio que hacer frente serena á los males, y buscar los arbitrios para defender el pais.

Aun nos quedan 9000 hombres pero de ellos sobre 5000 necesitan arreglo, orden, moral é instruccion; para esto es que debemos tomarnos tiempo, y para esperar los refuerzos que ya vienen de Colombia y 4000 hombres que vendran de Chile.

Va esa orden para el Coronel Carreño: veala Usted y cierrela. Otra le mande por el Serro con el principal de ese largo oficio. Saldra Usted de su embaraso.

Ayer recibí su oficio del 15: espero que Usted me de frecuentes noticias de Tarma. Los enemigos deben moverse aora mismo y mandaran 3 mil hombres á Huanuco: es menester contar con esta operacion que haran aora mismo.

Nuestra confianza en Huanuco esta en Usted - Si Usted no trabaja mucho, perderemos mucho. Yo he asegurado al Libertador que cuente con Usted como conmigo mismo.

Saludo a la Señora, y mis memorias á los Señores Oficiales - Alarcon etcetera las dan a Usted.

Suyo afectisimo amigo.

Sucre (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 7, LEG. 24, C. 4, DOC. 3.

2,332

Cajatambo á 20 de Febrero/824.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

Las cosas de Lima van cada vez a peor. Los Escuadrones de Granaderos de los Andes hicieron otra sublevacion, prendieron a sus oficiales y se fueron á Bellavista. Allí observaron el 13 que el pabellon español estaba en las fortalezas y no queriendo tomar partido con los traidores se dispersaron temiendo el castigo por su atentado. El General Correa ha reunido una gran parte de los Granaderos y los conduce para el norte.

Quiere decir esto que Lima es infaliblemente perdido junto con el Callao, y en Lima muchos utiles para el ejercito que no se han salvado por la culpa

del Gobierno en pasar el tiempo en buenas palabras y ofertas con los del Callao, sin dar una medida de provecho. El Libertador desde el primer momento calculó el resultado y mandó sacar de Lima todo lo util para el Ejercito antes que las cosas tomasen peor semblante; mas el Gobierno con caprichosa esperanza de componerse con los sublevados del Callao, se ha opuesto á esta medida, y es probable que si el General Necochea que llevó la comicion de extraer todo de Lima no ha tenido una actividad extraordinaria, y fuertes medidas, todo todo se ha perdido. En el Callao tomaron los sublevados el Bergantin BaIcarse y la fragata Rosa, ambos de guerra.

No es esto lo peor todavia, sino que hemos recibido noticias, que tres de los Batallones que estaban con Valdes en el Sur, habian llegado ó estaban al llegar a Ica y por tanto es infalible que Rodil venga con esta fuerza á Lima, si no esta ya.

El Libertador ha calculado que los españoles deben mover aora mismo su ejercito sobre nosotros para buscarnos en cualquiera parte y aprovechar la confusion de las cosas y terminar la guerra sin dar lugar á organisarnos. Su Excelencia pues ha resuelto concentrar nuestras fuerzas en el punto señalado de reunion para ganar los dias en organisarnos. Por tanto ha dado respecto á esas fuerzas las ordenes siguientes que se observaran exactamente.

1° El Batallon N° 1° debe retirarse á Huari donde esta Bogota executando esta marcha aora mismo, sin detenerse por nada. En Huari hallará las ordenes de lo que debe hacer segun las ultimas novedades de Lima.

2° Se recojeran en Huanuco y en el trancito todos los caballos y mulas que no sean necesarias para los Husares, y todo lo llevará el Batallon N° 1° consigo.

3° En Huanuco y en el trancito se irá reclutando y tomando para el servicio todo hombre util para las armas. Es necesario una leva general que nos aumente el ejercito en tres mil hombres al menos.

4° La orden respecto á los ganados no será tan general como dije el 18 - Solamente el ganado bacuno irá para atras: el ganado lanar no parece posible llevarlo varlo a tanta distancia, sino con una lentitud para que no tenemos tiempo. Bastará que Vuestra Señoría haga entender á los Gobernadores y propietarios, que retiren sus ganados lanares á donde puedan ocultarlo, por que corren un gran riesgo de perderlos en manos de los enemigos.

5° Para conducir los ganados bacunos se servirá Vuestra Señoría de algunas partidas de montoneros y cuando mas 20 ó 30 hombres del Batallon,

por que un oficial con 1 cabo, 4 hombres de tropa y algunos montoneros, pueden llevar una partida de ganado bacuno de 200 reses. Vuestra Señoría no debe por nada detener el Batallon: si en virtud de mi oficio del 18 no ha marchado, debera ir para Huari á uno ó dos dias de recibida esta orden. Sino hay peligro, sus marchas seran de 6 leguas á fin de no maltratarse. Si hay riesgo, sus jornadas seran en proporcion del que tengan. Repito que se tome toda la recluta posible en todo el trancito y en todas partes. La tropa que sea muy bien racionada, con abundancia, y con la mejor asistencia posible.

6° Los Escuadrones de Husares quedaron en Huanuco, siempre de observacion: si Huanuco es ocupada por los enemigos, los Husares se irán retirando poco á poco observando siempre al enemigo y dando partes á Vuestra Señoría, y Vuestra Señoría a mi volando volando. El Cuartel General estará en Huarás.

7° Las partidas de Reyes deben siempre mantenerse observando tambien al enemigo: si Huanuco es ocupada, que se reunan con los Husares. Es menester indagar siempre los movimientos del enemigo acia el norte y acia Lima, las fuerzas con que expedicionan, numero de Batallones y Escuadrones, Gefe que mande etcetera, etcetera. Vuestra Señoría sabe que esto es esencial.

8° Es demas recomendar á Vuestra Señoría la mas estremada mada vigilancia con todas las personas de quienes Vuestra Señoría se valga para cualquiera servicio. La defeccion y el desorden son aora males cuyo contagio debemos temer, y por tanto solo debe haber confianza con los muy comprometidos.

9° Si Vuestra Señoría creyere necesaria su presencia en Huanuco por algunos dias, marchará el Batallon con el Mayor Bermudez hasta Huari. Despues que Vuestra Señoría haya terminado sus quehaceres en Huanuco, arreglado las guerrillas de Reyes, y puesto en camino los ganados bacunos se irá reunir al Batallon.

10° Vuestra Señoría dexará instrucciones muy detalladas y muy claras al Comandante de Husares de todo lo que debe hacer en el servicio á que se le destina. No debe comprometerse nunca, pues su objeto es solo observar.

Reytero á Vuestra Señoría que conserve conmigo muy frecuentes comunicaciones. Yo marchó esta tarde para Huaras, y mañana sale Vargas para el mismo destino. Aqui quedan pocos Husares de Colombia por unos pocos dias observando á Lima y en Pativilca estarán con el mismo fin cien Lanseros.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

A. J. de Sucre (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,333

He recibido en esta Provincia de mi cargo trecienta sesenta y nueve varas de cordellate de la Doctrina de Chacaya a remitidas por el Gobernador de dicha.

Huanuco [Febrero] 21 de 1824.

Pedro de Sierra (Rubricado)

Son 359 cordellate.

C.G.Q. MSS. M. E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 10, C. 1.

2,334

He recibido en esta Provincia de mi cargo ochocientos sesenta y tres varas de cordellate de la Doctrina de Yanahuanca remitidas por el Gobernador de dicha.

Huanuco Febrero 21/824.

Pedro de Sierra (Rubricado)

Son 863 varas - cordellate.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 10, C. 4.

2,335

He recibido Quinientas ochenta y cinco varas de cordellate de los Pueblos Chango, ViIcabamba, y Andapirca pertenecientes a la Doctrina de Chacayan, queda en esta Provincia de mi cargo. Huanuco Febrero 21 de 1824.

Pedro de Sierra (Rubricado)

Son 585 varas de cordellate.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 10, C. 4.

2,336

Huaras á 23 de febrero /824.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

El 20 diriji á Vuestra Señoría de Cajatambo una nota duplicada que debe haber llegado ya á manos de Vuestra Señoría. Su importancia me hace repetir aora un extracto de las disposiciones que ellas contenian, y que Vuestra Señoría observará exactamente.

1° El Batallon N° 1° se pondrá en marcha en el momento mismo, y vendrá á Huari donde encontrara ordenes mias ó del señor Coronel Urdaneta.

2° Puede venir el Batallon con el Mayor, y Vuestra Señoría quedar executando las demas medidas dictadas en el oficio del 20.

3° Vuestra Señoría dispondrá que con partidas de montoneras se trasladen los ganados bacunos acia Huari, con la mejor seguridad. Vuestra Señoría avisara á los propietarios que oculten los ganados lanares, porque el enemigo se los tomara sino los ponen muy trasmontados. Para la conduccion de los bacunos no ocupará Vuestra Señoría tropa del Batallon por que este debe venir sin demora para Huari. Cuando mas un piquete de 25 ó 30 hombres para que con cuatro soldados, un oficial y un piquete de montonera se conduzca cada partida del ganado bacuno.

4° Vendra el Batallon muy abundante de bagajes: tomará las mejores mulas de la Provincia y lo mismo en su transito para que marche facil, y comodamente. Pueden cambiarse en el camino las bestias que se cansen cansen sin otra consideracion que nuestra-urgente necesidad.

5° Se tomará de recluta todo hombre util para las armas, y tanto estos como los reclutas del Cuerpo se llevaran con mucha seguridad. Medidas muy eficaces y severas se tomaran contra la desercion.

6° Dejará Vuestra Señoría muy bien arregladas las guerrillas de Reyes para que nos den frecuentes partes de todo lo que suceda, y les encargará Vuestra Señoría que examinen cuantos Batallones y Escuadrones muevan los enemigos bien sea acia Lima, ó bien á Huanuco, la fuerza de ellos y que General dirija cualquiera expedicion. Los partes que vengan volando y con frecuencia.

7° Los Husares siempre quedaran observando á los enemigos lo mas cerca posible de ellos, pero sin comprometerse por que solo es su objeto y

destino observar al enemigo y averiguar las mismas circunstancias del artículo anterior. Por aora se estaran en Huanuco, y procuraran montarse lo mas bien posible.

8° Vuestra Señoría dara instrucciones muy detalladas y claras al Comandante de los Husares para la execucion muy exacta al servicio a que se le destina.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

A. J. de Sucre (Rubricado)

Adicion.

Me voy para Moro a hablar con el Libertador. El Señor Coronel Urdaneta pasará a Vuestra Señoría el duplicado de este oficio.

[Una rúbrica]

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,337

E.M.G.L.

N° 52.

Al Señor Prefecto del Departamento de Huanuco.

Señor Prefecto.

El Teniente Coronel Comandante del Batallon de Huanuco Don Joaquin Dabouza, no ha recibido la media paga que Su Excelencia el Libertador mandó dar a los Señores Gefes, oficiales y tropa de dicho Cuerpo, por haverse invertido el dinero que havia en esta Comisaria. Su Excelencia me manda darle este documento para que Vuestra Señoría se sirva disponer le satisfaga en esa Ciudad al Comandante Dabouza la media paga.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cuartel General en Pativilca á 23 de Febrero de 1824.

Señor Coronel

El Jefe

José de Espinar (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 11.

2,338

Comision del Gobierno.

Yauli y Febrero 24/824.

Por los partes que he recibido de los Comandantes de las Partidas de Huacracocha y Suytucancha, como por los Espias que he mandado, se sabe de positivo que la divicion enemiga al mando de Monet y Garcia Camba compuesta de 2,500 hombres, que se hallaba campada en los puntos de Chorrillos, Consac y Yanacocha como comuniqué á Vuestra Señoría en mi anterior, he marchado por Pariacaca con direccion a Lima, la cual reunida con la que tiene Rodil de 1,500 hombres deben invadir la capital.

Por desgracia la tropa que guarnecia los Castillos seducida por los prisioneros españoles de Casas = Matas, ha cometido el atentado de tremolar en ellos la Bandera Española, y este acontecimiento les ha hecho aselerar su marcha a fin de proteger a los sublevados.

Tambien me abisan de Jauja con fecha 20 que Canterac ha quedado en Huancayo con el resto de las fuersas, esperando algunos Batallones del Exer-cito de Baldes que deben venir a remplazar los que han salido de la Provincia. Yo espero de Jauja una noticia exacta de las tropas que han quedado en los cantones, y de las que vengan á reforzarlas, de todo lo cual avisare á Vuestra Señoría oportunamente, pues espero en este punto los ultimos resultados.

Aun no se ha ordenado nada acerca de las Partidas de guerrillas que hasta la fecha permanecen en sus mismos Puntos, y yo deearía que Vuestra Señoría me digera si seria conveniente que marcharan á retaguardia del enemigo en obervacion y ostililandolos si fuera posible; o se sirbiera Vuestra Señoría hacerlo presente al Señor General Sucre para que viniera el Comandante General de guerrillas á hacerse cargo de las Partidas y obrar con ellas por sus instrucciones, pues aunque lo he consultado al Gobierno, como a la fecha los enemigos estaran ya sobre la Capital, no podre tener contestacion.

El Comandante NinabiIca pasa a la Provincia de Huarochiri a organizar sus Partidas, y mober aquellos Pueblos contra los enemigos. Yo espero que Vuestra Señoría me conteste a la mayor vriedad para mis disposiciones.

Reitero á Vuestra Señoría los sentimientos de mi respeto y concideracion.

Manuel Ballejos (Rubricado)

Señor Coronel del Regimiento N° 1 Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 9.

2,339

Comandancia General de Tarma.

La suerte de la guerra hace se hallen en mi poder trese pricioneros y nuebe mugeres tomadas hoy en este Pueblo, por un efecto de la cashualidad ha tomado Usted dos individuos del Batallon Guias del General que se halla en este Pueblo, por un efecto de mi bondad propongo a Usted caje ó cambio por dichos dos individuos por todas las mugeres que tengo en mi poder con sus hijos y á mas dos de sus Soldados. Usted conose por lo que le digo que yo hé tratado sus pricioneros con la mayor concideracion y me supongo haya Usted hecho lo mismo con los mios bajo este supuesto espero asepte Usted á lo que le propongo seguro que en nada faltare, y que de todos modos aguardo la contextacion al amanecer del dia de mañana, quedando Usted persuadido que en el caso de no efectuar y que yo sepa que mis Soldados no han tenido la berdadera suerte de Pricioneros y si la de muertos efectuaré lo mismo con los de uno y otro secso que son en mi poder.

Dios guarde a Usted muchos años. Campamento de Reyes Febrero 24 de 1824.

Comandante General

Francisco Puyol (Rubricado)

(Al margen)

Nota.

En el caso que quiera Usted como lo espero mis dos Soldados puede Usted haserlo con toda seguridad bajo el supuesto que en nada se les perjudicara a la escolta que los conduzca y esta misma llebará los que tengo á Usted ofrecidos por ellos.

[Una rúbrica]

Señor Capitan Don Sipriano Peñalosa.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 5, C. 1, DOC. 4.

2,340

Señor Don Francisco Paula Otero.

Cerro Febrero 25/824.

Mi estimado Compadre: De hoy á mañana se espera sin falta al Gobernador Don Isidoro Villar: este Señor considero venga de la Capital ahora peor que nunca, es regular pretenda tomar cuentas para apersivir sus sueldos integros y los caidos y etcetera etcetera. Usted se servirá pasarme las instrucciones que sean necesarias, y con respecto a que el Gobierno de Lima há nombrado Dictador al Señor Libertador será de razon proponga Usted a dicho Señor me mande los Despachos de tesorero y las instrucciones que debo obserbar y ordenes en esta oficina, como tambien si lo tiene por conbeniente los de Lavao.

Don Cesareo Sanchez ha entregado hasta el dia mil pesos en piña, mas como esta há sido preciso abonarsela a siete pesos y venderla a 6 pesos 4 reales solo queda de producto liquido á favor 927 pesos 7 reales: Balverde y otros que tienen que entregar algunos picos no lo hán efectuado, pero si lo haran en brebe: yo procuraré reunir lo que pueda y darlo por entregado a ese Batallon y quedar espedido para que en mi poder no exista un peso como que redondeado esto no habrá de adonde sacarlo.

Nada me dice Usted de noticias de Lima que las debe tener mas individuales que nosotros, y de la polbadera de ese Huanuco con lo demas conducente. Sino pudiese pasar para esa remitiré lo que se pueda, estoy emplazado para el Miercoles de ceniza proceder a la entrega de la Hacienda de Huanca al Conde de las Lagunas, y salir de este petardo que me tiene sofocado.

Expresiones a mi Comadre y a todos los Parientes y Usted reciba las de Lavao y de este su afectisimo seguro servidor que su mano besa.

Custodio Albares (Rubricado)

P.D.

Se sabe que los enemigos estan quietos, dicen fortificandose: se anuncia espedicion pero no se sabe para donde: tambien se dice que se han retirado de Ica.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 20, LEG. 1, C. 4, DOC. 12.

2,341

En este momento acavan de contra marchar los enemigos despues de havernos saqueado por todo el hoconal se llevaron como ochenta y tantas bacas y toda la gente sin camisa, y todo esto sosede por la desconfianza de no darnos peltrechos, que si huviese havido peltrecho suficiente huvieran quedado en mis campos treinta a quarenta hombres muertos conforme que quedaron estos dos, con quatro cartuchos que tenia, los havanse y en esta retirada botaron cartuchos ellos mismos y defiendome con esos los tomé quatro fuciles y dos bayonetas y otras mas cosas de saqueo, que llevavan, y asi toda la gente se desaniman por la desconfianza de los pertrechos guardar el punto y quieren dispersarse ó retirarse por provincias de la otra banda y Vuestra Señoría determinara que de todas las Partidas que beniesen 25 hombres ha reforsar el Punto hay le mando á Vuestra Señoría las dos cavesas del Batallon Guia, como se ynformará por el oficio que me manda por su Coronel.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Reyes Febrero 25 de 1824.

Sipriano Peñalosa (Rubricado)

(Al margen)

Nota.

De mis havansadas que me hasaltaron dos muertos y siete pricioneros y los mas que resa en su oficio son paysanos pillados no son pricioneros de Guerra.

Señor Comandante General y Gobernador Político del Partido Don Isidoro Villar.

Servicio Urgente

Señor Comandante General y Gobernador Político del Partido Don Isidoro Villar.

El Comandante de Reyes.

Cerro.

Hay remito dos Boletines que han dejado en la Iglecia.

Esos dos que menciona arriva mando serrada porque bino suelto de Reyes.

El Comandante de Ninacaca.

2,342

Haviendo recibido el oficio de Vuestra Señoría [testado por manos] por manos del oficial Pagan con fecha 21 del que rije, é intelijenciado en su contenido, é instrucciones, con areglo a las graves circunstancias que exigen, procedi en el mismo momento de su resepcion al cumplimiento de el, asociandome de los vecinos y comicionados de más razón y Patriotismo: Sin duda los infelises Pueblos penetrados del dolor de que se les quite una sola Baca con su cría con la que a veses alimentan a sus pobres hijos; demuestran su indignacion y disgusto que me rezelo un bosteso desesperado que nos sea sencible; pues estos no se deciden al bien de nuestra santa causa, ni por principios, ni por convencimiento y solo adoran en un pequeño bien que les consulta su subcistencia presente.

Yo solo; no me concidero suficiente, para dar el lleno de mi comición por careser de fuerza para el cumplimiento a la recistencia de los Pueblos si la hasen (há pesar de conocer que es justo lo que Vuestra Señoría me ordena) y solo podré en quanto esten a mis alcances de colectar todo el ganado que pueda y sea util para que caminen a su destino, asi bacuno como lanar, menos los que esten con crías pequeñas pues en caso tal creo como refiero un desastre en ellos.

Expongo a Vuestra Señoría mi dictamen; salvo su pareser que en caso contrario prosederé como se me ordena, con todo el rigor y autoridad que exige el caso, a cuyo efecto espero su contesto. Sin embargo de que para quando llegó el oficio a Vuestra Señoría ya se había promulgado en todo este pueblo y sus partidos el quadro de sus dispociones, con los primeros echos y operaciones sobre el particular en todo Ambo y los limítrofes de Huánuco y con este motivo han retirado y remontado ambas especies de Ganado de donde no será fácil aberiguarlos con exactitud.

Este oficio y mi pareser ba acordado con el del Señor Coronel y Gobernador Don Isidoro Villar para que tenga mejor acierto; no omitiendo por esta razon, dejar de practicar aserca de mi comicion. Me parece igualmente usar de alguna equidad de dexarles a los Patriotas mas comprometidos algunas bestias para que emigren, llegado el caso que sea.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Huariaca Febrero 26 de 824.

Manuel Uribe (Rubricado)

Nota.

Que el oficio a Vuestra Señoría recibí ayer 25.

Señor Coronel Comandante General de la Provincia y Precidente del Departamento Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 11, C. 3, DOC. 9.

2,343

Comandancia General de la Sierra.

Huariaca y Febrero 26 de 1824.

Señor Coronel:

Paso á manos de Vuestra Señoría los adjuntos partes que en este momento acabo de recibir, y por ellos quedara satisfecho, que los enemigos han retrogrado para Tarma. Lo que ocurriese en adelante sé lo comunicaré á Vuestra Señoría á la mayor brevedad.

Con este motivo ofresco á Vuestra Señoría los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Señor Coronel.

Isidoro Villar (Rubricado)

Señor Coronel y Presidente del Departamento de Tarma.

Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 4.

2,344

Gobierno de Pasco.

En consecuencia de la Instruccion que el Oficial Pagan me há presentado en este dia, he comunicado las órdenes respectivas para su cumplimiento mandando los Comicionados que se han conciderado aparentes; pero teniendo en estas circunstancias, la ocurrencia de que si seran comprendidas todas las bestias que estan en actual servicio en bajas, y reparos en algunas Haciendas, hago á Vuestra Señoría esta consulta para que en contextacion de este, me diga lo que debo hacer.

Aunque el encavezonamiento de la Instrucción que se me ha presentado por el dicho Pagan se dice que es dada de orden de Vuestra Señoría sin embargo que no es de dudarse me ha sido extraño el que no se me haya impartido por el conducto que correspondía, según me lo ha enseñado la experiencia, y así espero su contestación de todo.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Febrero 26 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Coronel y Presidente del Departamento Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 18, LEG. 2, C. 5, DOC. 6.

2,345

Señor Don Francisco Paula Otero.

Yanaguana Febrero 26 de 824.

Hé llegado a este punto el día de hoy en circunstancias que se sabe el Enemigo abansa por [Testado: por estos puntos pues] [Entre reglones: nuestros territorios] sin embargo he trado de dar cumplimiento a la Comición que me es conferida en primer lugar hé oficiado a Basconsuelo para que se reuna conmigo por ser este un pie útil en segunda a todos los Hasendados haciendolos responsables con su vida y bienes sino presentaban su ganado en las inmediaciones de Baños mañana pienso pasar para Chinche á acopiar todo el ganado que pueda siendome bastante doloroso que el ganado de Chinche es bravo y no se puede arrear ya tengo intimado al Teniente Governador Lovaton me presente mui serca de cincuenta caballos que tiene acopiados si los enemigos me dan lugar espero en Dios que presto dare cumplimiento a mi comición y en lo susesibo daré parte.

Soi de Vuestra Señoría con las consideraciones que mé merese.

Francisco Alvares (Rubricado)

Señor Don Francisco de Paula Otero Comandante General de la división del Perú.

Servicio.

Señor Don Francisco Paula Otero Coronel de Exército y Comandante General de la división del Perú.

Del Teniente Usares.
Huanuco.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 10, DOC. 22.

2,346

Yunguilla.

Razon individual de todo lo que se le ha franqueado al Batallon Bogota asi al Pueblo de Llata, como a la Doctrina de Huari.

A saver

Primeramente por setenta y dos bestias entre mulares y cavallares que colectó el oficial Manuel Maria Franco por orden del Coronel Leon Galindo ...	72
Iden una mula y un cavallo de Nasario Rodriguez . . .	2
Iden de Juan Sanches un cavallo ...	1
Iden quarenta cargas de granos entre trigo, mais, y sebada, conducidos por por los arrieros de Huacachi al Pueblo de Llata ...	42
Iden por ciento cincuenta carneros del mismo Pueblo ...	150
Iden por quarenta y dos reses al Pueblo de Llata conducidos por Pedro Chegches ...	42
Iden a la enfermeria de la hacienda de PaIca beinte sinco carneros	25
Iden tres pesos de belas ...	
Iden media arroba de manteca ...	
Iden media arroba de sal ...	
Iden beinte pollos ...	
Iden una res a dicha enfermeria ...	1
Iden una carga de trigo ...	1
Por ciete reses que se gastó en el trancito de la Estancia de Pontó quando vino el Batallon de Llata, á Huari ...	7
Por cincuenta y un carneros que se le mandó a Huari como consta por recivo del tesorero Don Inosente Huerta ...	51
Iden por ocho reses a dicho tesorero ...	8

Colectados por el oficial Miguel Uribe

De Manuel Jaimes una mula ...	1
Id. de Josefa Trujillo una mula...	1
Iden de Roman Cadillo una mula ...	1
Iden de Sacramento Espinoza un cavallo...	1
De Rancho dos carneros ...	
Iden dos pesos de pan...	

Colectados por el oficial Juan Nepomuceno Prieto

Por cinco mulas, y un cavallo de Eduardo Tarasona	5
Iden dos mulas de Sacramento Espinoza con mas un poncho que le emprestó para dormir ...	2
Iden dos cavallos de Petrona Ortis ...	2
Iden un torillo que mando desollar para rancho el Sargento Bargas ...	1

Colectadas por orden del oficial Juan Masotier las que se an entregado en Huari.

Iden por quarenta y dos reses ...	42
Iden por mil sesenta y tres carneros con cabra y todo ...	1063
Iden dies cargas de granos ...	
Iden quarenta y siete varas de bayeta blanca...	

Y para que conste lo firmamos. Yunguilla Febrero 27 de 1824.

Jose de Andrade (Rubricado)
Manuel Horortegui (Rubricado)
Jose Monje (Rubricado)

Francisco Aguero (Rubricado)

2,347

Gobierno de Pasco.

El Oficial Comicionado Don Francisco Pagan, en puntual cumplimiento del tenor de la Instruccion posterior que ha traido consigo, há mandado traer de los parajes circunvecinos a este punto, todas las bestias pertenecientes á muchos vecinos de este Asiento, que las tienen á precaucion apasentando, para quando sea llegado el caso de emigrar por la aproccimacion de los Enemigos, y de algunos Civicos que estan empleados en algunos servicios prontos, y señalandose claramente en la Instruccion de que en la coleccion de bestias, no sean comprehendidas las de las Montoneras, que assi se deven conciderar á los de este Punto, hago á Vuestra Señoría presente, que de semejante hecho se halla toda esta vecindad violenta, al ver que se le quitan los recursos unicos que tienen para emigrar, y espero de su sabia justificacion una determinacion que llene el objeto de cada individuo sobre este particular.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Febrero 27 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Coronel y Presidente del Departamento Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 18, LEG. 2, C. 5, DOC. 7.

2,348

Gobierno de Pasco.

En este momento que son las dos de la tarde, han remitido á este Gobierno el oficio original que incluyo á Vuestra Señoría remitido por el Comandante Puyol al Capitan Peñalosa, cuyo contenido impondrá á Vuestra Señoría de sus proposiciones, y estando en el caso, de que repentinamente me veo con las Cavezas de esos dos prisioneros enemigos que me han remitido, no se debe dudar que hagan lo mismo, con las mugeres y Soldados nuestros que tienen en su poder, pues assi lo acredita el Oficio en su tenor. Sirvase Vuestra Señoría pasarlo al Señor Presidente para su inteligencia.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Febrero 27 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)
Señor Coronel de Exército Don Isidoro Villar.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 12.

2,349

Gobierno de Pasco.

Incluyó á Vuestra Señoría los oficios que acabo de recibir en este instante que son las dos de la tarde, remitidos á mí ver de Reyes, con dos Cavezas que son sin duda de los dos Prisioneros que tomaron en aquel punto los de la Patria: Un oficio que ha venido suelto y avierto, pasado por el Comandante Puyol, al Capitan Peñalosa, es referente á que este, le debuelva sus dos prisioneros, para hacer lo mismo con las nueve mugeres, y dos Soldados que tenía en su poder cuyo oficio se lo he incluido al Señor Villar para que despues de visto se lo pase á Vuestra Señoría. Lo cierto es que las Cavezas de sus dos prisioneros ya es tan aquí y no es de dudarse que luego que lo sepan sufran esa tragedia esas pobres mugeres, que sin mas que la arbitrariedad de algunos, sean victimas. Yo no tengo aviso, ni el menor parte, de estos hechos mas que el haverme visto repentinamente con las Cavezas remitidas por el Teniente Gobernador de Pasco que tambien las recibió de otros.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Febrero 27 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)
Señor Coronel y Presidente del Departamento Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 12, DOC. 6.

2,350

Señor Comandante General Don Isidoro Billar.

Doy parte a Vuestra Señoría de todo lo que a pasado en estos puntos con los Enemigos. Conforme me lo a ordenado el Señor Comandante ynterino Don Josef Maria Fresco; los Enemigos a dado su contra marcha de este punto de Reyes con fecha de 24 del presente llevandose ochenta y tatas cavesas de ganado bacuno dos y mil tantas de ganado lanar y siete homvres soldados pricioneros de la avansada y dies mujeres pricioneras y dos muertos y tamvien una mujer muerta;

El Comandante Don Sipriano Peñalosa se batió con ellos perfectamente y el cielo lo protejio en que mato dos Enemigos y siempre se vido bensido por falta de pertrechos y lo saquearon enteramente y todos ellos estan quejosos que por que no les an dado las moniciones que nesositavan para defender a su punto: y dice que si esto a de ser asi benga ótro Comandante aserse cargo de este punto que el a perdido que quanto tenia que perder que su Mujer esta en articulo de muerte con un balaso que le pegaron y a su suedra lo mataron y todo este atrevuye a la desconfiansa que le ysieron de no darles el pertrecho y doy a saver a Vuestra Señoría que el numero de los Enemigos eran ciento y cincuenta homvres;

Y yo e venido a estos puntos a desplorar conforme me lo mando el Señor Comandante y quando ya yo llegue a este punto se contramarcho los Enemigos y no ofreciendose otra cosa mande Vuestra Señoría: A su humilde subalterno que berlo desea y Dios guarde por muchos años; su importante salud. Reyes Fevrero 27 de 1824.

José Irribarre (Rubricado)

Pasa a las 3 de la mañana de este punto de Ninacaca.

Señor Comandante General Don Isidoro Billar en (inconcluso).

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 4, DOC. 10.

2,351

Comandancia General de la Sierra.

Huariaca y Febrero 28 de 1824.

Señor Coronel.

En este momento que son las seis de la mañana, acabo de recibir los adjuntos partes que acompaño; como igualmente una gazeta y proclama del Enemigo, para que impuesto Vuestra Señoría de todo, determine lo que sea de su Superior agrado.

Con fecha de ayer oficié al Comandante Fresco, ordenandole situase una Partida bien armada y municionada en el punto de Reyes para que auxiliase á esos buenos Patriotas en caso de intentar el Enemigo por segunda vez sorprehender dicho punto; se encuentre con una fuerza capaz de poderlos rechazar, o quando menos perjudicarlos del modo posible.

Con este motibo ofresco a Vuestra Señoría las consideraciones de mi aprecio.

Señor Coronel.

Isidoro Villar (Rubricado)

Señor Coronel y Presidente del Departamento de Tarma don Francisco de Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 4.

2,352

En en mi poder á las 8 de la noche el oficio de Vuestra Señoría y remito el de Peñaloza en que acredita la benida de la Serna con 700 hombres á Tarma, ha sido sorprendido Reyes no por descuido mio sino por descuido de los mismos de ese punto pues tubieron suficientes abansadas para obserbar el movimiento de los enemigos, y si se han lleba los ganados, no tengo por que ser notado pues bastantes oficios les he pasado para que los retirasen á las cordilleras.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Carhuamayo y Febrero 28 de 1824.

Jose Maria Fresco (Rubricado)

Señor Coronel y Comandante General de la sierra Don Isidoro Villar
Comandante General Interino.

Huariaca.

Pasa de Pasco á las seis de la mañana del dia 29 de Febrero de 1824.

Iraretagoyena (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20, DOC. 8.

2,353

En atencion a la orden de Vuestra Señoría aserca de retirar todo el Ganado existente en esta Doctrina de mi cargo, asia la Provincia de Huamalies para evitar de este modo tenga el enemigo este socorro para asemos la guerra, se halla colectado a pesar de la consternacion en que han quedado sus dueños, y espero recibir orden ulterior de Vuestra Señoría para remitirlo, pues habiendo zesado la causa por la que se mandaba extraer el total, puede á caso Vuestra Señoría en consideracion de la miseria de esta jente modificar el Decreto dejandoles parte de su Ganado: Aguardo por esta misma conducta su resolucion.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Yanahuanca 28 de Febrero de 1824.

Juan Baptista Lobaton (Rubricado)

Señor Precidente Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 10.

2,354

A Don Agustin Padilla le franquee una mula de las que se estan colectando por orden de Vuestra Señoría de conciguiente otra y dos yeguas a la Madama del Señor Oficial Milan con el cargo de que entregue a Vuestra Señoría en esa que fue con convenio del Señor Villar para que se le franqueara.

Yo solo me hallo trabaxando lo que es indecible que es testigo ocular el Señor Padilla en el acopio de ganado y bestias y asi Vuestra Señoría conciderara como estare y qualesquier cosa se me dispensara que Vuestra Señoría

conoce bien el caracter de estas jentes que ni se encuentra aqui en mandar esconder sus ganados.

Dios guarde a Usted muchos años. Huariaca Febrero 28 de 824.

Manuel Uribe (Rubricado)

Señor Coronel y Precidente Don Francisco Paula Otero.

Servicio.

Señor Coronel Comandante General de la Provincia Don Francisco Paula Otero Precidente del Departamento.

Huanuco.

El Teniente Gobernador de Huariaca.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 93, S.C.

2,355

Comandancia General.

Huariaca y Febrero 29/824.

Señor Coronel.

En este momento acabo de recibir los adjuntos partes que incluyo á Vuestra Señoría, y por ellos se impondrá de la llegada de Lacerna á Tarma.

Tengo dirijidos á Vuestra Señoría tres oficios, y á ninguno he tenido contestacion, ygnoro si hayan llegado a manos de Vuestra Señoría. El Intendente de Canta me escribe con fecha 25 y me dice hallarse los Enemigos en San José de los Chorrillos, y el Capitán Baó con fecha 24 tambien me dice que su marcha fue por el Tragadero, segun le ofició Gusman, en numero de tres mil quinientos, entre una y otra arma. Estimaré me conteste para saber si llega a manos de Vuestra Señoría habisandome adonde le he dé dirijir las comunicaciones de lo que ocurra.

Con este motibo ofresco a Vuestra Señoría las consideraciones de mi aprecio.

Señor Coronel.

Isidoro Villar (Rubricado)

Señor Coronel del Batallon N° 1° Don Francisco de Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 4, DOC. 9.

2,356

Quarta guerrilla
Presupuesto del mes de Febrero de los haveres que disfrutaron los oficiales y tropa de la Expresada A saver.

	Pesos	Reales
Un Alferéz	35,
Tres Sargentos á dos reales diarios	„21 6,
Tres cavos a un real y medio	„16 2
Beinte y quatro soldados a un real y medio cada uno	87 „
Suma	160 „ „
Tengo recibido .	120	„
Alcanse		40

Lima 29 Febrero de 1824.

José Toribio Luxan (Rubricado)

Paguese.

Rodil (Rubricado)

A.H.M.H. MSS. O. L. 112 - 122.

2,357

Señor Coronel y Comandante General Don Isidoro Villar.

Segun parte de Peñalosa de Reyes acabo de saver que mañana ó pasado piensan salir los enemigos á este punto pues han tomado a un espia las Abansadas, y ha confesado salir el Batallon Gerona y Sentro, al mismo que Peñalosa, á fucilado (mal hecho)

Pasado mañana ya tendre las partidas reunidas, y con ellos tomaré mi marcha al punto de Guariaca, con direccion á Huanuco segun me lo ordena el Coronel Otero, esto es si el Enemigo abanza.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Carhuamayo Marzo 1º de 1824.

J.[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

(Al margen)

Nota.

Sirbase Vuestra Señoría comunicar al Señor General en Gefe Sucre, y lo mismo al Señor Otero pues no oficio por no llegarme el papel y en el segundo parte lo haré.

[Una rúbrica]

Tampoco oficio al Gobierno por esta falta.

[Una rúbrica]

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20.

2,358

Esquadron Usares del Perú.

Huanuco 4 de Marzo de 1824

Al Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

En este momento que son las quatro de la tarde acabo de recibir por conducto del Señor Coronel Villar los Oficios que incluyo para que sirvan á Vuestra Señoría de Gobierno y les de el curso debido.

Aun no ha regresado ninguna Partida de las que salieron á recoger ganado, y como quiera que entro de dos dias sise me proporcionan bestias para emprehender mi marcha, debo moverme de este Punto acia Baños con arreglo a las instrucciones de Vuestra Señoría, me parese conveniente que si han llegado á ese Punto algunas de las dichas Partidas pueden aguardarme alli.

Por momentos espero el Parte cierto que me ofrese el Coronel Villar del movimiento del Enemigo y su direccion aunque segun el me dice en su Oficio es indudable que su direccion sea a estos Puntos.

Tengo el honor de ofrecer á Vuestra Señoría toda mi consideracion y aprecio.

Francisco Aldao (Rubricado)

P.D.

Tenga Vuestra Señoría la bondad de ordenar a los Señores Oficiales comandantes de Partida de la coleccion de Bestias no se mueban de Baños hasta mi llegada allí y en caso de ser obligados á haserlo por la aproximacion del Enemigo se retiren todos reunidos dandome cuenta con anticipacion de la

direccion que toman y si tengo lugar o no de salir sin ser cortado para en caso contrario tomar el destino de ellos por distinta ruta.

Aldao (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 9, C. 1, DOC. 4.

2,359

Señor Don Francisco de Paula Otero.

San Antonio Marzo 5/824.

Mi estimado compadre: Hé recibido barias de Usted aunque hé contestado a todas ellas, me hace Usted cargo no haver recibido: me encarga Usted recoja todo lo que pueda: la prueba de que asi lo deseo es que apenas entró en mi poder los mil pesos que há satisfecho Don Cesareo Sanchez en piña a razon de siete pesos la que vendida a 6 pesos 4 reales produgeron 927 pesos 7 reales los mismos que con la venida del Señor Villar recelé los tomaria, tube a bien remitirlos con Don Pablo Orihuela á Huanuco á entregar a Usted como consta de un recibo que obra en mi poder con fecha 22 de febrero. Si este individuo a su llegada á Huanuco no efectuó la entrega a Usted puede mandar una persona de su confianza llebando un recibo de Usted de igual suma para que pueda rescatar el suyo de mi poder. Aqui solo ha quedado unos picos que recogér, y de poder de Balverde y Ortega, para esto lo tengo apurado al Gobernador y es el principal motibo de mi demora: mis negocios nada hé podido adelantar en ellos por que mi buytronada tengo que dejarla incorporada. La Hacienda de Huanca hé procedido a su entrega, y el [ilegible] del ganado que obra en mi favor correrá la misma suerte que todo: quedo impuesto haber marchado mi compadre y mi familia con destino para Huari yo estimaré a Usted haga que la mia no pase mas adelante del punto en que yo deba enderesar para Chabin, pues alli al lado de su hermano podrán estar con seguridad y ser menos graboso: Con respecto a que el enemigo hasta el dia no há écho movimiento alguno y quisa no lo haga por que segun hé observado se maneja con alguna cobardia, y precisamente me es muy graboso tener que ir a lejos siendo larga la familia, y dejando atras el resto de la demas y una separacion de los intereses que no son de poca monta que si los enemigos huviesen de permanecer por aqui, mi total ruina estaria declarada, y sin esperanzas de reposicion.

La adjunta esquila para Carmencita procure Usted remitírsela para que le sirba en parte de satisfaccion. Yo puedo salir dentro de quatro dias en derechura a esa de Baños por dar alcance a la familia, y que mas bien debo temer a los Pueblos del transito que a otros ningunos. Sierra se ve bastante confundido con tener metales bajados y algunas sales compradas, que si tiene que emigrar dejarlo todo, y pederlo. Padilla hace dias se fué para Huanuco segun Usted le ordenaba, pero segun me infiero no há encontrado con Usted se há quedado atras y quisa sea por falta de mulas para su trasporte.

De Lima no sabemos nada, solo voces boladas opinan que los del Castillo no hán querido entregarse a los enemigos: Dios disponga lo mejor, y Usted a este su afecto compadre que su mano besa.

Custodio Albares (Rubricado)

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 93, S.C.

2,360

Un año empleado unicamente en el desempeño de mis deberes como Gobernador de esta villa, ha paralizado de tal modo el giro de mis cortos negocios que ya no encuentro arvitrio para subsistir. Repartidos estos en diversos puntos necesitan de mi presencia para colectarse y proporcionarme en alguna manera la subsistencia de mi persona y familia: En el dia no existen tropas en este punto ni hay cosa que pueda necesitar de mi presencia para expedirse (pues en tal-caso preferiria mi ruina al desempeño de mis obligaciones) y me parece que el señor Alcalde ni otra persona de caracter podrá desempeñar qualquiera ocurrencia. En su consecuencia suplico a Vuestra Señoría que atendiendo a lo que expongo tenga la vondad de franquearme el termino de un mes para la evacuacion de mis asuntos, poniendo el mando en el entre tanto en la persona que fuese de su agrado. Yo espero de la benignidad de Vuestra Señoría me lo conceda no permitiendo que de otro modo se suma en la miseria un individuo que tiene la gloria de haver servido a su patria con la actividad y zelo que le han merecido el aprecio de sus superiores.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Huaura Marzo 10 de 1824.

Florencio Lopez (Rubricado)

Señor Coronel de Ejercito Don Andres Reyes, Prefecto del Departamento de la Costa.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,361

Lista individual de las partidas de Ganado Mayor que conduse de la Cabeza Doctrina el Capatas Don Mariano Rueda, asoseado con Don Manuel Torres

del Pueblo de Chacayan	50
de Mito	06
Cuchis	35
Suma la cantidad	91.

Que ba a entregar los dichos Comicionados en el Punto de Baños a disposicion del Comicionado del Partido Don Luis de Arias: para su constancia doi esta rrazon, yo el Teniente Governador de la Doctrina. Chacayan Marzo 10 de 1824.

Pasqual Calsada (Rubricado)

Con mas dos Bacas de Tuzi	2
Suma el total	93.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 10.

2,362

Lista y razon de las partidas de Ganado Mayor que conduse el Comicionado del Pueblo de Chango, Don Francisco Lopes: á entregar en el Punto de Baños, a disposicion del Comicionado del Partido Don Luis Arias: y para su constancia doi esta Razon yo el Teniente Governador de la Doctrina.

Chacayan Marzo 10 de 1824.

del Pueblo de Chango	50
Andapirca	28
Suma	78.

Pasqual Calsada (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 10.

2,363

Lista y Razon de las partidas de Ganado Mayor que conduce el Comisionado del Pueblo de Bilcabanba: Don Pedro Hermitaño aseado con Juan Albares, a entregar en el Punto de Baños a disposicion del Comisionado del Partido Don Luis Arias: y para su constancia doi esta Razon yo el Teniente Gobernador de la Doctrina.

Chacayan Marzo 10 de 1824.

Pasqual Calsada (Rubricado)

del Pueblo de Bilcabanba	42.
------------------------------------	-----

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 10.

2,364

Uco.

Rason individual, y por mayor del numero de ganado mayor y menor cargas de granos bestias etc. Que desde primero de Enero del presente año ha dado y se le ha sacado a esta Doctrina de Uco como en calidad de auxilio para el Batallon Bogota cuyas sacas y colecciones se han verificado por hordenes del Señor Intendente de esta Provincia y las de el Señor Coronel Leon Galindo ha saver Marzo 11 de 1824.

Primeramente. En granos de trigo y mais inclusas veinte sais cargas que corresponden a la Comicion del Señor Ayudante Juan Masotier se han remitido hasta esta fecha entre Llata y Huari ciento veinte una cargas en diversas partidas	121
Iden de ganado mayor inclusas ciento quareinta y una cabezas sacadas por el indicado Señor Ayudante se han remitido a Llata, Huari, y Pomabamba ciento setenta y seis cabezas	176
Iden de ganado obejuno remitido a Llata, Huari y Pomabamba incluso lo perteneciente a la Comicion del preindicado Señor Masotier mil quatrocientas y ochenta cabezas	1480
Iden por lo respectivo a bestias entre mulares y caballares sacados del Pueblo por Subteniente Miguel Uribe veinte quatro cabezas	24
Iden por el Subteniente Nepomuseno Prieto quitadas en Llata y sacadas de este Pueblo dies y nuebe cabezas	19
Iden quitadas en Puños de las mismas bestias que llebaron cargas al Estado por un oficial que se ignora el nombre cinco cabezas; y por el Capitan Franco en Palca quatro cabezas, y el Teniente Rondon de paso a Huacrachuco una que hasen	10
Iden en el tiempo que el Batallon ha estacionado en Huari se han remitido por auxilios de socorro lo siguiente 3½ arrobas de manteca once pesos dos reales de belas, dies libras de sebo, ocheinta y ocho gallinas y pollos, ciete reales de huebos y una carga y tercio de sebollas	
Iden y por ultimo para engrosar el Batallon han salido de jente de esta Doctrina en calidad de reclutas treinta y ciete hombres entre remitidos por este Gobierno como llebados por los oficiales Prieto y Masotier	37

La rason que antecede es sacada por mayor y se remite como lo manda el Señor Intendente Don Juan de Dios Camborda para el conocimiento del Señor Prefecto como se anuncia en oficio de seis del corriente y estampada fielmente lo firme en la fecha arriba dicha.

Tiburcio de Herrera (Rubricado)

Nota.

El Señor Ayudante Juan Masotier colecto y remitió con lo que este Gobierno tenia colectado ciento sesenta y quatro baras de bayeta que ha dado esta Doctrina.

Herrera (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 7, DOC. 3.

2,365

Huariamasga

Lista y rason de las especies con que se há auciliado al Señor Coronel Leon Galindo para el mantenimiento del Batallon de Bogotá desde el punto de Llata hasta su expedicion de Huari y es al tenor siguiente.

El dia treynta de Diciembre remiti por Llata reses	014
En la misma fecha remiti dosientos carneros	200
El dia veynte quatro de Enero se llevaron un oficial que yva con su escolta al punto de Llata voluntariamente tomandolos del pasto siete mulas, y cinco caballos	012
El dia treynta de Diciembre remiti al punto de Llata ocho caballos y dos mulas	010
Con este mismo conductor veynte cargas de granos	020
El dia seys de Febrero remiti al punto de Huari cincuenta carneros	050
En la misma fecha tres reses	003
Iden manteca trece libras	013
Iden gallinas dies y seys	016
Iden treynta y dos atados de sebollas	032
Iden una carga de papas	001
El dia dies y siete de dicho mes seys cargas de papas	006
Iden seys pesos de velas	006
Iden treynta y dos atados de sebollas	032
Idem dies cargas de granos	010
Para la ospitalada de Palca al Capitan Franco una baca	001
Idem dos arrobas de sal	002

Idem dose gallinas	012
Idem un peso de belas	001
Idem ocho libras de manteca	008
Idem cuatro reales de huebos	004
En orden al rancho administrado en el punto de Maran y Huariamasca se gastaron ocho reses	008
Idem carneros ocho	008
Idem gallinas treynta	030
Idem dos arrobas de sal	002
Idem aji cuatro reales	004
Idem ocho libras de manteca	008
Idem sebollas dies y seys atados	016
Idem treynta pesos de panes	030
Idem siete cargas de papas	007
Idem seys almudes de mais en cancha	006
Idem huebos cuatro reales	004
Idem velas en la cosina dos reales	002
Rancho que se le dio al Teniente Sirilo en el punto de Yanapoto y Pichiu se mataron dos reses	002
Idem cuatro reales	004
El oficial que llebo Don Manuel Camborda al punto de Huachis se llebo una silla nueva de polaca de valor de 15 pesos	015
Idem al oficial que se llebó las bestias se le dio de rancho cuatro carneros en Yanapoto	004
Idem en Pichiu seys carneros	006
Idem papas seys almudes	006
Idem velas, dos reales	002
Idem alfalfa dos reales	002
Por comicion que confirio el Señor Coronel Galindo al Ayudante Masutier, se les entrego a los capatazes de Santos Reynoso y Don Pedro Olivas, el numero de mil sesenta y cinco carneros	1065
Idem bacas ciento y treynta y cuatro	134
Idem una arroba de sal para la mantencion de los peones hasta el punto-de Pomabamba	001
Idem el oficial que condujo bestias de Huamalies asta el punto de Huari a quien se le dio un carnero	001

Idem dos gallinas	002
Idem dos velas	002
Idem seys almudes de papas	006
Al oficial Villarroel con otro oficial se les dio rancho de un carnero y dos gallinas	003
Idem dos libras de manteca	002
Idem al punto de Pomachaca se le auxilio su Teniente Prieto seys almudes de papas	006
Idem dos gallinas	002
Idem un atado de sebollas	001
El oficial que fue conduciendo el dinero para Llata se llebo una yegua que se le dio de abio con silla y todo.	001
Idem con la comicion que obtubo el Ayudante Masutier se le dió once cargas de papas y de uno de granos	012

Suman las especies que van en esta lista.

Bacas suman	162
Carneros suman	1065
Caballos suman	014
Mulas suman	009
Granos suman	031 ½
Manteca libras suman	031
Papas suman cargas	026 ½
Gallinas suman	064
Sal arrobas suman	005
Sebollas atados suman	049
Velas suman pesos	007.1
huebos suman pesos	001
Panes pesos suman	030
Aji reales suman	004
Una silla de ymporte	015

Para que coste lo firme yo el Governador de Huariamasca oy 11 de
Marso de 1824.

Juan de Mata Salasar (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 7.

2,366

Chacas.

Razon individual de las especies remitidas para el sosten del Exercicio
 Livertador a los puntos Huaraz, Huary, San Luis.

Granos

Ganado Bacuno y lanar.	Arrovas	Libras	Bacas	Carneros	Caballos
Por recibo del Señor Intendente Don Juan Pasos consta haberse entregado en Huaras	-	-	13	097	-
Por recibo del Señor Prefecto consta haberse recibido en Huaras	-	-	02	102	
Por recibo de Don Fernando Idalgo consta haberse entregado en Huary	-	-	05	078	
Por recibo del Tesorero Don Inosente Huerta consta haberse entregado en Huary	-	-	06		
Por orden del Señor Coronel León Galindo, y entregados al Sub Teniente Ballesteros comicionado de dicho Señor Coronel se entregaron	-	-	55	40	

Por orden del Señor Intendente de Huary se remitieron últimamente	-	-	-	50	
Caballos					
Por recibo de Don Fernando Idalgo consta haberse entregado en Huary	-	-	-	-	09
Por recojo echo por el Comicionado Sub Teniente Ballesteros, embargados a los arrieros, y recogidos en la Doctrina salieron de este Pueblo para San Luis	-	-	-	-	23
Granos					
Por recibo del Tesorero Don Inosente Huerta consta haberse entregado trigo	49	-	-		
Por el mismo Huerta	23	3			
trigo					
Mais	21	11			
Sebada	18	-			
Trigo	37	-			
Mais	13	-			
Sebada	12	12			
Trigo	11	4			
Mais	9	-			
Sebada	12	-			

Arina		
Por recibo del mismo tesorero entregado en Huay	20	-
Ultimamente remitido	33	15
Trigo remitido a San Luis al Comisionado Sub Teniente Ballesteros	27	6
Sebada	28	3
Mais	26	5

Manteca		
Arrobas	2	
Velas		
Pesos...4		pesos

Sal
Arrobas.....2

Sebollas
Atados.....16

Papas
Cargas.....7

Chacas Marso 12 de 1824.

Rincón (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 7. DOC. 5.

2,367

San Luis.

Lista de mulas, y caballos, y reses ganado lanar, trigo, mais, y zebada á saber

Caballos que colecté por orden del Señor Coronel Intendente del Partido los que tomó el Señor Capitan Juan José de Arrieta, segun consta por su recibo	013
Colectaron por el Señor Comicionado Subteniente Juan Vallesteros entre mulas y caballos, segun consta por su recibo que mantengo	048
Reses sacados por el Señor Comicionado Juan Vallesteros segun aparese de su recibo que queda en mi poder	068
	0613
Iten por siete reses que tengo entregados al tesorero Don Inosente Huerta como consta por su recibo fecha 29 de Enero entregados en el Pueblo de Huari	007
Iten por seis reses que se entero por las muertas en las quinientas que bino a mi consignación	006
Iten por ocho reses que se ha muerto para el rancho del Batallón Bogotá	008
Iten por dos reses que se desollo para el rancho de la Compañía de los Casadores de dicho Batallón	002
Iten por una res que se desollo para el ospital que paso por aqui	001
Iten por tres reses que mando desollar el Señor Comicionado Juan Vallesteros	003
Suman	095
Ganado lanar que se ha entregado al tesorero Don Inosente Huerta segun aparece por su recibo fecha 29 de Enero	160
Iten por quarenta y ocho que se repuso por las muertas en las dos mil cabezas que vino a mi consignación los que han pasado al punto de Huamachuco	048

Iten los que se ha gastado para los alojamientos de los señores oficiales y para el rancho del Piquete de soldados que han estado en este Pueblo hasta concluir su comicion el Señor Juan Ballesteros 097
Suman 261
(Testado: Iten por seis reses que repuse de las muertas en las quinientas cabezas)
Trigo que se ha entregado al tesorero Don Inocente Huerta segun aparese por dos recibos sinco cargas y media, y siete cargas que se han amasado para las dos mil plasas que me pidió el Señor Capitan Juan José Arrieta 12 ½
Iten mais se han entregado á dicho tesorero tres cargas segun consta por los dos recibos que mantengo 003
Iten por dos cargas, y media de zebada entregados al mismo tesorero como consta por su recibo 002 ½
Es todo lo que se ha entregado asi a esa tesoreria como a los Comicionados como consta en esta lista sin fraude alguno, y es fecho en este Pueblo de San Luis en 12 dias del mes de Marso de 1824.

Jose Sanon (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 7, DOC. 6.

2,368

Baños Marzo 13 de 1824.

Al Teniente Don Francisco Pagan.

Quedo instruido por el oficio de Usted de 11 de quantas providencias ha dado para el acopio de ganado y que desde el ocho estaban en camino doscientas veinte cabezas de ganado pertenecientes a la Doctrina de Huariaca y que Usted quedava activando el acopio algunas partidas mas encargo á Usted que no benga el ganado á cargo de capatases de poca o ninguna representacion pues deben benir á cargo de vecinos honrados y que sepan sujetar la jente.

Dios guarde á Usted.

F. P. Otero (Rubricado)

Servicio Urgente.
Al Teniente de Usares Don Francisco Pagan.
Cerro.
Del Comandante General.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,369

Esquadron Usares del Perú

Presupuesto que forma el Comisario segun la Revista del mes de la fecha y con arreglo a la orden de Su Excelencia el Libertador comunicada por la Prefectura del Departamento con fecha 16 de Enero ultimo para su puntual cumplimiento... A saver

	Plana mayor	Media paga	
1	Teniente Coronel gefe del Cuerpo	”	94,, 2 ¾
1	Sargento mayor	”	69,, 5 ½
1	Ayudante mayor	”	28,, 2 ½
1	Porta	”	23,, 4 ½
1	trompeta mayor Sargento 1º	”	04-
2	id. de ordenes ... a 3 pesos	”	06-
1	Herrador	”	02

Oficiales agregados

1	Capitan	”	00
3	Tenientes	”	00
2	Alferes	”	00

Compañías

1	Capitan	”	42-	3 ½
5	tenientes.....a 28,, 2 ½	”	141-	4 ½
2	Alferes.....a 23,, 4 ½	”	47-	1 ½
3	Sargentos 1os. á 4 pesos	”	12-	
13	id..... 2os...á id	”	52-	
6	cornetas.....á 3 pesos	”	18	
	A la vuelta		535,,	0 ¾
	De la vuelta		535	0 ¾
9	Cabos los...á 3 pesos	”	27-	
5	id.... 2os....á id	”	15-	
3	cadetes...á 8 pesos 4 reales	”	25-	4
128	soldados....á 2 pesos	”	256-	
			858.	4 ¾

Asienden los medios sueldos de los Señores Oficiales y demas individuos presentes y como presentes en la actual Revista a la cantidad de ochocientos cincuenta y ocho pesos, quatro y tres quartillos leales. Comisaria en Huánuco Marzo 15/824.

José Tiblircio Roldan (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 9, C. 1, DOC. 5.

2,370

Razon de las especies que se han remitido de la Doctrina de Llamellin á Llata y Huari en beneficio del Batallón Bogotá, y de las que han tomado de esta dicha doctrina los oficiales que han venido comisionados á ella por el Señor Coronel León Galindo con expresión de sus valores.

Granos

	Trigo	Pesos	Reales
	Por 2 fanegas remitidas á Llata segun consta de el recibo del Señor Coronel Leon Galindo fecha 8 de Enero, cuyo importe á razon de 5 reales fanega	5	

Por 11 fanegas remitidas á Huari segun consta del recivo del Tesorero Don Isidoro Huerta su fecha 27 de Enero que al precio indicado importa	27	4
Por 2 fanegas remitidas á Huari segun consta del recivo del indicado Tesorero fecha 28 de Enero cuyo importe es	5	
Por 6 fanegas remitidas á Huari segun consta del recivo del referido Tesorero fecha 29 de Enero cuyo importe es de	15	
Por 7 fanegas remitidas á Huari segun lo acredita el recivo del Tesorero fecha 30 de Enero cuyo importe es	17	4
Por 3 fanegas remitidas á Huari segun lo acredita el recivo de dicho Tesorero fecha 25 de Febrero cuyo importe es de	7	4
		77.4

Mays

Por 4 fanegas remitidas á Llata segun lo acredita el recivo del Señor Coronel Leon Galindo fecha 8 de Enero cuyo importe á razon de 18 reales fanega es de	9	
Por 2 fanegas remitidas á Huari segun lo acredita el recivo del Tesorero Don Isidoro Huerta fecha 28 de Enero que al precio indicado importan	4	4
Por otras 2 fanegas remitidas al mismo pueblo segun lo acredita el recivo del mismo Tesorero cuyo importe es de	4	4
		18
		95.4
		95.4

Cebada

Por 4 fanegas remitidas á Llata segun lo acredita el recivo del Señor Coronel Galindo fecha 8 de Enero, cuyo importe á razon de 8 reales fanega es	4	
Por 3 fanegas remitidas á Huari segun lo acredita el recivo del Tesorero fecha 27 de Enero cuyo importe es de	3	

Raices

Papas.

Por 4 fanegas remitidas á Huari segun lo acredita el recivo del Tesorero Don Isidoro Huerta fecha 28 de Febrero que á razón de 4 reales importa	2	
Por 1 peso de cebolla remitido á Huari segun consta del recivo del Tesorero fecha 23 de Febrero	1	

Mantecas

De puerco.

Por 2 arrobas libras remitidas á Huari segun consta del recivo del Tesorero fecha 23 de Febrero que á razón de 6 pesos arroba importa	16.	2
---	-----	---

De Vaca.

Por 1 arroba 6 libras remitidas á Huari segun consta del recivo del Tesorero fecha 23 de Febrero á razon de 6 pesos arroba importan	7	4
---	---	---

Ganados

Lanar.

Por 50 carneros remitidos á Llata según consta del recivo del Señor Coronel Galíndo fecha 8 de Enero que á razón de un peso cada carnero importan	50	
Por 2 id. gastados en el rancho de los soldados que pasaron á Huacrachuco en comicion con el Teniente Anastacio Rondon que al precio indicado importan	2	
Por 323 id. remitidos á Huari segun el recivo del tesorero fecha 30 de Enero	323	
	408.6	
	408.6	95.4

Por 8 id. gastados en el rancho de los soldados del Teniente Rondon y de los reclutas que condujo á su regreso	8	
Por 16 id. gastados en el rancho de los soldados que trajo el comisionado Juan Masutier y de los reclutas que hizo en esta doctrina en tres dias que en ella se mantuvo	16	
Por 2524 que el Subteniente de Cívicos Don Francisco Ortega condujo á Pomabamba el 10 de Marzo como colectados por el expresado Ayudante Masutier	2524	
T Vacuno.		2956.6
Por 4 reces remitidas á Llata segun lo acredita el recivo del Señor Coronel Galindo fecha 8 de Enero que á razón de 6 pesos importa	24	
Por 6 id. remitidas á Huari segun lo acredita el recivo del Tesorero fecha 30 de Enero	36	
Por 100 id. que el Subteniente de Cívicos Don Francisco Ortega condujo á Pomabamba el 10 de Marso como colectadas por el Ayudante Masutier y cuyo valor al precio ya demostrado es de	600	660.
		3712.2
Cabalgaduras		
Caballos.		
Por 1 saino frontino que tomó el Teniente Anastacio Rondon á Don Feliciano Domínguez	20	
Por otro castaño que tomó el Ayudante Masutier de Don Narciso Domínguez su valor	25	
Mulas.		
Por 1 mohina que tomo el Teniente A. Rondón de Don José Acuña su valor	45	
Por 1 macho pardo criollo ocinegro que tomo el dicho Teniente Rondon á Don Aniceto Espinosa	40	

Por 1 mula castaña frontina tucumana que tomó el referido Teniente de Don Manuel Benites	30	
Por 1 mula lucma criolla que tomó el Teniente	160	
	160	3712.2
Rondon de Don Feliciano Dominguez	45	
Por 1 mula parda tucumana que tomó el Teniente Rondon de Don Manuel Ariza	30	
Por 1 macho castaño criollo nuevo que tomó el mismo Rondon de Don Manuel Muñoz	50	
Por 1 mula parda tucumana que tomo el mismo de Don Juan Espinosa	35	
1 id. negra criolla nueva que tomó el referido Rondon de Don Manuel Espinosa	45	
Por 1 id. criolla negra de estimación que tomó el Subteniente Nepomuceno Prieto de Don Ascencio Sanchez su valor	50	
Por otra parda tucumana que tomó el mismo Subteniente de Don Bernardo Brabo	30	
Por 1 macho lucmo criollo que tomó el dicho Prieto de Don Antonio Guardia	38	
Por 1 mula tordilla de estimación que tomó el Ayudante Segundo Juan Masotier del Subteniente de Cívicos Don Francisco Ortega	50	
Por 1 macho que tomó el mismo Ayudante de Don Simón Costilla	35	568
		4.280.2

El dicho Ayudante Masotier tomó otra mula en esta doctrina de Don Juan José Pantoja vecino de Huacrachuco cuyo valor no se carga.

Llamellin Marzo 15 de 1824 = Pedro Cisneros Capitan Comicionado.
Es copia de su original que queda en esta Intendencia á que me remito. Huari Marso 18 de 1824.

Camborda (Rubricado)

2,371

Señor Coronel Otero.

16 de Marzo [1824]

Querido Coronel

Al cerrar mi carta me ocurre que nadie mas que Usted puede decirme, que partido tomar para que el servicio de las guerrillas sea util, y que los enemigos sean hostilizados por ellas. El año 20 y el 21 las partidas causaron males inmensos al Ejercito Español: aora han perdido su moral, su entusiasmo, y todo. Nada hacen, y creo que Usted puede indicarme la medida que restablezca su eispiritu y su patriotismo. En mi opinion esto depende de la negativa de una porcion de buenos Gefes á mandarlos; pero no se que se haga para reponerlos ó para que trabajen los que actualmente las tienen.

Usted que conoce bien toda esa gente, me alumbrará el mejor partido. Siempre su afectísimo amigo.

Sucre (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 5, C. 2, DOC. 3.

2,372

Huarás á 16 de Marzo 824.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero

Señor Coronel

Ayer he visto la nota que Vuestra Señoría dirige desde las Higueras el dia 5 al Señor Coronel Urdaneta con el parte de la llegada á Tarma de los Batallones Centro y Gerona, y de la proxima marcha de estos á Huanuco.

Siempre he creido que al mover los españoles tropas sobre Lima, harian una invacion á Huanuco; pero no verificandola sino con tres Batallones es evidente que ó es su objeto una simple amenaza, ó que solo intentan ocupar á Huanuco. Vuestra Señoría haga examinar que fuerza, que cuerpos, de que armas etcetera, etcetera forman esta expedición, y quien la manda— El Batallón de Gerona estaba por febrero en Arequipa: es probable que esos dos sean Centro y Partidarios ó Victoria que segun los ultimos partes habian venido á Huamanga con Carratalá; aunque tambien nos han asegurado que estos

cuerpos bajaban á lea para venir á Lima. Sea cuales fueren esos Batallones es menester averiguar cual fuerza ha marchado á Huanuco; y que Cuerpos su clase y numero fueron ron (sic) con Monet á Lima. Canterac dicen que quedó en Jauja y deseo saber cual es la Division que él tiene a su inmediato mando.

Los Husares deben siempre quedar lo mas cerca posible observando al enemigo; pero es mas Seguro este servicio con espías, y por las partidas que supongo habra dejado Vuestra Señoría por los flancos y espalda del enemigo para darle á Vuestra Señoría parte de todos los movimientos y operaciones. Vuestra Señoría habrá dejado a todos los Comandantes de partidas instrucciones bien detalladas, para su servicio, y les habrá recomendado como su principal fin avisar de todo lo que hagan los enemigos. Cuento que Vuestra Señoría tendrá en Huanuco y en el Cerro confidentes que le escriban todo.

Se que el Batallón está en Huari: permanecerá allí instruyendose y poniendose en el mejor estado posible de orden y diciplina. Si los enemigos se mueven de Huanuco adelante, Vuestra Señoría debe retirar el Batallon al Bajo Conchucos, á unirse con el Coronel Galindo. Para esto, Vuestra Señoría debe tener siempre muchos y muy buenos espías sobre Huanuco, por que he dicho á Vuestra Señoría que es menester tomar delantera al enemigo por que sus tropas son mas andadoras. Los Húsares siempre siempre quedaran de observación, pero sin comprometerse.

Entre tanto es menester aprovechar el tiempo para enviar todos los ganados bacunos á Conchucos Bajo, para que sigan su dirección. El Batallon y los Husares consumiran los carneros que estan colectados y Vuestra Señoría les hara dar buenas raciones y del mejor alimento posible para que la tropa esté contenta.

Vuestra Señoría deme partes muy frecuentes de todos los movimientos del enemigo; por lo menos cada cuatro dias hagame Vuestra Señoría saber todo lo que ocurre porque es preciso tomar medidas con tiempo para concentrarnos.

Los enfermos, el grueso bagaje del Batallon, y todo lo pesado de él, hagalo Vuestra Señoría pasar tres ó cuatro jornadas á retagua (sic). Respecto de armamento etcetera del Batallon, escribo al Mayor en esta fecha. Dios guarde á Vuestra Señoría.

A. J. de Sucre (Rubricado)

Adicion.

Mucho reencargo los dos objetos esenciales, de haber espías y observar al enemigo y de retirar los ganados bacunos— Son tambien esenciales, hacer

cuidar mucho mucho la tropa y proporcionarse muchos bagajes. Los partes de cuanto ocurra que vuelen y sean frecuentes, y los que crean de importancia con oficiales, ó con persona de confianza.

Sucre (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.G.

2,373

Gobierno de Pasco.

En este dia que son las dos de la tarde, he recibido las contestaciones de los oficios que tengo dirigidos á Vuestra Señoría y en este instante he hecho pasar los que han venido para Fresco, Champi, y Zevallos, como igualmente hé oficiado al Teniente Gobernador de Chacayan para que inmediatamente se ponga en camino á mi disposicion, y de lo que resultase daré á Vuestra Señoría parte, como assi mismo si ocurriese alguna novedad de los Enemigos que hasta esta fecha no la hay.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Marzo 16 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Coronel y Presidente del Departamento Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 22, LEG. 8, C. 4.

2,374

A mi regreso del punto del Quisque que me diriji a mandar los Ganados de todos aquellos distritos, me encontré en este Cerro con el oficio de Vuestra Señoría de 13 del corriente, y haora le imparto que el Teniente Gobernador de Huariaca con fecha 14 del mismo me oficio haver dirijido a ese punto sesenta y una cabezas de Ganado Bacuno con sus respectivos arreadores, y un Capataz de toda razon.

Todo el Ganado que se ha dirijido a las Cordilleras de Jumasha es Lanar.

Acaba de llegar parte de Reyes haver entrado sesenta hombres de los enemigos y que inmediatamente contramarcharon al punto de Tarma, y no hay otra novedad.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Marzo 16 de 1824.

Francisco Pagan (Rubricado)

Señor General de Vanguardia Don Francisco de Paula Otero.

Servicio Urgentísimo.

Señor General de Vanguardia Don Francisco de Paula Otero.

El Oficial Comisionado.

Baños.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 10.

2,375

Ba la adjunta, de la entrega de los oficios que he berificado al señor Gobernador del Cerro.

La bondad de Vuestra Señoría se dignará de remitirme, con este dador, un orden rigurosa, para que no se me pongan embaraso ninguna en cualesquiera parte de pastos, emigrando los ganados de mi cargo, la que Vuestra Señoría me prometió en nuestras bistas.

Comunico á Vuestra Señoría biendome exigido para aser entrega á disposicion de mi Comandante Don Mariano Fano, Solas que tengo para mi defensa, una tercerola, un sable; y asi mismo mis dos bestias, que yá en el día obtengo, para el desempeño de mi cargo, y emigración.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Chinche y Marzo 17 de 1824.

Pablo Minaya (Rubricado)

Señor Coronel Presidente del Departamento Don Francisco Paula Otero.

Señor Coronel de Exercito Don Francisco Paula Otero, Comandante de la Divicion de Banguardia.

Del Teniente de Civicos.

Baños

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 21.

2,376

He resivido en esta Tesorería general dose pesos: quatro pesos por el socorro del comicionado Don Diego Espinosa, y ocho por el de quatro Peones que pasan a la Costa de Pativilca, á conducir sales para el auxilio del Exercito. Huaraz y Marzo 17 de 1824.

Bernabe Márquez (Rubricado)

Son 12 pesos.

Dese

Alcazar (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 7.

2,377

Intendencia de Pasco.

Remito á concignacion de Usted treinta y nueve camisas cosidas las unas de Madapolan, y las otras de Lana con dose pares de sapatos hechos por dose oficiales Sapateros que son los unicos que se cuentan en este lugar á quienes por dispocion mia, y segun las circunstancias de escases se les pencionó en solo un par á cada uno.

Igualmente ban dies y nueve frascos de fierro que son los unicos que se han podido colectar con prevención de que solos quatro de ellos ban con tapa.

Dios guarde á Usted muchos años. Cerro, y Marzo 18 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

(Al margen)

Nota.

Van seis frascos mas y componen veinte y cinco.

Señor Teniente Coronel Don Francisco Aldao.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13, C. 12.

2,378

Baños Marzo 20 de 1824.

Al Teniente Don Francisco Pagan.

Respecto á que en su oficio de 16 me dise ha concluido su comision y que los restos de sesenta cabezas le dise el Teniente Governador ha remitido las que asta el dia no han llegado mas que ciento quarenta y nueve de las que despacho Usted con Espinosa quien a mas de haber dejado en Huarautambo cincuenta y nueve ha tenido varias perdidas de modo que esa Doctrina ha sido la que menos ganado ha dado á escepcion de la de Tapu puede Usted regresar con su partida á incorporarse al Escuadrón y asiendo su marcha por Chacayan o por donde sepa se halla el oficial Arias a quien lo prenderá y conducirá con seguridad á entregarlo a su Comandante Don Francisco Aldao siendo Usted responsable si por algún descuido no llega a verificarse la prision de este oficial.

Los soldados que esten con Arias tambien marcharan con Usted.

Dios guarde a Usted.

F. P. Otero (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,379

Huarás á 22 de Marzo 824.

Al Señor Coronel Otero.

Señor Coronel

De los fusiles Españoles que Vuestra Señoría tiene en el Batallón mande Vuestra Señoría con seguridad al Comandante Vidal cincuenta, cien piedras de chispa y 1000 ó 1500 cartuchos. Con el aviso de Vuestra Señoría lo repondré todo al Cuerpo; pero urge la remicion de esos artículos que piden las guerrillas con precision.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

A. J. de Sucre (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 7, C. 14.

2,380

Señor Coronel Otero.

Huarás á 22 de Marzo 824.

Mi querido Coronel y Amigo

A un mismo tiempo contestaré a Usted sus cartas de 15, 17 y 18 que he recibido ayer y hoy.— De oficio le hablo bien largo, y de particular haré lo primero recomendarle cuanto digo de oficio—. La traición de Torre Tagle va á dislocar á muchos hombres que creerán las cosas todas perdidas. Es menester que Usted escriba mucho á sus amigos para animarlos, para persuadirlos que los Colombianos solo aspiran á ver libre el Perú, y en fin á oponer a la intriga de los enemigos y a la perfidia de los traidores, la evidencia de nuestras intenciones. Los enemigos han de decir que la guerra no es con los Peruanos sino con los Colombianos: De este engaño es menester sacar á los crédulos. Bajo esta invención van á poner al Perú en manos de un rey despota y cruel, y de tiranos que se venguen impunemente del patriotismo que otra vez mostraron los Peruanos—. A Gusman, á Ninavilca, en fin á todos los guerrilleros escribales Usted mucho y muy largamente. Sinos descuidamos nos trastornan esa gente—. Yá Usted ha visto lo que dice el Intendente de Canta: En Supe creo que ha habido otra novedad y sino contenemos por la persuacion y á la vez por severos castigos el desorden ira cada vez á mas. Es menester que Usted esté muy alerta con el Escuadrón de Huanuco: tengo un azar de que nos hace una pifia. Escriba Usted al Aldao y autoriselo para que haga un castigo que es conveniente á los traidores a la menor novedad que descubra: que ponga espías de soldados soldados de confianza entre los que no lo sean: en fin que ande muy vijilante y que cuide de dia y de noche de su tropa. Esta de moda la perfidia, y es menester precavernos de ella como de un contagio. Si Aldao tras-ciende la menor cosa que se retire antes que haya no explosion sino chispas de un incendio. No se que ha sucedido en Supe; pero tengo partes que ha habido novedad—

Cuide Usted de que el espionaje se sostenga bien: ese buen patriota de Jauja es hombre de juicio. Incluyo una carta para él, y Usted la remitirá con seguridad. Los partes de los mqvimientos del enemigo que anden prontamente y que tengan exactitud.

Despues de todo parece que los godos no estan muy alentados á la campaña: deseo que nos busquen el mes que viene. A todo tirar traeran cuanto mas 8.000 hombres de que perderan mil en las marchas: nosotros contamos hoy a formar ó disponibles 4.500 colombianos, no obstante que mi division tiene en el dia 5.310 hombres; pero hay bastantes enfermos— La Columna Peruana de Infanteria cuenta 1.700 hombres disponibles y con Usted que refundiendole el cuadro de Dabausa tendra 600 son 2.300; los Coraseros tienen 600 hombres. Los Husares, Lanseros, y Granaderos de los Andes son 350, y los de Aldao que supongo 100 á formar, y 6 piezas de Artilleria con 150 hombres, vé Usted que formamos un Cuerpo mas que suficiente á dar una batalla. Si de los 1.300 hombres que me vienen de Guayaquil se incorporan mil buenos, mi Division será bien fuerte. No se la verdad si ya han llegado a Trujillo estos 1.300 hombres y por eso es que deseo que los godos nos den tiempo hasta el mes que viene. Vea Usted pues que conductos mejores haya para hacer valer en el Ejercito Español la noticia de que nos ha llegado de Guayaquil y Panamá un refuerzo de dos mil hombres, lo cual es facil creer por que Canterac sabe que los esperamos como verá Usted por su misma carta en esa gazeta. Asi, mientras ellos para marchar se detengan unos dias para esperar refuerzos del Sur, nos llegan los nuestros de Guayaquil y sobre todo dos mil fusiles con sus fornituras que nos vienen para el Parque y tal vez dos mil hombres (sic) mas que nos vienen de Panamá y Magdalena y para lo cual están los trasportes, viveres y todo en Panamá. Segun lo que escribe el Intendente de Panamá habian llegado a Chagre dos trasportes con tropas de Cartagena que atravesaban el Istmo, pero el Intendente dice que esperaba que llegasen el total de los dos mil hombres para que viniera toda la expedición junta y comboyada con dos buques de guerra por que temia aventurar solos los trasportes por motivo de los corsarios. Vea Usted pues de hacer correr la noticia de que nos han llegado 2.000 hombres; pero no de que esperamos nada, por que entonces se apresuran los godos—

Usted puede mandar á Trujillo por el Almacen del Cuerpo—, y el equipaje necesario de los oficiales; pero los oficiales es ocioso que traigan baules que aumenten las cargas y hagan mas lentas las marchas del Batallon.

Las 5.000 varas de cordellate pueden hacerse capotes, y vestir la tropa con la bayeta para que le he mandado una orden al Mayor. Por camisas no sabe Usted cuanto he escrito para conseguirlas: nuestros Batallones tampoco la tienen. Tengo esperanza de que Sarratea me proporcione algunas, y algun paño y brin. Si viene mandare á Usted de todo. Tambien he pedido al Libertador algo

para los Husares de Aldao y espero que vendran sables y lo que se pueda en lo estrecho á que estamos reducidos. Por fusiles mande Usted y tambien creo poderle mandar correajes, etcetera es decir la forniture.

En cuanto a dinero para el Batallon, es menester que Usted estreche al Intendente de Huamalies y tome medidas duras. No nos quedan mas que Huari y Huarás para socorrer tres batallones dos escuadrones y gastos de maestranza etcetera etcetera. Vea Usted de auxiliarse con Huanuco y Huamalies por que nada tenemos que esperar de ninguna parte.

Si el Intendente de Yauyos y Vallejos llegan donde Usted debuelvalos a sus guerrillas: animelos Usted, a que no abandonen sus partidas cuando mas necesitan de su presencia: que hagan un esfuerzo de patriotismo y de valor por que un esfuerzo extraordinario y digno de buenos peruanos, es lo unico que puede salvarles su pais en la terrible crisis en que se halla. Al Coronel Gonsales le he escrito tres veces, y le mandé á Huavique para que lo ayudara junto con toda su partida, y salió de Huaura el 10— En fin toda esa gente que vaya á trabajar. Si piden armas y municiones deles Usted 50 de los fusiles españoles que tiene el Batallon y municiones y piedras que yo le repondré todo—. Si Vallejos está enfermo que se restablezca; pero con prontitud mande Usted á Vidal o á Gusman los 50 fusiles y municiones pues los piden con urgencia. Vidal parece que está de buena fé: ha interceptado una carta de Tagle a Gusman y otros documentos que me ha enviado— Espero que Usted escriba á Gusman á Ninavilca y á todos—

No se que hacer para nombrar el Gefe de las partidas: unas piden á Gusman, y otros dicen que es mejor Vidal: otros creen de preferencia á Ninavilca, y en todo esto, Villar se ha llamado á enfermo. Espero que Usted me responda sobre el informe que le he pedido sobre quien sea el mejor para mandar las guerrillas que sea hombre a quienes ellos respeten. Si pudiéramos encontrar otro Coronel Otero, estoy cierto que las partidas harian muy utiles servicios.

Me alegrare que la Señora de Usted se mantenga sin novedad: Usted la saludará, y dará tambien mis expreciones a Don Custodio y su Madre: Al Mayor mis recuerdos y á todos los oficiales— El Coronel Urdaneta, Elisarde, Alarcon etcetera etcetera hacen a Usted mil cariños.

Afectisimo servidor y amigo

Sucre (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,381

Huarás á 22 de Marzo 824.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

Ayer recibí el oficio de Vuestra Señoría fechado el 18 en Baños y es el de mas reciente fecha por que hoy es que me han llegado los de 15 y 17.

Ayer tube tambien oficios de varias partidas y se por ellas que Canterac volvio de Tarma a Jauja dejando en Tarma á Carratalá. Canterac espera en Jauja á Monet que regresa de Lima, y á Loriga que viene de Huamanga. El Batallon de Arequipa ha recibido todo el Batallon del Rio de la Plata, y de la masa se han formado 1º y 2º de Arequipa que con el 2º del Infante, los Dragones de San Carlos y los Granaderos a Caballo van á quedar de guarnición en Lima y Callao de manera que calculando prudentemente las fuerzas que el enemigo puede mover no exeden de 8.000 hombres— Nosotros no dudamos tener en el dia a formar otros tantos (borrado) de 1,300 que ó han llegado á Trujillo, ó están en alguno de los puertos de la Costa, venidos de Guayaquil.

A juzgar bien de la actividad de los enemigos, es probable que en todo Abril abran la campaña, porque pensaran no darnos mas tiempo á esperar los 3,000 hombres que nos vienen del Magdalena y quisas están ya de Panama para acá segun los ultimos avisos que he mos recibido.

Los Españoles se veran muy bien para buscarnos con fuerzas iguales y no se nos echaran encima tan de prisa. La experiencia de toda la campaña del Perú nos prueba que jamás han presentado un combate sin una 49 parte de superioridad: Su detención en Tarma con 4,000 hombres cuando en Huánuco hay apenas 150 de caballería justifica á la evidencia que hay mas charlería en los españoles, que valor para emprender; y que solo una ciega fortuna y la inercia y la traicion de los majistrados de este desgraciado pais ha podido darle ventajas que no debieron jamas obtener.

Vuestra Señoría puede asegurar á los pueblos que la guerra estando bajo la dirección del Libertador tiene un aspecto muy diverso del que tubo en las manos imbeciles de Tagle y Berindoaga, incapaces de otra cosa que de la maldad y de la prostitución. El pase de estos dos hombres al enemigo no significa nada en los resultados de la campaña, por que ellos por si nada valen, y mostraron bien en su administracion su ineptitud y su perversidad.

Sin embargo: el puesto que ocuparon estos dos perfidos americanos les dió algun influjo que pueden emplear en corromper los buenos patriotas. Es pues presiso oponer á su intriga, la demostracion de su conducta: Vuestra Señoría pues escriba frecuentemente á todas las partidas y á todos sus amigos, que nunca se dejen alucinar de promesas engañosas y de alagos que siempre son de enemigos, y de enemigos implacables como los españoles que conservan en su corazon el odio mortal á los americanos ¿Habrá Peruano que crea un momento que los Españoles olviden nunca la guerra perseguidora que les han echo por cuatro años?

Los Españoles van á inculcar y á jugar mas su intriga y la seduccion sobre el pensamiento de que el Libertador quiere someter este pais á Colombia; que la guerra no es con los Peruanos sino con los Colombianos, y en fin moveran todos los resortes para desmoralizar los Cuerpos Peruanos. Es pues preciso disuadir á los Gefes de las partidas y a todos los patriotas de la maldad de esta invención. Asegúreles Vuestra Señoría que del campo de batalla, volverán las tropas de Colombia para su Patria, con la unica recompensa de haber combatido por sus hermanos del Perú. Haga Vuestra Señoría circular por todas partes, por todos los pueblos por todas las guerrillas la proclama del Libertador que adjunto á Vuestra Señoría, en fin no dude Vuestra Señoría ninguna diligencia para persuadir a los Pueblos que esta cobarde invención de los Españoles solo tiene la mira de subyugar al Perú, para esclavizarlo. Los Españoles que antes hablaban de libertad, ya dicen en sus proclamas y el mismo Canterac, que seguirá el Perú arrastrado al carro de la España, humillada a los pies de un Rey absoluto y cruel.

A la vez demuestre Vuestra Señoría a los Pueblos que con un poco de constancia se repondran los desastres de la Republica: que la declaracion de la Inglaterra en favor de la causa Americana es mas grande, mas poderoso, y mas firme que las ventajas que han obtenido los Españoles debidas al acaso y á la traicion. Sería el termino de la desgracia que los Peruanos desmayasen en el momento mismo en que con un poco de resolucion estan procsimos á yer para siempre su Patria, libre é Independiente de toda dominacion extraña. Por ultimo Señor Coronel, Vuestra Señoría tan interesado como nosotros en el triunfo de las armas americanas, y en contener los progresos de la desmoralizacion y del desorden tomará todos los arbitrios y todas las medidas, para restablecer el entusiasmo que otra vez distinguió á estos Pueblos, y que en tiempos pasados hizo el terror de los Españoles.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

A. J. de Sucre (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 16, C. 5.

2,382

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Baños Marzo 22 de 1824.

Muy Señor mio y de todo mi respeto: en el día de hayer llegaron á este Pueblo, Martin Quito, Norberto Catalan y Jose Julian que .dijeron ser del Pueblo de Huariaca arriando sinquenta y sinco reses de todas calidades; a quienes mediante la orden que Vuestra Señoría me dejó les intimé a que pasasen a los corrales inmediatos de este Pueblo á que asegurasen en ellos el ganado que trayian, despues de haberles mandado dar un carnero y una media de papas por que me dijeron se hallaban enteramente exsautos de fiambre; pero sin haberlo encerrado siquiera el ganado al corral se mudaron sin recibo ni pasaporte alguno, bien que tampoco trageron papel alguno de constancia del numero de ganado de que se hisieron cargo en dicho Huariaca.

Hoy acaban de llegar tres hombres remitidos por el Gobernador de Cayna Don Alexo Guerra, custodiados por su Alcalde Tomas de la Crus, á quienes cumpliendo con mi comicion les he mandado entregar sesenta reses ágregandole a las sinquenta y sinco, sinco cabezas de las 24 que Vuestra Señoría dejó en este punto que son las mas repuestas, y si llegase mas ganado continuaré haciendo las remesas aunque sea en puntas cortas á fin de quitar riesgos.

Las clases de dicho ganado constan de la adjunta rason que incluyo para ebitar trocatintas en el trancito las que ban tan bien puntualisadas en el pasaporte que lleban los conductores.

Selebraré infinito que Vuestra Señoría hubiese llegado con toda felicidad á ese Cuartel General, y que mande, como guste a su mas atento servidor que besa su mano.

M.[anuel] de Ceballos (Rubricado)

Nota.

Aunque en el cuerpo de esta digo á Vuestra Señoría que ban sinquenta y sinco cabezas de las de Huariaca y sinco de las que quedaron aqui al tiempo

de la entrega se han reconocido barias cabezas incapaces de poder caminar; por cuya rason solo caminan las predichas sinquenta y sinco en la calidades siguientes.

Bacas madres dies y ocho	18
Torrillos veinte nueve	29
Toros Padres ocho	08
	55.

Vale

Baños Marso 31 de 1824

Señor el veinte nueve por la tarde se aparecio un muchacho de Ripan debolbiendome esta misma con el nema echo pedasos participandome de boca que los Indios de Cayna que fueron conduciendo sinquenta y sinco reses que constan de ella, habian dejado asi el ganado, como el pliego en poder de una India de la Hacienda de Huanuco el biejo. Y allandose en este punto los oficiales Don Pedro Mansanedo, y Don Asencio Quíros han rresuelto salir hoy para dicho Huanuco el biejo, y continuar el arreo del sitado numero de ganado hasta el lugar que Vuestra Señoría tiene designado, á pesar de que la remesa de Chacayan, y Tapo no han llegado hasta esta fecha, por cuya rrason, y la enfermedad del Capitan Mansanedo se han demorado dies dias.

Dios guarde á Vuestra Señoría para que mande a su seguro servidor que besa su mano.

Vale.

[Sin firma]

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 9. DOC. 5.

2,383

Cerro y Marzo 22 de 1824.

Señor Don Francisco Paula Otero.

Muy Señor mió:

Hasta la fecha estamos por acá gozando de tranquilidad, y creo que los enemigos no nos molestarán por ahora pero sea como se fuese yá el animo está echo aunque algunos ratos, que concidero el quedarme en caso de que bengan, se me junta el cielo con la tierra, pero no hay otro remedio que prepararme á ello y tener mi relacion estudiada para sacudirme á los cargos que me puedan hacer.

Las interesantes noticias que Usted me comunica en su apresiable, nos tiene locos de contento y Dios quiera que la campaña se abra cuanto hantes, y sea con acierto.

Si tiene Usted proporcion de escribirle con seguridad á Padilla le dirá que todo lo que dejó pendiente se há cobrado á ecepcion de Balaguer pero en estos días cancelará, y caminará todo con Tames con quien escribiré remitiendo las cuentas arregladas de su rescate.

Sambrano hace como un mes que se fué para Chinche enfermo por lo que no he podido cobrarle nada pero apuraré lo posible á fin de verificar el cobro. Desea a Usted felicidad este su afectísimo seguro servidor que su mano besa.

Manuel fosé de la Sierra (Rubricado)

Al Señor Don Francisco Paula Otero, Coronel del Batallón N° 1° del Perú, y Presidente del Departamento

Baños.

M.J.S.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 93, S.C.

2,384

Paso directamente á imbitar á Usted que reflexione sobre su actual posicion; y estoy cierto que combendrá Usted conmigo que nada se há cumplido de lo que han prometido los Gefes de la llamada Republica, y partido Patriota. A Usted infinidad de veces se le anunciado que Tristan, Albarado, Santa Cruz, y Sucre, se apoderarian de las ProbinCIAS de retaguardia; y tan pronto como las armas españolas han llegado cerca de ellos, las tropas de la Patria hán desaparecido como el humo, y la victoria há coronado nuestros vrvavos tantas veces como hán podido alcanzar las tropas enemigas.

Bien combencidos del ningún poder de nuestros Enemigos, y de los proyectos atroces del infame Bolibar, que no aspira á otra cosa sino á hacer Esclabos los Peruanos de los Colombianos, el Señor Marqués de Torre Tagle, General Verindoaga, Coroneles Granados, Dabalos, multitud de otros militares, los miembros del Congreso, y en fin todos los Gefes de la llamada Republica se han unido a nosotros, y defienden yá la causa del Rey. La benemerita guarnicion del Callao, lo há entregado a nuestras Tropas, y si todos estos hombres

que están penetrados bien á fondo de la situación del Perú, hán conocido sus verdaderos intereses, y se llaman dichosos de ser otra vez nuestros amigos, ¿que aguarda Usted y los demas Gefes de guerrillas para seguir el exemplo que hán dado los hombres ilustres del Perú? Yá se concluyeron para Usted toda especie de recursos de Lima, y numerosas Tropas le perseguirán en todas direcciones, y bien pronto será completa su ruina y destruccion.

No haga Usted caso de todo quanto le diga Bolibar, ó sus Generales, todos son embustes y mentiras, con lo que tratan de alucinarlo, pues el lo que quiere solo es ganar tiempo para robár el Perú, y llebarse presos quantos Peruanos pueda á Colombia para hacerlos servir allí de soldados á la fuerza: infelices los que ese monstruo pueda agarrar! Jamás bolberán al Perú: yo les aseguro que nunca se atreberá ese monstruo a presentarse delante del Exercito Real, por mas que ofresca esperanzas; quando está muy distante de pensar en realizarlas, por que conoce bien su impotencia, y que es detestado de quantos llegan por desgracia a conocerlo: de ello es buena prueba la Proclama del Señor Marqués de Torre Tagle de que incluyo suficientes exemplares para que el desengaño se generalice.

Escuche Usted mis consejos; aora es tiempo: declárese Usted a favor del Rey, y doy á Usted mi palabra que todo lo pasado será olvidado: Usted sus Comandantes, y Oficiales serán todos conserbados en sus empleos, dándole á Usted otra graduacion demas, y mirár su persona é intereses con la mejor consideracion. De todo esto doy á Usted mi palabra que será imbiolable; y asi si Usted se decide como lo espero por el partido del Rey, queda autorizado para tratar con todos los demas Comandantes de Guerrillas, é impartirles los indultos que acompañe que se obserbarán religiosamente.

Si despues de haverse declarado por el Rey los Comandantes y Partidas de Guerrillas desean no venir al Valle, se les dejará permanecer en diferentes puntos fuera de el, contal que solo obedescan á las ordenes de los Gefes del Rey. Cuento que sin perder tiempo contestará Usted en los términos que deseo por el bien de Usted, de sus compañeros y la felicidad del Perú.

Dios guarde á Usted muchos años. Cuartel General en Huancayo 23 de Marzo de 1824 = José Canterac = Señor Don José Maria Gusman Comandante de las partidas de Guerrilla —

Es copia de su original. Yauli Abril 4/824.

José Maria Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 17, DOC. 12.

2,385

Comandancia de Usares.

Huanuco 25 de marzo de 1824.

Al Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Ayer hiso conducir á disposición de Vuestra Señoría al manco Huaylino Zabala con seis Peruanos por no exponer a los Usares á que deserten; aqui lo tube en capilla, he llevado un susto mas que regular por que estaba tan persuadido de su muerte que aun se confeso, se casó por que estaba de mal vivir, y se puso medio demente, pero cuando supo que ya no se le fusilaba casi se vuelve loco de contento. Ha pasado ratos muy amargos pero tanto que equivalen a haver sufrido la muerte y asi es que yo me intereso con Vuestra Señoría para que lo castigue con palos ó cualquiera otra pena salvándole la vida por que se halla muy arrepentido.

Quedo enterado de cuanto Vuestra Señoría me dice en su oficio fecha 20 que recibí anoche.

El Escuadron va en estado regular y cuando se halle como debe daré aviso á Vuestra Señoría.

He dado tambien ordenes para que Pagán venga del Cerro trayendome a Arias y mañana estaran aqui.

Mi único cuidado es tomar providencias sobre los desertores.

Dios guarde á Usted.

Por enfermedad del Señor Comandante.

M.[anuel] Rodríguez de la Rosa (Rubricado)

Nota

El Señor Comandante se halla gravemente enfermo en la cama en estado de no poder escribir.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.G.

2,386

Huarás á 26 de Marzo 1824.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

El decreto que incluyo a Vuestra Señoría sobre desertores, lo hará publicar en todos y cada uno de los Pueblos de Huanuco, Huamalics y Huari, y se leerá semanalmente al Batallon de Vuestra Señoría y al Escuadrón del Comandante Aldao —

Tambien acompaño un decreto sobre reglamento de sueldos que se hará observar en esos Cuerpos —

Los papeles públicos que le adjunto se circularan en todas esas Provincias y en la del Cerro, mandando a todas partes copia de lá proclama del Libertador. Procure Vuestra Señoría mandar tambien a Jauja algunos de esos papeles. En fin que corran por todas partes.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

A. J. de Sucre (Rubricado)

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 109, S.C.

2,387

Señor Coronel Otero.

Huarás á 26 de Marzo /824.

Mi apreciado amigo:

Usted no creerá lo que voy a decirle, por que yo tampoco lo hubiera sospechado nunca nunca. El Comandante Navajas se ha pasado á los godos llevandose un piquete de 20 hombres de su Escuadron que tenia en Supe. Tambien se fue con él el Comandante Ezeta con 30 ó 40 hombres de los Húsares de Tagle. Estos y Eseta no valen una gallina: pero si Navajas que era buen oficial, es decir guapo. Se llevaron preso al Coronel Ortega (el de Colombia) que estaba alli en Supe en comicion.

En recompensa de esta noticia mala le dare una que es buena, y muy buena. Estan llegando ya á Trujillo los 1,300 hombres que le dije á Usted esperábamos, y los trae el General Cordoba que vale por diez Navajas: de los 1,300

son 800 veteranos y 500 reclutas. Además estaban en marcha mil Infantes y nuestro Escuadrón de Guías con 200 payeros [¿payeros?] de Quito para Guayaquil a embarcarse para acá.

No nos faltaran tropas bastantes para presentar al enemigo en una batalla pero creo que no nos faltaran algunas traicioncitas mas que sufrir. Es menester que Usted esté muy alerta y que castigue pronta, serena y exemplarmente todo crimen de desmoralización y de perfidia. Tenga Usted mucho cuidado con el Escuadrón: vea Usted que su educación ha sido en el desorden: A Aldao que tenga veinte ojos —

Repita Usted veinte veces sus cartas á todos los Comandantes de guerrilla para disuadirlos de las imputaciones y bribonadas que les escribe Tagle contra el Libertador: muestreles Usted que un traidor no debe ser oído, y menos un traidor tan malvado como ese que lleno y colmado de beneficios del Perú ha vendido a su Patria; que mandando en el Perú por haberlo sostenido el Libertador es tan ingrato como cobarde por levantarle calumnias. Un ingrato si que es el monstruo mas abominable que existe sobre la tierra. Mucho mucho escriba Usted á las guerrillas, por que sinos descuidamos nos las trastornan. .Vuelvase Usted predicador: yo he tomado el mismo oficio para disuadirlas, Haga Usted circular mucho esos papeles publicos —

El General Lamar salia el 22 para Cajamarca: Incluyo á Usted ese oficio de él que me acaba de llegar aora va á reformar el Ejercito: El Batallón de Pardo Zela y los Tiradores formaran uno solo: la Legion y los de la Guardia formaran otro. Los cuadros irán á levantar desopojitos en Lambayeque y Piura, y se destinaron á ellos los menos acreditados todos oficiales. Otros oficiales irán a las guerrillas. Contamos ya nueve mil hombres á formar, y con la nueva organizacion del Ejercito del Perú seran 9.000 soldados. Los Escuadrones son 4 de Coraseros, en que se han refundido todos los chiquitos Cuerpos, uno de Husares, y el de Aldao, que seran caballos ligeros que es decir seis Escuadrones y los 4 de Colombia y los Andes que están en 700 disponibles. Vea Usted mi amigo si hay con que esperar los godos: tengo una gran confianza en que los derrotamos; pero apostaria mi pescuezo lo que es necesario para lograrlo de un modo infalible, es que no haya mas traiciones. Cuide Usted eso por allá.

Todo en Colombia marcha admirablemente bien: el Vice Presidente escribe que ya considera en Panamá los 2.000 hombres que ha mandado venir de Marcaibo correspondientes al Ejercito del Magdalena y son dos Batallones y un Escuadrón, los cuales se han de reunir en Panamá con el Batallón Girardot

y un pequeño Escuadron que esta alli. En Panama estaban ya los buques listos para recibir estas tropas. Repito á Usted mi amigo, que tropas no nos faltaran; la opinion y el espíritu publico es lo que precisa que restablescamos.

De oficio digo todo cuanto no digo aqui: añado solo mis saludos á la Señora, mis memorias á los oficiales al Señor Alvares y familia Doctor Giles y amigos.

Su muy afectísimo

Sucre (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 16, C. 5.

2,388

Huanuco Marzo 26 de 1824.

Señor Don Francisco Paula Otero.

Mi apreciado amigo: en este momento tomava la pluma para escribirle a pesar de mi grave enfermedad (de la que ya voy saliendo) cuando se me presentan como 20 de a uno y de dos en dos, el uno con cuentas en costas el otro con el infierno vivo y aci es que ofresco escribir á Usted despacio y de lo menor ocurrido desde su hida en este pueblo. Tambien le contare despacio sobre la aprencion del Manco que he rremitado le dire como estuvo en capilla, y como salvó la vida: diciendo yo á los curiosos y haun á el mismo, tenia orden de Usted para remitirselo, etcetera. Deseo que Usted y familia lo pasen vien, y manden como gusten a su afectisimo.

Francisco Aldao (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P.. S.C.

2,389

Gobierno de Pasco.

Quedo prevenido por la nota de Vuestra Señoría de que á todo individuo sea de la clase que sea se le exigirá su pasaporte, pues aunque ya de antemano ya se les havia dado orden a los Tenientes Gobernadores de esta Jurisdiccion, se les bolverá á repetir.

Igualmente quedo enterado de que las comunicaciones iran a Huari. No hay hasta la fecha novedad ninguna de los enemigos, y deve comprobarse, por que ni de Reyes, ni Fresco no me dicen nada.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Marzo 26 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

(Al margen)

Nota.

El Padre Helmes se halla retenido hasta la determinacion de Vuestra Señoría. Me dice hallarse de Capellan en la Partida de Fresco.

Señor Coronel y Precidente Don Francisco Paula Otero.

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Precidente de este Departamento y Comandante de la divicion de Banguardia.

Huari.

Governador Interino del Cerro.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 93, S.C.

2,390

Huaras: Marzo 26 de 1824.

Señor Don Francisco Paula Otero.

Mi estimado primo:

Acompaño una carta para Mesa, en que le comunico que se venga, vendiendo lo que se pueda y trahiendo el resto. Tambien le ordeno que á su transito puede verse contigo y que tu le dirás lo que ha de hacer. Si el fuera otro ya habría vendido todo, ó quando en los pueblos intermedios acavaria.

Ya sabras que Eseta se paso con su escuadrón a los enemigos, llevandose á Ortega. Tambien aseguran que con él se paso Navajas. Esto me hace temer que por todas partes nos miran, y mucho recelo que en Huanuco á Aldao lo sacrifiquen con otra igual los Oficiales de Carreño. Este me dicen que está en Huari y no seria malo ver modo de aventarlo de ai. Tu no te duermas con ningun vicho de esta clase.

Estos días hé estado algo enfermo, pero dentro de dos ó tres sigo mi viage para Truxillo.

Dentro de tres días creo que marcha este batallón para la quebrada, y esto no me dá muy buena espina.

Tu afectísimo primo

Miguel Otero (Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX. 174. 193, S.G.

2,391

Razon de las especies que se ha remitido de este Pueblo de San Gregorio de Huantar, al de Llata, y al de Huari, en beneficio del Batallón Bogota: con especificacion de las que han salido por mi mano, y por la de la Municipalidad, desde el arribo del Señor General, Francisco Paula Otero, al Pueblo de Chavin en su tránsito para Huanuco, con expresion de sus valores, y de las que han recogido los Comisionados del Señor Coronel Leon Galindo.

	A saber	
	Pesos	Reales
Carneros		
Primeramente para el ospicio en Chavin del Señor Otero treinta carneros que se recogieron de esta Republica, entre los que yo di dos, como consta del recivo del Señor Governador del Pueblo de Chavin que tengo en mi poder, que á razón de dies reales cabesa importan	37	4
Sal		
Igualmente una arroba de sal que di yo mismo, como consta del mismo recivo, que compre en dose reales	1	4
Mulas		
Asimismo di á dicho Señor dos mulas una de Don Seberino Solis de valor de cincuenta pesos y la otra de Toribio Cabello de valor de quarenta, y quatro pesos que suman	94	

Lo recogido por el Comisionado Don Fernando Hidalgo		
Arina		
Primeramente quatro anegas de arinas recogido el trigo de esta Republica por dicho Comisionado en los que yo di tres almudes y otros tres Don Mariano Chaves, con costales nuevos, que a razon de quatro pesos anega, y seis reales de cada costal, importan	19	
Trigo		
Asi mismo quatro anegas de trigo con costales que recogio el mismo, importan	15	
Mais		
Id. quatro anegas de mais, con costales al mismo precio, importan	15	
Aji		
Id. media arroba de aji, que vale dose reales	1	4
Manteca		
Id. una arroba de manteca, su valor seis pesos	6	
Sal		
Id. una arroba de sal dada por mi, su valor dose reales	1	4
Sebollas		
Id. dose reales de cebollas	1	4
Gallinas		
Id. veinte y quatro gallinas, á dos reales cada una, que importan	6	
Pan		
Id. un peso de pan	1	
Reses		
Id. dos nobillos a quince pesos que importan	30	
Id. siete toros de buena calidad a razón de ocho pesos entre los que yo di uno que (Testado: a razón) importan	56	

Carneros

Id. noventa y siete carneros, entre ellos algunas bo- rregas, que a razón de dies reales cabeza importan, y tiene lista dicho Comisionado de las personas que los dieron	121	2
Suma	406	6
Suma de la buelta	406	6

Sigue lo remitido por esta Municipalidad.

Granos

Primeramente dose anegas de granos, con costales que se recogieron de esta Republica a almudes, y selmides, y se remitió al Pueblo de Llata que importan a razon de tres pesos anega, y seis reales de cada costal	45	
---	----	--

Carneros

Por cincuenta carneros recogidos de la Republica entre los que yo di ocho padres que se remitieron al pueblo de Huari, de los que tiene resivo mi interino Don Francisco Esquivel que a razon de dies reales unos con otros importan	62	4
Por treinta carneros mas que se remitió al Pueblo de Huari segun consta de resivo, que a dies reales suman	37	4

Reses

Por cinco reses entre las que yo dí un toro que a razon de ocho pesos los toros y dies de una baca que fué entre ellos suman, y costa del de (sic) resivo del Señor Tesorero de Huari Don Inosente Huerta	42	
--	----	--

Sales

Por quatro arrobas de sal que se remitió al Pueblo de Huari como consta de resivo de dicho Tesorero que á razón de dose reales arroba suman	6	
Por diez arrobas, quatro libras que dí yo mismo como consta de resivo del Señor Intendente que a razón de dose reales arroba suman, y remiti a Huari	15	2

Manteca		
Por una arroba de manteca que se remitió al Pueblo de Huari como consta del resivo del Señor Alcalde de la Municipalidad de dicho Pueblo su valor seis pesos	6	
Aji		
Por dies libras de aji que se remitió al Pueblo de Huari	1	2
Sebollas		
Por onze reales de sebollas remitidas al pueblo de Huari como consta de resivo	1	3
Trigo		
Por una anega que se remitió al Pueblo de Huari como consta de resivo	3	
Carneros		
Por quatro carneros que se dio para el rancho de los soldados que pasaron con el Oficial Infantes a Huari á conducir reclutas, con mas seis reales de pan, tres almudes de mais, dos cargas de leña, tres almudes de papas, dos libras de manteca, quatro gallinas, dos libras de sal, un real de sebollas, dos reales de belas, que todas estas especies constan de resivo de dicho Señor Oficial, y suman	10	2
Por ocho carneros, un toro, una carga de mais, una media de papas, quatro libras de sal, ocho gallinas, quatro cargas de leña, dose reales de sebollas, un real de coles, dose reales de pan, y un real de belas, que se dio al mismo oficial á su buelta de Huari para los soldados, y reclutas, de rancho que todo suma	31	
Por dos carneros, quatro reales de pan, dos libras de manteca dos reales de huevos, quatro gallinas, una carga de leña, una libra de sal, un real de sebollas, que se le dió al Señor Oficial Rósete para cinco hombres que trajo a este Pueblo, que suman	5	2
Bestias		

Por un caballo, y una mula que llevo este mismo Oficial, de Silverio Palacios, el caballo de balor de treinta pesos y la mula de cincuenta que suman		80
Suma total	753	7
/. Suma del frente	753	7
 Carneros		
Por quatro carneros, tres almudes de mais, dos libras de manteca dos libras de sal, un real de coles dos almudes de papas, una carga de leña, dos gallinas, que se le dió al Capitan Bartolomé Urvina para el axilio del piquete que trajo á este Pueblo que importan	8	4
 Carneros		
Por sesenta carneros que el dicho Capitan Ujrvina llevó de Don Francisco Flores de los gastos de que á razón de dose reales suman	90	
Por ciento veinte, y quatro borregas, que el mismo Capitan Urbina llevo de dicho Flores, á razón de un peso por cabeza suman	124	
Por dies, y seis capados que llevo el mismo Urbina de este mismo Flores que a razón de tres pesos cada uno suman	48	
 Reses		
Por seis bacas, y quatro toros que llevo el dicho Capitan Urvina de los pastos de Caruascancha, de Don Toribio Chaves que á razón de dies pesos las bacas, y seis pesos los toros que fueron pequeños suman	84	
Por tres bacas preñadas, a razón de dies pesos y dos nobillos a razón de quinse pesos que llevo el mismo Urvina, de Don Mariano Esquivel suman	60	
Por seis reses de Domingo Ramires cinco bacas á dies pesos y un nobillo en quinse pesos que llevo de los mismos pastos dicho Urvina que suman	65	

Por una baca y un buey que llevó el mismo de Segundo Solis	25	
Por un buey tres toros y cinco bacas á razón de dies pesos que llevo el mismo Urvina de Lucas Rafael los toros a ocho pesos y el nobillo 15 suman	89	
Por una baca, y un toro de Anacleto Balencia que llevo el mismo	18	
Por un buey, un toro, y una ternera de Pedro Solís que llevo el mismo	31	
Por un nobillo, y tres bacas de Pedro Rivera que llevó el mismo	45	
Por un buey de Ermenegildo Chaves que llevo el mismo Urvina	15	
Por un toro, y una baca, con su cria de Domingo Ramos	22	
Por un toro, y una ternera de José Tapia a razón de ocho pesos	16	
Por un toro, y una ternera de Doña Maria Chaves que llevo el mismo	16	
Por un buey, y un toro de Maria Belasques, que llevo el mismo	23	
Por una baca con su cria de Juana Melendes valor de	15	
Por dos toros, y una baca de Laberiano Solis	26	
Por dos bacas preñadas de Pedro Solis á razón de dies pesos	20	
Por un nobillo de Eulogia de la Cruz que llevo el mismo Urvina	15	
Por un toro, y una ternera de Manuela Sanches	16	
Por tres bueyes, y dos bacas de Julián Balencia id	65	
Por dos bacas a dies pesos una ternera en cinco, y un toro en quatro que llevo id. de Francisco Ayala	29	
Suma	1699	3
Suma de la buelta	1699	3

Reses	
Por tres bueyes de Ramon de la Cruz que llevo el Capitan Urvina	45
Por tres bacas y un toro de Manuel Simon que llevó id	38
Por dos bacas, un nobillo, y un toro de Jose Rios que llevo id	43
Por dos nobillos de Laurencio Rivera que llevo id	30
Por un toro de José Truxillo, que llevó id.	8
Por un toro de Estanislao Ramires id	8
Por una baca, y dos toros de Susano Ortis que llevó id	26
Por un toro de Mauricio Sanches que llevo id.	8
Por una baca de Anselmo Solis id	10
Por una baca de Bernardo Sanches id	10
Por dos toros, y tres bacas de Jose Nieto id.	46
Por dos toros de Jose Gutierrez que llevo id.	16

Bestias

Por un caballo de id. que llevo id. valor de quinse pesos	15
---	----

Reses

Por un toro de Tomas Solis que llevo el mismo Urvina	8
Por un nobillo, tres toros, y dos bacas de Santos Agirre que llevo id	59
Por dos bacas, dos nobillos, y un toro de Estasio Amado, id	58
Por una baca Ilario Billegas que llevo el mismo Urvina	10
Por un toro de Mercedes Balencia id	8
Por un toro de Santos Piedra id	8
Por un toro, y una ternera de Jose Chaves que llevo id	16
Por una baca, y un toro de Maria Godoy que llevo id	18
Por una baca de Felis Baylon que llevo id.	10
Por un toro de Manuel Rios que llevo id.	8

Por un toro de José Aguirre id. id	8	
Por un toro de José Cornelio Trexo id. id.	8	
Por un toro de Don Francisco Esquivel id. id.	8	
Por veinte reses mias, dies bacas, seis terneras a ocho pesos quatro toros a ocho pesos que me llevo el mismo Urvina que suman	180	
Por tres bacas de Don Pedro Soloaga que llevo id	30	
Por una baca con su cria de Jose Ramos que llevo id	16	
Por dos bacas, y dos bueyes de Pedro Palacios que llevo id	50	
Por una baca de Patrosinio Trero, id. id.	10	
Por un toro de Ilario Errera que llevó id.	8	
Por un toro de Ignacio Trexo id. id	8	
Por una baca de Bartolomé Alfaro id. id.	10	
Por un toro de Jose Gusman id. id	8	
Suma	2549	3
Suma del frente	2549	3

Reses

Por un toro de Antonia Granda que llevo el mismo Capitan Urvina	8	
Por un toro de Estevan Colmenares que llevo el mismo Urvina	8	
Por un toro de Justo Alfaro, id. id	8	
Por dos toros de Francisco Aguirre id. id.	16	
Por un nobillo, y dos bacas de José Aguirre id. id	35	

Ganado lanar

Por ochenta cabezas de ganado lanar de Jose Aulerio que llevo el mismo	100	
Por cincuenta cabezas de id. de Petrona Ayala que llevo id	62	4
Por treinta cabezas de id. de Evangelista Rico que llevo id	37	4

Bestias

Por dos mulas de silla de Don Francisco Esquivel la una de valor de cincuenta pesos y la otra de quarenta, y ocho que llevo, id. suman	98
Por dos mulas de Patricio Ircas la una valor de cincuenta y la otra de quarenta, y quatro que llevo el mismo Urvina suman	94
Por una mula de Basilio Truxillo valor de treinta pesos que llevo id	30
Por cinco mulas de Jose Rondon una de balor de cien pesos y las quatro de quarenta, y quatro pesos suman, y llevo el mismo Urvina	176
Por dos mulas de Don Mariano Chaves valor de 44 pesos cada una id	88
Por un macho de Pedro Palacios valor de quarenta y quatro	44
Por dos mulas de Anacleto Valencia valor la una de cincuenta pesos y la otra de quarenta y quatro, que llevo id. suman	94
Por una mula de Don Rosas Arayndia valor de 50 pesos que llevo id	50
Por una mula Piurana fina de Don Miguel de Salas valor de noventa pesos que llevo el mismo Urvina	90
Por otra mula del Previtero Don Jose Maria de Salas valor de docientos pesos que llevo el Teniente Brabo no se le carga al estado	200
Por una mula de Josefa Palacios valor de treinta y cinco pesos que llevo id	35

Por quatro mulas de Isavel Velasques que le quitaron a su hijo en la costa en el puente de Huaylillas los comisionados de S.E. el Señor Bolivar con todos sus aperos iendo para Huara cada una valor de quarenta y quatro pesos y los aparejos de ocho pesos y reatas de a peso que con los lasos á dos reales que eran ocho, y quatro mamaconas suman	215	
Por tres mulas de José Garro con todos sus aperos que le quitaron del mismo modo en el puente de Huaylillas la una valor de cinquenta pesos y las dos de quarenta y quatro que con los aperos suman	172	
Por dos mulas, y un caballo del Peruano Ramón de la Cruz que llevo el Capitán Urvina, las mulas de valor de treinta pesos y el caballo de dose, suman	72	
Por un caballo mio que llevo dicho Urvina valor de treinta pesos	30	
Suma	4312	3
Suma de la buelta	4312	3
Bestias		
Por una mula que llevo el Capitan Don Pedro Peña mia propia quando paso para Conchucos de valor de cien pesos como es notorio	100	
Por una mula de Mariano Tapia que llevo el Capitan Urvina de valor de treinta pesos	30	
Por un caballo de Jose Truxillo que llevo el mismo Urvina valor de quince pesos	15	
Reses		
Por un toro de Don Lucas Sanabria que llevo id	8	

Por seis mulas de Don Toribio Chaves que le quitaron en el Puente de Huaylillas hiendo para Huaura con todos sus aperos, que á razon de 44 las mulas los aparejos a 8 pesos las reatas á peso los lasos á dos reales que fueron ocho, y seis mamaconas de dos reales suman	321	
Suma total	4786	3

Esta es la razón mas exsacta, que á fuerza de las mas activas diligencias que yo, y la Municipalidad hemos echo, y se há podido sacar; y para su devida constancia lo firmamos en este Pueblo de San Gregorio de Huantar á los 26 dias de Marzo de este presente año de 1824.

Fermín de Jerez y Esquibel (Rubricado)	
Manuel de Salas (Rubricado)	Santiago Palacios (Rubricado)
Manuel Teodoro Araindia (Rubricado)	Ilario Abalos (Rubricado)
Sindico Procurador	
Lucas Rafael (Rubricado)	
Mauricio Quesada (Rubricado)	Lucas Zanabria (Rubricado)
Secretario.	

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17. LEG. 13. C. 7, DOC. 10.

2,392

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero

Michivilca Marzo 27 de 1824.

Muy Señor mió de todo mi aprecio.

Sin envargo de la carta de resentimiento que diriji a Vuestra Señoría con fecha 19 diciendole que solo esperaba darle cumplimiento a sus disposiciones para retirarme de aqui por tener a los Pueblos con la oreja parada por que están persuadidos que Vuestra Señoría y las tropas se retiran por temor a los Enemigos lo que he tratado desempresionarlos con este motibo sigo esperando el Esquadron sin gravamen a los Pueblos solo si a los maestros en construir el armamento de lo que espero tendra Vuestra Señoria el mayor plaser quando le presente el Esquadron en orden para que Vuestra Señoría disponga

de el quando sea tiempo que havansemos sobre los Enemigos por que en nin-
gun tiempo sera trabajo perdido sino, de bastante utilidad a la causa. Por esta
razon espero que Vuestra Señoría tome el mayor Ínteres en la áprovasion del
Regimiento con Su Excelencia el Livertador si Vuestra Señoría lo tuviese ha
vien, por que no devemos contar con el Goviérno de Liman etcetera etcetera y
no ser regular que un cuerpo de tanto servicio desde su Instalacion estan sus
Oficiales desnudos de unos titulos que acrediten sus atribuciones y represen-
taciones, en recompensa de sus servicios que sirva de estímulos a todos.

Por hara no hay nada de nuevo de los Enemigos de poder comunicar a
Vuestra Señoría pues todo se alia en un gran silencio, y lo que hubiese por hay
no deje Vuestra Señoría de comunicarme, por oficio: digo a Vuestra Señoría
todo lo acaecido con Arias y Quiroz en lo que no ha coperado Calsada en lo
mas leve segun instrui a Vuestra Señoría en mi anterior por este motivo soy de
pareser que á Calsada se le reponga en su empleo, por que el que han puesto
en su lugar que es Cavallero no es de confiansa salbo del pareser de Vuestra
Señoría.

En todas distancias espero ordenes del agrado de Vuestra Señoría
como igualmente me ponga a dispocicion de mi Señora Doña Petita y nues-
tros amigos, siendo su atento y seguro servidor que su mano besa.

Mariano Fano (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 21.

2,393

En cumplimiento de las ultteriores ordenes de Vuestra Señoría de 11 y
14 del presente y á consecuencia de no haberse dado el lleno correspondiente
por el Comicionado de la Doctrina de Tapuc y Chacayan al rrecojo de gana-
dos mandado por Vuestra Señoría mandé Coalicionados de la satisfaccion
mia con el aucilio de las partidas de Lanceros de mi Escuadrón, á colectar
en ambas Doctrinas todo el ganado útil; y haviendose practicado escrupulo-
samente apenas alcanzan al numero de 74 cabezas en la Doctrina de Tapuc
y 55 de la de Chacayan de las que hé echo separar dos Bacas y dos Beceros,
por estar incapaces de caminar. Este ganado que compone el numero de 125
cavezas; ban á dispocicion de Vuestra Señoría por medio de los Comicionados

el Capitan Don Santos Jurado y Teniente Don Miguel Yupari, custodiado del auxilio de mis soldados Lanceros, y arreadores necesarios.

No puedo dejar de esponer á Vuestra Señoría que el rresultado del mal comportamiento del Oficial Arias, ha sido el que los Pueblos desconfiando haiga segunda saca como se há verificado, y por prevencion que les hizo aquel oficial; casi han concluido con los ganados por que han presentado sin numero de cueros recientes.

A cargo y responsavilidad del Capitan Jurado ban sinco desertores pertenecientes al Batallón de Vuestra Señoría y son los únicos que hasta haora he podido tomar. Tanvien despacho con esta misma fecha 4 de la misma clase a la Ciudad de Huanuco como pertenecientes al Escuadron del Señor Aldao, lo que pongo en noticia de Vuestra Señoría para su inteligencia.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Michivilca y Marzo 27 de 1824.

Mariano Fano (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero

Comandante General de Vanguardia del Exercito del Perú.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 21, DOC. 6.

2,394

En oficio que acavo de recibir del Señor Comandante de Usares del Escuadron en Huanuco me dice lo siguiente:

«Huanuco 23 de 1824 = Comandancia de Usares = Al Señor Coronel Don Mariano Fano = Tan luego como vea Usted dará ordenes á efecto de que el 28 del que rije se halle toda la gente de su Cuerpo rreunida y acuartelada en el punto de Michivilca ó donde tenga por mas conveniente dándome parte de haverlo verificado para á consecuencia de ello dár ordenes para la subcistencia de la tropa podra Usted ocurrir por ganado bravo á Lauricocha tomando el necesario como tambien se lo prevengo al Teniente Coronel Velasquez. Dios guarde á Usted = Francisco Aldao =»

Lo que transcribo á Vuestra Señoría para su inteligencia y la de que el dia de mañana boy a proceder á verificar quanto se me ordena, en virtud de que Vuestra Señoría en las instrucciones de 26 del pasado me dice esté y óbre

a las ordenes de dicho Señor Comandante Aldao: Le comunico á Vuestra Señoría para su inteligencia.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Michivilca y Marzo 27 de 1824.

Mariano Fano (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero
Comandante General de Banguardia del Exercito del Perú.

Servicio

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Comandante General del
Exercito del Perú.

Del Coronel del Regimiento de Chaupiguaranga.

Huari.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 21. DOC. 7.

2,395

Paso á manos de Vuestra Señoría el adjunto sumario que de mi orden se le ha seguido ál Alferes Don Luis Arias sobre los excesos cometidos en la Doctrina de Chacayán reduciendo su comision á negocios de comercio.

Como dicho oficial se hallaba en el punto del Cerro, he librado providencias para su áprehencion y verificada lo rremitaré á disposicion de Vuestra Señoría. El Teniente de Cívicos Don Acencio Quiros á pasado á ésas inmedias con la comicion del arreo de ganados en donde deverá Vuestra Señoría jusgarlo por la complicitad que le resulta.

Hasta el momento en que recibí la nota de Vuestra Señoría de 11 del corriente, yngnoraba los procedimientos del Alferes Arias en la estencion que Vuestra Señoría me anuncia: Pero devo asegurarle que aún en este caso y sin embargo de las facultades que Vuestra Señoría me con,cedió en su instruccion sobre el procedimiento de este y demas oficiales no había podido tomar providencia contra ellos, á causa de que por hallarse cada uno con auxilio armado han tratado de ultrajarme como lo intentó el Teniente Don Francisco Alvares hasta el extremo de querér pasar á desoras de la noche a Michivilca á quitarme la vida, si casualmente no uviese llegado su padre aquella tarde á Yanahuanca que lo contubo igualmente que Don Ramon Puga, por la rrecistencia que hizo

á no entregar los caballos mandados recoger de orden de Vuestra Señoría a los Tenientes Gobernadores para el cervicio de mi Escuadrón.

Es quanto devo informar á Vuestra Señoría para su inteligencia.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Michivilca y Marzo 27 de 1824.

Mariano Fano (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero

Comandante General de Vanguardia del Exercito del Perú.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13, C. 21, DOC. 8.

2,396

Haviendo llegado a la Provincia, he principiado á haser mis obserbaciones de las fuersas del enemigo y obserbando noticias me informé de los sujetos mas racionales ser cierta y verdadera la pasada de Olañeta y Mangas, ambos con fuersas que pasan de ocho mil hombres vien armados confirman con las huhidas del Virrey y quatro Obispos que se hallan en Huamanga recién llegados del Cusco y bando que se publicó en este Pueblo hoy, en que lo declaran por tirano y traidor á su Rey al General Olañeta. De Baldés disen que fué á contenerlos, aseguran que sufrió un contraste por lo que ya se dise que Canterac vá á caminar á socorrer al Virrey Laserna con toda la fuersa que aqui tiene y que para esto aguardan a los que esperan de Lima, espero que Vuestra Señoría tenga bondad de poner estas buenas noticias al conocimiento de la Suprema Magistratura para los usos que haya lugar.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Jauja y Marzo 27 de 1824.
Melchor Anzieta = Señor Teniente Coronel y Comandante General Don José María Gusman — Copia de su original. Yauli Abril 4 de 1824.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 17, DOC. 14.

2,397

En el momento que hacava de llegar el explorador de Acobamba (Ilegible) traé noticias de que en Acobamba ay como 300 hombres.

Dice que son Tarmeños todos y de ellos dice que estaban para hir a Huasahuasi, y en dicho Acobamba dice que han ponderado diciendo que ha llegado á Jauja muchas tropas. Dice que no le han dado el [ilegible] si an llegado de Lima, ó de Huamanga dice que mientan que és para que salgan á expedición por estos puntos hasta Huanuco, Huamalies y Conchucos, pero siempre ellos han intentado ha hesas Provincias hasta la ocacion presente no ce á hefectuado hasta Tarma al explorador no lo habian dejado pasar. Por las hablillas de las mugeres precioneras de Reyes, solo en Acobamba, dice que mientan que hay en Tarma bastante tropa, y tambien dicen que a Tarma ha llegado muchas cargas de Comercio de Lima, y los Correos dice que handan por San Mateo ó sera voquillas falsas, en la actualidad dice que ha salido Comicionado á juntar bacas, y maiz con fuerza el que fue no ha sabido para que es la Junta de ygal modo sus movimientos dice que no mientan, que por eso aquí estamos vigilantes para dar parte volando. Es cuanto ocurre en este punto.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Campo Marzo 29 de 1824.

Champí (Rubricado)

Amaro(Rubricado)

Señor Gobernador del partido.

Servicio.

Al Señor Gobernador del partido de Pasco Don Camilo Mier en el del Comandante del punto.

Cerro

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 4, C. 2. DOC. 14.

2,398

Ejercito Unido Libertador del Perú = Estado Mayor General = Quartel Jeneral en Trujillo á 30 de Marzo de 1824 = Al Sargento Mayor Don José Maria Gusman ,= Señor Mayor = Hoy se ha recibido la comunicacion de la oficialidad de las Partidas de la Ala derecha de Chacapalpa, en que ellas por

un espíritu de orden, y de patriotismo avisan haberse reunido para nombrar un Jefe que les dirigiese en todas las operaciones de que se alia encargada. Su Excelencia ha aprobado hoy mismo el nombramiento, y le ha cido satisfactorio ver que la elección ha cido bien acertada cuando ella ha recaído en Usted. Su Excelencia no desconfía un momento en que Usted por su parte llenará exactamente los nuevos deberes en que se ve constituido, y que esas Partidas teniendo á Usted a su cabeza recibirán un grande impulso, y conciderables, y conciderables (sic) adelantamiento en beneficio de la causa publica = Al transmitir á Usted estos sentimientos de Su Excelencia el Libertador yo tengo el honor de asegurarle que seran muy bien premiados todos los servicios que la Republica espera de Usted y de la Tropa de sus ordenes = Dios guarde á Usted = José de Espinar = Es copia de su original. Campamento en Carampoma Abril 30 de 1824.

[Testado: Excelentísimo Señor]

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13. C. 17.

2,399

Son las 9 y media de la mañana.

Comandancia General Interina. Carguamayo y Marzo 30 1824

Al Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Comandante General de la Banguardia.

Segun los partes que con fecha de ayer, me dirigen Peñalosa, y Champi de la continua marcha que aseleradamente han hecho los Enemigos por el punto de Yauli en numero de cuatro mil hombres; con dirección al Cusco. Dirijo el adjunto para su conocimiento.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años, etcetera.

J.[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20.

2,400

Gobierno de Pasco.

En oficio de 26 del corriente me comunica el Gobernador de Checras que el famoso Nabajas se há pasado á los enemigos con la divicion de quatrocientos hombres de linia que tenia á su mando llebando presos al Gobernador de Supe, y al General Ortega por cuio echo se halla aquella Costa muy alborotada.

Hasta el dia no hay movimiento ninguno de los enemigos á exepcion de lo que imparte Champi en su oficio que original se lo incluío á Vuestra Señoría.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Marzo 31 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Coronel y Precidente Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 12.

2,401

Yauya.

Razon del ganado bacuno y lanar, bestias de todas clases, granos y demas articulos con que este Distrito, ha hauciliado al Batallon de Bogotá.

Por diez reses, y cincuenta carneros, remitidos á Llata y entregados al Comisario del Batallon Cristóval Dueñas en Enero 5.

Por quince cargas de granos, entregados en dicho Llata, a el mismo Comisario en Enero 8.

Por nueve cargas de Id., entregados en Huari, al Tesorero Don Inosente Huerta, en Enero 25.

Por ciento treinta y ocho cavesas de ganado lanar entregados á el mismo, en Enero 29.

Por trese reses recibidas por el mismo, en Enero 31.

Por dos cargas de papas, dos pesos de sebollas, un selmid de ajos, veinte y seis libras quatro onzas de manteca, y siete pesos seis reales de velas entregadas á Don Ramon de las Olivas, en Febrero 21.

Por embargados por el Subteniente Cayetano Matis, seiscientos carneros selectos, el dia 2 del corriente.

Por embargados por el mismo, quarenta y tres bestias entre mulares y caballares, en 3 del presente.

Por tomados del mismo modo, por el mismo Subteniente una pieza de pañete con ciento treinta y tres y media varas, y otra de bayeta, con ciento cincuenta y dos y media vara, para el abrigo de los soldados de aquel Batallon, en el dia sobredicho.

Por trescientas quince reses embargadas por el oficial Comisario de este Distrito Juan Ballesteros, en esta forma. Doscientas quarenta y tres, en esta población, y setenta y dos tomadas de las baquerías de Canchabamba y Raura cancha, el dia 4 del corriente.

Por quinientas seis cavesas de ganado lanar, tomadas por el mismo Ballesteros, en el mismo dia.

Por veinte cargas de granos, entregados á disposicion de él mismo Comisario, en el dia 10 del corriente.

Yauya y Marzo 31 de 824.

Joaquín Blanco (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13. C. 6, DOC. 3.

2,402

Señor Don Francisco Aldao.

Cerro y Abril 2 de 1824.

Mi estimado Amigo: En este hemos recibido la lisongera noticia de la pasada á la Bandera de la Patria el General Olañeta con toda la Tropa de su mando: esto me consuela de algun modo parte de mis perdidas que en estos dias hé experimentado por la precipitacion de mis beneficios que pasan de setecientos marcos por las amenazas de las circunstancias del tiempo sino otras que seden á esta cantidad por haver parado la molienda de los ingenios de las Haziendas; en fin todo es nada, si esta tan interesante noticia resultase ser cierta de la que no tenemos mas dato que por una carta que escribe el Comandante Fresco a un comerciante de esta.

Estoy tomando el mayor Ínteres para la organizacion de esta Partida que para el efecto se hallan ya cien lanzas concluidas solo con la falta de las astas que para esto se há mandado una circular a los Pueblos aparentes.

Ofresco á Usted las consideraciones de este su afectísimo que besa su mano.

Agustin Balaguer (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 3.

2,403

Huarás á 2 de Abril/824.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

Adjunto á Vuestra Señoría mis oficios para el Señor Coronel Gonsáles y para el Señor Mayor Vallejos. Al 1° le digo que vuelva á Yauyos aunque no sea sino para animar aquellos Pueblos y restituirles el espíritu patriótico que han perdido. El Mayor Don Justo Astete con seis á ocho oficiales, que estaban levantando una guerrilla en Cajatambo, ha recibido orden de marchar a Yauyos á las ordenes del Señor Coronel Gonsales: tendrá pues quien le ayude.

Considerando que como Vuestra Señoría me dice en su carta no puede el Mayor Vallejos continuar su comision le he librado 200 ó 250 pesos contra el Intendente de Huari que Vuestra Señoría se los hará abonar. Diga Vuestra Señoría al Mayor Vallejos que y que se le irá mandando el dinero que nesesite para el espionaje. El ha echo este servicio muy bien y me prometo que por él sabremos todos los movimientos del enemigo.

Mucho hace que no sabemos de Jauja: las guerrillas de Reyes debieran dar partes mas frecuentes y bien circunstanciados. Escriba Vuestra Señoría á Fresco, á Peñalosa y al Gobernador del Cerro que frecuentemente participen cuantas noticias indaguen. No descuide Vuestra Señoría escribir siempre siempre a esos Comandantes para que no se olviden de dar partes continuamente.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

A. J. de Sucre (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 5, C. 2, DOC. 5.

2,404

Huarás á 2 de Abril/824.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

Está muy bien la orden dada al Comandante Aldao de que Vuestra Señoría me habla en su oficio del 25 é (?) El Comandante Aldao debe siempre observar al enemigo para dar parte de todo.

Supongo que teniendo ya las guerrillas suficientes municiones podran hostilizar al enemigo en Reyes, y quedarse por los flancos y á la espalda cuando los Españoles se adelanten de Pasco. Sobre el modo de hacer esta guerra de partidas por los flancos y espaldas del enemigo es presiso que Vuestra Señoría escriba á todos los Comandantes de guerrillas, particularmente á Fresco, Peñalosa y el que manda las de Carhuamayo. Vuestra Señoría dé todas las esperanzas que lisonjeen los Pueblo de Reyes etcetera porque es justo que sus servicios sean muy bien premiados al terminar la guerra. Manifieste Vuestra Señoría á dichos Comandantes cuanto es el aprecio del Libertador por ellos, y la confianza del Ejercito Unido y de sus Gefes en el patriotismo acrisolado que justifican esos buenos hijos del Perú en los conflictos de su pais —

Espero que como Vuestra Señoría me dice en su dicho oficio del 25 habrá mandado á los Comandantes de partidas que han reclamado armas etcetera, los 50 fusiles y demas que le previne antes.

En este citado oficio me habla Vuestra Señoría de que ha mandado por sal al Cerro, de lo cual me alegro para ese Cuerpo, pues aquí aun no paresen las mulas que fueron hace 15 días á la Costa por Sal.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

A. J. de Sucre (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 5, C. 2, DOC. 6.

2,405

«En el momento que acaba de llegar oficio haunde el Alcalde para que prebenga mucho para el día tres como expresa en la copia dise que viene á cituarse a este punto 600 hombres no se sabe si pasan o no en caso de que sitúen

en este punto siempre el Alcalde nos hade dar parte de cuanto ocurra para dar partes a Vuestra Señoría para su buen exito.

Pues de los carneros que Vuestra Señoría me a ordenado siempre sera remitido quando los godos buelban para abajo. Es cuanto ocurre en este punto. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Campo Abril 2 de 1824. ChampiAmaro = Señor Comandante General».

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 93, S.C.

2,406

En este momento que son las quatro de la tarde acavo de llegar con el ganado bacuno, á este punto de Pichiu en donde no á querido franquear operarios el Alcalde por cuio motivo no paso en persona, respecto no tener mas que dos operarios de Yanahuanca, y los tres Lanseros que traigo han salido en solicitud de tres bacas que me dio en Taparaco, Don Pio Mirabal, en recompensa que me royo su sobrino, y varios de su casa dies cavesas de reses de las mejores del corral y sinco bestias que me dejo a pie y ha sido un atraso grande para mi y los Lanseros quasi pierden la vida, por que de esos salteadores se han juntado como dies ó dose. y si Vuestra Señoría no pone remedio de pronto no se como les baie a los que bienen postreros, por cuia causa se halla en Huanuco Biejo un numero de ganado que lo han dejado, y solo por hallarme con tres operarios no los he tomado, pero mi compañero el Teniente Quiros espera en Baños el ganado postrero que viene y Lanseros, del Pueblo de Baños se desertaron siete de los Lanseros y dose de los arreadores, por cuio motivo me pase solo con esos tres operarios abansando con el ganado que es el numero de siento ochenta y tres, luego que lleguen dichos Lanseros pasare a las ordenes de Vuestra Señoría.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Pichiu Abril 2 de 1824.

Pedro Rueda (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

S.D.E.

Señor Don Francisco Paula Otero, Coronel y Comandante General del Batallón del numero 1°.

Huari.

Del Teniente de Cívicos y Comisionado de Yanahuanca.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 6, DOC. 4.

2,407

Gastos de la estancia de Chichucancha en socorro de los oficiales y soldados del Batallón de Bogotá fuera de los anteriores.

a saver

(Al margen)

30 de Enero.

Al oficial Francisco Santander con beinte soldados, el dia treinta de Enero 3 carneros, 4 almudes de papas, 2 libras de sal, 2 cargas de leña, 2 reales de aji, 3 libras de manteca, 2 reales de belas, suma	06 pesos	6 reales
--	----------	----------

(Al margen)

7 de Febrero

Al oficial Manuel Beroui, de paso á Huaras con dos soldados, de hida por los enfermos que quedaron 7 carnero (sic), 7 real de sal, 2 almudes de papas, una bela suma	07	3
--	----	---

(Al margen)

El 10 de Febrero

Este mismo de buelta con quince soldados, 3 carneros, 4 almudes de papas, 2 reales de aji, 2 libras de manteca, 2 cargas de leña, 7 real de helas suma	06 pesos	
--	----------	--

(Al margen)

El 14 de Febrero.

Al oficial Infantes biniendo de Huaras con con (sic) beinte soldados, se le dio 3 carneros 4 almudes de papas, 2 reales de aji, 2 reales de sal, 2 libras de manteca, 2 cargas de leña, suma	01	2
--	----	---

Al oficial Rebolo con dose soldados, se le dio 2 cameros 3 reales de papas 7 reales de sal, una libra de manteca, aji 7 real, 7 real de leña	04	0
Al oficial José Infantes, con beinte quatro soldados, y cinquenta reclutas que se detuvo dos dias, se le dio, ocho carneros, una carga de papas, 4 reales de sal, 3 reales de aji, 4 libras de manteca, 4 cargas de leña, 6 reales de belas	72	3
Por barrios soldados que an llegado a dicha estancia por quatro ocaciones 2 carneros, 2 reales de sal 7 libras de manteca 7 real de aji, 2 reales de belas 2 reales de leña, 2 gallinas suma	03	3
suma total	39	71

Todo lo que consta de la antesedente rason y los resivos que tengo patentisados en el Cavildo son socorridos al Batallon referido y de ser sierto lo juro en la forma de derecho. Firmandolo para que conste. Chichucancha Abril 2 de 1824.

Adrian Jesus (Rubricado)
Alcalde

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13. C. 6, DOC. 5.

2,408

Gobierno de Pasco.

En este instante que son las siete de la mañana acabo de recibir parte de Champi con fecha de aier en que me comunica que los enemigos han pedido rancho para el dia de oi á Cacas para seis cientos hombres. Lo que comunico á Vuestra Señoría para su inteligencia, en caso de que abansen le comunicaré á Usted.

Dios guarde á Usted muchos años. Cerro y Abril 3 de 1824.—

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Teniente Coronel Don Francisco Aldao.

Sale a las 8 del dia. Abril 3 de 1824.

Mier (Rubricado)

Se recibió a las 8 de la noche y pasa a la misma hora. Huariaca Abril 3 de 1824.

Uribe (Rubricado)

Servicio Urgentísimo.

Señor Teniente Coronel Don Francisco Aldao Comandante del Esquadron de Usares del Perú.

Huanuco.

Gobernador Interino del Cerro.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 12.

2,409

Gobierno de Pasco.

En este instante que son las siete de la mañana acabo de recibir parte de Champi con fecha de ayer en que me comunica que los enemigos han pedido rancho para el día de hoy á Cacas para seis cientos hombres. Lo que comunico á Vuestra Señoría para su inteligencia.

Remito á Vuestra Señoría el oficio del Teniente Coronel Don Jose Maria Fresco que concidero le dé la misma noticia en el.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro, y Abril 3 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Coronel de Exército Don Isidoro Villar.

Sale a las 8 del día. Abril 3 de 1824.

Mier (Rubricado)

Se recibió a las 8 de la noche y pasa a la misma hora. Vale

Servicio urgentísimo.

Señor Coronel Don Isidoro Villar

Gobernador Interino del Cerro.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 12.

2,410

Señor Coronel Otero.

Huarás á 4 de Abril/824.

Mi querido Coronel y amigo:

Ya estaran muy cerca de Usted los fusiles etcetera que le mandé con el Sargento: espero aora las mulas para enviarle 50 fusiles de la misma clase, 60 sables para los Húsares, los correaes blancos que me llegaran esta semana y las camisas —. Por todo mande mulas, y no sea como aora que solo trajo el Sargento tres utiles —. Aqui las mulas no nos alcanzan para tanto servicio.

Antes que me olvide: De los fusiles Españoles que trae el piquete de Dabausa puede Usted dar 10 ó 12 al Coronel Gonsales y algunas municiones: esto si él lo pidiese.

Entro á contestar á Usted sus dos cartas de 23 y 26 de Marzo. Precindiré de hablar sobre el echo de Nabajas de que Usted me trata largamente: él y los traidores merecen nuestra execracion: lo que ya nos importa es cortar el efecto de desmoralizacion que produsca su conducta. Tengo suma confianza en el Batallon de Usted que tiene buenos oficiales; pero como nunca falta algun Judas en un Apostolado, es presiso que Usted ande muy vijilante. Esta recomendación con 800 veces my encarecimiento la hago respecto de los Husares: Usted sabe que es donde puede haber alguna novedad.

A proposito: el Prefecto me ha mostrado unos oficios de Aldao al Intendente de Huanuco, en los cuales hay algun exeso de la delicadesa de los Gefes. Estas competencias por escrito son muy desagradables y producen funestos efectos. Escribale Usted á Aldao que se corte toda etiqueta y que se lleve bien con el Intendente, pues para exigir socorros para la tropa en que hace muy bien, son demas insultos y menos por escrito. A Risco escribale Usted tambien para ponerlo en concordia y armonia.

En cuanto á lo que Usted me habla sobre la extraccion de las alajas de las Iglesias, le respondo que las mismas reflexiones he hecho yo al Libertador; pero por otra parte considero que mientras nosotros nos detenemos en tales miramientos los godos toman los recursos que nosotros no hemos aprovechado y con ellos nos hacen la guerra. En la misma Capital de Lima sabe Usted que arrasaron con todas las alajas de los templos y lo mismo hasen en todos los Pueblos. Como esta orden es solo para los Pueblos que nosotros hemos

desocupado, y se dá por objeto ponerlas en seguridad en Trujillo, párese que no está fuera del orden y mas cuando se mandan dejar á las Iglesias los yasos sagrados y lo nesesario al culto. La ejecucion de esta orden hara mas ó menos impresion segun el mas ó menos buen caracter de los Comicionados, y el mas ó menos patriotismo de los Curas. Los Comicionados pueden recojer todo sin disimulo pero manejandose con los Curas bien y persuadiendolos de la nesiedad de la medida y siempre insistiendo en que es para poner estas alajas seguras en Trujillo. Si llega el caso de usar de ellas, no crea Usted que produsca tampoco: de solo la Iglesia Matris de aqui han encajonado mas de 500 marcos sin contar con San Francisco etcetera.— A la vez crea Usted que no se usaran de estas alajas sino en la extremidad. Persuadase Usted que no por nesiedad solo, sino por deber es util extraer y asegurar tales alajas; por que dejarlas, es dejar á los godos una porcion de recursos mas de los muchos que les quedan en ganados etcetera, etcetera. Todo está como he dicho en los Comicionados y en los Vicarios y Curas á los cuales debe Usted escribirles y á la vez dar instrucciones á los Comicionados para evitar fraudes —.

Vidal esta ya por Canta segun me dice el Coronel Desa: Escribale Usted y digale que esos fusiles son para su partida, puesto que Usted me dise que es el mas guapo, y mas acreditado. El se está portando bien. Escribale Usted á Gusman y a todos los Comandantes de Guerrillas: Las cartas de Usted les inspiraran confianza.

No se si hoy podré remitirle media resma de papel que hay para mandarle por aora; sino le irá con el 1er. oficial que pueda llevarla; pues mandarla con un peon es mojarla y perderla.

Usted me dise que no manda mulas por el almacen del Cuerpo: tendrá trabajos el oficial para traerlo, por que no tengo que mandar de aqui para la costa mulas en que conducir lo que viene de Trujillo.

El Intendente me dise que ha dado á Usted 3.651 varas de bayeta: supongo que el Batallon tendrá sus mantas ó ponchos. Si Usted me hiciera trabajar por hay un poco de gerga como 5.000 varas seria un bien para estos Cuerpos por que les faltan muchas fresadas. Se tomarian á cuenta de la contribucion—. Usted no se descuide en ver si le trabajan cordellate para capotes en Huanuco. Saquenos todo el provecho posible del poco pais que tenemos en nuestras manos—. Repito a Usted que si viene paño de la Estrella mandaré á Usted: por aora espero que nos vendrán pantalones de brin y con las casacas que tiene el Cuerpo en el Almacen, y las que puede componer hay de los de

su servicio, completar un medio uniforme de parada. Si hubiera suela haria á Usted aqui morriones—. Yo voy á hacer aqui si puedo una chaqueta de bayeta á la tropa, para que aorren sus casacas, unica cosa qué tienen que tienen (sic); y eso en una miselanea de nuevo y viejo. En fin todo es remiendo, y asi es menester ir para adelante.

Confio en que el Batallon esté constantemente en instruccion: que la escuela sea a la tropa insesantemente por que es corto el tiempo que nos queda. Lo mismo digo respecto de los Husares. El Comandante Aldao que no cese en dar instruccion á su Cuerpo, y sobre todo en inspirarles orgullo y moral.

Muy bueno sera que Usted se de una buelta por Huanuco: su presencia alentara mucho á toda esa gente y á las partidas, y sacara algunos recursos. Asi pues le recomiendo que dejando todas las cosas del Batallon en marcha no olvide visitar á Huanuco etcetera.

En fin mi amigo: Usted haga todo por allá en cuanto sea á favor de la causa publica sin esperar ordenes, ni otra cosa que lo que pueda ser útil á la libertad de este pais —

Saludo á la Señora: á los oficiales del Cuerpo, al Señor Alvares, Doctor Ziles y amigos—.

De usted muy afectisimo.

Sucre (Rubricado)

Adición.

Al cerrar

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 22, LEG. 1, C. 2.

2,411

Señor Coronel y Comandante General de Banguardia Francisco Paula de Otero.

Carguamayo y Abril 4 de 1824.

Coronel.

Por el parte de Champí, dado en dos hasta este momento de las 9 no a ocurrido nobedad del destacamento que se dijo aser Gascón, con sus 600 hombres de Cacas, procecutivamente havisare a Vuestra Señoría de mis operaciones en caso de practicarlos creo es Testo falso (por infundirme movimiento en mis partidas).

Suplico a Vuestra Señoría se digne dar orden al Cerro, por un poco de coca, ú otros útiles necesarios para contener estas guerrillas de mi cargo que no tiene mas auxilio que el de un retaso de carne que acada seis hombres se les dá un carnero, para almuerzo, y cena.

Anoche rondando yó personalmente con mis oficiales de Exercito al quien vive me recibieron en su Quartel con parapetos de alegría, y amontonandoseme todos los Sargentos, Cabos y Soldados me hicieron presente que el alimento de carnes lo recibian con agrado; pero que de la coca, y sigarritos necesario rripio para aser sus abanzadas les falta, cuyo yeno determina Vuestra Señoría de adonde se debe sacar para que se provean; pues sabe Vuestra Señoría que estas partidas están abistadas al frente del enemigo sin el mas lebe socorro.

Don Aurelio Soto, Don Pedro Villar, Don Pío Villavicencio, Don Jose María Carbajal, oficiales de Exercito que se hallan bajo de mis ordenes no tienen el mas lebe auxilio, dignandose Vuestra Señoría mirar en conmiseracion á estos que continuamente se me llenan a aserme presente sus indijencias que no tienen un cigarro que pitar ni una camisa, me consternan sus quejas, y me satisfacen sus cervicios.

Anoche se me a decertado la partida de Quiparacra, despues de la lista de ocho que consta de 30 hombres harmados su motibo lo ignoro y mandeme Vuestra Señoría instrucciones de lo que con estos debo acer, incertando este defecto en los demas guerrilleros que aun que no con tanto escandalo siguen el mismo sistema estando de abanzada. Me es imposible poder cumplir la orden que Vuestra Señoría me á dado sin aser un exemplar con ellos lo que comunico a Vuestra Señoría para su inteligencia y segun sus ordenes determinar lo que corresponda pues un hombre de bien esta dispuesto a perder su conducta con partidas de esta naturaleza.

Dios guarde a Vuestra Señoría etcetera.

J.[osé] M. [aría] Fresco (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20.

2,412

Señor Coronel y Comandante General de Banguardia Don Francisco Paula Otero.

Carhuamayo Abril 4 de 1824.

A las 12 del dia.

Señor Coronel .

Despues de remitir á Vuestra Señoría el de las nueve, me vino el parte del Capitan Peñalosa, por la descubierta de Cacas pertenecientes a mis avanzadas, el que remito para su conocimiento, pues me es muy vergonsoso retirarme para un troso tan corto de Enemigos y los espero para con una espia descubrir toda su retahuardia y a Vuestra Señoría un parte de toda su fuerza, y en caso de atacarlos con bentaja no me escusare aserio.

Con este motivo ofresco a Vuestra Señoría las consideraciones de mi mayor aprecio.

J[osé] M.[aría] Fresco ,(Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13. C. 20. DOC. 11.

2,413

Señor Coronel y Comandante General de Banguardia Don F. P. Otero.

Carhuamayo Abril 4 /824.

A las 2 de la tarde me vino el parte de Champí y Peñaloza del mismo que se informará Vuestra Señoría para que determine lo que combenga, abisare sus movimientos luego que se aproximen mas los Enemigos, yo me retiro para Capillas siempre con abanzadas puestas en Carhuamayo y Ninacaca.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

J.[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

Posta Servicio

Señor Coronel y Comandante de Vanguardia Don Francisco Paula Otero
Comandante General Interino.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20.

2,414

Acaban de llegar las descubiertas de los altos de Cacas que bieron entrar como bente Caballerias y cincuenta Infanterias como las quatro de la tarde y estos pueden ser las abansadas y la fuerza benir atras, esto le comunico para su inteligencia.

Dios guarde muchos años. Reyes Abril 4 la una de la mañana de 1824.

S.[ipriano] Peñalosa (Rubricado)

(Al margen)

Nota:

De la fuersa que pueda aver dentrado Chanpe [Champi] puede dar rrazon que todabia no me ymparte —

Señor Comandante General Don Jose Maria Fresco.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13, C. 8.

2,415

Ya se asoman los Enemigos distansia de una Legua como [Entre renglones: 200] [Testado: cincuenta] hombres de abansada sus fuersas bendra átras. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Reyes Abril 4 de 1824.

Peñalosa (Rubricado)

Señor Comandante General José Maria Fresco.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 8.

2,416

Huánuco Abril 5 de 1824 a las 9 de la mañana.

Comandancia de Uzarez del Perú.

Al Señor Comandante General de Vanguardia Don Francisco de Paula Otero.

En este momento acabo de recibir el parte que incluyo; como tambien los que acaban de llegar al Coronel Villar; por ellos veera Vuestra Señoría el

movimiento que hace el Enemigo, el que creo solo sea a ocupar á Reyes y demás puntos inmediatos para hacernos creer se haya en un estado de potencia, y yo la creo por la imberza, pues solo creo sea para que no podamos descubrir el movimiento distante que haya hecho el cuerpo del Exercito, como lo demuestra el movimiento rapido que hicieron de la Capital hacia Jauja. No por esto me considere tan credulo, que solo por calculo no tome providencias de ponerme en movilidad en el acto que tenga parte de pasar de aquel punto. En esta virtud espero que Vuestra Señoría me diga a la mayor brevedad la direccion que debo tomar en caso tal para verificarlo segun me lo ordene.

Vuestra Señoría me considera completo de quanto necesita el Esquadron, sin hacer memoria que hace mes trece dias hoy me recibí de él en un estado que no tengo nada que decirle, respecto aquella situacion, por estar Vuestra Señoría demasiado enterado.

A la fecha a fuerza de tirones y de trasas, me he podido completar de frenos y estribos, que hoy ó mañana se concluyen el numero de los que necesitaba, pero no se concluyen ni se han prinsipiado, las espuelas, argollas de fiadores, mancas, mancadores, y tanta piesita mas que lleban las monturas que no pudiendose construir de fierro por no haberlo, trato de hacerlo de bronce, y aun este, ayer recien há llegado a mi poder.

Yo creo que todo Gefe de cuerpo tal ves haga las cosas con mas proligidad que yo, pero no creo que haiga uno que trabaje con más actividad y tezón en el suyo que yo en el mío, pues prueba de ello que yo quanto he hecho ha sido sin grabar al Estado en lo menor, solo ha sido esperando una ventura á que me trahigan quanto de limosna pido, como me ha sucedido con Vuestra Señoría en los cordellates que a fuerza de ordenes y amenazas, he podido conseguir el suficiente para pantalones y chaquetas que ya tengo construidas.

Sincuenta sillas que estoy haciendo construir á toda prisa, creo si me dá lugar el tiempo de tenerlas concluidas dentro de ocho dias á pesar de no tener todavía una suela para ello. No hay artesano de balde, esto es de todos oficios desde la salida de Vuestra Señoría que los tengo ocupados, ni por esto, ni por mi demasiado empeño he podido conseguir ponerme listo de quanto de necesidad me faltaba. Esta es una prueba del estado en que se hallaba el nombrado Regimiento. Los tres armeros que quedaron y quanto herrero he podido reunir han estado solo trabajando, en construir de nuebo las lansas que en vez de ser moharras, eran lenguadas: yo no se si eran para no ofender con ello, pues estaban en un estado de no poder romper una camisa, y así si,

que en arreglarlas de cubos, arpones, ganchos y regatones, y darles figura de lanza, se me ha pasado el tiempo, de trabajo de erreros y armeros, pues como digo, hasta el armero del cuerpo, desertó a los tres o quatro dias, de haber salido Vuestra Señoría y asi este como los demás no parecen hasta ahora, a pesar de las ordenes que he dado para su aprehencion. En Paucartambo se fue a ocultar el armero del Cuerpo y para este he oficiado tres o quatro veces a Fresco me lo remita y no he podido conseguirlo, sin embargo de haberle dicho en mis oficios estaba sin un armero y sin erramientas, por habérselas robado todas este, al tiempo de su decercion.

Ha llegado a esta el Alférez Bolonia a llebar los Desertores al Batallon y reclutas que considera Vuestra Señoría se haigan hecho: los Desertores al Batallon solo son cinco y de estos dos quedan en mi poder, cuya causa se la comunico a Vuestra Señoría en mi carta particular; ademas a los tres desertores que lleba del Batallon: lleba tambien quatro mas soldados hechos, despues de estos remitire a Vuestra Señoría todos quantos de leba se hayan tomado en Huariaca, que será tanto numero de plazas que de habitantes hay en aquel Pueblo, pues he encargado que de sorpresa se haga la leba, circulando aquella parte con tropa, y que no quede allí hombre, solo de secenta años para arriba y de doce años abajo. Esta y la leba general del Cerro que ya ambas deben estar hechas, se lo he comunicado a Vuestra Señoría en oficios anteriores así como tambien le he comunicado que a Fano y a Velasquez he mandado reunir sus Milicias para dia señalado y que Vuestra Señoría determine lo que debe hacer o lo que deben hacer aquellos Gefes.

En esta ciudad no se ha hecho la leba, pero del resultado de ello daré cuenta a Vuestra Señoría quando sea necesario y entonces daré los causales de no haberse hecho en todo este tiempo. Asi la jente de este Pueblo y sus inmediaciones como el ganado de la jurisdiccion se habian remontado donde nadie sabía de ellos y en vista de esto se han publicado Bandos para que bajen a sus haciendas á trabajar y trahigan sus ganados y asi es que de este modo he podido conseguir veer gente por las calles y ganado por los Cerros: de modo que si no me balgo de este arbitrio había quedado solo con mi tropa y el Intendente solo con sus cabildantes, y hubo dia a pesar del Bando que no tube a los principios un hombre que tirase fuelle, un herrero, ni un artesano que trabajase, ni menos hombres que condujesen pliegos para Igueras [Higueras] o otro punto.

De 16 frascos de fierro, de 25 que me mandaron del Cerro estoy trabajando herraduras y clabos para herrar aquellos caballos mejores para en caso de necesidad que haya de hacer montar partida, tener en que moberla, porque considero la caballada toda incapaz de marchar quatro leguas en piedra, por estar incapaces de los vasos de resultas de la gran humedad del terreno, tanto que caballos gordos, hermosos se han picado por la humedad de mal de vaso, o hormiguero. Los que por cuya causa son inutiles por mucho tiempo, como Vuestra Señoría sabe muy bien. Así estos como todas las bestias que han trahido los Comicionados las considero incapaces de llegar a cualesquiera destino que me dirija en caso necesario, por que estas por su enfermedad no pueden llegar, y aquellas por flacas, por matadas, por rengas y mancas y finalmente por inutiles, pues parece que solo han trahido aquello que por necesidad tenían los dueños que dejarlo botado; esto hago a Vuestra Señoría presente para que vea que no ha salido como habíamos calculado que á la llegada de los comicionados debía yo de quedar bien montado de mula y caballo de tiro.

Se le ha leydo a la tropa que de consiguiente les he hablado todo lo posible para hacerles entender la impotencia del Enemigo y la superioridad nuestra en el día, de lo que han quedado sumamente contentos. Ya se ha nombrado la Junta, para celebrar los consejos de Guerra que se hagan en el Cuerpo, y haré tambien quanto Vuestra Señoría me ordena en su apreciable nota fechada en Huari el 27 del próximo pasado Marzo a que contesto.

Vuestra Señoría me dice no sabe porque haya cesado yo con mis comunicaciones quando yo pensaba estubiese sumamente aburrido de tanto leer mis oficios que diariamente le pongo conceptuando que de asi estos como los demas que paso á los Superiores padescan estravíos por el poco cuydado de las justicias del transito. A Su Excelencia el Libertador el Señor General Zucre y el General La Mar, he oficiado por varias veces y hasta haora he tenido contesto de ningun oficio; no sé qual sea el motibo de esto. A unos y otros he dado noticia exacta del estado en que se halla este Cuerpo y del estado en que se hallaba antes. De uno y otro estado les doy cuenta por oficio y lo hago tambien por Estados que les remito, como lo he hecho y hago con Vuestra Señoría.

El (oficio) digo el Estado del 30 yncluiré á Vuestra Señoría en mi primer oficio para que este lo confronte con aquel por que me recibí del Cuerpo y entonces dará Vuestra Señoría crédito á quanto trabajo por su adelanto.

Por momentos espero partes repetidos de los del Cerro, sobre los movimientos del enemigo los que remitiré a Vuestra Señoría en el momento de llegar a mis manos para que Vuestra Señoría los comunique donde halle conveniente.

No considerando necesaria la estada del alferez Bolonia acá, trato de despacharlo mañana ó pasado con los desertores que hay y si en este tiempo (como creó suceda) llegan los reclutas de Huariaca tambien los llebará y para el efecto de la seguridad de estos le haré la escolta bastante del Cuerpo. Con respecto a la recluta del Cerro no creo darle noticia de ellos, por que he ordenado la pasen en derechura á Huari a dispocion de Vuestra Señoría con aquella seguridad que se requiere. Vuestra Señoría me dirá si se ha verificado o nó.

El Teniente Alvarez que Vuestra Señoría mandó acantonar ha tomado tan mala opinion en aquellas jurisdicciones inmediatas que ya no tengo ojos para leer las diabluras que ha hecho y por esto le he ordenado por dos veces, entregue su Partida al Teniente Pagán que está en el Cerro y se ponga el en esta a la mayor brevedad para juzgarle de tanta fechoría. He puesto al Teniente Pagán en el Cerro con el objeto de que me dé cuenta de quanta novedad ocurra por allí, como tambien para que aperciba o aprenda quanto desertor encuentre y haiga en aquellas partidas.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

Francisco Aldao (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 9, C. 1, DOC. 6.

2,417

Comandancia Usares.

Huanuco 5 de abril de /824.

A Señor Coronel Comandante General de Banguardia Don Francisco Paula Otero.

Muy bien sabe Vuestra Señoría el estado en que se hallaba este cuerpo de mi mando cuando me hise cargo de el: hoy lo he completado de Lansas, le he proporcionado frenos, estribos, sillas, camisas, zapatos etcetera sin gravar á nadie ni pencionar casi al Estado; lo único que me falta son 84 sables porque apenas hay en el Escuadrón 67 utiles y como seis o siete remendados que no sirven para pelear sino para la vista. Vuestra Señoría se acuerda mucho del

Escuadron pero no de pedir para el sables, paño y brin que han dado á otros cuerpos: yo he trabajado lo que no es creible, pero estas 3 cosas no las puedo proporcionar de ninguna manera á menos que Vuestra Señoría se interese ynterponiendo su influencia y reflexionando que si abre la campaña en breve ó se quiere destinar el Escuadrón á algún servicio no tendrá con que pelear: yo no quiero tercerolas por que tengo las nesarias, aunque no muy buenas, para los tiradores que deben haver en cada compañía.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

Francisco Aldao (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,418

En virtud del oficio de Usted fecha 23 de Marzo, he organizado del mejor modo posible el Escuadron de Lanceros Leales del Regimiento de mi mando ya se halla acuartelado y se está diciplinando, y por consiguiente están al concluirse las armas y monturas.

Los oficiales se hallan igualmente a la cabeza de sus compañías mas en algún modo disgustados por no hallarse con la investidura de sus respectivos despachos que acredite la representación de sus destinos, yo les he ofrecido que Usted pasará informe á Su Excelencia el Dictador Supremo para que a la posible brevedad se los mande expedir sus Titulos y sirva de estimulo á los demas, pues para este efecto recomiendo el Patriotismo tanto de Oficiales como de soldados que han prestado sus servicios en las varias ocasiones que se han aproximado los enemigos al punto del Cerro distinguiendose desde el primero asta el ultimo y en la presente se han prestado con el mayor placer á efecto de ver su Pais libre.

Remito a Usted el Estado del Escuadron por duplicado para que tenga Usted la bondad de elevar a manos de Su Excelencia para que se sirva determinar lo que tenga por conveniente.

Dios guarde a Usted muchos años. Tapuc y Abril 6 de 1824.

Mariano Fano (Rubricado)

Señor Teniente Coronel Don Francisco Aldao, Comandante del Escuadron de Usares del Perú.

C.G.Q. MSS . M.E.N.A. POT. CNSIP . T. 8, LEG . 13, C . 21, DOC. 10.

Regimiento de Chaupihuaranga

Esquadron de Lanceros Montados de dicho Regimiento

Estado que manifiesta la fuerza efectiva del sitado Esquadron con distinción

Compañías	Capitanes	Tenientes Primeros	
1°	Don Jorge Duran	Don Casimiro Martel	Don Man
2°	Don Manuel Hurtado	Don Manuel José Troncoso	Don José
3°	Don Juan Baptista Lovaton	Don Pasqual Calsada	Don Alej
4°	Don José Leon Pantoja	Don José Villaysan	Don José
4	4	4	4

419

n de clases y Empleos.

Tenientes Segundos	Subtenientes	Sargentos primeros	Sargentos segundos	Cornetas	Cabos primeros	Cabos primeros	Soldados
Muel Olivas	Don Mateo Minaya	1	4	1	4	4	50
Toledo	Don Gregorio Yupari	1	4	1	4	4	50
Andro Mansaneado	Don Benigno Echeverria	1	4	1	4	4	50
Antonio Clavel	Don José Sierra	1	4	1	4	4	50
4	4	4	16	4	16	16	200

Nota	
<p>Hallándose por ahora el Esquadron sin Comandante de vera Usted poner la mira en la persona que sea acreedor para el destino supliendo yo entre tanto se declare quien lo hade ocupar, y respecto de que hasta el dia se hallar, sin despachos efectivos para que acrediten sus destinos</p> <p>[Una rúbrica]</p>	<p>Comandante Sargento Mayor D Ayudante Mayor I Porta Estandarte I Capellan Don Jos Medico Cirujano Quartel en Tapu Abril 6 de 1824 Mariano Fano (Ru</p>

C G . Q . M . S . S . M . E . N . A . F O T .

Plana Mayor	Nota
Don Ramón García Puga 1	Este Esquadron compone la fuerza efectiva de doscientos soldados Armados fuera de sargentos y Cabos y Cornetas: y dies y seis oficiales, todos ellos se hallan aquarte- lados con la sitada Tropa. [Una rúbrica]
Don Mariano Sanabria 1	
Don Joaquín Sotomayor 1	
é Encarnación Jurado 1	
Don Thomas Pellecer 1	
C abricado)	

CNSIP . T . 8 . LEG . 13 . C . 21.

2,420

En este instante que son las cinco de la tarde acaba de llegar á este Pueblo un propio de Huaras conduciendo dos paquetes del Señor General en Gexe (sic), dirigidos á Vuestra Señoría y no abiendo en este Pueblo vestias para auciliar á los que trancitan con asuntos de esta naturalesa, dirigo á Vuestra Señoría dichos paquetes con un propio, de la posta, quedando aqui el de Huaras aguardando el contesto de Vuestra Señoría para su regreso.

Dios guarde á Vuestra Señoría. San Marcos Abril 6 de 1824.

Miguel Mogollon (Rubricado)

Señor Don Francisco Otero Coronel del Exercito Livertador del Perú.
Servicio urgentísimo.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero, Comandante General de los Gias de Vanguardia.

Huari.

Del Governador.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 93, S.C.

2,421

Comandancia General de las Partidas de la Sierra.

Excelentísimo Señor.

He tenido el honor de recibir la nota de Vuestra Excelencia fecha 22 del pasado datada en su Cuartel General en Huancayo, como igualmente los otros papeles en que me imbita á la unión de su Espíritu, ofreciendome atender con toda consideracion, y dejarme en el mismo empleo, con aumento de graduacion, y demas ventajas, y que no accediendo a su combite, me protesta perceguir, á mi, y a mis Guerrilleros que tengo la satisfaccion de mandar. Es imposible que estos sean tan deviles, y que jamas dejaron caer sus bayonetas, sino es al golpe de la muerte por la Livertad del Perú. Los dignos Comandantes que las mandan, son Peruanos nobles, que desprecian con orgullo los papeles cediciosos por que no tienen otro punto de vista, que la Independencia del Perú, y que por ella se sacrificaran, y nunca se mesclaran con los Españoles,

sino es para disputar en el campo de Batalla los derechos de esta misma Independencia, que han jurado defender = Yo me hallo encargado de la Comandancia de la Sierra que su perior a la qual contraste de la Guerra jamas sere tan devil que desespere de la salud de la Patria. Se que Su Excelencia Heroe de estos tiempos el Supremo Dictador de la Republica del Perú, es digno del amor, y respeto de los hombres honrrados del que se han constituido por sus proesas Militares el terror de sus Enemigos, y que el unico arvitrio de estos es desconceptuarlo con falsas atribuciones de que no es suceptible su alma noble, y que por ultimo moriré con mis Guerrilleros, cumpliendo asi con los deveres que imponen el honor, y gratitud ;seria posible, que haviendo depositado la Republica con entera confianza en mi este encargo, para defender, y hacer defender los derechos del Perú, segun el Sagrado Juramento que hé prestado, tracionase, derogando el deposito que há confiado en mi honor? verdad es que mis deseos se dirigen á promover la felicidad del País; pero deve entenderse por aquellos tramites que prescribe la Justicia, y la razon = Sea qual fuere la suerte de nuestra contienda estoy persuadido que un Militar deve conducirse por los estímulos de gratitud y honor. La Guerra como save Vuestra Excelencia está sujeta á vicisitudes, siempre que haigan soldados, que peleen y conociendo yo la actual fuersa de nuestro Exercito y la confederacion de las Naciones ilustradas, y diarios recursos con que es abastesido, aun no he tenido la menor idea de desconfianza. Por el contrario jamas hemos tenido prestigios mas claros, y lisongeros del triunfo que eij las presentes circunstancias = Vuestra Excelencia me pone como exemplo de virtud al Marques de Torre Tagle, Verindoaga, y otros, y yo devo mirarlos como unos monstruos de ingratitud y perfidia. Si; hombres covardes dignos de execración universal: nuestras generaciones miraran con horror los detestables nombres de estos prescriptos, y que en muy poco tiempo tocan el punto de desengaño. Mas las Partidas de Guerrillas reconocen el Sagrado de su Juramento, como un dever estable, que solo la muerte podrá disolverlo, y sus Comandantes inflamados con el fuego Patrio, no omiten lanse de comprobar su empeño, y de sostener sus derechos, á costa de sacrificios, hasta lograr el fin de la grande obra que empearon. Tales son los botos que han ofrecido expontaneamente y aun puedo asegurar á Vuestra Excelencia que será imposible transformar el teatro en que se ha de ostentar el triunfo ó la muerte; á este fin tengo mil doscientos Infantes, y quatrocientos de Cavalleria, y todos deseosos de presentarse en el Campo de honor para coronarse de gloria = Creo que Vuestra Excelencia hará justicia

á mi exposicion, y penetrará los sentimientos de un Militar que es responsable a sus operaciones ante Dios y la República, y deve mirar con delicadesa su publico comportamiento = Espero que Vuestra Excelencia me despache al Oficial embiado Teniente Don José Loli bajo la buena fee que me obliga á su contesto = Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Chacapalpa y Abril 6 de 1824 = Excelentísimo Señor =: José María Gusman ;= Excelentísimo Señor Don José de Canterac General en Gefe del Exercito Nacional del Norte.

José Maria Guzman (Rubricado)

Es copia de su original.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 17.

2,422

Escuadron Usares del Perú.

Huanuco 7 de Abril de 1824.

Circular á los Pueblos del Transito.

En la carrera de ésta á Huari [Testado: tendran] por Llata tendran pronto los Jueces Politicos y Militares del transito la carne, granos, leña, sal y demas bastimentos nesarios para doscientos hombres, en la inteligencia que serán responsables en caso contrario, y sino lo verifican en el momento de ser enterados de cuanto contiene esta orden, la que no demorarán un momento en sus manos y haran volar hasta el indicado Pueblo de Huari, debiendo hacerla volar de lugar en lugar y tomar el recivo de ella, serán responsables a mi llegada.

El Teniente Coronel Gefe de dicho Escuadron

Francisco Aldao (Rubricado)

2,423

Recivi del Teniente de Cívicos Don Asencio Quiros, cincuenta y dos cavesas de ganado bacuno pertenecientes a su cargo de Chaupihuaranga. Pichiu Abril 7 de 1824.

El Rejidor de 1º voto.

Vitorino Martinez (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 6.

2,424

Señor Coronel y Comandante General de la Tierra Don Isidoro Villar.
Ha las 8 del Día. Paucartambo Abril 9 de 1824.

Señor Coronel.

Los enemigos se han retirado del Cerro, Pasco, y demás puntos que llegaron a ocupar desde el día 6 del presente hasta el 7 y 8 del mismo, me dicen haber arreado mucho ganado de Vico, y para saber positivamente de todos los estragos que hayan ocasionado en esta misma fecha e mandado a un oficial para que impuesto personalmente me abise y luego yo comunicar a Vuestra Señoría menudamente.

Incluyo a Vuestra Señoría los partes originales que acabo de recibirlos de los [Testado: enemigos] Comandantes que estuvieron a la observación de los enemigos enterado de sus contenidos se servira Vuestra Señoría avisarle esto mismo al Señor Coronel Otero.

Dios guarde a Vuestra Señoría etcetera.

J.[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20.

2,425

Comandancia Militar
Tapuc Abril 9 de 1824.

Al Señor Teniente Coronel Don Francisco Aldao. Son las siete de la noche en que recivo la nota de Usted de 7 del: corriente en que me previene lebante el Campo y me dirija con el Esquadron de mi mando al punto de Baños señalándome para ello el día de hoy.

Ayer pasé á Usted oficio noticiándole haberse retirado el enemigo del Cerro segun lo acreditan los partes que recivi y las incluyo. Hoy he recibido parte del Teniente de Cavalleria Don Francisco Ximenes quien me dice hallarse el enemigo en Huancarpan una legua distante de Pasco en recojo de Ganados.

En mi nota de 6 de este que dirijí á Usted dandole aviso de la entrada del enemigo al Cerro, le anuncie tambien las disposiciones de precaucion que havia tomado: una de ellas fue haver mandado una partida de treinta Lanceros montados y armados a las ordenes de un Capitan de mi Partida y la del oficial del Esquadron de Usted Don Luis Arias que por sus disposiciones y pericia militar hise confianza de él que se me havia presentado en consecuencia de las ordenes que libré: este abanzó al Cerro con seis hombres de la Partida, y dejando alli sinco de ellos se dirigio llevandose en su Compañia a un Sargento y se ha pasado este desnaturalizando al enemigo, obligandolo á ello a dicho Sargento por la fuerza. Con los sinco hombres que quedaron en el Cerro dice Ximenes que abanza adelante.

Amas de los espias que tengo repartidos he mandado ademas una otra Abansada hoi mismo sobre las inmediaciones de Huancarpar a vigiar sus movimientos y saber si con el recojo de ganado que hayan hecho se retiran o nó pues no pasan de doscientos hombres los que entraron al Cerro y son los mismos que se hallan en esa comicion; pero se ignora si en los Pueblos de la carrera a Tarma huviesen quedado otras Partidas.

Por la razon que acabo de decir no me parece ser de urgente necesidad emprender mi marcha con la aceleracion que Usted me indica al punto de Baños: esperar las ultimas noticias para verificarlo como debe ser y de cualesquiera ocurrencia daré á Usted pronto aviso. Es necesario que Usted por su parte ponga eficaz reparo y libre Providencias aserca de que las comunicaciones no se detengan en los chasquis o Pueblos como ha sucedido con la que acabo de recibir, que el Señor Cura de Pallanchacra Don Pablo Gonsales que está de marcha al punto de Huari la recogió y proporcionó su remicion a mis manos, y de no ser asi acaso no habria llegado en uno ó dos dias mas. Ya Usted debe saber quanto perjudica esto.

Dirijo á Usted esta comunicacion al punto de Baños con respecto á que en la suya me dice que el dia 9 deberá Usted estar alli; y me parece del caso decirle que no haga movimiento alguno hasta tanto que no reciva nuevos partes dirigidos por mi ú otros de confianza y seguridad.

En el instante que tube noticias de que el enemigo havia pedido al Pueblo de Cacas seisientas raciones y ser su dirección al Cerro libré ordenes a todos los Pueblos Gobernadores y Estancias para que los restos de los ganados que concerven los retiren á las Cordilleras y córtales de este modo los auxilios a los enemigos.

En caso de que me vea precisado emprender mi marcha llebaré conmigo el que pueda tomar al paso y en todo el transito.

Dios guarde a Usted.

Mariano Fano (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 21, DOC. 11.

2,426

La Municipalidad de = Huanuco abril 10 de 1824 — Al Señor Teniente Coronel Don Francisco Aldao = Tenemos el honor de contestar a la apreciable de Usted 9 del corriente diciendole que no debiendo Usted ignorar las atribuciones de las Municipalidades de la Republica, y la ninguna jurisdiccion que exerce Usted sobre ellas, nos ha causado no poco asombro y sorpresa, que no contento con intimar Usted sus ordenes a la de Huanuco desde el punto de las Higueras, imponiendo penas arvitrarías por su transgrecion, se prometa tambien violar impunemente las determinaciones de Su Excelencia el Dictador de la Republica Simon Bolívar, que en ejercicio de su poder supremo, ha tenido a bien ordenar cese enteramente la saca de reclutas en toda la comprehencion del Departamento de Huanuco como se ve en el contenido del Bando que se publicó en esta ciudad á vista de Usted, cuya copia certificada acompañamos para su nueva inteligencia = Mucho antes de haver recibido esta Municipalidad la orden comminatoria de Usted ya el Señor Intendente de la Provincia, cuya infatigable vigilancia en el servicio de la Republica es bien notoria, havia expedido las ordenes mas acertadas y energicas no solo para la aprehension de los desertores, sino tambien para conservar la seguridad individual de los ciudadanos, y el buen orden y tranquilidad interior de esta Ciudad, que muy lexos de ser protectora de la desercion de la tropa, ha dado las mas relevantes pruebas de su asendrado Patriotismo, no omitiendo ninguna especie de sacrificios y servicios efectivos y reales en obsequio de nuestra sagrada causa, por lo que no meresia ciertamente que Usted huviese mansillado su honor y reputacion con tan fea nota = Pero sea de esto lo que fuese, sea ó no del resorte de esta corporacion, ó peculiar del Gobierno y de los Gefes la aprehencion de los desertores; lo cierto es que siendo este un servicio que en las actuales circunstancias debe ser practicado voluntariamente por todo buen ciudadano, queda

encargada muy gustosa esta Municipalidad de tomar todas las medidas necesarias para la persecucion de los desertores Sargento Rojas, soldado Lorenzo Peña y de cuantos existan en todo este Distrito = Dios guarde á Usted = Pedro Velasco Maria del Monte = José Forsa Marin = Sebastian Caldas = Sebastian Davila =

Es copia del original. Huanuco Abril 15 de 1824 =

Aldao (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,427

En este momento que son las cinco de la tarde acabo de llegar de haber una descubierta sobre los movimientos del enemigo, que por orden del Comandante Balaguer me traslade al Punto de Carguamayo donde tuve noticias que el enemigo se dirigía por Carguacayan en el numero de 800 hombres segun oficios del Capitan Peñalosa.

He recibido el oficio de Usted fecha 6 en el que me ordena exija del Comandante Fresco el armero y desertores que tiene en su Partida lo que verificaré en el momento y daré partes continuos como me lo ordena. Los enemigos que marcharon como para Tarma se han llevado como 9,000 mil cabezas de ganado lanar de los oconales de Carguamayo y Reyes segun aviso de Peñalosa. El Alferes Arias se pasó al enemigo el dia 7 de este habiendo venido de avanzada por orden del Comandante Don Mariano Fano.

Al salir el enemigo de este Punto se le desertaron quatro hombres de Infantería como para el lado de Yanamate y aunque los persiguieron no lograron agarrarlos hasta aora no se han presentado, y se han dado ordenes a los Pueblos para que lo remitan.

Dios guarde a Usted muchos años. Cerro y Abril 11 de 1824.

Francisco Pagan (Rubricado)

Señor Teniente Coronel Don Francisco Aldao

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 9, C. 1, DOC. 8.

2,428

Comandancia Usares del Perú.

Obas 11 de Abril de 1824 .

Al Señor Coronel Gefe de la División de Banguardia Don Francisco Paula Otero.

El dia antes á esta fecha he recibido las comunicaciones de Vuestra Señoría con fechas muy atrasadas en donde me incluye el Bando de Su Exce-lencia el Libertador, asi es que las comunicaciones dirigidas a mi y las que yo he dirigido a los Gefes superiores la mayor parte se pierden en estos Pueblos y la que no se pierde llega a los interesados cuando á los Jueces de la carrera les da la gana. Nada le digo á Vuestra Señoría de cuanto podía hablarle por-que pienso haserlo hoy desde Pachas muy circunstanciadamente solo digo á Vuestra Señoría que el puente de Pachas me voy á acantonar para cuyo efecto he oficiado á los pueblos de aquellas inmediaciones, me tengan los auxilios nesarios asi para la tropa como para la caballería.

El dia antes de mi salida de Huanuco ofisie á Vuestra Señoría comuni-candole varios asuntos y entre ellos le digo lo que le vuelvo á comunicar ahora que á Fano, Velasques, Balaguer, y Mier les he oficiado dos veces ordenándoles que en el momento de tomar los enemigos la dirección al Cerro tomasen con toda su gente la de Baños en donde debían esperar ordenes de Vuestra Señoría o mias. Yo no les he dado algunas hasta ahora creyendo que Vuestra Señoría lo haya hecho segun mi oficio anterior pero no por esto he dejado de oficiarles desde Higueras diciendoles que si el enemigo intentaba aproximarse á Baños se retirasen a una vista de ellos hasta Pachas donde debian encontrarme. A más de esto y por sino lo han hecho asi he despachado en este momento un oficial con 5 hombres á saber el motivo de no haverme mandado continuos Partes de cuanto haya ocurrido como se lo he encargado repetidas veces, y con el objeto tambien de que reunido este á Pagán puedan verificar cuanto por instrucciones y oficio les ordeno.

Dios guarde á Usted.

Francisco Aldao (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,429

Gobierno de Pasco.

Anoche como á las siete me restituí á este: Los Enemigos no tardaron mas que tres oras y estos se dirigieron para Tarma, aqui no se ha experimentado daño alguno: El Batallon del Centro hán tomado la ruta como para Canta y creeré que con la fuersa que llevan que es de ochocientos hombres pretendan crusar por ese Punto y abrir comunicación; del resultado daré pronto aviso: Segun parte de Peñalosa llevan los que se hán dirigido á Tarma nueve mil cabezas de ganado lanar.

El Alferes Arias, el Sargento Arauco, el Padre Helmez, Herranz y dos paysanos mas se pasaron al enemigo. No remito á Vuestra Señoría el Boletin y el papel de perdon que dejaron los Enemigos por que el unico que encontré se lo mando al Señor Otero, y Ortega el que huvo lo há mandado al Señor Aldao el que verá Vuestra Señoría.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Abril 11 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Coronel de Exercito Don Isidoro Villar.

Servicio Urgente.

Señor Coronel de Exercito Don Isidoro Villar Comandante General de la Sierra é Intendente de Pasco.

Governador Interino del Cerro.

Huanuco.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 12, DOC. 11.

2,430

Gobierno de Pasco.

Anoche a las siete me restituí á este Punto, donde como dije á Vuestra Señoría en mi anterior oficio me encontré que el enemigo havia regresado, pues solo havian tardado tres horas, se fueron con ellos el Alférez Arias que se lo remití preso al Comandante Fano de orden de Vuestra Señoría para que le siguiese la sumaria, y se lo remitiese, y este Comandante lo mandó de abansada con una Partida de Lanzeros al Comando del Capitan Don José Pantoja,

y este quedandose en la Estancia de Yanacancha lo mandó á dicho Arias con quatro hombres de abansada hasta Ninacaca en donde se pasó. El Sargento Arauco hizo lo mismo como lo dixé á Vuestra Señoría en mi nota anterior habiendo ido con el Sargento Mayor Balaguer de descubierta el dia que entró el enemigo a esta Poblacion: El dichoso Padre Helmez se les pasó la vispera de entrar aqui los enemigos. Un sombrero de Elguera que Vuestra Señoría lo deve conoserlo. El oficial Manuel Herranz que tambien fue con Balaguer, y se quedó en Angascancha solo con ese objeto, y un cholito Jaujino que ignoro su nombre que se les paso áqui.

El oficio que incluyo á Vuestra Señoría del Capitan Peñalosa orientará de la ruta que hán tomado los Enemigos y del objeto con que vinieron pues ha sido solamente por ganado.

El amigo Balaguer remite á Vuestra Señoría los Papeles que los enemigos dejaron aqui.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Abril 11 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E .N.A. FOT. CNSIP . T. 8, LEG . 13, C. 12, DOC . 12.

2,431

Gobierno de Pasco.

Anoche como a las siete me restituí en este Punto: Los enemigos no tardaron mas que tres oras y estos se dirigieron para Tarma: El Batallon del Centro han tomado la ruta como para Canta y creeré que con la fuerza que llevan que es de 800 hombres pretendan crusar por ese punto y abrir comunicaci3n; del resultado haré pronto aviso, segun Parte de Peñalosa llevan los que se han dirigido á Tarma 9,000 mil cabezas de ganado lanar.

El Alferéz Arias, que remití preso a disposicion del Comandante Fano por orden del Señor Coronel Otero, siendo remitido con el Capitan Don José Pantoja á que espiasen al enemigo logró ser mandado con quatro hombres á avistar al enemigo y se pasó solo en el punto de Ninacaca.

El Sargento Arauco que tambien se lo remití preso á Usted con el Teniente Pagan no se con que motivo lo hizo regresar, y se pasó: Un Religioso y dos paysanos mas tambien se pasaron, y un español sobrino de Don Manuel

Elguera. El Capitan Ortega me dice que mandó ayer á Usted un Boletin y un Indulto de los que dejaron los Enemigos en este Punto. Yo no hé podido conseguir mas que uno el que se lo mando al Señor Coronel Otero.

Dios guarde á Usted muchos años. Cerro y Abril 11 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Teniente Coronel de Usares Don Francisco Aldao.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13, C. 12, DOC. 13.

2,432

Señor Don Francisco de Paula Otero.

Cerro y Abril 11 de 1824.

Mi estimado Amigo: recivi la nota de Vuestra Señoría fecha 27 del proximo pasado la que me sirvio de grande complasencia, por la proxima marcha que me anuncia Usted y por llegar los momentos del castigo de los perfidos Americanos.

Por el Parte ultimo que pasé á Usted del punto de Cuchis habrá visto la fuerza que entró en este punto y los apuros en que me vide. Por el que le manda á Usted el amigo Mier quedará Usted impuesto de las operaciones de los Enemigos.

Tengo concluidas cien lanzas de la misma construcción que las del Esquadron del Comandante Aldao, y pienso escojer cien hombres que sean capases del sostenerlas en caso de que los Enemigos tuvieren la desvergüenza de pasar á este Punto, con ochenta cavallos como lo han hechos en esta ultima imbacion: He conseguido se alistasen en esta Poblacion ciento veinte y sinco hombres, haviendose conseguido esto en los momentos de hallarse, los enemigos en Carguamayo, por un Bando que hise fixar ordenando á todo Ciudadano, que no se presentase en el termino de una ora seria castigado con doscientos palos en la Plaza Publica, y ser remitido al Exercito, los que estuvieron prontos sin nesecidad de ningun exemplar; pero por una falsa noticia de que habian llegado los enemigos al punto de Pasco, se me dispersaron la mayor parte de ellos, de lo que pienso haser un exemplar con algunos de ellos, con el contenido de lo acordado por dicho Bando, por creer ser el único partido para extableser el buen orden, y hacerles comprehender de que los enemigos son

mortales y hombres como ellos, y entre estos creo sean comprendidos alguno de aquellos que nos llamava el Coronel Carreño bolantusos. Creere que la buena admi de Usted no dé lugar á la menor condesendencia, deviendo Usted creer que mis operaciones serán jugadas sin la menor pación, y castigaré solo a los hombres que no sean buenos ni para Dios ni el Diablo.

Respecto al papel en esta no se encuentra un Pliego; pero con esta misma fecha escribo á Huanuco y á Yanahuanca a fin de que no carezca Usted de el. Ofresco á Usted las consideraciones de mi aprecio.

Agustín Balaguer (Rubricado)

P.D.

La Proclama que Usted me mandó se há hecho circular por medio de algunos exemplares y le mandó á Usted un Boletin de los enemigos de dos he podido conseguir en esta Poblacion, y el otro se lo hé mandado al Comandante Aldao.

C. G. Q. MSS. M. E. N. A. FOT. CNSIP. T. 7, LEG. 21. C. 3.

2,433

Señor Comandante Don Francisco Aldao.

Cerro Abril 11 de 824.

Por parte de Reyes que se acava de recibir se afirma la noticia de haver tomado los Enemigos la dirección para Canta por haver pasado por los puntos de Carguacayan con fuerza de 800 hombres segun parte de Peñalosa.

No omitiré momento de haser diligencias sobre lacre que me encarga Usted.

Ofresco á Usted las consideraciones de mi agrado.

Agustin Balaguer (Rubricado)

Señor Teniente Coronel Don Francisco Aldao.

Servicio Urgente.

Al Señor Don Francisco Aldao.

Teniente Coronel y Comandante del Esquadron de Usares del Perú.

C.G.Q. Mss.

M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13. C. 3.

2,434

Comandancia de Usares del Perú.

Chavinillo Abril 12 de 1824.

Al Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Comandante General de Banguardia.

Señor Coronel.

A mi venida de Huanuco en mis marchas por estos Pueblos, hé sido mirado como enemigo de la causa y de la humanidad á pesar de la conducta irreprehensible que ha observado el cuerpo de mi mando.

En este Punto no solo han tenido un manejo como Enemigos de la causa respecto á los viveres que con anticipación havia yo pedido para mi regreso, sino tambien á mas de haver faltado completamente con estos no he encontrado una alma, solo al Inter y aun han tenido el atrevimiento de amotinarse como ciento y tantos indios armados contra un sargento y soldados de custodia de caballada sin otro motivo que el de haverles visto el havito militar y saber son soldados de la Patria con pruebas tan evidentes y hechos tan probables de su adhecion acia los Enemigos de la causa, he tenido á bien pasar todo el dia de mañana y si es necesario el de pasado con el objeto solo de perseguirlos, sino se presentan á auxiliarme por medios politicos que trato de emplear con ellos, y si de este modo ni de ningun otro paresiesen, trato de pegar fuego á todos los ranchos, alcazeres, trigales, y cuanto tengan los principales motores aunque sepa pagar con mi existencia á cualesquiera cargo que se me haga, sino se encuentra una razón bastante en mis descargos.

Vuestra Señoría me dice en su apreciable nota fechada el 1° de Abril que es preciso energía y fusilar á todos los que no sean desididos por la causa justa de America en particular ahora que han patentizado su caracter tanto canalla, traydor, á esto contesto á Vuestra Señoría que si yo tubiera su poder, ó me franqueasen al menos el suficiente para ello, yo protestaría sin injusticia fusilar trescientos ó 400 semanales quedando otros tantos picaros libres y duplicados aprendises en la maldad, la iniquidad la intriga, é hipocrecia, y en prueba de esto para acreditar á Vuestra Señoría si hay fibra y energia tenga la bondad de franquearme por 15 dias los poderes bastantes para ello que yo le prometo á nombre de la sagrada causa y á beneficio de ella dejar limpio de enemigos de la causa el territorio que yo pise y tambien prometo á Vuestra

Señoría en gratitud al servicio que me hace y hace á la Patria en esta parte ponerle su Batallon en el numero de mil Plazas antes de 15 dias.

La prueba de lo picaros y godos que son los habitantes de estos lugares es la siguiente. En Huanuco al salir la Tropa tuvieron la sandez de decirles á tres soldados que venían al cuidado de cargas y que oyó Rodríguez el moso que esta al cuidado de mis cosas decirles iniquidades en particular Aljovin; en Higueras me robaron como 18 o 19 caballos haciendo portillos en los cercos y haciendo ciegos á los soldados que los custodiaban: en Chinchopalca que se havia mandado preparar rancho, en el momento que llegue y pregunte por el me contestaron que havian pasado sus vesínos á Jacas y reunidos á estos havian hecho un gran rancho y preparado todo lo necesario: pasé á Jacas no encuentre ni perros en las casas sino encontré uno que otro cochino que no havian podido arrear, lo que comio la tropa: finalmente se encontro al Alcalde se le preguntó por la gente y víveres y contestó que no sabia, á este se le entregó al Oficial de Caballada para que enseñase el Alcaser y á media noche fugó con un cavo y seis hombres que desertaron que cuidaban la caballada llevándose cincuenta y siete caballos refundiendose por los cerros lo que he averiguado muy bien, y por ultimo llegue a éste Pueblo godo como Caguac y Yanas de lo que le impondrá el Alferes Boloña que conduce 8 desertores.

Dentro de pocos días remitiré a Vuestra Señoría con buena custodia un numero regular de reclutas que estos con los que le mandan del Cerro compondran un numero mas que consideralle aliciente al Batallón.

Dios guarde á Vuestra Señoría

Francisco Aldao (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 9, C. 1, DOC. 11.

2,435

Paucartambo y Abril 12 1824.

Al Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Son en mi poder las dos comunicaciones de Vuestra Señoría sus fechas la primera 30 del proximo pasado Marzo, que la recibí ayer incluso una proclama del Señor Livertador la que inmediatamente he practicado como Vuestra Señoría me lo ordena; y la segunda hoy, [Testado: mismo] dictada en

27 del mismo; impuesto de sus contenidos tengo la satisfacción de contestar á Vuestra Señoría, que yo no he parado en darle continuos partes de quanto movimiento han hecho los enemigos, los dos ultimos fueron por el conducto del Gobernador Mier, si por algún descuydo de este, ha havido morosidad en llegar á manos de Vuestra Señoría, no es culpa mía, y para evitar igual caso, lo hago ahora por el conducto del Señor Coronel Don Isidoro Villar: Y por lo demas se impondrá Vuestra Señoría del adjunto oficio para el Señor General Sucre, con los partes originales que incluyo á Vuestra Señoría abierto, para que impuesto de todo se sirva [Testado: Vuestra Señoría] mandarlo serrar, y hacerlo pasar; dignandose decirme lo que debo de haser con las partidas sobre su resfrio que me tiene con mucho cuydado, yo no paro un instante en travajar con ellas con buenas razones, ya veo que no son bastantes; en fin Vuestra Señoría de acuerdo con el Señor General, me dirán las medidas que debo tomar. Bolver á ponerme en Carguamayo como antes con las Partidas me recelo, ya por la indiferencia en que las veo, y ya por que no hay como proporcionarles el rancho, por la escasas de ganado, y viveres; Ellas están en el dia en sus respectivos Pueblos con socio, y no quiero moverlas hasta no recibir ordenes de Vuestra Señoría.

Dios guarde a Vuestra Señoría etcetera.

J.[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13, C. 20, DOC. 15.

2,436

Lista que comprehende las especies comestibles, y demas que há contribuido esta Estancia de Mallas anexo de la Doctrina de Huari Presidencia de este Partido para el sosten del Batallón Bogotá. Abril 12 de 1824.

A saver

15

26.2

76.

50

03.1

20.2 20.2 37.4

Primeramente Don Tomas Truxillo alcalde que fué, quatro carneros, á razon de dies reales, y una baca dies pesos suman	15
Id. el Comisionado Don Pedro Espinosa siete fanegas entre trigo y mais a razon de tres pesos anega con sus costales á razon de seis reales cada uno que montan	26.2
Id. dos mulas á razón de treinta, y ocho pesos de Tomas Palacios	76.
el mismo Comisionado embio dos caballos de Andabamba á	50
Id. el mismo por segunda vez tres almudes de mais, seis reales de sebollas, dos reales de sal, y dos de aji, y tres reales de belas asienden á	03.1
Los Comisionados de Huari Don Gaspar Agüero, y Don Manuel Salas seis anegas entre trigo, y mais con sus costales	
El Comisionado Don Tomas Medina seis anegas entre trigo y mais con costales	20.2
el mismo entrego ciento y cincuenta cargas de leña que se conduse de serca de quatro leguas hasta Huari a dos reales	37.4
El Alcalde Don Felis Herrada con el de Colpa han entregado dies y seis libras de manteca	04.
los mismos llevaron 44 gallinas	11
los mismos un peso y cinco reales de belas	01.5
asi mismo dos pesos seis reales de sebollas y seis reales de coles	03.4
asi mismo seis reales de aji	00.6
	269.2

Antonio de Quesada (Rubricado)

Angel Funez (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 6.

2,437

Partido de Acchas del servicio, al Batallón Bogota.

Primeramente Francisco Truxillo, dio 3 carneros una media de trigo y una res.

Pablo Balmaseda 2 carneros. 3 almudes de trigo y uno almud de sebada.

Ambrocio Erquinigo quatro almudes de trigo y seys almudes de papas.

Juan Bernabe Trexo 2 almudes de trigo y dos reales de velas y una gallina.

Santiago Rayo dio 2 carneros y 3 almudes de trigo dos gallinas.

Thimoteo Giron 2 cargas de papas y 2 almudes de trigo y un carnero.

Don Leandro Truxillo 3 almudes de trigo y 6 almudes de papas 2 de sebada. Doña Paula Trexo la viuda un almud de trigo y una gallina.

León Truxillo 4 almudes de papas y un carnero.

Manuel Erquinigo 2 almudes de trigo y otros dos almudes de papas.

Juan Flores un almud de trigo y 4 almudes de papas y un carnero.

Feliciano Espinosa un almud de trigo y una arroba de sal.

Nicolas Espinosa 2 almudes de trigo y 2 gallinas y una libra de manteca.

Thorivio Fernandes media aroba de sal una libra de manteca.

Nolasco Huerta un carnero y 3 almudes de papas.

Lucas Flores 2 almudes de trigo una gallina y una libra de manteca.

Presentación Truxillo quatro almudes de trigo y 2 almudes de sebada.

Jose Rayo 2 almudes de trigo y 3 de papas.

Gregorio Dias 2 almudes de mays y uno de trigo mas una gallina y 2 carneros.

Juan Sayabedra un carnero y 2 almudes de papas un almud de trigo.

Paulino Dias una mula y 2 almudes de trigo.

Casimiro Trexo 2 gallinas y 2 libras de manteca.

Jose Caprillo un almud de trigo y una gallina.

Manuel Truxillo un real de velas un almud de mays y una gallina.

Mariano Capillo 2 almudes de mays y otros dos de sebada. Thomas Capillo 2 gallinas y una libra de manteca mas un real de velas.

Jose Campomanes 4 almudes de papas y un almud de trigo.

Ilario Truxillo 2 carneros y un almud de trigo y una gallina. Sicilio Solis un almud de mays y 2 de sebada.

Thomas Fernandes una gallina y un real de velas.

Jose Truxillo un carnero y dos reales de velas.

Mariano Erquinigo un almud de trigo y uno de sebada = y para que asi conste lo firmamos oy 13 de Abril de 824 =

Vísente Leyba (Rubricado)

Nicolás Espinosa (Rubricado)

Santiago Rayo (Rubricado)

Manuel Espinosa (Rubricado)

Mas 18 cargas de leña que mandamos a Huary y Masin.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 79, S.C.

2,438

Señor Coronel.

Yata [Llata] Abril 14 de 1824.

Acabo de llegar a este punto con 7 desertores, y enfermos que me ha entregado el Señor Comandante Aldao, y me aseguran que el Batallón se halla en marcha y que en Pichiu se le aguardaba con raciones. Este insidente me hase oficiar a Vuestra Señoría a fin de que sí es cierto aorrar mi marcha hasta Huari, y dirigirme a Pachas a esperarle.

Los adjuntos oficios los he hallado en Pachas demorados, y el del Cerro abierto en poder de una muger: este abandono es digno de un castigo y si Vuestra Señoría biene por este punto será muy del caso haga un exemplar.

El Señor Comandante Aldao se regresó desde Obas con motibo de haber resibido comunicaciones de Huanuco de haberse retirado los enemigos.

De Pachas oficie a Vuestra Señoría con fecha once dirijiendole una comunicacion de dicho Señor que conceptúo en poder de Vuestra Señoría.

A nuestra vista impondré a Vuestra Señoría de varios particulares.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

F. A. Boloña (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 21, LEG. 12, C. 1, DOC. 2.

2,439

Huánuco Abril 15 de 1824.

Al Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Señor Coronel.

Desde el 2 del actual que llegué a este punto escribí á Vuestra Señoría confidencialmente anunciándole mi arribo, como igualmente que se sirviese darme ordenes respecto a que el Señor General en Gefe me previene las tome de Vuestra Señoría.

El Sargento mayor Bermúdez confidencialmente [manchado: ¿me?] dice que tenía Vuestra Señoría orden del Señor General en Gefe para que se me destinase haciendome cargo de la tropa que tiene el Comandante Fano. Hacen 14 días me hallo detenido aquí con 6 Oficiales y no habiendo hasta esta fecha recibido la menor orden de Vuestra Señoría, repito ahora que aguardo sus ordenes para que si devo ser empleado en algún destino se sirva prevenírmelo tanto para no estar osioso cuanto por que aproximandose demaciado la apertura de la Campaña, no se juzgue mi demora a efecto de apatía, o de inepticia. Por otra parte me hallo absolutamente a pie por cuyo poderoso motivo no he pasado personalmente a ver a Vuestra Señoría; en estos puntos no se halla una sola vestía pues actualmente se acaba de hacer una recolección general de todas las que había: del mismo modo están mis oficiales.

El mes pasado pasé revista en Cajatambo y cuyo haber hasta ahora no ha sido satisfecho, así por haberse suspendido la orden de ser satisfecho por la Intendencia de Cajatambo, como por que habiendo sido disuelto el Cuadro de mi mando y refundido en el 1er. Batallon del Regimiento del mando de Vuestra Señoría, ignoro de consiguiente si Vuestra Señoría tiene orden para que sea habonado este haber que ha sido devengado en servicio activo. No puedo pasar en silencio hacer presente a Vuestra Señoría que tanto yo como los oficiales que bienen conmigo estamos en un estado de total indigencia para que si fuese habonable el haber del mes pasado se sirva proporcionarlo. Los oficiales son un Capitán: dos Tenientes primeros uno segundo y dos Subtenientes.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

El Comandante

Dabouza (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13. C. 11.

2,440

Comandancia de Usares del Perú.

Huanuco y Abril 15 de 824.

Al Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Gefe de Ban guardia.

Remito á Vuestra Señoría el Estado del 30 proximo pasado Marzo advirtiéndole á Vuestra Señoría como ya le he dicho en mis dos comunicaciones anteriores que asi á Vuestra Señoría como á los demas gefes superiores he incluido el estado del 15 y del 30 del proximo pasado por duplicado y duplicadas comunicaciones, de modo que con este selo he remitido á Vuestra Señoría por 3 veces, y pasado mañana debiera marchar el quinseno de este mes hasiendolo con Vuestra Señoría solo como á gefe inmediato para que le de el curso debido.

El dia antes de mi entrada á esta ciudad de regreso, que fue el 13, recibí de la municipalidad de esta el oficio que en copia incluyo, y el dia de mi llegada oficie á estos señores contestándoles á este; haciéndoles ver lo mal que havian glosado aquel en cuanto á la amenaza que dicen haverles yo hecho, no en cuanto á ser la ciudad esta abrigadora de desertores pues lo he probado con haver sacado un soldado oculto por el Prior de Santo Domingo, otro por el Escribano de la ciudad, y un soldado del Batallon de Vuestra Señoría que remití con el Alferes Boloña escondido en casa de una muger a unos ni á otros se ha castigado por abrigadores á pesar de los Bandos que se publicaron para el efecto, y finalmente está mas que comprobado con decir á Vuestra Señoría que de cuantos Individuos se desertaron antes, al tiempo de mi marcha, y a mi regreso todos en esta jurisdiccion y todos, que es probable, tomaron esta direccion con caballada, ninguno de ellos párese hasta la fecha ni parearán jamás como no pareará el Asistente de Vuestra Señoría interin yo no tome las medidas nesarias para que padescan, y para esto era nesario se me diesen nuevas ordenes con alguna amplitud mas en mis facultades por que de lo contrario creo firmemente que en esta jurisdiccion no pareara jamás un desertor y aun creo mas bien que estos los auxiliien á fin de que se bayan á incorporar al enemigo segun tengo penetrado el caracter y godismo de estos habitantes. Yo creo que de cuanto pudiera exponerle respecto á estas gentes, inclusive el mismo Intendente, puede haserlo muy bien si quiere el Alferes Boloña que tambien ha presenciado lo que acaecio con la plata labrada de las Iglecias. y quanto se opuso a entregarmela y á salir de este Punto a pesar de haverle

ofresido los auxilios nesarios de bestias y demás para sarvarle del peligro en que se hallaba, de lo que le hise los cargos nesarios, y á que me contestó que á pesar de no tener yo un derecho para mesclarme en estas cosas de intereses que no me correspondía salvar, me las entregaria si podia recogerlas, pero que el no se moveria hasta que hallase conveniente; igual susceso me paso con el godo del Administrador Roldán, y aun tuvo atrevimiento el dia de mi salida el muy godo Aljovin de insultar á dos Asistentes de Oficiales y á uno mió diciendoles que donde iban disparando quepor que si eran valientes no buscaban a los españoles en el Cerro y mil deprecaciones de esta clase: esto lo supe a los dos dias de haver salido de aquí, y yo pensaba á mi regreso remitirlo á esa amarrado, pero acaba de marchar conduciendo la plata labrada y alli pueden residenciarlo.

La Prefectura de Huaraz ha remitido a esta Municipalidad no solo el Bando de Su Excelencia en que se prohíbe la recluta en esta Provincia, sino que tambien ha oficiado dos o tres veces sobre el mismo asunto. Yo pensaba áhora haserla pero como el Cavildo me dirige el Bando en copia, junto con el oficio que incluyo, he suspendido mi proyecto hasta que Vuestra Señoría haga ver al Señor General Sucre lo muy opuestos que son los habitantes de esta Provincia al sistema nuestro, pues aun en Panao y el valle se han negado enteramente los Peruanos á alistarse en las milicias que en uno de mis anteriores dixé á Vuestra Señoría se iban á organizar en aquel partido. Sabe Vuestra Señoría muy bien que los desertores que no paran abrigados en este Pueblo son conducidos por los mismos vesinos á la montaña, de donde á pesar de tanto oficio y Bando publicado jamas han trahido un solo desertor, y por esta causa quisiera se me diera una orden para haser recluta en aquellos pueblos, y al mismo tiempo mandar oficiales comisionados al recojo de Bestias y Ganados, para reemplazar en alguna manera los muchos caballos que me han llevado los desertores. Del malvado pueblo de Chavinillo pude tomar ocho hombres sino utiles para soldados y tres inútiles los mismos que existen en el calaboso del cuartel para remitírselos asi estos como los que se recluten á Vuestra Señoría para aumentar las plazas de ese Batallon. Desde dicho pueblo de Chavinillo hasta esta no encuentre un solo hombre que me auxiliase con nada de víveres para el Escuadrón y aun lexos de esto la noche antes de entrar vinieron los vesinos de Jacas y Chinchopalca á robar caballos de los que tenia Olaechea á su cargo no se tomaron algunos de ellos por ser de noche, lo que hago presente á Vuestra Señoría para que vea los motivos tan poderosos que

para haser una leva general y evadirnos de este modo algun tanto de estos enemigos. Las razones expuestas me han impelido á suplicar Vuestra Señoría lo haga presente al Señor General Sucre para que me libre una orden y amplitud para verificar esta empresa tan nesecaria y tan útilísima al servicio de la Republica, o si Vuestra Señoría tiene facultad bastante para darmela, la espero que venga volando para que no perder momentos á verificarlo.

Si Vuestra Señoría consigue orden para poder yo verificar este Plan tan acertado y tan adecuado a lás circunstancias, prometo á Vuestra Señoría quedará el Batallon de su mando en un pie brillante, y este Escuadron en un numero regular de Plazas, por lo que debe Vuestra Señoría en caso de venirme la orden mandar un Oficial de confianza, seguro de que llevará considerable numero de reclutas escoltados por un buen piquete de Usares.

No omita Vuestra Señoría ocasion en que pueda comunicarle esto mismo al Señor General Sucre y si es posible á Su Excelencia el Dictador recordandoles á cada momento y haciendoles presente lo utilísimo y de nesecidad que es este proyecto, porque de ay resultan mil ventajas y la l^o es quitar estos enemigos de la amplitud en que están para poder haser servidores al exercito enemigo.

Ya he hecho presente á Vuestra Señoría infinitas veces la nesecidad que tengo de sables para el Escuadron como tambien aquellas cosas que se han dado a los Cuerpos del Exercito y á este no.

Puede Vuestra Señoría estar seguro, y segurísimo, que no pasan 4 dias ni han pasado aun en mis marchas que no haya comunicado á Vuestra Señoría cuanto ocurre aun en aquellas cosas mas simples y de menos consideración, y por esto me es admirable me diga Vuestra Señoría que no cese de escribirle siendo que ya no tengo donde guardar los borradores de oficios y cartas que he escrito á Vuestra Señoría esto comprueba tambien lo infame y godísimo de estos pueblos y los de la carrera.

Incluyo á Vuestra Señoría los ultimos partes que he recibido como tambien el Estado de fuerza de Escuadrón de Lanzeros de Chaupihuaranga.

Me dira Vuestra Señoría con la brevedad posible si propondre los oficiales para el Escuadron pues no siendo asi creo que estos infelices no tendran sueldo en virtud de la orden de Su Excelencia el Libertador pues sabe Vuestra Señoría muy bien lo abandonado de Carreño, y que por esta causa se hallan sin sus despachos correspondientes á los empleos que obtienen.

En el Estado se pone 150 caballos que debe tener el Escuadron debiendo ser 300 considerandolos con caballo de tiro lo que prevengo á Vuestra Señoría para su inteligencia.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

Francisco Aldao (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,441

El lunes 12 del presente mes que corre llegaron á este pueblo los dos propios que Usted se dignó de mandar con pliegos y copia de la total destrucción de enemigos del puerto de Cabello, y quedar todo Colombia sin un enemigo, derijido ál Sargento Maior de Exercito y Comandante General de estas Montañas, Don José Urbiola: en el momento que llegó dicho pliego a mis manos tube á bien el abrirlo para imponerme de algunas noticias; á causa de que dicho Comandante General se retiró con sus tropas ál Pangoa distancia de Comas en treinta leguas, por haberle inbadido los enemigos en numero considerable, con animo de estacarse en dicho punto de Comas hasta ácarbar de instalar todas las Montañas y perseguir hasta el ultimo á todos los Gefes, emigrados y á quantos encuentren mandandonos a cada pueblo indultos proclamas, y Gacetas, á fin de subyugarnos enteramente, dando fin con nuestras bidas é intereses caso de que no obedescamos sus falsas promezas. En este estado nos tiene Usted sin mas amparo ni refugio que el de Dios y de su Madre Santisima.

He tenido noticia de barios sujetos y en principal del Capitan Don Manuel Martines, y Governador de Comas Don Francisco Baldeon, que benieron en retirada á este pueblo, de que toda la tropa del Comando de José Urbiola se han dispersado todos con sus armamentos, y opinan esta de haber tenido alguna compocicion, pues claro está de que sin ber al enemigo há hecho todo este catrastofe, dejandolos unicamente á los perguanos de dicho punto de Comas, el que esos infelices hasta el dia se mantienen fuertes defendose solo con sus galgas, remontados en las simas de los Cerros, pasando doscientos mil intenperios sin proteccion ni auxilio de dicho Comandante, animados enteramente a perder yá sus bidas. Estan colectando quanto ganado hay en

esos puntos que me parece que en esta ocasion quedaran esos probres esterminados hasta el ultimo sin tener con que suministrar a un familiar: en fin queciera ponerle á Usted por menor de todos los trabajos y padecimientos que en el dia estamos esperimentando, pero no hai corason humano que resista. Yó como Gobernador y Comandante de este pueblo estoy tomando mis medidas para asegurar de un modo que no se han victimas mis feligreses, por que concibo que haciendo su Quartel General los enemigos en Comas de ningun modo se escapa este pueblo pues solo dista dose leguas.

Con todos estos acontecimientos que le hago presente á Usted se dignara dar pronto abiso a nuestros Gefes Superiores que se hallan mas inmediatos para ber si de algun modo nos auxilia con algunas armas es lo unico que falta para defendernos hasta el ultimo, pues le digo á Usted con verdad, que no tengo un fucil, solo atenedos y confiados en nuestras galgas.

Tenga Usted la bondad de participarme el estado de todas nuestras tropas los planes que han tenido nuestros Gefes y el mobimiento que bá hacer para que con esto los consuele y anime á tanto pobre emigrado que se hallan, en estos lugares sin saber que determinación tomar.

Con certeza no se sabe la fuersa del enemigo que hai en la probincia a causa de estar repartidos en todos los pueblos y punto de Comas por que no le pongo á Usted el plan de todo el numero, mas si se sabe con individualidad, que la maior parte de su jente son reclutas; y unos perguanos que no entienden nada.

Dios guarde á Usted muchos años. Uchubamba 16 de Abril de 1824.

José Chiguan (Rubricado)

Señor Teniente Coronel y Comandante Don José Maria Fresco.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 16.

2,442

Comandancia Usares del Perú.

Huanuco Abril 17/824.

Al Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

El Comandante Fresco no ha remitido mas que 3 Desertores y de estos ha fugado el Maestro armero, tenga Vuestra Señoría la bondad de obligarle

á que me mande otros muchos que tiene en su Partida pertenecientes á este Cuerpo

Mando relevar ál Oficial Pagan con el Teniente Casanova por averiguar sí es evidente que el Sargento Serrano dixo que si huviera savido que volvia á este Cuerpo se habria pasado al Enemigo, pero que aun no era tarde para verificarlo. Ciente Vuestra Señoría con que si esto es cierto, lo fusilo y va a ser juzgado por la Comision Militar de este cuerpo con arreglo aí Bando de Su Excelencia por que no se ha presentado, sino que ha sido aprendido por Fresco, y a buen librar, no lo quiero aqui, por que es capaz de seducir á Demonio y si Vuestra Señoría quiere que vaya a la Infanteria.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

Francisco Aldao (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 9, C.L.

2,443

Esquadron Usares del Perú.

Presupuesto que forma el Comisario segun la Revista del mes de la fecha y con arreglo al Decreto de 18 de Marso ultimo dictado por Su Excelencia el Libertador..... A saver.

	Plana Mayor	4ta. parte.
1	Teniente Coronel Gefe del Cuerpo	40
1	Sargento Mayor	27 - 4
1	Ayudante mayor	12 - 4
1	Porta	10
1	Trompeta mayor Sargento 1º	04
2	id. de ordenes á 3 pesos	06
1	Herrador	02
	Oficiales agregados	
1	Capitan	00
3	Tenientes	00
1	Alferes	00

Compañías

1	Capitan	18-6
5	Tenientes..... a 12,,4	62 - 4
2	Alferes..... á 10	20
2	Sargentos los.....á 4 pesos	08
10	id.....2dos. á id.	40
6	Cornetas.....á 3 pesos	18
9	Cabos los.....á 3 pesos	27
	A la Buelta		296,,2
	De la Buelta.....		296.2
5	Cabos 2os.....á 3 pesos	15
3	Cadetes.....3 pesos 6 reales	11 - 2
102	Soldados.....á 2 pesos	204
	Total		526 - 4

Asienden los sueldos de los Señores Oficiales y demas individuos presentes y como presentes en la actual Revista segun la orden general de 18 de marzo ultimo a la cantidad de quinientos veinte y seis pesos quatro reales. Comisaria en Huanuco Abril 17 de 1824.

José Tiburcio Roldan (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 9, C. 1. DOC. 14.

2,444

Gobierno de Pasco.

En este dia hé recibido tres oficios de Vuestra Señoría los dos con fecha 9 del corriente el uno con inclusion de las copias a que se refiere: el otro sobre la cobranza de diesmos de esta Provincia y el ultimo con fecha 12 en el que me reconviene no haver tenido partes continuos de este Gobierno de las ocurrencias con la benida de los enemigos, y contrayendome a su contestacion principiando por este ultimo deveré decirle que casi no há ávido dia en que no le haya oficiado á Vuestra Señoría de las novedades que han ocurrido como igualmente Balaguer pues en cumplimiento de las ordenes de Vuestra Señoría

se han dirigido los partes aya o no haya ávido novedad, y no es de dudarse que en el trancito se experimentan esas demoras como el tiempo hara ver, recibiendo Vuestra Señoría los oficios seguidamente.

Con fecha de ayer avisé a Vuestra Señoría tener en mis manos tres oficios dirigidos por el Prefecto de este Departamento en el que dije a Vuestra Señoría todo el sentido literal de ellos principal y señaladamente sobre el ramo de Diezmos de que Vuestra Señoría me trata en su oficio citado de 9 del corriente.

Haré notorio el contenido de los papeles que Vuestra Señoría me há remitido. Los papeles han marchado a sus destinos hoy mismo.

En orden a los enemigos no hay novedad, y por parte que hoy hé recibido del Teniente Governador de Reyes se save que la Divicion que vino por estos puntos se mantiene en Yauli y que con brevedad estan haciendo el puente de la Oroya para cuyo efecto han mandado a las montañas por palos y creo que esto será obra de Romanos.

En su ultima nota me dice Vuestra Señoría haver pagado a dos mozos con el objeto de que bengan hasta aquí á tomar buenos informes, y los paquetes los ha traído un Peruano del Pueblo de Yanahuanca con quien contesto esta y le escribo al Teniente Governador Lobaton haga pasar á Vuestra Señoría inmediatamente.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Abril 18 de 1824.
Camilo Mier (Rubricado)

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 93, S.C.

2,445

Sargento Mayor del Batallon N 1°

Huari Abril 19 de 1824.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero

Señor Coronel

En este momento he recibido los adjuntos Pliegos e Impresos, remitidos por el Señor General Sucre, los que remito a Vuesencia con el Sargento de Husares Jose Castillo.

El ganado lo voy haciendo conducir al Pueblo de San Luiz, para que en sus pastos reponga su absoluta destruccion, y continúe su marcha á Pomabamba. Quedan en mi poder solo dos ordenes generales que nada tienen de Particular.

En el Batallon no ha ocurrido novedad alguna; y todos los partes que he recibido del Cerro solo se dirijen á noticiar la retirada del Enemigo á Tarma.

El Subteniente Boloña, ha llegado á este punto conduciendo siete desertores, que se juzgaran mañana y se castigaran segun lo que resulte.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

P. Bermudez (Rubricado)

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 109, S.C.

2,446

Comandancia de Usares del Perú.

Huanuco Abril 20 1824.

Al Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Gefe de Banguardia.

Remito á Vuestra Señoría los Despachos que se han encontrado entre los oficiales del cuerpo, advirtiendo a Vuestra Señoría que los ascensos que tuvieran estos por Riva Agüero en la promocion que hubo para el 2º Escuadron fue solo dandose a reconocer en los empleos que obtienen en el dia, interin les venian sus Despachos como era regular por la autoridad de quien dependian, lo que no se verifico asi por el descuido del Gefe que tenian a la cabeza, como por que cuando debian haber venido, lo embarasaron las circunstancias. El Teniente con grado de Capitan Don Gregorio Fernandes ha sido puesto a mi disposicion por orden de Su Excelencia el Libertador para que le de colocacion, de igual modo, fue destinado al Escuadrón de Guias baxo mis ordenes por orden del Señor General Don Guillermo Miller en el Pueblo de Camaná á mi retirada de Arequipa por tierra á Lima cuyo empleo no acredita con sus despachos por haverlos perdido en su retirada de Chuquibamba á Camaná conduciendo 60 reclutas para el Escuadron de Guias. Es cuanto tengo que decir á Vuestra Señoría sobre el particular en cumplimiento a su orden fecha de ayer 19 del corriente.

Incluyo á Vuestra Señoría la lista de oficiales con separacion de los que estan hasiendo de propietarios en las compañías y los que se hallan agregados. Dios guarde á Vuestra Señoría.

Francisco Aldao (Rubricado)

L. L. MAS. POT. B. N. P., S. C.

2,447

Copia.

Esquadron de Usares

1a. Compañía.

Capitan Don Manuel Beteta.

Teniente 1º Don José Maria Gonzales.

Id. 2º Don Pedro Cazanoba.

Alferes Don José Vazques.

Capitan Don Felipe Maria Cueba.

Agregados.

}

Teniente 1º graduado de Capitan Don José Davalos.

Alferes Don Mariano Soto.

2a. Compañía.

Teniente 1º graduado de Capitan Don Antonio Elejalde.

Teniente 1º Don Francisco Pagan.

Id. 2º Don Francisco Albares.

Alferes Don Agustin Ximenes.

Agregados.

}

Teniente con grado de Capitan Don Gregorio Fernandez.

Teniente 2º Don José Manuel Olachea.

Sargento Mayor del Cuerpo Don M.J. Grados.

Ayudante Mayor graduado de Capitan Don M.

Rodriguez de la Rosa.
Porta Don José Rumaldo Aleman.

Nota.

El Sargento Mayor obtiene despachos de Capitán, y no los de Sargento Mayor por descuido del Coronel Carreño, á pesar de que el 29 Escuadron, y los grados que actualmente obtienen los oficiales se aprobaron como consta por una orden que existe en poder de dicho Coronel Carreño. Los Capitanes Don Manuel Beteta, y Don Felipe Maria Cueba, obtienen despachos de Tenientes los., y no los de su grado por lo que va referido. Los Tenientes los. con grado de Capitan Elejalde, y Davalos, obtienen los despachos de Tenientes 2os. y no los de su grado por las mismas razones. Los Tenientes Gonzales y Cazanoba, obtienen los de Alferes, y no los de su grado por el mismo motivo. El Alferes Vázquez obtiene sus despachos pero los ha perdido. El Teniente graduado de Capitan Fernandez obtenia sus despachos, pero los ha perdido, y este es un oficial destinado por Su Excelencia desde Pativilca bajo de mis ordenes. El Teniente Olachea obtiene despachos de Teniente 19 de Cívicos de Pasco, pero no los de su grado por lo dicho. El Ayudante mayor Rodríguez de la Roza, los Tenientes Pagan, y Albares, los Alferes Soto y Ximenes, y el Porta Alemán, no obtienen despacho alguno por lo que va expuesto con respecto al Sargento mayor = Huanuco Abril 20 de/824. = Francisco Aldao —

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 9, C. 1, DOC. 15.

2,448

Gobierno de Ambo Abril 20 de 824.

Señor Coronel del Exercito Don Francisco de Paula Otero.

Acabo de recibir la nota de Vuestra Señoría con fecha 19 con tres oficios cada uno a sus rotulos a las tres de la tarde a este instante he hecho pasar el conductor de las dichas es de Huygumaran [Ongoymarán], á este es José Marcelo que me a dado que hacer, segun la fecha, y asi mi desvelo está empleado en los conductores, que hoy en adelante con mayor, vigilancia, guardare, y cumpliré la superioridad de Vuestra Señoría.

A este momento llego oficio rotulado ál Señor Coronel de Exercicio Don Isidoro Villar, y pasa volando a Huygunmaran para que lo ága lo mismo. Dios guarde muchos años.

Valentin Brabo (Rubricado)

Serbicio.

Señor Don Francisco de Paula Otero Coronel y Comandante General en la Ciudad, de

Huanuco.

Del Governador de la Doctrina de Huacar.

Son las 6 ½ de la tarde en que se ha recibido y pasa a la misma hora.

Mori (Rubricado)

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 93, S.C

2,449

Cuartel General. Huaras Abril 21/824.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

Mil causas ha influido en la caída de la opinion de los Pueblos que no es del caso espresar ahora. Lo que importa es restablecerla por todos los medios que esten al alcance de la politica, mas que los de la fuerza. Es decir, que se deben dispenzar todas las faltas que sencillamente dimanen del extravio de la opinion sin dejar de castigar a la ves severa y exemplarmente á los que obren de un modo hostil.

La conducta de los de Huanuco que insultaron á los conductores de las cargas de los Usares; la de los de Chinchopalca que abandonaron sus casas, merecen una fuerte reprehencion, exepcto de los primeros los que fueron autores del tumulto, por que estos deben ser castigados: los demas quedaran reprehendidos.

A los arrieros que conducían el armamento para Vidal, y que asaltaron y apedrearon al oficial encargado de llevarlos, deben reputarse como acsinos y ladrones, para que la pena se caiga sobre tal delito. Aberiguado los culpables serán sometidos al juicio de un Consejo del Esquadron ó del Batallon en la forma de Consejo Ordinario, y Vuestra Señoría está facultado para aprobar y executar la sentencia que se pronuncie.

Vuestra Señoría dara instrucciones bien detalladas al Intendente Hurtado para que no solo arregle en Huamalies todo el servicio de la mejor manera, sino tambien para que por todas las medidas extraordinarias de politica y de mui buena conducta restablezca en los Pueblos de Huamalies la opinion que se há perdido, y buelva esa provincia á servirnos tan utilmente como antes.

Dejara Vuestra Señoría mui bien establecido el arreglo de postas cuya falta ha sido mui reprehensible en esta ves. El Mayor Bermudes, me dice que ha recibido a un tiempo quince diferentes partes de las operaciones de la columna enemiga que vino á Pasco, pero todos con un gran retardo. Yo he sabido todos los mobimientos del enemigo, por Oyon y Cajatambo.

Noto con estrañeza la retirada del Comandante Aldao con su Escuadron tan anticipadamente. No sé si las instrucciones de Vuestra Señoría han sido para tal cosa. Repito que el Comandante Aldao con su Escuadron debe observar al Enemigo lo mas cerca, pero sin comprometerse por nada, a ningun choque.

El Comandante Dovausa estará ya en Huari con su Escuadron que se refundirá en el N° 1°. El Comandante Dovausa, destínelo Vuestra Señoría á las Guerrillas de Yanahuanca, ó Huariaca con algunos oficiales como antes he dicho.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

A. J. de Sucre (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 21, LEG. 12, C. 2. DOC. 2.

2,450

Huaras Abril 21 de 824.

Mi querido Coronel.

De oficio digo a Usted bastante por esta ves que tengo tanto que escribir, que no podre contestarle las tres cartas que le debo, aunque al contenido de todas ellas he repuesto á retazos en mis cartas chiquitas.

Van los papeles públicos que me llegaron anoche que despues de visitos irán al enemigo por que importa circularlos, pero algunos quedaran entre nuestros Pueblos y Guerrillas. Son el Numero 2 y 3 de la Gazeta de Gobierno. Siento decirle a Usted que es necesario un fuerte ejemplar para contener el

mal que nos cunde de la desmoralización de Usares y la mala conducta de algunos Pueblos. De oficio le hablo mucho sobre todo esto. Tome Usted medidas duras que corten el daño, por que generalmente se ríen de las suabes. De oficio le digo mis opiniones sobre todo esto.

La Gazeta de Colombia Numero 109 que incluyo aunque es bieja, es bueno que lea Canterac el parte de Morales para que se persuada de las esperanzas que deben tener en Costa firme.

Adiós por ahora mi querido Coronel.

Suyo afectísimo amigo.

Sucre (Rubricado)

Adicion.

Mucho se habla de una rebolucion de Olañeta contra los Godos; el aviso ha venido hasta de Lima mismo y de otras muchas partes. Yo no creo todo lo que se dice, pero si que ha havido algo. Indague Usted prolijamente que haya de verdad, por que en caso de ser siertos los mobimientos de Olañeta, bien sea por dicenciones entre ellos, ó por cualesquiera cosa en que Canterac tenga que distraer alguna fuerza acia al Sud, nosotros debemos marchar bollando para Jauja, para lo cual tenemos adelantado la disposicion del Libertador de abrir la campaña en Mayo.

Sucre (Rubricado)

C.G.Q. MAS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 7. LEG. 24, C. 4, DOC. 4.

2,451

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Huanuco Abril 21 de 1824.

Mi apreciado amigo:

Se han presentado los asistentes de Usted a cobrar la gratificacion que resa el Bando á quienes pregunté si querían mas su lisencia ó los dies pesos á lo que me contestaron que los dies pesos, en virtud de no poder partir la lisencia y estos si por que les cave á sinco pesos á cada uno. El primer desertor que se ha tomado en este cuerpo despues del Bando ha sido este y es el único a quien se le ha aplicado la pena sin haber presedido el que nadie tenia que contestar por el y asi es que no haviendo andado todavia la Comision Militar de que

resa el Bando para hacer los cobros como lo expresa el artículo del Bando, no ha habido porque ni tiempo para haber percibido en esta caja algún dinero; ni aun lo tiene de ramo alguno. Lexos de esto se le deben socorros á la tropa y a oficiales por no haber habido o recibido el dinero bastante de la administración para verificarlo según se ordena en el artículo 16 de sus instrucciones; en esta virtud suplico a Usted me diga como y de donde puedo proporcionar estos diez pesos para la gratificación justa que se les debe á estos soldados para poderlo verificar de un modo que en ningún tiempo resulte que yo tenga que abonarlos de mi bolsillo.

Soy de Usted como debo su afectísimo seguro servidor.

Francisco Aldao (Rubricado)

L. L. MSS. FOT. B. N. P., S. C.

2,452

Comandancia General de Huarochiri.

Chaclía Abril 21 de 1824.

Señor Coronel del Batallón N? 1? Don F. Francisco] P.[aula]

Otero.

Con esta fecha acabo de recibir un oficio de Vuestra Señoría en el que me dice, que el Señor General Sucre le ha prevenido á Vuestra Señoría ponga á disposición mía cincuenta fuciles, en este mismo instante remito las correspondientes mulas al Cerro de Pasco, pues ya me hago el cargo estén en ese punto las dichas armas.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Francisco Vidal (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 7, C. 14.

2,453

Señor Coronel Otero.

Chaclía Abril 21 de 1824.

Mi amigo:

Acabo de recibir el oficio de Vuestra Señoría en el que me dá la plausible noticia, de la llegada del Exercito nuestro, que se hallaba en Panamá, lo mismo me há comunicado Su Excelencia el General en Gefe con fecha 10 del presente, cuya noticia en el momento la hice circular en los Pueblos y Partidas de mi mando; Por lo demas que Vuestra Señoría me dice, no le dé a Vuestra Señoría cuidado alguno pues ya Vuestra Señoría sabe, que yo, y todos los que mandan estas Partidas, hémos sido enemigos del Caudillo Torre Tagle; esto no de aora, sino desde que se titulaba Soberano legitimo del Perú.

Tambien sabrá Vuestra Señoría que se há pasado al enemigo Caparros, Martínez, y mi Paysanito Franco, y poco á poco no vá quedando ninguno. Exprecciones— a doña Petita y demás amigos.

Vidal (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 7, C. 14, DOC. 4.

2,454

Gobierno de Pallanchacra.

San Rafael Abril 21 de 1824.

Señor Presidente Coronel Don Francisco Paula Otero.

Satisfago al que Vuestra Señoría se ha dignado dirigirme con fecha 19 resivido en este momento del que impuesto en todo lo que me prebiene paso sin perdida de tiempo a darle el debido cumplimiento y siempre he practicado el apostar chasques en pequeña distancia con noticia de mobimientos de los enemigos. Lo que suspendi a causa de ordenarme el Comandante Don Francisco Aldao aquartelase a la gente que se halla alistada en el Batallon de mi mando lo que tengo realizado en tres cuarteles y pongo en consideracion de Vuestra Señoría para su conocimiento; pues para el lleno de lo que aora me ordena determino el que solo permanesca aquartelada un numero corto por

compañía. No tan solo esta razón me muebe ha ello sino su mantencion y representacion que tienen echa para la conclusion de sus barbechos en cuya atención se serbira Vuestra Señoría ordenarme lo que estime por mas conibeniente.

Vuestra Señoría no ignora que la atencion mia por este punto para la aprocsimacion de los oficios que sirculen es de siete leguas y por esta razon mas el numero de los chasques que debo situar por lo que si Vuestra Señoría tiene a bien puede ayudarme el de Ambo asta Huaracalla lindero en donde concluye mi jurisdiccion.

Me es mui plausible y satisfactorio saber se halla Vuestra Señoría en esa Ciudad pues la ausencia mia de esta me pribo de este conocimiento.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

Antonio Velazques (Rubricado)

Se ha recibido a las 11 de la noche y se pasa á la misma hora.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13. C. 8.

2,455

Con esta fecha, há pasado por aqui un tal Hurtado vecino de Chacayan en compañía de Silverio Mora vecino de Chango, y el primero me ha dicho hallarse tropas Enemigas por Chiuchin y Oyon, como igualmente escondidos por Yaule Carampoma y demas puntos que ocupavan nuestras tropas.

Por lo que pueda conbenir lo pongo en la consideracion de Vuestra Señoría para que en esa para donde fueron los referidos lo pueda saver de voca de ellos mismos.

Deceo a Vuestra Señoría la mayor complasencia, y felicidad en la causa que sostiene con tanta honrra en adición mia y que Nuestro Señor me lo guarde por los años de mi deceo para mi amparo.

Manuel Queypo (Rubricado)

P.D.

Por no haver tenido con quien no salio ayer, y hoy lo hago por mano del Teniente Governador de Ambo =

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Servicio.

Señor Coronel de Vanguardia Don Francisco Paula Otero.

Huanuco.

Se ha recibido a las 11 del día y pasa a la misma hora. Abril 21 de 1824.

Mori (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 4, C. 1, DOC. 3.

2,456

Nepeña: Abril 22 de 1824.

Señor Don Francisco Paula Otero.

Mi estimado primo:

Hasta ahora no parece Padilla y ni noticias tengo de él. Son grandes los perjuicios que se siguen de su demora: Estoy con el mayor cuidado, y temor de alguna desgracia. Ahora escribo para que me avisen, ó se venga: y si él no pudiese por muerte, enfermedad u otra causa, que venga con las cargas Requejo á este punto a verse conmigo, y en mi defecto con Don Valeriano García, que quedará encargado por mí.

No hé recibido hasta ahora una sola carta tuya. No creo en ti tanta omision, y supongo que se interceptan. Alerta.....

Dirijo esta para que sin perder momentos executes á Sierra y Tames: á aquel para que remita, y a este para que trahiga lo que se hubiese recogido a la mayor brevedad hasta este punto á verse en mi ausencia con Don Valeriano García. Dentro de veinte días ó un mes puedo dar destino á todo, y será la unica coyuntura que se presente, y no debe perderse. Este me apura para que vengan las cargas de Padilla.

Con este objeto agita tambien fuertemente á Narvarte y a Mesa para que se reuna lo mas que se pueda.

Mis afectos y los de Merceditas á la comadre y prima, Don Custodio y su familia.

Tu afectisimo primo

Miguel Otero (Rubricado)

P.D. Que no se junten con cargas de extraños para que no se hagan expectables por su cantidad y sea mas el riesgo.

No descuides de escribir á Sierra sobre los tabacos, vinos y aguardientes que se encargó Tames de conducir de Canta.

Vá una carta para Mota que remitiras quando hubiese ocasion.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

2,457

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Huaras Abril 22/824.

Mi querido Coronel y amigo.

Por el oficio y papeles adjuntos, verá Usted las ocurrencias del Ejército Español que nos ofrecen un buen campo para empear nuestras operaciones. El Libertador pensaba abrirlas en Mayo, pero tendremos que apresurarlas un poco. Sin embargo para no calcular sobre datos erroneos, es menestar que Usted mande investigar por espías de gran confianza el resultado positivo de la insurreccion de Olañeta, y que ha hecho por fin Valdez que estaba a fines de Marzo en Oruro. De Jauja han escrito que Canterac con una parte de sus tropas ó con todas marchaba acia el Cuzco, y otros dicen, que sus aprestamientos eran para marchar al Norte. Una y otra cosa lo dudo; lo primero por que conociendo á los Godos, creo que admitan cualquiera composicion entre si, antes que hacerse la guerra; y lo segundo por que mientras no se verifique esta composicion y arreglo, y mientras Canterac no reciba refuerzos del Sur, no está en estado de abrir la campaña. Nosotros si podemos aprovechar el intervalo de las dicenciones para ocupar á Jauja y ver que bentajas podamos sacar de esta operacion. Por tanto nos importa sumamente investigar con las mayores diligencias que es lo que sucede en el Ejército Español, y mui particularmente en Jauja para calcular sin alusinamiento, y sobre datos efectivos lo que debemos hacer y esperar. Asi pues no debe Usted perdonar medidas de ninguna especie para adquirir un conocimiento exacto de la verdadera cituacion politica y militar de los Españoles, pero con una prontitud y velocidad cual lo requiere el asunto.

Despues de todo esto tenemos la segunda parte de nuestro trabajo, que es mas esencial, y mas embromosa que la primera. Esta es mi querido coronel, la de las subsistencias y forrages para el Ejército: van á salir comicionados para prestar todo en Huari, Huamalies y Cajatambo; pero en esas tres Provincias tendremos lo mui necesario para el paso de las tropas. En Huanuco es que necesitamos buscar mucho en cuanto á granos, papas, raíces y toda clace de pan, y mucho, mucho mucho, mais y cebada para suplir la falta de pastos en el transito hasta Jauja. Dos ó tres mil fanegas de mais y cebada serán pocas, por que

tendremos, mil quinientos hombres de Caballería que llevan tres mil bestias entre caballos y mulas: dos mil bestias de parque, y bagajes, y unas quinientas de Oficiales de Cuerpo, y Estado Mayor. Calcule Usted pues si necesitamos por lo menos tres mil fanegas de mais y cebada, por lo menos menos. El pan será un articulo mui difícil, pero suplamos cuanto se pueda, tomando para construir pan abiscochado y galleta, todo el trigo que haya, donde quiera que lo haya y dándole recibo á sus dueños para pagarles de las Rentas publicas, ó de contribuciones, o de deudas al Estado ó del modo que sea posible, por que el trigo, mais y cebada es menester adquirirlo aunque sea comprado. En cuanto á ganados, he mandado detener las tres mil reses que están en San Luis, que servirán de reserva y contaremos sobre treinta, o cuarenta mil carneros, y un par de mil reces que Usted nos hará reunir en el Serró. El Libertador se aflije mucho por los ganados que cree nos falten: pero yo le he dicho, que Usted proporcionará cuanto necesitemos para la marcha, y para el tiempo que estemos en Jauja. No pienso que Usted me deje mal en haberlo asegurado asi: sé su actividad de Usted para contar con que no nos faltarán ganados, ni que dejará de conseguirse la cebada, trigo, mais, papas y todo cuanto sirva al Ejercito.

El negocio de la leña sabe Usted que es asunto de mucha consecuencia por hai, pues se hallan unas cuatro jornadas, o seis, en que no se encuentra con que cocinar. Es necesario pues que tengamos champas y muchas muchas como para diez mil hombres, repartiendolas en las jornadas que deba hacer la tropa, pero con la precaucion de ponerlas entre tanto, donde no venga alguna partida enemiga que las destruya, y eso vera Usted donde sea como que tiene Usted conocimiento de esa tierra = Diré á Usted reservado lo que pienso que se haga.

El Ejercito del Perú, y una brigada del de Colombia, marcharán por Conchucos y Huari en la direccion al Serró, es decir, siete mil hombres: de ellos cuatro mil ó mas del Ejercito del Perú, seguirán de Huari por Pachas á Huanuco, y harán por esa quebrada su marcha al Serró. La Brigada de Colombia hará su marcha por Jesús, Baños á Yanahuanca para salir á Pasco. La Brigada de Colombia que está en esta provincia de Huailas, irá irá por Cajatambo á salir a Pasco, y unirse con la otra Brigada de Colombia que marcha por Baños. En proporcion á esta orden de marcha deben ponerse las subsistencias y forrages. Usted se encargará de arreglar las proviciones etcetera y la leña para las columnas que marchan por Yanahuanca y Huariaca y tambien para la jornada del Quispe en la columna que marcha por Cajatambo.

Como el Libertador viene á dirigir en persona la campaña, y puede variar esta orden de marcha; será bien una medida de precaucion por si el quiere que pasemos por aqui mismo la cordillera, y llebar todo el Ejercito de ese lado. Para este caso (que lo creo mui provable) sera bien que se pongan seis mil raciones en cada una de las jornadas de la ruta de Pachas, á Huanuco y el Serro, y otras tantas por Jesus, a Yanahuanca y Pasco, y de este modo evitamos toda demora, y satisfacemos a cualquiera clace de marcha que quiera el Libertador. Por supuesto que en cada cuatro jornadas haran un dia de alto los cuerpos, y en cada punto que toque este alto (que Usted lo designará) habrá raciones dobles. La Columna que marche por Huanuco, es provable que haga alli la estación de cuatro dias, y la que vaya por Baños proporcionará sus marchas, de manera que una y otra salgan un mismo dia de Pasco, y al Serro. Usted formeme un itinerario exacto de todas las jornadas por una y otra ruta, y mandemelo volando, calculando cada jornada entre cuatro y seis leguas, segun los Pueblos, y que se espese cuanta alfalfa y para cuantos caballos y cuantos dias se encontrarán en cada pascana.

Ultimamente mi querido Coronel, diré por conclusion que si Usted sabe, que los Españoles solo tienen en Jauja seis mil hombres y que por las turbaciones de Olañeta no esperan refueros. debe Usted proceder inmediatamente á hacer poner todo lo necesario en todas partes para la marcha de nuestro Ejercito, y mas que nada á que se construya mucha galleta y pan aviscochado, y recoger la cebada, mais, papas etcetera calculando que estaremos en Pasco á fin de Mayo, y que a este respecto deben hacerse las diligencias para prepararlo todo; pero si los Españoles han terminado sus pleytos con Olañeta y esperan refueros de manera que reúnan en Jauja mas de ocho mas de ocho mil hombres; entonces Usted se limitará a indagaciones para saber donde haya trigo cebada mais papas, etcetera etcetera etcetera por si el Libertador quiere á todo trance abrir la Campaña en Mayo. Esto le avisaré a Usted dentro de dies dias, por que marchó mañana donde el Libertador que está en Mollepata, reuniendo los Cuerpos de retaguardia para marchar y el me llama para resolver definitivamente las operaciones. Hai estaban al llegar ya el Parque, artillería su tren etcetera. Yo estare aquí de regreso dentro de dies días.

Pienso que si los Españoles traen tropas de Arequipa y del Alto Perú, es por que han resuelto definitivamente buscarnos; y en este caso vale mas esperarlos, por que es como infalible, que desde que ellos partan de Jauja, no pararán sus marchas hasta concluir todo este asunto por una batalla. Entonces nos

conviene conservarnos á la defensiva sobre estas Provincias, por que nuestras tropas, y nuestros caballos estaran mas descansados y mas intactos.

De todo esto deducirá Usted que el punto cardinal de todo el negocio está en examinar la cituacion de los Españoles, por que el mobimiento de nuestro Ejercito, está pendiente del estado de que ellos están, de sus fuerzas en Jauja, de si esperan ó no refuerzos del Sur, de si marchan ó no para el Cuzco algunas fuerzas contra Olañeta, de si se há, ó nó pacificado la insurreccion de este; y en fin de todo lo demas que he expresado en esta larga cartn. Si Cante-rac, no espera refuerzos del Sur, nosotros marchamos sobre él. Todas las no-ticias combienen en que Valdes está entretenido al otro lado del Desaguadero en la cuestion con Olañeta. Mande Usted sin embargo espías por todas partes á saber la verdad, para que no calculemos en datos falsos. La brevedad importa tanto, como vale el suceso de la Campaña.

Concluiré aclarando a Usted mi querido coronel que esta carta vale por oficio, que la reconosco por tal y sera havida, por tal, y tenida como ordenes oficiales.

Siempre su mui afectisimo amigo y su muy obediente servidor.

A. J. de Sucre (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,458

Gobierno de Pasco.

A las seis de la mañana de este dia he recibido la nota de Vuestra Señoría cuyo sobre, lo incluyo para que vea la demora que ha tenido solo desde Huanuco á Ambo y no me es estraño, que por la ruta de Yanahuanca se haya sufrido las demoras que me anuncia Vuestra Señoría de los infinitos oficios que diariamente le he dirigido que hubiese havido, ó nó, ocurrencia alguna.

Mucho antes que viniesen los enemigos, y en cumplimiento de las ordenes de Vuestra Señoría, escrivi á los Tenientes Governadores de Pasco, Ninacaca, Carhuamayo y Reyes para que á la mayor posible brevedad tratasen de poner en salvo sus ganados ó en parte y lugar de seguridad con expreciones claras y terminantes de que es por precaver las extorciones que pudieran executar los Enemigos, y sin embargo de todas estas prevenciones, he sabido

posteriormente que al regreso se llebaron como nuebe mil cavezas segun los partes posteriores.

Qualquiera creerá desde luego que por falta de cumplimiento a las ordenes se ha experimentado ese perjuicio. Yo las he dado en tiempo, y luego que supe de los daños tambien he mandado se traigan presos á sus dueños, y no habiendo parecido nadie hasta á hora, he repetido de nuebo las ordenes á los dichos Tenientes Go.vernadores.

La retención del Padre Helmes en este Asiento fue solamente de oficio, tan solo por inferencias no de mayor fundamento por quanto se hallaba de Capellan de Fresco y con sus credenciales para ese destino y sin embargo, estubo aqui retenido, demandando diariamente su causa y luego que supiese que el Enemigo estaba cerca, se pasó la noche antes sin que nadie lo supiese, de cuyo hecho no devo ser culpado por ningun motivo, y mucho mas no habiendo tenido orden espresa para su seguridad y remicion.

En oficio de antes de ayer 20 del corriente dije a Vuestra Señoría que havia tenido tres oficios de la Prefectura de Huanuco, el uno, sobre que en el termino de ocho días camine á Huarás el Partidario de Diezmos de esta Provincia á rendir sus cuentas y como este ramo ha corrido de cuenta del Estado estos tres años como lo save Vuestra Señoría se lo comuniqué para lo que se ha de determinar.

El otro oficio es relativo al proyecto, de unica contribucion con inclusion de dos exemplares impresos con muchos capítulos, los que quedan suspensos hasta que venga el Señor Villar. El otro es, que Su Excelencia el Livertador ha determinado que se colecten de todas las Iglesias, todas las alajas de plata, oro, y piedras preciosas para depositarse en Trujillo para que los Enemigos no las aprovechen, en virtud de haverse interceptado varias comunicaciones a los Enemigos sobre este particular.

No hay novedad ninguna en el dia y me refiero á lo que tengo dicho con fecha de ayer dirijido a Huari, por no saver de la existencia de Vuestra Señoría en Huanuco.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Abril 22 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Coronel de Exercito Don Francisco Paula Otero.

2,459

Comandancia de Checras.

Me há sido muy plausible la noticia que Usted me comunica en su nota de 20 de tener un enemigo menos con la muerte del Comandante Puyer [Puyol]. Si igual suerte tuviese todos nuestros enemigos en poco tiempo, la paz enjugaría, los desconsuelos que su injusticia nos hace actualmente padecer. Espero que el día en que el Perú reciva completa satisfacción de sus opresores no este distante de nosotros.

Los enemigos que han quedado en Sayan, son unos pocos montoneros de halli y de Chancay. segun me lo han asegurado hoy. He tomado contra ellos las medidas ostiles que me han sido posibles; y he puesto en competente seguridad este partido. En todos los dias procuro aumentar mi fuerza y la disciplina para el caso en que se presente mayor numero de enemigos, pues los presentes nada dan que temer. Haora dias supe que el gallego Caparros havia salido para Canta con quatrocientos hombres é inmediatamente lo puse en noticia del Señor Comandante General de esa Provincia. Hasta el dia ignoro su resultado, aunque me persuado que será desgraciado para ellos, pues asi me lo persuade la brabura y perisia militar del Señor Coronel Deza. De cualesquiera alteracion ó novedad que ocurra en estos lugares daré á Usted pronto aviso.

Dios guarde a Usted muchos años. Chiuchin y Abril 22 de 1824.

Pablo de Mena (Rubricado)

Señor Intendente de Pasco Don Camilo Mier.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 6, C. 3, DOC. 2.

2,460

En este momento acaba de llegar la abansada que mande con parte de [ilegible] asegurándome que la fuerza de los enemigos están acanpados en el punto de Yaule y como cien ombres han bagado al punto de Ucumarca y lo que lea Usted para su gobierno y todo lo que ocurra por acá le enpartiri á Usted.

Dios guarde á Usted muchos años. Diezmo Abril 22 de 1824.

Jose Ormasa (Rubricado)

Señor Don Camilo Mier Intendente Interino del Cerro.
Al Señor Don Camilo Mier Intendente Interino
Cerro.
El Comandante y Teniente Gobernador del Partido de Pari.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 93, S.C.

2,461

Gobierno de Pasco.

En este momento que son las onze del día, he recibido el adjunto parte que me remite el Capitán Ormaza, cuyo contenido impondrá á Vuestra Señoría de la situación de los enemigos en Yauli.

En oficio que hé recibido antes de ayer del Gobernador de Checras, me dice que los Enemigos, bolbieron á Chancay de donde á pedimento de los de Sayan vinieron cincuenta hombres armados, y estos han estado pervirtiendo los Pueblos inmediatos, y me asegura también que sus Tenientes Gobernadores son presos por él, por haver consentido la sugestión salvo la verdad.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro Abril 23 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 12.

2,462

Es en mis manos la nota de Vuestra Señoría fecha 9 del corriente, ynpuesto en ello lo que devo decir por los Enemigos, se hallan situados en los puntos de la derecha, en Yaule, en Pucara, Guari, Chacapalpa, y Oroya, y la fuerza, de ellos se componen, el numero de dos mil hombres, entre cavalleria, y ynfanteria, no se con que direccion =

Un Batallon tomaron, la marcha de Huancayo, por Yauyos, a la Capital de Lima, y de las fuerzas que huyese quedado en la Provincia de Jauja, me hallo y baso por estar cortado las comonicaciones, de Jauja y como igualmente

de los Comandantes de la Derecha, no se en que punto, se hallan, por lo que es de Tarma, existen el Batallon Guia, Esquadron de Usares, y los Granaderos Montados que benieron de Lima, el numero de ellos no se por noticias que corren, piensan salir por Acancocha, y tomar su marcha, al punto del Cerro, ha estacarse esto no doy credito, asta que no se efectue, de nuestras fuerzas, que huviese tomado un Coerpo, considerable para batir á los Enemigos, donde se állen hemos tenido una gloria, al ver la nota de Vuestra Señoría y tenemos esperanza despues de Dios, que nos liverte de las garras de los Judios, el señor Livertador, Bolivar = Savra Vuestra Señoría de que todo estos Benemeritos que estan sobre las Armas, no dejará de torcer los brazos, hasta no perder la ultima gota de la sangre, en defensa de nuestra Justa Causa.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Reyes Abril 23 de 1824.

S.[ipriano] Peñalosa (Rubricado)

Señor Comandante General de Banguardia Don F. P. Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 8. DOC. 7.

2,463

Administración de Huanuco.

Abril 23 /824.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Hasta esta fecha tengo entregado al Señor Comandante del Esquadron de Usares la cantidad de un mil ciento cinquenta y seis pesos quatro reales distribuidos en esta forma, nobecientos nobenta y seis pesos siete reales para socorros, y los ciento cinquenta y nueve pesos cinco reales restantes en gastos de belas y hospital, lo que aviso á Vuestra Señoría para su conocimiento.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

José Tiburcio Roldan (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 9. C. 1

2,464

Escuadron Usares del Perú.
Huanuco Abril 24 de 1824
Recivido del señor Administrador ochenta pesos para el socorro de la
Tropa, semanal.

Francisco Aldao (Rubricado)

Son 80 pesos.

C. G. Q. MSS . M. E. N . A . FOT. CNSIP. T . 8, LEG. 9, C . 1.

2,465

En este instante que son las dies del dia, acabo de recibir el oficio de Vuestra Señoría fecha 22 de este en el que me dise que no le he comunicado, sobre los mobimientos del Enemigo, para Yauli, a Vuestra Señoría le oficié pero fue por la via de Huari, y lo mismo hice al Comandante Aldao, no se como no aiga recibido. Los enemigos se retiraron de Santa Ana y se fueron a Yauli en donde existen y antes de ayer supe abian venido cien hombres á Ucu-marca aun no he tenido ábiso si an regresado y lo que an echo.

En oficio que diriji a Vuestra Señoría para Huari el dies y nuebe de este, le abise que el Esplorador que mandamos a Tarma, bino con la noticia de que habían salido cien hombres de los Guias para las Montañas de Uchubamba, y Monobamba con destino de sacar palos para áser el Puente de la Oroya, y trancitar para Lima y el Valle; en Tarma han quedado solo quinientos hombres de los Guias; El Comandante Puyol murió de resulta del valaso que le dieron al venir aqui en Carhuamayo, quando las tiroteo Fresco.

Ha Canta é oficiado ál Señor Desa, para que me abise lo que sepa de Lima; de la costa me dicen que los enemigos se állan en Chancay, y cinquenta hombres pasaron a Sayan, llamados por el Pueblo, como se lo tengo comunicado a Vuestra Señoría en oficio de antes de ayer.

No crea Vuestra Señoría que yo me descuide en indagar los mobimientos de ellos pues se lo útil que nos es saber esto. Por haora no ay nobedad alguna.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Abril 24 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Coronel y Precidente Don Francisco Paula Otero.

Nota— El oficio que remito á Vuestra Señoría acabo de recibir de Chiuchin, y por el verá Vuestra Señoría que no me descuido en tener comunicaciones con todos los Jefes, y Comandantes.

Mier (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 12.

2,466

Rason de lo que se le á dado al Señor Maior.

Primeramente ocho cargas de papas, tres y media arroba de manteca, tres pesos de belas. dos pesos de sebolla una arroba y media de sal una carga de pan dies carneros, para el gasto de todos los oficiales mas beinte gallinas.

Id. al Señor Coronel Otero dos cargas y media de papas, arroba y media de manteca una arroba de sal dies y seis gallinas un peso de sebollas un peso de belas.

Id. al Señor Coronel Carreño des el mes de Marso hasta el 8 de Abril que se le dio como a la fuersa media res de baca y un camero un almude de papas un real y de sebolla, dos libras de sal, dos tercios de leña, dos belas, todo esto se daba diario.

Id. al Coronel Gonsales un carnero, un tercio de leña, media libra de sal que se le dió desde el 21 de Marso hasta el 16 de Abril diarios.

Id. racion de los sastres 8 dias un carnero diarios.

Id. siete oficiales de armerio por 8 dias carnero y medio diario. Para las bestias que tenia en el pesebre eran de dies tercios diario para el Coronel Carreño. .

Huari 24 de Abril de 1824.

Ramon de la Oliva (Rubricado)

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. DOCUMENTOS, S.C.

2,467

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Ambo Abril 25 de 1824.

Muy señor mió de mi singular aprecio: ha cido de mucha complasencia la llegada de Vuestra Señoría ha esa ciudad, y con el mismo regocijo he tomado la marcha ha este Punto en vista de su apreciable que recivi en el Punto de Tapuc el Biernes 23 y devo saber si Vuestra Señoría sale el dia de mañana para este Punto o no o lo que se sirva prevenirme.

Deseo a Vuestra Señoría toda la felicidad, y tener el gusto de darle un abraso como su atento y seguro servidor que su mano besa.

Mañano Fano (Rubricado)

Al Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Comandante General de Banguardia

Huanuco

M.F.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 21.

2,468

Tengo el honor de comunicarle a Usted por parte de Huaypacha, tiene fuerza de quinientos hombres en Tarma, 200 de Cavalleria, y 300 de infantería, en Palcamayo. ha reclutado á los muchachos y corre la vos, de que salen ha estos puntos, al Sargento avisa en su parte Blaz Billar, quando su hijo estava en Yauli, paso Moned con un Batallon, ha Lima derotabatida, y haora por noticias se sabe que ha contramarchado, para Huancayo con 3 mil hombres no se con que diriccion.

Por parte de Casacancha se sabe desde Yauli, Acension y Caranpoma han ocupado los Enemigos, y su determinación es tomar Canta, no se si executarán, y por estos puntos estoy con mucha vigilancia para dar aviso a Usted. Dios guarde a Usted muchos años. Reyes Abril 25 de 1824.

S.[ipriano] Peñalosa (Rubricado)

Señor Governador Político y Militar Don C.[amilo] Mier.

Servicio Urgente.

Señor Gobernador Político y Militar Don Camilo Mier.

El Comandante Guerrilla

Cerro.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13, C. 8.

2,469

Tengo el honor de comunicarle ha Vuestra Señoría por parte de Huaypacha, tiene fuerza que de quenientos hombres, en Tarma doscientos de Cavalleria y trescientos de Infantería, en Palcamayo, han reclutado a los muchachos, y corre la vos, de que salen ha estos puntos, al saqueo.

Abisa en su parte Blas Billar, quando su hijo estava en Yauli, paso Moned con un Batallón, ha Lima derota batida, y haora por noticias se saye que ha contramarchado para Huancayo con tres mil hombres no se con que dericcion.

Por parte de Casacancha se sabe desde Yauli, Acencion [Ascencion] y Caranpoma han ocupado los enemigos, y su determinación es de tomar Canta, no se si executaran, y por estos puntos estoy con mucha vigilancia para dar aviso á Vuestra Señoría.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Reyes Abril 26 de 1824.

S.[ipriano] Peñalosa (Rubricado)

(Al margen)

Nota.

Incluyo el indulto que ha pasado á los Comandantes de Guerrilla de la derecha.

Señor General de banguardia Don F.P. Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13, C. 8.

2,470

Ya están los Enemigos en Rambraspata y espero del buen Patriotismo de Usted que ahora inmediatamente reúna la gente que pueda para ir á atacar

á esos tiranos. No pasan de 100 hombres: Yo boy por delante haga Usted de que la gente se apure lo mas posible y que traigan sus paquetes que tengan pues creo que de este viage no se me escapan.

Dios guarde á Usted muchos años. Acancocha Abril 26 de 1824.

Felis Pando (Rubricado)

(Al margen)

Nota.

Que pase este oficio á donde el Señor General Fresco.

Señor Teniente Governador Don Isidro Eusevio.

Servicio Urgente.

Señor Teniente Governador Don Isidro Eusevio
del Comandante Pando.

Ulucmayo.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13. C. 15, DOC. 1.

2,471

Tengo la satisfaccion de comunicarle a Vuestra Señoría de todos los mobimientos que se ocure por estos puntos la fuersa del enemigo que se hallan en Yauli es de 500 hombres, entre reclutas todo el ganado que han recojido han hecho punta de los carneros para Lima y a Jauja, el General que bino con helios se a vuelto con toda la Caballería para la Pruvincia.

Todos los Comandantes de las partidas se reunieron en el Obrajillo, Comoes, Gusman, Bivas y Ninavilca, Terreros y todos los de la derecha, y han marchado todos al punto de Carampoma y el Señor Bidal se halla en el punto de Chacla, corta escolta al cuidado de los de Lima la que comunico a Vuestra Señoría para su debido cumplimiento.

y aci mismo tengo de á molestarle la atencion de Vuestra Señoría del Mayor Olivares de unos dos caballos que le di de este punto de abio y se ha quedado, con el pretesto de Lizaraga, de unas armas y caballos que habia quitado a sus soldados de su partida, pues señor mió que culpa tengo yo y mi Sarjento carescamos de nuestras bestias estando el culpado presente, y con la reconvencción de Vuestra Señoría al dicho Mayor. Ocura yo por mis caballos esperando su piadosa contestación de Vuestra Señoría para mi gobierno.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Tinta y Abril 26 de 1824.

Patricio Basquez (Rubricado)

Señor Teniente Coronel Don Jose Maria Fresco.

Honorable Señor General Interino Don Jose Maria Fresco.

Paucartambo.

del Capitan Basquez.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 5, C. 1. DOC. 6.

2,472

Gobierno de Pasco.

Sin embargo que considero á Vuestra Señoría en camino, tengo á bien incluir á Vuestra Señoría esos oficios, y el parte de Peñalosa que acabo de recibir en este instante, por el que se impondrá de los mobimientos que hacen los enemigos.

Para informarnos mejor, he repetido mis correspondencias al Señor Coronel Desa y espero por momentos su aviso para pasarlo inmediatamente á Vuestra Señoría.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Abril 27 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Coronel y Presidente Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13, C. 12.

2,473

Comandancia General Interina.

Paucartambo y Abril 28 de 1824.

Al Señor Coronel Gefe de Banguardia Don Francisco Paura Otero.

Acaba de llegar a mi noticia que Vuestra Señoría llega hoy a ese punto con animo de pasar a revistar las partidas de mi mando. Suplico a Vuestra Señoría se digne parár un poco su marcha hasi a estos puntos hasta tanto que yo las haga reunir en el punto de Carhuamayo, a todas ellas que será quando mas

entre hoy, y mañana, para que Vuestra Señoría no tome mayor molestia. Asi por este motibo, como por otros grandes que tengo tratar haré mi partida a ese punto dentro de una óra, y procuraré bolar a las ordenes de Vuestra Señoría. Dios guarde a Vuestra Señoría etcetera.

J.[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20.

2,474

Hoy día de la fecha, ha ausiliado al Comandante Pando con una partida de 20 hombres un Teniente, y un Alferes y dos Sargentos vien municionados, por el parte que á Usted incluyo.

Dios guarde á Usted muchos años. Ulucmayo Abril 28/824.

A. Soto (Rubricado)

Señor Comandante General Don Jose Maria Fresco.

Nota. Hagame Usted el favor de mandarme los sapatos que Usted me ofresio.

[Una rúbrica]

Ayer á las 12 del dia recivi el oficio de Pando, que aunque tiene fecha 26 seria equiboco del escriviente y demora del propuesto.

Servicio

Señor Teniente Coronel y Comandante General Interino Don Jose Maria Fresco.

El Comandante de Ulucmayo.

Paucartamvo.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20.

2,475

Yanahuanca Abril 29 de 1824.

Señor Coronel y Gefe de Vanguardia Don Francisco Paula Otero.

Señor Coronel.

Incluyo a Vuestra Señoría el oficio y parte que he recibido del Comandante Jose Maria Fresco en que dá una prueba nada equiboca de la subleba-
cion que intentaron hacer los oficiales Sargento Mayor Olibares y Teniente
Villar para que Vuestra Señoría determine lo que halle por combeniente.

Con este motibo ofresco á Vuestra Señoría las consideraciones de mi
aprecio.

Isidoro Villar (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 22, LEG. 2, C. 2.

2,476

Copia.

Comandancia Usares del Perú = Huanuco.

Abril 29 de 824 = Al Señor Administrador Don Tiburcio Roldan = En
el momento enterado en este tendrá Usted la bondad de remitirme el comple-
to de los presupuestos del corriente mes; los oficiales agregados si tomaron
socorro al mes de Marzo fue porque no había llegado tal orden a mis manos,
y como yo no soy adivino no puedo saber antes lo que debia suceder ahora;
y aviso que los oficiales propietarios; y menos yo no puedo pagar la falta de
haberse retardado la orden en el camino para poder darle sin saberlo el debido
cumplimiento = Dios guarde á Usted. Francisco Aldao =

(Al margen.)

Contestación.

En el momento y del primer dinero que entre en esta Tesorería cubrire
á Usted los cien pesos que reste para la Chancelacion de los presupuestos de
los meses de Marzo y Abril, previniendole que no puedo entregar la paga del
mes de Marzo a los oficiales agregados pues sin embargo de parecerme jus-
ta y arreglada su solicitud por haberme comunicado la orden general de Su
Excelencia en el mes de Abril, se me ha ordenado por el señor Comandante
General de Banguardia Coronel Don Francisco de Paula Otero resíviese los
presupuestos arreglados á dicha orden; y para evitar qualesquiera tropieso so-
bre el particular consulto con esta fecha á dicho Señor General incluyendole
su solicitud, y de lo que resolviese dare á Usted el oportuno aviso = Dios guar-
de a Usted. José Tiburcio Roldan =

Es copia
Roldan (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 9, C. 1, DOC. 18.

2,477

Tengo el honor de comunicarle á Vuestra Señoría por los Enemigos que existen en Tarma sus movimientos no se sabe la fuersa de ellos 500 hombres 200 Caballerías 300 de Infantería por lo que hase de los Puntos de la derecha en la Oroya 100 hombres en Yauli 200 Asunsiion y Caranpoma no se la fuersa que puedan tener con esta fecha, mando propios a la derecha segun ellos avisare en el momento, por la Provincia de Jauja no se la fuersa que puedan tener por estar cortado el camino, por un soldado de la Partida de Orviola que paso al Cerro se sabe que hizo entriega al Punto de Comas Orbiola y la jente que sen tieron se le disperso, y no logro su intento.

Por notisias voladas se sabe que el Señor Olañeta tomo el Cusco reunidos con Señor Lansa y me parece segun disen con Señor Arenales y anunsian que La Serna, se paso o lo tomaron prisionero esto le comonico por notisias en cuanto que sea por parte se puede afigar.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Reyes Abril 29 de 1824.

S.[ipriano] Peñalosa (Rubricado)

Nota.

Estas notisias corren en los mismos puntos de los Enemigos aun disen que Canterac fue atirra planes con la Serna, y supo, estas notisias y se bolvio.

Acava llegar una Mujer que llevaron prisionera en el asalto, que me hiso en el mes de Febrero, dandome parte que Loriga sale mañana a estos Puntos o ha Lima = los que han salido á Comas me disen que todavia no ha vuelto.

Servisio.

Señor Coronel y Comandante Don Isidoro Villar.

El Comandante Guerrilla de Reyes.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13. C. 8, DOC. 10.

2,478

En contestación al Oficio que Usted me pasa le digo que casi mis imposible el poderme mober de este punto pues tengo al enemigo ácampado en distancia de tres leguas y me á sido preciso llamar en mi auxilio a la partida de Ulucumayo la misma que se alia actualmente reunida conmigo a fin de contener el que esos tiranos puedan abansar, esto es abidente; y si a pesar de lo que participo a Usted determina sin embargo de que yo me reúna con toda mi partida á el punto de Carguamayo adbierto á Usted desde este mismo ynstante de que no seré responsable ante Usted y demas Tefes en caso de que los enemigos si interne con confianza al saver que todo estos puntos quedan absolutamente desamparados. Buelvo a repetir que estoy pronto á obedeser pero con la condicion de que Usted mi subsane la responsabilidad en que me alio ante los Jefes superiores.

Estimaré a Usted me conteste a todo lo espuesto pues gurdo con copia desto mismo para poder responder en todo tiempo. Dios guarde á Usted muchos años. Campo en Acancocha Abril 29 de 1824.

Felis Pando (Rubricado)

Nota.

Mis abansadas si están tirotiando con los enemigos y les hemos muerto quatro hombres se les á tomado quatro Armas con todo lo demas que pertenecía á ellos.

[Una rúbrica]

Señor Comandante General Interino.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 15, DOC. 3.

2,479

Me alio con el enemigo al frente y estoy ¿campado con toda mi partida y la benemerita de Ulucumayo a fin de que no pasen adelante esos tiranos.

Usted no tenga miedo alguno pues yo estoy adelante y vivo muy confiado en el batallon Ulucumayano como tambien en el honor de sus oficiales.

Dios guarde a Usted muchos años. Acancocha Abril 29 de 1824.

Felis Pando (Rubricado)

Señor Capitan y Comandante de partida.
Señor Capitan y Comandante de partida Don Manuel de Suto
Del Comandante Pando.
Ulucumayo
A la fecha van quatro godos muertos.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 15, DOC. 2.

2,480

Señor Coronel y Comandante General de Banguardia Don Francisco Paula Otero.

Caruamayo Abril 29 de 1824

Antes de anoche recibí el oficio de Vuestra Señoría de Huanuco, en que me dice salir Vuestra Señoría el Lunes de dicha ciudad á rebisar estas partidas y en el acto di orden para que se reuniesen el sabado de la presente semana, que por estar actualmente en sus queaceres de recojo de papas, no se an podido reunir mas antes.

Pensando yo ser el conductor del adjunto oficio, y carta que incluyo; con mas dos oficios, uno de Pando, y otro de Soto y como estos dos últimos me anuncian haber salido cien hombres enemigos al punto de Rambras hé demorado mi marcha, hasta el tanto de saber su ultima resolución, y el auxilio que Soto á dado á Pando, sin orden mia me hacen demorar en este dicho punto.

Dios guarde á Vuestra Señoría etcetera.

J.[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20.

2,481

En el momento que he recibido el que incluyo, se impondrá Usted del justo motivo que me envarasa la marcha á presenciarme con mi partida a un benerable Gefé; luego que se retiren los enemigos verificare mi ida, y dar parte de todo lo resultado.

Save Usted que en todo soy obediente en cuyo concepto quedo esperando las resultas de la partida que se halla al pie del enemigo.

Dios guarde á Usted muchos años.

Ulucmayo Abril 30 de 1824.

A. Soto (Rubricado)

Señor Teniente Coronel y Comandante General Don José María Fresco.

Servicio Urgentísimo volando a las 8 del dia.

Señor Comandante General Interino Don José Maria Fresco.

Comandante de Ulucmayo.

Carhuamayo ó Cerro.

C.G.Q. MSS. M.E. N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20, DOC. 21.

2,482

Señor Coronel y Comandante General de Banguardia Don Francisco Paula Otero.

Carhuamayo 30 de Abril de 1824 á las 9 del din.

Segun el parte de Peñalosa se impondrá Vuestra Señoría de la fuerza existente de Tarma Oroya y Yauli.

El Comandante Seballos, y Espinosa de la derecha se me presentaron en Paucartambo haora 6 dias, los que han venido solos, y me dicen sus partidas hallarse dispersas por las cordilleras que de los demas comandantes inferen hayan hecho lo mismo por haver cubierto los Enemigos todos aquellos puntos lo que comunico á Vuestra Señoría para su inteligencia.

De lo de Olañeta tiempo ha se decía por aca pero no lo comunique á Vuestra Señoría por no haver parte cierto.

Dios guarde á Vuestra Señoría etcetera.

J.[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20.

2,483

Señor Coronel y Comandante General de Banguardia Don Francisco Paula Otero.

Carhuamayo y Abril 30 de 1824 á las 5 de la tarde.

Para mañana he ordenado se reúnan todas las Partidas, pero crere (sic) no conseguirlo por hallarse estas algo retiradas y en actual cosecha de papas, luego que se alisten á este Punto avisare á Vuestra Señoría para tener el gusto de que las vea juntas.

Solo Pando se haya con la suya al frente de 100 Enemigos en Rambras con auxilio de 40 hombres de Ulcumayo y me contesta Soto, haver ordenado contramarchen, y el oficial Villavicencio salio con destino de conducirla de Acancocha que pertenece á Pando á quien le tenia ordenado se reuniesen.

Por la parte de Reyes no hay novedad de Enemigos. Recevi la comunicacion del Señor General en Gefé con mas los Impresos que despues de circularlos en estos países los remita al de los Enemigos que lo hare pasado maña despues de impuestas á las Partidas.

Dios guarde á Vuestra Señoría etcetera.

J.[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20, DOC. 22.

2,484

Señor Coronel y Comandante General de Banguardia Don Francisco Paula Otero.

Carhuamayo y Abril 30 de 1824, á las 8 de la noche.

A las tres oras que remití á Vuestra Señoría el oficio en que le anuncio no haver novedad por Reyes, se abisto á este punto Peñalosa con toda su Partida en que me muestra un oficio de San Mateo y San Carlos antes titulado Champi el 1º y Amaro el 2º y tengo por combeniente contramarche Peñalosa a su destino no sea que esos 20 hombres que se han aparecido en Cacas sea alguna descubierta que venga en obserbacion, y ha retaguardia alguna fuersa cresida, los 100 hombres que se hallaban en Rambras, han abanzado á Huacuas, [Huacas] 2 leguas para aca de Huasahuasi seguramente con destino de

entrar á Yanec y Acancocha, y les he ordenado á esos comandantes, obserben sus movimientos y retiren todo el ganado que tengan y los ostilizen en quanto puedan.

Si Vuestra Señoría quiere se haga reunion de las Partidas se tomara la molestia de aguardar unos dias mas hasta que los enemigos se retiren ó deno dará nuevas ordenes para que se junten, que estara todo pronto para el día que Vuestra Señoría determine.

Dios guarde á Vuestra Señoría etcetera.

J.[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A- FOT. CNSIP . T . 8, LEG. 13, C. 20, DOC. 23.

2,485

Mi muy benerable Señor de mi respeto, y veneración, por esta se me hase presiso el suplicar la atencion de Vuestra Señoría que reconosco que es nuestro Padre, Juez y Protector de nosotros, lo que le suplico a Vuestra Señoría encarecidamente ponga Vuestra Señoría los medios de su parte para faborecernos de los yerros cometidos, y haci es de que haora me comprometo nuebamente en servicios de nuestra amada Patria y destinarme Vuestra Señoría a qualesquiera Partida en compañía de mi compañero Don Juan Antonio Beloso, y Don José Irribarre con quienes he servido como á Vuestra Señoría le consta, y no hemos tenido la menor novedad, y quantas comiciones me fueron conferidas por orden de Vuestra Señoría las cumplía exactamente y en seguida quando fui á las ordenes del Señor Coronel Don Isidoro Villar hasta la fecha no hé dado la menor nota de mi persona, y así espero del venigno corazon de Vuestra Señoría determíne esta suplica que le hago.

Dios guarde a Vuestra Señoría por muchos años. Quartel del Cerro de Pasco Abril 31 de 1824.

Thomas Olivares (Rubricado)

Señor Coronel de Exercito y Comandante General del Abanguardia
Don Francisco Paula Otero.

Al Señor Coronel de Exercito, y Comandante General de Abanguardia
Don Francisco Paula Otero.

En

S.M.P.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 96, S.C.

2,486

Don Pedro Casanova Teniente de Esquadron de Usares del Perú Comisionado para la informacion que deve tomarse en este Cerro, ordenado por el Señor Teniente Coronel Don Francisco Aldao, para el efecto con consentimiento del Señor Sargento Mayor y Comandante de Lanseros, nombré al Subteniente Don Francisco Beraun para Secretario de las declaraciones el que aseptando el cargo, ofrecio cumplir fiel y legalmente bajo de palabra de honor, en el Cerro Mayo 1° de 1824.

Pedro Casanova (Rubricado)

Francisco Beraun (Rubricado)

Inmediatamente yo el secretario nombrado hise compareser ante mi y el Señor Teniente comicionado para la información mandada al soldado Lucas Rivas á quien se le tomó juramento en forma, y conforme á derecho que lo hiso por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz bajo cuyo cargo ofrecio decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siéndolo al tenor del oficio que lo motiva dijo: Que estando el que declara en el quartel de guardia llego preso el Sargento Jose Serrano bosiferando con impaciencia que a saver que lo despachasen al Esquadron mejor hubiese entregado al Comandante Fresco y á toda su Partida al enemigo que bastante tiempo tenia para haverlo verificado, y si en el conociese delito de muerte, ó de robo se huviese pasado como el Alferez Arias ó Arauco, y si pensaba el Teniente Don Francisco Pagan perderlo, informando al Señor Teniente Coronel Don Francisco Aldao el trataria verlo ál Señor Otero y lo fundiría a dicho Teniente pues tenia facilidad para ello, y que trataria se le quitasen los galones que si esto no se verificava no le llamaria Sargento Serrano; en seguida expuso que save que estava influyendo á los soldados y cayos que havia en la Guardia é igualmente á el para que en caso nesario declasen a su favor, resultando de esto haverse tumultuado el Cavo López y otro soldado que yá ablavan á favor del referido Sargento: Es quanto save le consta y oyo decir so cargo del juramento que fecho tiene en el que se afirmó y ratificó siendole leída esta su declaracion; que no le tocan las generales de la ley, y que es de edad de veinte y quatro años, y por que dijo no sa,ver firmar lo hiso el Sargento testigo juntamente el Comicionado lo que certifico.

Pedro Casanova (Rubricado)

Francisco Beraun (Rubricado)

testigo

Vicente Patiño (Rubricado)

En el mismo día y para la información mandada, hise comparecer ante mi el Subteniente Secretario y el Teniente Comisionado para el efecto al Cavo 1° Juan Barrera á quien se le recivio juramento en forma y segun derecho que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz bajo el qual ofrecio decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siéndolo al tenor del oficio que lo motiva dijo: Que con motivo de haver llegado preso el Sargento Serrano, le mando en el momento el Teniente Pagan entrarse de Guardia, para la seguridad de los desertores que se hallavan presos, por esta causa entro al cuartel donde se hallava el dicho Sargento y ante todas cosas reconvino sobre su montura, sable, lanza y caballo que se havia llevado el referido Sargento por no haver querido ir con el él Cavo declarante, y le contestó no haver llevado nada de lo que refiere sino una lanza el que lo tenia consigo y presente, improperándolo que si el, y todos los soldados se conspiravan contra el, advirtiesen tenia un buen padrino que lo sacaría con bien y entonses todos sus contrarios se lo havian de pagar, al que le reportó el declarante que no lo amenasase de ese modo, y que viese que era tan hombre el uno como el otro en ese caso: cuyas razones para evitar disturbios, dio parte inmediatamente el declarante al nominado Teniente Pagan, quien advertido de los estudios criminales del Sargento ordenó montase en una bestia con la que no pudiese huir, y que dejase la buena que tenia, de cuyas resultas sofocado empeso á ablar que si huviese querido pasarse lo huviera hecho antes que tenia proporcion y tambien de entregar al Señor y su Partida, y que tenia el la culpa de haver sido hombre de bien, que está bien hecho que lo despachen preso. Que es quanto save y há pasado so cargo del juramento que fecho tiene en el que se afirmo y ratifico siéndole leida esta su declaracion: dijo ser de edad de veinte y seis años y que no le tocavavan las generales de la ley firmando con dicho Comisionado y testigos de que certifico.

Pedro Casanova (Rubricado)

Francisco Beraun (Rubricado)
testigo

Vicente Patiño (Rubricado)

Seguidamente para la prosecución de la informacion mandada compareció ante mi el Secretario y Teniente Comisionado para el efecto el soldado José Valles á quien le recivi juramento en forma y segun derecho que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz bajo el qual ofrecio decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siéndolo al tenor del oficio del Señor

Teniente Coronel Don Francisco Aldao que lo motiva dijo: Que siendo mandado por el Teniente Pagan se apease del cavallo bueno que tenia el desertor Sargento Jose Serrano, y cumpliendo lo que se le tenia ordenado, empezó colérico á afolar que por que vivia enconado el dicho Teniente que le privava ir en su cavallo y si llegava con bien á Huanuco y lograya ablar con el Señor Gefe del Esquadron lo havia de fundir, y que por una de estas se pasavan los hombres, pues si el huviera querido quanto ha lo huviese realizado aun entregado al Señor Fresco y su Partida, y que no era tarde si lo dejavan con bien. Es quanto saye oyo decir y le consta so cargo del juramento que fecho tiene en el que se afirmó y ratificó siendole leida esta su declaración, no le tocan las generales de la ley, y que es de edad de veinte y cinco años, espuso no saver firmar a cuyo ruego lo hiso el Sargento testigo de esta actuacion con dicho Teniente Comisionado de que certifico.

Pedro Casanova (Rubricado)

Francisco Beraun (Rubricado)
testigo

Vicente Patiño (Rubricado)

Por conclusas las declaraciones de los tres testigos remítase al Señor Teniente Coronel Don Francisco Aldao para que dictamine lo que fuere de su superior agrado. Cerro y Mayo 4 de 1824.

Pedro Casanova (Rubricado)

Francisco Beraun (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 9, C. 1.

2,487

Comandancia de Húsares del Perú.

Huanuco Mayo 1° de 1824.

Al Administrador Don Tivurcio Roldan.

Desde que sali del Puerto del Callado para Arequipa en la Expedicion del Señor General Sucre, hasta que vine en regreso á Lima que pasaron seis meses solo tome en dicha Campaña solo tome á buena cuenta 180 pesos haci por no haver estado en Guarnicion como por no haver estado en donde persivir mis sueldos y aci es que desde que sali por orden del Señor Libertador de Pativilca á recibirme en este rejimiento he recibido solo un medio sueldo, y una cuarta parte del corriente mes, no contando 75 pesos que en la Caja del

Batallon N° 1° me franqueo, el Señor Coronel Otero [Testado: y por esto] de modo que haci para mis graves enfermedades que me ocasionan gastos que no puedo soportar, como por que se me deve el mes proximo pasado Fevrero del que Usted me dio certificado. Estimare o digo suplicaría a Usted tenga la vondad en hacer lo posivle á remitirme los sueldos del indicado mes descontando los 75 pesos de que hago a Usted relato que devo a la Caja del expresado Batallon N° 1° y tenga la vondad de remitirlos á Huari á disposición del Señor Coronel Otero, haciéndole saver son aquellos que me presto, y que devuelva a Usted mi recivo que le di.

Dios guarde á Usted.

Francisco Aldao (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 9, C. 1, DOC. 20.

2,488

(Al margen)

Copia.

Comandancia Usares del Perú = Huanuco Mayo 1° de 1824 = Al Señor Administrador Don Tiburcio Roldan = Desde que sali del Puerto del Callao para Arequipa en la expedición del Señor General Sucre hasta que vine en regreso á Lima que pasaron seis meses solo tome en dicha Campaña solo tome á buena cuenta ciento ochenta pesos asi por no haber estado en Guarnicion como por no haber estado en donde persivir mis sueldos, y asi es que desde que sali por orden del Señor Libertador de Pativilca á recibirme en este Regimiento he recibido solo un medio sueldo y una quarta parte en el corriente mes, no contando con 75 pesos que en la Caja del Regimiento N° 1° me franqueo el Señor Coronel Otero, de modo que asi para mis graves enfermedades que me ocasionan gastos que no puedo soportar como por que se me deve el mes pasado febrero en el que Usted me dio Certificado estimare ó digo suplico á Usted tenga la bondad de hacer lo posible a remitirme los sueldos del indicado mes descontando los 75 pesos de que hago á Usted relato que debo a la Caja en el espresado Batallon N° 1° y tenga la bondad de remitirmelos á Huari á disposicion del Señor Coronel Otero haciéndole saber son aquellos que me presto y que debuelva á Usted mi recivo que le di. Dios guarde á Usted. Francisco Aldao —

(Al margen)

Contestación.

Respecto a no estar autorizado para hacer ningun abono sin orden especial de la Prefectura y en su defecto de esta Intendencia he consultado sobre la solicitud, y con la resolucion de este Gobierno sera Usted cubierto en primera oportunidad descontando los 75 pesos que corresponden a la Caja del Batallón N° 1° como Usted me lo previene, de cuyo entero daré á Usted parte con documento que lo acredite: Dios guarde á Usted. R.[oldán].

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LCG. 9. C. 1. DOC. 19.

2,489

Comandancia de las Partidas de la ala derecha de Vanguardia.

Campamento en Carampoma Mayo 1° de 1824.

Señor General de la Divicion de Vanguardia Don Francisco Paula Otero.

Mi ingenuidad no puede ocultar, y siendo una de las mejores qualidades en el hombre hablar la verdad, especialmente poner en conocimiento del que lo puede remediar. En estos últimos tiempos han dado en titulares de Comandantes Generales, y con las diferentes ordenes, y contra ordenes, todo es una confucion, y perjuicio de la causa comun, el descontento y la discucion en los soldados, en moralidad son los primeros efectos, á mas la critica de los Pueblos que no deja de influir la desopinion, principalmente en las circunstancias del dia.

No dudo que Vuestra Señoría con su alta penetración procure poner el remedio con tiempo haciéndole presente á Su Excelencia el General en Gefe, y quitar este abuso de titulares de Generales, tal es que los Pueblos, y Comandantes de Partidas no saven que orden cumplir, ni a que orden atender, ni desatender.

Con fecha 30 del ante proximo pasado mes datada en Truxillo, hé recibido el nombramiento de Comandante de las Partidas de la Ala derecha por orden de Su Excelencia el Livertador, y que debo cumplir seguramente y hacer cumplir, con el unico objeto de promover todo lo util, y ventajoso, y a la salvación del Perú, que será comprovado con mis operaciones.

Despues de haver estado destacado en el punto del Obragillo ocho dias tuve que marchar al punto de Carampoma con las Partidas de mi mando de acuerdo con el Señor Coronel Desa, y que habiendo echo marchar las Partidas al mando del Mayor Vivas, quedándome hasta un dia despues, y luego que llegaron á Carampoma el 26 del proximo pasado los Comandantes y tropa, á pocas horas despues, llegó el Comandante Vidal, prometiendo afucilar a los Comandantes manifestandose con semblante el mas despota y orgulloso, amenasandolos acabar con ellos y que para que fin tenia quarenta reclutas. Ultimamente este no tiene la menor reflexion especialmente para llevar una rienda tan delicada, segun se titula ser Coronel y Comandante General de las Provincias y Partidas de la Sierra, y que tampoco quiere manifestar sus despachos.

Incluyo á Vuestra Señoría copias del oficio remitido por el Secretario General de Su Excelencia el Livertador y otra copia de la contestación á Canterac, y otra copia de la Proclama de Su Excelencia San Martin que asi manuscrita havian mandado de Lima.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 18.

2,490

Comandancia de las Partidas de la ála derecha de Vanguardia.

Campamento en Carampoma. Mayo 1° de 1824.

Señor General de la Divicion de Vanguardia Don Francisco Paula Otero.

Es en mi poder la respetable nota de Vuestra Señoría fecha 30 del proximo ante pasado datada en Huari, y en el me anuncia remitirme 62 fusiles con sus bayonetas, 60 cartuchos a bala, y 112 piedras de chispa para las Partidas con arreglo á la orden del Señor General en Gefes; segun hé savido el Señor Coronel Desa há recibido por que esta remicion ha sido á poder de muchos, y por evitarme de discusiones no he echo recombencion, por que en estos últimos tiempos se han visto mas Gefes, y mandatarios que soldados, y todo es una confucion.

De mi parte hé tomado las mas acertadas y vivas providencias para la conservacion de nuestra opinion, honor de nuestras Armas de la República, hé inflamado a los havitantes y soldados de un modo indudable con mis

continuas persuaciones, Proclamas y circulares, haciéndoles saver la preponderancia de nuestro Exercito, y la confederacion de las Naciones ilustradas. Ultimamente me hé valido de muchos medios para que no se dejen ceder, ni que desconfien siquiera por un momento de la salud de la Patria.

No dudo que Vuestra Señoría se digne anunciarle a Su Excelencia el General en Gefe, que necesito de algunas armas, y demas articulos de guerra, me hallo escaso de todo. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 17.

2,491

Comandancia de las Partidas de la Ala derecha de Vanguardia.

Campamento en Carampoma Mayo 1º de 1824.

Señor General de la Divicion de Vanguardia Don Francisco Paula Otero.

A las obligaciones á que estoy ligado me exigen imperiosamente para fijar todo el punto de vista sobre el movimiento del Enemigo, ofender ostilmente quando se me presente alguna lisonjera oportunidad ási es no pierdo la mas pequeña ocasion en indagar sus fuersas, planes y demas que sean concernientes. Mi empeño es bastante prolijo principalmente en las circunstancias, del dia para el adelantamiento de nuestra opinion y honor de las Armas de nuestra República.

El enemigo se halla en un estado rigoroso segun declaracion de algunos pasados que se me han presentado en estos dias, estos aseguran hallarse la sublevacion de Olañeta en los intermedios en un fermen terrible, y que su connato es destrosar á Lacerna, Canterac, y Valdes; tambien disen dichos pasados, que Canterac se prepara levantar una Expedición sobre Olañeta. Por no retardar estas nuevas le anuncio á Vuestra Señoría con anticipación aunque sin asegurarlo positivamente, y que al regreso del Espia que hé internado al Sentro Enemigo, detallaré a Vuestra Señoría del menor rumor. El Batallon del Sentro permanece en Yauli con 370 Plasas, y en los veinte dias de destacamento se le han desertado 125 plasas, y que con algunas de aquellos estoy engrosando mi Divicion, esperando solamente algún numero mas para cargarle, y una provabilidad indudable de aquella fuersa. El Batallon de Burgos todavia

permanece situado en el Pueblo de Santiago Provincia de Huarochiri. En la Provincia de Yauyos el Batallon del Imperial, aunque a la fecha se presume haigan contramarchado a Jauja. Ultimamente, nunca puedo darle á Vuestra Señoría un detalle seguro sin orientarme por el Espia, ó Espias.

Las tres Compañías del Enemigo que se hallavan destacados en los Pueblos de San Mateo, y Matucana, contramarcharon el 22 del proximo pasado á la Provincia de Jauja, con este motibo he echo marchar al Comandante Terreros con un piquete de Infantería y Cavalleria, a posecionarse de aquellos Pueblos, para cortarle la entrada de víveres al enemigo, é interceptar sus correspondencias, y no dudo podrá adquirir algunas ventajas, para cuyas operaciones ciertas, y acertadas lleva mis instrucciones.

Con singular alboroso hé celebrado, lo mismo la oficialidad y tropa el desembarque de los Batallones de Huayaquil, y Panamá, y demas noticias interesantes, como alagueñas, y que inmediatamente anuncie á los Pueblos esta plaucible nueva.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 18, DOC. 2.

2,492

Al Señor Coronel y Comandante General de Banguardia Don Francisco Paula Otero.

Carhuamayo y Mayo á 1º de 1824.

Por el oficio que acabo de recibir á las 3 de la mañana de Vuestra Señoría remito á los 2 oficiales Don José Maria Carbajal [Testado: Villavicencio] y Don Jose Irribaren quienes conociendo el engañoso yerro que havian cometido por influxo de los primeros por salir con la suya, se desistieron por un oficio los ultimos.

Por la quitada de Alegría de su gobierno en el acto que los oficiales me propusieron lo efectúe, como que hasta aora no existe tal mando, y solo les dije que el Intendente propietario devia quitarlo, y que no tenia facultad para ello. La criminalidad de sus hechos no esta radicada en este principio sino en los muchos que el Pueblo se queja al que me remito, se conspiraron en contra mia sublevando publicamente á un Esquadonsito que estoy formando, negando

en presencia de todo el Pueblo no ser yo su Gefe, hasta el estado de sacar el Oficial Villar una pistola cargada con 2 Balas y quando yo me haproxime donde estaba el Piquete con todas las Insignias correspondientes, y comenze á amonestarlos con prudencia diciendoles que por que se comportaban con tanto escandalo me dijeron que querian fueze publicamente en media plaza depuesto Alegria yo conocia que este no era un ladron ni un asesino por que hasta entonces no sabia yo nada de sus hechos, levanto el gato de la pistola pensándome herir quando yo procediese á contener ese desorden, y los de mas oficiales me tenían en medio con los sables desembaynados, en cuyo estado me dijeron no conocerme por tal Comandante y haviendome retirado me quitaron un oficial que me benia acompañando y tuve que volverme solo á mi posada, tomaron su marcha para el Quartel y se colocaron de Guardia 2 oficiales Don José Maria Carbajal y Don Julián Terrazos con orden de Olivares y Villar, no saliese ni oficial ni soldado, quando á mas de las 2 de la mañana desampararon a los oficiales todo el Esquadron y se vinieron donde yo estaba, al siguiente dia les intime arresto el que lo cumplieron segun lo mandan las ordenanzas de 24 horas, despues les dije quedasen en livertad, y que estuviesen en el pueblo en calidad de detenidos hasta el tanto que el Gefe principal determinase lo que tubiese por combeniente, en cuyo estado se vinieron de fuga hasta Cuypan en donde fueron tomados.

Señor los oficiales que remito que son aliados á los primeros informaran á Vuestra Señoría de todo y en caso presiso todo el Pueblo pues el hecho á sido publico, y escandaloso.

Dios guarde á Vuestra Señoría etcetera.

J.[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

C . G . Q . MSS . M.E.N .A. FOT . CNSIP. T . 8. LEG. 13. C . 20.

2,493

Señor Coronel y Comandante General de Banguardia Don Francisco Paula Otero.

Carhuamayo á 1º de Mayo de 1824, á las 9 del dia.

Segun el oficio de Vuestra Señoría he ordenado al Comandante Soto auxilie á Pando con toda su Partida en caso de abanzar los 100 hombres Enemigos que se hallaban en Huaguas [Hualhuas] de los que se alistaron en Cacas

hasta haora no adelantan sus noticias y asi que me impartan avisare á Vuestra Señoría volando.

Por haora no hay novedad y trato de reunir las demas partidas para que Vuestra Señoría las revise pues anoche llego Reyes y Guachon.

Dios guarde á Vuestra Señoría etcetera.

J.[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LCG. 13, C. 20.

2,494

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Yanahuanca y Mayo 1º de 824.

Paisano y amigo.

Me há sido de la mayor satisfaccion, al saver la llegada de Usted á ese siendomé muy sensible el hallarme todavia indispuesto, cuyo incidente me priba el gusto de dár á Usted un abraso; pero espero tener ese placer á la llegada de Usted a éste pueblo segun mé ló há asegurado el Comandante Fano que acaba de estar aqui.

El Coronel Gonzales se halla aquí indispuesto de la salud, y sin embargo de eso está solicitando vestías con su dinero para trasportarse á su destino.

Deseo la pase Usted bien y mande a este su imvariable amigo que su mano besa.

Isidoro Villar (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.G.

2,495

El Cómante Pando, me hordena diga Usted por oficio que para tomar otro rumbo no le oficia el personalmente y que los sien hombres que estuvieron en Guaguas, [Hualhuas] a yier se retiraron como a las sinco de la tarde y yo que estoy en este punto con la tropa de Ulcumayo mañana despues que esta almuerse me retiro a Ulcumayo por no haber nobedad.

Dios guarde a Usted muchos años. Angasmarca Mayo 1° de 1824.

Isidro Eucebio (Rubricado)

P.D. Les hemos muerto quatro Gudos y les hemos tomado quatro fusiles.

Eucebio (Rubricado)

Señor Comandante General Don José Maria Fresco.

Servicio.

Al Comandante General interino Don José Maria Fresco.

del Teniente Governador de Ulcumayo.

Carguamayo.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 15, DOC. 4.

2,496

Carhuamayo 2 de Mayo de 1824 a las 5 de la tarde.

Resultado de Pando hasta haora no lo ha havido, seguramente es por haverse internado hasta la montaña de Chuquiyunca [Chuquisyunca] como lo dice Champi en su parte por que aunque los Enemigos se abistaron ál punto de Huaguas [Hualhuas] tal vez contramarcharon y Pando los siguio, por aunque Champi no cita su Comandante pero se infiere que el lo sea.

Sírvase Vuestra Señoría mandarme la contestación del Governador de la montaña de Comas para incluirle los exemplares que el Señor General en Gefe me remite pues haora es tiempo de poderlos introducir en la Provincia.

Dios guarde á Vuestra Señoría etcetera.

J.[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

(Al margen).

Nota.

Remito á Vuestra Señoría el oficio de Vasquez que me remite de Yanta.

[Una rúbrica]

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20.

2,497

Hen cumplimiento de mis servicios que hestoi al cuidado sobre el menor movimiento del enemigo, asta la fecha, no ay mayor cuidado.

Incluo el oficio de Champi para que Vuestra Señoría se imponga, en ello y su nombre a mudado dicho Champi.

La muchacha, que se escapó de Tarma, dise que en Tarma, ay como 200 de cavalleria, y ponderan, de la división que dentraron á Comas los galgeros. Cuasi los han consumido, es lo que ocurre por este punto.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Reyes Mayo 2 de 824.

Señor Comandante General interino.

Cumunique Vuestra Señoría al Capitan Comandante Peñaloza Servicio.

Señor Comandante General Interino Don José María Fresco.

En donde se halle.

Del Governador Interino de Reyes.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 93. S.C

2,498

Yanahuanca Mayo 2 de 1824.

Al Señor Comandante General de Banguardia.

En vista de la Superior orden del Excelentísimo Señor Livertador Dictador del Perú, que Vuestra Señoría se sirve comunicarme en su oficio de 20 de Abril ultimo, que me entrego ayer el Señor Coronel Don Mariano Fano, he notificado hoy desde el Pulpito en la Misa Mayor á todos mis feligreses la justificada determinación de dicho Señor Excelentísimo para la mayor seguridad y conservación de la plata labrada de las Iglesias de esta Doctrina, haciéndoles ver del mejor modo que he podido la oportunidad y justicia de esta medida tambien acordada; y de acuerdo con dicho Señor Comisionado los he emplaçado para el Martes proccimo 4 del corriente a fin de que se verifique esta entrega en los términos que Vuestra Señoría me previene en su citado oficio cuyo recivo acuso.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años para el sosten de la justa causa, y consuelo y protección de estos pueblos.

Camilo Marques (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 20. LEG. L. C. 4, DOC. 13.

2,499

Señor Coronel y Comandante General de Banguardia Don Francisco Paula Otero.

Carguamayo y Mayo 3 de 1824 a la 5 de la mañana.

Señor Coronel.

Segun el oficio que me dirige el Teniente Governador de Ulucmayo Don Isidro Eusebio quien marchó con setenta y tres hombres á auciliar al Comandante Pando de Acancocha quien dice haverse retirado los Enemigos el dia de antes de hayer a las cinco de la tarde y las Partidas auciliadoras Paucartambo y resto de Ulucmayo contra marcharon hayer como a las seis de la tarde y se hallan situadas en los altos ynmediatos a este punto de Ulucmayo por lo que pueda ocurrir con esepcion de la de Acancocha que se halla repartida en Puntos avansados adelante de Yanec lo que comunico a Vuestra Señoría para su ynteligencia:

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años etcetera.

J.[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20.

2,500

En este momento acabo de resivir, parte de Huaypacha en que me dice, que ha tomado noticias de que Canterac emprendía su marcha para el Cusco y para sertificar esto ha mandado dos esploradores a la Provincia y en quanto havise le pasare prontamente á esa Comandancia General.

Por lo que hace Tarma existen los 500 hombres los que tomaron la marcha a Comas han buelto con mucha perdida con los galgeros no sé el

numero, Loriga no ha llegado a Tarma segun dicen quedo en Comas á conquistar los Pueblos de sus ynmediaciones.

Es lo que comunico para su inteligencia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Quartel de Reyes, Mayo 3 de 824.

S.[ipriano] Peñalosa (Rubricado)

Nota.

Pasará Vuestra Señoría esto al Señor Villar = Pido favor que el Estado pueda socorrerme con papel motivo que en el lugar no se enqentra.

Señor Comandante General de Banguardia Don Francisco Paula Otero

Servicio Urgente

Señor Comandante General de Banguardia Don Francisco Paula Otero.

El Comandante Guerrilla.

Cerro.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 8, DOC. 13.

2,501

Huari Mayo 3 de 1824.

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

Remito con el oficial de Usares quarenta, y nueve sables nuebos de bayna de acero, y treinta cartucheras igualmente nuebas. Este ofisial solo me ha entregado sinco soldados de los que remitía Vuestra Señoría de Huanuco me dice que el comandante Aldao dio de vaja dos al tiempo de marchar.

La dicercion del Batallon ha parado en parte o mas bien no ha seguido por los soldados viejos. Remito a Vuestra Señoría haora, tres medias filiaciones para que los reclame al Governador del pueblo donde pertenesen.

El Sargento 1º de Granaderos José Maria Hernandez ha sido aprendido en Pachas juggado aqui, y el Sumario lo he remitido al General Sucre por pareserme la Sentencia poco conforme á ordenanza para que resuelva lo que tenga por combeniente.

En mi oficio anterior digo a Vuestra Señoría haber recibido el cuadro de Huanuco y le expreso su fuersa, y utiles.

Notable falta nos hace el armero, y algunos de esos de Huanuco bendria muy oportunamente. En quanto lleguen los errajes, y demas útiles para el Esquadron de Usares los remitiré a Huanuco. La relación de dependencias del Cerro que Vuestra Señoría me pide marchó con el Sargento de Usares que bino con el Alferes Boloña. Un poco de Olandilla colorada me es muy nese-saria para una obra del Batallon que la vera quando llegue. Si se pudiera conseguir mandase Vuestra Señoría un poco de Aguardiente echiso de Huanuco seria muy bueno para el Hospital.

El Batallon padese escasese grandes en el ramo de viberes pues solo esta sujeto ya a carne sola y un poco de papas cada dos o tres dias que las remite Hurtado porque estos caballeros reciben una bofetada como un sayno como no se les pide nada.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

P. Bermudes (Rubricado)

Nota.

Los cueros curtidos en Huariaca no se olbidce Vuestra Señoría que nos hasen falta.

[Una rúbrica]

Son las 6 ½ la tarde en que se ha recibido y pasa a la misma hora. Hunguymaran [Ongoymarán] Mayo 14 de 1824.

Moti (Rubricado)

Son las 8 del dia recibido y pasa a la misma hora de hoy. Mayo y 31 de 1824.

Barvaran (Rubricado)

Son las 7 de la noche en que e recibido a la misma ora [papel deteriorado]. Servicio urgente volando.

Señor Coronel Comandante General de Banguardia Don Francisco de Paula Otero.

Huanuco.

Comandante accidental del Batallon N° 1°.

Son las 9 del dia, y pasa.

Rodriguez (Rubricado)

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 109, S.C.

2,502

Michivilca Mayo 4 de 1824.

Señor Don Francisco Paula Otero.

Muy Señor mio y de mi mas alto respeto.

Son las dose de la noche en la que acabo de recibir la muy apreciable de Vuestra Señoría juntamente los pliegos, los que caminaron a donde me señala por un oficial, a las seis de la mañana, esto es por que el conductor, bendra en la ora, y por que lo verifique sujeto de mi satisfacción con la brevedad que Vuestra Señoría exige: pues por lo que hase al otro propio estará espedito para quando me cita.

El pliego que Vuestra Señoría me adjuntó en su anterior, dirigido a mi por el Señor Sucre, ha contenido haserme un panejírico al que por ningun titulo soy acrehedor. Y si lo he sido, no lo ha motivado otra cosa que el empeño con que Vuestra Señoría se ha dedicado á corresponder la cincera voluntad que verdaderamente le profeso. En el me protesta [manchado] Señor interesarse con Su Excelencia el Livertador se confirme este esquadron por Cuerpo de linea encargándome si el mayor zelo y actividad en el mejor areglo de su organisacion: para cuyo fin me autorisa á tomar los recursos y adbitrios conduzentes al caso; y dándome en fin una pequeña idea de lo que debo practicar. Me alio actualmente ajitando [manchado] ordenes que me tiene dadas a fin de dar [manchado], que se merescan: asi es que para su llegada estará todo listo. Vuestra Señoría me dise en su anterior remitirme unos papeles que indican la anarquia en que se alia en enemigo, y no lo há verificado.

Es de Vuestra Señoría su mas afectísimo seguro servidor que besa su mano.

Mariano Fano (Rubricado)

Al Señor Don Francisco Paula Otero.

Coronel del Batallon N° 1º y Comandante General de Banguardia. Coronel y Comandante Militar.

Cerro.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 21, DOC. 13.

2,503

Copia.

Huasavasi [Huasahuasi] Mayo 4 de 1824. Ya llego el Propio que mandamos para Tarma, traxo la novedad que las cargas de Loriga ha llegado se ha pasado a la Hacienda de Santa Maria el no ha llegado todavía le estavan aguardando por horas dice que este General se va para Lima ya llego su Cavalleria y la tropa del Guia vienen muy despacio por estar cansado, lea, Cañete, Runahuana [Lunahuaná], y Chincha. Recivimos la novedad que á Andrés Pando lo pillaron en la Casa escondido esas mismas horas lo pasaron a Tarma y al otro dia le afucilaron, y tambien Arias esta preso ande Tapia lo havia llevado su bastimenta dice que van afusilar ya á su Compañia agrego siete hombres estos no piensan salir a la partida si es que quieran salir yo daré parte á la Avansada de Ramraspata para que no entren por la entrada por que tienen Avansadas por todas partrtes = Dios guarde á Usted muchos años = Luna, Magno, Quispe — Feliciano Guevara y Justo.

Es copia de su original sacada a la Letra Paucarrtambo Mayo 10 de 1824.

Fresco (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.Á. FOT. ONSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20, DOC. 30.

2,504

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Huanuco Mayo 5 de 1824.

Mi apreciado amigo:

Se ha hecho la leva en esta ciudad pero no ha salido como pensábamos porque los Huanuqueños casi todos se han escapado por el rio á pesar de las precauciones que se tomaron, solo se han agarrado 115 hombres y entre ellos muchos viejos y enfermos inútiles, yo he separado quince, y del resto le mandare lista con el Oficial que los conduzca, el mismo que llevará al Sargento Serrano con 200 látigos en el rabo supuesto que a Usted le gusta tanto, y yo no, quiero tenerlo aqui.

Con fecha de mañana salen los reclutas, y trate Usted de mandarme la gente que los conduce en el acto que llegasen por si acaso viene el Libertador que haya gente para resivirlo.

Encargo a Usted de nuevo la rémicion de los Desertores que existen en las Partidas de Fresco.

Soy de Usted su afectisimo amigo.

Francisco Aldao (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 9, C. 1, DOC. 23.

2,505

Copia.

Esquadron Usares del Perú = Huanuco Mayo 5 de 1824 = Al Señor Administrador Don Tiburcio Roldan. = Tenga Usted la bondad de remitirme la cantida de dinero que inportan los dos socorros del mes de Febrero echos por mi a la tropa como á Usted consta = Dios guarde á Usted = Francisco Aldao =
Contestacion

Administracion de Huanuco Mayo 5 de 1824 = Al señor Comandante Don Francisco Aldao = Sin embargo de serme constante haber Usted socorrido la tropa de su mando en el mes de Febrero es de nesecidad puntualise Usted a que cantidad asendio el socorro de las dos semanas; como igualmente el que se me comunique esta orden por el señor Intendente de esta Provincia para con ella documentar la partida que corresponde = Dios guarde á Usted, fosé Tiburcio Roldan =

Es copia.

Roldan (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CINSIP. T. 8, LEG. 9, C. 1.

2,506

Señor Don Francisco Paula Otero.

Huánuco Mayo 5 de 1824.

Mi buen amigo:

El 1º escribi a Usted remitiendole la correspondencia del General en Gefe y aun la orden en que previene á Usted (segun me dijo Bermudes) para que se me destine en Chaupihuaranga haciendome cargo de la tropa que tiene Fano. Yo no he marchado ya con 6 oficiales que trahigo; asi por que no han llegado ellos, como por que no tengo absolutamente bestias en que poderme trasladar, aunque ya ha quedado Aldao en facilitarmelas con calidad de reintegro para luego que lleguen los oficiales.

En Cajatambo pasamos la revista de este mes, y no habiendo sido habonado su prestsupuesto. Creo que está en la facultad de Usted remediar este habono pues hay oportunidad de verificarlo en la Intendencia del Cerro, mediante a que no tiene su producto destino por ahora Usted considere como estaran los infelices oficiales que han gemido en la miseria tantos meses. Yo cuanto real he tenido lo he gastado en ellos y la tropa a fin de no perder esa gente, y en el dia no hay recursos adonde apelar sino á Usted. Espero pues las ordenes de Usted por que aunque no tengo dicho nada de oficio del General me anticipo á marchar con solo la noticia confidencial que se me ha dado, para no merecer el nombre de moroso, ni de apatico en decaer emplearme en asuntos del servicio pues apetesco ser empleado en la presente Campaña, y despues. Dios guarde á Usted muchos años.

No deje Usted de escribirme inter llega Iriajrte con los demas contando siempre con el afecto de su mejor amigo y seguro servidor.

Dabouza (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13. C. 11.

2,507

Copia.

Acaba de llegar uno de Huaypacha y dá rason de que Moned salio de la Provincia con dos Batallones con direcsion a la Capital y de las quebradas regresó dicen por haber recibido contra orden de Canterac, y que el Puente de la Oroya se cayó y estan bolbiendo a refacsionar y en dicho Punto se hallan de Huarnision ciento y tantos hombres, en Yauli quinientos, Huayguay y Huari tresientos, tambien dise que en Tarma no hay mas de cien hombres de guar-nicion, y en Huasahuasi ochenta hombres, y de los Pueblos de la Provincia han hido replegandose como para Iscuchaca, dejando una corta guarnicion en cada Pueblo, y que esta muy probable en la Provincia que Olañeta reunido con Lanza han benido sobre el Cusco quizá por esto han echo movimiento del grueso del Exercito enemigo de la Provincia pero ya e despachado oficios á aquellos Puntos para que nos den una rason individual y de su resultado daré parte sin perdida de tiempo — Paucartambo siete de mayo de mil ochocientos beinte y quatro = Rafael Seballos = Señor Comandante General Interino Don Jose María Fresco =

Otra = Me a llegado noticia de lo que existen en el Pueblo de Yauli 250 hombres entre oficiales todos al mando del Oficial Moreno y en el puente de la Oroya siguen el trabajo 150 hombres los 50 hombres todos armados por todas las cimas de los cerros en contorno con sus abanzadas de muy mucho bijilantes: y he sabido por noticias boladas del General Canterac, estaba en movimientos tirado su plan asi al Cusco para este efecto mandamos dos propios acerca de la Provincia con objeto de adquirir siertas noticias.

Son copias de sus originales. Huachon y Mayo 8 de 1824.

[Sin firma]

C.G.Q. MSS . M.E.N.A . FOT. CNSIP. T . 8, LEG. 13, C . 20, DOC . 32.

2,508

Señor Don Francisco Paula Otero.

Huanuco y Mayo 8 de 1824.

Mi mejor Amigo y Compañero.

Oficiando á Usted estaba cuando llegaron sus correspondencias y las demás del Cerro a mis manos, enterado de ellas sin perder minuto principio á tomar providencias de acuerdo con el Intendente para dar el debido cumplimiento á cuanto en sus apreciadas notas me comunica por medio de Oficios, y viva Usted persuadido y seguro que todo será cumplido exactísimamente, baxo cuyo pie puede Usted contestar con confianza, y asegurar el cumplimiento de todo a los Gefes Superiores aun cuando no huviese un solo hombre que en nada me ayude aunque creo que por esta vez será muy útil el Intendente.

En el mismo estado de enfermedad que Usted me dexó, me volvió á poner la recluta segun la [ilegible] que he tenido, pero en el momento que abrí su correspondencia y tomé el aliciente del yá se movió el Exercito fui mejorado de un modo indesible y asi es que suplico á Usted no omita ocasion de participarme todos los movimientos del Exercito, lo reservado como reservado. Yo confiado en los 150 pares de herraduras que se me ofrecieron, hise prodigios de los frascos que tube en otras cosas que tambien eran de nesidad, y en esta virtud creo no se olvide Usted de los frascos que me ofrese.

El Sargento va libre de ser bien castigado por la recomendacion de Usted, pero en el acto que recibí el sumario hecho en el Cerro, que al efecto mandé al Teniente Casanova, le guste la gineta, y por que marcha esta noche y no imposibilitarlo para montar no le hago dar 200 palos, pero el Oficial que lo conduce lleva orden para dárselos luego que llegue allá con anuencia de Usted. No le mando los Soldados viejos del Esquadron que no saben montar hasta despues por que aun no los he experimentado. Haga Usted presente al Señor General que está el Escuadrón incompleto de sables y lanzas como lo manifiesta el Estado, y á Usted vuelvo á repetir que si no me manda los frascos me veo sin tener como armar y completar al Esquadron de Lanzas.

Soy de Usted su afectísimo amigo y servidor.

Francisco Aldao (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 9, C. 1.

2,509

Huachon Mayo 8 1824.

Al Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Incluyo a Vuestra Señoría los adjuntos partes en copia certificada, que en este momento los acabo de recibir. Los orijinales e tenido la honrra con esta fecha remitirlos al Señor General en Gefe Don Antonio José de Sucre, para que sus sabias determinaciones ordene lo que estime de su superior agrado.

Suplico a Vuestra Señoría se digne remitirme, las instrucciones, hasi militares como para los Pueblos sobre los víveres que se an de proporsionar en los Pueblos por los Gobernadores bajo mi conducto.

Yo estoy actibando con todo celo, y la delicadesa que exige en el dia para que no falte el mas pequeño grano del que Vuestra Señoría me tiene ordenado, para los brabos soldados del Exercito livertador. Dios guarde a Vuestra Señoría.

J.[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

Servicio urgentísimo.

Al Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Gefe de la Divicion de Banguardia.

Donde se halle.

El Teniente Coronel de Exercito Comandante General Interino.

C. G. Q. MSS. M. E. N. A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 20.

2,510

Intendencia de Pasco.

Despues de algunas horas que marchó Vuestra Señoría de este punto, llegaron los adjuntos oficios, con el individuo pasado que dice ser del 2º Batallon del Infante que fue prisionero en la acción de Tarma, remitidos por el Governador de Huariaca, igualmente que el Alcalde de dicho pueblo, depuesto de orden de Vuestra Señoría para que disponga de ellos segun sus superiores facultades.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Mayo S de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 12.

2,511

Paucartambo y Mayo 10 1824.

Al Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Gefe de Banguardia.

Incluyo á Vuestra Señoría la adjunta copia certificada para que enterado de ella, tome conocimiento de lo ocurrido en el dia. El original he remitido ál Señor General en Gefe Don Antonio José de Sucre, y le digo que de todos modos mandaré otros espías, por Jauja, y avisare a Vuestras Señorías con la mayor prontitud de lo que me avisen.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

J[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

C. G. Q. . MSS. M. E. N. A. . FOT. CNSIP . T . 8, LEG. 13, C. 20.

2,512

Paucartambo y Mayo 10 1824.

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Gefe de la Divicion de Banguardia.

El Capitan Don Juan Antonio Velez, se halla en este punto, baxo mis ordenes segun Vuestra Señoría lo tiene ordenado.

He recibido tambien las instrucciones sobre el recojo de semillas para el rancho de las tropas livertadoras que ya han echo su movimiento aci á Bombon: Estoy activando con todo el empeño que exige un negocio de la primera atención; hoy mismo me marchó a los demas Pueblos que contienen en las instrucciones, a todo se dará el debido cumplimiento:

Estimare á la bondad de Vuestra Señoría se digne remitirme las instrucciones militares, para por ellas dirigirme con las Partidas que en el dia mando interinamente, de ese modo no errare, y todo caminará, como Vuestra Señoría me ordena todo lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

J.[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

Servicio Urgentísimo.

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Gefe de la Divicion de
Banguardia.

El Comandante General Interino.

Donde se halle.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T.8, LEG. 13, C. 20, DOC. 33.

2,513

Enterado en el oficio de Vuestra Señoría su fecha 3 doy las devidas gracias á Vuestra Señoría manifestando mi debido agradecimiento que sin mérito me á distinguido que sea Comandante de este partido, y la de Don Rafael Ceballos, reuniendo ambas partidas en un solo cuerpo. Há sido para mi de bastante dolor, la dispersion de las partidas con sus respectibas armas, pero el tiempo lo dirá lo que haiga motibado para esta dispercion, quedando en salbo la conducta y patriotismo asendrado de los Soldados para con él Excelentísimo Libertador.

Actualmente nos hallamos rodeados de enemigos en Yauli 400 hombres estacados, segun afirman que estaran algún tiempo, en Cachicachi acaban de concluir de techar las habitaciones de toda la Hazienda concurriendo en ella las comunidades de Llocllapampa, Pachaio, y este de Chacapalpa, por ebitar mayores destrosos por falta de defensa, y aseguran que ban acamparse un Batallon, y en Guaripampa actualmente se hallan 850 hombres, y por no tener fuerza suficiente para batirlos, y reunida la jente tampoco tengo campo por donde retirarme porque hasta en la Oroya hai 200 hombres en la Provincia de Yauyos un Batallon en Huarochiri otro, no lo verifico, pero le aseguro á Vuestra Señoría que en el momento que se descubra un campo en Yauli verificaré la reunion y daré parte a Vuestra Señoría pero si suplico á Vuestra Señoría que despues de la reunion suspendan sus mandos Cevallos, y Espinoza hasta que se haga la sumaria por Vuestra Señoría.

Advierto á Vuestra Señoría que la orden de Vuestra Señoría sea comprehencibo Huari, Huayhuay y Callapanpa, como antes, pues hasta en eso há havido sus alteraciones.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Chacapalpa Maio 10 de 1824.

Gregorio Tejeda (Rubricado)
Señor Comandante General de Banguardia Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 22. LEG. 1. C. 4. DOC. 2.

2,514

Intendencia de Pasco.

En este momento que son las cinco de la tarde, hé recibido el adjunto oficio, remitido por el Capitan Herrera de Uchayuparca [Uchayucarpa]. El contenido de el, impondrá á Vuestra Señoría de lo que me comunica. En este instante he mandado solicitar al Capitan Juica, y luego que paresca averiguada la verdad del caso, daré parte á Vuestra Señoría.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro Mayo 11 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

Servicio.

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Comandante General de Banguardia.

Tapuc.

Intendente interino del Cerro.

Sale á las 5 de la tarde.

M.N.H. MSS.. 000406. S.CAT.

2,515

Es en mis manos la nota de Vuestra Señoría fecha 9 del corriente: impuesto en lo contenido hé tenido un gran gusto al ber la nota en que todo en este mez puedan reunirse nuestras tropas en estos Puntos y las Partidas que están sobre las armas: en este Cuartel han tenido mucho gusto al oir las letras de Vuestra Señoría que havia proteccion del Dictador del Perú Simon Bolivar, han

tenido muchas vivas y esperamos su segunda parte para que triunfen nuestras armas que existen en manos capases de arruinar Tarma.

Los enemigos existen en Tarma 500 hombres en Acobamba 300, Gauchos reclutas Loriga salió el día 6 con dos cientos hombres por lado de Yauli no se con que destino en Yauli estacados 300 al mando de un ofisial Moreno en la Oroya 100 hombres y Huasaguasi 150 hombres y fusiles compuesto an mandado 130 á recompensa de las malas que havian por lo que hase a la Provincia, de Jauja no ha vuelto el explorador asta la fecha, en cuanto llegue daré parte volando, por lo que me previene Vuestra Señoría por las champas tendré prontas cuarenta mil para las bestias haré posibles de siento, para conducir las papas a este punto.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Reyes Mayo 11 de 1824.

S.[ipriano] Peñalosa (Rubricado)

Señor Comandante General de Banguardia Don Francisco Paula Otero.
Servicio.

Señor Comandante General de Banguardia El Comandante Guerrilla de Reyes.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 8.

2,516

Una dibicion enemiga compuesta de 600 plazas al mando del Coronel Cucalon ocupo en 1° de Abril proximo pasado el Pueblo de Comas: con semejante noticia lleno de terror Urbiola se retiro al Pangoa dexando estas quebradas á discrecion y avandonada la fuerza que debía protexerlas: esta se ha dispersado generalmente de modo que es imposible su reunion; y como no reconocen otra autoridad que la de Urbiola que se embarco en el Ucayali continúan hostilizando á los Pueblos sin que haya arbitrio para contener tamaño desorden. Han hecho tantos ó mas daños que los enemigos que se retiraron al Valle de Jauja con el ganado de todas clases que encontraron en Comas, haciendas inmediatas y Andamarca hasta donde se extendieron sin la mas leve contradicion. Ellos se han ido y aunque tranquilos por esta parte, estamos siempre ocupados de los grandes y justos temores que nos causa la conducta de nuestra partida insubordinada, viciada é inmoral mas alia de lo que puede

consevirse, y dirigida por oficiales peores que los soldados: He trabajado en unión de Don Vicente Torres, y Don Antonio Cos, y otras personas amantes del orden, en arreglar la partida llamando á su deber á los que la componen: el mal ha tomado cuerpo, se necesitan correctivos muy fuertes, y no hay como aplicarlos. Sin una fuerza que sostenga y haga cumplir las ordenes que se expidan, se harían ilusorias, ineficases y el Gobierno y demas personas honradas que cohoperazen á este objeto, se expondrían á terribles ataques, y tal vez a ser envueltos en una inevitable ruina.

Los pueblos estan disgustados con la partida, pero su saña es mayor con los oficiales, que despues de haberlos saqueado y reducido á sus avitantes a la mendicidad, no los protexieron, antes bien los entregaron a discrecion del enemigo retirándose vergonzosamente al interior; y como es muy probable que siempre que vuelvan los enemigos obren de igual modo, y por otra parte ya no hay recursos para mantenerlos sin causar daños graves que llegan al termino de hostilidad, todos los auxilios se han paralizado aunque no en el todo, y no quieren prestarles el serbicio cumplido y exacto de antes.

Esto esta en muy mal estado; y si hede hablar a Vuestra Señoría con la franqueza que debo, mi opinion es: que esta partida compuesta todo de pasados gente que ha provado muy mal en nuestras filas; pero que pueden ser de algún provecho interpolados con los castisos Patriotas se retire para el Exercto, y que se reemplase con otra arreglada disciplinada y subordinada; por que de otro modo me parece perdido todo.

Yo quisiera haser á Vuestra Señoría algunas reflexiones sobre nuestra actual cituacion en estas quebradas; mas por no demorar esta correspondencia que urge infinito se ponga a la mayor brevedad en manos de Vuestra Señoría solo me contrahere á decirle últimamente: que es increíble el avandono con que se han mirado estos territorios, que sus avitantes están en el mayor desconsuelo y avatimiento de espiritu; y que es indispensable que Vuestra Señoría se dedique, en cuanto se lo permitan sus serias atenciones, á sostenerlos y protexerlos cuidando de su seguridad interna muy expuesta en el dia á sufrir fuertísimas convulciones sino se auxilia con oportunidad.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Alcotanga y Mayo 11 de 1824.

Jose Manuel Torres (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Comandante General de la divicion de Banguardia.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 22, LEG. 1, C. 4, DOC. 4.

2,517

Señor Don Francisco de Paula Otero.
Alcotanga, y Mayo 11 de 824.

Amigo y Señor: logrando la oportunidad del dador no puedo menos que de mi parte suplicarle encarecidamente trate a la brevedad posible mandarnos pronto auxilio; tanto por que los enemigos nos buelben amenasar de nuevo, con el aditamento de que se dise que ban a poner (despues de entrar) 100 hombres de estacamento en cada Poblacion, como tambien los dispersos que se an reunido, la insubordinación de estos, de dia en dia amenaza una total ruina, y por consiguiente los esfuerzos del amigo Torres, a la fecha son infructuosos, por que no tiene entre todos los de la partida, uno de quien echar mano para aseries imponer la Ley a los desordenes que estos continuamente están cometiendo: por todo lo que y como el que Vuestra Señoría no ignora del provecho que son estas Montañas, para el aumento de nuestro sistema, y por su ganado y demas viveres y por ultimo con la imediacion del enemigo se logra la proteccion de los pasados.

Asi esperamos de su alta, y prudente discreción, nos mande prontamente este socorro y en el entretanto ofresco a Vuestra Señoría la mas alta consideración, este su afectísimo é imbariable amigo que su mano besa.

Antonio de Coz (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 22, LEG. 1, C. 4, DOC. 3.

2,518

Señor Teniente Coronel de Exercito y Comandante de la Ala derecha.

Atendiendo a los méritos y servicios del Subteniente de Guerrillas de la Compañía de Granaderos montados, de la Partida de mi mando Don Juan Bautista Caballero: propongo á Vuestra Señoría para que se sirva elebar al conocimiento de Su Excelencia el Supremo Dictador, para que este benemerito Oficial meresca obtener su correspondiente despacho, y recomiendo a la concideracion de Vuestra Señoría su honrrada conducta, su balor, su constancia, su

patriotismo, su aplicación y demas aptitudes que le adornan, los que lo hacen acredor a la gracia que solicito conseguir el documento autentico del empleo que actual exerse.

Pomaticlla [Pumaticlla] Mayo 11 de 1824.

Bruno Terreros (Rubricado)

Por aprobado. Pase esta propuesta al conocimiento de Su Excelencia.
Carampoma Mayo 28 de 1824.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 1.

2,519

Señor Teniente Coronel y Comandante de la Ala derecha.

Atendiendo á los méritos y servicios del Capitán de Guerrillas de la Compañía de Casadores á Caballo Don Manuel Santos Terreros perteneciente a la partida de mi mando: propongo á Vuestra Señoría para que se sirva elebar al conocimiento de Su Excelencia el Supremo Dictador para que este Venemérito Oficial meresca obtener su correspondiente despacho y recomiendo a la concideracion de Vuestra Señoría su conducta honrrada, su balor, su constancia, su patriotismo, su aplicación al servicio y demas aptitudes que le adornan, los que lo hacen acredor a la gracia que solicito conseguir el documento autentico del empleo que exerse.

Pomaticlla Mayo 11 de 1824.

Bruno Terreros (Rubricado)

Por aprobado. Pase esta propuesta al conocimiento de Su Excelencia.
Carampoma Mayo 28 de 1824.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 1.

2,520

Señor Teniente Coronel y Comandante de la Ala derecha.

Atendiendo á los méritos y servicios del Subteniente de Guerrillas de la Compañía de Casadores de Infantería de la Partida de mi mando Don José Tiburcio Arze: propongo á Vuestra Señoría para que se sirva elebar al conocimiento de Su Excelencia el Supremo Dictador para que este benemerito Oficial merezca obtener su correspondiente despacho, y recomiendo a la consideracion de Vuestra Señoría su honrrada conducta, su balor, su constancia, su patriotismo, su aplicacion y demas aptitudes que le adornan los que lo hacen acredor a la gracia que solicito conseguir el documento autentico del empleo que actual exerse.

Pomaticlla Mayo 11 de 1824.

Bruno Terreros (Rubricado)

Por aprobado. Pase esta propuesta al conocimiento de Su Excelencia.
Carampoma Mayo 28 de 1824.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 1.

2,521

Señor Teniente Coronel de Exercito y Comandante de la Ala derecha.

Atendiendo a los méritos y servicios del Teniente de Guerrillas de la Compañía de Casadores á Caballo de la Partida de mi mando Don Mateo Quintana: propongo a Vuestra Señoría para que se sirva elebar al conocimiento de Su Excelencia el Supremo Dictador, para que este benemerito oficial merezca obtener su correspondiente despacho, y recomiendo a la consideracion de Vuestra Señoría su honrrada conducta, su balor, su constancia, su patriotismo, su aplicación y demas aptitudes que le adornan, los que lo hacen acredor a la gracia que solicito conseguir el documento del empleo que actual exerce.

Pomaticlla 11 de Mayo de 1824.

Bruno Terreros (Rubricado)

Por aprobado. Pase esta propuesta al conocimiento de Su Excelencia.
Carampoma Mayo 28 de 1824.

José María Guzman (Rubricado)

C. G. Q. MSS. M. E. N. A. FOT. CNSIP . T . 8, LEG. 13, C. L.

2,522

Señor Teniente Coronel y Comandante de la Ala derecha.

Atendiendo á los méritos y servicios del Capitán de la Compañía de Casadores de Infantería de la Partida de mi mando, Don Francisco Sobero, propongo á Vuestra Señoría para que se sirva elebar al conocimiento de Su Excelencia el Supremo Dictador, para que este benemerito oficial de Guerrillas, meresca obtener su correspondiente despacho; y recomiendo a la concideracion de Vuestra Señoría su honrrada conducta, su balor, su constancia, en su patriotismo, aplicación al servicio y demas aptitudes que le adornan, los que lo hacen acredor a la gracia que solicito conseguir el documento autentico del empleo que exerse.

Pomaticlla Mayo 11 de 1824.

Bruno Terreros (Rubricado)

Por aprobado. Pase esta propuesta al conocimiento de Su Excelencia.
Carampoma Mayo 28 de 1824.

José María Guzman (Rubricado)

C. G. Q. MSS. M. E. N. A. FOT. CNSIP . T . 8, LEG. 13, C. 1.

2,523

Reservado.

Duplicado.

Cuartel General en Huari á 12 de Mayo de 1824.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

Antes de ayer salió el Libertador de Huamachuco para Huarás, y hoy empiezan á moverse todos los cuerpos del Ejercito Unido que estaban á retaguardia. Estos cuerpos harán su marcha mui lenta, porque las mulas del parque están mui estropeadas, y más que todo para traer los caballos con mucho

cuidado para no acabarlos; es decir que gastarán todo Mayo en ponerse sobre esta altura, ó a la de Huaras.

Es probable que el Libertador resuelva un descanso, tanto para los hombres, como para las bestias, y mientras tanto, para facilitar las subsistencias, las tropas que están aqui pasan á Huamalies, y las de la Provincia de Huaylas, á la de Cajatambo; de manera que haya más fácil concentración en caso de un ataque.

Este descanso servirá a la ves, para que se nos reúnan los tres mil hombres de la Division de Magdalena y que infaliblemente estarán en las costas del Perú en todo Mayo, y tienen orden de desembarcar mui inmediato á nuestras posiciones.

De todo esto deducirá Vuestra Señoría que en todo Junio, y por lo mas tarde en principios de Julio habriran la campaña doce mil hombres, y de ellos, la mayor parte se tiraran sobre Huanuco, que es donde hay más alfalfa, y mas medios de mantener los caballos y aún los hombres. Asi pues debe Vuestra Señoría preparar todo para el trancito de estas tropas, y el descanso que es natural hagan en Huánuco. Como las medidas deben ser solo preparatorias para evitar que los enemigos sabiendo nuestro intento vengan a destruir nuestros depositos, es menester la más grande cautela, para hacer de modo, que sabiendo Vuestra Señoría donde encontrar todos los artículos que necesitamos, hechemos mano de ellos en el momento preciso. Ahora mismo lo que importa, es hacer regar y resembrar todos los alfarques de Huanuco, y de las quebradas de Huariaca, y Yanahuanca, y hacer un prolijo examen de las existencias en todo el país, de trigo, mais, quinua, cebada, papas, toda clase de raíces, y cuanto sirva á la subsistencia de las tropas, y de los caballos calculando doce mil hombres que se moverán, y seis mil bestias. Ganados creo que no nos faltan, porque los hay en el Cerro, y ademas conduciremos cuatro ó seis mil reses, de las que hay aqui y vendrán de Huamachuco. La leña, champa ú otra cosa que supla, si debe verse con tiempo.

Las mulas de nuestro parque irán mui estropeadas; si encontrásemos relevo aunque fuera cambiado las nuestras por otras descansadas, sería un bien inmenso para el Ejército.

Vuestra Señoría meditará bien sobre todo esto; atendiendo ademas, que si como se dice, es sierto que confirman las desabencias entre Olañeta y los demas gefes españoles, de manera que Valdés rio pueda venir con su Division, entonces el Ejército Unido no liara descanso en ninguna parte, sino que

seguirá sus marchas hasta Jauja, y en este caso, todo debe prepararse y aprestarse para principios de Junio. Por tanto repito á Vuestra Señoría lo que le he dicho cien vesez que es necesario mandar multiplicados espías á Jauja y á todas partes de donde sepamos á punto fijo la cituación, la fuerza y los cuerpos del Ejercito Español, desde Huamanga hasta Tarma, y el resultado definitivo de la disencion de Olañeta, y donde está por fin la Divicion de Valdés.

Estas noticias ve Vuestra Señoría cuanto nos urge, y no debe perderse un momento en adquirirlas. Espero que Vuestra Señoría me las mandará á Huarás, donde estaré el 15. El Libertador tambien estará en Huaras el 18.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

A. J. de Sucre (Rubricado)

M.N.H. MSS., N° 788. S. CAT.

2,524

Comandancia de Checras.

Chiuchin Mayo 12 de 1824.

En el momento de recibir su nota, contesto a Usted sobre la desgracia que hemos sufrido en Panpa Hermosa, en ese punto atacaron nuestras partidas al mando del Comandante Don Juan Visente Suares. quien fue muerto de los primeros y enteramente derotada nuestra espedicion que costaba como de trecientos y mas hombres y los que han escapado han dejado cabalgaduras y armas los Enemigos cargaron con una fuersa muy superior y de consiguiente debia ser perdida la acción, pero debe ser doble nuestro pesar por haver perdido al valiente Suares que sin reparar la superioridad del Enemigo cargo con aquella actividad que acostunbraba y fue recibido por tres lanseros que lo hatrabesaron del caballo.

Sin embargo la constancia nos hara triunfar de los viles Gallegos que pretenden esclavisar nuestro suelo. Todo lo que ocurra pondré en su conocimiento guardando una mutua correspondencia.

Dios guarde a Usted muchos años. Chiuchin Mayo 12 de 1824.

Pablo de Mena (Rubricado)

Señor Intendente Don Camilo Mier.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 6. C. 3, DOC. 3.

2,525

Administración de Huanuco.

Mayo 13 /824.

Señor Comandante General Don Francisco de Paula Otero.

Sin incluir los ciento cincuenta pesos que se le remitieron del Cerro al Señor Comandante Don Francisco Aldao. y cincuenta mas que se le entregaron por la misma Administración al Teniente Pagan á cuenta de los sueldos, se le han entregado por esta tesorería un mil quinientos sesenta y tres pesos uno y tres quartillos rreales fuera del gasto de alumbrado y Hospital, lo que aviso á Vuestra Señoría para su conocimiento.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

José Tiburcio Roldan (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. GNSIP. T. 8, LEG. 9. C. I.

2,526

Escuadrón Usarez del Perú.

Presupuesto de los haveres correspondientes á los Señores Gefes. Oficiales y el socorro semanal para la tropa en el presente mes á razón del sueldo designado ultimamente de orden de Su Excelencia el Dictador del Peru Simon Bolivar.

	A saber	
Plana Mayor	4a.	Parte
Por la de un Teniente Coronel Gefe de cuerpo	40,,	0
Por la de un Sargento mayor	27,,	4,,
Por la de un Ayudante mayor	12,,	4,,
Por la de un Porta	10,,	0
Por la de un trompeta mayor Sargento 1°	04,,	0
Por la de dos iden de ordenes á 3 pesos	06,,	0

Gefes y oficiales Agregados.

Por la de un Teniente Coronel	00,,	0
Por la de un Capitan	00,,	0
Por la de tres Tenientes	00,,	0
Por la de un Alferéz	00,,	0

Compañías

Por la de un Capitan	18,,	6
Por la de cinco Tenientes a doce pesos cuatro reales	62,,	4
Por la de dos Alferéz a diez pesos	20,,	0
Por la de doce Sarjentos á 4 pesos	48,,	0
Por la de cinco Cornetas á 3 pesos	15,,	0
Por la de doce Cavos á 3 pesos	36,,	0
Por la de tres Cadetes á 3 pesos 6 reales	11,,	2
Por la de 125 soldados á dos pesos	250,,	0
Suma total	561,,	4

Huanuco y Mayo 13 de 1824.

Marcos Justo de Grados (Rubricado)

V°B°

Aldao (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,527

Ha cido en mi mano los tres oficios que Vuestra Señoría me dirige a las dos y media de la tarde de hoy; y quedo enterado en todo lo que Vuestra Señoría me ordena.

Aseguro a Vuestra Señoría los respetos de mi mas alta concideración como su subdito.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Huariaca Mayo 14 de 1824.

(Al margen)

Nota.

Ayer paso al Cerro un Señor Coronel Don Sipiriano Delgado de Intendente del Partido. Participo a Vuestra Señoría como devo.

Uribe (Rubricado)

Señor Comandante General de Banguardia Prefecto del Departamento de Tarma Don Francisco Paula Otero.

Servicio urgente.

Por la posta de Pallanchacra.

Señor Coronel Comandante General de Banguardia y Prefecto del Departamento de Tarma Don Francisco Paula Otero.

Tapu o donde se halle.

El Gobernador de Huariaca.

Sale a las dos y treinta de la tarde.

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 93, S.C.

2,528

Señor Coronel de Exército Don Francisco Paula Otero. Lauricocha Mayo 15 de 824.

En cumplimiento de mi obligacion doy parte a Vuestra Señoría que la partida de reclutas llegaron á este Punto sin nobedad, y el día de ayer á la madrugada pasaron á Baños por lo que hase su asistenci así á los oficiales, como á la Partida no ha abido la menor falta.

Los dies hombres que se hallavan de chasque, para conduzir las correspondencias, han profugado, lo que le comunico á Vuestra Señoría para que determine lo que fuese de su mayor agrado.

Y aguardo la orden de Vuestra Señoría para dar el devido lleno á las superiores disposiciones de Vuestra Señoría.

Como tambien me hallo ha guardando con toda mi prevencion á esta segunda partida para que no se me note en lo menor.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Norverto Basconcelos (Rubricado)

Nota.

Remito el resivo de los Alcaldes del Pueblo de Cauri de las 51 cabezas de Ganado Bacuno, pertenecientes, al estado, para que Vuestra Señoría determine lo tenga por conbeniente.

Basconcelos (Rubricado)

Servicio.

Señor Coronel de Exercito Don Francisco Paula Otero Comandante General de la división de Banguardia.

Del Teniente de Cibicos.

En Tapo.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 7, LEG. 21, C. 3. DOC. 6.

2,529

Señor Coronel Don Francisco Otero.

Cerro Mayo 16 de 1824.

Mi mas venerado amigo y señor: remito á Vuestra Señoría los partes asi de Lora, como de dos patriotas que escriben, pues el oficial dara á Vuestra Señoría razon con toda individual.

El altisimo le dé á Vuestra Señoría toda salud como lo desea su apasionado y invariable Capellan que su mano besa.

José Herrera (Rubricado)

2,530

Intendencia de Pasco.

A las seis de esta mañana, ha marchado el Secretario de este Señor Intendente para Huanuco con dirección á Huarás á hacer presente los reparos que se han puesto para no haverseles entregado de este Partido á que venia destinado. Luego que recibí ánoche la nota de Vuestra Señoría, le hice saver su contenido, que era el de retener el mando, hasta no tener el pase correspondiente y aunque el viaje de aquel, estaba premeditado, le obligó mas el tenor de la dicha nota de Vuestra Señoría.

En este día, se han mandado los Espias, reysterando al Capitan Hormaza, y al de Huayllay no pierdan ocasion de remitir comunicaciones aquí de las ocurrencias, y espero que las manden para que luego pasen donde Vuestra Señoría.

Rocha há entregado ayer el dinero y solo falta Don Cesáreo a quien le tengo oficiado, para que luego que entregue remitírsele a Vuestra Señoría.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Mayo 18 de 1824.

Camilo Mier (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 12, DOC. 20.

2,531

Intendencia de Huanuco.

Mayo 19 de 1824.

Al Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Comandante General de Vanguardia.

En consecuencia del anuncio que Vuestra Señoría se há servido hasenne de la direccion de una division de 6000 hombres a esta Ciudad hé recorrido personalmente los pueblos de mi Provincia para proporsionar los auxilios nesarios con arreglo a las instrucciones de Vuestra Señoría.

Hasta esta fecha hé podido colectar como 600 reces, considerable numero de cargas de trigo, mais, leña etcetera, y quedo al cuidado de no perder momento para aumentar la coleccion de estos renglones, y de otros que sean nesarios.

Se lo partisipo a Vuestra Señoría para que, si lo tiene por combeniente, lo pongan en notisia del Señor General en Gefe para su superior inteligencia, sirviendose comunicarme las notisias que considere del caso.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

Jacinto del Risco (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 17, LEG. 13, C. 9, DOC. 10.

2,532

Al Señor Coronel y Comandante de Banguardia Don Francisco Paula Otero.

Paucartambo y Mayo 20 de 1824.

Acabo de llegar de Acancocha, en donde habiendo intimado las instrucciones dejé al Gobernador y otros comicionados para el acopio de biberes, y ganado que con la lista que me presenten luego se la remitiré a Vuestra Señoría, pues todos los Pueblos de mi pertenencia están prontos a dar el rancho que se les inpone.

Remito a Vuestra Señoría a Pablo Huabil, su asistente, Marcos Minaya, Melchor Barona, y Nicolas Huaricapcha; del Esquadron del Señor Aldao, los que se me presentaron.

Iré remitiendo poco a poco, los que se me vayan presentando: pues ay algunos remontados en la Montaña. Los Enemigos existen 80,, hombres en Huasahuasi, y me aseguran haver repartido 300,, pares de llanques a los infantes Enemigos en Tarma, y tener prontos 300,, caballos que se trajeron de adentro de la Provincia su destino lo ignoro; pero los Espias que remití de Acancocha con las Gasetas, y exemplares deben bolbér dentro de seis dias, y daré a Vuestra Señoría una noticia formal de todas las ocurrencias que hayga. Dios guarde a Vuestra Señoría etcetera.

J[osé] M.[aría] Fresco (Rubricado)

Servicio Urgentísimo.

Al Señor Coronel Comandante General de Banguardia Don Francisco Paula Otero.

Comandante General Interino.

Tapo.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNS1P. T. 8. LEG. 13, C. 20, DOC. 34.

2,533

Presupuesto de los Señores Gefes y Oficiales que son acreedores á una buena cuenta en su haver.

Nº 16.

	Pesos	Reales
Por la buena cuenta de un Coronel graduado	40	„
Por la de un Teniente Coronel graduado de Artillería	36	„
Por la de dos Capitanes de 16	32	„
Por la de dos Tenientes de 12 pesos	24	„
Por la de dos soldados a 4 reales	1	„
Total pesos	133	„

Huamantanga Mayo 20 de 1824

Ignacio Melendez (Rubricado)

Nota:

Quedan rebajados cuatro pesos de un capitan puesto por equivocacion que pertenece a la clase de Tenientes, y son total 129 pesos.

V°B°

Estomba (Rubricado)

Mdendez (Rubricado)

M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 145, S.C.

2,534

Yanaguanca y Mayo 22 1824.

Al Señor Coronel del Regimiento N° 1°.

Señor Coronel

Aun no ha llegado la contestacion del amigo de Jauja que espero para poner en conocimiento de Vuestra Señoría.

Con fecha 21 del corriente escribe del Diesmo el comandante Ormasa que Loriga entró a Yauli con 1200 hombres de Infantería y Caballería. El 9 llegaron a la Provincia 5,000 Infantes, y 1000, pasaron á Guaripanpa no se sabe con que obgeto. Se decia que el 20,, debia hacerse la revista general de las tropas en la Provincia, que aguardaban al Virrey Lacerna, y que se estaba limpiando y allanando la Pampa de Jauja para ensallar su caballería. Tambien se habia mandado recoger toda la Cebada de las sementeras aun sin estar en estado de cosecharla.

El Coronel del Exército de los Andes Don Francisco Bermudes que fue prisionero en la sublección de los Castillos, escribe desde Reyes con fecha 19., que ha fugado de los Españoles, y debe venir a este Punto. Este Gefe podrá darnos alguna idea de la cituacion del enemigo, que avisaré á Vuestra Señoría oportunamente.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

M. Ballejos (Rubricado)

Al Señor Coronel del Regimiento N° 1°, del Perú Don Francisco Paula Otero.

Huari.

Don Mayor Ballejos.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13, C. 9, DOC. 10.

2,535

Comandancia de Usares del Perú.

Huanuco Mayo 24/824.

Al Coronel Don Francisco Paula Otero.

Hasta ahora no he recibido los frascos que debia haver mandado Balaquer á quien he oficiado sobre el particular y acaban de venir.

En su nota de 15 del presente me dice Vuestra Señoría que ha oficiado al Señor General pidiendo sables para este Esquadron, y que no se descuida en pedir lo que necesita, pero mal se compadece esto con lo que dicho Señor General me dice en sus oficios del 12 del que corre haciendo presente que hacen muchos meses que no tiene un conosimiento de este Esquadron y que aun ignora su paradero. No puedo ponderar á Vuestra Señoría lo extraño que me ha sido esto, habiendo yo dirigido á Vuestra Señoría frecuentes comunicaciones incluyéndole todos los Estados quinsenas y mensales, para que por conducto de Vuestra Señoría como mas inmediato Gefe llegasen a manos del Señor General y se enterase del adelantamiento en que se halla. Las camisas que recivi del Cerro no son 40 y tantas sino 39 y treinta de Padilla son 69. Agregan las que el Intendente mando coser en esta Población son 132, á 160 y tantas plazas que tiene el Escuadrón, creo que faltan algunas, sino me engaño, para que esten completas á una camisa por plaza y no á dos como Vuestra Señoría me dice.

La prohibicion de que no se corte alfalfa en los limites que Vuestra Señoría ha designado se cumple exactamente, pero los oficiales de caballa me dieron parte ayer de que ya se hán consumido los alfalfares del terreno que á mi se me havia señalado, porque el numero de bestias que el Esquadron tiene es el de 330 y tantas, y he dado orden para que se pongan en partes, de suerte que solo 28 bestias comen alfalfa en Quicacán.

Me ha sido muy extraño que Vuestra Señoría me diga que mucho tiempo ha tenido el cuerpo para haser exercicio a caballo, sabiendo tan bien, ó mejor que yo el corto tiempo que hase que me recivi de el, el estado en el que se hallaba y escases de monturas, espuelas, estribos, etcetera y últimamente la imposibilidad de montar en que ha estado hasta ahora que poco á poco se ha ido havilitando de lo que nesositaba. Tambien sabe Vuestra Señoría que los pocos caballos que recivi se hallaban con una matas terribles, de los que hasta ahora hay algunos inservibles a pesar del gran esmero con que se han curado.

Dios guarde á Vuestra Señoría.

Francisco Aldao (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

2,536

Comandancia de la Ala derecha.

Carampoma Mayo 27 de 824.

Señor [Testado: Comandante] General de la Divición de Vanguardia
Don Francisco Paula Otero.

Tengo el honor de incluir una Copia al conocimiento de Vuestra Señoría, y que por el vera el triunfo de nuestras Armas de la República, y haver quedado escarmentando el Enemigo el 25 del que rige, de un modo raro.

Los Enemigos que se hallavan acantonados en San Pedro Mama y Cochacra se retiraron el 20 de este a Huarochiri. Los que sufrieron su cargada en Casapalca han proseguido su contra marcha hasta Huancayo. De hoy a mañana espero Parte de Yauli si el Batallon de Guias ha entrado, ó no, y luego que adquiera, comunicare a Vuestra Señoría oportunamente.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

José María Guzman (Rubricado)

(Al margen)

Nota.

Incluyo copia de un Parte de Jauja aunque con fecha atrasada, no dudo que Usted huviese tenido otro igual.

Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 18.

2,537

Don José María Gusman Teniente Coronel de Cavallería de Exercito del Perú, y Comandante de las Partidas de la Ala derecha de Vanguardia etcetera.

Excelentísimo Señor.

Por quanto atendiendo á los méritos y servicios del Alferes de Guerrilla Don Angelino Gusman, vengo en promoverlo de Teniente 19 de Cavalleria, su misma Arma ante Su Excelencia por las facultades que me son concedidas, segun el espíritu de las Ordenanzas Militares. Campamento en Carampoma Mayo 27 de 1824.

Excelentísimo Señor.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 18.

2,538

Don José María Gusman Teniente Coronel de Cavallería de Exercito del Perú, y Comandante de las Partidas del Ala derecha de Vanguardia etcetera.

Excelentísimo Señor.

Por quanto atendiendo a los meritas y servicios del Sargento Mayor graduado de Guerrilla Don Rafael Gavino Vivas, vengo en proponerlo á Sargento Mayor efectibo de Infantería ante Su Excelencia por las facultades que me son concedidas segun el Espíritu de las Ordenanzas Militares. Campamento en Carampoma. Mayo 27 de 1824.

Excelentísimo Señor.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13, C. 18.

2,539

Don Jose María Gusman Teniente Coronel de Cavalleria de Exercito del Perú, y Comandante de las Partidas de la Ala derecha de Vanguardia etcetera.

Excelentísimo Señor.

Por quanto atendiendo a los méritos y servicios que tiene contraídos el Alferes de Guerrilla Don Juan Baptista Brabo; vengo en proponerle ante Su Excelencia á Teniente de Cavalleria, su misma Arma, por las facultades que me son concedidas segun el Espíritu de las Ordenanzas Militares. Campamento en Carampoma Mayo 27 de 1824.

Excelentísimo Señor.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 18.

2,540

Don Jose María Gusman Teniente Coronel de Cavalleria de Exercito del Perú, y Comandante de las Partidas de la Ala derecha de Vanguardia etcetera.

Excelentísimo Señor.

Por quanto atendiendo á los meritos y servicios, y estar penetrado muy intimamente en el valor, honrrades, y aptitudes del Teniente 1° de Cavalleria Don Carlos Moreno, vengo á proponerlo ante Su Excelencia Capitan de Exercito de la misma Arma por las facultades que me son concedidas segun el espíritu de las Ordenanzas Militares. Campamento en Carampoma Mayo 27 de 1824.

Excelentísimo Señor.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 18.

2,541

Don Jose María Gusman Teniente Coronel de Cavalleria de Exercito del Perú, y Comandante de las Partidas de la Ala derecha de Vanguardia etcetera.

Excelentísimo Señor.

Por quanto atendiendo a los méritos, y servicios que tiene contraído el Capitan de las Milicias de Jauja, agregado a una de las Partidas de Guerrilla Don José Samudio vengo á proponerlo ante Su Excelencia de Sargento Mayor de Infanteria, su misma Arma, por las facultades que me son concedidas segun el Espiritu de las Ordenanzas Militares. Campamento en Carampoma Mayo 27 de 1824.

Excelentísimo Señor.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13, C. 18.

2,542

Excelentísimo Señor.

Por quanto atendiendo á los méritos y servicios que tiene contraidos el Capitan de Guerrillas Don Antonio Aliaga, vengo á proponerlo ante Su Excelencia de Sargento Mayor de Casadores, su misma arma, por las facultades que me son concedidas segun el espíritu de las Ordenansas Militares. Carampoma Mayo 27 de 1824.

Excelentísimo Señor.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13, C. 18.

2,543

Don José María Gusman Teniente Coronel de Cavalleria de Exercito del Perú, y Comandante de las Partidas de la Ala derecha de Vanguardia etcetera.

Excelentísimo Señor.

Por quanto atendiendo a los meritos y servicios contraidos del Capitan de Guerrilla Don Ilarión Losano, vengo á proponerlo ante Su Excelencia Sargento Mayor de Cavalleria, su misma arma por las facultades que me son concedidas segun el Espiritu de las Ordenansas Militares. Carampoma Mayo 27 de 1824.

Excelentísimo Señor.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13, C. 18.

2,544

Don Jose María Gusman Teniente Coronel de Cavallería de Exercito del Perú , y Comandante de las Partidas de la Ala derecha de Vanguardia etcetera.

Excelentísimo Señor.

Por quanto atendiendo á los méritos y servicios del Capitán de Guerrilla Don José Gregorio Salazar, vengo á promoverlo ante Su Excelencia a Sargento Mayor de Cavallería, su misma Arma, por las facultades que me son concedidas segun el Espiritu de las Ordenanzas Militares. Campamento en Carampoma Mayo 27 de 1824.

Excelentísimo Señor.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13, C. 18.

2,545

Señor Teniente Coronel de Exercito, Comandante de Partidas de Guerrillas.

Por quanto atendiendo a los méritos, servicios y Patriotismo del Teniente de la 2ª Partida de Guerrilla de mi cargo Don Francisco Xavier Fernandes propongo a Vuestra Señoría al grado de Capitan, para que se sirba elebarlo al Superior conocimiento del Excelentísimo Señor Livertador, para que se digne mandar se le estienda su despacho.

Campamento en Carampoma Mayo 28 de 1824.

Rafael Gavino Vivas (Rubricado)

Por aprobado y que pase esta propuesta al conocimiento de Su Excelencia. Carampoma Mayo 28 de 1824.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13. C. 18.

2,546

Por quanto atendiendo a los méritos y servicios del Sargento Io de la Partida de Casadores de Guerrillas del cargo del Comandante Don Antonio Aliaga y haver estado ya obteniendo siete meses el empleo de Sub Teniente Manuel Requena, propongo a Vuestra Señoría para que se sirba elebar al Superior conocimiento del Excelentísimo Señor Livertador para que se digne mandar se le estienda su despacho

Campamento en Carampoma Mayo 28 de 1824.

Rafael Gavino Vivas (Rubricado)

Por aprobado, y que pase esta Propuesta al conocimiento de Su Excelencia. Carampoma Mayo 28 de 1824.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 18.

2,547

Señor Teniente Coronel de Exercicio, Comandante de Partidas de Guerrillas.

Por quanto hallarse vacante la plaza de Sub-Teniente de Granaderos de Infanteria de la 1ª Partida de Guerrilla que esta a mi cargo propongo a Vuestra Señoría al Sargento 1º de la citada Don José Vísente Zabala, quien obtiene dicho empleo el espacio de cinco meses: estoy cierto de su valor, aplicación, Patriotismo y constancia; lo que se servirá Vuestra Señoría elevar al Superior conocimiento del Excelentísimo Señor Livertador, para que se digne mandar se le extienda su correspondiente despacho.

Campamento en Carampoma. Mayo 28 de 1824.

Carlos Moreno (Rubricado)

Por aprobado. Pase esta Propuesta al conocimiento de Su Excelencia.
Carampoma Mayo 28 de 1824.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 18.

2,548

Señor Teniente Coronel de Ejército, Comandante de Partidas de Guerrillas.

Por quanto hallarse vacante el empleo de Teniente de la 4ª Partida de Guerrilla del cargo del Comandante Don Rafael Cevallos y hallarse este ausente propongo a dicho empleo al Sub Teniente de dicha a Don Manuel Hurtado; estando cierto de su valor, aplicación, Patriotismo y constancia; lo que se servirá Usted elebar al Superior conocimiento del Excelentísimo Señor Libertador, para que se digne mandar se le estienda su correspondiente despacho.

Campamento en Carampoma, Mayo 28 de 1824.

Rafael Gavino Vivas (Rubricado)

Por aprobado, y que pase esta propuesta al conocimiento de Su Excelencia. Carampoma Mayo 28 de 1824.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 18.

2,549

Señor Teniente Coronel de Ejército Comandante de las Partidas de Guerrillas.

Por quanto atendiendo á los méritos, y servicios del Subteniente de la 2ª Compañía de Casadores Don Felipe Palomino propongo á Vuestra Señoría para que se sirba elebar al conocimiento de Su Excelencia el Supremo Dictador para que este benemerito oficial meresca obtener su correspondiente despacho, y recomiendo a la consideracion de Vuestra Señoría su valor

honrrades aplicación al servicio y demas aptitudes Militares, los que le hacen acredor á la gracia que solicito el documento autentico del empleo que exerce. Campamento en Carampoma. Mayo 28 de 1824.

Ilarion Losano (Rubricado)

Por aprobado. Pase esta propuesta al conocimiento de Su Excelencia. Carampoma Mayo 28 de 1824.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LCG. 13, C. 18.

2,550

Señor Teniente Coronel del Exercicio Comandante de las Partidas de Guerrillas.

Por quanto atendiendo á los méritos, y servicios del Capitan de la 2ª Compañía de Cavalleria Don Vizente Cavallero Tapia, propongo á Vuestra Señoría para que se sirva elevar al conocimiento de su Su Excelencia el Supremo Dictador para que éste benemerito Oficial meresca obtener su correspondiente despacho; y recomiendo a la consideración de Vuestra Señoría su balor honrrades, y aplicación al servicio, y demas aptitudes Militares los que le hacen acredor a la gracia que solicito el documento autentico del empleo que exerce.

Campamento en Carampoma, Mayo 28 de 1824.

Ilarion Losano (Rubricado)

Por aprobado. Pase esta propuesta al conocimiento de Su Excelencia. Carampoma Mayo 28 de 1824.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13, C. 18.

2,551

Señor Teniente Coronel de Exército Comandante de las Partidas de Guerrillas.

Por quanto atendiendo á los méritos, y servicios del Teniente primero de la 2ª Compañía de Cavalleria Don Bernardo Losano y Casaberde, propongo á Vuestra Señoría para que se sirba elebar al conocimiento de Su Excelencia el Supremo Dictador, para que este benemérito oficial meresca obtener su correspondiente despacho; y recomiendo a la consideración de Vuestra Señoría su balor onrrades aplicación al servicio, y demas aptitudes Militares los que le hacen acredor a la gracia que solicito el documento autentico del empleo que exerce.

Campamento en Carampoma, Mayo 28 de 1824.

Ilarion Losano (Rubricado)

Por aprobado. Pase esta propuesta al conocimiento de Su Excelencia. Carampoma Mayo 28 de 1824.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 18.

2,552

Señor Teniente Coronel de Exército, Comandante de Partidas de Guerrillas.

Por quanto atendiendo a los méritos y servicios del Abanderado de la 2ª Partida de Guerrilla de mi cargo Don Evaristo Vivas propongo a Vuestra Señoría de 2º Teniente de la exprezada para que se sirva elebar al superior conocimiento del Excelentísimo Señor Livertador para que se digne mandar se le estienda su despacho a este venemerito oficial.

Campamento en Carampoma Mayo 28 de 1824.

Rafael Gavino Vivas (Rubricado)

Por aprobado y que pase esta propuesta al conocimiento de Su Excelencia. Carampoma Mayo 28 de 1824.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 18.

2,553

Señor Teniente Coronel de Exército, Comandante de Partidas de Guerrillas.

Por quanto hallarse vacante el empleo de Sub-Teniente de Granaderos a caballo de la 1ª Partida de Guerrilla que esta a mi cargo propongo á Vuestra Señoría al Sargento 1º de la citada Don Mariano Ancieta quien obtiene dicho empleo el espacio de nueve meses: estoy cierto de su valor, aplicacion. Patriotismo y constancia; lo que se servira Vuestra Señoría elevar al Superior conocimiento del Excelentísimo Señor Livertador para que se digne mandar se le estienda su correspondiente despacho.

Campamento en Carampoma, Mayo 28 de 1824.

Carlos, Moreno (Rubricado)

Por aprobado. Pase esta propuesta al conocimiento de Su Excelencia. Carampoma Mayo 28 de 1824.

José María Guzman (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 18.

2,554

Excelentísimo Señor.

En atencion de haber incurrido en la irregularidad, y estar suspenso de celebrar, por haber militado desde el principio de las guerras en el Perú, y que necesariamente han havido efusiones de sangre en todas las ocaciones que me he batido con el Enemigo, y siendo propia la exigencia del exercicio de Comandante suplico á Vuestra Excelencia que siendo de su Superior agrado y aprobacion se sirva graduarme con el grado de Oficial que concidere a mis incesantes servicios.

Me pudoriso en hacer este recurso por ser contrario a mi caracter; pero la indiferencia con que soy mirado por algunos oficiales inmorales, y sin educacion, me obliga a dar este paso tan odioso a mi patriotismo acrisolado. Puedo asegurar á Vuestra Excelencia con ingenuidad, que los Coroneles y Tenientes Coroneles que se han condecorado por haber servido en las Guerrillas

son modernos respecto a la antigüedad de mis servicios pues eran paisanos quando los conocí, estando yó exerciendo en las Guerrillas y siendo yó el primer promotor para las Guerrillas en la Cierra, sosteniendo la opinion de la Independencia del modo mas posible, aun protexto seguir la campaña hasta que se termine, y despues me retiraré a mis claustros, á ofrecer mis gratitudes al Señor por su Divina protección a la causa de América.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Carampoma Mayo 31 de 1824.

Excelentísimo Señor. =

Fr. Bruno Terreros (Rubricado)

(Al margen)

Teniente Coronel efectivo de Guerrillas, con grado de Coronel.

Excelentísimo Señor General en Jefe del Exercito Libertador Unido Antonio José de Sucre.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8. LEG. 13, C. 1.

2,555

Excelentísimo señor.

En virtud de que tengo que aumentar la Partida con los individuos, que actualmente estoy reclutando; y siendo presiso, que indispensablemente he de necesitar más oficiales: propongo a la jenerosidad de Vuestra Excelencia para que se digne elebarlo á Teniente efectivo de la misma Compañía de Granaderos montados al Sub Teniente Don Juan Bautista Caballero, quien en su misma clase a manifestado, una constancia singular, y aplicación al servicio con un espíritu militar.

Del mismo modo suplico á Vuestra Excelencia por los Sargentos primeros Romualdo Vivar, y Camilo Mayta, á quienes propongo á Vuestra Excelencia para Sub Tenientes, satisfecho de sus aptitudes militares; el primero para Alférez de Granaderos montados, y el segundo para Casadores á caballo.

Cuento y confio con la protección de Vuestra Excelencia que su generocidad se dignará aprobar mis solicitudes con protexta de desempeñar los deberes de mi obligacion.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Carampoma Mayo 31 de 1824.

Excelentísimo señor.

Fr. Bruno Terreros (Rubricado)

Excelentísimo Señor General en Gefe del Exercito Libertador Unido
Antonio José de Sucre.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 1.

2,556

Cuartel general en Chiquian á 31 de Mayo de 1824.

Al Señor Coronel Don Francisco Vidal.

Señor Coronel.

Ayer recibí el oficio de Vuestra Señoría de 21 de Mayo, hoy ván a cargo del oficial Vivas, tres mil cartuchos al Señor General Estomba, para que de ellos mande á Vuestra Señoría mil quinientos. Se darán algunos al Mayor Astete.

Ayer mismo escribí á Huaras para que embien al señor Coronel Estomba dies mil cartuchos con que proveer á Vuestra Señoría y a los demas jefes de la Partida, y se les subministrarán sucesivamente municiones.

Desde muchos dias me dijo el Señor Coronel Desa, que havia remitido á Vuestra Señoría veinte y cinco fusiles, y no sé que otras cosas de lo que mandó el Señor Coronel Otero.

Indage Vuestra Señoría y deme parte volando, que tropas son las que se retiran del Callao, á que parte ván, quien las manda, y que objeto descubren en su venida para la Sierra. Importa mucho indagar bien esto y pronto.

El Señor General Cordova queda en esta provincia de Cajatambo, con cuatro Batallones, y serán reforzados antes de quince dias con otros cuerpos de Infantería y Caballería hasta seis o siete mil hombres con que el Libertador en persona viene á Canta, á ejecutar una operación de sumo interés.

Para lograr esta operación, de un modo facil, es necesario, y mui necesario que Vuestra Señoría haga correr la voz de que el Libertador con el Ejercito vá para Lima, pero esto se hará de una manera estudiada, á fin de que el enemigo crea que nuestro verdadero objeto es ir a la capital.

(Al margen)

Reservado.

Para persuadir mas de esto, la Divicion de dos mil hombres que vienen de Panamá, tiene la orden de desembarcar en Chancay, después de haber

hecho una diversion por cualquiera de los puertos al Sur de Lima, y esta Division ocupará luego positivamente la capital.

Yo voy a Huánuco por unos días, para dar allí varias disposiciones. El Libertador con su Estado Mayor está entre tanto por Huarás y Vuestra Señoría dará partes al E.M. Libertador de todas las ocurrencias, duplicando para mí los avisos importantes.

Vea Vuestra Señoría de mandar á Jauja cuatro ó seis mui buenos Espias, y de toda confianza que examinen la cituacion de los cuerpos enemigos, la fuerza de cada uno de ellos, si esperan algunos refuerzos, cuantos son, y que cuerpos los componen, y que averigüen mucho, mucho el estado de la disencion de Olañeta.

Puede Vuestra Señoría ofrecer á estos espias el dinero que crea necesario para que se empeñen en tomar todos los conocimientos que se piden, que será pagado en el acto de que se presenten con las noticias de su comicion. Creo que será mas fácil encontrar quien lleve cartas para los Patriotas de Jauja, para que estos Patriotas nos manden detalles exactos de la posicion (sic) de los cuerpos enemigos, sus fuersas y las operaciones ofensivas, o defensivas que premediten los Españoles.

De todo me dará Vuestra Señoría avisos, y los duplicará al Estado Mayor General Libertador.

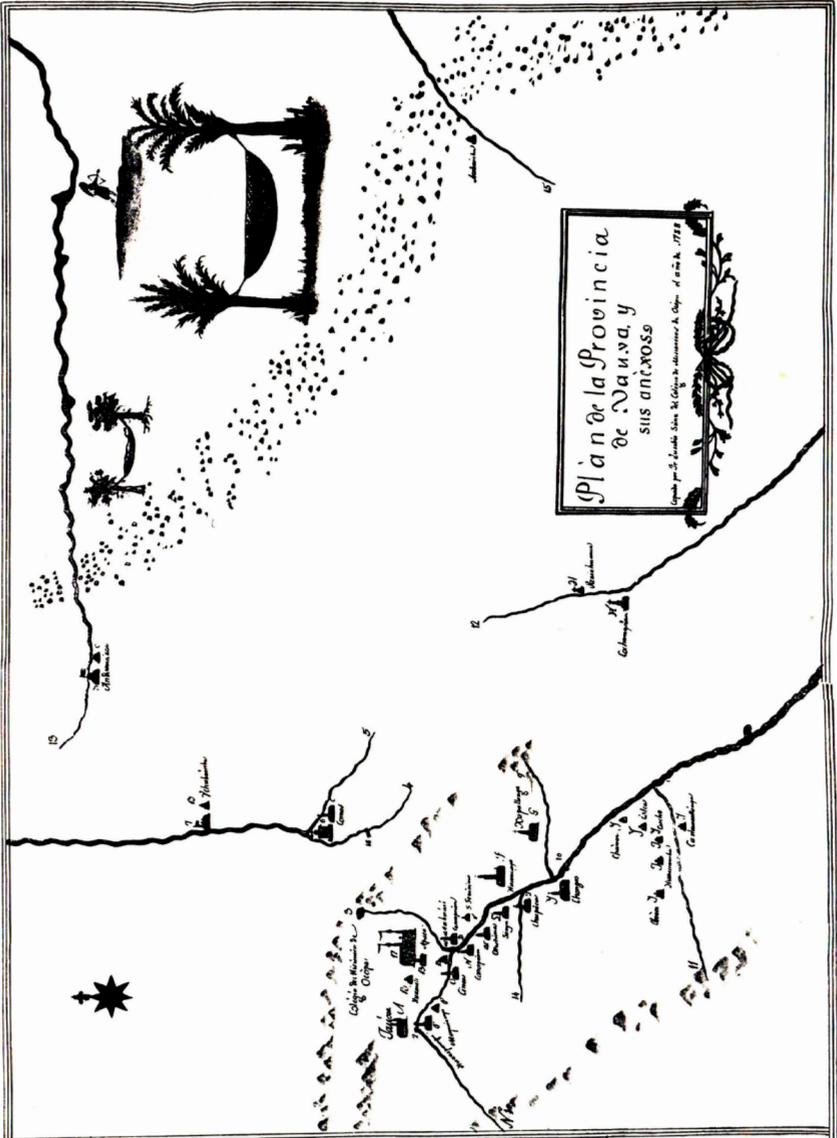
Dios guarde a Vuestra Señoría.

J. de Sucre (Rubricado)

M.N.H. MSS., N° 783. S. CAT.

PLAN DE LA PROVINCIA DE XAUXA, Y SUS ANEXOS. – Copiado por Fr. Eusebio Sáenz del Colegio de Misioneros de Ocopa el año de 1788. (Tomado de la Descripción Histórico-Geográfica . . . &a., Folio 41). (Cortesía del Museo Británico)

De Relación Histórica del Viage, que hizo a los Reynos del Perú y Chile el botánico Don Hipólito Ruiz . . . Editado por el Dr . Jaime Jaramillo Arango, T . II, Madrid, 1952. Plancha XII.



Explications

- 1. La Ville de Natchez
- 2. Le Fort de Natchez
- 3. Le Fort de Natchez
- 4. Le Fort de Natchez
- 5. Le Fort de Natchez
- 6. Le Fort de Natchez
- 7. Le Fort de Natchez
- 8. Le Fort de Natchez
- 9. Le Fort de Natchez
- 10. Le Fort de Natchez
- 11. Le Fort de Natchez
- 12. Le Fort de Natchez
- 13. Le Fort de Natchez
- 14. Le Fort de Natchez
- 15. Le Fort de Natchez
- 16. Le Fort de Natchez
- 17. Le Fort de Natchez

Notes

1. La Ville de Natchez
 2. Le Fort de Natchez
 3. Le Fort de Natchez
 4. Le Fort de Natchez
 5. Le Fort de Natchez
 6. Le Fort de Natchez
 7. Le Fort de Natchez
 8. Le Fort de Natchez
 9. Le Fort de Natchez
 10. Le Fort de Natchez
 11. Le Fort de Natchez
 12. Le Fort de Natchez
 13. Le Fort de Natchez
 14. Le Fort de Natchez
 15. Le Fort de Natchez
 16. Le Fort de Natchez
 17. Le Fort de Natchez

1718
 Carte de la Province de Natchez

Esta nueva edición no sería posible sin todo el trabajo desarrollado por la Comisión Nacional del Sequicentenario de la Independencia del Perú que fue creada el 16 de septiembre de 1969 por el Decreto Ley N° 17815. En el artículo 4° se le encomendó la edición de una Colección Documental sobre la Emancipación del Perú donde se le solicita reunir documentos inéditos procedentes de los distintos archivos nacionales y extranjeros, así como los principales documentos ya editados pero de corta difusión o difícil acceso. La publicación de estos documentos se declaró concluida por el Decreto Ley N° 21212 con fecha del 15 de julio de 1975.

La investigación, recopilación y prólogo de la primera edición de este título estuvo a cargo de la Dra. Ella Dunbar Temple.

ISBN: 978-612-47843-4-7



9 786124 784347

Este libro se terminó de editar en formato PDF
el 04 de enero de 2019
por ACUEDI Ediciones
Lima - Perú